3 1761 08158680 2

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 22. NUM. 259.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ LÁZARO

JULIO 1910

CASA EDITORIAL «LA ESPAÑA MODERNA»
Calle de López de Hoyos, 6
MADRID

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

AP
60
E8
año 22
no. 259-61

Imp. y encuad. de V. Tordesillas, Tutor, 16, Madrid.—Teléfono 2.042.

PARA LA HISTORIA

EL 1.° DE MARZO DE 1888, EN MANILA

ANTECEDENTES

La manifestación verificada en Manila el 1.° de Marzo de 1888 no tiene precedente en la historia del Archipiélago durante la dominación española. Manifestación propiamente dicha, sólo se había verificado otra, el año de 1869, en los comienzos del mando de D. Carlos María de la Torre; pero de la celebrada en tiempo de La Torre á la que hubo en tiempo de Terrero, la diferencia es inmensa: la del 69 fué para agasajar al Gobernador; la del 88, para pedir á los poderes públicos, amén de la extrañez temporal del Arzobispo (Fr. Pedro Payo), la expulsión en bloque, y por siempre, de los frailes que existían en las Islas: la primera fué de regocijo; la segunda y última, aunque patriótica en la forma, subversiva en el fondo, ya que se enderezaba contra una autoridad y contra las instituciones históricas en que el Gobierno español se apoyaba principalmente para ejercer su soberanía en Filipinas.

Los filipinos que se aventuraron en 1888 á dar tan grave paso fueron pocos, y aún estos pocos no lo habrían dado sin el estímulo que de un modo indirecto le ofrecieron algunos de los más caracterizados elementos oficiales del país (españoles

todos ellos), pero señaladamente el Gobernador civil de Manila, D. José Centeno, y en esto estriba la gravedad del suceso.

Desde el 4 de Abril de 1885 gobernaba la Colonia el Teniente general D. Emilio Terrero y Perinat, hombre caballeroso y de honradez inmaculada, pero espíritu poco original y débil, y propenso, por lo tanto, á dejarse dominar por aquellos que acertaban á tener mano con él. En la primera época de su gobierno, siendo su secretario D. Felipe Canga-Argüelles, marino de guerra que procedía de la agrupación ultramontana «Unión católica», Terrero se condujo como un aliado de los frailes; pero otros hombres con otras orientaciones político-religiosas vinieron á influir en el ánimo del Gobernador general, y, anulado Canga-Argüelles, Terrero acabó por cambiar radicalmente, hasta el punto de que vino á parar en adversario resuelto de los frailes.

De un hecho nimio, si bien se mira, arranca todo. He aquí el hecho. En los primeros días de Agosto de 1886, siendo Gobernador civil de Manila D. Justo Martín Lunas, ocurriósele á éste, para amenizar las reuniones que en su casa daba, disponer una funcioncita teatral. El Sr. Martín Lunas vivía solo en la Casa-Gobierno, porque no se había llevado de España la familia. Era joven y un tanto inclinado á distraerse. Improvisóse, pues, en uno de los salones del Gobierno un pequeño escenario, y llegada la noche de la tertulia, representóse allí *Pascual Bailón,* zarzuelilla cómico-bufa, en una de cuyas escenas los dos personajes principales de la obra bailan el cancán con el mayor entusiasmo. Y acaso con desenfreno lo bailaron Valentín, un cómico español sobradamente desaprensivo, y la famosa comedianta filipina Práxedes Fernández, entonces en la plenitud de su belleza y sus curvas, mujer que por su donaire y garabato traía de cabeza á no pocos tenorios profesionales. Conviene advertir que, por entonces, *Pascual Bailón* estaba muy en boga en uno de los teatros de Manila; y bien puede asegurarse que los más de los que asistieron á la fiesta del Gobierno conocían ya el cancán de los mencionados cómicos. Pero, lo que dijeron

algunos tertulianos: no es lo mismo el cancán en un teatro, que en el Gobierno civil. Ello fué que D. Vicente Barrantes, Director de Administración, y D. Federico Verdugo, General de Artillería, que habían llevado á sus hijas, salieron escandalizados. ¡Si á lo menos estos señores hubieran estado solos!... Porque suele suceder que á los señores graves no les disgusta el cancán, si tiene carácter íntimo.

Muy pocos días después, el 15 del mes de Agosto citado, el P. Payo publicaba una pastoral contra el cancán. Y decía, entre otras cosas, el anciano Arzobispo: «Obra de las tinieblas »es el teatro, cuando no se ajusta á la moral... Obra de las ti»nieblas son los bailes provocativos; obra de las tinieblas es, »sobre todo, un baile... *que acaso ni los rufianes tomaran por* »*suyo,* y que hace algún tiempo viene siendo el escándalo de »esta ciudad de Manila.» Nótese que la palabra «cancán» va sustituída con puntos suspensivos: al Arzobispo le faltó valor para escribirla. La pastoral, no solamente se publicó en el *Boletín Eclesiástico,* sino que, hecha de ella tirada aparte, se repartió con profusión en Manila.

Dejemos á un lado si procedió ó no correctamente el señor Martín Lunas, *sorprendiendo* (esta es la palabra) á sus contertulios con un baile tan «expresivo» como el cancán; lo que no puede negarse es que el Arzobispo, como pastor de almas, cumplió con su deber, previniendo á sus ovejas contra los espectáculos deshonestos. Ahora, que fué inoportuno su Excelencia, porque pudo haber protestado mucho antes, y vino á verificarlo *precisamente* á los cuatro ó seis días de la fiesta del Gobierno, y esto lo interpretó todo el mundo como un bofetón á D. Justo Martín Lunas; el cual quedó, más que ofendido, corrido; como que suspendió las reuniones, ante el temor de que á ellas no concurrieran señoras, señoritas ni caballeros graves pudibundos. Y á partir de entonces, las autoridades quedaron divididas en dos bandos: los partidarios de la pastoral y los no partidarios de la pastoral. Pero la división subió de punto cuando Barrantes, por ciertas cosas propias de su

oficio, recibió de Terrero una repulsa que le llegó al alma. Canga-Argüelles estaba ya desbancado; con carácter de interino, sustituyóle en la Secretaría del Gobierno general D. José Sáinz de Baranda, Inspector de montes, que, aunque nada propenso, por temperamento á la política, como hombre de conciencia, servía con absoluta lealtad al General, y, por consiguiente, no hacía el juego á los frailes. El segundo Cabo, D. Antonio Moltó; el Jefe del Apostadero, D. Federico Lobatón, y el Intendente de Hacienda, D. Segundo González Luna, mostrábanse neutrales.

El 30 de Abril de 1887, por cese de D. Justo Martín Lunas, vino á interinar el Gobierno civil de Manila D. José Centeno y García, ingeniero de Minas, añejado en el país, eminente geólogo, antiguo republicano y masón del grado 33; era muy amigo de Sáinz de Baranda. Y por Junio del mismo año 87 llegaron á Manila, en el mismo buque, D. Benigno Quiroga y López-Ballesteros, nombrado Director de Administración, en sustitución de D. Vicente Barrantes, y D. José Pastor y Magán, nombrado Secretario del Gobierno general, lo que motivó que cesara el interino Baranda (el cual quedó detrás de la cortina). La presencia de Quiroga, ingeniero de Montes, reforzó la corriente liberal: en el acto se entendió con Centeno y con Baranda; y este triunvirato de ingenieros se apoderó en absoluto de Terrero. Los «progresistas» del país se hallaban contentísimos; no sabían dónde poner á estos señores; pero sobre todo al Gobernador Centeno, para quien pidieron al Ministro por telégrafo que le confirmara en el cargo en propiedad. En cambio, los frailes se desesperaban y agoraban la pérdida de Filipinas para España, mayormente á partir del día en que Centeno introdujo la novedad, no ya de tolerar, sino de reglamentar las casas de lenocinio, establecidas entonces en Manila por primera vez, con gran escándalo de los frailes, que protestaban contra la promiscuación de razas en actos tan íntimos como los que se desarrollan en los lupanares, acaso aludiendo al que hubo en la calle de la Fundición, regenta-

do por una matrona española, ex-amante de un sargento, que de vez en cuando concedía sus favores al que la pagaba bien, ya fuese blanco ó moreno.

CONTINÚAN LOS ANTECEDENTES

En Binondo (arrabal de Manila), y con gran pompa, celebrábase, desde hacía mucho tiempo, todos los años, una fiesta religiosa en honor de la Virgen del Rosario; y sobre quién tenía mejor derecho para presidirla, si el gobernadorcillo de naturales ó el de mestizos chinos, había habido en no pocas ocasiones dares y tomares que motivaron la intervención de los Gobernadores, civil y general. Los tagalos alegaban en favor suyo que, por cuanto eran ellos los genuinos hijos del país, á su gobernadorcillo le correspondía presidir la fiesta; mientras que los mestizos exponían que, por cuanto eran ellos los que la pagaban, á su gobernadorcillo le correspondía el primer puesto. A la verdad, ambos «gremios»—de naturales y mestizos—tenían razón: la solución del pleito dependía del concepto bajo el cual se considerase la fiesta: si tenía carácter oficial, parece lógico que la presidiese la autoridad tagala (siquiera la mestiza-china fuese tan autoridad *filipina* como la tagala, pues que los mestizos son tan «hijos del país» como los no mestizos); mas si tenía carácter particular, es evidente que el puesto de honor correspondía al que la costeaba, y quien la costeaba era el «gremio» de mestizos. Reunidos en el convento de Binondo, el 27 de Septiembre de 1887, bajo la presidencia del párroco, Fr. José Hevia Campomanes, las principalías de ambos «gremios», para tratar del asunto, el párroco se pronunció en favor de los mestizos, como ya lo había hecho en otras ocasiones, sin que sobreviniera ninguna conflagración. Pero esta vez, confiados los tagalos en que Centeno, Gobernador de Manila, les apoyaría sólo por contrariar al fraile-párroco, recurrieron á la autoridad superior, la cual, en efec-

to, previo informe del Gobernador civil, decretó, el 14 de Octubre inmediato, después de hacer algunas consideraciones al respecto:

«1.° Que se considere de carácter general el decreto del Gobierno superior civil de Filipinas de 27 de Noviembre de 1840, sobre atribuciones entre naturales y mestizos chinos, y que se guarde y cumpla estrictamente cuanto en el mismo se preceptúa.—Y 2.° Que, con arreglo á lo determinado en dicho decreto, se entienda, sin duda alguna, que en todos los actos públicos, ya sean administrativos, cívicos ó de carácter religioso, el primer lugar corresponde al gobernadorcillo de naturales; el segundo, al de mestizos chinos, y el tercero, al de chinos.»

Acaso lo justo hubiera sido establecer un turno, disponiendo que alternativamente, cada año, hubiera presidido la autoridad de cada uno de los dos «gremios» litigantes. Sobre que esto era además lo verdaderamente *democrático*, y se escribe esta palabra, porque D. José Centeno blasonaba de demócrata. El párroco, mirando á sus intereses, después de todo legítimos, ya que se trataba de un asunto meramente religioso, puso el grito en el cielo, y acabó por caer estrepitosamente. No hay para qué decir que la orden de dominicos, con el Arzobispo Payo á la cabeza, emprendió activa y ruda campaña contra Terrero, contra Centeno y contra todos los que con éstos simpatizaban.

Por si tal golpe dado á los frailes, que regocijó á no pocos filipinos, era grano de anís, un nuevo golpe vino á exacerbar á aquéllos; pero no á los dominicanos solamente, sino á los de todas las corporaciones, incluso á los jesuítas, que, buenos calculadores políticos, rara vez se aventuraban en empresas arriesgadas. El 18 de Octubre de aquel año de 1887, el Director de Administración civil, esto es, D. Benigno Quiroga y López Ballesteros, publicó una circular prohibiendo que en las iglesias se celebrasen funerales de cuerpo presente. Estas ceremonias religiosas eran de las que mayores rendimientos deja-

ban á los párrocos: ¡júzguese, pues, del revuelo que la dicha circular produciría!... Los filipinos de ideas avanzadas—pocos en número—se entusiasmaron con Quiroga y le proclamaron el Director civil por excelencia; en cambio, la beatería—tan numerosa,—que no concebía que nadie pudiera ganar el cielo si á las pocas horas de morir no llevaban el cadáver á la iglesia, le decían allí misa, le echaban incienso y bendiciones, dió en decir que Quiroga estaba endiablado ó algo así. La circular de Quiroga, digna de todo aplauso, como documento «moderno», inspirada en los principios de la higiene pública, justo es reconocer que si agradó á unos cuantos, no fué del agrado de los más, pues que los más en aquel tiempo creían á pie juntillas en la suprema eficacia de los responsos ante el cadáver, precisamente en la iglesia.

No fué, pues, *popular* la asendereada disposición de Quiroga; *no podía serlo* una medida que lesionaba los sentimientos de la inmensa mayoría de los filipinos. Estos, en general, en aquella época eran católicos rutinarios, hay que reconocerlo, incluso muchos que alardeaban de *antifrailes*. La «cuestión fraile» era, antes que religiosa, *política*, esencialmente política. Pero, aparte lo dicho, preciso es reconocer también que Quiroga se abrogó facultades que no tenía, desde el momento en que se apoyó en disposiciones que, si se hallaban vigentes en la Península, no habían sido hechas extensivas al Archipiélago. Motivó, pues, la circular de que se trata las más acaloradas controversias, y desde luego motivó consultas, que inspiraron una segunda circular, fechada á 24 del mismo mes, en la cual el revolucionario Director templaba un tanto sus radicalismos, ya que se avenía á que los cadáveres pudieran «exponerse» en capillas «separadas de los templos y no habilitadas para el culto», de las cuales capillas no había, por cierto, ni una sola en el país (!). Los párrocos, naturalmente, acudieron al Arzobispo, y éste entonces envió á persona de toda su confianza (el P. Fr. Evaristo Fernández Arias, dominico) á conferenciar con Quiroga, á fin de armonizar una fórmula que á todos de-

jase bien. Fruto de esta fórmula fué la circular del Arzobispado, fechada á 28 de Octubre, la cual examinó Quiroga en cuartillas, corrigió, y todavía volvió á corregir en galeradas. Mas como en este documento se echaba agua al vino, y en él se decía que no era el ánimo del Director de Administración «oponerse en lo más mínimo á los usos y dogmas de la Iglesia católica», los frailes se envalentonaron, fuéronse de la lengua, y aun los hubo que se permitieron despotricar contra Quiroga en el púlpito. Quiroga entonces, considerándose en situación desairada, tiró por completo de la manta, y por nueva circular, fechada el día 4 de Noviembre, *prohibió de la manera más terminante la entrada de los cadáveres en los templos.* Este documento equivalía á la ruptura definitiva entre el Director y el Arzobispo, los cuales, en efecto, quedaron enemistados.

Para aclarar la confusión que tanto papel de oficio motivara, pues que el día 5 el Arzobispo suscribió una nueva circular, que se daba de cachetes con la de Quiroga, intervino ¡por fin! el Vice-Real Patrono, ó sea el Gobernador general, con su memorable decreto de 23 de Noviembre de 1887, diciendo:

«*Quedan terminantemente prohibidos en las iglesias los funerales y exequias de cuerpo presente, así como el depósito de cadáveres en aquéllas, que sólo podrán tener lugar en capillas reservadas...*»

El pleito, como no podía menos de suceder, vino á Madrid, y en Madrid, como era de esperar, lo ganaron los frailes: la Real orden de 31 de Enero de 1888, no hecha pública (y sólo lo fué en extracto) en Manila hasta el 12 de Mayo siguiente, desbarató toda la serie de disposiciones de Quiroga, y por añadidura el decreto de Terrero que le sirvió de broche. Si el poder civil de Filipinas hubiera llevado las cosas de otro modo, no del modo un tanto anómalo con que las llevó Quiroga, es probable que hubiera obtenido el triunfo; pero las llevó mal, y tocó las consecuencias, no obstante que Quiroga se inspirara en los mejores deseos; todo hombre de ciencia tenía que darle la razón.

FRÁGUASE UN ESCRITO CONTRA LOS FRAILES

El decreto de Terrero de 23 de Noviembre de 1887 hizo creer á algunos filipinos (¡oh, inocentes!) que los frailes, á poco que se les empujara, caerían del poder omnímodo de que en rigor disfrutaban, y, hay que decirlo sin cortapisas, que lo disfrutaban porque eran «fraileros» los más de los principales señorones del país: todos estos señorones á quien se alude no se contentaban con ser «buenos católicos»; eran además amigos personales de los frailes, los cuales, teniendo la confianza de los señorones, se reían muy á su placer de cuanto contra ellos quisieran fraguar los pipiolos. Cuantas veces intentó el Gobierno de la Metrópoli secularizar la enseñanza, otras tantas los filipinos «de posición», los empingorotados, los magnates del país, solicitaron del Gobierno que desistiera de tomar esa medida. Y como este ejemplo pudiéramos citar otros ejemplos. *¡Suum cuique!*

De qué mente surgió la idea de pedir por escrito—en exposición circunstanciada—al Gobierno la expulsión de los frailes, cosa es que no he logrado saber positivamente; pero todo induce á sospechar que el padre de la idea no fué otro que el caracterizado laborante D. Doroteo Cortés, abogado, de antiguo perseguido por los frailes; la opinión pública le señalaba con rara unanimidad, y de las declaraciones del proceso (catorce piezas, que tuve la paciencia de extractar hoja por hoja) se desprende que la pública opinión no iba descaminada. Quienquiera que fuese el redactor del escrito, lo fechó en Manila, á 20 de Febrero de 1888, y á partir de ese día, hasta fines del mes, corriéronse pliegos en blanco por los Tribunales (Ayuntamientos) de los arrabales de la capital y algunos de los pueblos inmediatos, y se obtuvieron estas firmas: Santa Cruz, 144; Sampáloc, 61; Malate, 38; Binondo, 41; Santa Ana, 104; Caloocan, 80; Navotas, 140; Mariquina, 68; San Fernando de Dilao, 35; San Mateo, 50; San Miguel (arrabal), 49.

Pero de estas cifras hay que hacer considerables descuentos, pues que las hubo de *menores*, las hubo *falsas* y las hubo, en fin, *desconocidas;* de las 810 quedaron válidas 592. Ya estos detalles restaron no poco valor moral al documento. Ahora veamos lo que éste decía en unas cuantas hojas de mediana prosa dirigida al Gobernador general de las Islas, cargo que, como queda indicado repetidamente, desempeñaba á la sazón D. Emilio Terrero y Perinat.

Comienza el escrito calificando de desobediente al Arzobispo, por haber dado instrucciones á los párrocos contrarias á las circulares de la Dirección civil.

Se le acusa en seguida de «ingrato» por no haber asistido á los funerales celebrados el 25 de Noviembre de 1887, en Manila, por el alma del Rey Alfonso XII, y, en cambio, ese día celebró misa en Navotas, pueblo próximo á dicha capital.

Júzgase «escandaloso» que publicara una pastoral diciendo que la fiesta cívico-religiosa de San Andrés debía celebrarse tan sólo en la ciudad murada, siendo así que el Gobernador civil (Centeno) había dispuesto que se celebrase también en los arrabales.

Todo esto porque el arzobispo (Fr. Pedro Payo) era fraile. Y se saca á relucir la «denigrante» historia de los frailes para obtener la consecuencia de que son enemigos de la propagación del castellano, etc. Además, los frailes son antiespañoles porque protegen á los chinos; cítase el caso del P. Hevia en Binondo. Y usurpadores de todo, mayormente de dinero y de poder. Fraguadores de conjuraciones, tales como las que dieron por resultado la prisión de Salcedo y el asesinato de Bustamante, ambos Capitanes generales del país. Aman el retroceso; fundan ilegalmente cofradías; comercian con escapularios, correas y otros objetos de carácter religioso. La Universidad de Santo Tomás es un centro de enseñanza incompleta. Son ingratos al Gobierno y perjudiciales al país: «sólo inspiran aversión á los hijos de Filipinas, *que acabarán, en día no lejano, por expulsarlos á viva fuerza, si el Gobierno no lo hace an-*

tes». Detentan los curatos: no tienen derecho á ser párrocos.

«Por lo que nos vemos precisados á suplicar á V. E. el extrañamiento temporal y embarque inmediato para la Península, del mencionado diocesano, con arreglo á la ley 28, título 14, libro 1.° de la Recopilación de Indias, así como la expulsión de los frailes conforme las leyes invocadas y las Reales órdenes que existen en este Gobierno general mandando la secularización de los curatos y la incautación de las haciendas de los frailes.» Y con un recuerdo para los curas filipinos de Cavite, que los frailes *consiguieron llevar al cadalso,* preguntan que si van á seguir la misma suerte que aquellos «inocentes», siendo así que los filipinos han luchado tantas veces por la integridad de la patria, y que, por tratarse de asunto de tanta gravedad, concluyen rogando que de esta petición se dé cuenta por telégrafo al Gobierno de S. M.

Tal decía, en sustancia, el célebre escrito de 20 de Febrero de 1888, cuyas primeras firmas eran las de los individuos Doroteo José, Doroteo Ricafort, Elías Vélez, Timoteo Lanuza, Toribio Rodríguez, Justo Trinidad, Roberto Pascual, Cándido Santiago, Félix del Rosario, etc.

En los días 24, 25 y 26 de Febrero, en el Hipódromo de Santa Mesa, donde hubo carreras de caballos, se habló de que los gobernadorcillos de muchos pueblos fraguaban una imponente manifestación contra los frailes. El Gobierno, huelga decirlo, lo sabía, pero no se dió por enterado. Tan lo sabía, que se dijo (y así consta en alguna declaración) que el Gobernador Centeno leyó y corrigió el borrador del escrito, sin que faltara quien le atribuyese la paternidad de las frases subrayadas, esto es, que acabarían los filipinos por *expulsar á viva fuerza á los frailes*, y que por maquinaciones de éstos *fueron al cadalso*, en 1872, algunos inocentes á quienes complicaron en el motín de Cavite.

Al principio parece ser que se convino que el escrito se llevaría en manifestación al Gobierno general; pero á última hora Terrero recogió velas, y dijo que fuese llevado al Gobierno ci-

vil. Mas como no se solicitó autorización para la manifestación, ni esa autorización se otorgó oficialmente, resulta que la verificada el 1.° de Marzo de 1888 fué de todo punto ilegal, sin duda alguna.

LA MANIFESTACIÓN

La manifestación salió á las diez de la mañana de la Casa-Tribunal de Santa Cruz (arrabal de Manila). Iban por delante algunos cuadrilleros, y el cuerpo de los manifestantes lo constituían unos cuantos, á pie ó en carromata que, pasando por la calle segunda de Quiotan, por el puente de Visita, por la calle de la Escolta, por el puente de España y por la puerta de la Aduana de Intramuros, llegaron sin el menor tropiezo al Gobierno civil. Subieron al despacho del Gobernador; entregaron el escrito (por mano de Doroteo José), y cambiadas algunas frases—Centeno se emocionó bastante,—se retiraron por donde habían venido. El famoso escrito, en el que se daba por primera vez el caso de que un buen golpe de filipinos pidieran oficialmente la expulsión de los frailes de su país, quedaba en manos de la Autoridad.

Una hora después, en Manila no se hablaba de otra cosa; pero cuando se supo el alcance de la manifestación, ó lo que es lo mismo, cuando cundió la esencia de lo que en el escrito se pedía, un verdadero pavor se apoderó de la mayor parte de las gentes, así peninsulares como insulares.

Se exageró mucho el número de los manifestantes. Descartados los cuadrilleros, que tuvieron que ir por obediencia, los manifestantes fueron únicamente los que se apuntan á continuación, por orden alfabético de apellidos:

1, Aguilar (Claro), escribiente y juez de ganados de Malate; 2, Aragón (Celestino), gobernadorcillo de Malate; 3, Aranjuez (Eustaquio), cabeza de barangay de Navotas; 4, Bauting (Dionisio), escribiente y juez de ganados de Santa Ana; 5, Candelario (Mariano), pintor, teniente de barrio de San Miguel;

6, Carmen (Marcelo del), pescador, cabeza de barangay de Navotas; 7, Evangelista (Társilo), jornalero, teniente de barrio de San Miguel; 8, García (Agatón), escribiente, teniente de barrio de Malate; 9, García (Justo), cabeza de barangay de Malate; 10, José (Doroteo), maestro de obras y gobernadorcillo de naturales de Santa Cruz; 11, Justiniano (Ignacio), bordador, teniente de barrio de San Miguel; 12, León (Alejandro de), carpintero, cabeza de barangay pasado de Dilao; 12, Lois Pascual (Domingo), bordador, cabeza de barangay de San Miguel; 13, Marcelino (Juan), tipógrafo de Sampáloc; 14, Mariano (José), pescador de Navotas; 15, Natividad (Pedro), industrial, gobernadorcillo accidental de Sampáloc; 16, Obispo (Daniel), industrial, teniente de barrio de Sampáloc; 17, Panes (Juan), teniente primero de Santa Ana; 18, Pascual (Roberto B.), bordador, gobernadorcillo de San Miguel; 19, Rosario (Félix del), platero, gobernadorcillo de mestizos de Santa Cruz; 20, Rosario (Marcos del), teniente de barrio de San Miguel; 21, Santiago (Cándido), labrador, gobernadorcillo de Sampáloc; 22, Santiago (Emeterio), sombrerero, teniente accidental de Binondo; 23, Santa Ana (Benito), *menor de edad,* cuadrillero de San Miguel (no fué con carácter de cuadrillero); 24, Santa Ana (Estanislao), maestro de obras, cabeza de barangay de Dilao; 25, Santos (Martín de los), barquero, cabeza de barangay; 26, Santos Angeles (Juan), dependiente, cabeza de barangay; 27, Trinidad (Justo), dependiente, gobernadorcillo de Santa Ana; 28, Valbuena (Juan), directorcillo de San Miguel; 29, Vélez (Elías), escribiente, gobernadorcillo de Dilao.

Es decir, 29 sujetos; en rigor 28, porque debemos descartar á Benito Santa Ana, menor de edad, que por serlo no fué procesado. Los dichos y algún otro lo fueron tan pronto como se instruyó causa sobre este inaudito suceso que, repitámoslo, impresionó por modo extraordinario.

CONSECUENCIAS

Tan extraordinario, que por primera vez se dió el caso de que se reunieran los directores de la prensa diaria de Manila: D. Luis R. de Elizalde, del *Diario de Manila;* D. Francisco Díaz Puertas, de *El Comercio;* D. José Felipe del Pan, de *La Oceanía Española,* y D. Jesús Palanco, de *La Opinión.* Los reunidos convinieron suscribir una protesta enérgica, cuya redacción se confió al más caracterizado de los mencionados, señor Del Pan. Pidióse la venia á la Censura; ésta dió su «visto bueno», y ya en prensa el documento, hubo necesidad de inutilizar la tirada, porque á última hora entendió Terrero que era preferible que los periódicos guardasen la mayor reserva acerca de lo acontecido. Nada, pues, dijo la Prensa.

Las recriminaciones de las gentes se dirigían, en primer término, contra Centeno; después, contra Terrero, contra Quiroga y aun contra el teniente coronel D. Ricardo Monet, jefe de la Veterana (Cuerpo de Orden público), por no haber impedido la manifestación. Y se dió el caso de que los frailes, que tenían perdido mucho terreno en el ánimo de numerosos filipinos, y no poco en el de buena parte de los españoles, lo recobraran casi en un momento, pudiendo notarse que radicales tan calificados como D. Manuel Scheidnagel, D. José María Pérez Rubio, D. Julián del Pozo, y otros, todos ellos peninsulares—y nada se diga de los filipinos de altos prestigios, como los Tuason, Rocha, Arellano, Barretto, Zóbel, Roxas, etc., etc., —manifestaron sin reservas su más absoluta desaprobación. Y es que lo que se planea mal y se realiza peor, no puede lógicamente tener buen éxito: ni aquellos centenares de firmas significaba la opinión de Filipinas, ni la manifestación, por el número y la calidad de los que la llevaron á cabo, otra cosa que una botaratada de veintiocho sujetos, entre los cuales no había uno solo que representase la menor cosa en el mundo de la intelectualidad, ni en el del comercio, la industria, etc.

¿Quién son ellos? Tal era la pregunta sobre la cual giraba la argumentación del sentido público. Pero es que, viniendo á las firmas del escrito, ¿bastaba que unos cuantos centenares de individuos (los más de ellos enteramente anónimos) de los arrabales y pueblos inmediatos de Manila pidiesen la extrañez del Arzobispo y la expulsión de los frailes, para que el Gobierno accediera á tan graves peticiones? Quiroga se sacudió el sambenito como pudo; Terrero hizo otro tanto, y sólo Centeno se mantuvo firme, á costa, eso sí, de quedar absolutamente aislado: todos, comenzando por los españoles, hicieron el vacío en torno de Centeno.

Reunida el día 3 la Junta de Autoridades, compuesta de los Sres. Terrero, Gobernador y Capitán general, como presidente; D. Antonio Moltó, segundo Cabo; D. Federico Lobatón, Jefe del Apostadero; Fr. Pedro Payo, Arzobispo; D. Segundo González Luna, Intendente de Hacienda; D. Benigno Quiroga, Director de Administración civil; D. Rafael de Zárate, Presidente interino de la Audiencia; D. José de Almagro, Fiscal de S. M., vocales, y D. Antonio de Santisteban y Moreno, como secretario sin voto; se puso á discusión el tema que les había congregado, previa lectura del escrito que motivara la manifestación. Rompió el fuego el general Moltó, que se expresó en términos muy vivos, pidiendo que se procediera en el asunto sin contemplaciones de ninguna especie. Los demás vocales opinaron como el general Moltó, salvo uno, el P. Payo, que guardó silencio. Preguntado, limitóse á impetrar perdón para los manifestantes y firmantes; y de no ser posible otorgarlo, añadió que las corporaciones religiosas podían hacer lo que quisieran, pero que él no se mostraba parte en el proceso. En efecto; requerido luego de oficio, rehusó mostrarse parte, y su conducta fué imitada por las aludidas corporaciones.

El escrito pasó á la Audiencia en el acto, y el mismo día 3 el Promotor fiscal de Intramuros, D. Mariano Izquierdo, denunciaba al Juzgado correspondiente la reunión del día 1.° Era juez D. Fabián Sunyé, el cual decretó que se instruyeran

inmediatamente las diligencias oportunas, y el primero en declarar fué D. Ricardo Monet.

Centeno dimitió el 7 de Marzo; al siguiente día se le admitió por el Gobierno general la dimisión; el 17 fué llamado por telégrafo en comisión de servicio por el Ministro de Ultramar (D. Víctor Balaguer), y el 19 embarcó para España en un buque inglés. Apenas fué nadie á despedirle. Pero quedaba en Manila su retrato; confundido con otros muchos en el escaparate de un fotógrafo, y por el portal de la fotografía desfilaban silenciosamente, con cierto misterio, gentes del pueblo que, con el pretexto de ver la exposición de retratos que en aquel portal había, emocionábanse contemplando una cabeza noble é inteligente, de barba y pelo blancos, la del *castila* de mayor corazón que habían los tagalos conocido. Para muchos oídos, la palabra Centeno sonaba entonces á execración; andando los años, esa palabra vino á dar nombre á una importante calle de Manila... Hoy, decir Centeno equivale á decir: «único español que se asoció bizarramente al sentimiento más generalizado entre los filipinos que suspiraban por la renovación del régimen político de su patria». Lo grave fué que los que fraguaron el escrito, sobre no haber sido razonables, no supieron hacer las cosas: porque el hecho de que el Arzobispo—anciano y enfermo de disentería, como era notorio—no asistiese á los funerales de Alfonso XII, y el de que el cura párroco de Binondo opinara que debiera presidir una fiesta religiosa el gobernadorcillo del «gremio» que sufragaba los gastos, no eran argumentos de suficiente solidez para demandar de los poderes públicos, en forma amenazadora, las radicales medidas de que ya se ha hablado. Pero es que, en último término, las firmas que suscribían la demanda, ni valían gran cosa, ni expresaban la opinión de un país dividido en más de *cuarenta* provincias y distritos y poblado por *siete millones de almas*. Que todo filipino verdaderamente culto—incluyendo en la cuenta algunos empingorotados personajes de Manila—aborrecían en su fuero interno á los frailes, es innegable; pero es

innegable también que las cosas se concibieron mal y se llevaron peor, y, por lo tanto, no dejó de parecer extraño que un hombre del talento de D. José Centeno patrocinase en cierto modo una tan temeraria jornada. Con el carácter de interino le relevó en el cargo el coronel de Artillería D. Manuel Ordóñez, que se posesionó el día 12 de aquel memorable Marzo.

El día 5, la Audiencia en pleno acordó por unanimidad que se hiciera cargo de la causa un juez especial, y fué nombrado D. Ricardo Díaz Galván. Dispúsose además que continuara de escribano D. Abraham García—que por cierto escribió de su puño y letra unos *siete mil folios*.—Díaz Galván empezó á proveer el día 6, pero cesó el 12 por haberle recusado D. Doroteo Cortés, procesado desde el primer momento por ser el designado por la opinión pública como redactor del famoso escrito, á lo que había que añadir que tenía extraordinaria fama como *antifraile* y no poca como antiespañol; y debido á esto había estado deportado y vigilado en algunas ocasiones. El día 13 hízose cargo del proceso D. Fermín Ximénez Mascarós. Como promotor fiscal figuraba D. Abdón Vicente González, filipino, que posteriormente fué magistrado en España. El 10 de Julio cesó Mascarós, y se encargó de la causa D. Isidoro Gómez Plana, notable por su actividad y energía. Algunos meses después fué reemplazado por el Sr. Barberán.

La llegada del general Weyler influyó indudablemente en el curso de las cosas. Por Real decreto de 15 de Marzo de 1888 se dispuso el cese de Terrero, el cual salió de Manila el 2 de Mayo. Sustituyóle interinamente Moltó, hasta el 5 de Junio, día en que llegó y se posesionó D. Valeriano Weyler. Venía éste precedido de gran reputación como hombre de energía y duro en el castigo: lo bastante para que se atemorizaran los pocos que aún sentían anhelos de renovación política por procedimientos radicales. En cuanto á Quiroga, Weyler supo irle hábilmente á la mano, y Quiroga quedó reducido á nada; tan á nada, que no tardó en dimitir y venirse á España, con poca gloria, por cierto, ya que sus arrestos de los primeros meses

no pasaron de una simple fogata de virutas, como hubiera dicho Maura.

Procesados fueron, amén de los veintiocho mencionados que acudieron en manifestación al Gobierno civil: Cadórniga (Pedro), gobernadorcillo de naturales de Navotas; no firmó el escrito ni asistió á la manifestación: fué procesado por el simple hecho de haber certificado que el Arzobispo dijo misa en Navotas el día 25 de Noviembre de 1887, cosa rigurosamente exacta.—Caenio (Baldomero), gobernadorcillo de mestizos de Navotas; no firmó ni asistió: fué procesado por el mismo *delito* que su colega Cadórniga.—Cortés (Doroteo), abogado; no firmó ni asistió: fué procesado por suponérsele autor del escrito, como queda dicho.—Evangelista (Timoteo), encartado por declaraciones de enemigos suyos.—Lanuza (Timoteo), gobernadorcillo de naturales de Binondo: procesado por haber firmado.—Guevara Andrés (José), comerciante, mestizo español, gobernadorcillo de Mariquina: procesado por haber firmado.—Manajan (José), labrador y gobernadorcillo de San Mateo: ídem íd.—Santos Alvarez (Pedro), auxiliar de Fomento, cesante: firmó.—Victorio Santiago (Nicolás).

Por virtud del Real decreto de indulto de 22 de Enero de 1889, fueron puestos en la calle, después de diez meses de prisión. Pero todavía la causa continuó años enteros, por los delitos de injuria y falsedad. La falsedad consistió en suplantar firmas, muchas de ellas de individuos que hacía largo tiempo que no pertenecían al mundo de los vivos. Este solo detalle restó considerable fuerza á la petición: se vió que no había predominado la seriedad que debió predominar en un negocio tan grave.

QUIÉNES FIRMARON Y POR QUÉ FIRMARON

En un libro, ya de difícil adquisición, por lo mucho que escasea, debido á la pluma del que traza estos renglones (*Avisos y Profecías:* Madrid, 1892), consta la lista completa de los que firmaron, y una serie de estadísticas que extractaremos

aquí, porque tales datos no dejan de ser elocuentes. Ateniéndonos á la profesión, firmaron: Labradores (entiéndase campesinos los más de ellos), 116.—Jornaleros, 92.—Escribientes, 58.—Pescadores, 50.—Carpinteros, 31.—Sastres, 23.—Industriales (de menor cuantía), 19.—Músicos, 11.—Dependientes de comercio, 9.—Cajistas de imprenta, 9.—Plateros, 8.—Pintores, 8.—Tenderos, 8.—Bordadores, 8.—Cigarreros, 7.—Personeros (dependientes), 7.—Lavanderos, 7.—Barberos, 5.—Estudiantes, 4.—Cantores, 4.—Picapedreros, 4.—Maestros de obras, 3.—Hojalateros, 3.—Maestros de párvulos, 3.—Buzos, 3.—Banqueros (conductores de *bancas* ó canoas del país), 3.—Encuadernadores, 2.—Comerciantes (al menudeo), 2.—Sombrereros, 2.—Cobradores, 2.—Albañiles, 2.—Tejedores, 2.—Herreros, 2.—Alumno de la Escuela-granja, 1.—Auxiliar de Fomento (cesante), 1.—Artesano, 1.—Capataz, 1.—Carrocero, 1.—Comisionado de apremio, 1.—Contratista, 1.—Calafate, 1.—Dependiente de la Capitanía del Puerto, 1.—Escultor, 1.—Fundidor, 1.—Herrador, 1.—Jardinero, 1.—Marinero, 1.—Negociante, 1.—Practicante, 1.—Portero de iglesia, 1.—Relojero, 1.—Tallista, 1.—Vacudador, 1.—Zacatero, 1.—Zapatero, 1.—Total, 539.—Los demás, hasta 592, sin profesión.

Por la instrucción.—Sabían castellano, 208.—No sabían castellano, 384.—Total, 592.—De éstos, 13 de ellos no sabían firmar.

Por la raza.—Español, 1.—Mestizo español, 1.—Tagalos, 524.—Mestizos chino-tagalos, 66.—Total, 592.

En una palabra, una veintena de personas con alguna significación; las restantes, sin ánimo de ofenderlas, hay que reconocer que no significaban nada. Ni uno solo de los que firmaron tenía título científico ni verdadero prestigio social. Si á esto se añade, como ya se ha indicado, que hubo que restar de las 810 firmas nada menos que 218 de *muertos*, *seres imaginarios, menores*, etc., no podrá ninguna persona seria tomar en serio el escrito de 20 de Febrero de 1888, que incautamente patrocinó D. José Centeno.

Pero todavía hay algo que pesa más que lo que acaba de apuntarse. Y es que, una vez que las cosas se pusieron en limpio, se obtuvo la sorprendente conclusión de que el 95 por 100 de los que firmaron no supieron lo que firmaron. Apenas hubo arriba de veinte que leyeran el escrito. Los restantes, no sólo no lo leyeron, sino que firmaron en pliegos en blanco, en la creencia de que se trataba de una exposición al Gobierno de S. M. ¡en solicitud de que se creasen en las Islas Escuelas de Artes y Oficios!...

El *héroe* del proceso lo fué, durante unos días tan sólo, don Doroteo José Parás, que quiso recabar para sí toda la responsabilidad; pero en cuanto vió la cosa fea, ó mejor, en cuanto se convenció de que el juez no le creía capaz—por la escasa cultura que José tenía—de haber redactado el escrito, cantó de plano, y entonces se supo la verdad de todo: unos cuantos *antifrailes* quisieron aprovechar la actitud hostil de las autoridades españolas respecto de los frailes, y contando con la benevolencia de Centeno y confiando en que no les traería el paso consecuencias, puestos de acuerdo con D. Doroteo Cortés pidieron á éste que redactara el escrito... Ya en la cárcel, el que más y el que menos acabó por bendecir al Arzobispo y á los frailes, y renegar de Doroteo Cortés, el redactor del escrito...

LECCIÓN

Este proceso sirvió y no sirvió de lección á los filipinos. Les sirvió, sí, para aprender que por los procedimientos legales no conseguirían jamás extirpar el «cáncer» que corroía el país, siquiera haya que considerar que el paso de 1.° de Marzo de 1888 fué un paso malísimamente dado, entre otras razones, porque las firmas no pesaban nada. Pero, en cambio, no les sirvió para tener en adelante abnegación. En este proceso se vió á todos débiles; inculparse los unos á los otros, descargar toda la responsabilidad en Doroteo Cortés y, por último, abdicar en lo tocante al juicio que el fraile les merecía. Fuera

de Doroteo Cortés, ni uno solo de los procesados demostró carácter; menos Doroteo Cortés, que mantuvo enérgicamente la negativa y reservó su juicio respecto de las Corporaciones religiosas, todos claudicaron. Por consiguiente, el paso dado, lejos de herir al fraile, sirvióle para restaurar un prestigio que venía ya muy trabajado.

Pero estalla el *Katipunan,* á mediados de 1896, ó sea á los ocho años del suceso de que se ha venido hablando: encarcelan á muchos, y otra vez vuelve á darse el espectáculo de las esculpaciones á costa de inculpaciones sobre personas ilustres. El mayor víctima del gran proceso del *Katipunan* fué el Doctor Rizal, acusado villanamente por algunos compatriotas suyos que se habían llamado sus admiradores. Si Rizal fué sentenciado por un tribunal de militares españoles y ejecutado por virtud de un decreto del general Polavieja, ni la sentencia ni, por consiguiente, el decreto de ejecución habrían existido de no existir antes un proceso, al que sirvió de base una serie de declaraciones hechas *sola y exclusivamente por filipinos.* De manera que no hay temeridad en afirmar que el origen del fusilamiento del célebre patriota no fué otro que el cúmulo de acusaciones que contra él descargaron sus propios paisanos y *admiradores.*

Rizal venía libre á España con destino á Cuba, para incorporarse como médico provisional del ejército al que allí luchaba en defensa de la causa española. Su vuelta á Filipinas obedeció *precisamente* á lo que contra él depusieron los que creyeron que, encartando á tan conspicuo filipino, podrían salvarse... La vileza de éstos costó la vida al más insigne de los hombres nacidos en Filipinas.

Estas dos lecciones de la Historia, ya se verá si las aprovechan los hijos de aquel país en el caso de que se les presente ocasión de una tercera. No es verdadero patriota revolucionario quien no tiene abnegación para saber morir sin denunciar á nadie.—¡Así murió Rizal!

W. E. Retana

ÚLTIMO DÍA DEL PAGANISMO Y PRIMERO DE... LO MISMO

DEL CAPÍTULO III

Desde Augustobriga *(Ágreda)*, superado el obstáculo de la famosa laguna, continuaron la vía consular, descendiendo la corriente del Chalybs (Queiles) hasta Turiaso (Tarazona), espaldas del Moncayo; torcieron allí á mano izquierda, caminando por sotos, gleras y arenales entre olmedas, tilos y chopos, y se alongaron hasta una breve eminencia donde tocaba el caserío de Cascante. Allí descabalgaron, en el palacio de Taciano y Aglae.

Fulvio Taciano, deudo de Theodosio, era un potentado territorial con estados en las dos provincias Gallaecia y Tarraconense, y al par un armador que ejercía la industria de transportes por el río Ebro desde Tudela á Dertosa (Tortosa). Vivía con su mujer Aglae y dos hijos varones de corta edad, Didymo y Veriniano (después personajes históricos), más una sobrinilla huérfana, Sylvia, heredada también en Gallaecia, y á quien querían y consideraban como una hija más. Repartían el año entre Turiaso y Cascantum, á derecha é izquierda del mentado río Chalybs, que limitaba por Norte y Mediodía sus vastas posesiones de la Lusitania citerior ó tarraconense, ocupando gran parte del actual territorio de Tudela, Fontellas, Ribaforada, Buñuel, Ablitas, Malón, Novallas, Vierlas, Cascante, Murchante, Monteagudo y El Buste, corriéndose á saliente por la cuenca del río Alhama hasta tocar á Corella y

Cintruénigo, é introduciéndose con derecho absoluto de propiedad ex jure Quiritium, espacio de más de dos millas en la Bárdena, además de la parte proporcional que le correspondía en lo restante de ella por derecho de mancomunidad con facultad de rozar, escaliar y pastar con destino á la producción de cereales y de carne, al cultivo de olivos y viña y á la extracción de madera. El solo Taciano cosechaba vino y aceite para hacer navegable el Queiles á habérselo propuesto. Perteneciale asimismo la vasta heredad denominada Tras-el-Puente y la feracísima isleta del Ebro llamada la Mejana.

Junto á Tudela, y apoyado en el Puente y la Mejana, tenía Taciano su gloria, su orgullo y su contento: el fondeadero de su propiedad donde anclaba su flotilla de embarcaciones mercantes, y se renovaba y acaudalaba continuamente con nuevas construcciones de maderas escogidas de la Bárdena. Los motivos de decoración de este establecimiento se reducían á grupos de delfines, que recordaban los de las monedas ibéricas de Turiaso y de Varia.

Por motivos especiales, que insinuaremos después, Theodosio traía desde Cauca el designio de despedirse de esta familia; por su parte, Numisio ansiaba consultar con Taciano el proyecto de una línea de transportes fluviales con sirga por el Segre, entre Mequinenza y Balaguer.

***

A la llegada de nuestros dos viajeros, ni Aglae ni Taciano se hallaban en la casa. La primera salutación que recibió Theodosio fué de un hermoso mastín que, alzándose sobre las patas traseras, sentó las otras dos sobre los hombros del ilustre huésped, lanzando aullidos de júbilo y deshaciéndose en halagos y demostraciones de rendimiento. Era uno de los perros de Hibernia que Theodosio había traído á España y regalado á su pariente en memoria de sus campañas de la Gran Bretaña.

En seguida, antes de que el intendente hubiese podido co-

rrer al encuentro de los huéspedes, acercóse á Theodosio una niñita de tres años mal contados, linda como un amorcillo, de cabeza nimbada por bucles de oro, ojos azules, claros, de una limpidez y una serenidad que les hacía reflejar los objetos mejor que ningún espejo, y en cuyos labios y mejillas la azucena y el clavel habían fundido armoniosamente sus tintas; la más hechicera criatura que jamás haya asomado á historias y novelas, poemas, églogas, dramas, cuentos ó romances desde que hay mujeres y hombres sobre la haz de la tierra. El murmurio de su voz se habría confundido con los gorjeos matinales de una golondrina recién escapada del nido. Luego que estuvo junto al forastero, cogiósele á la túnica, y alzando uno de los pies, como quien requiere escalera para subir, díjole familiarmente: *¡Aupa!* Theodosio la tomó en brazos, rendido al encanto que se exhalaba de aquella figulina de ángel, y con la voz más musical y acariciadora que pudo arbitrar en su no muy abundado registro, le dijo:

—¿Qué quiere mi muñequita, capullito de rosa? ¿Por qué llora?

Sylvia se pegó, insinuante y mimosa, al rostro del huésped, estrechóle el cuello con los bracitos, acarició la barba y le dijo quedamente al oído:

—¡Llévame al palacio de Psyche!

No entendió Theodosio la solicitud de Sylvia, y ni siquiera que se trataba de una solicitud. Y como viese allí cerca, acurrucada sobre un poyo, á una viejecita aseada, de aspecto simpático, privada de vista, al parecer, tomóla Theodosio de intérprete para que le tradujera los oscuros conceptos de Sylvia. Y he aquí lo que la vieja servidora contó.

Estaba entreteniendo á los dos hijos de Taciano y Aglae y á su prima Sylvia, con el relato de la tierna y conmovedora historia de Psyche y Heros, verdadero cuento de hadas que ha hecho las delicias de infinitas generaciones de niños en millares de años; aquel que principiaba: *Erant in quadam civitate rex et regina: hi tres numero filias forma conspicuas habuere...*

Había en cierto país un rey y una reina que tenían tres hijas de deslumbrante hermosura, sobre todo la más pequeña, llamada Psyche, de tan rara perfección, que no cabe en lenguaje humano, y tan pura, que la misma Venus sintió envidia y juró vengarse. Las dos hermanas mayores se habían casado con reyes; deseosos los padres de saber la suerte que aguardaba á la menor, consultaron al oráculo de Apolo. La respuesta de éste, sugerida por Venus, fué: que no esperasen verla unida jamás á ningún esposo de la raza de los humanos, sino á un monstruoso dragón, cruel, espantable, terror de Júpiter, pavura del Averno (Styx); y que en seguida la expusieran, vestida con traje de desposada, en cierta escarpada roca. Traspasados de dolor, hiciéronlo así; mas, á dicha, ningún monstruo se llegó á ella. Lo que sucedió fué que, habiéndose dormido, un céfiro suavísimo la cargó en sus alas, sin despertarla, y la transportó á cierto valle de insuperable amenidad, y en él á un palacio esplendoroso, cuyos salones eran de puro oro, y en los cuales se oían por todas partes susurros de seres invisibles á su servicio, prontos á satisfacerle el menor deseo. Cerrada la noche, luego que Psyche se hubo acostado, sintió el roce de un cuerpo ligero que se deslizaba junto al suyo y que con voz meliflua la conjuraba á ser feliz á su lado, pero sin intentar verle ni conocerle. Antes de rayar el alba, Heros ó Cupido, que él era, había desaparecido; por la noche volvió, en la misma forma, y así en los días sucesivos, hasta que...

—Basta, basta—interrumpió Theodosio, mientras mecía á Sylvia;—la misma solemne necedad que estarán á estas horas refiriendo las niñeras de todo el orbe. Dalo por sabido; ¿y qué?

—Pues que Sylvia, todo cuanto se narra en los cuentos lo toma como si fuese verdad, y quiere verlo y tocarlo en el mismo acto. Porque ni yo ni las ayas la hemos llevado á las encantadas mansiones de Heros y Psyche, el querido ángel nos ha pegado con sus puñitos apretados, tamaños como nueces, hasta cansarse *(aquí la ciega no pudo reprimir una risotada)*, y cuando ha visto entrar al señor en la casa, le ha faltado

tiempo para correr á él con la misma pretensión, diciéndole: «¡Llévame al palacio de Psyche!»

Rió Theodosio la ocurrencia de la diminuta romántica, y en un instante de buen humor preguntó á la ciega:

—¿Y tú no crees como ella?

—Creí, señor; ahora estoy escamada...

—¿Cómo ello?

—Porque he notado que las cosas prodigiosas, y lo mismo las milagrosas, nunca suceden en tiempo presente; siempre, siempre es que sucedieron; para mirarlas hay que volver la cara hacia atrás.

—¿Por qué dices que lo has notado?

—Pues verás, señor. Yo creí en el milagro del obispo de Roma, Alejandro, quien con sus oraciones había devuelto la vista á una anciana, como yo, ciega, esclava del prefecto Hermes; tanto creí, que me hice conducir á presencia de nuestro santo obispo, con la esperanza de alcanzar por intercesión suya la merced de la vista, y el santo varón, cediendo á mis instancias y á mis lágrimas, oró con desusado fervor cuanto habría sido suficiente para ablandar una peña; mas ¡ay!, yo me volví á casa muy triste, tan ciega como había ido. Por eso digo que si lo del obispo Alejandro y Hermes ha sido verdad, que si lo de Psyche y Heros ha sido verdad...

—Bien, mujer, bien—interrumpió secamente Theodosio, volviendo la espalda á la anciana servidora, como si la hipótesis que se preparaba ésta á formular envolviese para él una ofensa personal, y se irritara contra sí propio por haberse dejado sorprender de uno de esos instantes de debilidad ó abandono tan frecuentes en los viajes, descendiendo hasta tan humilde sujeto.

—¡Habráse visto la tarasca!—mascullaba corredor adelante Theodosio, mientras se alejaba de la «bruja» malhumorado.

A todo esto, Sylvia había logrado por fin arribar al palacio encantado de Psyche, bogando por los aires en el áureo es-

quife de su cunita; se había dormido profundamente, abrazada á sus muñecas.

***

No era un hombre, era un huracán quien se entraba por los anchos portalones de la mansión señorial, jadeante, sudoroso, bufando, resoplando, gritando cuanto puede gritarse sin resuello, abrazando á Theodosio y sujetándolo como entre los dos brazos de una tenaza, y dando lugar á que con su ejemplo se enardeciese el mastín de Hibernia y renovase sus asaltos sobre el antiguo señor y sobre el nuevo.

—¡Cielos!—clamaba Taciano. ¡Theodosio en mi casa! Si no puedo dar crédito á mis ojos. ¡Y miren qué abominación: Theodosio aquí y yo fuera! ¿Para cuándo guardas los presentimientos, corazón? Decididamente, hay que dar de mano á los cuidados; vale más vivir como Diógenes. En el Ebro, hijo, en el Ebro, que Dios confunda, pasando revista á la flotilla para poner los vasos averiados en el carenero. Menos mal, y gracias sean dadas al Cielo, que Aglae, *lumen domus,* se basta y se sobra para llenar el puesto de dueña y de dueño.

—La señora—dijo acercándose respetuosamente el intendente—salió precipitadamente, poco después que el señor, con la noticia de que el contubernal de Iucunda, la nodriza que fué de Didymo, había caído enfermo de cuidado en la quintería de Urzante...

Taciano pensó desfallecer, y con las manos alzadas al cielo, gimiendo más bien que hablando, prorrumpió en exclamaciones doloridas tales como éstas:

—¡Misericordia! De modo que ni ella ni yo, y Theodosio en casa, y para hacerle los honores de ella el *Pritanos*, un perro extranjero! ¿Qué pecado has querido castigar en nosotros, Señor? ¡Plegue á los hados que el Ebro tire por otro cauce y me deje en paz, marchándose tan lejos de Tudela como el Danubio!

—¡Por Hércules! No seas pinturero ni declamador; y deja el

Ebro donde al Supremo Hacedor le plugo ponerlo para tu regalo y provecho; por ti no pasan años, eres siempre el mismo. He de decirte que me habéis hecho un favor con ausentaros, porque así he podido gozar á todo mi sabor cierto primoroso cuadrito, que sin eso...

—Ah, sí, ya sé—interrumpió el vehemente Taciano, radiante de satisfacción, iluminado súbitamente el rostro por un relámpago de orgullo, como buen coleccionista y *amateur* de la buena cepa;—mi última adquisición, una entrada extra, digna del palacio de un emperador, el *Rapto de Ganimedes*, un legítimo Apeles que formó parte de la galería de Pollius Felix en su célebre villa de Sorrento, y cuya autenticidad es dogmática. Cosa exquisita, un primor, ya dices que lo has visto; ¿verdad que hay para consolarse de lo del Ebro? Pero, chico, un dineral. Esos chamarileros de Roma son unos tiranos injertos en bandidos...

—Pero ¿cuándo acabarás y dejarás meter baza, torbellino? El cuadrito á que yo me refiero vale bastante más que tu Apeles, aun admitiendo que aquellos bandidos de anticuarios no te hayan dado por original una copia de copia hecha por el último pintamonas del Transtiberim. Mi cuadrito, lleno de luz y de gracia, lo ocupaba todo entero la octava maravilla, la celeste Sylvia, que me buscó por Mentor, para que la condujese al palacio encantado de Heros y Psyche, entrevisto por ella en un cuento de su aya ciega...

Cosquilleó á Taciano la idea de un cuadro sobre este tema: «El general Theodosio y Sylvia en demanda del palacio de Psyche»; y como si lo viese ya en su galería, no pudo menos de prorrumpir en una estruendosa carcajada, arrastrada por tanto tiempo, que parecía no haber de acabar nunca.

—¿Conque esa buena pieza, loquinaria en agraz, ha podido entreteneros un minuto? ¡Cabeza de chorlito!... Pero, señor, ¿dónde tendré yo la mía, que desatiendo lo principal? ¿Qué hay de política? ¡No haber podido asistir á las honras fúnebres de tu padre! El Ebro, siempre el Ebro; ¡por qué no me

dejaría mi padre, en vez de una empresa de navegación, un mediano tonel! Mañana pasearemos embarcados y me contarás! Abascanto (el preceptor), tus discípulos, siempre tan encogidos; ¿cómo no se hallan aquí? Ya sabes que no queremos que resulten unos huroncillos sabios ni no sabios. ¿Es verdad que vas á Oriente á combatir á los godos? ¡Lastimosa jornada la de Andrinópolis! Y venir por la vía del Duero! ¡Feliz inspiración; pero quién lo había de pensar! ¡Y sin avisarnos! ¡Qué ingratitud la mía! ¡Calaeto! Marcha á ver si Tyresia está en su puesto, atenta al sueño de la chiquitina! Pero antes, oye: ¿le habrá pasado algo á la dueña?

—Nada de malo; aquí la tienes—respondió como un eco, emergiendo de la sombra del vestíbulo, Numisio, que reaparecía por fin, llevando del brazo á Aglae.

Lo que había sucedido es que Numisio, luego que hubo llegado á Cascantum y se enteró de que Taciano se hallaba en su fondeadero de Tudela, salió para allá como disparado, al trote largo de su corcel y guiado por un siervo de la casa, sin hacerse cargo de que el sol estaba ya casi tocando al ocaso. Pero pronto desistió de la excursión, por haber oído que un caserío que blanqueaba allí cerca del camino, á menos de media milla de distancia, era la quinta de Urzante, donde debía estar la señora asistiendo al esclavo enfermo. Torció, pues, Numisio hacia la quinta, con objeto de escoltar á Aglae en su vuelta á la ciudad; y tal es el motivo de que apareciese en tan grata compañía, en el preciso momento en que Taciano, con toda su versatilidad, acreditaba que estaba en su acuerdo y que no dejaba la ida por la venida.

—¡Perdón, Theodosio!—dijo gentilmente la dama, avanzando sonriente hacia su huésped, en tanto éste salía á su encuentro como con embarazo, sin acertar con la frase, despachándose con un cumplido vulgar.

A la verdad, tenía Aglae bien merecido el cariñoso epíteto con que la había designado Taciano, llamándola *lumen domus*, «luz y esplendor de la casa», tabernáculo de todas las virtu-

des domésticas. Era la verdadera «materfamilias», en toda la amplitud de concepto que el vocablo alcanzara entre los antiguos romanos. Con aire y continente señoril, que la propia Juno habría envidiado, era la suma sencillez, marchando al encuentro de los humildes, más humilde que ellos, como quien quiere ahorrarles el sonrojo de su inferioridad y de su desvalimiento y hacerse perdonar de ellos las ventajas de su posición, de su figura y de su cuna. Para ella estaban indicadas, como para ninguna otra, aquellas expresiones tan comunes en los epitafios de mujeres, cada una de las cuales valía un panegírico: *lanifica, dulcissima, amatrix pauperorum, pietatis alumna,* y el simbólico telar grabado en el mármol. En el gobierno de la casa se la encontraba en todo, lo presidía todo, no descansaba sobre los intendentes y las amas de llaves. A su paso todo florecía, todo se iluminaba y vivificaba. Era tierna y amorosa con los suyos, maternal y entrañable con los extraños, esclava de los pobres, esclava de sus esclavos y de sus libertos, providencia de todos en enfermedades y tribulaciones. El país de los contornos expresaba su pasión por ella, y la devoción y admiración que le profesaba, apellidándola «milagro de Dios», y una lluvia de bendiciones caía de continuo sobre su casa.

Mujer animosa y equilibrada, no se guiaba en la práctica del bien por sólo el sentimiento: al echar una mano al caído, al socorrer al necesitado, no pensó nunca que todo acabase ahí, sino al revés, que ahí empezaba; y así, hecha la caridad, ó, como ella decía, la justicia, poníase inmediatamente á combatir la causa cuanto era preciso para que la necesidad satisfecha no renaciese, ó renaciese disminuída ó en camino de disminuir. A este fin iban encaminados los huertos y las pequeñas labranzas que ella creaba y equipaba para los pobres, con tierras eriales y de regadío, de las que sus antepasados habían distraído del patrimonio público ó usurpado á los populares, y que ella había restituído valientemente al dominio de la comunidad, incluso plantando cara á su marido y á la balumba de los

digestos que le amparaba. Soportaba sin hacerse violencia, hallándolo todo justificado, el humor gruñón, los modales groseros, hasta el desagradecimiento de aquellos á quienes socorría. No preguntaba á nadie si creía ni lo que creía. Combatía como uno de los mayores males la tristeza; á ningún vencido de la vida quería ver desmayado ó resignado al vencimiento; templaba las almas en el raudal de la suya diamantina, como el agua de su río natal (Chalybs) templaba el hierro de las espadas. Nada de pusilánimes ni de pobres de espíritu. Llorar con los que lloran, bueno; pero á condición de no parlamentar con el llanto ni reconocerle beligerancia. Y el más abatido se animaba viéndola luchar á su lado y por él, como si no fuese él, sino ella, el necesitado. Su ideal consistía en hacer á todos llevadera y, en lo posible, agradable la vida. ¡A cuántos había redimido y, por decirlo así, resucitado, restituyéndolos á las duras milicias de la vida, esta gran *consolatrix afflictorum!*

Era instruída sin pedantería: había recibido una educación clásica extensa, sólida y muy esmerada, y así pudo constituirse en educadora personal de sus hijos, no siendo los preceptores domésticos sino auxiliares suyos que actuaban á su lado, bajo su inspección y con sus instrucciones. Por ella no había de quedar el que su Didymo y su Veriniano llegasen á ser juntamente hombres de bien y hombres de pro.

Su marido se había aprendido de memoria el Elogio que el cónsul Lucrecio Vespilio compusiera en loor de su mujer, Turia; y ese aplicaba á la suya Taciano para honrarla y para dar gracias al Cielo por haberle hecho gratuita merced de tal tesoro, que nunca él habría merecido. Sin embargo, algo había en Aglae que excedía la medida común de esos arquetipos de su raza; algo que escapaba á la comprensión de Taciano, y que había podido entrever, con un superior grado de espiritualidad Theodosio: en las condiciones en que su nacimiento y el ambiente de su siglo la habían colocado, Aglae se alineaba en la serie admirable de las Cornelias y de las Turias, gloria de su

sexo y del nombre romano; pero era algo más que eso: era de la madera de las Atilias Pomptillas y las dos Arrias.

Tal era la mujer de quien Theodosio había querido despedirse. Conociéndola, se comprenderá que no era un punto de etiqueta lo que había aconsejado ó impuesto al general aquella visita. Tampoco ha de buscarse en su actitud un frívolo galanteo ni una pasión culpable, ni siquiera platónica. Mirábala embelesado, con unción, casi casi en éxtasis. ¿Como una santa? Sí, como una santa; pero como una santa que vive, guapa, con entrañas y corazón, dotada de talento y de instrucción tanto como de hermosura, y de hermosura tanto como de virtud; una santa, pero de carne, peregrina de la tierra, que ríe y que llora, que tiene cuidados como Marta, que crea familia, de carne también, que es para el prójimo al par, si no antes que para sí, enfermera de almas y de cuerpos, cuyo oficio es derramar bálsamo: una santa que es mujer.

Años antes, soltera todavía, había estado concertado su matrimonio con Theodosio. Por un pique, surgido á deshora entre los padres de ambos, la boda se deshizo la víspera del día en que iba á celebrarse. Cada cual tiró por su lado, y él unió su suerte á la de Flaccilla y ella á la de Taciano, pero sin que llegara nunca á enfriarse del todo la antigua inclinación, ya que no podamos decir, porque sería una exorbitancia, «sin que se apagara del todo la llama de la antigua pasión». En Theodosio, al menos, quizá se avivó al transfigurarse. Él, que conocía por la fe un hombre-Dios, había acabado por ver distintamente en Aglae una mujer-diosa, criatura á un tiempo natural y sobrenatural, capaz, si se lo propusiera, de enloquecer á todo un Olympo y de arrastrar al pie de la Cruz á todas las gentes del planeta. Sin darse cuenta, Theodosio había acabado por confundir en sus respetos y en su culto la célica figura de Aglae con otra Virgen María que deambulase por la tierra; y, como cruzado y caballero suyo, no quiso emprender la ardua aventura de Oriente sin despedirse de ella y confortarse con los tibios efluvios y la gracia divina de su alma.

Si en el último fondo de sus arrobos fermentaban algunos sedimentos de no tanto misticismo, no me atrevería á decidirlo. Quien sea psicólogo, analice los sentimientos del solitario de Cauca para con Aglae: yo no alcanzo á tanto.

Volvamos al instante de la entrada de Aglae con Numisio. Lo primero que aquélla hizo, luego que se hubo interesado por la salud de Theodosio y la de su mujer Flaccilla, de su bebé Arcadio, de su hermano Honorio, de su tío Eucherio, de su sobrina Serena, etc., fué echar un vistazo al cuarto de estudio de Didymo y Veriniano, al dormitorio de Sylvia *(animula innocens,* como ella la llamaba), hija de un hermano de Taciano, difunto, y de la hermana viuda de Theodosio; á la cama de Prócula, una liberta enferma, arrojada por su patrono y recogida aquella misma mañana; á las cocinas, á los departamentos de tejido, lavado, costura y molienda, donde estaban el villico, su mujer y los servidores á sus órdenes, con objeto de cerciorarse de que todas las ruedas habían marchado concertadamente, de que todos estaban en su puesto, y dar las necesarias instrucciones para lo que todavía quedaba por hacer; y en seguida, volvió gozosamente al lado de los huéspedes á ser el alma de la reunión, que ni Taciano ni Theodosio acertaban á animar.

***

Ya atronaban los aires los martillos de los herreros cascantinos, hijuela del gremio Turiasonense, forjadores de espadas famosas en el mundo por la finura de su temple—celebradas siglos antes por Plinio el Naturalista y por Justino, al par de las de Bilbilis,—cuando Theodosio, con su séquito, tomaba el camino de Mallén y Alagón en demanda de Caesaraugusta.

Aquel día, el general estuvo taciturno é inabordable, sin hablar ni media docena de palabras en toda la jornada. Se había encerrado dentro de sí mismo, ajeno á cuanto le rodeaba: en ese mundo interior veía, hechizado, unas pupilas smaragdinas con reflejos áureos, que le miraban; oía embelesado la mú-

sica de una voz acariciadora más dulce que el susurro de una colmena al atardecer. Numisio, que había tenido que dejar para mejor ocasión la anunciada excursión á Tudela y el Ebro, se las compuso con Taciano, que se había empeñado en acompañarles cuando menos hasta Caesaraugusta.

*
* *

Sigue: *en Caesaraugusta* (Zaragoza);
» *en Ilerda* (Lérida);
» *en Tarraco* (Tarragona)...

A la entrada de Tarraco, antes de llegar á la muralla pelásgica, Numisio y Theodosio se apearon y entraron á pie en la ciudad para no llamar la atención ni atraer golpe de curiosos, dando orden de que transportaran el equipaje al muelle para su embarque.

En uno de los pórticos del palacio de Augusto pendía, al alcance de la vista, la *indictio*, edicto imperial en que el gobernador de la provincia, por orden del *praefectus praetorio*, hacía público el número de solidi ó escudos de oro que se repartían aquel año á cada *caput* ó *jugum* de tierra por concepto del impuesto directo llamado *jugatio* ó *capitatio* terrena. La cuota aparecía recargada respecto á la del año anterior, en previsión de los nuevos gastos militares á que podría dar lugar la irrupción goda. Centenares de humildes labriegos y medianos burgueses, que habían corrido á enterarse, se agitaban presa de la mayor indignación. Habían diputado á Milán una comisión ó *legatio censualis* (1), con el fin de obtener un alivio en la contribución territorial directa, ya insoportable; y he aquí que, en vez de la esperada respuesta, se encontraban con un decreto general de agravación! No es de extrañar que lo tomaran como caso de burla y se desataran en improperios contra el Gobierno imperial.

(1) Corpus i. l., II, 4208, de Tarraco.

Numisio saludó á algunos, al paso que le decían:

—Nuestras tierras no producen ya para nosotros, sino para los comensales del Estado: tenemos que hacernos todos colonos adscripticios.

—¿Qué peor le iría al Imperio (gritaba otro) de no tener ejército ni pagarlo? Nos despellejan vivos, y ya se ve para qué: para procurarnos éxitos y satisfacciones de amor propio tan halagüeño como el de Andrinópolis.

—No podemos quejarnos de nadie, sino de nosotros mismos (clamaba otro): porque no contestamos á la sangría suelta con la amputación, instando á los invasores á que se corran á Occidente y se apoderen de todo de una vez, seguros de que todavía ha de irnos menos mal con ellos que con éstos...

Cuando más encrespados estaban los ánimos, y la exasperación de los contribuyentes había llegado al último grado de paroxismo, vióseles cruzar á la carrera el Foro y agolparse á la puerta de la Basílica, donde se estaban enajenando en pública subasta judicial los inmuebles y los siervos embargados á los morosos en el bimestre anterior, por atrasos de contribución territorial y débitos de especies annonarias. En el vestíbulo, sobre los tablones de anuncios, de forma que pudieran leerse de pie, se veían fijadas las leyes fundamentales del ramo, entre las cuales descollaban dos de Constantino Magno y de su hijo Constantino Augusto al gobernador de la Bética, datadas en 323 y 337. Theodosio, aunque sentía un malestar punzante, no supo reprimir su curiosidad y penetró en la Basílica. ¡Nunca lo hiciera! Uno de los deudores que asistía á la ejecución, y que no había encontrado en muchos días ni á última hora quien le prestara la suma necesaria para rescatar del embargo su posesión y los siervos adscritos á ella, al ver que se adjudicaba á uno de los postores, liberto y mandatario de cierto potentado territorial, las heredades y el solar paterno donde nacieran él y sus hijos, y su padre y abuelo, y que había provisto al sustento de tres generaciones; al considerar su humillación y el desamparo en que quedaban él y su familia, le faltó valor

para soportar aquella caída y esperar mejores tiempos, acabó de perder la cabeza y se clavó un cuchillo en la garganta, en medio del estupor del apiñado concurso que llenaba la sala de actos. Eso es lo que había atraído á los indignados terratenientes desde los pórticos del palacio rectoral. Cuando Theodosio llegaba, el suicida acababa de desangrarse y expirar.

El revuelo que este suceso promovió fué espantoso. Los ejecutados de dentro y los intimados de fuera, en la exaltación del delirio, perdido todo freno, como epilépticos, como orates, confundieron su desesperación y su frenesí en un clamoreo rabioso, ululante, á un tiempo sollozo y somatén, y del cual partían, como centellas de una nube tempestuosa, maldiciones, interjecciones, apóstrofes, insultos, blasfemias, amenazas y alaridos, gritos desgarrados, casi guturales, de los cuales los menos acres y virulentos eran por el tenor de este:

—No es un suicidio, ha sido un asesinato. ¡A eso llegaremos todos si no nos defendemos! ¡A la última pena debería ser condenado el Estado, por homicida y por ladrón! Y todos nosotros por lanigeros que lo soportamos ¡Vivan los godos!

—¡Vivan!—respondió en un grito formidable, alzando airadamente los puños y dirigiendo rencorosas miradas al Gobierno civil, encarnación para ellos del Estado,—el numeroso gentío que había ido congregándose de toda la ciudad.

Theodosio salió tambaleándose: sentía así como una conmoción cerebral: no se daba clara cuenta de lo que había visto y oído: la Basílica y el Foro se le representaban como un Averno suelto. Cogido al brazo de Numisio, huyó horrorizado de aquellos lugares, y en el jardín de la casa se dejó caer en un banco, maldiciendo la mala inspiración que había tenido de entrar modestamente á pie y de incógnito en la ciudad. Mas Numisio, práctico siempre, le alivió el pesar con estas sensatas razones:

—Desagradable, sin duda ninguna lo es; pero no te arrepientas:conocías la máquina del Estado; ahora vas conociéndole el *spiritus intus:* como antes con Epasto, has visto ahora

con el Fisco cómo se disuelve un Imperio; y hay que felicitarse de ello, porque el toque no está sencillamente en castigar la insolencia de los godos y reducirlos; hay que reducir además, y muy en primer término, al emperador y á sus ineptos y desalumbrados ministros.

Dicho esto, introdujo á Theodosio, mustio y desalentado, en la casa, donde ya le estaban aguardando el gobernador y las demás autoridades de la provincia, de la chancillería y de la ciudad para cumplimentarle. Despachóles Theodosio en un instante, á título de fatiga y urgencia, y fué conducido á toda prisa al baño que había de entonarle y vigorizarle. La preocupación que ahora le trabajaba era esta: ¿Debo volverme á Cauca?

Si Cauca hubiese estado más cerca ó Numisio le hubiese dado alas, de fijo se vuelve.

Antes de abordar la sigma para comer, Numisio le llevó á echar un vistazo al jardín y á la casa. No era la más espaciosa y rica de Tarraco, pero figuraba entre las mejores de segundo orden. Tenía el mar al frente; hallábase situada encima del puerto, próxima al palacio de Augusto, residencia del gobernador. Su arquitectura, el decorado, el mobiliario, eran más sólidos y sinceros que suntuosos: el mármol era mármol y no estuco pintado; los cuadros eran cuadros y las estatuas estatuas, obra de los que se decían autores, no copias de la víspera, con la firma suplantada de Apeles ó de Zeuxis, de Polycletes ó de Myron; la vajilla de plata antigua era antigua de verdad, y no imitación colgada á Calamis ó á Mentor. En el jardín gallardeaban, alternando con las rocallas, los surtidores y las estatuas, palmeras, laureles, plátanos y citroneros cargados de cidras; esta hermosa fruta que había hecho famosos los jardines de las Hespérides.

Como ya otra vez, te perdono, lector, la descripción y sigo adelante. Numisio resumió, diciéndole á su huésped:

—Tal como es, no la cambiaría por la mismísima *domus áurea* de Nerón, grande como una ciudad, fantástica como un

cuento de hadas. Para alojarte á ti es poco, y esto me apena; para alojarme á mí es demasiado, y esto me apena también, y aun me intranquiliza, como si usurpase fundo ajeno, cuando reflexiono cuántos y cuántos que, mereciendo más casa que yo, tienen menos ó no tienen ninguna.

Delante del *triclinium*, ó comedor de verano, refulgían tres cuadros de procedencia griega y mérito soberano: el sublime sacrificio de Alceste por su marido Admeto, Antígone justificándose ante Creon de haber dado sepultura al cadáver de su hermano Polinice, y la despedida de Héctor y Andrómaca; tres de las más admirables páginas de la antigüedad pagana.

En el opulento servicio de cristalería antigua llamó la atención de Theodosio la copa de vidrio que le pusieron para el vino: una elegante copa tallada que representaba, en finísimo relieve, la creación del hombre por Prometeo, con una inscripción en lengua griega (ΑΝΘΡΩΠΟΓΟΝΙΑ ΥΠΟΜΗΘΕVC)... que valía un capital. Theodosio, que se había ya rehecho algo y se pagaba de beato más que de arqueólogo, dijo á Numisio:

—Hombre, tratándose de una casa cristiana, parece que deberías haber representado en la copa, más bien que esa fábula, la creación del hombre por Jehová...

—¿Qué más da?—repuso el desenfadado anfitrión, acompañando estas palabras de un amable encogimiento de hombros que valía por todo un programa.

*
* *

La liburna (falúa, embarcación) estaba aparejada y marcharon al puerto.

Al pasar por delante de la grandiosa, monumental, ara de Augusto, todavía en pie, aunque muy deteriorada desde la última restauración, se pararon á contemplarla. Entonces Numisio, apuntando á la escalinata que conducía á ella, dijo á Theodosio:

—Subiremos, si quieres, ya que no á sacrificar, á comer dátiles...

Theodosio entendió, y los dos se echaron discretamente á reir por cuenta de aquella Comisión de la ciudad que en tiempo del emperador Augusto se trasladó á Roma con objeto de participar á éste el prodigio de una palmera que había brotado espontáneamente entre los sillares del ara; que fué ocasión de que Octavio pronunciase cierto dicho agudo que Quintiliano ha recogido como ejemplo de ironía fina: «¡Conque una palmera en el ara! Señal manifiesta de la frecuencia con que sacrificáis en ella...»

El puerto y las vías afluentes estaban henchidos de apiñado gentío. Entre el palacio de Augusto y el puerto se había desplegado la *vexillatio* de la Legión Gemina VII, de guarnición en Tarraco. El *praefectus orae maritimae* (comandante de Marina) tenía dispuesta su flotilla para levar anclas y marchar de conserva tras el general hasta cabo Miseno. De las autoridades y altos funcionarios no faltaba uno.

Las últimas palabras de Numisio, al separarse de Theodosio, fueron cortas, pero tan expresivas como todo esto:

—¡Adiós, Scipión Cunctator!

Aludía á cierto debate que habían sostenido al paso de Numancia sobre el modo cómo habrían de ser combatidos los godos, ensoberbecidos por consecuencia de su triunfo de Andrinópolis.

DEL CAPÍTULO IV

Siricia estaba encinta, y su piedad cristiana, unida á un tanto de superstición, le había sugerido el antojo de alumbrar en la sede de su fe, Roma, ya que no podía aspirar á verificarlo junto á la cuna del Salvador, en Bethleem; su padre (el de Siricia) tenía formal empeño en que su otro hijo, que era varón, cursara desde aquel año en Roma, y se aquietarían las naturales ansias de la madre con saber que estaba á su lado y

velaba por él Siricia en persona; el padre de Numisio, parte por vanagloria, por añadir nuevos timbres y dar nuevo lustre á la descendencia de los Pomponios, parte por patriotismo sincero, vista la penuria de gobernantes capaces que padecía el Imperio y que hacía correr á éste mortales riesgos, volvió con mayor ahinco á su antigua pretensión, poniendo ya sus canas por medianeras. No pudo Numisio resistir á una tal confabulación de voluntades, y convino en trasladarse á Roma con su mujer y su cuñado, encomendando al padre y al suegro el cuidado de terminar el canal de Piniana, terraplenar y gradar las tierras destinadas á prados, huertas y linares, prosperar sus queridas manufacturas y su selecta grey erythrea, y, por encima de todo, impedir que decayese lo más mínimo la red de escuelas de niños esparcidas por Turnovas para la población servil de la posesión.

*
* *

Ya en Italia, puso casa en Roma y en Milán. Sin dejar de seguir cultivando sus caras disciplinas matemáticas y naturales, la botánica y la agricultura, la química, la mecánica, la astronomía... puede decirse que el centro de su vida desde aquel día fueron Nicomacho Flaviano y Vettio Agorio Praetextato, en ocasión en que éste ejercía la Prefectura de Roma *(Praefectus urbi),* especie de gran ministerio, con jurisdicción gubernativa y judicial, extendido á la populosa ciudad y á un radio de cien millas, y que llevaba aneja la presidencia del Senado.

Fué Praetextato uno de los dos ó tres hombres más insignes de su siglo, honor de Roma y de la religión heleno-romana, por la integridad y la pureza de su vida, su espíritu justiciero, su humanidad con los desgraciados, su austeridad para consigo mismo; reverenciado por sus virtudes como un Dios. Para encontrarle parecido, habría que remontarse á aquel gran-

dioso siglo II del Imperio ó á la Edad de oro de la República. No le idolatraban tan sólo los paganos, sino los cristianos también. Su modestia le hacía huir de los honores y dignidades, tanto como las dignidades y los honores le perseguían á él. Cultivaba la filosofía griega y la teología pagana. Era el noble amigo y defensor de los esclavos. Como *Pontifex maior* de los dioses, ejercía de hecho la suprema jefatura de su religión. A su muerte, pareció como si se hubiese desgajado un mundo, como si se hubiese extinguido una nacionalidad: tan honda y universal fué la emoción, tan persistentes los extremos de luto y aflicción que hicieron las clases todas de la sociedad.

En el palacio de Praetextato había intimado Numisio con casi todas las celebridades romanas de su tiempo: Servio, el gramático, los Symmacho, el geógrafo y poeta Rufo Festo Avieno, los Cecina Albinus, los Eustathius, el rhetórico Eusebius, los médicos Dypsarius y Evangelus, el compilador y teólogo del paganismo Macrobio, Vegecio, Ammiano Marcelino...

A su lado, principalmente, hizo Numisio, junto con Aurelio Symmacho, el aprendizaje de la vida pública. A decir verdad, tanto por lo menos como discípulo, fué colega y maestro de Praetextato: la perspicacia política del joven español, su alteza de miras, la claridad y prontitud de su juicio, su sentido de la medida en la apreciación de las cosas y de los sucesos, unido todo á la rectitud de su carácter y al fuego de su sangre generosa y templado por una fuerte dosis de discreción y de prudencia, que le valía el absoluto dominio sobre sí mismo, enamoraron desde el primer día al Prefecto, en tanto extremo, que ya no dictaba una sola providencia sin consultársela, hasta que acabó por confiarse á él, como no ni á su propio Vicario, descargándose en él de los graves afanes de la gobernación. En Roma llamaban por eso á Numisio *praefectus alter,* «el segundo prefecto». Su nombre y sus gestas trascendieron á Milán, y corrieron de boca en boca entre los dignatarios de la corte con menos de agrado que de prevención, como

si vieran en él, para un futuro próximo, un amo ó un rival. ¡A la hora en que á Praetextato y Ausonio costaba Dios y ayuda persuadirle á que aceptase la dignidad senatorial con que había sido agraciado por *allectio* del emperador Valentiniano, no obstante dispensársele en ella de las cargas anejas á la condición de senador!

Su mujer, Siricia, había intimado con la de Praetextato, Fabia Paulina, á quien admiraba y en cuyos gustos y prácticas, así domésticas como sociales, procuraba imbuirse. Eso, y el trato con las relaciones de Paulina, que eran de lo más selecto de la ciudad, hicieron en breves meses de la gran dama provinciana una dama romana. Ocioso es decir, para quien conozca los sentimientos de la época, y en especial en aquellos años de paz religiosa, que fueron como la edad de oro de la libertad de conciencia, que Paulina y Siricia se respetaron á sí mismas lo bastante para abstenerse cuidadosamente de todo cuanto pudiera parecer polémica, contradicción ó labor de proselitismo. Si á pesar de eso se influyeron recíprocamente, si se operó alguna hibridación en las respectivas creencias, no podríamos, en conciencia, por falta de datos, decidirlo: el cronista no sabe más sino que Paulina, pagana, en el epitafio que dedicó á su marido, tiempo después, cuando éste hubo fallecido, expresaba la seguridad de que á su muerte se reuniría á él otra vez, y que, por su parte, Siricia, cristiana, no hacía asco al polytheísmo, explicándoselo como un mundo de númenes subalternos, sometidos á un *numen summum,* único y supremo, autor de todo lo creado, padre común de los dioses y de los hombres, adorado con nombre distinto por todos los pueblos de la tierra, según doctrina bastante extendida ya por aquel entonces, y hallando que eso mismo venía á ser el cristianismo, con su Olimpo de ángeles y de hombres justos (escogidos del pueblo de Dios), *dii pii atque sancti,* por relación á los cuales la Biblia da á Iahvé ó Jehová el título y dignidad de «Dios de los dioses».

La verdad sea dicha; para conmover en Siricia la roca de

su fe, los propios ministros de la Iglesia cristiano-romana se bastaban y se sobraban.

Había dado á luz una niña, á la cual pusieron por nombre Engracia, en honor á la firmeza de su animosa antecesora de Nertóbriga y Caesaraugusta. Numisio la tenía prevenido que se abstuviera de concurrir á ninguna iglesia en tanto no se aplacase el cisma que mantenía encendida la guerra civil entre los dos bandos de damasistas y ursinistas por la sucesión del obispo de Roma, Liberio. A la piedad de Siricia antojáronsele exagerados los temores de Numisio; y no supo resistir al vivo deseo de hacer la presentación de su pimpollo, el día de estación solemne en la iglesia de Sicinio ó de Santa María la Mayor, un día de festividad solemne, aniversario de la elevación del español Dámaso á la sede episcopal de Roma, en que el pontífice mismo había de celebrar la misa estacional, pública, por tanto, con la acostumbrada pompa, para dar gracias una vez más al Todopoderoso por la asistencia que suponía haberle prestado en la elección, ó digamos en sus contiendas y choques sangrientos con los parciales de su rival Ursino.

¡Nunca lo hiciera! Acababa de cantarse el salmo responsorio, después de la primera lectura de la misa; repetía el concurso de los fieles la última frase musical del solista (aún había de tardar algunos años en introducirse en Roma la salmodia oriental de la antífona con sus dos coros), cuando las puertas entornadas del templo se abrieron con estrépito, y una banda irregular de hombres armados, peor que si hubiese sido de étnicos, hizo tumultuariamente irrupción en la basílica, á los gritos de «¡El Pontificado por Ursino! ¡Abajo Dámaso!» Se les provocaba, decían ellos, y allí estaban para responder á la provocación. No se amilanaron por eso los leales de Dámaso; rápidamente replegáronse hacia el ara, detrás de la cual el partido tenía prevenido un depósito de armas para hacer prevalecer el voto de los suyos contra el de la oposición. Los dos bandos se embistieron con sin igual furor, haciendo uso de sus puñales y sus estacas ó clavas, y lanzándose, á par de los gol-

pes, horribles ultrajes, maldiciones y blasfemias. En un instante, el mosaico del pavimento se inundó de charcos de sangre, en los cuales resbalaban los combatientes.

Un hombre tempestuoso y airado, procedente de la calle, especie de Hércules furioso, sublime en su cólera, se arrojó temerariamente contra ellos, blandiendo una descomunal tizona, de hoja bilbilitana, y gritando con voz de Stentor:

—*Vos fecistis domum meam speluncam latronum.* ¡Cuadrúpedos, arre allá! ¡Atrás, foragidos injertos en brutos!

Los fieros tajos y molinetes del energúmeno habían abierto ancha brecha en los dos bandos enemigos, cuando éstos acertaron á reconocer al *praefectus alter*, Numisio, más temido que Praetextato mismo; y como si hubiesen pactado instantáneamente entre sí una tregua, apretáronse á ambos lados de la nave, aunque todavía sin soltar las armas, y teniendo por seguro que las salidas estaban ocupadas por los vigiles. Hasta los heridos se reprimieron y guardaron silencio. En medio de él pudieron, por fin, oirse los agudos gritos de las mujeres, que se habían replegado en un ángulo, alrededor de Siricia, quien, con sus dos ayas arqueaba el cuerpo é hincaba y apoyaba desesperadamente los puños y los codos en la pared para resistir el empuje del aterrado mujerío y defender el breve hueco que había de librar á Engracia de morir aplastada. Numisio contuvo el aliento para escuchar; creía haber oído una voz angustiada que le llamaba: ¡Numisio, Numisio!

Del montón de carne palpitante que la cercaba, dióse prisa Numisio á apartar mujeres desmayadas, levantar é incorporar á las que podían tenerse de pie, empujar hacia la puerta á las demás. ¡Al fin! Siricia estaba agotada: un instante más, y se habría desplomado presa de un síncope: Numisio la tomó en brazos y la depositó en el atrio. Seguidamente sacó á las dos ayas, que se habían conducido como heroínas y estaban maguilladas.

Cuando Siricia y Engracia eran colocadas en su litera, una imponente carroza llegaba y descendía de ella con aire de

triunfador, escoltado por algunos diáconos, Ursino en persona. Un honrado arrebato de pasión, que Numisio habría podido, pero no quiso reprimir, arrastróle á una violencia, por lo demás sobradamente justificada: desde la puerta de la basílica, donde había ya puesto el pie el audaz y terco candidato, mantenedor del cisma, Numisio lo agarró por el cuello y lo sacó fuera, zarandeándolo, sin hacer caso de sus chillidos, manotadas y protestas, ni de tal ó cual Malcho que acariciaba, sin recatarse, el pomo de un puñal.

—¡Sacrílego! ¡A un pontífice de Cristo!

—Aunque lo fueras: no por pontífice, sino por asesino. Gran Barrabás, y, sobre todo, gran Dimas, se perdió la Pasión con no tenerte á su alcance. ¡Judas, aborto del Infierno! En tres siglos hubo unas cuantas docenas de alucinados que cultivaron el *sport* del suicidio en su forma de martirio provocado; y he aquí que vosotros dos solos, vuestra condenada ambición, vuestra infernal soberbia, han hecho más suicidas para el diablo que mártires ha contado el Evangelio desde Nerón. Sois peores que matarifes: no cesáis un instante de forjar degüellos hasta sin pretexto: bien le sacáis el jugo á aquella formidable bagatela del Calvario! Da gracias al cielo de que el prefecto no lo sea yo, en vez de serlo Praetextato, quien no acaba de hartarse de vosotros y se contentará probablemente con desterrarte otra vez. ¡Muchachos!—gritó dirigiéndose á los vigiles, que habían ido acudiendo en número de mil, ó sea una cohorte, con el subprefecto, un tribuno, siete centuriones del cuerpo y sus respectivos médicos y suplentes,—conducid á este diácono, presbítero ó lo que sea, al tribunal del Praefecto, teniéndolo detenido hasta que él decrete lo justo: no en la carroza, en la litera, con muchísimo respeto.

Dijo, y se marchó todo alarmado al estribo de la litera de Siricia, que empeoraba visiblemente por momentos. También él se sentía mal.

Por calles distintas desembocaron á un tiempo en la plaza, vestidos de toga consular, el Praefecto y su Vicario, con gol-

pe de polizontes. La ambulancia había empezado á recoger heridos. Los muertos en la refriega pasaban de 130; añádase los heridos graves. De los supervivientes, unos esperaban amanillados, otros se habían escabullido. Algunas de las infelices mujeres á quienes la bárbara agresión sorprendiera dentro, habían perdido la razón, y apretaban contra su seno á infantuelos muertos por asfixia ó por aplastamiento. Llevado á hombros, con la dalmática y las bandas del superhumeral rozando por los charcos de sangre, más muerto que vivo, salió de la basílica el obispo Dámaso. Su despechado competidor intentó agredirle, y como se lo estorbaran, púsose á increparle airado por la que suponía provocación, y vomitar sobre él, como pudiera un basilisco histérico, torrentes de fango y bilis, traducidos en invectivas, procacidades y denuestos, sin ningún respeto á las autoridades del Imperio que tenía delante.

—Como sigas así—díjole Praetextato con acento más cálido y resuelto de lo que era en él habitual,—como sigas así, será fuerza enjaularte para que no muerdas. Y te advierto que se me han agotado los temperamentos y la paciencia; volved á perturbar en lo más mínimo el sosiego de la ciudad é iréis desterrados, tú á la isla más solitaria del Océano Germánico y tus parciales á los desiertos de la Libya. Desde hace tiempo tenéis convertida la ciudad en un averno, como si no fuesen ya bastante los desórdenes, tumultos y asonadas, la sangre y los cadáveres que costó años atrás la insana rivalidad episcopal de Félix y Liberio; y no tengo por qué recordar las matanzas á que dieron ocasión la de Macedonio y Paulo de Thessalónica en Byzancio y tantísimas otras en Oriente. Os exhorto á trataros con menos inhumanidad, á que os améis un poco más los unos á los otros (Dámaso y Ursino se mordieron los labios, reprimiendo una amarga sonrisa, al ver que era un Pontífice de los dioses quien les recordaba, con tanto de firmeza como de ironía, preceptos del Maestro de Galilea). Y os requiero á que cumpláis y hagáis cumplir el edicto de los tres emperadores, por el cual se ha prohibido á los sacerdotes cristianos y á los

monjes entrar en las casas de las doncellas y de las viudas, y se les ha declarado incapaces para recibir dádivas, mandas y sucesiones, no obstante lo cual seguís atesorando sin tasa, porque no dais al César lo que es del César, porque os rebeláis contra su ley, sorteando la incapacidad legal por el rodeo de los fideicomisos. Harto preveo que no lo haréis así y que será preciso cortar por lo sano, prohibiéndoos usar de más fastuosas vestiduras y tocados que los que llevó el Profeta de quien os decís enfáticamente discípulos; á no discurrir por la ciudad en otras carrozas que las que le condujeron á él en sus peregrinaciones por Galilea; á no habitar otros palacios que los que él disfrutó con su padre, el carpintero de Nazareth; á no regalaros con otros banquetes que los que lograron á su lado los pescadores, sus apóstoles; á no deslumbrar al vulgo con otros brocados ni con otros encajes, ni con otros armiños, ni con otros joyeles y pedrería que los que engalanaron en vida y en muerte su noble figura; á no aspirar otro incienso que el que nimbó su cabeza en la Pasión... Porque aquí está, amigos, la madre del cordero; aquí la raíz y el manantial de estos antagonismos, malevolencias y conflagraciones, sacrilegios y crímenes, afrenta de nuestra civilización, piedra de escándalo para todos, cristianos y paganos. Lo que antes sucedía en la isla Erythia, inmediata á Cádiz, que á causa de lo pingüe y sustancioso de sus pastos, se engordaba el ganado en tales términos, que la grasa lo sofocaba si no se tenía la precaución de sangrarlo cuando menos una vez al mes, eso hay que hacer con las prelacías ó pontificados cristianos: la Iglesia es una Erythia pingüe y no nada mística, y lo que os disputáis en ella no es el cayado, sino el pasto. Os asfixiáis de grasura: por la paz de los ciudadanos, por el honor de la cruz, por vuestro propio bien, es preciso sangraros y restituiros á Galilea, á poneros cátedra de Evangelio: ved si os cumple hacerlo antes por impulso espontáneo de vuestra voluntad...

*
* *

Muchos días estuvo Siricia entre la vida y la muerte, abrasada por la calentura.

En los ratos relativamente despejados, parecía la devanadera de un filósofo. «Jesús en persona nombró prefecto y jefe de la Iglesia á San Pedro, el primero de la serie: ¿por qué no ha seguido haciendo otro tanto con respecto á sus sucesores, y ha dado lugar á que se introdujeran estas horribles elecciones, alentadoras del cisma, hechas por las ovejas que aspiran á ser lobos? Pues ya pudo ver las consecuencias en la elección de Cornelio, controvertida por las novacianos. ¡Intrigas, compras de votos, partidos personales, fanatismos ciegos, choques rabiosos, efusión de sangre, asesinatos, atentados de todo género contra la santa Verdad; y no siquiera por celo de las almas, sino por ansia de grandezas mundanales, por ambición de mando, por codicia de oro y pasión de incienso, por deslumbrar á las gentes con el fausto oriental y eclipsar con sus banquetes el lujo de los raros Heliogábalos y Baltasares, por sibaritismo y voluptuosidad, por más libre trato con las mujeres! ¡Ah, pastorcitos, pastorcitos de la grey cristiana!» Sin buscarlo ni quererlo, comparaba pontífice con pontífice, el pontífice de los dioses con el de Cristo, y se estremecía de horror al pensar que podría marcharse de Roma menos creyente de lo que había venido. No y no; ella quería creer con igual fervor que antes, y apretaba los ojos y se abrazaba á la cruz, pero en vano: con los ojos cerrados y todo, veía que se había empañado la virginidad de su fe, y de sus labios se escapaban indirectas dudas, tales como las que iban envueltas en exclamaciones de este corte: «¡Si Engracia hubiese presenciado esto!» (referíase á la santa de la familia de Numisio). «No, no puede ser verdad que el árbol se conozca por sus frutos: el leño de Cristo no ha podido florecer y rendir tan infernal cosecha.» ¿Será que Cristo haya venido demasiado pronto?

En las horas de delirio, presa siempre de la misma preocupación, escuchábansele, sobre un mar de incoherencias, razones tales como éstas: «¡Los dos, los dos; desterrar á los dos» (aludía

á Ursino y Dámaso). «Perdóname, Numisio; he sido culpable, tú tenías razón.» «¡Oh Tarraco mía! ¡oh Turnovas! ¡Por qué vine! Yo pedí ser conducida á Roma y me han traído á Babilonia!» «Paulina, no, que no éntre, me da vergüenza; temo su compasión.» «Cierra los ojitos, adorada; no mires, no comprendas, no recuerdes» (y esto diciendo, tapaba los ojos á la pequeña Engracia)...

Numisio encontró en su gran voluntad las fuerzas necesarias para dominar su postración y decaimiento, tanto físico como moral, y pasar los días y las noches junto al lecho de Siricia, sin apartarse de él ni acostarse un solo minuto. Fabia Paulina alternaba en el cuidado de velar á la enferma y gobernar la casa y la servidumbre, con otras dos amigas de su intimidad y de la de Siricia. El hermano de la enferma hubo de instalarse como un mueble en el atrio, por donde media Roma desfiló. Praetextato, Flaviano y el joven senador Pontio Meropio Paulino aquitano eran los únicos que tenían acceso hasta Numisio y le prodigaban sus consuelos. Ausonio, entonces conde del Palacio, tuvo una delicadeza, enviando á marchas forzadas desde Milán los médicos de la corte, en nombre de su imperial discípulo Gratiano.

Tanto pudieron los cuidados de todos y la buena naturaleza de Siricia, que la crisis se resolvió por fin con bien, y pudieron anunciar los galenos que había desaparecido la gravedad. La convalecencia fué larga. Por prescripción facultativa fué Siricia trasladada á una «villa» de Praetextato inmediata á la playa de moda, Baias *(Bajae)*, sobre el golfo de Nápoles, cuya benigna influencia aceleró el definitivo restablecimiento de su salud. Allí también repuso Numisio sus quebrantadas fuerzas, volviendo á ser el mismo que siempre había sido. Antes de que empezaran á soplar los primeros cierzos invernales se restituyeron á su casa de Roma.

*
* *

Algún tiempo después regresó de la Moesia Flavio Theodosio (Theodosio el joven), después de haber deshecho en repetidos encuentros, con muy escasas tropas, las huestes de los Sármatas, acorralándolos contra el Danubio y obligándolos á implorar la clemencia del vencedor y á pedir la paz. El emperador Valentiniano I acababa de fallecer repentinamente en Bregecio (Hungría), roto un aneurisma en el momento en que contestaba encolerizado á las proposiciones de los Quados. La sucesión fué accidentadísima: en muy poco estuvo que los funerales no fuesen sangrientos. Theodosio huyó de Milán, cuya corte, nido de intrigas, celos y rivalidades, le revolvía los humores, haciéndole perder su ecuanimidad. Alojóse en Roma, en casa de Numisio. Cuando hubo descansado de su campaña, decidió pasar á la provincia de Africa é incorporarse al estado mayor de su padre, el conde Theodosio.

No le dieron lugar á ello. Cuando se estaba despidiendo para embarcarse, divulgóse la horrible nueva de que el glorioso pacificador de Africa había sido decapitado por sentencia del emperador en la ciudad de Carthago. El efecto que esta catástrofe de familia causó en el ánimo del joven general, nos es ya conocido desde que vimos á Numisio referírselo á Crescente, padre de Therasia, en Complutum (Alcalá de Henares, capítulo I). Theodosio se confinó en su villa natal de Cauca, renunciando para siempre á la vida pública. Su antiguo compañero de armas, Numisio, le acompañó en la desgracia, retirándose dolorido é indignado á Turnovas y Nertóbriga, no sin antes visitar á Milán para hacer una de las suyas.

—Siricia se afligió y derramó abundantes lágrimas al abrazar por última vez á Paulina, la mujer de Praetextato; pero cruzó las murallas y se alejó de la ciudad sin volver la cara una sola vez.

Desembarcada en Tarragona, quedóse allí al lado de sus padres, á fin de pasar en aquel clima relativamente templado la temporada de invierno. La primorosa Engracia, ya crecida, llevaba de cabeza, con sus donaires y gentileza, su humor jo-

vial, su lozanía y testaturez á los dos abuelos. Numisio marchó presurosamente á Nertóbriga (Calatorao) á visitar á su padre enfermo. Desde allí retrocedió á Turnovas.

El canal (de Piniana) y la red de brazales estaban terminados y en funciones. Una faja de tierra á lo largo de él había ya rendido dos cosechas de lino, y otra faja estaba preparada para la siembra del año. La escuela y manufactura de tejidos de lino y mezcla marchaba con regularidad y empezaba á echar hijuelas por las ciudades de la Ilergecia. La fábrica de cristal plano no podía satisfacer todas las demandas y estaba aumentando el número de sus hornos y crisoles. Tratándose de un hombre como Numisio, no era creíble que se hubiese venido de Roma con las manos vacías; y, en efecto, entre otras novedades, trajo para sí y para su padre dos molinos harineros hidráulicos, construídos sobre el modelo de los que acababan de inventarse ó introducirse en Roma y funcionaban al pie del Janículo. Llegado á Turnovas, no se le coció el pan hasta ver su preciada adquisición montada en un salto del canal y arrumbados en un cobertizo los viejos artefactos movidos á brazo por los siervos *molitores*, y no gozó poco viendo acudir de los contornos y de muchas millas á la redonda un reguero de gente, en especial carpinteros capitalistas, á contemplar el portentoso invento, señal de que no tardaría en generalizarse.

***

Numisio llevó á Siricia, otra vez encinta, á Turnovas, cuando la Naturaleza desplegaba toda su pompa primaveral, engalanada con esplendente manto de iris, en que refulgían, bordados por la mágica aguja de Flora, el oro y el topacio de las retamas y de las aliagas, la plata de los olivos, la esmeralda de los cerezos, nogales y emparrados, el bronce oxidado de las encinas, el rubí de los granados, el raso fosforescente de los lirios, la púrpura de las amapolas, el verde satinado de los espinos majuelos, con sus toques de nácar, el azur movible de los

linares en flor... Parecía que la tierra iba á reventar de satisfacción y de vanidad, semejante á un pavón que despliega fatuamente la suntuosa cola en el tejado. ¡Turnovas se prodigaba en un derroche para recibir regiamente á su castellana!

Engracia correteaba como una aldeanilla por los jardines de casa y entre los sembrados y los matorrales del monte bajo adyacentes á ellos, y no se cansaba de coger flores hasta henchir su falda y los amplios cestos que llevaban á prevención, conociendo sus gustos y sus exigencias, las dos ayas encargadas de velar por ella. Cuando volvía á casa, se tendía en el suelo para que la sepultasen bajo un túmulo de flores y su madre la buscase sin encontrarla.

*
* *

Siricia dió á luz un niño, al cual pusieron por nombre Numisiano, alargado del de su padre, según uso frecuente.

Aquel fué el último día placentero de Numisio; uno de esos días sin nubes, tibios y perfumados, en que vale la pena vivir.

Una mañana, Engracia se demoró en sus correrías más de lo razonable, obstinada en henchir sus cestos de flores silvestres como si aún durase la primavera, sin que hubiese valido la treta de esparcir por las espesuras del monte manojos de flores recién cortadas en el jardín. Cuando volvió á casa, ya no tuvo humor de jugar; no pidió que amontonasen sobre ella las flores para esconderla; no cantó nenias á Numisiano, como otras veces, fingiendo que era su muñeca; no subió á la torrecilla del reloj, donde un cuadrante solar marcaba las horas y, combinado con una clépsidra, las anunciaba á lo lejos por repique de tintinábulos, que á Engracia divertían mucho; acogióse al regazo de su madre, encendida, abatida, mustia, caída la cabeza. El siervo médico de la posesión diagnosticó: insolación. Y aplicó los remedios que su experiencia le sugería, mientras el víllico, con dos siervos, galopaba camino de Ilerda en busca de todos los médicos que se encontrasen en la ciudad.

La dulce criatura vivió sólo dos días. Los gritos y lamentos de Siricia, convulsa, enajenada, eran tan desgarradores, que las dos ayas de Engracia, aterradas y doloridas, se arrojaron al Segre, de donde el propio médico de la posesión, echándose á nado, las extrajo ya desvanecidas. Numisio lloraba sin consuelo, abrazado rabiosamente al cadáver. Sura había acudido con el médico de su posesión. Los padres de Siricia, traspasados de pena, sumidos en la más honda desolación, volaron desde Tarraco al lado de su nieta. El padre de Numisio, achacoso y á medio convalecer, emprendió trabajosamente el camino de Turnovas.

¡Ay! Los tres abuelos de la inocente criatura llegaron á tiempo de asistir á la agonía y sepelio de la madre: el golpe había sido para Siricia mortal; faltáronle fuerzas para reaccionar contra él; de día en día fué desmejorando; los médicos no atinaron con el mal que la aquejaba. Dos semanas y media después del óbito de Engracia, su madre la seguía al sepulcro.

Numisio, delirante, loco, rugiendo como una fiera herida, mirando á la vida con rencor, quiso arrojarse sobre su espada. Su padre le puso en los brazos á Numisiano, de cuarenta días de edad, diciéndole: «Esta es la espada.» Y como Numisio sacudiera sombríamente la cabeza, le añadió: «También á mí seme murió tu madre, se me murieron tus hermanas, pero quedabas tú...»

Numisio se resignó á vivir, para hacer de madre providente á Numisiano. En él concentró todos sus amores, sin distraerse más que para dirigir la construcción de un mausoleo regio en los jardines de Beliasca para sus adoradas muertas.

JOAQUÍN COSTA

EL PRIMER ENSAYO CIENTIFICO

DE AEROSTACIÓN EN ESPAÑA

A D. Domingo Badía y Leblich, el famoso explorador de Africa, cuando ningún europeo se atrevía á penetrar en el dominio de los pueblos moros, se le conoce por hombre sabio; pero ni de su carrera administrativa, ni de sus ensayos científicos, se han especificado bien todavía las noticias que escritas de su propia mano él dejó. Constan en un voluminoso expediente de datos propios que perteneció á la biblioteca del señor Cánovas del Castillo. Este expediente fué repartido en lotes, cuando la biblioteca se deshizo, y por regalo de uno de sus deudos hoy está en mi poder uno de los lotes, el cual contiene noticias de su familia y de su carrera en la Administración del Estado, y algunos que se referían á varios de sus proyectos científicos. Las carpetas que encierran por partes y períodos toda esta preciosa documentación, han sido bastante saqueadas, ignoro en qué tiempo y por quién; pero así y todo, ofrecen mucho interés, y principalmente en estos momentos, los ensayos de aerostación que puso en práctica, hallándose empleado en Córdoba en 1795, como Administrador de la Real Renta de Tabacos de la capital y del partido, destino que desempeñó hasta 1796, en que lo permutó por el de un teniente del partido de Cádiz. Pero comencemos por el principio.

D. Pedro Badía, secretario de mano que era del excelentísimo señor D. Bernardo O'Connor y Phally, Gobernador de la plaza de Barcelona, hijo de D. José y de D.ª María del Castillo, natural de Tortosa, se casó el día 4 de Agosto de 1764, con D.ª María Leblich, hija de D. Jorge y D.ª Catalina Mestre. Echóles las bendiciones nupciales, por la jurisdicción castrense, el licenciado D. Alejandro Moreno, presbítero, capellán del regimiento de Dragones de Lusitania, por comisión de D. Mariano Joaquín de Huerta, Subdelegado del excelentísimo señor Vicario general de los Ejércitos de S. M. el Rey D. Carlos III. De este matrimonio nació, en Barcelona también, el día 1.° de Abril de 1767, D. Domingo Badía y Leblich, cuyos primeros años se emplearon en su educación moral é intelectual en los estudios y cátedras que costeaba la Junta de Comercio de dicha capital, y cuyos programas abarcaban las Matemáticas, la Geografía, la Astronomía, la Física, el Dibujo y Lenguas vivas.

Ó fuese por la misma precocidad de sus facultades y los aprovechamientos de su instrucción, ó fuese por el valimiento de sus padres ó de su familia, á los diez y seis años de edad, en el de 1783, se le daba el empleo de *Administrador de utensilios en la costa de Granada,* cargo que debió desempeñar tan bien, que en 1785 se incorporó á esta oficina el de *Contador de guerra* de la misma costa, expidiéndole su nombramiento con 1.500 reales anuales de sueldo el Asentista general don Lorenzo García Rubio, que residía en Sevilla, y que acababa de celebrar un nuevo contrato por ocho años para la provisión de utensilios de aquel Ejército. El padre de D. Domingo, don Pedro Badía, era también por el mismo Asentista factor y provisor de los presidios de Africa, con residencia en Vera, en la actual provincia de Almería. Mas el caso es que en 28 de Diciembre de 1786, teniendo D. Domingo diez y nueve años de edad, se le expidió Real despacho, en virtud del informe del Veedor, Teniente coronel del Ejército, D. Ignacio de Liaño y Córdoba, nombrándole Contador de Guerra y Teniente

Tesorero del partido de Vera, con el sueldo de veinte escudos de vellón al mes, y con intervención en la recaudación del Tigual y sus fortificaciones. Vera tenía entonces de dotación una compañía fija de Infantería y cinco torres de vigía sobre el mar, que se llamaban de la Mesa de Roldán, del Rayo, del Peñón, de la Rambla, de los Moros y del Cristal, para vigilar y defender aquella parte de la costa contra las excursiones de los piratas argelinos. La compañía fija, en el tiempo en que D. Domingo estuvo encargado del suministro de utensilios, se componía de un capitán, que era D. Antonio de Urrutia; dos tenientes, D. Diego Xibaja y D. José Urrutia; dos subtenientes, D. Bartolomé Flores y D. Francisco de las Torres, dos sargentos, dos tambores, doce cabos primeros y doce segundos, y ciento veintitrés plazas de fusil; siendo la dotación de las torres de cinco cabos y trece torreros. Además, D. Domingo pagaba 6.650 reales mensuales para las obras de fortificación que incesantemente se llevaban á cabo.

En ningún otro período de su vida se echa de ver tanto la extremada aplicación al estudio de Badía y Leblich, como en los años de su juventud que pasó en Vera. Acompañando á su padre en sus frecuentes viajes á los presidios de Africa, tomó amor á aquel país; á la raza indómita, pero noble, que lo puebla; á las tradiciones patrias que en ella se simbolizan; á la lengua que habla, á sus costumbres peculiares y hasta á su fe y sus ritos. Entonces fué cuando tomó posesión del árabe vulgar como de su propio idioma. Entonces fué cuando entró en relaciones con los jefes de las kábilas, con los emisarios del Xarifa, con los santones, con los ulemas, con cuantos elementos pudo. Entonces fué cuando se aplicó al conocimiento del Korán y sus ritos, al de la historia clásica de aquellas gentes y al de sus propias genealogías. Entonces fué también cuando, como los vagos deseos de los sueños de la juventud, por vez primera pensó en los fáciles medios que España tenía para introducir y dilatar su influjo, y tras su influjo, su dominación, en aquel mundo cerrado á todas las oleadas de la civilización

moderna. Entonces fué cuando formó sus primeros planes para intentar algún día una empresa que desde aquel tiempo absorbió ya todos los pensamientos de su vida.

El cuidadoso orden con que organizaba y conservó siempre sus papeles, nos permite conocer á qué género de estudios, fuera de los africanistas, se consagró durante su larga residencia en Vera aquel joven catalán, tan aplicado siempre. En Vera, Badía y Leblich, se fué formando una biblioteca, y con el dominio que tenía en los idiomas vivos, á Vera hizo afluir las *Cartas físico-matemáticas* de Almeyda; la *Física del cielo*, de Berthin; las *Reflexiones sobre la naturaleza,* de Sturn; el *Espíritu de los sabios,* de Prevoux; los *Entretenimientos físicos*, de Regnault; las *Matemáticas puras*, de Le-Maur; la *Química*, de Foronda; la *Química*, de Baumé; la *Química*, de Dijon; la *Física*, de Segáud de la Fond; la *Historia Natural*, de Fourcroy; y juntamente con estos y otros libros análogos de todas las ciencias, por un lado la *Lógica*, de Coudillac; el *Viaje extático*, de Hervás; la *Apología,* de Feijóo; la *Crianza física de los niños*, de Balexerd; la *Filosofía*, del Lugdonense; el *Examen de ingenios*; el Forrubia, *Contra los francmasones*; la *Historia de España*, del P. Isla, y la *Conquista de Méjico,* de Solís; y por otra parte, el *Viaje á Arabia*, de Nieburg; el *Orinoco ilustrado,* de Gumilla; las *Noticias americanas,* de Ulloa; la *Posibilidad de la Archimia;* el *Origen de las Leyes, Artes y Ciencias,* el *Viaje á los Alpes,* de Saussure; los *Usos de las esferas y globos,* el *Real gabinete de máquinas,* el *Telémaco,* el *Antenor,* el *Teatro de los Dioses,* la *Artillería,* de Saint-Renié; las *Fábulas,* de Samaniego; el *Discernimiento de Ingenios,* y otra multitud de obras de lectura tan varia y de conocimientos tan fértiles. Puede decirse, por lo tanto, que el largo período de su vida que pasó en Vera fué el más intenso de la multiplicidad de sus estudios.

Ni éstos, ni sus demás ocupaciones le distrajeron de las demás emociones domésticas y sociales de la vida, ni en ellas dejó de hacerse notar también por el espíritu de simpatía y atrac-

ción que poseía en el trato familiar del mundo. En Vera desarrolló el primer drama de sus amores, y allí contrajo matrimonio, el 26 de Septiembre de 1791, á los veinticuatro años de edad, con D.ª María Lucía Burrueco, hija de D. Pedro Burrueco y D.ª Antonia Campoy, y que, lo mismo que él, había nacido en 1767. En 16 de Octubre del año siguiente de 1792, elevó una instancia pidiendo licencia temporal para pasar á la corte á resolver asuntos pendientes del mayor interés, y para cuya evacuación era indispensable su presencia personal en Madrid.

Durante su ausencia, dejó interinamente en su empleo á D. Bartolomé de Haro y Salas, persona en quien concurrían las circunstancias precisas de distinción, talento y arraigo. La estimación que en Vera se había conquistado se probó durante esta ausencia; pues mientras él se hallaba en la corte, el 31 de Diciembre del mismo año, convocados los veinticuatro electores nombrados por la municipalidad para la elección de diputado y personero que había de servir aquel año en las Casas Consistoriales, «salió electo diputado D. Domingo Badía y Leblich, Contador de Guerra de esta plaza, con funciones de Comisario de Guerra», con lo que, al regresar, y en 1.° de Enero de 1793, «juró por la cruz de su espada» el cargo de que se le dió posesion en cabildo general.

Poco tiempo desempeñó personalmente el cargo municipal en Vera, pues en 28 de Junio del mismo año, habiendo dimitido cierto D. Pedro Calderón de la Barca la Administración de Tabacos del casco de Córdoba, nombró el Rey á D. Domingo Badía y Leblich, Contador de Guerra de la corte de Granada, con el sueldo de su dotación, con lo que le fué necesario trasladarse á la hermosa ciudad de la baja Andalucía, á orillas del Guadalquivir. En el tiempo que sirvió este empleo, hasta 1796, nacióle en Córdoba una hija, el 10 de Agosto de 1794, á la que, bautizada el mismo día de su nacimiento, se le pusieron los nombres de María de la Asunción Catalina Antonia Josefa Francisca de Paula Ramona Lorenza, casi á estilo real. Desde

el 6 de Febrero de 1795 anduvo en convenios y solicitudes para permutar la Administración de Tabacos de Córdoba por la Tenencia de la ronda montada del Resguardo general de Rentas de Sanlúcar de Barrameda, que desempeñaba D. Antonio López Ochoa; pues éste, después de servirla durante veintiocho años continuados, se veía imposibilitado de seguir en ella por la fatiga que le causaba el montar á caballo. Aquella permuta fué para Badía y Leblich fuente de mil penalidades y contrariedades. El oficial del ministerio de Hacienda, D. Fermín Laviano, á cuya mesa correspondía la provisión para estos destinos, se le declaró en abierta oposición, y en vez de enviarle á Sanlúcar, para donde él había hecho la permuta, lo envió á Puerto Real, donde, como en todos los alrededores de Cádiz, la Administración pública se hallaba corroída de la más desvergonzada inmoralidad. Badía representó una y otra y otra vez al ministro D. Miguel Cayetano Soler; pero á sus instancias, acompañadas de *Memorias* en que se hacía ver «lo que se robaba al Rey en el partido de Cádiz, y el remedio de que era susceptible, habiéndome resistido á entrar á la parte en esos robos, y exponiéndome al resentimiento personal de muchos individuos por esta manifestación,» no había medio humano de que el oficial de Hacienda referido las diera curso, ahogándose en su mesa, mientras que por otra parte se buscaban en la rendición de sus cuentas las faltas más pequeñas para producirle toda clase de perjuicios y vejaciones. Habiéndose venido á Madrid para defenderse personalmente y lograr ver al ministro, con las cartas que le dieron las personas caracterizadas, en cuya amistad ya había entrado, y que se interesaban por él, desde el día siguiente de su llegada cayeron sobre él órdenes sobre órdenes para que regresase inmediatamente á su destino; y de tal modo le asediaron, que se vió compelido á renunciar á él, en instancia bien razonada y documentada, que, sin embargo, no debió llegar á la superioridad. Hallábase vacante la Superintendencia de la Casa de la Moneda de Sevilla, y los que á su vez le favorecían la pretendieron para él; pero

sus enemigos pudieron más, y al cabo tuvo que desistir de los empleos de la pública Administración.

No por eso se quedó desvalido. Su primer idea fué entonces pasar al imperio de Marruecos, á la aventura personal de la fortuna. «Detenido en Madrid, dice el mismo Badía en una nota firmada sobre la cubierta de la carpeta que encierra esta parte de sus documentos, por todos mis amigos, al tiempo de emprender este viaje, no llegué á ejecutarlo.» En el número de estos amigos se hallaba el Príncipe de Castelblanco, el cual creyó poder vencer la situación penosa que á Badía se había creado en el ministerio de Hacienda, recomendándolo al ministro Soler. En efecto; hay una carta del Príncipe, que dice:

«Excmo. Sr.: D. Domingo Badía y Leblich es hombre cuyo talento, mérito y desgracias me son bien conocidas, por lo que no puedo dejar de recomendarlo particularmente á V. E., esperando que su justificación no abandonará en la miseria á un hombre digno de otra suerte. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1799.—*Excmo. Sr.:* El Príncipe de Castelfranco.—*Excmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler.*»

Los informes burocráticos, siendo siempre hostiles á Badía, el ministro no hizo nada en su favor. Castelfranco nombróle entonces su bibliotecario y secretario particular. Bajo su égida lo acabó de introducir en todo el gran mundo intelectual de la corte; y en este mundo, de que era tan protector el Príncipe de la Paz, llegó á relacionarse con el ministro universal, en quien residía el eje de toda la función del Estado en España. El Príncipe de la Paz lo penetró bien pronto: comprendió su mérito y su utilidad, y lo adhirió á los movimientos de su propia suerte.

Entre los estudios nuevos que más poderosamente habían llamado su atención, en el tiempo que le dejaban sus empleos para el descanso, se contaba el de la aerostación, en una época en que Montgolfier se había convertido en rey del aire, al que se proponía sujetar á su dominio. Él llevaba menudamente la cuenta de todos los que hacían en globos ascensiones por

el espacio, anotando las particularidades que se observaba en las que en muchas partes ya se practicaban. En sus apuntes él llevaba anotada la ascensión del marqués de Carderasa en Milán en 1784, cuyo globo se elevó á mayor altura que las nubes, habiendo perdido la tierra de vista por tiempo de más de media hora, y bajando luego cerca de tres leguas distante del punto de su partida, en el lugar llamado Canónica, al Norte de la capital de Lombardía. De la del ciudadano Garnerín, en París, el 28 thermidor, con el conde de Beauvais, sólo refería que había traído una botella de aire atmosférico tomado á 669 toesas, y que se halló que tenía 0,259 de oxígeno, á 108 grados del Esedion. De la del ciudadano Gosselin, químico de Cambray, consignaba que ofrecía comunicar á los aeronautas los medios que creía haber hallado para conducir un aerostato en una dirección determinada por medio de la brújula, aun cuando dicha dirección fuese opuesta al viento dominante, con tal que éste no fuera muy fuerte. Explicaba la causa por qué cuando el marqués de Arlandes se disponía en el Jardín Real de la Muette á ejecutar su primer viaje aéreo con Mr. Pilâtre de Rozier, á fin de que Montgolfier pudiese estudiar prácticamente la potencia de una máquina, habiéndose elevado el globo con sus dos tripulantes á la punta de la cuerda, con el fuerte viento que reinaba, combatían la máquina, á la vez que la fuerza del viento, la de la ascensión y la de las cuerdas que la sujetaban, y acabó por desgarrarse, abatiéndose á tierra, con gran espanto de los que presenciaban la aviación. Todas estas observaciones únicamente demostraban cómo el problema de la navegación aérea se le había metido en la cabeza, llevándole á los estudios más profundos y á las meditaciones más graves, no sólo en emulación de aquellos extranjeros, sino abrigando el propósito de hacer por sí nuevos ensayos, con el ansia de superarlos, por una parte, y por otra, de dar á su patria la gloria de una invención que aventajase á todas en resultados y aplicaciones.

A dos puntos esenciales refería Badía y Leblich la utilidad

de su invento: uno estrictamente científico y otro ampliamente económico. La especulación científica debía hacer en los viajes aéreos observaciones prolijas, por horas, minutos y segundos, de las variaciones del termómetro, de las alturas del barómetro, de la electricidad atmosférica á varias alturas, de los grados del hidrómetro, del estado del cielo por encima y del de la tierra por debajo de la máquina aerostática; de las ocurrencias particulares, como el paso de las nubes, etc.; de los rumbos por medio de la brújula, figurando en un plano los ángulos y advirtiendo la duración de cada rumbo, de la vista del horizonte terrestre, con la estima de su extension y variedades del terreno; de las novedades de la máquina, de su gas, lastre, etc.; de las novedades personales de los mismos tripulantes, de todo objeto ó fenómeno extraño que se advirtiera; si se alteraba el pulso, el color ó la respiración; si el calor del sol es excedente en nosotros; si á la sombra en las alturas extrema el frío; si se ven subir ó bajar los vapores en los llanos, especialmente al ponerse el sol ó después; todos los objetos del grande espectáculo de la puesta del sol; el color del cielo, el sonido de la voz y todo sonido; la fuerza ó velocidad de los vientos; si acomete el sueño á las 1.500 toesas de la tierra; la progresión del calor y humedad en el ascenso y descenso; el análisis del aire atmosférico á diversas alturas conocidas y la comprobación de la máxima de Saussure y Volta: la inspección segura de la existencia ó no de algunos insectos ó cuerpos extraños, vivos ó muertos, en las diversas capas del aire; los escarpes de las montañas de Saussure; los ángulos entrantes y salientes de Bourguet y Buffón, y, por último, al momento de partir, en la mayor elevación, al momento de tocar la tierra; y además en todas las estaciones intermedias que se pudiera, se proponía fijar bien todas las observaciones posibles sobre puntos tan importantes.

Respecto á la economía práctica ó industrial, Badía y Leblich veía en la explotación normalizada de la navegación aérea un fecundo manantial de prosperidad para los pueblos interio-

res del continente, cuya felicidad, el día que se resolviese el problema de la dirección de los globos, se nivelaría con la de los puertos marítimos; pues hallada la dirección, se facilitaría, dice, «la exportación de granos desde el suelo de su nacimiento, que siendo comúnmente en lo interior de los reinos, su abundancia costaba un sinnúmero de dispendios, y aun mayor retardo y perezoso transporte, no pudiendo muchas veces verificarse éste por su excesivo coste, lo que reducía al labrador á las tristes consecuencias de la indigencia, obligándole á sujetarse á las ambiciones del comerciante que lo tiranizaba: del mismo modo abarataría el transporte de los demás géneros del tráfico común, haciendo reinar la abundancia de todo en los pueblos interiores á bajos precios. Nuestros correos—añadía—tendrán un giro incomparablemente más rápido con las ventajas que de esto se deducen. Destruída con el tiempo la preocupación de la novedad que ahora nos atemoriza, nuestros viajes serán más prontos y cómodos. Las interioridades y desiertos de todas las partes del mundo menos conocidas podrán ser registradas con la facilidad que se deja adivinar, cuyas consecuencias podrán tal vez ser muy ventajosas y nunca perjudiciales. Tal vez en estas máquinas se resolverá el gran problema del descubrimiento de los círculos polares del planeta. Tal vez un viaje de tres ó cuatro días desde el último puerto de la pesca de la ballena al Polo Boreal, pondría en nuestras manos un descubrimiento á que hasta ahora ha opuesto la naturaleza los mayores obstáculos; y, en fin, ¿quién será capaz de regular las grandes aplicaciones de que podrá ser susceptible con el tiempo esta navegación?»

Con estas ideas, más generosas é imaginarias que positivas y firmes, publicó en Córdoba, en Julio del año 1793, un discurso, en que proclamaba haber hallado la direccion de los globos, haciendo exposición de los largos estudios que había consagrado á este objeto y felicitándose á sí mismo del honor de un hallazgo en que España podía adelantarse á los extranjeros, que ambicionaban la misma gloria. «No he perdonado—escribía—

trabajo ni gasto alguno para perfeccionarme en la adquisición de cuanto pudiera contribuir á completar mis conocimientos en la materia, como lo he logrado; pues prescindiendo de los estudios de Matemáticas, Física experimental y Química que ya poseía, he dedicado algunos años á la rectificación de estos principios en la parte de la Mecánica aplicables á la Aerostática, valiéndome de cuanto en Europa se ha escrito sobre la materia. Sin embargo, en este estado, siéndome imposible reducir á la práctica estos conocimientos por el costo anejo á ella, sólo á la casualidad de haberse interesado en mis propios pensamientos algunos amigos de esta ciudad que sienten mi mismo entusiasmo por el logro de esta conquista, deberé los fondos necesarios para la fabricación de una máquina aerostática como yo la he proyectado que me permita hacer las experiencias necesarias.» El núcleo de estos amigos estaba constituído en Córdoba por aquel tiempo por el marqués de Guadalcázar, D. Diego de los Ríos, el doctor D. Juan Antonio de Trespalacios y Mier, D. Rodrigo Fernández de Mesa y Argote de Molina, D. Joaquín de Córdova, D. Manuel Aguirre y D. José María de Orive. No sólo entraba en su resolución para ayudar con sus caudales obra semejante la idea del adelanto que argüía semejante conquista; para auxiliar su realización no era en ellos el menor acicate el patriotismo, desde otro punto de vista distinto del pensamiento científico y del posible especulativo: este acicate era el del honor militar. España se había empeñado en una guerra de opinión contra la República francesa, á causa del suplicio de Luis XVI, y en la preciosa campaña del Rosellón los enemigos habían comenzado á usar de máquinas aerostáticas para explorar nuestros campamentos, y á esta exploración se decía que habían debido tres señaladas victorias. Esta consideración fué de gran peso en los que se propusieron ayudar á Badía Leblich á la construcción de su globo; aunque todos tenían plena conciencia de que en los primeros viajes que pudiera hacer, y hasta adquirir bien el manejo práctico de la máquina que había ideado, no se podía aspi-

rar á la solución definitiva de ninguno de los grandes problemas y, sobre todo, el de su dirección, que el invento entrañaba.

Una sola personalidad en Córdoba se manifestó indecisa en acoger abiertamente el proyecto de Badía y Leblich y en favorecer su ejecución: esta era la autoridad superior gubernativa representada en el Corregidor D. José de Eguiluz. Su temor se cifraba en los peligros que pudiera ofrecer el ensayo que se intentaba, y así se dirigió al Presidente de la Cámara de Castilla, conde de la Cañada, con fecha de 16 de Noviembre de 1794, y le decía: «Excmo. Sr.: D. Domingo Badía y Leblich que acaba de llegar á esta ciudad destinado con la Administración del Tabaco, por lo correspondiente al casco, me ha pedido licencia para construir un globo aerostático de alguna magnitud, y capaz para tres ó más personas, con el fin de hacer las debidas observaciones sobre la dirección que aún no han hallado los que se dedican á este estudio. Sin embargo de que me aseguran lo ha tenido muy radical desde su niñez en las Matemáticas, Física experimental y Química, y que en las conversaciones manifiesta bastante su instrucción, demostrando con claridad y precisión la materia, y facilitando más, á lo menos á su parecer, esta navegación que la marítima y nada expuesta á contratiempo; como es una ciencia poco conocida en el reino, y sólo permitida hasta ahora en la corte y sitios reales con fortuna varia, me ha parecido indispensable representarlo primero á V. E. por si tuviese á bien conceder su permiso para dichos experimentos, en la inteligencia de que ha de ser libre la concurrencia, sin exacción la más leve, costeado el globo por el mismo interesado y sus amigos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba y Noviembre 16 de 1794.—José de Eguiluz.—*Excmo. Sr. Conde de la Cañada.*»—Esta instancia fué pasada á los señores del Consejo, que eran: Bendicho, Mesia, Fita, Creguensau, Paz Merino, Puente y Virto, y éstos encargaron al Fiscal evacuar el informe.

Tenía Badía y Leblich en Madrid buenos amigos y éstos bastante influencia y el dictamen del Fiscal del Consejo se pro-

nunció el 24 de Diciembre siguiente, en el cual este fué de parecer «que, asegurándose el Corregidor de la buena y arreglada construcción de la máquina para que no peligren los que se entren en ella, y tomando las precauciones convenientes para evitar el daño público, así por el incendio posible de la misma máquina, como por la concurrencia de las gentes á ver la operación que con ella se haga, y siendo los gastos por cuenta y riesgo de dicho Bahía y sus amigos, sin llevar interés ni dinero alguno por la expectación, no se le ofrece más reparo al Fiscal en que se le conceda la licencia que solicita; pero convendrá se encargue al Sr. Corregidor que se forme y lleve una relación puntual y exacta de todas las maniobras, elevación, dirección, viento ó vientos que corran y de todo lo demás que conduzca á la instrucción y conocimiento del ensayo, y que remita esta relación al Consejo, sin permitir se publique hasta tener orden suya ó resolver el Consejo lo más acertado. Madrid, 24 de Diciembre de 1794.»—Copia de este dictámen se apresuraron D. José Hoyos y D. Francisco Manuel de la Presilla á enviar desde Madrid á Córdoba á D. Domingo; pero cuando el informe se había convertido en mandato legal de aprobación, autorizando á Badía y Leblich para la construcción de su globo, y éste estaba en todo su empeño y todos ardían en la esperanza del éxito, un incidente inesperado vino á torcer el rumbo de lo que tan bien se encaminaba. Con fecha 17 de Julio de 1895, el padre de D. Domingo, D. Pedro Badía, temeroso de que el arrojo y la obsesión de su hijo fuesen motivo de una catástrofe irremediable que le llenara de dolor, se elevó al Consejo de Castilla con una representación en que decía que, aunque se había supuesto á su hijo como un profesor consumado de Física y otros ramos, con relación al experimento del globo que en Córdoba acababa de construirse, tenía el deber de manifestar que sus conocimientos se reducían á los de un «mero aficionado de excasos principios de teórica y sin ninguna práctica de las partes que deben concurrir á la ilustración de un talento capaz de disponerse para el acierto de lo que había emprendido;

lo cual se probaba con el recurso que, á falta de caudales para los grandes gastos que había tenido que hacer, y por lo que había contraído grandes empeños, había tenido que tomar, respecto á la elección de gas de paja para inflarle, gas que estaba reprobado por la experiencia, especialmente en los globos de magnitud, pues en cuantos se había usado habían producido la explosión, como en el Consejo debía recordarse con el que se intentó hacer volar recientemente en la huerta de la Fábrica de Tapices de esta corte, y el que poco después, á presencia de la Real Familia y alta servidumbre y numeroso público, se ensayó en el Real Sitio de Aranjuez, los cuales fueron presa de las llamas hallándose en el aire, y el aeronauta francés que subió en el segundo se halló en la precisión, para salvar su vida, de arrojarse á tierra desde bastante altura, rompiéndose las dos piernas.» Todas estas razones le estimulaban á suplicar que, en cualquiera sazón en que su hijo D. Domingo Badía y Leblich impetrara su aquiesciencia para intentar el vuelo con el globo que había construído, y que en aquellos momentos se hallaba reforzando con lienzo y otras materias para hacerle más resistente, el Consejo le negara su autorización, á fin de prevenir todo peligro en que arriesgase hasta la vida.

Contrarió á Badía y Leblich enormemente el acto de su padre, y mucho más el mandato del Consejo que siguió á su representación, ordenando recogerle la licencia que se le había dado, «por haber demostrado la experiencia que no se hallaba dotada su persona de los conocimientos supuestos para lograrla». Esto ocasionó la publicación de varios escritos de Badía en propia defensa, y nuevas instancias, que fueron sometidas á informe de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; pero entretanto vinieron declaraciones pedidas acerca de los dos experimentos que en Córdoba se habían practicado con el globo construído, y como estas declaraciones hubiesen sido desfavorables para la pericia del autor, el gobernador del Consejo, D. Bartolomé Muñoz, expidió una nueva orden al Corregidor de Córdoba para que no se le permi-

tiera á Badía y Leblich nuevos ensayos «por ahora y hasta nueva providencia del Supremo Tribunal». Badía y Leblich mandó entonces al Consejo su *Diario de operaciones* para confundir con él las imputaciones que contra su invento se habían hecho, logrando ganar para perderle hasta el corazón de su padre, y este documento interesante contenía los datos siguientes que certificaban las mismas elevadas personas que habían contribuído con sus caudales á la construcción del globo:

«El día 19 de Mayo de 1795 se empezó á construir el aerostato, y en la noche del día 30 se puso sobre el tablado. El 5 de Junio se armaron los masteleros, y en la madrugada del 8 se preparó todo para hinchar el globo y colocarle el aro. En el momento de comenzar esta operación, desencadenóse una tempestad violenta de viento y agua, é impidió que la operación se efectuara, causando á la máquina algunas averías que fué preciso reparar. En el reparo se emplearon los días 8 y 9 de Junio.

»El día 10, á las cuatro de la mañana, se procedió á una nueva tentativa, y en diez minutos de reloj se hinchó hasta unas siete varas de diámetro y unas diez de altura, formando á la vista una hermosa cúpula; pero en este estado se rompió la punta de uno de los masteleros que sostenían la máquina y se abatió, arrojando por la boca todo el gas que se le había introducido. Los días siguientes se emplearon en reforzar los masteleros, que por estar compuestos de palos pequeños, por no haber en Córdoba otros, necesitaron aquel reparo.

»Desde la noche del día 11 hasta la tarde del día 14 se sucedieron furiosos temporales de agua y viento, que pusieron al globo en el estado más lamentable, sin embargo de estar cubierto de un toldo que no pudo librarle de las averías que sufrió el forro. Mas aunque los días 15, 16 y 17 fueron serenos y se ocuparon en recomponer en lo posible los referidos deterioros, en la noche del 17 y 18 sobrevino una fortísima lluvia, estando el globo descubierto, porque la desmesurada magnitud del toldo que debía cubrirle le hacía de muy difícil ma-

nejo para quitarle y ponerle á menudo, y la máquina, sin defensa de él, sufrió sobre sí los turbiones que continuaron desde las dos hasta las seis de la mañana, aumentando los desperfectos. El día 18 se mantuvo revuelto, y nada pudo hacerse; el 19 sucedió lo mismo, y en la noche se repitió la lluvia á furiosas turbonadas. El 20 por la tarde, habiendo empezado á aclararse el cielo, se hizo otra tentativa, en la que el globo parecía llenarse muy bien; pero unos violentos golpes de viento huracanado imposibilitaron la continuación, hasta la tarde, que habiendo amainado la tempestad se reanudó el trabajo, lográndose llenar casi enteramente el globo en diez y nueve minutos; pero en aquel estado, la tirantez de las telas y las averías que había sufrido la cúpula á causa de las lluvias continuadas, produjeron algunos desgarros de las telas en su junta con la soldana de madera y hierro, que nunca pudo enjugarse bien, desprendiéndose al cabo ésta enteramente, dejando una boca circular de dos pies y medio de diámetro, por el que, y por la manga, en dos minutos se salió todo el gas, quedando la envoltura abatida en toda la extensión del tablado. Esta avería también se reparó en los días sucesivos.

»El 4 de Julio, estando ya corriente la máquina á las cuatro y media de la mañana, se procedió á la infladura. Un denso humo producido del fogón al parecer por la humedad de los combustibles y haber entre ellos algunas teas, habiéndose apretado el fuego más de lo necesario, sirvió de conductor á la llama que prendió en la parte superior de la cúpula y la inflamó, aunque la progresión del incendio duró poco por haber acudido inmediatamente á sofocarlo con el agua prevenida para tales casos. Acto continuo empezó á construirse una cúpula nueva de veinticuatro pies de diámetro, teniéndola concluída y hasta forrada en la tarde del 5. El resultado de este reparo fué tan satisfactorio, que Badía quiso hacerlo extensivo á toda la máquina, tan maltratada por el temporal los treinta y cinco días que llevaba sobre el tablado. Para emprender esta otra, el globo se retiró dentro del Real Colegio de la Ascensión, cu-

yas galerías bajas quedaron convertidas en taller para esta operación, que duró hasta el 13, en cuya noche el globo volvió al tablado, donde quedó enteramente al corriente en la tarde del 16.

»El 17 se emprendió por última vez la hinchazón del aerostato, á las cuatro de la mañana. En una media hora se le ató el aro y las seis cuerdas principales que circundaban al globo, y habiéndose éste aflojado un poco durante aquella larga operación, siendo preciso que se hallase tendido en todos sus puntos para igualar la tensión de las cuerdas y red al atarlas al aro, Badía hizo vaciar la máquina para volverla á llenar otra vez. En quince minutos se obtuvo este resultado. La satisfacción de todos era inmensa; pero en aquel preciso instante saltó una nueva racha de viento, y arrastrando á los hombres que sujetaban la máquina aproximando ésta hacia el fogón, el temor de que se prendiera fuego en la manga, no sólo hizo parar otra vez el trabajo, sino deshinchar el aerostato.» Tal era la situación al recibir la orden del Consejo de Castilla, por medio del Corregidor, para que se suspendiera todo hasta sus nuevas determinaciones.

El coste del globo, con el reparo de averías, instrumentos meteorológicos, aparato hidroneumático, etc., había ascendido á 52.509 reales, y los utensilios preparados para su dotación se componían de un termómetro, un barómetro, un electómetro é higrómetro, una brújula, un señalavientos, una bocina, cuatro gallardetes, dos banderas, una vasija de agua, esponjas, saquillos con el lastre, un anteojo, los bastimientos para la comida, una tableta para las horas, otra para las observaciones, otra para los rumbos, un plan duplicado de operaciones, un mapa de la Península, otro de Europa, un reloj de segundos, otro de minutos, dos tinteros, un farol y velas, un par de pistolas, un cuchillo, botellas para recoger aire, botellas para el gas, avíos de encender, cuaderno de apuntaciones, grafómetro de talco, un compás, regla y lapiceros. Las dimensiones del globo eran 40 pies lineales de diámetro; $125^{5}/_{7}$

de circunferencia, 51 $^{1}/_{3}$ de altura, 6.621 $^{1}/_{28}$ pies cuadrados de superficie y 46.723 $^{12}/_{21}$ pies cúbicos de solidez. La envoltura de lienzo forrado pesaba á onza y media por pie cuadrado. El aire atmosférico desalojado pesaba, á la superficie de la tierra, una onza y 144 gramos por pie cúbico, siendo, por el peso total de la máquina 3.110 libras y 30 onzas, y 3.650 libras el del aire atmósférico desalojado, la ruptura de equilibrio equivalía á 539,7; de modo que llevando lastre y prevención para el gas de 100 libras de peso, restaba una fuerza líquida de ascensión de 429,7. Cargada la barquilla de los dos tripulantes y 100 libras más de peso para lastre y prevención para el reemplazo del gas que se transpira, el globo podía subir á la atmósfera con una fuerza igual á 439 libras y 7 onzas.

Como todas las gestiones que Badía y Leblich hizo para que el Consejo de Castilla levantase su mandato prohibitorio para la ascensión fueron estériles, en 5 de Octubre dió un manifiesto *á los suscriptores del globo aerostático* para su justificación. De este modo quedó frustrada la primera tentativa que en Europa se hacía para dar dirección fija á la navegación aérea. Se pudiera dudar de la competencia de Badía y Leblich para estos intentos, si con sus empresas posteriores, principalmente en su viaje al interior de Africa, no hubiera puesto tan alto su nombre el glorioso español *Ali-bey-el-Abassi.*

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

RECUERDOS

Quedamos en que la coalición de los unionistas, cuyo jefe era el Duque de la Torre, y un buen golpe de progresistas, á las órdenes de Sagasta, habían derrotado al Ministerio de Ruiz Zorrilla en la elección de Presidente para el Congreso.

Quedó derrotado D. Nicolás María Rivero; subió á la silla presidencial Sagasta; en el acto presentó su dimisión el Ministerio presidido por D. Manuel, y se nombró desde luego el Ministerio Malcampo, que era naturalmente el que representaba la unión del Duque de la Torre y de D. Práxedes, seguidos de sus huestes respectivas.

Aunque nosotros representábamos ya un partido con jefe y programa; aunque habíamos sido vencidos por una coalición que aún no tenía programa ni jefe único; aunque la victoria la habían conseguido con la ayuda de unos cuantos carlistas, que no habían tenido dificultad en dar su voto secreto en favor de Sagasta para derrotar el Ministerio de Ruiz Zorrilla, el triunfo de dicha coalición y el nombramiento del nuevo Ministerio no produjeron en nosotros enojos ni protestas.

Se consideró que el Rey no podía hacer sino lo que hizo; que, bien ó mal, habíamos sido derrotados en lid parlamentaria, y la adhesión á D. Amadeo, de demócratas y progresistas de Zorrilla, continuó inquebrantable.

Preparamos el desquite, y buscamos el desquite nada más.

Nuestra actitud fué, pues, correcta.

No lo fué tanto la de los vencedores, que empezaron una campaña de hostilidades y provocaciones, poco prudentes por lo menos, contra el grupo democrático ó, mejor dicho, contra algunos demócratas.

A este momento crítico llegábamos al terminar el artículo anterior.

***

Preparábamos el desquite y esperábamos el desquite; pero era más fácil esperarlo que conseguirlo.

Para lo primero bastaba continuar sentados en los bancos de la oposición.

Para lo segundo era preciso buscar un problema político en que los carlistas, tradicionalistas y neos, como entonces se decía, pudiesen votar con nosotros contra el Ministerio.

Pero entre ellos y nosotros, ¿qué podía haber de común en el terreno de los principios?

Al parecer, nada.

Y, sin embargo, Martos resolvió el problema, planteando el problema magno de las asociaciones religiosas.

En qué forma, importa poco, para lo que tengo que decir.

En el *Diario de Sesiones* están escritos aquellos solemnes debates.

Los zorrillistas defendíamos la libertad de las asociaciones religiosas, libertad amplia y completa, como para otra asociación cualquiera, y la defendíamos por cuestión de principios.

Nuestros aliados accidentales la defendían también, como caso particular que les era muy provechoso.

Pero el interés, por su parte, y por la nuestra el ideal democrático, podían unirnos en una votación pública contra el Gobierno, que, hablando en términos generales, diremos que defendía la doctrina regalista y la doctrina restrictiva ante ciertos intereses sociales.

Lucha curiosa, como dijimos al terminar el artículo precedente, y que no sé cómo sería hoy juzgada si salieran de las

tumbas del «Diario oficial» los discursos que en aquellos días se pronunciaron.

Pero yo no hago política, evoco recuerdos, procuro evocarlos con exactitud y verdad, y para que el recuerdo sea más vivo, procuro caldear el frío de mis años con el calor de aquellos tiempos.

Calor fiambre, me dirán algunos; pero que fué calor de muchos volcanes en aquel agitado y revuelto período de nuestra vida política.

Se planteó el desquite, y el resultado no era dudoso para nadie.

La derrota del Gobierno era evidente de antemano, era matemáticamente segura, y nuestros adversarios lo sabían; y como no estaban resignados á caer como cayó Zorrilla, buscaron fuerza y amparo en altas regiones, y cerca de D. Amadeo empezaron las cábalas, las intrigas y los consejos peligrosos: todo lo que D. Manuel Silvela me había dicho unos meses antes.

Nosotros, como unos inocentes y unos benditos, tanto más benditos, cuanto ibamos en compañía de algunos neos, fiándolo todo de nuestra victoria en el Parlamento; y la mayor parte de los nuestros sin temer nada de Palacio.

***

Aquellos debates, como antes dije, escritos están. Sería curioso leerlos; pero yo no tengo tiempo para entretenerme en exhumaciones.

Solo sé que llegó el último día del debate, que los ministeriales prolongaron desesperadamente.

Entonces fué cuando Romero Robledo pronunció su célebre discurso de las siete horas.

Y los nuestros se asombraban de semejante tenacidad.

¿Qué más da caer una hora antes que una hora después? A nuestro entender, el Ministerio no había de ver el nue-

vo sol, aunque la sesión se había declarado permanente, y se prolongó durante toda la noche, y llegó hasta el alba del nuevo día?

¡Qué tenacidad, qué apego al banco azul, qué terquedad infantil!—pensábamos nosotros.

Y los infantiles éramos precisamente nosotros.

Los ministeriales querían ganar tiempo para sus trabajos en la plaza de Oriente, para sorprender la voluntad de Don Amadeo, para pintarle las cosas á su modo.

Para eso, para eso—pensábamos al siguiente día—han prolongado tanto la sesión, y han pronunciado discursos kilométricos.

Al fin llegó el instante deseado del desquite, el momento ineludible de la votación, á nuestro entender la derrota irreparable del Gobierno.

Al día siguiente—pensábamos—Ruiz Zorrilla en el poder.

¿Y quién sabe? Acaso el decreto de disolución.

En España estamos esperando siempre un decreto de disolución.

La votación llegó al fin.

En filas apretadas, en los primeros bancos nos reunimos todos.

Y el resultado fué el previsto.

La derrota del Gobierno.

Recuerdo que Martos, que ignoro si estaba en antecedentes, ó si por lo menos tenía algunas sospechas, pero que de todas suertes quería gozar de la parte artística de aquella derrota parlamentaria, se sentó en uno de los bancos próximos al emiciclo, y con aquel aire de superioridad natural que tan bien le sentaba, se afirmó los lentes diciendo: «Vamos á ver cómo caen.»

En esto apareció el Presidente del Consejo, con un papelito en la mano, mejor dicho, con un papel, que la solemnidad no era para papelitos.

Según contaron luego, había estado durmiendo en una de las secciones hasta que fueron á avisarle.

Entonces sacó el papel.

Bajó al salón.

Subió á la tribuna.

Y leyó con cierta indiferencia y frialdad, al menos á mí me hizo esta impresión, el decreto de suspensión de sesiones.

El Gobierno no caía, á pesar de la derrota, como noble y lealmente había caído Zorrilla.

El Gobierno continuaba en el poder; á nosotros, por aquel decreto de suspensión, nos mandaban á descansar.

El efecto entre los zorrillistas, que ya todos éramos zorrillistas, fué tremendo.

Un golpe, una humillación, ilusiones perdidas, esperanzas que se desvanecen, un cielo que se cierra en nubarrones, un porvenir de luchas desesperadas. El adiós á toda prudencia, á todo buen sentido.

La pasión, y nada más que la pasión.

A la lectura del decreto siguieron momentos de silencio.

Silencio solemne, y casi pudiera decir amenazador.

Algo así como la inmovilidad del que recoge sus músculos para dar un salto.

Que para el partido avanzado era dar un salto en las tinieblas.

El Presidente levantó la sesión, y todos salimos á la calle divididos en grupos y hablando poco.

Realmente, desde que se leyó el decreto de suspensión no hubo más que un grito, de no sé qué demócrata, á la libertad, que todos contestamos casi al unísono.

Y otro viva al Rey, que contestaron sólo los ministeriales.

Era natural que estuviesen agradecidos.

Salimos del Congreso cuando ya empezaba á amanecer. Eran las primeras luces de la mañana.

Una mañana fría y triste.

Al menos para nosotros los vencidos, los humillados, los desesperanzados.

Presumo que para los ministeriales, la mañana sería alegre y hasta tendría sus matices de color de rosa.

Así es la vida, y así vemos el mundo exterior por el prisma de nuestros propios sentimientos.

Hasta aquel instante, la conducta del partido avanzado había sido prudente, juiciosa, correcta.

Desde entonces en adelante, competimos en violencias y en pasión con nuestros adversarios políticos, sobrepujándoles en algunas ocasiones.

La verdad es que ellos nos habían dado el ejemplo.

***

Yo, que nunca he pecado en política por exceso de pasión, en aquel trance me sentí profundamente indignado.

El poder moderador tiene el derecho indiscutible de disolver las Cámaras y de suspender las sesiones, y, como es, en cierto modo, juez del campo, puede dar la victoria al partido que escoja entre los que combaten en la arena política.

Pero debe mostrarse imparcial con todos, y con todos cortés.

Y lo que se había hecho con nosotros era una irritante descortesía.

Mal aconsejaron los que aconsejaron al Monarca la suspensión de sesiones, firmada de antemano y arrojada, por decirlo de este modo, al Parlamento, en el instante de terminar la votación y de declararse la derrota del Gobierno.

Todo el día y toda la noche se había prolongado el debate.

A última hora habían pronunciado discursos importantes nuestros amigos; de lo que habían dicho no tenía conocimiento el Monarca al firmar el decreto de suspensión.

Era resolver la contienda sin oirnos, haciendo menosprecio, ó así podía creerse, de nuestras razones y de nuestros argumentos.

Era como decir: Me importan poco vuestras ideas y vues-

tros discursos; yo de antemano, sin oiros, resuelvo la suspensión de sesiones.

Sobre este tema, y con el título de *Cortesía parlamentaria,* publiqué un artículo en *El Imparcial*, que tuvo gran resonancia, que aplaudieron furiosamente mis amigos y que aplaudieron, como era natural, los enemigos de la dinastía reinante.

Claro es que, en la forma, mi artículo era irreprochable; yo censuraba á los malos consejeros del Rey y, sobre todo, al Ministerio, que constitucionalmente era el responsable de aquel decreto.

Y esto que yo decía era mi sentimiento verdadero, porque yo respetaba profundamente á D. Amadeo y creía en su liberalismo; pero contra mi voluntad, el artículo resultaba formidable, porque ponía en evidencia todo lo que había en aquel decreto, de anticonstitucional, de ofensivo y de irritante para las oposiciones.

Yo tenía razón en lo que dije, y hoy mismo creo que tenía razón; pero creo que me faltó, como á todos, en aquellos instantes, calma y prudencia.

Decía mi profesor de Física de la Escuela de Caminos, don Venancio González Valledor, hablando del plano inclinado, que cuando se empieza á bajar despacio, se acaba bajando de prisa. Y que cuando se empieza á bajar de prisa, se acaba rodando.

El partido zorrillista empezaba á bajar un plano inclinado, y empezábamos todos, y yo entre ellos, con tal violencia y velocidad, que no podíamos por menos, al fin, de rodar al abismo de la guerra civil y la cantonal.

***

Al día siguiente, ya empezamos á hacer públicos nuestros enojos, con quejas y acusaciones que no se detenían en nuestros adversarios políticos ni en el Ministerio, sino que subían más alto, á las más altas regiones.

Los más ardientes de nuestro partido se lamentaban de haberse detenido en la Monarquía, sin haber ido á dar consistencia y arraigo á la República; y aunque éstos eran pocos, ya empezaban á constituir un grupo peligroso para el porvenir dentro del partido radical.

Algunos aún esperaban una resolución decisiva del Rey. La suspensión de sesiones, decían, no es más que una tregua, un momento de reposo, un plazo para que se calmen los ánimos.

El Rey no ha pronunciado su última palabra; cuando se entere del estado de la política, es muy posible que retire su confianza al Ministerio.

Hay que esperar, hay que ser prudentes; no hay que hostigar á D. Amadeo, retirándole nuestra confianza desde el primer momento.

Muchos del partido, sin entregarse á violencias de lenguaje, no participaban de tales ilusiones, porque decían: El Rey es bien intencionado y es liberal; pero no conoce nuestra política, ni nuestros partidos, y en Palacio hay una atmósfera hostil, contra el partido radical: se cree que somos un partido de desorden y desorganización; que hemos creado una Constitución, con la cual no se puede gobernar; que nuestros hombres no tienen la práctica de los hombres de Estado, y que con sus exageraciones idealistas precipitarán á España en el abismo.

Además, el Duque de la Torre, Topete y Sagasta dominan en absoluto en Palacio.

No hay que hacerse ilusiones ni hay que tener esperanzas.

El Rey dará el decreto de disolución á los conservadores.

Y si esto pensaban los exaltados, y aun los prudentes, pero escépticos del partido, claro es que, recorriendo todos los matices, no faltaban espíritus serenos y hasta bondadosos que creían firmemente que D. Amadeo se haría cargo de la situación, y comprendiendo el mal camino en que le habían puesto, retrocedería al fin y al cabo, y despidiendo á nuestros adversarios

políticos, nos entregaría el poder y el decreto de disolución.

Período triste, de pequeñas intrigas, de amplias murmuraciones, de quejas y amenazas, de conciliábulos en algún rincón del salón de conferencias ó de conciliábulos, aún más misteriosos, en los pasillos, sin contar las violencias de lenguaje y los anatemas en la Tertulia progresista, ó en los propios salones de los hombres políticos de primera talla.

Así como recuerdo, casi con entusiasmo, las ardientes luchas de las Constituyentes, recuerdo con repugnancia las luchas de bajo vuelo, que mediaron entre el decreto de suspensión y el decreto de disolución.

*
* *

Aunque Palacio había concedido aquel decreto y seguía concediendo su confianza, al menos aparentemente, al Duque de la Torre y á Sagasta, que eran los jefes reconocidos de aquella agrupacióu que había de ser el partido conservador de D. Amadeo, no por eso había roto toda comunicación é inteligencia con el partido zorrillista.

Acompañó á Madrid al nuevo Rey un caballero italiano, que, por evitar nombres propios, designaremos por la letra D, como si estuviéramos escribiendo un tratado de Matemáticas.

Que aquellos tiempos, ya tan lejanos, al evocarlos con mis Recuerdos, me parecen tan próximos, que temo ser indiscreto escribiendo nombres propios con todas sus letras, aunque nada he de decir de nadie que á nadie pudiera molestar.

El Sr. D era gran amigo del Rey; poseía su confianza, había anudado amistad con muchos hombres del partido democrático, y solía espontanearse con Martos, que resultaba de este modo, y hasta cierto punto, en comunicación indirecta, pero eficaz, con el Monarca.

Y era de ver aquel flujo y reflujo de noticias, de esperanzas y desengaños que de Palacio venían á Martos, que de Martos pasaban á sus íntimos, porque no era otro el objeto de ta-

les confidencias, y de sus íntimos iban extendiéndose por toda la masa de demócratas y progresistas, que ya casi constituían el partido zorrillista que en breve se organizó.

Era espectáculo triste, curioso y tragicómico el de aquel trasiego de confidencias, como oleaje esparcido por la masa de nuestros amigos.

Un grupo reuníase por casualidad en el pasillo semicircular del Congreso, y uno decía bajando la voz: «Señores, gran noticia: anoche D, celebró una larga conferencia con Martos; el Rey está disgustadísimo, comprende que han sorprendido su buena voluntad, y un día de estos tendremos crisis, y nuestros amigos entrarán en el poder; lo afirma D, que es amigo íntimo de D. Amadeo.»

Y entonces estallaba el entusiasmo en los que habían oído la noticia, y empezaban las adhesiones y los elogios al Rey:

—Pero sí es evidente; siempre lo he sostenido contra los pesimistas: D. Amadeo es eminentemente liberal.

—D. Amadeo, al fin, es hijo de Víctor Manuel.

—Es un joven inteligente y bien intencionado; esto no admite duda.

—Le han sorprendido.

—Le han engañado.

—Señores, hay que tener confianza en él, ó estamos perdidos.

Y los elogios á D. Amadeo eran inagotables.

Y se prolongaban con fervor siete ú ocho días.

Pero venía el reflujo, y otro grupo, en el mismo pasillo ó en cualquier parte, comentaba las últimas noticias, que eran desconsoladoras:

—El Rey ha dicho que no puede estar haciendo una crisis cada día: lo afirma D; esta mañana le comunicó muy malas impresiones á Martos.

—Tenemos Ministerio para rato.

—Martos ve muy negro el porvenir.

Entonces todos, uno tras otro, se declaraban pesimistas.

—Si ya dije que eran ilusiones y nada más que ilusiones; nos engañan, nos entretienen; digamos la verdad, señores, no nos quiere el Rey.

—Pues si no nos quiere, vámonos á otra parte.

—El Rey está ciego.

—Desengáñense ustedes, los demócratas no somos simpáticos á las testas coronadas.

Y aquí ponían en estudio á D. Amadeo, y todas las alabanzas de la semana anterior se convertían en censuras y desconsideraciones.

Y así pasamos unos cuantos meses.

Pero esta situación no podía prolongarse, y los acontecimientos se precipitaron.

Ya no bajábamos por el plano inclinado; corríamos despeñados, y sigamos corriendo hasta el artículo próximo.

José Echegaray

PARNASO INTERNACIONAL

EL CASTILLO JUNTO AL MAR

(De Uhland)

—¿Has visto un fuerte y señorial castillo,
Que á orillas se alza de la mar undosa?
Flotan sobre él con refulgente brillo
Las nubes de oro y de color de rosa.

—He visto ese castillo en triste playa,
Donde el mar duerme sin rizar espumas;
El rayo de la luna en él desmaya
Y vagan alrededor nieblas y brumas.

—¿No escuchaste en las olas y los vientos
Música dulce y cantos de alegría?
¿De los engalanados aposentos,
El eco del festín no descendía?

—Olas y vientos, en total reposo,
Callaban. Tras los muros sonó un canto
Tan grave, tan sentido y doloroso,
Que humedeció mis párpados el llanto.

—¿Viste al rey en su cámara brillante,
Viste á la reina, espléndida matrona,
Viste flotar su manto rozagante,
Viste resplandecer su áurea corona?

¿Viste cómo la reina conducía
A una doncella, su mejor tesoro,
Más hermosa que el sol de mediodía,
Coronada su faz con trenzas de oro?

—Vi á los dos reyes, tétricas figuras;
La corona en sus frentes no destella;
Negras y pobres son sus vestiduras;
No he visto á la hermosísima doncella.

AL AMANECER

(De Longfellow)

Viento silencioso y blando
Sopla sutil sobre el mar,
Y las brumas disipando,
Dice: «Dejadme pasar.»

Los barcos mece, y triunfante
Grita: «¡La noche dió fin!
Marinero vigilante,
Apareja el bergantín.»

Y por la playa sonora
corriendo á todo correr,
«Despertad, clama; la aurora
Ya trajo el amanecer.»

Cruza la enramada umbría,
Y al árbol, con grato són,
«Despliega á la luz del día,
Dice, el verde pabellón.»

Y columpiando los nidos
Con dulce vivacidad,
«Pajarillos adormidos,
Va repitiendo, ¡cantad!»

Y en la granja dice al gallo:
«Toca el clarín, sale el sol»;
Y á la espiga: «Dobla el tallo
Ante el celeste arrebol.»

Y en la torre de la aldea
A la campana, al pasar,
«Campana, el día clarea;
¡A tañer y á repicar!»

TEODORO LLORENTE

LAS CORTES DE ISABEL II

CRÓNICAS PARLAMENTARIAS

AUTOBIOGRAFÍA DE MARTÍNEZ DE LA ROSA: SU EVOLUCIÓN POLÍTICA

La formación de la *Milicia nacional* ó *urbana* era condición indispensable en el sistema liberal de la política durante el reinado de Isabel II, y por lo tanto, el Gobierno de 1834, presidido por Martínez de la Rosa, se vió en la necesidad de legalizar la institución para atraerse la aquiescencia del elemento popular. Esta milicia la constituía el paisanaje armado, auxiliando al Ejército para prestar el servicio de guarnición, siempre que no excediese de veinticuatro horas consecutivas. El Gobierno presentó un proyecto de organización de estas fuerzas cívico-militares, que fué muy combatido por algunos diputados (1), ya en el carácter obligatorio que á esta prestación personal se imponía, ya en las condiciones que habían de tener los individuos que formasen la *Milicia,* ya en las exenciones é incompatibilidades que á los mismos se señalaban. En la discusión hubieron de motejar á Martínez de la Rosa de poco liberal, y esto dió ocasión al aludido de hacer su autobiografía, que, entresacada del discurso que pronunció, es como sigue:

(1) Procuradores se los denominaba.

«Yo no tuve el honor de ser autor de la Constitución de Cádiz, ni de asistir á aquellas Cortes, porque no me lo permitía mi edad, y porque á la sazón estaba fuera de mi patria: la admiré, llevado del entusiasmo, casi como prendado de la ilustración y rectas intenciones de sus autores. Fuí diputado, durante pocos meses, en las segundas Cortes; sostuve las opiniones constitucionales, porque, conforme á los principios de honradez, debía obedecer á la ley que había jurado, y porque confieso que mi entusiasmo me hacía entonces admirarla, creyéndola capaz de labrar la felicidad de mi patria. Sostuve los mismos principios cuando venían 40.000 hombres sobre esta capital (1); y cuando ya estaba abierto, permítaseme decirlo, el calabozo en que iban á sepultarme, hice una proposición para que el diputado que consintiera en que se destruyese ó alterase la Constitución, fuera considerado y castigado como perjuro: esto hice cuando ya estaban próximos á entrar 40.000 hombres en la capital, la víspera misma de cerrarse á la fuerza las Cortes.

»Condenado yo, sin ser oído, amenazado con pena de muerte, sepultado en una prisión, rehusé hasta defenderme, porque creí que un diputado de la nación se degradaba con someter á un juicio sus opiniones. Así sostuve siempre mis principios, así lo mostré siempre: se me presentó el decreto de 4 de Mayo, por el cual se declaraba que los que sostuvieran los principios de la Constitución tenían impuesta la pena de muerte; jamás me desdije; no solicité que se me cambiase el castigo; nunca demandé gracia, porque jamás he temido la muerte.

»Se me condenó al castigo más atroz posible, cual fué el de la deportación en una roca en medio del mar (2), y en ella permanecí durante seis años, teniendo siempre la cuchilla sobre mi cabeza. Vino después el año 20; mi provincia volvió á hon-

(1) Alude al ejército francés que entró en España al mando del Duque de Angulema para restaurar el gobierno absoluto de Fernando VII.

(2) El Peñón de la Gomera.

rarme con su confianza, y pertenecí á aquellas Cortes: entonces previ los males que podría acarrear aquel sistema, y me persuadí de que era menester apoyar á la autoridad real y defender el orden para que no corriese riesgo la misma libertad. Así lo manifesté como diputado; no se me creyó: S. M. me honró después con el Ministerio, y sostuve como ministro los mismos principios que había defendido como diputado. Estos son los que sostengo ahora que S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado honrarme con el Ministerio, y los mismos que sostendría sentado en esos escaños si S. M. tuviese á bien relevarme de tan honroso cargo.»

No cabe duda de que los primeros pasos de Martínez de la Rosa en la vida política fueron de franco liberalismo; pero bien que se le achicase el ánimo con las penalidades sufridas, ó que le asustaran los desaciertos de la revolución de 1820 á 1823, es positivo que cambió por completo de ideales, como él mismo lo confiesa en las declaraciones transcriptas. Y fué tan total su conversión, que años adelante puso su actividad y su inteligencia al servicio de D. Ramón María Narváez, jefe del partido más retrógrado dentro de los legalmente constituídos en defensa del trono de Isabel II.

En Noviembre de 1850, estando para terminarse la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona, Martínez de la Rosa, á quien sus contemporáneos llamaban ya *Rosita la pastelera*, quiso hacer un acto de adhesión al Duque de Valencia, Presidente del Consejo de Ministros, y con tal objeto, á pesar de sus sesenta y un años, emprendió precipitadamente un viaje desde el extranjero, donde se encontraba, soportando de buen grado las molestias consiguientes á los incómodos medios de locomoción de la época. Llegó á Madrid por la mañana, y sin reponerse del cansancio del camino, acudió aquel mismo día al Congreso, y pronunció un discurso elocuente, cantando en ditirambos las excelencias del Gobierno de D. Ramón, el estado próspero en que, merced á éste, se hallaba España, y el porvenir risueño y feliz que la esperaba

bajo el mando del Duque de Valencia. Defendió la expedición á Italia (1), diciendo que el Gobierno español había mirado como propia la causa del Sumo Pontífice, por ser la cabeza visible de la Iglesia, marchando á Roma las tropas españolas para sostener nuestros altares y nuestras creencias religiosas.

Se declaró partidario del poder temporal del Papa, y ensalzó en inspirados párrafos los prestigios de Pío IX como hubiera podido hacerlo el más decidido integrista.

Siendo ministro se halló en situaciones difíciles. Haremos mención de una:

En 1851 el diputado liberal, progresista se decía entonces, D. Pascual Madoz, hubo de censurar (2) cierto empréstito que había realizado en 1834 Martínez de la Rosa (siendo Presidente del Consejo de Ministros), y éste se levantó para decir, entre otros muchos conceptos, los siguientes:

«Cuando S. M. la Reina Gobernadora me honró nombrándome Secretario del Despacho, cuando ya estaba encendida la guerra en las provincias del Norte (3), lo primero que hice fué llamar al que entonces se conocía con el nombre de Tesorero general, que era el que sabía los recursos con que se podía contar y los apuros en que nos encontrábamos para mantener el ejército que estaba en esqueleto, para sostener la guerra en aquellas provincias; me contestó aquel funcionario, cosa que nunco olvidaré: *Tengo en Caja 37.000 reales en mala moneda*, expresiones terminantes que produjeron en mi ánimo la impresión que dejo á la consideración del Congreso.» Dijo también que para la expedición á Portugal (4) se necesitaba un

(1) Realizada en 1849 para sostener, en unión de Francia, el poder temporal de Pío IX.

(2) Pronunció un discurso que duró tres sesiones.

(3) La guerra civil promovida por los partidarios del Infante D. Carlos contra los derechos de Isabel II al trono de España.

(4) Tuvo por objeto deshacer el plan combinado de los Infantes D. Carlos y D. Miguel, pretendientes, respectivamente, á las coronas de España y de Portugal.

millón de reales; que á duras penas los pudo reunir, y que luego de reunidos no había medio de remitirlos á Ciudad Rodrigo, donde estaba el cuerpo de ejército que mandaba el general Rodil. «Y entonces—añadió,—como se hacía en los siglos medios, fué necesario buscar una recua de los maragatos para que los llavaran, y que una partida de la Guardia Real fuera acompañándola, temiendo que los malhechores los asaltasen.»

Imposible parece que, habiendo comenzado bajo tan tristes auspicios, pudieran los Gobiernos arbitrarse recursos para sostener una guerra que duró siete años. En estos apuros, la Casa Rostchild, por mediación del Marqués de Miraflores, prestó á la nación 60 millones de reales, al 6 por 100, á condición de que se la reintegrara en el primer empréstito que se hiciera, manifestando «que daba aquel dinero por la confianza que le inspiraba la persona que estaba al frente del Gobierno español». Esta persona era D. Francisco Martínez de la Rosa.

La sencilla exposición de estos hechos demuestra la necesidad que tuvo aquel Gabinete de hacer el empréstito; pero D. Pascual Madoz y Martínez de la Rosa procuraban mortificarse con acerbas reticencias. En otra ocasión decía aquél, dejándose llevar de sus resquemores: «De todos los moderados, de todos los que nos declararon un día guerra abierta, el único que creo conserva los mismos odios y resentimientos políticos antiguos es el Sr. Martínez de la Rosa, aquí en el Parlamento; así es que el primer discurso provocativo, irritativo, que se ha pronunciado en este Congreso (1) es el suyo, tan dulce y melifluo como es S. S. en particular.»

En estas discusiones públicas se suele poner de relieve el carácter de los hombres.

(1) En esta legislatura quiso decir.

BRAVO MURILLO Y LA ESCISIÓN DEL PARTIDO MODERADO

El día 26 de Noviembre de 1850, en que terminó la discusión sobre el mensaje de contestación al discurso de la Corona, D. Juan Bravo Murillo, Ministro entonces de Hacienda, hizo en el Congreso una reseña general de la situación del Tesoro público, defendiendo no sólo su gestión, sino la de todos sus compañeros de Gabinete, como el más decidido partidario de D. Ramón María Narváez, Duque de Valencia, que era, á la sazón, Presidente del Consejo de Ministros; así es que produjo asombro general, al día siguiente, la noticia de que el Ministro citado había presentado la dimisión. En efecto; el 27, muy de mañanita, Bravo Murillo se metió en su berlina y se fué á ver al Presidente, entregándole, de sopetón, la renuncia del cargo; renuncia que Narváez no quería admitir, intentando, aunque infructuosamente, con su cháchara andaluza, convencer al Ministro para que la retirase.

—Es inútil—dijo Bravo Murillo;—yo aprecio el arreglo de nuestra Hacienda de un modo distinto al de mis compañeros, y no podemos, por lo tanto, marchar de acuerdo. No se pueden subir los impuestos; no se debe acudir á un empréstito porque no estamos en condiciones para ello; no se quiere hacer economías; hay que pagar lo que se debe... mi General, tengo que [illegible] He deslindado los gastos é ingresos ordinarios de los extraordinarios. Sabemos, pues—añadió D. Juan leyendo unos apuntes que había sacado del bolsillo,—que los gastos ordinarios para 1851 importan 1.045.716.610 reales, y que los ingresos suben á 1.087.303.377 reales, de modo que tenemos un sobrante de 41.586.767 reales.

—Pues ni en la propia Jauja se estaría mejor que en este país—exclamó Narváez, que deseaba encontrar una nota festiva para desenojar al Ministro dimisionario.

—Calma, mi General; el presupuesto extraordinario, es decir, el total de los atrasos con que nos encontramos al cerrar el año 1850, monta, nada menos, que 224.929.525 reales; pero siendo baja 41 millones en números redondos, sobrantes del de gastos, queda reducido á 183 millones y pico. Los gastos presupuestos para 1851 representan 42 millones menos que los de 1850, y yo pedía que todos los Ministerios me hicieran una economía de 100 millones ó poco menos, á fin de que en cuatro ó cinco años viniéramos á la nivelación.

—No se podía bajar tanto, amigo D. Juan; Guerra bajó 12 millones y Gracia y Justicia tres.

—Pero aun esas bajas no son definitivas ni permanentes; el año que viene tendremos que prescindir de ellas, y de este modo no hay forma de nivelar el presupuesto. He cubierto las atenciones del Ejército, he dado once pagas á los empleados activos y he publicado la distribución de fondos que antes no se daba á conocer al público; quisiera haber satisfecho el completo de la anualidad á los funcionarios del Estado, pero ha habido necesidad de quitarles esa paga para que contribuyan á enjugar el déficit. Todas las atenciones consignadas en el presupuesto se hallan cubiertas. Quince meses he sido Ministro de Hacienda, con fe y con entusiasmo; creo no poderlos tener en lo sucesivo, y no puedo, sin ellos, seguir adelante.

—Antes de aceptar esa dimisión—replicó Narváez—debo reunir el Consejo de Ministros.

—No hay necesidad—añadió Bravo Murillo,—porque es cosa resuelta para mí. Sin embargo, estoy á su disposición.

—El caso es que el tiempo apremia—murmuró pensativo el Presidente.—¿Y á quién nombro para sustituir á usted?

—A Seijas, al Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas; es el más á propósito.

—¿Y qué vamos á decir en el Congreso?

—Mi discurso dependerá de las declaraciones que usted haga. Tanto es así, que al entrar en el salón de sesiones me

acercaré al oído de Mayans (1), y le pediré la palabra en voz baja para que me la conceda cuando lo estime oportuno, siempre inmediatamente después de hablar usted.

—Lo malo es—dijo el duque de Valencia—que en cuanto se percate de la cosa ese demontre de Prim, va á anunciar una interpelación; y como es tan travieso, conseguirá tirarnos de la lengua, haciéndonos hablar más de lo que conviene. En fin, Dios nos tenga de su mano.

Narváez y Bravo Murillo se despidieron, quizá algo resentidos uno de otro, á juzgar por la mal disimulada tirantez de relaciones que se advirtió en sus discursos de 6 Diciembre siguiente. La verdadera causa de la dimisión de Bravo Murillo no fué la disparidad de criterio económico, sino su antagonismo personal con el Conde de San Luis, Ministro de la Gobernación.

Sucedió lo que D. Ramón se temía. Prim explanó una interpelación sobre la retirada del Ministro de Hacienda, y lo hizo con tal habilidad, que obligó al Presidente del Consejo y á Bravo Murillo á dar francos y minuciosos pormenores, gracias á los cuales hemos podido reconstituir la historia de lo ocurrido.

Con fecha ¡12 de Diciembre! se presentaron al Congreso los presupuestos que habían de regir durante el siguiente año de 1851, y con la misma fecha un proyecto de ley para que aquellos presupuestos rigieran desde 1.° de Enero, sin perjuicio de las variaciones que en ellos pudieran hacer las Cortes.

Con la salida de Bravo Murillo se marcó una escisión profunda dentro del partido moderado, y no habiendo conseguido Narváez borrar las diferencias, más bien de carácter que políticas ó económicas que separaban á Bravo Murillo y al Conde de San Luis, se decidió á presentar la dimisión, cuarenta y cinco días después de esta crisis parcial, pero grave para el partido moderado.

En el capítulo siguiente veremos las consecuencias que estos actos tuvieron.

(1) Presidente del Congreso.

UNA SESIÓN BORRASCOSA

La Reina encargó la formación del Ministerio á D. Pedro José Pidal, quien lo había sido de Estado; pero fracasadas las gestiones que éste hiciera para ello, declinó el honor, recibiendo los poderes D. Juan Bravo Murillo, que constituyó Gobierno en 11 de Enero de 1851.

Narváez, al salir, hizo varios nombramientos, según costumbre, harto frecuente en aquella época, y este hecho, conocido entonces con el nombre de *Testamento del Duque de Valencia*, se aprovechó por las oposiciones y por los descontentos para ahondar más la escisión existente dentro del partido moderado.

El General D. Jaime Ortega fué el que levantó la caza analizando los pormenores del *testamento*, y es preciso reconocer que no resultaba éste todo lo acertado que las circunstancias demandaban. En él se creó la Dirección de Ultramar correspondiente al Ministerio de Hacienda; se hicieron nombramientos de Senadores; se nombró Subsecretario de Guerra, cargo que había estado vacante durante dos años, y se proveyeron otros destinos importantes; disposiciones todas que, como decía muy bien Ortega, deben realizarse cuando el Gobierno está en toda su fuerza y puede responder de los cargos que se le hagan.

Pidal (1) defendió con habilidad no sólo el *testamento* del Duque, sino su propia gestión ministerial y la de sus compañeros, molestando con incisivas, pero encubiertas frases, á Bravo Murillo, que contestó con acritud y aspereza. Éste, reconociendo los grandes merecimientos del Duque de Valencia, sus servicios á la patria y al trono, contó que había dicho á Narváez un día «que le quedaba otra gloria mayor que adqui-

(1) 12 de Febrero de 1851.

rir, más estable, más duradera; la mayor que le restaba adquir para enlazarla con la otra que tenía conquistada perpetuamente, de una manera inolvidable para su país y para su Reina, que era fijarse en la cuestión administrativa, que era marchar con empeño y decisión al arreglo de la Hacienda y de la administración; seguir con tesón, con perseverancia en la regularización de la administración y del orden».

Esto era la condenación clara y terminante del sistema administrativo del Duque de Valencia, y, como es lógico suponer, produjo la protesta unánime de los amigos íntimos de Narváez, Pidal, Molins, el Conde de San Luis, Seijas Lozano y otros que arremetieron contra Bravo Murillo, descubriendo á los ojos del país la división del partido. Durante tres días (1) se estuvieron discutiendo los actos políticos y personales de los amigos del General Narváez, y dieron unos y otros con sus declaraciones un triste espectáculo, poniendo de relieve los antagonismos de que todos se hallaban poseídos. Prim aprovechó tan para él venturosa ocasión, y pronunció contra el Ministerio del Duque de Valencia un discurso de tonos violentos, descendiendo á detalles como el de que por sugestiones del Gobierno se le había dejado de invitar á un baile que la Reina hubo de dar en Palacio.

El Presidente del Congreso (Mayans) no pudo, no supo ó no quiso encauzar la discusión, y ésta terminó cuando se cansaron de hablar los oradores y de desacreditar su política mutuamente.

Presentó en esto Bravo Murillo, que á la par que Presidente del Consejo era Ministro de Hacienda, un proyecto de ley sobre arreglo de la Deuda pública, y los moderados descontentos le opusieron todo género de obstáculos, combatiendo al Gobierno de una manera encarnizada, al punto de que un tal D. Millán Alonso formuló un voto particular anulando el proyecto de Bravo Murillo. La discusión del voto dió lugar

(1) 12, 13 y 14 de Febrero de 1581.

á una de las sesiones más borrascosas que se han verificado en aquel recinto, porque dando rienda suelta á la saña, á la inquina que les dominaba, se dirigieron insultos personales, produciendo un escándalo formidable que llegó á su colmo, cuando Fernández Negrete, Ministro de Comercio, votó en contra del Gobierno por un acto de genialidad, por una falsa inteligencia del asunto que se votaba, ó, más bien, por la confusión que reinaba en el salón de sesiones.

He aquí cómo describe el mismo Fernández Negrete (1) el final de aquella memorable sesión, celebrada el 5 de Abril de 1851: «El Congreso ofrecía el aspecto de un campo de batalla; y como estaban colocados algunos individuos de la oposición entre los ministeriales, y varios de éstos entre los de la oposición, además de la contienda general sostenida desde un lado al otro del salón, se veían acaloradas disputas parciales que aumentaban el desorden, dando cierta expresión del encarnizamiento al combate. En vano el Presidente agitaba la campanilla. Sus voces llamando al orden se perdían entre los gritos de aquella Babel. *A votar, el agio, la Bolsa, la disolución, la deuda.* Estas eran las últimas palabras de las frases que, envueltas en grandes dicterios, decía yo que caían como maldición sobre aquellos bancos.

.....

»Y entonces se oían esos gritos, esas palabras, esas frases que me avergüenzo de repetir; pero que, á pesar mío no puedo dejar de hacerlo: *Queréis llevar la votación á paso de carga porque os cumple una jugada de Bolsa; queréis ahogar la discusión porque teméis las revelaciones.*» La indignación que en Negrete produjo esta calumnia, el desorden que le rodeaba y las voces de los Diputados, hubieron de confundir al atribulado Ministro, haciéndole que votara en contra de sus compañeros de Gabinete. Produjo este acto un recrudecimiento en el escándalo, al punto de que Bravo Murillo abandonó el banco

(1) 18 Junio.

azul, y Mayans, el Presidente, se puso el sombrero, dando por terminada la sesión.

Tan excitados quedaron los ánimos, que al día siguiente, Bravo Murillo, penetrado de la imposibilidad de seguir gobernando con aquellas Cortes, consiguió que S. M. la Reina le diera el decreto de disolución: de suerte que las Cortes duraron desde 31 de Octubre de 1850 á 7 de Abril de 1851: cinco meses y ocho días.

Bravo Murillo formó otras Cortes á su gusto, aunque con tal desacierto, que, habiéndolas inaugurado en 1.° de Junio de 1851, se vió obligado á suspenderlas en 8 de Diciembre siguiente, y en 2 de Diciembre de 1852 las volvió á disolver, sin haber celebrado en todo este último período más que una sesión. Se llevó un año gobernando por decretos, y disolvió dos veces las Cortes en un período de veintitrés meses. Dato curioso para nuestra historia parlamentaria.

EL ENTIERRO DE LA SARDINA

Desde 1843, venía el Vicario eclesiástico de Madrid solicitando del Gobierno la supresión de la fiesta popular conocida con el nombre de *Entierro de la Sardina*, alegando que era contraria á los preceptos religiosos y favorable á concuspiscencias y excesos poco conformes con la moral cristiana. La fiesta se celebraba, como todos sabemos, el Miércoles de Ceniza, en el sitio que llamaban Pradera del Canal, en la ribera del río Manzanares, al final del Paseo de Santa María de la Cabeza; y consistía en ir los concurrentes, disfrazados ó no, á bailar al aire libre y merendar alegremente, según los recursos de cada familia, sin que faltase el tinto de la tierra, aliciente no secundario de la diversión. Como era día de vigilia, la base principal de la merienda se constituía con sardinas, cuya adquisición estaba al alcance de todas las fortunas, y el *enterrarlas* en el estómago era el fin primordial de los que concurrían á la

fiesta, quedando así explicada la frase, incomprensible para muchos, de *entierro de la sardina*.

El público que asistía al *Canal* el Miércoles de Ceniza no empleaba la tarde haciendo jaculatorias, ni rezando el rosario, y, por lo tanto, la autoridad eclesiástica estaba muy en carácter al condolerse de un hecho que no reforzaba las costumbres piadosas de cuyo celo y vigilancia pretendía tener la exclusiva.

Los periódicos *La Nación* y *El Heraldo* dieron el aviso de las gestiones realizadas cerca del Gobierno por el Sr. Vicario, y el Diputado D. Pascual Madoz, *progresista,* se levantó en el Congreso, el 27 de Febrero de 1851, para preguntar lo que hubiera de cierto en el asunto, manifestando, de camino, que aunque no era partidario de estas fiestas populares, reconocía que era preciso respetarlas. Recordó que el año 1837 se trató de suprimir la fiesta de San Isidro, trasladándola al domingo más inmediato y, que él, á este propósito, dijo:

«Si el Congreso manda esta traslación, acaso los pueblos se desentiendan, pues no será posible que, llegado el día de la fiesta, falte la concurrencia, el amigo, el pariente, el baile, la gaita, las comidas y demás diversiones; yo pudiera citar pueblos que he recorrido, donde será del todo imposible abstenerse de celebrar la fiesta en el mismo día del patrono. Madrid celebra una fiesta en el día de San Isidro, donde todos los vecinos toman parte, según su clase, según su posición. El día de San Isidro ¿tienen las Cortes suficiente poder ó fuerza moral para hacer que los madrileños dejen de ir á comprar la campanilla (1) y demás zarandajas que se venden en el monte de la ermita? Porque se diga que no habrá fiesta, ¿dejará de estar concurrido aquel punto? Si esas funciones han de cesar, ha de ser por otro medio, y no porque se exija que el Gobierno envié allí escuadrones de caballería que impidan acudir á estas fiestas.»

(1) Campanillas de barro que entonces estaban de moda en la romería y se han sustituído por pitos de cristal adornados con flores de mano.

Bravo Murillo, Presidente del Consejo de Ministros, hombre sensato y contemporizador, contestó á Madoz, confirmando que el Vicario había hecho alguna gestión, con buen fin, para que se suspendiera la fiesta llamada del *Entierro de la Sardina*; pero que él, considerando la antigüedad de la costumbre, y que con ella no se faltaba ni á la religión ni á la moral, había dado orden de que no se interrumpiera.

Tenía otro punto de vista la cuestión. En aquella época azarosa de motines y asonadas, estas fiestas solían producir conmociones populares, y los Gobiernos las miraban con cierta prevención. En 1848, siendo Jefe político y Corregidor de Madrid el Conde de Vistahermosa, trató Narváez de suprimir la fiesta del *Entierro de la Sardina*, por temor de que la aglomerección de gente que inauguraba la entrada de la Cuaresma con abundantes libaciones, pudiera ser causa de que se perturbara el orden público; pero el Conde, confiando en su prestigio personal y en las buenas disposiciones del pueblo de Madrid durante aquellos días, consiguió que la fiesta no se suspendiese, y él bajó solo, á caballo, repetidas veces á la Pradera del Canal, acto que en aquellas circunstancias tuvo sus puntas y ribetes de temeridad.

CONCEPTO QUE TENÍAN FORMADO DE LA PRENSA ALGUNOS DIPUTADOS EN 1851

La costumbre de hablar en público produce cierta familiaridad, que favorece la expresión espontánea del pensamiento.

Decía el Marqués de Miraflores, con ocasión de discutirse un voto de confianza, á Bravo Murillo:

«Si se estableciera el principio de acostumbrar á los hombres que ocupan estos bancos á venir á encontrar en ellos un banco de acusados perpetuos, y oir y sufrir recriminaciones y personalidades, día llegaría en que sólo le ocuparan aquellas personas á quienes les compensaran las ventajas del sentarse

en ellos las amarguras de la intolerable situación en que habían de encontrarse.

»Yo de mí sé decir que, á fuer de hombre sin pretensiones de ningún género, pero hombre honrado y que serví siempre con lealtad los intereses de mi país, no me resignaría jamás á estar con la cabeza baja como un reo, y esto por cuestiones verdaderamente chicas, cuestiones de míseras pasiones que no interesan en realidad ni al país ni á la causa pública; nadie que se estime puede aceptar posición tan rebajada.

»El Sr. Bermúdez de Castro, entre los muchos puntos que tocó, fué uno el de la imprenta. ¿Quién duda, señores, que la imprenta y la tribuna son los dos grandes pedestales en que reposa el artificio de los Gobiernos representativos? Pero la imprenta, elemento excelente, elemento constitutivo de esta clase de Gobiernos, es la imprenta que enseña y que discute, es la imprenta que aconseja, es la imprenta seria que no se excede de los términos de la regularidad; pero la imprenta que infama, la imprenta que produce el relajamiento de todos los principios sociales y políticos, esa no es la imprenta constitucional; ese es el abuso de la libertad de imprenta. Y cuidado, señores, que yo no clamo aquí como individuo del partido moderado, porque ese clamor ha resonado en el sagrado recinto de las leyes, provocado por los progresistas.

»Yo recuerdo, señores, el espectáculo del elocuente Sr. López (1), con un famoso periódico satírico en la mano, llamado *El Satanás,* que se quejaba al Congreso, y le decía: *¿Pensáis, por ventura, que se puede gobernar un Estado con estos excesos?*

»Muchos de los señores que me escuchan recordarán el célebre discurso del General Seoane, y aquel dicho famoso, cuando exclamaba: *Señores, ¿es posible gobernar un Estado cuando un escritor imberbe, en una boardilla, con una jícara por tintero, cree que debe dirigir los asuntos del Estado y maltratar á los hombres encanecidos en su servicio?*

(1) D. Joaquín María López, político y orador notable.

»La imprenta, señores, es un elemento inmenso de bien, pero es un elemento también inmenso de descrédito, porque elemento de descrédito es que un periódico respire hoy una atmósfera de incienso que corrompe y fastidia, y que en corto tiempo no se vean en él más que especies fuertes y apasionadas de una desatentada oposición, y esto ¿en cuánto tiempo? En un mes. ¿Y cuál la causa de ese repentino cambio? La variacion de personas que ocupan estos bancos.»

El concepto de la prensa ha cambiado felizmente; su sentido moral asienta hoy sobre bases sólidas, y como necesaria consecuencia, los Gobiernos han traducido en leyes benévolas la consideración que les merece.

Sobre este asunto manifestó Bertrán de Lis (1) lo que á continuación copiamos:

«Y vea el Sr. Madoz, que me decía el otro día era yo hombre de muchas teorías, pero poco liberales, cómo en el fondo lo que guía é inspira mis doctrinas es el liberalismo, y lo creo tanto más, cuanto que, sin ofender á S. S., me creo, siendo moderado, más liberal que S. S., porque sostengo que el único modo de acreditar las instituciones liberales en España es restringirlas muchísimo; de lo contrario vienen á tierra; y la imprenta, como una de las más esenciales y delicadas, es de las que necesitan más restricción.»

Vaya una anécdota, contada por D. Salustiano Olózaga, en defensa de la prensa satírica:

«Aquí se ha pretendido negar á la sátira, al epigrama, un lugar en los periódicos políticos. ¡Y cómo, señores! La nación que ha producido tantos ingenios satíricos, la nación que descuella por la lozanía de su imaginación, por la viveza y por la agudeza de sus palabras prontas y por sus dichos improvisados, esa nación ¿ha de ser condenada—¡y á nombre de qué!—á no ejercer un género de literatura que ha sido aquí usado muchas veces, dándonos al mismo tiempo modelo y lecciones el Sr. Benavides?

(1) 25 Junio 1851.

»Y no se crea que al pedir yo que no tengan cosquillas los señores Ministros estoy expuesto á esa enfermedad; porque, aunque me disguste mucho hablar de mí, voy á citar un hecho, con el cual probaré que deseo que no se vuelvan á repetir jamás esos actos de recoger periódicos por causa tan pequeña.

«En cierta ocasión, un periódico satírico tuvo la buena ocurrencia de presentarme en caricatura; y, señores, pocas veces he tenido tanto gusto al ver que me habían creído digno de hacer mi retrato; mandé al momento á comprarlo, y supe que no se vendía, y que era sólo un regalo que se hacía á los suscriptores; acerquéme á la Redacción, y pedí que por un momento me quisieran hacer suscriptor á *La Postdata,* si me querían dar un ejemplar de mi retrato. Me le dieron, señores, y todavía hay quien lo conserva con mucho cuidado. Corran, señores, esos periódicos, y prémiese al ingenio, y compadézcase á aquel que, cuando haya gracia, cuando haya chiste en lo que se diga de él, no se ría tanto ó más que los otros.»

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA.—LAS CONDECORACIONES

Un incidente, que parecía no tener importancia en su principio, hizo que se formara una bola de nieve. Con motivo de la discusión de las actas de Calatayud, según las cuales fué proclamado diputado D. Cristóbal Bordiú, el General Ortega (1) impugnó el dictamen de la Comisión, denunciando abusos, intemperancias y coacciones llevadas á cabo por el Gobernador de Zaragoza para hacer que triunfase el citado Bordiú, candidato ministerial. Como estas protestas se fundan, ó se fundaban, en actos similares que realizan, ó realizaban, todos los Gobiernos, la mayoría se desentendió de las manifestaciones del General Ortega, enérgicamente apoyadas por Madoz, y aprobó el acta de Calatayud, admitiendo como diputado á Bordiú.

(1) 7 Noviembre 1851.

Días después (1), Olózaga insistió sobre este asunto, y dió á conocer una Real orden autorizando al Gobernador citado para que usase de su derecho ante el tribunal competente á fin de que obtuviese la reparación á que hubiere lugar. El diputado progresista sacó la consecuencia, razonándola como él sabía hacerlo, de que con esta Real orden se atacaba la inviolabilidad (2) parlamentaria, y presentó el día 20 una proposición, encaminada á fijar los principios en que ésta debía basarse. Se tomó en consideración por 167 votos contra 1; pero produjo tal excitación, barullo tal, que Mayans hubo de decir: «Orden, señores; es imposible votar si no hay silencio y orden, y no creo que esto sea digno de un Congreso español. Ruego, pues, á los señores diputados, guarden silencio y ocupen sus asientos; si no, tendré que levantar la sesión.» Todo quedó en calma y terminó aquella sesión tranquilamente.

Pero Olózaga supo aprovechar la Real orden citada para promover una discusión de altos vuelos, de principios, de política constitucional, de la que ciertamente no iba á salir airoso el Ministerio, dando, por supuesto, que ni Bertrán de Lis, ni Miraflores, ni el mismo Bravo Murillo poseían la oratoria sutil que se necesitaba para sacar á flote la encallada nave del Gabinete. Tomaron parte en el debate eminencias de la tribuna como D. Alejandro Castro, Benavides, González Brabo, don Gabino Tejado, que por primera vez hablaba en Congreso, Ríos Rosas, Olózaga, el Marqués de Pidal y D. Patricio de la Escosura, exponiendo todos, con sereno juicio, atinados conceptos sobre la inviolabilidad parlamentaria, de tal suerte, que serán siempre fuente provechosa de conocimiento y de consulta para el estudio de esta cuestión.

Sostenían Bravo Murillo y el Ministro de la Gobernación (Bertrán de Lis), con débiles argumentos, que la inviolabilidad tenía sus límites y su interpretación, y este criterio no

(1) 18 Noviembre.

(2) Inmunidad, decimos hoy.

hizo buen efecto en la Cámara, aunque D. Gabino Tejado la apoyaba, pues hasta el Marqués de Pidal, que era bastante retrógrado, se adhirió al parecer de Olózaga.

La reivindicación del Gobernador de Zaragoza debía haberse realizado en la misma Cámara, pues, como decía González Brabo, apoyándose en la opinión de Benavides: «De aquí no están ausentes los funcionarios del Gobierno porque aquí está el Gobierno presente siempre para responder de su elección, para recoger toda palabra inconveniente, toda palabra injuriosa, toda palabra calumniosa que se pronuncie contra las autoridades que le representen en las provincias; esas autoridades están aquí defendidas por todos los artículos del Reglamento que tienen relación con la inconveniencia de las palabras que pueda pronunciar un diputado; por el artículo que establece que se escriban las palabras del diputado; por los artículos que permiten que el Congreso, en casos necesarios y extremos, pronuncie las más acerbas censuras contra los que ofenden la dignidad y el derecho de la Cámara.»

Refiriéndose á la interpretación que de la inviolabilidad había dado Bravo Murillo, como opinión particular suya, dijo González Brabo: «La declaración de que aquella cuestión era abierta, fué una declaración para mí sorprendente; pero tal es la fuerza de las palabras que salen de la boca de los Ministros, tal es la trascendencia de las opiniones de los consejeros de la Corona, que á pesar de que es imposible que ciertas cuestiones sean cuestiones abiertas por esencia, en el mero hecho de haberlo declarado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, parece como que se separaron y rompieron los lazos que antes unían y disciplinaban, á la manera de un regimiento, á los individuos de la mayoría detrás de los bancos de los señores Ministros. Inmediatamente empezó la duda á circular por todos los lados de la Cámara; dividióse en grupos el Congreso por todas partes, y en todas partes se discutía la cuestión, no la de los señores Ministros: esa había desaparecido con la declaración del señor Presidente del Consejo; la cuestión cons-

titucional era la que andaba suelta en el seno de la Cámara.»

El conflicto de Bravo Murillo era terrible: para defender la Real orden citada se veía en la precisión de limitar, de reducir, de modificar en cierto modo el concepto de la inviolabilidad parlamentaria; y resentida la mayoría, por ver mermados los derechos y las prerrogativas del diputado, se le declaraba en rebeldía, según se lo había hecho saber por boca de González Brabo. González Serrano sacó á los Ministros del compromiso, presentando una proposición incidental, que decía: «Considerando que la inviolabilidad de los señores Diputados se halla establecida en el art. 40 de la Constitución (1): Considerando que esta garantía no puede ser alterada, menoscabada ni robustecida por ninguna determinación del Congreso, pido á éste se sirva declarar que no ha lugar á deliberar sobre la cuestión que se discute.»

Se aprobó por 201 votos contra 4, ofreciendo aquellos Diputados con este acto un ejemplo notable de constitucionalismo. Bravo Murillo, que había querido *alterar* y *menoscabar* la inviolabilidad parlamentaria, se vió obligado á votar en favor de la proposición incidental, haciendo tabla rasa de sus opiniones.»

Denunció Olózaga (2) que, según voz echada á volar por los periódicos, se habían concedido condecoraciones, creadas para premiar *la virtud y el mérito,* á personas que no habían prestado otro servicio sino ayudar al Gobierno á falsear las elecciones últimamente verificadas. «Así se ha dicho—añadió,—y han callado todos los señores ministros. ¿Qué es esto? ¿Es no apreciar las quejas de los Diputados, ó es no responder á sus justas acusaciones? ¿Qué hace ahí sentado el señor Ministro de Estado?»

El Marqués de Miraflores, tan directamente aludido, tuvo que levantarse á contestar, y, como es lógico suponer, afirmó

(1) De 1845.
(2) 27 Noviembre 1851.

que las personas á quienes se habían otorgado estas gracias eran todas respetables, y no había ninguna de quien no se hubiesen referido servicios dignos de la recompensa; pero confesó «que tal vez hubiera tenido alguna debilidad en creer los servicios que se le recomendaban, y no vaciló en conceder condecoraciones, porque al entrar en el Ministerio encontró totalmente *prostituídas* estas gracias, que se habían convertido en título, quizá, de agravios en vez de premios, pues comparando los que tenían condecoraciones con los que no las tenían, había muchísimos sin ellas con más merecimientos que los que las poseían». El adjetivo *prostituídas* levantó una polvareda inmensa, y se apresuraron á protestar el Marqués de Pidal, por haber sido Ministro de Estado, que es quien da las condecoraciones, y el conde de Vistahermosa, por haber recibido una recientemente; así es que el pobre Marqués tuvo que recoger velas y cantar la palinodia, retirando la palabra *prostituídas,* á fin de cambiarla por la de *prodigadas*. Miraflores, al hablar en el Congreso, solía dejarse llevar de su buena fe, y esto le ocasionó algunos disgustos.

CARLOS CAMBRONERO

(*Continuará.*)

EL PAÍS DEL PLACER

NOVELA

XV

Cuando Lily se despertó, se encontró sola en la cama; la luz invernal alumbraba la habitación.

La joven se incorporó asustada por el aspecto extraño de cuanto la rodeaba; después recordó y se estremeció. En montón, sobre una silla, estaban su traje y su salida de baile. Unos vestidos así vistos son tan poco apetitosos como los restos de una comida; Lily pensó que en su casa los cuidados de su doncella le evitaban el espectáculo de semejantes visiones. Su cuerpo estaba dolorido de cansancio y por la posición molesta que guardó en la cama de Gerty. A través de su sueño turbado, había tenido la consciencia de faltarle sitio para moverse, y el prolongado esfuerzo que hubo de hacer para permanecer inmóvil, le daba la impresión de haber pasado la noche en ferrocarril.

A esta sensación de malestar físico siguió en Lily una postración mental correspondiente, una especie de horror lánguido, más intolerable que la sensación primera. Al pensar que tendría que despertarse todas las mañanas con semejante peso en el corazón, reconoció que era necesario buscar un camino para salir de la maraña en que se había metido. Más que el remordimiento, era el espanto lo que le imponía el deseo de obrar.

Pero estaba extraordinariamente cansada; el pensar era una fatiga más. Seguía acostada, recorriendo con la mirada aquella pobre habitación con un recrudecimiento de malestar físico...

Por fin la puerta se abrió, y Gerty, con traje de calle y sombrero puesto, entró con una taza de té. Miró á Lily, y la preguntó tímidamente cómo se encontraba. Lily la contestó con la misma cortedad, y se incorporó para tomar el té.

—Ayer noche debía de estar horriblemente fatigada; creo que tuve un ataque de nervios en el coche.

—Sí, no estaba usted bien; me alegro mucho de verla aquí —contestó Gerty.

—¿Pero cómo voy á volver á casa?... ¿Y tía Julia?...

—Está advertida: la telefoneé temprano, y la doncella ha traído todo lo necesario... ¿Pero no quiere usted tomar algo más?... un par de huevos...

Lily no tenía hambre; pero el té le dió fuerzas para levantarse y vestirse, ayudada por su doncella. Gerty tenía que salir; las dos jóvenes se besaron en silencio, sin acusar nada de las emociones de la noche anterior.

*
* *

Lily encontró á Mrs. Peniston en una gran agitación. Había enviado en busca de Gracia Stepney, y estaba tomando digital. Lily hizo frente lo mejor que pudo al huracán de las preguntas de su tía, explicando que se había sentido desvanecer al salir de casa de Carry Fisher; temiendo no tener fuerzas para llegar á su casa, había ido á la de Mis Farish; pero una noche de reposo la había restablecido, y no tenía ninguna necesidad de médico...

Esto fué un alivio para Mrs. Peniston: podía ocuparse de sus propias dolencias, y aconsejó á Lily que se metiera en la cama—su única panacea para todos los desórdenes del cuerpo y del alma.

En la soledad de su cuarto, Lily se encontró ante la direc-

ta observación de los hechos, cuyo aspecto diurno difería de la nebulosa visión de la noche. Pero sus temores eran más punzantes, por lo mismo de ser menos vagos, y además se trataba de obrar y no de desesperarse. Por la primera vez se puso á hacer la cuenta exacta de su deuda con Trenor, y el resultado de este odioso cálculo fué que había recibido de él nueve mil dólars. El pretexto frívolo, merced al que la tal cantidad había sido dada y aceptada, no podía resistir á la voz de la conciencia; la joven reconocía que de aquella suma no la pertenecía legítimamente nada, y que, para reconquistar su propia estimación tendría que pagar inmediatamente y por completo. La incapacidad en que se encontraba de hacerlo la paralizaba. Dábase cuenta por primera vez de que la dignidad de una mujer puede costarle más cara de conservar que un coche; y el hecho de que la conservación de un bien moral podía ser una cuestión de dólars, una cuestión de dinero, le presentaba el mundo aún más innoble de lo que le había concebido.

Después del almuerzo, una vez libre de la mirada indiscreta de Gracia Stepney, Lily pidió á su tía permiso para decirle unas palabras. Las dos mujeres subieron al saloncito, y Mrs. Peniston se sentó en su butaca de raso negro con adornos amarillos, al lado de una mesita que sostenía un cofrecillo de bronce, con una miniatura de Beatriz Cenci en la tapa. Lily tenía hacia aquellos objetos la aversión del prisionero por el mobiliario del tribunal: en aquella habitación era en donde recibía su tía sus raras confidencias, y la sonrisa de los ojuelos de la miniatura se asociaba en su espíritu con la desaparición gradual de la sonrisa en los labios de su tía. El temor á una escena, daba á esta señora una severidad que no hubiera podido producir la mayor fuerza de carácter, porque era independiente de toda consideración del bien ó del mal; y Lily, que lo sabía, se arriesgaba pocas veces á hacerla frente. Nunca tuvo menos deseos de hacer una tentativa como en aquel momento, pero había buscado en vano otro medio de librarse de una situación intolerable.

Mrs. Peniston la examinaba con atención.

—Tienes mala cara, Lily; esa agitación perpetua se te empieza á conocer—dijo.

Miss Bark creyó ver en esto una ocasión, y contestó:

—No creo que sea eso, tía Julia; es que he tenido disgustos.

—¡Ah!—moduló Mrs. Peniston, cerrando los labios con el ruido de un portamonedas que se cierra ante un mendigo.

—Siento tener que molestar á usted con mis cosas—añadió Lily,—pero creo á la verdad que mi indisposición de anoche provino en parte de mis contrariedades.

—Hubiera creído que la cocina de Carry Fisher bastaba para explicarla. Tiene una cocinera que estaba en casa de María Melson en 1891, en la primavera de aquel año que fuimos á Europa; me acuerdo de que comí allí dos días antes de embarcarnos, y experimenté la certeza de que los cobres no estaban limpios.

—No creo que comí gran cosa: no puedo comer ni dormir.

Lily hizo una ligera pausa, y añadió bruscamente:

—El hecho es, tía Julia, que debo dinero.

El rostro de Mrs. Peniston se ensombreció visiblemente, pero no expresó el asombro que esperaba su sobrina, la cual, ante el silencio de aquélla, hubo de continuar:

—He sido una loca...

—No hay duda de que lo has sido: loquísima—interrumpió Mrs. Peniston.—Confieso no comprender cómo nadie con tu renta, sin gastos de ninguna clase... y no hablo de los bonitos regalos que siempre te he hecho...

—¡Oh! Usted es muy generosa, tía Julia; nunca olvidaré su bondad. Pero tal vez no se dé usted completa cuenta de los gastos á que está expuesta hoy una muchacha...

—No sé qué más gastos puedes tener que los de tus trajes y tus billetes de ferrocarril. Quiero que vayas bien vestida; pero he pagado la cuenta en casa de Celeste, en Octubre último.

Lily vaciló: nunca la había contrariado tanto la inexorable memoria de su tía.

—Usted no puede ser más buena; pero después me he visto obligada á adquirir algunas cosillas...

—¿Qué género de cosas? ¿Trajes?... ¿Cuánto has gastado?... Preséntame la cuenta... Sospecho que esa mujer te roba.

—¡Oh! No, no lo creo: los trajes se han puesto horriblemente caros... y hay necesidad de una porción de cosas diferentes, con las visitas en el campo, el *golf*, los patines, etcétera, etc.

—Dame la cuenta—repitió Mrs. Peniston.

Lily vaciló de nuevo. En primer lugar, Mme. Celeste no le había enviado la cuenta todavía, y después que su importe no representaría más que una fracción de la cantidad que Lily necesitaba.

—Todavía no me ha enviado la cuenta de mis trajes de invierno, pero sé que es elevada... Y hay también una ó dos otras cosas... He sido negligente é imprudente... me estremezco al pensar lo que debo...

Alzó su bello rostro turbado hacia Mrs. Peniston, con la vana esperanza de que un espectáculo tan conmovedor para el otro sexo hiciese efecto en el suyo. Pero el único resultado fué que Mrs. Peniston se hizo atrás recelosamente.

—Verdaderamente, Lily, tienes edad para saber llevar los asuntos, y después de haberme mortalmente asustado con tu aventura de ayer, hubieras podido por lo menos elegir un momento mejor para molestarme con esas historias.

Mrs. Peniston miró el reloj y se tragó un sello de digital.

—Si es que debes todavía cosa de mil dólars á Celeste, puedes decirle que me envie la nota—añadió, como para terminar la discusión á toda costa.

—Lo lamento mucho, tía Julia; me es muy enojoso importunar á usted en semejante momento, pero á la verdad no tengo otro... Hubiera debido hablar antes... Debo mucho más de mil dólars...

—¿Mucho más?... ¿Debes dos mil?... ¡Ha tenido que robarte!

—Ya le he dicho que no se trataba solamente de Celeste. Tengo... hay otras cuentas... más apremiantes... que deben ser saldadas.

—¿Qué has podido comprar? ¿Joyas?... Preciso es que hayas perdido la cabeza—dijo Mrs. Peniston con aspereza.—Pero si has contraído deudas, es necesario que sufras las consecuencias: no tienes más que ir guardando la renta mensual hasta que hayas pagado las cuentas. Si permaneces aquí tranquila hasta la primavera próxima, en vez de correr sin cesar de un lado á otro, no tendrás ningún gasto, y seguramente, en cuatro ó cinco meses, podrás saldar lo restante de tus deudas, si yo pago ahora á la modista.

Lily guardó nuevo silencio. Sabía que no había esperanza de sacar ni siquiera mil dólars á su tía con el simple pretexto de pagar la cuenta de Celeste. Mrs. Peniston querría ver la nota de la modista, y extendería el cheque á nombre de ésta y no en el de Lily. ¡Y, sin embargo, había que obtener dinero antes de terminar el día!

—Las deudas de que hablo son... diferentes... no son cuentas de comerciantes, empezó á decir.

Pero la mirada de Mrs. Peniston estuvo á punto de impedirla continuar. ¿Sería posible que su tía sospechara algo?... Esta idea precipitó las confesiones de Lily:

—El hecho es que he jugado mucho á las cartas... al bridge... Todas las mujeres lo hacen; las muchachas también... es admitido. He ganado algunas veces... bastante... pero en estos últimos tiempos he tenido mala suerte... y, por supuesto, deudas de este género no pueden pagarse á plazos.

Calló: el rostro de Mrs. Peniston parecía petrificarse á medida que escuchaba.

—¿A las cartas?... ¿Has jugado dinero?... ¡De modo que era verdad!... Cuando me lo dijeron no quise creerlo. No te preguntaré si son verdad también los otros horrores de que

me han hablado: ya he oído bastante para el estado de mis nervios... ¡Cuando pienso en los ejemplos que has tenido á la vista en esta casa!... Pero es sin duda el fruto de tu educación extraña: nadie supo nunca de dónde sacaba tu madre á sus amigos. Y sé que sus domingos eran un escándalo... ¿Has jugado á las cartas los domingos?

Lily enrojeció, al recordar ciertos domingos lluviosos en Bellomont y en casa de los Dorset.

—Es usted dura conmigo, tía Julia; nunca me han gustado realmente las cartas; pero una muchacha no puede sermonear á las gentes, y á veces se cae en la tentación de imitar á los demás... He recibido una horrible lección, y, si usted quiere ayudarme esta vez, la prometo...

Mrs. Peniston la interrumpió:

—No tienes necesidad de hacerme promesas: es completamente inútil. Cuando te ofrecí mi hogar, no me comprometí á pagar tus deudas de juego.

—¡Tía Julia! ¿No querrá usted decir que no me ha de ayudar?

—No haré ciertamente nada que pueda dar la impresión de que apruebo tu conducta. Si realmente debes dinero á tu modista, se lo pagaré... Fuera de esto, no me reconozco la obligación de satisfacer tus deudas.

Lily se había levantado, y permanecía pálida y temblorosa ante Mrs. Peniston. Su orgullo hervía; pero la humillación le arrancó este grito:

—Tía Julia, quedaré deshonrada... yo...

Pero no continuó. Si su tía no daba oídos á sus pretendidas deudas de juego, ¿cómo iba á recoger la terrible confesión de la verdad?

—Estimo que *estás* deshonrada, Lily... deshonrada por tu conducta mucho más que por sus resultados... Dices que tus amigos son los que te han inducido á jugar á las cartas con ellos; pues bien, ellos también recibirán una lección. Sin duda, pueden permitirse el gastar un poco de dinero... y, de todos

modos, no gastaré yo el mío en reembolsarles... Y ahora te ruego que me dejes; esta escena me ha sido por extremo penosa, y tengo que cuidar de mi salud... Has el favor de echar las cortinas, y di á Jennings que esta tarde no recibiré á nadie, excepto á Gracia.

Lily subió á su cuarto y se encerró con llave. Temblaba de terror y de cólera: el vuelo de las furias resonaba en sus oídos... De repente se fijó en el reloj de la chimenea. Las agujas marcaban las tres y media, y recordó que Selden debía venir á las cuatro. Tuvo el pensamiento de escribirle diciéndole que no viniera; pero ahora su corazón saltaba ante la idea de verle. ¿No había en su amor una promesa de refuerzo? Mientras que estuvo acostada junto á Gerty, la noche anterior, pensó en la visita de Selden, y en la dulzura de llorar tantas amarguras sobre su pecho. Cierto es que había esperado verse libre de su situación antes de encontrarse con él—no había seriamente dudado de la ayuda de Mrs. Peniston.—Había sentido, aun en lo más fuerte de su desgracia, que el amor de Selden no podía ser su último refugio; ¡pero sería tan grato estrecharse un momento contra él y recobrar así fuerzas para seguir adelante!...

Ahora, este amor era su única esperanza, y allí sola, con su infortunio, el pensamiento de confiarse á él se hacía tan atrayente como el curso de un río para quien piensa en el suicidio. La primera zambullida sería terrible... pero después, tal vez, ¡qué felicidad! Recordó las palabras de Gerty: «Le conozco... la ayudará»; y su espíritu se agarró á ellas como un enfermo á una reliquia que cura... ¡Oh! ¡Si él la comprendiera verdaderamente! ¡Si quisiera ayudarla á rehacer su vida quebrada, y darle alguna forma nueva en la que no hubiese ninguna huella del pasado!... Él la había hecho siempre sentir que era digna de un destino mejor, y nunca como ahora necesitó tanto consuelo semejante...

Antes de las cuatro estaba en la sala, bien segura de que Selden sería puntual. Pero la hora avanzaba, y Selden no venía. Evidentemente, habría tenido algún quehacer imprevis-

to, ó bien habría tomado el cuatro de la carta, escrita á escape, por un cinco. Un campanillazo en la puerta de entrada, algunos minutos después de las cinco, confirmó esta hipótesis; pero, cuando se abrió la puerta de la sala, quien entró fué Rosedale.

Lily, haciendo un gran esfuerzo para dominar su decepción y enojo, acogió á Rosedale amistosamente. Empezó á hablar de la fiesta de los Bry, esperando que este asunto, fácil é impersonal, les entretendría hasta que llegara Selden, en cuyo momento pensaba desembarazarse de Rosedale; pero éste, instalado ante la mesa de té, dió en seguida á la conversación un giro personal.

—Estuvo bastante bien... ¿No es verdad? Estuvo bastante bien esa fiesta: Welly Bry tiene empeño en no dejarse aventajar... Por supuesto, que había algunos errores... cosas que no dependían de Mrs. Fisher... El champaña no estaba helado, y los gabanes se confundieron en el vestuario... Yo hubiera gastado más dinero en la música. Pero es que yo soy así: si quiero una cosa, estoy dispuesto á pagar lo que sea preciso; no me pongo á discutir si el artículo vale aquel precio... No me contentaría con recibir á la manera de los Welly Bry; quisiera algo que pareciera más fácil, más natural, que no acusara el esfuerzo... Y para esto son necesarios dos elementos, Mis Bart: dinero y una mujer que sepa gastarlo.

Hizo una pausa y la examinó atentamente, mientras que afectaba ella arreglar las tazas de té.

—Tengo dinero—siguió diciendo, y tosió para aclarar la voz;—lo que necesito ahora, es la mujer... y pienso tenerla.

Se inclinó un poco, apoyando las manos en el puño del bastón.—Había visto á hombres del tipo de Ned Van Alstyne entrar en un salón con el sombrero y el bastón en la mano, y creía que esto daba á su actitud cierta elegancia familiar.

Lily no decía palabra, y sonreía forzadamente con los ojos fijos distraídamente en Rosedale. En realidad, estaba pensando que una declaración exigiría cierto tiempo, y que Selden

entraría seguramente antes del momento de la negativa. Su aire meditabundo parecía el de un espíritu que se recoge sin apartarse: Rosedale vió en esto como una sutil esperanza. No hubiera gustado de una solicitud demasiado ostensible.

—Sí, pienso tenerla—repitió con una risa destinada á fortificar su propio aplomo.—En general, he conseguido en la vida cuanto he querido, Miss Bart. He querido dinero, y tengo tanto que no sé cómo emplearlo; y ahora el dinero pierde para mí su valor si no tengo una mujer que sepa lucirlo... Eso es lo que quiero hacer de mi dinero; quiero que al lado de mi mujer todas las demás se sientan pequeñas. Nunca miraré lo que se gaste para esto... Pero no todas las mujeres son capaces de desempeñar semejante papel, por mucho dinero que se emplee en ello... Hubo una muchacha, en no sé qué libro de historia, que deseaba unos pendientes de oro, ó algo por el estilo, y unos adoradores la echaron tanto oro, que la aplastaron, la mataron. La historia es cierta: hay mujeres que parecen estar enterradas bajo sus joyas. Lo que yo quiero es una mujer que cuantos más brillantes la dé, lleve la cabeza más alta... Y, al verla á usted la otra noche en casa de los Bry, con aquel sencillo traje blanco, me dije: «Si tuviera una corona, se creería que esa corona había nacido sobre ella...»

Lily continuaba silenciosa, y él continuó, insistiendo sobre el tema:

—Pero tengo que decir... Ese género de mujer cuesta más caro que todas las otras reunidas... Si una mujer se pone á ignorar las perlas que lleva, es preciso que esas perlas sean más hermosas que las que lleve cualquiera que sea... y así en lo demás... Ya comprende usted lo que quiero decir: únicamente las cosas vistosas son baratas... Pues bien; yo querría que mi mujer pudiera ignorar la tierra entera si tal fuese su gusto... Yo sé que en el dinero hay algo vulgar, el pensar en él: mi mujer no tendría nunca necesidad de semejante vulgaridad.

Hizo pausa, y después, recurriendo con poco acierto á los moldes antiguos, dijo:

—Supongo que adivina usted cuál es la mujer en que me he fijado.

Lily alzó la cabeza algo animada. Aun á través del sombrío tumulto de sus pensamientos, el tintineo de los millones de Rosedale sonaba gratamente. ¡Oh! ¡Si tuviera ella aunque no fuese más que lo necesario para pagar su deuda!... Pero el hombre á quien veía detrás de sus millones se hacía cada vez más repugnante á la luz que despedía la próxima llegada de Selden. El contraste era harto grotesco: la joven apenas pudo reprimir la sonrisa que provocaba. Decidió que la franquezá sería preferible.

—Si es á mí á quien alude usted, señor Rosedale, le agradezco mucho... me halaga mucho... pero no creo haber hecho nada para inducirle á usted á creer...

—¡Oh! Si quiere usted decir que no está locamente enamorada de mí, me queda bastante buen sentido para advertirlo... Tampoco la he hablado como si usted lo estuviera... Sí, imagino el género de discursos que se han de emplear en estos casos... me interesa usted grandemente; he aquí, poco más ó menos, la verdad... y vengo á someterla, como hombre de negocios, una simple exposición de las consecuencias. Usted no está muy encaprichada de mí por el momento... pero á usted le agrada el lujo, la elegancia y, sobre todo, detesta usted las molestias de la falta de dinero; usted gusta de divertirse sin tener que saldar la cuenta; pues bien, lo que la propongo es proveer á sus diversiones y ocuparme de los recibos.

Lily replicó con sonrisa glacial:

—Está usted equivocado en un punto, señor Rosedale; yo siempre estoy dispuesta á pagar los placeres de que disfruto.

Hablaba así para hacerle ver que si sus propósitos implicaban una especie de prueba, una alusión á sus asuntos particulares, estaba ella dispuesta á adelantarse y rechazar la oferta. Pero si él reconoció la intención de la joven, no se desconcertó; prosiguió en el mismo tono:

—No quería ofenderla; perdóneme si he hablado con de-

masiada claridad. Pero ¿por qué no es usted franca conmigo?... ¿por qué esta especie de *bluff*?... Usted ha tenido, bien lo sabe, momentos de apuro... momentos de apuro terrible... y á medida que una joven avanza en edad y el mundo continúa marchando, las cosas que desea, aun antes de que ella lo note, pueden haberla dejado atrás para no volver... No pretendo yo, ni mucho menos, que se encuentre usted en tal caso... pero ha sufrido usted contrariedades que una persona como usted no hubiera debido conocer nunca, y lo que yo la ofrezco es una ocasión de librarse de ellas para siempre.

Las mejillas de Lily ardían: no podía engañarse sobre lo que Rosedale había querido decir, y pretender no reconocerlo era una confesión fatal de debilidad; de otra parte, el ofenderse demasiado abiertamente era correr el riesgo de herir á Rosedale en un momento peligroso. Los labios de la joven temblaban de indignación; pero una voz secreta, que la advertía no reñir con él, la calmó. Rosedale sabía demasiado respecto de ella, y ni aun en los momentos en que más interesado estaba en mostrar su mejor aspecto, procuraba ocultar hasta qué punto estaba al corriente de los asuntos de la joven. ¿Qué uso haría él de su poder cuando la expresión del desprecio de ella hubiera quitado la única razón que tenía él para contenerse? Todo el porvenir de Lily dependía tal vez de la manera como iba á contestar. Tuvo que hacer una pausa y pensar en esto, entre el conflicto de sus otras inquietudes, como un fugitivo falto de aliento se ve obligado á pararse en una encrucijada y decidir con sangre fría, si es posible, el camino que ha de seguir.

—Tiene usted mucha razón, señor Rosedale. He tenido contrariedades, y le agradezco mucho que me quiera usted librar de ellas. No es siempre cosa fácil el conservar toda la independencia y toda la dignidad cuando se es pobre y se vive entre los ricos; he sido descuidada en materia de dinero, y mis cuentas me han dado qué pensar. Pero sería una egoísta y una ingrata si aceptase todo lo que usted me propone, sin tener nada mejor que ofrecerle que el deseo de librarme de mis in-

quietudes. Hay que dejarme tiempo... tiempo para pensar en su bondad... y en lo que yo podría ofrecerle en cambio...

Y Lily le tendió la mano con un gesto encantador, con el que la despedida quedaba despojada de todo su rigor. La idea de que habría de ablandarse por completo, determinó á Rosedale á levantarse dócilmente, un poco colorado por aquel triunfo tan inesperado, habituado además, por la tradición de su raza, á aceptar lo que se le concedía, sin apresurarse torpemente en apremiar á las gentes para obtener más. La pronta docilidad de Rosedale asustó á Lily: sentía la fuerza acumulada de una paciencia capaz de someter á la voluntad más robusta. Pero á lo menos se habían separado en buenos términos, y se había marchado sin encontrar á Selden—Selden cuya prolongada ausencia la sumía en una nueva alarma...—Rosedale había estado más de una hora, y ella comprendía que era ya demasiado tarde para contar con Selden. Escribiría seguramente para explicar su ausencia por el último correo...

Pero la intranquilidad de la joven aumentó cuando el último correo no trajo carta alguna: Lily subió á su cuarto para pasar una noche solitaria, una noche de insomnio tan espantosa como la que su imaginación torturada había representado á Gerty...

Amaneció, y Lily abrigó la certeza de recibir noticias de Selden antes de medio día; pero se pasó el día sin carta ni visita. Lily permaneció en la casa, almorzando y comiendo á solas con su tía, que se quejaba de palpitaciones de corazón: la conversación versó sobre asuntos generales. Mrs. Peniston se acostó temprano, y, cuando lo hizo, Lily se puso á escribir á Selden. Iba á llamar para que llevasen la carta, cuando sus ojos se fijaron en un suelto del periódico de la noche que tenía al lado:

«Mr. Lawrence Selden figuraba entre los pasajeros que embarcaron esta tarde para la Habana y las Indias occidentales en el vapor *Antillas*.»

Dejó caer el periódico y permaneció inmóvil, con los ojos

fijos en el suelo. Comprendía ahora que no vendría nunca, que se había marchado porque tenía miedo de venir.

Se levantó, y al cruzar la habitación se miró largo rato en el espejo, brillantemente iluminado, de encima de la chimenea. Las arrugas de su rostro resaltaban terriblemente: veíase envejecida; y cuando una muchacha se encuentra á sí misma envejecida, ¿qué edad tendrá á los ojos de las demás?... Se apartó del espejo y se puso á pasear, con una precipitación mecánica, sobre las monstruosas rosas de la alfombra elegida por Mrs. Peniston.

De repente observó que la pluma con la que acababa de escribir á Selden estaba todavía puesta en el tintero abierto: volvió á sentarse, y, tomando un sobre, trazó rápidamente el nombre y las señas de Rosedale. Después preparó un pliego de papel y empezó á escribir: «Señor Rosedale»; pero la inspiración le faltó en seguida. Quería decirle que viniese á verla; pero las palabras se negaban á tomar forma.

Por fin puso:

«He reflexionado bien...»

Dejó la pluma, apoyó los codos en la mesa y se tapó la cara con las manos.

De pronto se estremeció al oir llamar. No era tarde—las diez apenas;—todavía podía ser un billete de Selden, ó algún emisario ó él mismo... Tal vez fuera un error el anuncio de su marcha... podía ser otro Lawrence Selden que se hubiera embarcado para la Habana... Un criado entró con un telegrama.

Lily lo abrió con mano temblona, y leyó la firma de Berta Dorset al pie de estas dos líneas:

«Nos embarcamos mañana de improviso. ¿Quiere acompañarnos á un crucero por el Mediterráneo?»

XVI

En las gradas del Casino, Selden sintió claramente que Monte-Carlo, más que ningún otro lugar de los que conocía, tenía el dón de acomodarse al humor de cada cual.

El suyo, en aquel momento, prestaba á la decoración aquella un aspecto alegre y benévolo que, para ojos desencantados, hubiera sido de una vulgaridad superficial. Un llamamiento tan franco al placer disfrutado en común, un asentimiento tan declarado á ese gusto de vacaciones, propio de la naturaleza humana, refrescaba un espíritu cansado por un trabajo largo y severo, en un medio favorable á la disciplina de los sentidos. Mientras que examinaba la blanca explanada, encuadrada coquetonamente por aquella arquitectura exótica; el carácter cuidadosamente tropical de los jardines y los grupos de desocupados en primer término, destacándose sobre las montañas violadas, que parecían un magnífico lienzo olvidado en un rápido cambio de escena; mientras que respiraba esta atmósfera de luz y de bienestar, tuvo un movimiento de repulsión hacia los últimos meses de su existencia.

El invierno en Nueva York había sido una interminable perspectiva de días sepultados en la nieve para llegar á una primavera de sol brusco y borrascas. Selden, sumergido en su trabajo, se decía que las circunstancias exteriores importaban poco á un hombre en su situación, y que el frío y la fealdad constituían un buen tónico para las sensibilidades.

Cuando un negocio urgente le obligó á pasar el Océano para conferenciar con un cliente en París rompió de mala gana sus hábitos de gabinete; ahora, concluída su obra, vió el cielo abierto para pasar ocho días en el Mediodía; comenzó á sentir renacer en él ese placer de espectador, consuelo de los que toman un interés objetivo en la vida.

¡La vida! La multiplicación de sus recuerdos, la perpetua sorpresa de sus contrastes y de sus semejanzas.

Todas sus vueltas y revueltas le saltaban á los ojos al llegar al casino; se paró en la acera, delante de la entrada. No había venido á Europa desde hacía siete años; ¡y qué cambios encontraba á su vuelta!

Era á mediados de Abril; las fiestas habían llegado á su apogeo, y los grupos efímeros que poblaban aquella explanada y aquellos jardines se disolverían pronto para volverse á reunir en otros escenarios. Mientras tanto, los últimos minutos de la representación parecían tanto más brillantes, cuanto que era inminente la caída del telón. La suavidad del aire, la exuberancia de las flores, el azul intenso de la mar y del cielo contribuían á producir la ilusión de un cuadro final en el que todas las luces convergían á la vez. Esta impresión se avivó más aún por la manera de avanzar hacia el medio de la escena un grupo de personas distinguidas y que ostensiblemente tenían conciencia de serlo; estaban ante Selden, con el aire de actores principales reunidos por las exigencias de un efecto supremo. Su aspecto confirmaba la sensación de que el espectáculo se había montado sin reparar en gastos; exageraba la semejanza con una de esas obras de trajes, en las que los protagonistas se pasean á través de las pasiones sin desarreglar un paño. Las damas habían tomado actitudes individuales, calculadas para aislar sus efectos; los hombres estaban plantados junto á ellas, uno á uno, como esos héroes de teatro cuyos sastres son citados en los programas. El mismo Selden fué quien, sin quererlo, realizó la fusión del grupo al atraer la atención de uno de sus miembros.

—¡Ah! ¡Mr. Selden!—exclamó Mrs. Fisher con gran sorpresa.

Y con un gesto hacia Mrs. Jack Stepney y Mrs. Wedington Boy, añadió con voz quejumbrosa:

—Nos morimos de hambre porque no podemos decidir en dónde almorzar.

Bien acogido por todos, y puesto al tanto del asunto, Selden se enteró muy divertido de que se podía perder mucho con no almorzar allí ó comprometerse almorzando allá, hasta el punto de que el alimento era una consideración completamente secundaria en el lugar mismo consagrado á sus ritos.

—Evidentemente, la mejor cocina es la de la Terraza; pero el ir allí parece que no es más que por eso; los americanos que no tienen relaciones se precipitan siempre adonde se come mejor... Y últimamente, la duquesa de Beltshire ha adoptado Becasim—dijo Mrs. Bry con la mayor seriedad.

Mrs. Bry, con gran desesperación de Mrs. Fisher, no había pasado aún de ese grado en el que se pasan en público las alternativas mundanas. No podía aparentar que hacía las cosas porque le agradaban, y que su elección dependía de su conveniencia. Mr. Bry, un hombrecillo pálido, con cara de hombre de negocios y traje de ocioso, se echó á reir mientras decía:

—Me figuro que la duquesa va á lo más barato, á menos que no la paguen la cuenta. Si la invitasen ustedes á la Terraza, aceptaría á escape...

Pero Mr. Stepney le interrumpió:

—Los grandes duques van á ese pequeño restaurant de la Condamine: lord Hubert dice que es el único en Europa en donde se sepan cocer los guisantes.

Lord Hubert Dacey, con suave energía, asintió en seguida:

—Es la verdad pura.

Era un hombre delgado, con una simpática sonrisa cansada, y con aspecto de haber gastado los mejores años de su vida en dirigir á las gentes ricas hacia un buen restaurant.

—¿Guisantes?—dijo Mr. Bry desdeñosamente.—¿Saben guisar una tortuga á la americana?... ¡Eso prueba lo que son estos mercados europeos, en donde se puede adquirir fama preparando guisantes!...

Jack Stepney intervino con autoridad:

—No sé si estoy completamente de acuerdo con Darcey; hay un rincón en París, no lejos del muelle de Voltaire... pero, de

todos modos, no puedo recomendar el bodegón de la Condamine... á lo menos con señoras...

Stepney desde su boda había engruesado, y se había hecho gazmoño, como sucedía por tradición en los maridos Van Osburgh; pero su mujer, con gran sorpresa de él y para su mayor desconcierto, se había convertido en ciclón que le dejaba á él sin alientos.

—Entonces allí es donde iremos—declaró ella, balanceando con una violenta sacudida la pluma de su sombrero.—Ya estoy harto de la Terraza; aquello es tan fastidioso como una de las comidas de mamá. Y lord Hubert ha prometido decirnos los nombres de todos los terribles personajes que van á la Condamine... ¿no es verdad, Carry?... Vamos, Jack, no tomes ese aire solemne.

—En cuanto á mí—dijo Mrs. Bry,—todo lo que deseo saber es el nombre de la modista de esas mujeres.

—Seguramente que Darcey se lo podrá decir también—observó Stepney.

El otro replicó en voz baja:

—Puedo por lo menos averiguarlo, mi querido amigo...

Y como Mrs. Bry declarase que ya no podía dar un paso, llamaron á dos ó tres de los ligeros faetones que se estacionan junto á los jardines, y se dirigieron en procesión á la Condamine.

El pequeño restaurant estaba encima del boulevard que desciende á pico desde Monte-Carlo hasta el barrio bajo, terminando por el muelle. Desde la ventana junto á la que se instalaron, dominaban la azulada curva del puerto, formada por los verdes promontorios gemelos; á la derecha, la roca de Mónaco, coronada por la silueta medioeval de su iglesia y de su castillo; á la izquierda, las terrazas y las torrecillas de la casa de juego. En el centro, las aguas de la bahía estaban surcadas por el ligero bogar de los barcos de recreo, á través de los cuales, en lo mejor del almuerzo, la majestuosa marcha de un gran yate de vapor apartó de los guisantes la atención de los comensales.

—¡Hola! Creo que son los Dorset, que vuelven—exclamó Stepney.

Y lord Hubert, dejando caer su monoclo, corroboró esta exclamación:

—Sí; es la *Sobrina*.

—¿Ya?... Iban á pasar un mes en Sicilia—hizo observar Mrs. Fisher.

—Tal vez tienen la sensación de haberlo pasado: no hay más que un hotel moderno en toda la isla—dijo Bry con desprecio.

—Fué una ocurrencia de Ned Silverton...; pero el pobre Dorset y Lily Bart deben de haberse aburrido horriblemente...

Y, bajando la voz, Mrs. Fisher dijo á Selden:

—Supongo que no habrá ocurrido nada...

—Es una alegría, á la verdad, el volver á ver á Miss Bart—dijo lord Hubert con su voz dulce y lenta.

Y Mrs. Bry añadió ingenuamente:

—Espero que ahora que está de vuelta Lily vendrá la duquesa á comer con nosotros.

—La duquesa la admira infinitamente: estoy seguro de que la encantará esa combinación—dijo lord Hubert, con la prontitud profesional del hombre que se beneficia habitualmente en facilitar los contactos sociales.

A Selden le chocó el aire de «hombre de negocios» que tomó en seguida.

—Lily ha obtenido aquí un éxito loco—continuó Mrs. Fisher, dirigiéndose siempre, confidencialmente, á Selden.—Se ha rejuvenecido en diez años: nunca la he visto tan bella. Lady Skiddaw la ha paseado por todas partes en Cannes, y la princesa real de Macedonia la ha tenido en su casa durante una semana, en Cienier... Se asegura que es una de las razones por las que Berta hizo rumbo á Sicilia; la princesa real no la hacía gran caso, y Berta no podía soportar el asistir al triunfo de Lily.

Selden no replicó. Había vagamente oído decir que Miss Bart realizaba un crucero por el Mediterráneo con los Dorset; pero no se le había ocurrido la idea de que pudiese encontrarla en la Riviera, en donde la estación estaba virtualmente terminada. Recostado en su asiento, contemplaba sin decir palabra el dibujo de su taza, en la que humeaba el café turco, y trataba de poner un poco de orden en sus pensamientos, de ver hasta qué punto le afectaba realmente la noticia de tal vecindad. Tenía un poder de desdoblamiento que le permitía, aun en horas de alta presión emocional, una visión perfectamente clara de sí mismo: quedó sinceramente sorprendido ante la turbación que le causaba la presencia de la *Sobrina*. Tenía razones para creer que aquellos tres meses de un trabajo profesional muy absorbente, que se sucedieron al rudo choque de su desilusión, habían disipado de su espíritu todo vapor sentimental. El factor moral cuyo predominio había mantenido en él, era el reconocimiento de un hombre que ha escapado del peligro; era como un viajero tan contento de encontrarse con vida después de un grave accidente, que al pronto apenas si se da cuenta de sus contusiones. Ahora experimentaba de pronto el dolor latente; reconocía que, en suma, no había escapado sin herida.

*
* *

Una hora después, sentado al lado de Mrs. Fisher en los jardines del Casino, se ingeniaba en descubrir nuevas razones para olvidar el daño sufrido en la contemplación del peligro evitado. El grupo se había dispersado con esa perezosa indecisión tan característica del movimiento mundano en Monte Carlo, en donde todas las cosas, y las largas horas doradas del día, parecen ofrecer una infinita diversidad de medios á la pereza.

Lord Hubert Dacey se había puesto decididamente en busca de la duquesa de Belhshire; Mrs. Bry le había encargado

de aquella delicada negociación: quería asegurarse la presencia de aquella señora en la comida.

Los Stepney se habían ido á Niza en su automóvil, y Bry tomaba parte en el *match* de tiro de pichón que acaparaba en aquel momento sus más altas facultades. Mrs. Bry, que tenía tendencia á ponerse encarnada y á respirar de manera ruidosa, después del almuerzo, había obedecido á los prudentes consejos de Carry Fisher y se había retirado al hotel para reposar una hora. Selden y su compañero se encontraban, pues, abandonados á una vagancia que favorecía las confidencias.

Esta vagancia se redujo bien pronto á un apacible alto en un banco, sombreado de laureles y rosales trepadores, desde donde percibían el deslumbrador azul del mar entre las balaustradas de mármol y las ardorosas flechas de los cactos en flor que brotaban de la roca como meteoros. La grata sombra de su retiro y el esplendor de la atmósfera circundante, invitaban á un lánguido abandono y al consumo de numerosos cigarrillos; Selden, cediendo á estas influencias, dejó que Mrs. Fisher desarrollase la historia de sus recientes observaciones. Había venido á Europa, con los Welly Bry, en los momentos en que estaba de moda huir de Nueva York y de la inclemencia de su primavera. Los Bry, embriagados por su primer triunfo, tenían sed de nuevos reinos, y Mrs. Fisher, que consideraba la Riviera como una vía cómoda para introducirse en la sociedad de Londres, les había guiado en sus pasos. Ella tenía relaciones en todas las capitales, y medios para reanudarlas sin dificultad después de largas ausencias; además, el rumor cuidadosamente propagado de la fortuna de los Bry formó bien pronto en torno de ellos un círculo de vividores cosmopolitas.

—Pero las cosas no van tan bien como yo contaba—reconoció Mrs. Fisher con franqueza.—Es muy bonito decir que todo el mundo, con dinero, puede entrar en la sociedad; pero sería más exacto decir: «casi todo el mundo». Y el mercado de Londres se encuentra de tal manera atestado de americanos

nuevos, que para figurar allí ahora se necesita ser ó muy listo ó extremadamente original. No es este el caso de los Bry. Él todavía podría pasar si ella le dejara tranquilo; gustan su argot, sus jactancias y sus ocurrencias. Pero Luisa lo echa todo á perder al tratar de contener á su marido y ponerse ella delante. Si á lo menos fuese natural... basta, vulgar y estrepitosa... todo iría bien; pero en cuanto se encuentra en presencia de alguien *chic*, trata de ser distinguida y toma aires de reina. Lo ha hecho así con la duquesa de Beltshire y lady Skiddair, y las dos han huído. Yo he hecho todo lo posible para mostrarla su error; la he dicho infinidad de veces: «Sea usted como es, Luisa...» Pero ella continúa la farsa, incluso conmigo; creo, á la verdad, que desempeña su papel de reina hasta en su cuarto, á puertas cerradas.

—Lo peor es—siguió diciendo Mrs. Fisher—que ella se figura que de todo tengo yo la culpa. Cuando los Dorset llegaron aquí, hace seis semanas, y se hizo tanto ruido en torno de Lily Bart, Luisa estaba persuadida, bien lo veía yo, de que si hubiera sido dirigida por Lily y no por mí, se encontraría á estas horas alternando con todas las altezas reales. No se da cuenta de que Lily debe á su belleza todos sus triunfos; lord Hubert me asegura que Lily pasa hoy por ser más bella que cuando la conoció él en Aix, hace diez años. Parece que allí era extraordinariamente admirada. Un príncipe italiano, rico y auténtico, quiso casarse con ella; pero precisamente en el momento crítico apareció un apuesto hijastro del príncipe, con el que Lily cometió la tontería de *flirtear* mientras que el padrastro tomaba disposiciones para el matrimonio. Se dijo que el joven lo hizo con intención. Puede usted imaginarse el escándalo: hubo una escena terrible entre los dos hombres, y se empezó á mirar á Lily con tan malos ojos, que Mrs. Peniston tuvo que hacer el equipaje y marcharse á terminar su cura en otra parte... No sospechó nada, sin embargo, la buena señora; todavía sigue creyendo hoy que las aguas de aquel establecimiento no la convenían, y cita el hecho de que la mandasen

allí como una prueba de la incompetencia de los médicos franceses... Tal es Lily de cuerpo entero, como usted sabe: trabaja como un negro en preparar el terreno y en hacer la siembra; después, el día en que debe recoger la cosecha, se levanta demasiado tarde ó se va á un *pique nique*.

Mrs. Fisher calló y contempló, con aire pensativo, la profunda luz de la mar entre los cactos.

—Hay momentos—añadió ella—en que me digo que todo ello es puro aturdimiento... Y otras veces pienso que en el fondo de su corazón desprecia las cosas que desea obtener... Y la dificultad de decidir esta cuestión es lo que hace de ella una persona tan interesante de estudio.

Echó una ojeada investigadora al perfil inmóvil de Selden, y siguió diciendo, después de lanzar un ligero suspiro:

—En fin, todo lo que puedo decir es que me alegraría de que me pasase algunos de los triunfos que desdeña en este juego mundano. Con gusto cambiaría con ella de puesto por el momento. Sacaría un excelente partido de los Bry, si se tomaba el trabajo de manejarlos, y yo sabría muy bien cuidar de Jorge Dorset, mientras que Berta lee á Verlaine con Neddy Silverton.

Respondió al murmullo de protesta de Selden con una mirada de ironía acerba, y dijo:

—Pues bien, sí; ¿para qué se ha de hablar con eufemismos? Todos sabemos que para eso se ha hecho Berta acompañar de Lily. Cuando Berta quiere entretenerse, necesita tener ocupado á Jorge. Al principio creí que Lily desempeñaría esta vez seriamente su papel; pero corren rumores de que Berta está celosa de los triunfos de aquélla aquí y en Cannes, y no me chocaría que hubiera una ruptura el día menos pensado. La única salvaguardia de Lily es que Berta tiene necesidad de ella... ¡Oh! Una gran necesidad... El asunto Silverton está en el período agudo; es necesario desviar la atención de Jorge continuamente ó poco menos. Y debo confesar que Lily la desvía, en efecto; estoy convencida de que Jorge se casaría con

ella si descubriera alguna falta en Berta. Pero usted le conoce; es tan ciego como celoso, y naturalmente, el papel actual de Lily es mantenerle la venda sobre los ojos. Una mujer hábil sabría con precisión el momento en que convendría quitársela; pero Lily no es hábil, por lo menos de esta manera, y cuando Jorge abra los ojos, se las arreglará ella, probablemente, para no estar en su campo visual.

Selden tiró su cigarrillo.

—¡Diablo! Es la hora de mi tren—exclamó mirando su reloj.

—¡Cómo! ¿No pára usted en Monte Carlo?—preguntó Mrs. Fisher.

Él replicó confusamente que había establecido su cuartel general en Niza.

Al alejarse oyó todavía estas palabras:

—Lo peor es que ahora deja escapar á los Bry...

***

Dos minutos después, en una habitación alta de un hotel que dominaba el Casino, Selden metía apresuradamente su ropa en dos maletas, mientras que el mozo esperaba afuera para subirlas al coche estacionado á la puerta del hotel.

Selden subió al coche y llegó á la estación de Niza, sin poder precisar sus sentimientos; pero cuando se hubo instalado en un rincón del departamento vacío del expreso, sintió una reacción de desprecio hacía sí mismo, y exclamó:

—¿Pero por qué huyo de esta manera?

La precisión de la pregunta moderó su instinto de fuga, aun antes de que el tren se pusiera en marcha. ¿No era ridículo escapar como un cobarde para sustraerse á una debilidad de la que su razón había triunfado?

Había dejado dicho á sus banqueros que le enviasen á Niza algunas importantes cartas de negocios, y en Niza esperaría tranquilamente la llegada de aquella correspondencia. Estaba

ya muy pesaroso de abandonar de tal suerte á Monte-Carlo, en donde tuvo la intención de pasar la semana que le quedaba antes de embarcarse; pero ahora sería difícil volver sobre sus pasos sin un aspecto de inconsistencia que repugnaba á su orgullo. En el fondo de su corazón, no le contrariaba el esquivar toda probabilidad de encontrarse con Miss Bart. Por completamente desligado que estuviese de ella, no llegaba todavía á considerarla como un simple caso mundano. Ahora bien; considerada bajo un aspecto más personal, no era ella precisamente para él un tranquilizador asunto de estudio. La casualidad de un encuentro, ó sencillamente la mención repetida de su nombre llevaría su pensamiento á regiones que él se había resueltamente vedado; al contrario, si lograba excluirla enteramente de su vida, la virtud de impresiones nuevas y variadas, que no tuvieran relación alguna con las indicadas regiones, rematarían, no tardando, la obra de la separación. Cierto era que la conversación de Mrs. Fisher había obrado en este sentido; pero este tratamiento era demasiado penoso para ser elegido por gusto, cuando había de reserva remedios más suaves; y Selden creía poder contar consigo mismo para llegar gradualmente á juzgar con sangre fría á Miss Bart, con tal solamente de no verla.

Reflexionaba sobre estas cosas en su departamento, cuando la multitud que invadió el andén le hizo comprender que no había de ir solo; á los pocos instantes, en efecto, una mano se posó en la portezuela, y al volver la cabeza se encontró frente á frente con aquella misma persona de la que se proponía huir.

Miss Bart, con el rostro animado por la carrera, precedía á un grupo formado por los Dorset, el joven Silverton y lord Hubert Dacey; apenas tuvieron tiempo de saltar al coche y abrumar á Selden con exclamaciones de sorpresa y de contento, antes de sonar el silbato de partida.

Iban á Niza á escape—explicaron ellos—invitados repentinamente á comer por la duquesa de Beltshire para que vieran

la fiesta nocturna que se daba en aguas de la bahía: un plan evidentemente improvisado—á pesar de las protestas de lord Hubert: «¡Qué no, les digo, que no!»—con el solo fin de burlar los esfuerzos que hacía Mrs. Bry para capturar á la duquesa.

Durante la alegre exposición de esta maniobra, Selden tuvo tiempo para examinar á Miss Bart, que se había sentado frente á él, en la luz dorada de la tarde. Tres meses apenas habían transcurrido desde que la dejó en casa de los Bry, á la puerta del invernadero; pero se había efectuado un cambio sutil en la belleza de la joven. Antes tenía una transparencia en que las fluctuaciones de su espíritu eran á veces trágicamente visibles; su impenetrable superficie hacía pensar en un trabajo de cristalización que había fundido todo su sér en alguna sustancia única, dura y brillante. Este cambio había llamado la atención de Mrs. Fisher como un rejuvenecimiento; Selden reconoció en él ese momento de pausa y de parada, en que la cálida fluidez de la juventud se fija en su forma definitiva.

Todo esto lo sintió en el modo que tuvo ella de sonreirle, así como en el aplomo y la habilidad con los que, puesta de improviso en su presencia, reanudaba el hilo de sus relaciones, como si aquel hilo no se hubiera roto con una violencia que le hacía aún oscilar. Tanta desenvoltura irritaba á Selden, pero se dijo que era la angustia que precede á la curación; ahora iba verdaderamente á restablecerse; su sangre eliminaría hasta la última gota del veneno. Ya se sentía más tranquilo ante ella de lo que no había logrado nunca al pensar en ella. Lo que ella confesaba y lo que suprimía, sus cortes y sus largos rodeos, la habilidad con que se las componía para encontrarle en un punto desde el que no se pudieran lanzar ojeadas molestas á lo pasado, todo esto decía bastante sobre las ocasiones que tuvo de ejercitarse en semejantes artificios desde su última entrevista. Selden comprendía que ella había llegado al fin á una inteligencia consigo, que había firmado un pacto con sus instintos rebeldes, y que había establecido un sistema unifor-

me de gobierno, bajo el que las tendencias vagabundas estaban, ó aprisionadas ó reducidas al servicio del Estado.

Descubrió todavía otras muchas cosas en su manera de ser, y, por ejemplo, cómo esa manera de ser se había adaptado á las secretas complicaciones de una situación en la que, aun después de la luz repentinamente proyectada por Mrs. Fisher, él andaba todavía á tientas. En verdad que Mrs. Fisher no podía acusar ya á Miss Bart de desperdiciar las ocasiones ofrecidas. Para el observador exasperado que era Selden, ella estaba harto atenta á tales ocasiones. Era «perfecta» con todo el mundo: sumisa á la dominación inquieta de Berta, atenta á acechar el humor de Dorset, alegre compañera con Silverton y Darcey—era visible que este último la conservaba su admiración de otros tiempos, mientras que el joven Silverton, siniestramente absorto, apenas se daba cuenta de su presencia sino como de un vago estorbo...—Y de pronto, mientras que Selden observaba los delicados matices con los que ella armonizaba con quienes la rodeaban, se le ocurrió que un tal manejo suponía una situación verdaderamente desesperada. Ella estaba muy cerca de algo—esta era la impresión de Selden;—creía verla en equilibrio al borde de un precipicio, con el gracioso pie adelantado para demostrar claramente que no ignoraba que podía faltarle tierra...

En el Paseo de los Ingleses, en donde Ned Silverton se unió á él durante la media hora antes de la comida, tuvo una impresión más profunda todavía de la inseguridad general. Silverton estaba en un estado de pesimismo titánico. ¿Cómo se podía venir á aquel maldito agujero que era la Riviera, si se posee la menor imaginación, cuando se tiene todo el Mediterráneo para elegir?... Verdad que si se juzga un lugar por la manera que tienen las gentes de asar un pollo... ¡Señor! Qué asunto tan hermoso de estudio el de la tiranía del estómago!... ¡De qué modo un hígado perezoso ó la insuficiencia del jugo gástrico afecta á todo el curso del universo y ensombrece todas las cosas en torno de uno!... La dispepsia crónica debería

figurar entre las causas de incompatibilidad previstas por la ley; puede malograrse una vida de mujer por la incapacidad de su marido para digerir el pan tierno. Es grosero, ¿no es verdad? Sí... y trágico como la mayor parte de los absurdos. No hay nada más espantoso que la tragedia cuando lleva una máscara cómica... ¿Pero en qué estábamos? ¡Ah!... ¿por qué habían abandonado Sicilia y por qué habían vuelto con tanta precipitación? Pues bien... en parte, sin duda, porque Miss Bart experimentaba la necesidad de volver al bridge y al *chic*... Insensible como una piedra al arte y á la poesía, nunca «fué la luz» para ella, ni sobre el mar, ni sobre la tierra. Y, por supuesto, había convencido á Dorset de que la comida italiana no le sentaba bien. ¡Oh! Bien podía hacerle creer lo que quisiera... Mrs. Dorset no lo ignoraba... ¡oh!, seguramente... no había nada que no viese ella... Pero sabía callarse: esto es necesario muy á menudo. Miss Bart era su amiga íntima: no hubiera permitido que se dijese una palabra contra ella... Pero el orgullo de una mujer padece: hay ciertas cosas á las que no se puede acostumbrar... Todo esto, entre nosotros, por de contado... ¡Ah!, mírelas, nos llaman desde el balcón del hotel...

Cruzó el paseo, abandonando á Selden á su cigarro y sus meditaciones.

*
* *

Las conclusiones á las que llegó Lawrence confirmáronse más adelante por algunos de esos débiles indicios que bastan para corroborar una opinión y proyectan una nueva luz en la bruma de un espíritu vacilante.

Comió con un amigo encontrado por casualidad, y volvió en su compañía al Paseo brillantemente iluminado, en donde una larga serie de estrados llenos de espectadores dominaba la oscuridad luciente de las aguas. La noche era tibia y seductora. Arriba, un cielo de verano surcado por las ráfagas de los

cohetes. Al Este, una luna tardía que se elevaba tras la curva escarpada de la costa y lanzaba, á través de la bahía, un haz de rayos que palidecían hasta el gris ceniza en el rojizo resplandor de las embarcaciones iluminadas. A lo largo del Paseo, lleno de farolillos, rumores de música, escapados de varias orquestas, flotaban sobre el murmullo de la multitud y en los jardines oscuros sobre el suave balanceo de los macizos; entre esos jardines y el dorso de los estrados escuchábase la oleada popular, en la que el chillón humor del carnaval parecía mitigado por la languidez creciente de la estación.

Selden y su compañero, no encontrando sitio en las gradas que daban frente á la bahía, vagaron durante un rato entre los paseantes, hasta que descubrieron un buen puesto en el alto parapeto de un jardín de encima del Paseo. Desde allí no tenían más que una vista triangular de la bahía y de los brillantes juegos que realizaban las embarcaciones; pero la multitud callejera desfilaba bajo sus ojos, y á Selden le pareció, después de todo, más interesante que el mismo espectáculo.

Después de unos momentos, sin embargo, se cansó de estar encaramado, se deslizó á la acera, y, sólo, llegó á la primera esquina, y tomó por una calle lateral en la que reinaban el silencio y la luz de la luna. Largos muros de jardines, sobre los que sobresalían las copas de los árboles, formaban una línea en la acera; un coche de alquiler vacío rodaba penosamente por el arroyo solitario: al poco rato vió Selden á dos personas que emergían de la sombra, frente á el, llamaban al coche y se dirigían al centro de la ciudad. La luna los iluminó al subir al coche; Selden reconoció á Berta Dorset y al joven Silverton.

A la luz del farol más cercano consultó su reloj: era cerca de las once. Tomó una calle transversal, y, sin tener que luchar con la muchedumbre del Paseo, llegó al elegante club que le domina. Allí, á la claridad de una mesa de bacará, sobre la que se agolpaban los jugadores, vió á lord Hubert Dacey, sen-

tado con su eterna sonrisa ante un montón de fichas que disminuía rápidamente. Cuando el montón hubo desaparecido por completo, lord Hubert se levantó con un encogimiento de hombros, y, uniéndose á Selden, se fué con él á la terraza desierta del club. Era ya más de media noche; el público del paseo se dispersaba, mientras que las largas filas de luces de los barcos iban desvaneciéndose poco á poco bajo un cielo en el que triunfaba de nuevo el suave resplandor de la luna. Lord Hubert miró su reloj.

—Había prometido ir á cenar con la duquesa, en *London House*—dijo;—pero á esta hora ya debe estar cada cual en su casa... El hecho es que les perdí entre la gente, poco después de cenar, y que me refugié aquí por mi desgracia... Tenían sitios reservados; pero, como es consiguiente, no pudieron permanecer tranquilos: la duquesa es incapaz... Ella y Miss Bart se fueron en busca de lo que llaman aventuras... La verdad es que no será por su culpa si no les ocurren algunas...

Añadió, para tantear el terreno, después de haber buscado en vano un cigarrillo:

—Miss Bart es una antigua amiga de usted, ¿verdad? Sí, me lo ha dicho... Mil gracias... me parece que no me queda ni uno solo.

Encendió el cigarrillo que le ofrecía Selden, y continuó:

—Claro es que la cosa no me concierne, naturalmente... pero, no soy yo quien la presenté á la duquesa... Es una mujer encantadora la duquesa, ya comprende usted... y es muy buena amiga mía... pero es de una educación algo libre...

Selden acogió en silencio estas palabras, y, después de algunas bocanadas de humo, añadió lord Hubert:

—Son cosas que no se pueden decir á la misma muchacha... aunque las muchachas hoy tengan bastante competencia para juzgar lo que las conviene... Pero, en el caso presente... también yo soy un antiguo amigo, ¿sabe usted?... y no veía á ninguna otra persona á quien hablar. La situación está un poco

embrollada, á lo que me parece... pero, antes, recuerdo de una tía, una mujer inocente y difusa, admirable en el arte de echar puentes sobre abismos que no veía... ¡Ah! ¡Está en Nueva York! ¡Qué lástima que Nueva York esté tan lejos!...

EDIT WHARTON

(Continuará.)

LA AMÉRICA MODERNA

La concurrencia de pueblos y la concurrencia comercial en la Argentina.—El Japón como peligro para los hispanoamericanos.—Estado económico y jurídico de las familias obreras en Buenos Aires. Consideración especial de los menores. Comparaciones internacionales.—La organización docente latinoamericana juzgada por los norteamericanos. La instrucción técnica. La enseñanza de la mujer.—La Constitución de Cuba. Las doctrinas representativa y parlamentaria. Límites del influjo político norteamericano.—Centro América. Intentos de unidad de instrucción cívica. Cultivo del sentimiento patriótico.

Una de las ventajas que puede traer la población emigrada para el país de origen, es la del consumo preferente de los productos importados del país originario. La población emigrada lleva consigo los hábitos, costumbres y gustos de su madre patria, que les sigue como la sombra al cuerpo. Los italianos han llegado á transportar á los Estados Unidos la *camorra* y la *maffia*, como hace notar G. Sergi en su estudio sobre la decadencia de las naciones latinas.

Claro está que el consumo de los artículos nacionales por la población emigrada, depende mucho de la fuerza de concurrencia de artículos similares de otros países, de la política comercial del país en que viven los elementos emigrados (derechos de importación, por ejemplo) y de la capacidad de compra de los emigrados; pero, de todos modos, existe una cierta relación entre la magnitud de la población emigrada de un

país y la exportación del mismo con relación al país en donde aquellos se encuentren.

En este sentido es oportuno hacer alguna consideración entre la población inmigrada en la Argentina y el intercambio entre esta República y los países de origen de los inmigrados. He aquí unos datos recientes:

Ingleses: súbditos, 40.584; importación, 489.678.715 francos; exportación, 268.580.760 francos.

Alemanes: súbditos, 37.751; importación, 229.057.850 francos; exportación, 182.115.280 francos.

Franceses: súbditos, 191.638; importación, 127.340.130 francos; exportación, 188.880.280 francos.

Italianos: súbditos 1.670.566; importación, 120.016.205 francos; exportación, 26.097.330 francos.

Españoles: súbditos, 659.803; importación, 36.472.345 francos; exportación, 9.678.029 francos.

Entre los artículos citaremos los dos que más interesan á España: primero, el aceite de oliva; todo el mundo sabe perfectamente que la producción en España es mucho más importante que en Italia; sin embargo, resulta que esta última nación remitió en 1908, para Buenos Aires, 10.973.373 kilos; España, 2.498.665, y Francia, 456.411.

En los vinos sucede algo análogo, aunque en menor escala, y se traduce así:

Italia exportó á Buenos Aires 25.399.329 litros; España, 23.761.600; Francia, 10.104.786.

España es, pues, el segundo país en orden de importancia que da más contingente de población á la Argentina y el último de los citados en influir económicamente en la República, siendo, sin embargo, el de mayor afinidad espiritual, étnica é histórica.

Al intercambio cultural precisa añadir, para remachar la unión, el económico. Mas para esto precisa fomentar esas artes de la paz en las cuales no ha penetrado suficientemente el genio artístico de nuestro pueblo; corregir á los cultivadores

platónicos de corrientes sentimentales, enseñar que se puede admirar el Partenón sin despreciar los puentes de Nueva York.

De esta alma que anima á los misioneros de la Tebaida del Arte, es buen ejemplo el arranque lírico de Salvador Rueda en la Habana:

«Más embarga mi mente la casulla de un pájaro,
que no han visto mis ojos y que el alma soñó,
que los ríos de oro de los bancos inmensos
y el trajín babilónico de un triunfal Nueva York.»

No estaría mal, si al lado de esto hubiese quien meditase un tanto en las estadísticas aducidas.

Un recuerdo del profesor Altamira me servirá para aclarar el pensamiento. Decía Altamira, en una Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, que en Buenos Aires le despidió un comerciante, importador de nuestros aceites, con estas palabras: «No sabe usted el bien que están haciendo sus conferencias. Desde que se ha avivado este movimiento de cordialidad hispanoamericana, nuestros aceites tienen mejor acogida en el mercado.» Ciertamente, y el día que vean allá productos superiores de nuestra economía nacional, los de nuestra cultura serán mejor acogidos. Se anda con dos piernas; con una se anda mal y se llega tarde.

Ya no es Europa solo el continente que envía á sus hijos á América. Asia se prepara también. Tal vez, en no lejano día, los norteamericanos tengan que recordar á los amarillos la doctrina de Monroe. Conocido es el influjo del Japón en las costas norteamericanas del Pacífico; ahora los amarillos quieren dirigirse al Sur de América. He aquí lo que comenta *El Tiempo*, diario de Buenos Aires:

«Se vuelve á hablar de la inmigración japonesa, como adecuada para nuestro país.

En nosotros, este pensamiento es natural que encuentre adversarios decididos, siéndolo de la europea inseleccionada.

El asiático traería, por de pronto, un elemento más á la heterogeneidad étnica argentina.

En otros casos, reconstruiría la formación nacional, que es su similar, y que á veces hace pensar que no es mera hipótesis aquello de la lejana unión de América con el Asia, formación que no es precisamente el principal elemento de la evolución progresiva del pueblo argentino, y que, gracias á la incorporación de tipos europeos distintos, tiende á desaparecer.

Por otra parte, ¿qué nos van á enseñar los japoneses? ¿Sobriedad? ¿Perseverancia? ¿Hábitos de trabajo?

Es discutible que la sobriedad sea una condición de progreso, y en cuanto á las otras virtudes, las podemos adquirir, que no son innatas.

Mientras tanto, atavismo del sentir, herencias mentales, distintos de nuestro sentimiento y de nuestra cerebración, como son los que constituyen á los súbditos del mikado, vendrían á depositarse en el seno de nuestra colectividad, amenazándola en su unidad fundamental.»

***

El estudio de la situación de la familia obrera en Buenos Aires, del estado especial de los hijos de los obreros en la vida de trabajo y de educación, tiene una importancia excepcional para los emigrantes europeos y, por lo que á la Argentina se refiere, ofrece el índice de su política social. El examen hecho sobre esta materia y el material publicado por Alejandro M. Unsain, hacen pensar en una frase de lord Macaulay, el cual, al defender leyes de protección del trabajador, afirmaba que si Inglaterra tuviese que ceder el primer puesto como potencia productora, no sería nunca á favor de un pueblo de enanos y degenerados.

Unsain describe en su estudio el origen de la participación en el trabajo de los niños obreros en Buenos Aires, que no es más que reforzar los ingresos del presupuesto familiar. Mientras el obrero no constituye familia, vive bien; la dificultad aparece con los hijos (diga lo que quiera Zola en *Fecondité)*, y

á los hijos corresponde aligerar las cargas. He aquí un ejemplo de presupuestos obreros en Buenos Aires, tomando como base el obrero del puerto.

Este obrero, siendo soltero, se amolda más ó menos al siguiente presupuesto:

	Pesos.
Fonda ó pensión, á $ 1,20 diarios	36
Alquiler (dos obreros en una pieza)	10
Tranvía (veinticinco días de trabajo, á $ 0,20 diario)	5
Ropa	10
Lavado	3
Varios (tabaco, almacén, barbería, etc.)	6
Total	70
Los ingresos equivalen á veinticinco días de trabajo, á $ 4 por día, ó sea	100
Queda, pues, un saldo de	30

Supongamos ahora á este mismo obrero con una mujer y un hijo. Los ingresos son los mismos. Los gastos aumentan en la siguiente proporción:

	Pesos.
Alquiler	32
Mercado (carne, verdura, $ 0,40 por día)	12
Pan (un kilogramo por día, de segunda, á $ 0,18)	5,40
Almacén (vino, fideos, aceite, azúcar, etc., á $ 0,60 por día)	18
Leche (medio litro diario, á $ 0,15)	2,25
Carbón (2 cuartillas, á $ 1,20)	2,40
Lavado (2 barras de jabón, á 0,50 c/u.)	1
Tranvía (veinticinco días de trabajo)	5
Ropas (un mes sí y otro no)	15
Varios	10
Total	93,05
Veinticinco días de trabajo, á $ 4 diarios	100
El saldo es de	6,95

Hasta ese momento, el equilibrio se mantiene. Bien ó mal, pero se mantiene. La situación empeora notablemente si en vez de un hijo hay dos. El mismo obrero, con ingresos de 100 pesos mensuales y dos hijos, gasta, término medio, lo que sigue:

	Pesos.
Alquiler	37
Mercado ($ 0,50 por día)	15
Pan (1 ½ kilogramos diarios, á $ 0,18)	8
Almacén ($ 0,65 por día)	19,50
Leche ($ 0,15, medio litro diario)	2,25
Carbón (2 cuartillas, á $ 1,20)	2,40
Lavado (2 barras de jabón, á $ 0,50 c/u.)	1
Tranvía (veinticinco días de trabajo)	5
Gastos varios	10
Total	100,15
Veinticinco días de trabajo, á $ 4	100
Saldo en contra	0,15

El déficit se ha producido ya. Veamos cómo crecen las necesidades y los gastos cuando ese obrero tiene esposa y cuatro hijos.

Entonces gasta:

	Pesos.
Alquiler (pieza más grande)	25
Mercado ($ 0,60 por día)	18
Pan (2 kilos por día, á $ 0,18)	10,80
Almacén ($ 0,70 por día)	21
Carbón (2 ½ cuartillas por mes)	3
Lavado (3 barras de jabón)	1,50
Tranvía (veinticinco días)	5
Ropas	20
Varios	10
Total	114,30

Este obrero, con 100 pesos de ingresos mensuales, no puede

lógicamente atender á estas necesidades. Se ve entonces obligado á trabajar más. Supongamos que trabaja como extra:

		Pesos.
Veinte días, á $ 4	80	
Seis noches, á $ 8	48	
		128
Le queda entonces un saldo favorable de		13,70

Se habrá notado que en el cálculo de egresos no contamos sino las necesidades ordinarias, excluyendo á las extraordinarias, y suponemos que ese obrero tiene continuamente trabajo, no sufre los inconvenientes de las huelgas—tan frecuentes entre nosotros—ni necesita médico ó botica. Asimismo, el desequilibrio se produce. ¿Cómo remediarlo? Su esposa no puede ir á la fábrica, porque los inconvenientes del abandono del hogar importarían más que los ingresos del producto de su salario. No hay, pues, sino una sola solución: hacer que los chicos abandonen la escuela é ingresen en el taller.

Es un hecho demasiado conocido que el trabajo del niño, como el de la mujer, da lugar en las fábricas á una injusta retribución. El fenómeno es universal. Si un niño ó una mujer trabajan, y rinden como un hombre, no perciben sino el salario de un niño ó de una mujer, infinitamente más bajo que el de un hombre. Presentan, pues, estos obreros una ventaja manifiesta para las finanzas del industrial, sin contar con que su mayor docilidad y mansedumbre convienen más á la disciplina de la fábrica. Buenos Aires no escapa á esta manera de ser del industrialismo universal.

Veamos ahora el término medio de los salarios de los menores en Buenos Aires:

En las fábricas de cajas de cartón, un niño ó una niña gana diariamente desde 1 á 1,20 pesos; en las de estuches, de 1,50 á 2,00; bolsas, de 0,80 á 1,50; modistas, 15 á 20 mensuales; mensajeros, 21 mensuales el primer mes, 24 á los tres meses, 27 á

los seis meses y 30 al año; alpargateros, 0,70 á 2,00; tipógrafos (aprendices), 0,60 á 0,80; sacapliegos, 1; cortadores de calzado, 0,50 á 1,00; carameleros, 1,00 á 2,00; galletistas, 0,70 á 1,50; confección de ropa blanca, 1,40 á 1,60; sombrerería; 1,00 á 1,80; hilados y tejidos, 150 á 2,00; vidrios, 60 á 70 mensuales.

Una nomenclatura detenida de todas las industrias que en la ciudad de Buenos Aires ocupan niños de ambos sexos, exigiría demasiado espacio. Baste saber que, salvo aquellas que por la ley han sido expresamente prohibidas, casi no existe ramo de la actividad industrial en el que el niño no intervenga con el esfuerzo de su trabajo, convertido en un salario que aporta luego al presupuesto de la familia obrera. En algunas industrias, el hombre ha sido por completo desalojado. Tal ocurre en nuestras fábricas de fósforos, cuyos obreros se desea poner en la proporción que sigue: hombres, 15 por 100; mujeres, 70 por 100, y niños, 15 por 100. No deja de ser curioso el detalle de los jornales que se abona á los menores en la fabricación de cerillas fosfóricas. Las doceneras (antes de la sanción de la ley 5291 eran niñas de nueve y diez años) perciben 0,04 pesos por cada cinco gruesas de cajas de fósforos, ó sea de 0,75 á 1,50 por día; las empaquetadoras, 0,425 por cada 15 gruesas, ó sea de 1,00 á 2,00 diarios; muchachas de catorce años, de jornadas de ocho horas diarias, 0,55 á 0,60; las cortadoras, 1,40, más 0,15 por cada mil cuadros cortados, ó sea de 1,80 á 2,00 por día; las que se dedican á la compostura de cajitas, 0,10 por cada 720 cajas, ó sea de 0,55 á 0,65 diarios; los niños que ponen las gomas, 0,22 por cada mil cajas, y los que colocan las estampillas, 0,18 por cajón. Afortunadamente, el trabajo de los niños en las fábricas de fósforos es liviano, y excluye todo peligro de fosforismo, por los nuevos métodos químicos empleados.

El material que aporta Unsain debería completarse con el estudio del efecto útil de la alimentación que se puede proporcionar el obrero con los salarios anotados; determinar la dis-

tribución de las unidades de consumo ó *quet* y su número de calorías.

El aspecto jurídico de la cuestión no se ofrece como enteramente satisfactoria.

En el supuesto de que la ley se cumpliere, ello no basta. Y, naturalmente, no se cumple porque hay más personas interesadas en su no cumplimiento que en su cumplimiento. Ellas son: al industrial, que, teniendo niños en la fábrica, reduce el monto de los egresos por concepto de salarios, y los padres de los niños, que aumentan á designio la edad de éstos para que puedan anticipadamente concurrir á la fábrica y traer al hogar el producto de sus jornales míseros. Para que la ley se cumpla están los inspectores del Departamento Nacional del Trabajo, los del Departamento Nacional de Higiene, del Consejo Nacional de Educación, los comisarios de policía y los inspectores de la Municipalidad. Además—y conviene señalar esta iniciativa particular,—un centro obrero, denominado «Pro trabajo de mujeres y niños».

Sería un error pensar que en otras partes del mundo el niño obrero está mejor. Su bibliografía á este respecto es tan copiosa en datos, que forzosamente hay que reducir las citas á un corto número.

Veamos, pues, lo que al respecto dicen los modernos escritores.

Los señores Irene Ashly, de Wáshington; Jaune Addams, de Chicago, y Hobblerd Heubbard, de Nueva York, publicaron, no hace mucho, revelaciones sensacionales sobre la forma en que trabajaban los niños en las manufacturas de algodón en los Estados del Sud de la poderosa nación del Norte. Uno de los párrafos de aquellas revelaciones dicé así: «Muchos de estos obreritos llevan una vida desastrosa por diez céntimos diarios, y sé de muchos que no ganan más de cuatro ó cinco céntimos diarios. La duración de la jornada es de doce horas, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde ó—y esto es peor—desde las seis de la tarde hasta las seis de la mañana

del siguiente día. Para no sucumbir al sueño durante las horas de su martirio, los niños de la tanda de la noche se ven obligados á sumergir de vez en cuando la cabeza en agua fría. En Alabama he hablado con un niño de siete años que acababa de trabajar cuarenta horas consecutivas, y con otro de nueve años que cuando tenía seis había pertenecido á la tanda de la noche, durante once meses enteros y consecutivos. Un médico de una ciudad manufacturera me ha declarado que la tuberculosis mata, antes de cumplir los diez y ocho años, á un diez por ciento de los niños empleados en las fábricas. Un médico de Georgia ha tenido, en los diez años que lleva de profesión, que amputar los dedos á más de cien niños, víctimas de accidentes en los telares. Un conocido negociante de Atlanta me ha asegurado que en los pequeños pueblos próximos á aquella ciudad se ven numerosos niños que no tienen ninguno de sus pulgares, ni siquiera ningún dedo, ni hasta ninguna mano. Estos son ex-obreros de fábricas.»

Deliberadamente se limita este trabajo á la capital de la República, no sólo porque es ella el centro más activo del industrialismo argentino, sino porque es el único escenario de trabajo que conozco. Sin embargo, es bueno dejar anotado que en 1904, comisionado por el Poder Ejecutivo el doctor Bialet Masé, presentaba un extenso informe (1), en el que se ponía de manifiesto el abuso que del trabajo del niño se hacía en las provincias del interior.

Las casas para obreros y los barrios obreros están aún en germen, aun cuando la municipalidad de la capital tiene listos los planos y el terreno en que han de levantarse estas sanas edificaciones, llamadas á dar por tierra con uno de los grandes males de los que en la actualidad conspiran contra las condiciones de buena vida de la otra mitad. La rica bibliografía social extranjera demuestra que el asunto de la vivienda obrera constituye, en gran número de países, un problema no

(1) Situación de las clases obreras en la República Argentina.

resuelto, á pesar de encontrarse, de largo tiempo, solucionado en el campo de la teoría especulativa. No podemos, pues, sin caer en notoria injusticia, formularnos un cargo á nosotros mismos de indolencia, desde que naciones viejas, de largo tiempo atrás preocupadas por el problema obrero, no han podido resolver con hechos prácticos esta cuestión tan fundamental.

El 15 de Diciembre de 1907 se colocaba en Buenos Aires la piedra fundamental del primer barrio con viviendas para obreros, en un terreno donado con este objeto por una filantrópica dama. El actual Presidente de la República, padrino de la ceremonia, pronunció con tal ocasión un discurso, uno de cuyos párrafos decía así: «El conventillo, el inquilinato y demás zahurdas cerradas á la luz y al aire, no limitan su acción al fomento de las protestas airadas y los extravíos libertarios; no circunscriben su acción morbosa al desgaste gradual de lo que ha caído en sus garras, sino que extiende su influencia perniciosa sobre el porvenir, comprometiendo las energías vivas del país en un descenso seguro, pues nada hay más evidente que de ahí no pueden salir sino organismos valetudinarios, incapacitados para la lucha por el bien, para los ideales de la vida culta por las conquistas del progreso social.

Es necesario, pues, sanear á toda costa ese ambiente saturado de miasmas, que lo mismo atacan á la salud y la vida, que afectan la noción moral de los destinos humanos...»

*
* *

La República Argentina es la única nación sudamericana que cuenta en sus anales legislativos con una ley de protección para el niño que trabaja en las fábricas.

Determina la ley en vigencia, que el trabajo de los menores de diez años no puede ser objeto de contrato ni tampoco el de los mayores de diez que, comprendidos en la edad de la ley de Educación común, no hayan completado su instrucción obliga-

toria. Sin embargo, los defensores de menores de los distritos podrán autorizar el trabajo de éstos cuando fuera indispensable para la subsistencia de los mismos, de sus padres ó de sus hermanos. No se podrá ocupar menores de diez y seis años en trabajos que se ejecuten durante las horas de la noche habitualmente destinadas al sueño, ni en trabajos capaces de dañar su salud, su instrucción ó su moralidad. La autoridad local puede ordenar en cualquier momento el examen médico de los menores ocupados en cualquier establecimiento industrial ó comercial, y el retiro de aquellos cuya salud y de sarrollo nor mal resulten perjudicados como consecuencia del trabajo que realizan.

Diversas disposiciones de esta ley complementan el sano pensamiento de proteger al niño. Se establece, por ejemplo, que los menores de diez y seis años no trabajarán más de ocho horas por día ni cuarenta y ocho por semana; que los niños que trabajen mañana y tarde tendrán un descanso mínimo de dos horas á medio día; que los menores de diez y seis años no pueden entrar al trabajo ni antes de las seis de la mañana ni salir de él después de las nueve de la noche, ni ocuparse en industrias en que se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas ó estampas que puedan herir su moralidad.

Finalmente, como medio de precaver la salud de los niños contra las influencias nocivas, se prohibe el trabajo de éstos en el hilado húmedo, azogado de espejos, preparación de albayalde, fundición y temple de vidrio, preparación de cerillas químicas, fabricación de cerusa, blanco de plomo, trabajos subterráneos, expendio de bebidas, fabricación de dinamita, petróleos, hidrocarburos, barnices grasos, sulfuro de carbono, éter sulfúrico y acético, colodium, telas impermeables, ácido sulfúrico, pulido de oro y plata, colores de anilina, manipuleos con ácidos pícrico, oxálico, salicílico amonio, cloro, cromatos, óxidos de plomo y, en una palabra—la enumeración total resultaría demasiado extensa,—el uso, preparación ó fabricación

de materias primas que, por sus deletéreas influencias, enferman y desgastan prematuramente los organismos. Es de advertir que el art. 24 del decreto de 20 de Febrero de 1908, reglamentando esta ley, dice textualmente: «El Presidente del Consejo Nacional de Educación cuidará de que los menores no sean perjudicados en su instrucción obligatoria.»

La cuestión de la edad de admisión de los niños en los trabajos industriales no puede ser resuelta sino con el tipo adoptado por el proyecto, el cual, á designio, ha coincidido con el máximo de edad escolar fijado por la ley de Educación común de 8 de Julio de 1884, que tenía ya en vista los catorce años consagrados por las ciencias y por las leyes pedagógicas.

En 1904, la protección al niño, en la República Argentina, era sólo una aspiración. Hoy es una realidad, y no sin cierto orgullo lógico tropezamos en el *Annuaire de la Legislation du Travail*, donde se recopilan todas las leyes que en todo el mundo civilizado se dictan sobre cuestiones sociales, con un capítulo titulado así: «Republique Argentine.—Loy du 14 D'Octobre pour la protection des femmes et des enfants ouvriers.»

*
* *

Es interesantísimo el estudio que sobre la organización docente latinoamericana ha publicado el profesor Rowe, de la Universidad de Pensylvania, distinguido publicista y cultivador del Derecho y de la economía social, y conocedor personal de los países latinoamericanos, cualidades que avaloran en gran manera sus juicios.

El profesor Rowe fué encargado, en 1901, de la revisión y compilación de las leyes que regían en Puerto Rico, y contribuyó con sus informes á la promulgación de la legislación actual de la Isla. Habla el profesor Rowe:

«La gran reforma de la enseñanza iniciada en los últimos años en Cuba, Puerto Rico y las Islas Filipinas, ha despertado gran interés en los demás países latinoamericanos. Este inte-

rés surge en el momento más propicio, porque coincide con un movimiento, claramente definido en toda la América del Sur, de aprovechar la experiencia de los Estados Unidos en materia de instrucción.

Hasta aquí, los países sudamericanos han aceptado los métodos de enseñanza europeos. En el Brasil, la República Argentina y el Perú, la influencia francesa ha prevalecido; en Chile se han seguido los métodos alemanes, especialmente en la organización de la segunda enseñanza.

El conocimiento de las aspiraciones y progresos de la enseñanza, en la América del Sur, es cuestión que reviste no poco interés para los maestros de los Estados Unidos. En el curso de dos excursiones prolongadas que durante los últimos tres años hicimos por la América del Sur, no solamente recibimos innumerables solicitudes por material y datos concernientes á los métodos de enseñanza, sino que también fuimos objeto de constantes investigaciones acerca de la obtención de maestros competentes de ambos sexos que quisieran hacerse cargo de las instituciones docentes de esos países.

Aun cuando nos fué relativamente fácil suministrar todos los informes que se nos exigían, el problema sobre provisión de aspirantes para las plazas disponibles ha presentado grandes dificultades, debidas, en parte, á lo incierta que resulta en algunos de esos países la conservación del puesto adquirido, y en parte, á la falta de preparación de los maestros norteamericanos para ocupar esos puestos. Afortunadamente, esa incertidumbre sobre conservación de los destinos en el magisterio está desapareciendo rápidamente, pues la mayoría de las contratas son ahora por un período mínimo de cinco años, y lo que es aún más importante, sus disposiciones ó cláusulas son observadas religiosamente.

La inadecuada preparación de los maestros norteamericanos para servir en los países de la América Latina, y su carencia de adaptabilidad al medio, constituyen los obstáculos más serios para la eficiente realización del servicio.

Debido á su mayor adaptabilidad, los alemanes han podido proporcionar maestros competentes dondequiera y cuandoquiera que la oportunidad se ha presentado. La facilidad con que ellos adquieren los idiomas extranjeros, junto con su rápida apreciación del punto de vista del país en que se establecen, les da una posición de marcada influencia en los asuntos relacionados con la enseñanza. Así, en Chile, las ideas germanas han predominado en el sistema de la segunda enseñanza. La facultad del Instituto pedagógico, en donde se gradúan todos los maestros de «high-school», está compuesta casi exclusivamente de alemanes.

Es probable que los maestros que regresan de las Islas Filipinas y Puerto Rico habrán de proporcionar un considerable contingente de aspirantes, aprovechables para ocupar puestos en la América latina, pero aún subsiste el defecto serio de la falta de adaptabilidad de que hemos hablado. En el fondo, esta carencia de adaptabilidad se debe á cierto provincialismo de que está poseído el norteamericano. Mucho de esto puede remediarse concediendo al estudio del español y á la historia é instituciones hispanoamericanas un sitio más importante en nuestras escuelas normales; por lo menos haciendo estos estudios electivos para aquellos que intenten dedicarse á ejercer en el extranjero.

El pequeño grupo de maestros normales norteamericanos llevado por el Presidente Sarmiento á la República Argentina, presenta el ejemplo más notable de la posible influencia de un cuerpo de maestros cuidadosamente elegidos. A pesar de que estos maestros se limitaron á la ciudad de Paraná, su influencia se ha extendido por toda la República. En la Escuela Normal de Paraná fueron educados los maestros del país que han reorganizado los métodos de enseñanza en la República, introduciendo leyes pedagógicas modernas. Hoy los nombres de este pequeño grupo de profesores norteamericanos son venerados en toda la nación.

El deseo del pueblo sudamericano de aprovecharse de la ex-

periencia de los Estados Unidos, surge en una época en que el interés por los asuntos de la América latina se ha despertado de manera entusiasta entre nosotros, y aumenta cada vez más. Aparte de la posibilidad de enviar maestros norteamericanos que se hagan cargo de las instituciones docentes de la América del Sur, nuestra experiencia en materia de enseñanza no podrá menos de ser muy provechosa á nuestros vecinos. Este servicio no consiste tanto en el establecimiento del sistema de enseñanza norteamericana en esos países, como en impresionar á sus educadores acerca de la necesidad de una mayor elasticidad en los cursos ó asignaturas, y una adaptación más ajustada de los métodos de enseñanza á las necesidades y condiciones de cada localidad. La creciente complexidad de las asignaturas en nuestra enseñanza primaria y secundaria, junto con la tendencia de introducir cada año nuevas materias de instrucción, ha resultado en muchos casos en un recargo del curso de estudios.

A pesar del peligro que esto entraña, nuestro sistema ha mantenido su elasticidad de forma y adaptabilidad en la aplicación á las necesidades locales, enteramente desconocidas en la mayoría de los países de la América del Sur.

El defecto más serio de la organización docente en la República Argentina, Brasil, Chile y el Perú, es la tendencia que existe de imponer el mismo curso de estudios á todos los niños y niñas, sin consideración á sus gustos ó subsecuente vocación. Desde la instrucción primaria hasta la terminación del curso superior en la *high-school*, no se permite al alumno la más ligera libertad de elección. Es cierto que en todos esos países existen escuelas industriales y comerciales; pero en la época presente estas escuelas han ocupado un lugar secundario, eludiendo asistir á sus clases los hijos de las familias más acomodadas, á causa de un prejuicio social bien definido contra esa clase de instrucción.

El resultado es que en el Brasil, la República Argentina y el Perú y, hasta cierto punto, en Chile, á la gran masa de niños

de ambos sexos que pasan de los grados primarios se les exige que sigan un curso de estudio, calcado, en gran parte, en los métodos franceses, y se les dispone á que se preparen para las profesiones liberales, especialmente derecho y medicina. Desde este punto de vista, el curso de estudio se presta abiertamente á la crítica, principalmente á causa de su rigidez y complexidad; pero su defecto más grave es que por medio de él se estimula á jóvenes mejor dispuestos para la vida comercial é industrial, á abrazar estudios para los cuales su capacidad no es suficiente, frustrando así sus verdaderas vocaciones. Es cierto que esta tendencia tiene su origen en cierto prejuicio contra el comercio como profesión, heredado de España; pero esta es la principal razón por qué el sistema de enseñanza debe ajustarse de tal manera que haga desparecer ó, por lo menos, contrarreste semejantes prejuicios. La ambición de casi todas las familias en esos países es que sus hijos elijan las profesiones de derecho ó medicina, lo cual ha dado por resultado una plétora de estos profesionales, sin precedente en otra parte del mundo civilizado.

Esta no es, sin embargo, bajo ningún concepto, la más seria consecuencia. La tendencia manifiesta de tan gran proporción de jovenes inteligentes á adoptar las carreras de derecho y medicina, junto con el prejuicio social existente contra el comercio como profesión, han sustraído á esos países sus mejores talentos en aquellas esferas de acción en que dichos países están en la mayor necesidad de hombres y mujeres cuidadosamente instruídos. A este hecho se debe en gran manera el que las casas comerciales nativas constituyan la excepción, en vez de ser la regla. Las grandes fortunas de los naturales de la Argentina, por ejemplo, han sido acumuladas por el aumento de valor de los bienes raíces ó inmuebles, debido al desarrollo natural del país, más bien que las empresas ó iniciativas comerciales ó industriales que requieren constante aplicación y atención asidua que están en manos de extranjeros.

Es en este punto que los países latinoamericanos pueden

obtener sus más valiosas lecciones de la experiencia de los Estados Unidos. El notable desarrollo de nuestras escuelas industriales y comerciales representa el progreso más visible en la enseñanza en los Estados Unidos. La libertad de acción, mediante la cual un estudiante al entrar en el «high school» puede, sin la más mínima pérdida de su crédito ó reputación, escoger cualquiera de los tres ó cuatro cursos vigentes, ha sido de incalculable servicio al país. Ello ha proporcionado al comercio y la industria algunos de los mejores talentos y capacidades, en vez de hacer de estas profesiones un refugio para aquellos que, por una razón ú otra, se ven imposibilitados de seguir las llamadas profesiones liberales. Todos los países latinoamericanos necesitan abandonar esa preocupación en contra de las profesiones comerciales é industriales y á favor de las leyes y la medicina. El sistema de la segunda enseñanza puede ajustarse de manera que contribuya á este fin.

Otra lección de la experiencia de los Estados Unidos, de gran importancia para los países latinoamericanos, es la necesidad de educar un cuerpo de maestros profesionales para los liceos ó «high-schools». Chile es el único país que ha iniciado un gran movimiento en este sentido.

En la República Argentina el cuerpo de profesores de las «high-schools» ó «colegios», según allí se les denomina, está compuesto de abogados y médicos en el ejercicio de sus profesiones. El resultado es que existe una ausencia casi total de ese contacto personal tan necesario entre el alumno y el maestro, lo cual es la característica que distingue del nuestro ese sistema de enseñanza. En la «high-school» agregada á la Universidad Nacional de la Plata, ya se ha iniciado un movimiento en el verdadero sentido. En efecto; bajo la dirección del Presidente y Vicepresidente de esta Institución, doctores Joaquín González y Agustín Alvarez, respectivamente, ya se está introduciendo gradualmente un nuevo espíritu dentro del sistema educativo de la Argentina. A fin de que las «high-schools» llenen á satisfacción el verdadero propósito á que se

las destina, será necesario, en primer lugar, aumentar los sueldos á un nivel que llame la atención de los hombres competentes, quienes harán una carrera del magisterio, más bien que, como ocurre actualmente, considerar la enseñanza como un mero incidente de otras profesiones.

Una tercera lección de experiencia de los Estados Unidos, de incalculable valor para las repúblicas latinoamericanas, es la necesidad de conceder mayor atención á la instrucción de la mujer. A pesar de lo que en su contra puede aducirse, no existe otra parte del globo en donde la influencia de la mujer haya alcanzado mayor preponderancia en el hogar que esos países. En muchos respectos esa influencia es mayor que en los Estados Unidos, debido al hecho de que en los países latinoamericanos la educación de los niños se deja exclusivamente á las madres. Esa intimidad y compañerismo entre el padre y los hijos, tan característica de la vida familiar en los Estados Unidos, es casi desconocida allí. La influencia directriz de la madre es casi, si no totalmente, exclusiva. Es tan sólo cuando los hijos han alcanzado una edad en que se hace necesario elegir una profesión ú oficio, que la autoridad del padre se impone.

La apariencia externa de la sociedad latinoamericana es de las más engañosas en este respecto. Tan pronto como nos relacionamos con la organización y costumbres de la familia, inmediatamente se evidencia la avasalladora influencia de la esposa y de la madre. La tendencia de conservar á la joven alejada lo más posible del contacto de la vida real; la atmósfera artificial de que se la rodea, junto con la inadecuada y en muchos respectos superficial instrucción que recibe, reaccionan desfavorablemente sobre el carácter y estabilidad de la sociedad latinoamericana. La joven entra á asumir sus deberes de esposa y madre, con una idea falsa ó totalmente inadecuada de las condiciones sociales y económicas. Un exagerado espíritu de indulgencia hacia los hijos; una aceptación casi incuestionable de la idea de que éstos han de hacer su santa voluntad, y la consiguiente falta de disciplina que esto envuelve,

tienden á desarrollar una generación pobremente habilitada con el poder ó virtud del imperio sobre sí misma, determinación y continua aplicación que tan necesarios son para el desenvolvimiento de una raza vigorosa.

Sin embargo, la idea de preparar señoritas de la clase media para que se ganen los medios de subsistencia, comienza á tomar cuerpo en los países latinoamericanos. Ya en varios de ellos se ha iniciado este movimiento progresivo; pero aun donde, como en la República Argentina, se han abierto escuelas especiales de comercio para señoritas, tanto el curso de estudio como el sistema de educación, son manifiestamente inferiores á los que se dan á los varones.

Es cierto que aún existe en toda la América latina un arraigado prejuicio social contra la entrada de la mujer joven en las esferas del comercio y la industria. Este hecho hace que las mejores ventajas estén de parte de un grupo, comparativamente pequeño, preparado para combatir esta tradición social. Ninguna otra influencia más importante podría ejercitarse para desvanecer un prejuicio que constituye un verdadero obstáculo para el progreso nacional.

***

El texto constitucional, como aparece vigente en Cuba, es una Constitución de factura parlamentaria. No se diga que los elementos principales de su organización son elementos que se encuentran inmediatamente en la Constitución de los Estados Unidos. Así analiza el catedrático H. Cartaya, de la Universidad de la Habana, la Constitución cubana.

Para poder juzgar la Constitución de Cuba, desde el punto de vista que aquí estamos analizando; para definirla y clasificarla, si pertenece al sistema parlamentario ó sistema de Gabinete, ó al americano, hay que apreciar los detalles del mecanismo para fijar con precisión si corresponde á uno ú otro régimen de los indicados.

Y examinando, recordando ahora la exposición doctrinal de uno y otro sistema, nos encontramos con que la Constitución de Cuba reconoce dos órganos gobernantes: el Presidente y el Congreso de la República. Ambos son iguales en prestigio; tienen la misma consideración; tienen la misma base, el mismo concepto en la opinión, el mismo origen; ambos están apoyados en la voluntad nacional. En la Constitución de Cuba no se puede señalar ninguna superioridad del uno sobre el otro; ambos órganos, como el sistema parlamentario, tienen indentidad de prestigios. Y uno de ellos, el Poder Ejecutivo, está organizado de tal modo, según el propio texto de nuestra Constitución, que permite, que hace de él un órgano verdaderamente parlamentario.

La Constitución no regula la elección presidencial; simplemente fija de qué grado habrá de ser esa elección: de segundo grado. El procedimiento para la elección lo deja á la ley ordinaria.

Esta legislación ordinaria, que fácilmente puede adoptarse y variarse, es la que tenemos que estudiar profundamente; aquí es donde está la cuestión; aquí es donde está, en mi concepto, el verdadero punto de estudio, para poder cimentar el régimen parlamentario á la sombra de nuestra actual Constitución.

Una enseñanza histórica impone la necesidad de dotar al Poder Ejecutivo de un órgano que tenga equilibrado su prestigio en opinión con el del Poder Legislativo. De aquí la ventaja de variar la forma de sufragio, del mismo modo que entre las mismas Cámaras se establece por ese medio el correspondiente contrapeso.

Pero no solamente existen aquí dos órganos iguales en prestigio, sino que también existe la colaboración. Ambos intervienen en la obra gubernamental de un modo por el cual no se realiza la simple coordinación que establece la Constitución americana. En nuestra Constitución no existe la simple coordinación de Poderes, que constituye uno de los caracte-

res principales de la Constitución americana. Existe la verdadera colaboración, tal como la describía en el régimen parlamentario.

Hay que fijar como elemento determinante de la colaboración entre ambos órganos el organismo intermedio llamado Gabinete. Es de creer que, sin éste, habría que acudir entonces al sistema americano de los Departamentos aislados, y á la acción de cada uno de los Poderes, dentro de sus propios límites, coordinándose por medio de las comunicaciones escritas, pero sin la compenetración, sin la colaboración propiamente dicha en las funciones del Gobierno.

Es indispensable para la colaboración el órgano intermedio, un órgano que sea representante del Poder Ejecutivo, dentro del Poder Legislativo. Y ese órgano existe en la Constitución cubana, dándole carácter típico á esta Constitución, porque existe no solamente como entidad constitucional, sino con una serie de atribuciones y caracteres que son los únicos, los exclusivos del sistema de Gabinete. Aquí se refiere á los llamados Secretarios del Despacho; pero más que á los Secretarios del Despacho, al Gabinete, es decir, al órgano intermedio, y á las atribuciones asignadas en ese mismo texto constitucional, á los respectivos miembros del Consejo de Secretarios, que ha hecho que en una ley vigente ya entre nosotros, que en un texto legal que hoy tenemos que respetar como vigente, no solamente se haya organizado ese Consejo de Secretarios, sino que se haya empleado la palabra «Gabinete». El artículo 40 de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo dice textualmente que los Secretarios constituirán el Gabinete del Presidente de la República y tendrán atribuciones determinadas con arreglo á la ley.

De manera que no tenemos solamente el texto constitucional, por el cual, para el ejercicio de las atribuciones presidenciales, existen los Secretarios del Despacho, sino que tenemos ya un Gabinete del Presidente de la República, constituído por sus Secretarios, y que, dentro de la teoría del sistema de

Gabinete, ha de ser el órgano intermedio entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

La colaboración realizada por un órgano sobre el otro, ¿puede realizarse entre nosotros? ¿Cabe dentro de nuestro texto constitucional la existencia de esta colaboración? Yo entiendo que sí, dice Cartaya. Yo entiendo que no hay nada que se oponga á esa colaboración. Y aun más todavía: entiendo que la mente y la doctrina de la Constitución autoriza perfectamente esa colaboración.

En la enumeración que hace el artículo 68 de las atribuciones, de las facultades del Presidente, se refiere á los mensajes, á los informes, á todos esos medios de comunicación que tiene el Presidente de la República con el Congreso; y siempre emplea ese artículo la palabra «presentar»; sólo usa esa palabra como el vocablo apropiado dentro del texto constitucional, para que el Presidente pueda comunicarse con las Cámaras. Y en todos estos casos dice: «El Presidente «presentará» un mensaje. «Presentará» los informes. «Presentará» el proyecto de presupuestos.» Y como después los Secretarios del Despacho, su Gabinete, son sus auxiliares y participan con él del ejercicio del Poder Ejecutivo, cabe perfectamente que la presentación de todo eso se haga por ellos mismos, personalmente; que los informes se faciliten por ellos mismos, y que ellos, como órganos responsables del Poder Ejecutivo, acudan al Congreso, no solamente para informar sobre la marcha general de la administración, sino llevar esos datos, esos documentos, y sostenerlos en nombre del Gobierno. Cabe, pues, que se cumpla, dentro del texto constitucional, este otro de los caracteres peculiarísimos del sistema de Gabinete.

Pero es que hay, además, otra regla, dentro de la organización del Gabinete, que, tanto en el orden constitucional como en el orden legal, permite juzgar á nuestra Constitución, sosteniendo que es, y debe practicarse, como parlamentaria. La existencia del refrendo, que es uno de los caracteres típicos del sistema parlamentario.

Y si no fuera suficiente la exigencia de la responsabilidad del Gabinete, tenemos el texto de las discusiones de la Asamblea Constituyente.

En los países regidos por el sistema llamado representativo ó americano, los Secretarios del Despacho no pueden tener otro carácter que el de Jefes administrativos, que el de Jefes burocráticos administrativos; y hasta en los Estados Unidos el Presidente tiene, como una de sus facultades, la de solicitar informes escritos de sus auxiliares. Así es como debe interpretarse en orden general el sistema americano; el Secretario no puede ser considerado, dentro de ese sistema, sino como un mero Jefe burocrático, y no como Jefe encargado de un ramo de la Administración, responsable con el Presidente de la República en el desempeño del Poder Ejecutivo.

Nuestros Secretarios, nuestro Gabinete, no puede ser considerado como Secretarios y Gabinete de régimen presidencial, sino de régimen parlamentario.

Son éstos, pues, elementos que nos permiten pensar, que nos permiten asegurar que esa institución que establece y consigna nuestra Constitución, es opuesta, en lo absoluto, á la práctica del régimen representativo americano. Y la consecuencia del refrendo, que es la responsabilidad de los Secretarios del Despacho, es otra circunstancia típica del régimen parlamentario, y no se consigna en un sistema americano, sistema que descansa en la responsabilidad del Presidente; sistema que, desentrañando su espíritu y buscando los antecedentes, y recordando la labor de Hamilton en esa Constitución de Filadelfia, permite demostrar cómo la responsabilidad ministerial tuvo que desaparecer, no sólo porque se quiso que desapareciera de la Constitución americana, sino porque se consideraba que era un rezago de la antigua colonia, y que no estaba adecuada dentro de un sistema representativo de Gobierno.

La responsabilidad ministerial, pues, es una regla que permite practicar perfectamente el sistema parlamentario entre

nosotros, y que se explica, desde luego, por esta acción directa que pueden ejercer los Secretarios en la política del Gobierno.

Pero hay un derecho que existe en nuestra Constitución, el cual se puede señalar como típico del sistema americano: el derecho del veto que tiene el Presidente de la República. Este derecho del veto aparece en la Constitución presidencial como el arma con que cuenta el Presidente para entorpecer la labor legislativa en defensa de los intereses nacionales. Es uno de los frenos puestos al Poder Legislativo á favor del Poder Ejecutivo.

El derecho del veto, bajo este aspecto, consignado en nuestra Constitución, no es del sistema parlamentario, no es uno de los derechos clásicos. Se pudiera decir que en este punto nuestra Constitución se acerca á la Constitución americana. Sin embargo, el derecho del veto no es de los derechos clásicos, no es de los elementos que pueden caracterizar ó servir para definir y clasificar en un momento dado una Constitución, porque el derecho del veto puede hallarse en nuestra Constitución desenvolviéndose de una manera parlamentaria.

Todos sabemos que en una República parlamentaria como Francia, el Presidente de la República tiene el derecho de la nueva deliberación. Esta nueva deliberación se realiza por medio del veto del Presidente. Es algo que, aunque exista, ha podido surgir en nuestra Constitución como una enseñanza utilizada por los Constituyentes para hacer que fuera más armónica la acción de colaboración entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, máxime cuando ese veto es sólo de carácter suspensivo, y el Poder Legislativo puede hacer, con el acuerdo de determinada mayoría, que sea ley aquella que ha recibido el veto presidencial.

En cambio, en nuestra Constitución no existe el derecho de disolución, ni existe tampoco el Jefe inviolable é irresponsable; nos faltan esos dos elementos del sistema parlamentario; son los únicos caracteres que pueden señalarse en nuestra

Constitución como deficiencias del sistema, del régimen de Gabinete.

Si el Congreso puede abrir su investigación sobre la conducta del Gobierno, ella puede llegar hasta la acusación presidencial. Porque hay que tener presente que la acusación presidencial en nuestra Constitución no es una simple censura, sino que se basa en hechos muy graves, en delitos políticos taxativamente fijados por la Constitución, y además se exige una mayoría extraordinaria para que pueda hacerse esa acusación y juzgarse al Presidente por el Senado. El derecho de acusación es la consignación, en nuestro texto constitucional, del famoso *impeachnent* del Derecho inglés; se señala como un término á que puede llegar la investigación parlamentaria.

Pero no sólo esto es viable, practicando el texto de nuestra Constitución, sino que también existe otro carácter típico del régimen de Gabinete. Existe la responsabilidad ministerial, la acción del Parlamento contra los Ministros, la acción que tiene el Parlamento para acusar á los Ministros responsables. La responsabilidad del Ministerio está consignada en nuestra Constitución; quedó consignada como una consecuencia del refrendo. Y en este punto quiero recordar que dió origen á discusiones en la Constituyente, dándose entonces una respuesta que dejó ver la posibilidad de sostener que estos Ministros no son sino jefes responsables del Gobierno.

Si existe la responsabilidad del Ministerio; si está consignada esa responsabilidad en nuestra Constitución, ¿cómo es posible que no se pueda permitir la acción de fiscalización y colaboración que debe haber entre ambos órganos?

En los casos de caída del Gabinete en el caso de que haya oposición á este Ministerio, la crisis ministerial es perfectamente compatible; ella es simplemente la práctica constitucional del parlamentarismo.

De manera que no es preciso que esté escrito en la Constitución el caso taxativo de que el Poder Ejecutivo tenga que disolver un Consejo de Ministros; no es preciso en los países

regidos por el sistema de Gabinete que haya un texto expreso por el que se obligue al Ejecutivo á disolver el Gabinete; es la práctica constitucional; la doctrina, que pudiera decirse doctrina sobre la Constitución, es la que ha creado como necesidad esta práctica de disolución, por parte del Ejecutivo, para estar de acuerdo con la mayoría del Parlamento. Y se concibe perfectamente por qué el Jefe del Estado tiene que marchar de acuerdo con las mayorías parlamentarias, y es que éstas constituyen la representación de la voluntad nacional, y él es otro órgano de esa voluntad; y para que haya colaboración—no coordinación,—para que ambos Poderes vayan á un mismo fin, es preciso que el Ejecutivo se inspire en la voluntad del Cuerpo legislativo; y es preciso que en ciertos casos surja esta determinación de disolver el Gabinete, para designar otro Cuerpo de Ministros que esté de acuerdo con las mayorías del Parlamento, y que permita al Gobierno desenvolver su política general.

¿Qué importa que en nuestra Constitución no exista precepto expreso que permita la disolución del Gabinete, y establezca la crisis ministerial, si esto es obra de la práctica? Lo principal es que la Constitución fije y desenvuelva los elementos característicos del sistema; elementos característicos que, á mi juicio, están determinados perfectamente en la existencia del Gabinete, con su responsabilidad, como órgano del Gobierno, y que puede ser órgano de colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

¡Que no existe el derecho de disolución y que el Jefe es responsable, que no hay la inviolabilidad del Jefe del Estado! Son dos cuestiones que realmente hacen pensar. Son dos argumentos que indudablemente tienen que pesar sobre quien trate de estudiar y descubrir en el texto constitucional la factura parlamentaria que yo señalaba antes.

¿Por qué no existe entre nosotros la inviolabilidad del Jefe de Estado? ¿Por qué no se ha consignado en nuestra Constitución el derecho de disolución?

Sobre la inviolabilidad del Poder Ejecutivo tengo poco que decir; creo que no es este el principal argumento de los dos expuestos. Nuestra Constitución es de distinto origen al de las Constituciones europeas. Nuestra Constitución organiza el Ejecutivo sobre la base del electorado; le da origen electivo, y lo apoya en la voluntad nacional. Así es que no impide el desenvolvimiento del régimen parlamentario, que al lado del Gabinete responsable el Jefe del Estado sea responsable también.

Lo esencial para el sistema parlamentario es que haya un órgano estable de Gobierno, que el Poder Ejecutivo sea un órgano estable del Gobierno. Y esto cabe perfectamente, y puede cumplirse á pesar de la responsabilidad del Presidente. Esta responsabilidad sólo existe en casos gravísimos, para delitos cometidos de índole política; y, además, esta responsabilidad sólo puede exigirse por medio de una mayoría extraordinaria. Y nosotros tenemos el ejemplo del único caso ocurrido en los Estados Unidos.

Así es que esta responsabilidad, á pesar de que es una deficiencia desde el punto de vista del parlamentarismo puro en nuestra Constitución, no es una deficiencia que transforme por completo el sistema, ni puede presentarse como argumento Aquiles para demostrar que una Constitución, por esa sola circunstancia, es representativa y no parlamentaria.

La responsabilidad presidencial está sumada á la del Consejo de Secretarios. Es una garantía más, dada para asegurar el perfecto desenvolvimiento del mecanismo, garantía basada sobre los principios de frenos y contrapesos del sistema americano.

Pero queda el derecho de disolución, que no existe en nuestra Constitución, y que, indudablemente, en el sentir de todos los que se ocupan de las materias del parlamentarismo, constituye uno de los resortes típicos del sistema.

Entre nosotros, la disposición de los Poderes públicos permite afirmar que nuestro sistema puede ser parlamentario,

puede desenvolverse típicamente como sistema de Gabinete, porque cuenta con elementos propios, sin necesidad de la disolución. El Presidente de la República se encuentra con dos Cuerpos de origen electivo; el Presidente se encuentra con que esos Cuerpos se renuevan bienalmente; ¿hay la representación efectiva de la voluntad nacional? No. Existe entre nosotros la Cámara Alta, que da los consejos en caso de disolución, y colaboraría con el Jefe del Estado, de este modo, para la disolución de la Cámara electiva. Entre nosotros, la voluntad nacional está representada perfectamente; por igual el concepto de esta voluntad se encuentra en el Senado y en la Cámara de Representantes. De suerte que no es necesario que haya disolución. La regla debe ser, en este caso, que la línea de conducta del Gobierno debe ser la línea que inspire, desde luego, la representación de la voluntad nacional.

La renovación bienal permite, al mismo tiempo, la determinación del Gobierno hacia nuevos rumbos, haciendo que el Cuerpo electoral manifieste su voluntad, bien censurando á uno ó á otros, ó bien apoyándolos por medio de la reelección.

Estudiando los organismos de nuestra Constitución, vemos que sólo no consta ese derecho de disolución, pues falta en nuestra Constitución; pero si á pesar de ello se puede aplicar perfectamente el texto de la Constitución con un espíritu de sistema de Gabinete, sin que por ello el sistema se desfigure, porque el principio del sistema es que haya un órgano intermedio entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo; si éste es el texto constitucional; si éstos son los preceptos que se encuentran en nuestra Constitución, y se estudian, naturalmente, desde el punto de vista de cómo surgieron, modificando las líneas generales del sistema representativo, ¿por qué razón aplicarla en sentido representativo?

Se estimará que esta aplicación se hizo porque el espíritu generador, la mente que presidió y que puede encontrarse en las deliberaciones de la Asamblea Constituyente, fué el ejemplo americano. Pero es que la Constitución americana es

realmente una Constitución típica. La Constitución americana sólo puede servir de ejemplo en su propio país; fuera de los Estados Unidos, esa Constitución es una obra que no puede dar resultados. Basta apreciar sus preceptos; ver las líneas generales, que se esfuman, en que se organizan los distintos Departamentos del Gobierno. Y, sin embargo, esta Constitución ha sido secular, ha vivido durante un siglo y sigue viviendo otro, permitiendo desenvolverse á los Estados Unidos con todo su poderío social, económico y político. Ha dado el fruto que esperaban los constituyentes de Filadelfia, y no por el sistema de frenos y contrapesos, sino por la conducta del pueblo americano.

*
* *

La crisis de los Estados centroamericanos está determinada por la falta de cohesión política y social en el interior, y por la consiguiente mengua de su personalidad internacional, constantemente amagada por los Estados Unidos. La educación en un sentimiento común de los centroamericanos y un mayor acercamiento político de los distintos Estados del Centro, es el medio que, para combatir tal crisis, señala bien claramente la Oficina Internacional Centroamericana, al promover dos concursos encaminados: el primero, á dotar las escuelas Primarias de las cinco Repúblicas en ella representadas, de un texto de instrucción cívica; y el segundo, á la composición de un himno *Centroamericano*. Son dos resortes los que se quieren poner en juego: la escuela y la musa nacional. Las condiciones exigidas en ambos concursos despiertan interesantes reflexiones. Dicen así, refiriéndose al texto aludido:

1.ª Expondrá en estilo claro y conciso las nociones de moral, de familia, sociedad, estado, etc., fundamentales para esta clase de tratados.

2.ª Expondrá los derechos y deberes del ciudadano, *con toda la amplitud que exige la democracia,* lo mismo que todas

las ideas con ellos relacionadas, preconizadas por la moderna Ciencia constitucional, y *por el Derecho público más avanzado.*

3.ª Desarrollará, en capítulos especiales, *las ideas de unión nacional,* como las únicas que han de mejorar la suerte de Centro-América, y regenerar á los pueblos que la habitan. Entre otras cosas, se tratará de inculcar en la juventud escolar:

a) Profundo amor á Centro-América;

b) Que el porvenir y grandeza de Centro-América deben cifrarse en su unión;

c) Que los centroamericanos serán respetados, libres, prósperos y felices solamente por la unión;

d) Que la unión es una necesidad imperiosa: que la realización de ese generoso ideal debe tenerse como cuestión de nobles sentimientos y no como asunto que pueda ponerse aún en tela de juicio;

e) Que á lograr la unión deben concurrir los esfuerzos y hasta la abnegación de todos los hombres buenos que amen de verdad á Centro-América, y la causa de su regeneración y de su progreso material;

f) *Que el separatismo es un mal* que debe estimarse transitorio, y curará por la acción de las virtudes cívicas que concurran á la verificación de la unión nacional;

g) *Que el separatismo es también un peligro para la soberanía é independencia de Centro-América;*

h) Que deben tenerse como desleales á Centro-América *á todos aquellos ciudadanos que estorben la unión* con trabajos ostensibles ó con ocultas intrigas. Que todos los centroamericanos deben estimar como primordial deber trabajar y sacrificarse, si necesario fuese, por la unión, seguros de que, haciéndolo así, habrán llenado sus más elevadas obligaciones de ciudadanos, y alcanzarán glorioso renombre;

i) Que la unión será *una economía,* en todo orden de ideas, para los cinco Estados.

4.ª Explicará las diversas clases de Gobierno, fijándose particularmente en las formas unitaria y federal.

5.ª Tanto en la exposición de la doctrina, como en la aplicación de los principios que exponga, el autor procurará sacar ejemplos y referencias de la historia centroamericana, considerando, al efecto, á los cinco Estados *como una sola nación*; y al hablar de cada tema, procurará relacionarlo con la unión nacional, en cuanto fuese posible.

6.ª La forma del texto será expositiva y rigurosamente didáctica, apropiada para la enseñanza popular.

Al escribir el himno, los poetas tendrán presente:

1.° Elegir el metro y clase de estrofa que, á su juicio, mejor se acomoden á la música, cuya adquisición se hará, á su tiempo, por medio de otro Concurso.

2.° *Descartar del himno, en cuanto sea posible, las ideas bélicas;* pues Centro-América debe vincular su porvenir en el desarrollo y afianzamiento de su crédito como nación trabajadora, ilustre, honorable y libre; procurando que el lema del ciudadano sea: *Amor á la Patria y al Trabajo,* como medios de asegurar práctica y eficazmente la soberanía é independencia nacionales.

3.° Procurarán ensalzar las ideas de *autonomía, unión y libertad*, como ideas regeneradoras é indispensables para el porvenir de Centro-América.

En América, como en Europa, examinando sociológicamente la evolución, se llega á la siguiente conclusión: el particularismo es una rémora para el progreso político; la formación de un Estado central cada vez más eficiente, una exigencia de perfeccionamiento político y social.

VICENTE GAY,
Catedrático en la Universidad de Valladolid.

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Costumbres: Los comedores de tierra.=Literatura: El amor y la vida.—San Francisco de Asís.=Psicología: La sensibilidad de los actores.=Bellas Artes: El arte blanco y el arte amarillo.=Anecdótica: La corte de las Tullerías.=Crítica: Alógrafo.—Gazapos por partida doble.=Impresiones y notas: Mark Twain.—*¿Quo vadis?* en la Opera Cómica.—La neutralidad en los libros escolares.—El *trust* de la lujuria.—Los siete defectos de las novelas japonesas contemporáneas.

COSTUMBRES

Los comedores de tierra.—No se trata de la manía aislada de ciertas personas, sino de la costumbre de pueblos enteros que encuentran en la tierra un alimento gustoso, y que se aferran tanto á ese alimento que, aun transportados lejos de su país, buscan con increíble empeño el modo de satisfacer tan extraña glotonería, siendo preciso, á veces, como ocurre en la India, que las autoridades tengan que recurrir á medidas enérgicas para cortar una costumbre que hace más víctimas que el hambre más terrible.

La geofagia es un tema curioso que no es extraño haya tentado la curiosidad de muchos sabios. Ernesto Mancini le dedica un artículo en la *Nuova Antología*, utilizando los datos recogidos por el Profesor Lasch y el Dr. Stefanini.

Comer tierra para engañar al estómago es recurso fácil de explicar en determinadas circunstancias. Así en la guerra de

Treinta años se cocía la tierra empastada como si fuese pan. Generalmente la tierra empleada al efecto se componía de infusorios, y se parecía por su finura á la harina, por lo que la llamaban harina de montaña. En una cantera de piedra arenisca del Kyffhäuser, los obreros comen el pan extendiendo encima una pasta cretácea, bautizada por ellos con el nombre de manteca de piedra, y otro tanto hacen los de Franzensberg en Hannover. Se trata siempre de una tierra de infusorios que en el extremo Norte de Suecia y en Finlandia se consume en grandísima cantidad, mezclándola con el pan antes de cocerlo.

Los romanos, según Plinio, tenían una comida, llamada *álica* ó *fromenta*, compuesta de trigo mezclado con una especie de greda blanca que se recogía en las colinas de Nápoles y Pozzuoli, y que todavía hoy se conoce con el nombre de *lumera*. En Africa se fabricaba una *álica* adulterada, sustituyendo la tierra con yeso.

Humboldt ha encontrado en Finlandia la misma costumbre de añadir al pan una especie de greda que, según Schmidt, carece de principios nutritivos, y calma el hambre por el solo hecho de llenar el tubo intestinal. Lasch dice, bajo la fe de Wernich, que en la Italia del Norte, junto á Tréveris, y en la Stiria se consume una tierra cretácea grasa, famosa por su buen sabor; pero Stefanini lo niega, confirmando que de las costumbres primitivas de Cerdeña, especialmente en el país de Ogliastra, subsiste todavía la de mezclar una tierra roja con las pastas cocidas.

En Persia son bastante comunes unos dulces extraños que se encuentran en todos los bazares, y que se componen de tierras comestibles, siendo la más exquisita la compuesta de purísimo kaolín; se trata de una costumbre antiquísima, porque de arcillas comestibles hace mención el geógrafo Edrisi y varios geógrafos turcos y médicos árabes. En el archipiélago malayo, la tierra comestible se vende hasta en las tiendas, se le llama *Ampoh*, y se aprecia como cosa gustosísima. Los da-

yacos la preparan haciéndola secar al sol; en Java se cuece mezclándola con harina. En Surabaya se encuentra una tierra salada, con la que se preparan tortas.

Entre las víctimas del beriberi se encuentran numerosos geófagos. Los indígenas que viven á lo largo del Cutai y trabajan en las minas de carbón fósil del S. O. de Borneo, se nutren con un esquisto carbonífero, compuesto, según análisis, de resina, carbón, arcilla, azufre y sílice que, como es natural, ocasiona la muerte del que lo come. Se ha notado además que entre estos geófagos, los que primero usaban opio concluían por reemplazarlo con tierra; pero con poca ventaja, porque se ponían melancólicos, delgados y con inflamaciones en los ojos.

En China, la geofagia no está muy difundida. El padre Du Hald dice que en el Chen las señoras comen arcilla para conseguir que el color de su piel sea más claro; estas arcillas comestibles son vendidas públicamente en otros varios países. Hasta los aynos de Yesso, aunque disponen de carnes y hierbas en abundancia, consumen tierras grasas, con las que hacen una papilla deliciosa. También se encuentran arcillas comestibles en el Kamtschaka.

En Africa es frecuente el uso de comer tierra. Humboldt narra que los negros de Guinea se ceban con una tierra particular amarillenta, llamada caquac. Golberry halló en Senegambia una tierra saponífera, pastosa y grasa, semejante á manteca, con la que los negros cocían el arroz y carnes, que resultaban exquisitos. Livingstone menciona una arcilla comestible en el alto Congo, y cita análogo uso en Zanzíbar, donde es ocasión de graves enfermedades. Otra tierra semejante cita Plehn, comida por los negros del Camerón. Junto al lago Tangañika, muchos indígenas comen con placer otra arcilla de alfarería. Camerón cita el caso de un mercader suhalí, que se había unido á su caravana, y por economía se alimentaba siempre de tierra y hierba; pero él desgraciado no pudo durar con semejante alimento, y acabó por morir exhausto.

Para los papuas de la bahía de Humbold, en Nueva Guinea,

la tierra comestible constituye una verdadera golosina. Finsch ha encontrado el mismo gusto singular en la Guinea alemana. En la parte meridional de Nueva Guinea algunas tribus usan una tierra rojiza para teñirse los cabellos y para comerla; lo curioso es que algunos indígenas explican su glotonería geófaga, asegurando que la tierra tiene el sabor de la carne. Los canacos de Nueva Caledonia se comen pedazos tan grandes como el puño formados por polvos de esteatita. La misma sustancia encierra una tierra insípida llamada payute, que Garnier encontró consumida como un dulce por mujeres y niños en la ciudad de Baladea. Los mahorís de Nueva Zelanda, junto al lago Tampo, comen unos pedruscos finos y grises, de origen volcánico, privados de sabor y de olor, cuando no dan la preferencia á una arcilla blanca alcalina de doble uso, porque la emplean como comestible y como jabón.

En América, la geofagia tiene también numerosos prosélitos. En el curso del Mackenzie se halla una arcilla, bastante plástica cuando está fresca, comida por los indios Chepewyans en tiempo de carestía. Cabeza de Vaca dice otro tanto de los salvajes de la Florida, que le ofrecieron pan hecho con harina y tierra; en los momentos de penuria añadían á la arcilla hormigas, mariposas, arañas y serpientes. Para los indios apaches y habajos, la arcilla sirve no sólo como alimento, sino para corregir el amargo de las patatas silvestres.

En Méjico y en toda la América central se consumen ciertas tortillas, preparadas con harina de centeno y gran cantidad de cal, causa de frecuentes enfermedades del estómago y del intestino. En Guatemala, según Stoll, se comen dos especies de tierra, amarilla y gris, con fuerte olor, producidas por una ceniza volcánica que los agentes atmosféricos reducen á polvo finísimo. Los indios emplean este polvo para pulir los dientes y para aderezar la comida. En la Martinica, hace pocos años, se vendían, subrepticiamente, á los negros en el mercado tierras comestibles.

En la América del Sur, los geófagos más conocidos son los

otomacos del Orinoco, señalados por Humboldt y antes por el padre Gumilla, según el cual, mezclaban la tierra con harina de maíz y con grasa de cocodrilo. Los nómadas del Misisipí se alimentan de arcilla, que cuecen á veces con aceite, y así sacan algún principio nutritivo; se ponen delgados, y su piel se transparenta; pero su afición geófaga es tal, que sacan pedazos de arcilla de las chozas para comerlos. En Río Magdalena, Humboldt halló geófagos en la aldea Bueno. El Dr. Saffray cita comedores de una tierra grasa, compuesta de criptógamas é infusorios, en el curso inferior del Magdalena; también son geófagos los indios de la Guyana francesa y brasileña y los carijumas de Madera; según Creveaux, aquéllos suelen comer, varias veces al día, unas barras de arcilla secada al horno, raspando con un cuchillo ó con un pedazo de yeso, y sacando así un polvo sutil que toman con manifestaciones de intensa beatitud. Los caribes de Bacairi fabrican barritas de tierra roja, comestibles para los niños, que las chupan. Steinen dice que los bororos arrancaban, en Mattogrosso, pedazos de pared de la estación, y los comían. Un brasileño que estuvo prisionero de ellos, asegura que se quedaban sin comida semanas enteras, y entonces, para sostenerse, bebían mucha agua con arcilla disuelta. En el Paraguay y en Santa Catalina del Brasil, Saint-Hilaire halló bastantes individuos que comían tierra; en Popayan de Colombia y en ciertas ciudades del Perú, Humboldt vió vender por las calles una tierra calcárea, comestible, y en las mesetas de Bolivia se consume, hasta por los blancos, especialmente entre las señoras, la tierra arcillosa *pará*. La dan formas de vasitos y de santos, y la perfuman para que sepa mejor.

Pasando ahora á las formas más especializadas de geofagia, sabido es que en el estado de embarazo las señoras sienten caprichos extravagantes, todavía no bien explicados, figurando entre los más corrientes el de comer tierra, yeso, greda, etc.; el estómago se rebela, naturalmente, y en los últimos meses, las perturbaciones provocadas en esas comidas pueden influir en

las fases del parto, lo que explica la creencia, muy difundida en el sexo femenino, de que la absorción de tierras facilita el parto. No es raro que la bebida de agua mezclada con arcilla se estimara como abortivo eficaz.

Entre las hebreas del Cáucaso, cuando se retrasa el parto, beben, mezclada con el agua, un poco de tierra, sacada de la tumba de una persona muerta cuarenta días antes, y si no basta este incitante, la sacan de mayor profundidad.

En Damasco, las embarazadas comen el polvo de una piedra olorosa, llamada *tubaret homra*. En Alepo recurren, para lo mismo, á una tierra ligeramente calcárea que se hace impregnar de humo de tabaco. En Belén hay algunas gentes en las que una pía tradición pretende que se refugió la Sagrada Familia cuando la persecución de Herodes, y que algunas gotas de leche de la Virgen, cuando amamantaba á Jesús, cayeron en la roca; desde entonces se atribuye al polvo de aquellas rocas el poder de aumentar la leche de las mujeres y de los animales, y entre cristianos y mahometanos es viva la fe de que una pequeña parte de piedra pulverizada es eficaz para la formación de la leche y para aliviar los dolores del parto. La congregación de Ritos atribuyó en 1613 esa portentosa facultad, no á la roca en que cayeron las gotas, sino á la tierra en que la Virgen amamantaba al Niño. Por lo demás, la medicina antigua hacía uso de una piedra semejante al alumbre, destinada á aumentar la secreción láctea en las mujeres. Esta galactita, que tuvo diversos nombres, y que á veces llevaban las mujeres al cuello como amuleto, era, probablemente, nitrato de cal.

De esta geofagia religiosa hay otros muchos casos. Marco Polo cita el de Mabar (hoy Santo Tomé, al Sur de Madras): los cristianos que iban allí en peregrinación y padecían calenturas, se curaban en cuanto bebían un poco de tierra roja del lago en que murió Santo Tomás. Stefanini recuerda á tal propósito la «tierra sellada» de la antigua farmacopea, que llevaba impresa una cabeza alada de querubín, y que procedía de

Malta; se alababan sus propiedades tónicas y sudoríficas, aptas para combatir los efectos de las mordeduras y picaduras venenosas, y se la decía originaria de una gruta donde, según la tradición, había vivido San Pablo. En Alba de Tormes (provincia de Salamanca) venden todavía las monjas Carmelitas del convento fundado por Santa Teresa, unas figuritas representando á su patrona, hechas de barro rojizo existente en el mismo convento, que se pretende sirve para curar multitud de enfermedades, y que antes era corriente chupar ó mezclar con la comida.

Entre los peruanos son corrientes las tierras especiales para embarazadas, y otro tanto sucede en Bengala y Calcuta. En Mongolia, las mujeres rompen ciertos vasos de tierra porosa, y se comen los fragmentos. En la India del Sur y en Ceylán se cree que la tierra cogida bajo los conos que abrigan á las serpientes son remedios óptimos para facilitar el parto. Entre los malayos vió Modigliani vender una tierra, á la que se atribuía la propiedad de impedir el vómito de las embarazadas, mientras en otros lugares la misma tierra se usaba como purgante.

En Nubia se recurre para combatir una terrible enfermedad á una tierra de color oscuro, suave al tacto. A este género de geofagia terapéutica se refiere un polvo prodigioso de Lerdaki, formado por cenizas de algunos santones, empastado con tierra que se hace secar al sol; este polvo tiene la facultad de curar enfermedades y aliviar males morales. Huot asegura que en el Niam-Niam, en Africa, se envía á los disentéricos y tuberculosos á una localidad donde absorben grandes cantidades de una tierra blanca y finísima, á la que se atribuyen propiedades curativas extraordinarias. En el Tonkín, según Finzag, las tierras desempeñan un gran papel en medicina; las hay para curar la disentería, para los abscesos, para los calambres de estómago y hasta para impedir que los niños se quejen en el vientre de su madre. La tierra de los horneros tiene fama de devolver la movilidad á los paralíticos y de echar fuera los fetos muertos en el álveo materno mejor que un forceps.

El Museo de Historia Natural de París posee rica serie de tierras comestibles, procedentes de la India neerlàndesa y del Tonkín. Están en forma de «orejas de gato», que es su nombre, y que son apreciadas como una golosina exquisita. En California algunas tribus hacen el pan con tierra roja para consagrarlo y hacerlo durar más.

Como ejemplos de geofagia patológica puede citarse el de los esclavos negros de las Indias occidentales, entre los que se desarrolló una enfermedad llamada «consunción africana», que empezaba por una depresión psíquica y acababa por la muerte, causada por la manía de comer sustancias raras, como leña, cal, fango, etc. La anemia causada por el anquilostoma produce también la geofagia patológica. Es notable la frecuencia que presenta la geofagia entre los histéricos y los niños, y se dice á tal propósito que en América del Sur se acostumbra á poner una máscara á los niños por la noche para impedirles arrancar el yeso de la pared para comérselo. Atendiendo á la distribución geográfica, se observa que la geofagia no patológica es frecuente, y está muy difundida en las regiones tropicales y subtropicales.

Ninguna de las tierras analizadas contiene principios asimilables. En cuanto á la cantidad que se consume, parece que el máximo es de media libra al día entre los otomanos y seis onzas en Bengala; según Visson, las damas curdas y persas llegan á consumir ocho gramos de tierra al día, llevando siempre un vasito atado al cuello para poder satisfacer en todo momento su glotonería.

Examinando en conjunto los hechos expuestos; desechando la teoría de Wilken, según la cual los hombres comen tierra por imitar á los animales, y admitiendo con Lasch que la tierra pueda agradar por su sabor, creemos con Mancini que las varias formas de la geofagia deben tener causas diferentes: penuria de alimentos, aberraciones del gusto, estados patológicos especiales, presuntas propiedades medicinales, creencias supersticiosas, etc.

LITERATURA

El amor y la vida.—Se dice que el amor es un dón divino, y que en la hora del amor el hombre se siente casi Dios. Pero ¿qué pensar—dice en *La Revue* Carmen Sylva—de la otra hora, la gran hora de la creación, en que se apodera del hombre un torbellino, y no sabe ya ni que crea ni lo que crea? Lo que el amor terrestre crea está consagrado á la muerte aun antes de nacer; lo que crea el espíritu permanece siempre, es la eternidad humana.

Lo que crea el espíritu es ciertamente más sublime, y no tiene ninguna impureza, ningún vicio, ninguna debilidad: es obra divina. Lo que crea el amor es muy imperfecto como belleza, sublimidad y valor: puede ser un criminal ó un tuberculoso. La creación del espíritu es luz de luces, fuerza pura etérea, inmaterial. Cuando semejante creación une dos seres por la armonía y la belleza eterna, ¿no es mil veces más que el amor, siempre tan perecedero? Cuando Heine, Schumann, Gœthe, Schubert se encuentran y se unen en perfecta armonía, ¿no es mil veces más grande que la vida amorosa del hombre y de los animales?

Es extraño que los hombres den hoy tanta importancia al amor terrestre. Los antiguos no lo hicieron así; otorgaron al amor el puesto secundario que ocupa en la vida. Pero la sociedad moderna lo atribuye todo al amor, cosa inexplicable cuando se considera el poco espacio y el poco tiempo que ocupa en nuestra vida lo que llamamos amor. ¡Abarcan tantos otros dominios nuestros sueños y nuestras aspiraciones! ¡Es tan trágico nuestro destino, tan apartado de esa contingencia que se llama amor! Por otra parte, hasta el instinto de la reproducción tiende á extinguirse en los pueblos más avanzados, mientras que el encuentro de dos espíritus creadores es para la humanidad algo tan grandioso que podría admitirse la leyenda que hace descender nuestra tierra de un genio. ¿Qué es

el amor en comparación de esto? ¿Se sabe acaso qué es el amor? Es un error de nuestra época que toda nuestra literatura tenga su germen y su nudo vital en el amor. Estúdiese un poco á Sófocles, y se verá la sublimidad de su concepción de la dicha.

¡Qué miserable fuerza tiene nuestra pesada herencia cuando se piensa en los Atridas y los Labdacidas! Pero nosotros pensamos que escribir y describir un poco de amor es hacer un libro. Los hombres acaban por imaginarse que el que no conoce el amor no ha vivido. Verdaderamente, ya es hora de que concluyan las historias de adulterio. Siempre hay Atridas y Labdacidas, cuyos destinos serían dignos de ser contados. El encuentro de Edipo y su madre; la adivinación de enigmas inauditos; la busca de aventuras inconcebibles: he ahí lo que para los antiguos era un drama; pero saber si la señora X ha tomado el marido de la señora Y, ó si una joven es todavía honrada cuando se casa, eso es lo que apasiona á nuestros contemporáneos. ¿No son mil veces más interesantes los Curie que todos los esposos del mundo? El golpe del destino que los ha separado brutalmente, ¿no es bien trágico? Quizá llegue el tiempo en que renazca el sentimiento de lo trágico con más fuerza, y se aparten los dramaturgos del eterno divorcio. Quizá lleguemos á ver otro Agamenón y otra Ifigenia; acaso alguna grande alma de poeta haga reflorecer un Orfeo ó una Alcestes. Acabemos de una vez con ese eterno estribillo del amor.

Todas las historias de amor libre por el que las mujeres se sienten justificadas, puesto que los hombres hacen locuras, parecen, sin embargo, una gran falta, porque la locura no nos acerca un paso á lo que contiene la vida. ¿Qué le importa á la humanidad saber si Mozart era insensato, Beethoven casto, Haydn un ángel, Federico el Grande inaccesible al amor, ó Napoleón desdeñoso de las mujeres? Precisamente en los grandes hombres este lado de la vida no ha tenido ninguna influencia en su yo. Las naciones no se preguntan nunca—perdone la reina de Rumanía, que es la que habla; yo creo que las naciones se lo preguntan siempre, sobre todo en la hora de la des-

gracia—si su jefe tiene costumbres libres, si vive como buen esposo ó si se ha permitido las mayores licencias, desde el momento en que ha cumplido bien su deber de jefe. Luego el pueblo y la posteridad tienen el sentimiento íntimo de que en el gran drama de la vida, tal como debe ser vivida por la humanidad, el amor no debe ser más que un accidente pasajero.

El amor ni siquiera es trágico cuando termina en una catástrofe, porque no presenta ningún conflicto, sino una simple ley natural. Es, pues, un error utilizar el amor sexual como motivo trágico. Shakespeare no lo ha hecho; en Otelo no es el amor lo que provoca su perdición, sino la desconfianza de sí mismo, porque vive fuera de la sociedad que le rodea.

Si hubiéramos agotado el tema del amor, deberíamos buscar otro alimento. Muchos escritores cometen el error de no resistir á la tentación de escribir una novela para *llegar*, porque desean ser leídos. ¿Es que hemos llegado á una época absolutamente desprovista de gusto, en la que los grandes pensamientos y los altos problemas aburren, y en que sólo queremos distraernos?

***

San Francisco de Asís.—A propósito del libro que ha dedicado á San Francisco de Asís el dinamarqués Juan Jœrgensen, publica Emilio Faguet un artículo que, como todos los suyos, no tiene desperdicio, y que le da ocasión de hablar á su gusto del venerable imitador de Jesús, á quien el mismo Renán tenía devoción, á pesar de las burlas de Scherer.

Juan Jœrgensen, discípulo de Jorge Brandes, fué naturalmente al principio naturalista, darwinista y antirreligioso; luego recorrió Alemania é Italia, y en su *Libro de ruta* se declaró admirador de las bellezas estéticas del cristianismo, sin hacerse por ello cristiano; después, en *Mentira y verdad de la vida*, se hizo resueltamente católico; y, por último, fijándose particularmente en el recuerdo que más impresión le produjera en Italia, en la devoción de San Francisco, se ha hecho

propiamente franciscano. Aparte de estas obras, Jœrgensen ha escrito otras muchas, de carácter poético ó novelesco, como *Las Parábolas, El último día, Las Erinnias del Infierno, Eva, El fuego eterno*, etc. La monografía de San Francisco de Asís, traducida por Teodoro de Wyzewa, está escrita con piedad, con humildad, con sumisión al asunto y ocultándose siempre el autor detrás de su héroe.

Francisco de Asís no es un pensador, y no hay que tomarlo por el lado de las ideas; no es más que un santo, pero un santo muy particular y completamente original. Es el que quiere imitar á Jesús, y le imita; pero sin separarse de él, se distingue de él por un estado de alma enteramente suyo. En el primer aspecto construye y reconstruye iglesias; apostoliza entre los cruzados; predica la pobreza voluntaria como guardiana de todas las virtudes y baluarte contra todos los vicios; preconiza el amor á Dios como verdadera fuente de todos los amores; enseña no sólo el *spernere se sperni*, sino el *amare se sperni*. En el segundo aspecto, en el que se distingue de Jesús, Francisco de Asís recomienda enérgicamente el trabajo, y ensancha, por decirlo así, el reino de Dios.

Se cree que San Francisco fué fundador de una Orden mendicante; es fundador de una orden pobre, y sólo recomienda la pobreza; si la pobreza obliga á mendigar cuando el trabajo falta, acepta esta consecuencia con tranquilidad, pero quiere que se trabaje mientras se puede trabajar. Hasta encuentra en el trabajo una virtud singular: ve en él la *fuente* y la *causa final* del conocimiento. Dice que el hombre no sabe sino en tanto que obra, y añade que no hay ciencia verdadera y digna de ser buscada sino la que conduce directamente á actos. Puede considerarse, según dice Faguet, en este sentido como el primer jefe de los pragmatistas. La ciencia es una vanidad cuando sólo satisface la curiosidad y no conduce á un acto útil. Esto no es contrario á Jesús, pero no es de Jesús. Jesús se complace en hablar de los pájaros, que no trabajan, y no carecen de nada, y de los lirios, que no hilan, y están más pomposa-

mente vestidos que Salomón. El ideal de San Francisco es el hombre que vive del trabajo de su mano, sacando de él estrictamente su subsistencia y consagrando el resto del tiempo á sus semejantes.

San Francisco se distingue también de Jesús en que, ampliando el reino de Dios, ha convertido la paternidad humana de Jesús en paternidad universal. Él habla de «nuestros hermanos los animales», «hermanas golondrinas», «hermanas ovejas»; y no sólo habla *de* ellos así, sino que *les* habla así; los evangeliza predicando á los pájaros, á los carneros, y dando como modelo al hombre ciertos animales, como la alondra de capuchón, que debe ser modelo de los franciscanos. Va más lejos aún, pues trata como hermanos y hermanas objetos insensibles, y mezclando la ceniza con sus alimentos, dice: «Nuestra hermana la ceniza es casta.» En esto se enlaza con las religiones de la India.

Faguet estima, con razón, que esas no son puerilidades: es el sentimiento arraigado de la igualdad de todas las criaturas de Dios con relación al mismo Dios, pues no hay grados ante lo infinito, y es también el deseo ardiente de extender lo más posible nuestra facultad de amar, considerando que ensanchar el corazón del hombre es ensanchar el reino de Dios, y es, en fin, la idea de que no es lícito al hombre despreciar nada de lo salido de manos del Creador, por miedo de que crea que la naturaleza es una rival de Dios, creadora de cosas no conformes con su voluntad; sentimiento que en la Edad Media no dejaba de transparentarse aquí y allá, y que había que combatir por el peligro que encerraba. «Hermanos animales», «hermanas flores», «hermana ceniza», quiere decir: «Amaos los unos á los otros y amad todavía *más allá,* porque todo lo que es creado tiene la huella de Dios; porque nada ha sido creado por el mal; y en lo que quiero que sea, adorad á un Creador, único que quiere que se ame.» Esta filosofía sentimental se distingue verdaderamente del cristianismo propiamente dicho, pero como el arroyo se distingue de la fuente.

Claro es que en todo esto no hay que ver ni sombra de panteísmo. El panteísmo, que ve á Dios en cada cosa, es justamente lo contrario del deísmo, que ve á Dios en todas partes. El panteísmo está hecho para los espíritus que no pueden admitir la creación, y San Francisco no sólo la proclama, sino que tiene de ella la idea más clara que se puede tener, viendo en todos los seres, animados é inanimados, hermanos, y fuera de ellos, el Padre de que proceden.

PSICOLOGÍA

La sensibilidad de los actores.—Entre las cuestiones que aparecen periódicamente tratadas en libros y revistas y que gozan del privilegio de quedar siempre en el mismo punto, coloca César Ranzoli, en la *Nuova Antología,* las de tomar mujer ó permanecer soltero, la paternidad de las obras shakespearianas, las tres mayores bellezas de la mujer, la máscara de hierro, la superioridad de los pueblos anglosajones, los remedios contra el mareo, el espiritismo, la lengua universal y la sensibilidad de los actores.

Este último problema, en sus términos precisos, puede formularse así: ¿Es el actor un simple imitador de la naturaleza, un comediante que sabe fingir afectos, sentimientos ó pasiones, ó un sér dotado de tan exquisita sensibilidad que pueda vivir la fugaz vida escénica de sus personajes, y gozar, amar, odiar y sufrir con ellos? Sólo los actores pueden contestar. Pero las respuestas de los actores fueron siempre contradictorias, y ahí está el nudo del problema.

Según Coquelín, el arte dramático no es un producto de la naturaleza, sino de la reflexión; así, el actor no puede alcanzar el summum de su arte sino á condición de que no sienta su propia parte. Es la misma opinión de Diderot, que dice: «La extrema sensibilidad hace á los actores medianos; la sensibilidad mediana hace los malos actores, y la carencia absoluta de

sensibilidad prepara los actores sublimes. Las lágrimas del cómico bajan de su cerebro, las del hombre sensible suben de su corazón; son las entrañas las que turban sin medida la cabeza del hombre sensible; es la cabeza del cómico la que lleva á veces una turbación pasajera á sus entrañas; llora como un sacerdote incrédulo que predica la Pasión; como un seductor, de rodillas ante una mujer á la que no ama, pero á quien quiere engañar; como un pordiosero que en la calle ó en la puerta de una iglesia os injuria cuando desespera de enterneceros, ó como una cortesana que no siente nada, pero que se pasma en vuestros brazos.» Muchas anécdotas confirman esta opinión. Bastará citar una, tomada de Adolfo Crémieux: «Cuando yo era todavía joven abogado en Nimes, mi amigo el célebre artista dramático Talma vino para oirme hablar; terminada mi arenga, estaba bañado de sudor, por lo que Talma me preguntó sorprendido si mi excitación había sido verdadera, íntima, sentida.—Ciertamente—respondí;—usted mismo se habrá encontrado frecuentemente en la misma situación.—¡Nunca!—replicó—¡Jamás en mi vida!—Pero no me hará usted creer que permanece usted frío á través del fuego y de la pasión con que arrebata al público.—Pues bien—dijo Talma riendo,—mañana daré á usted la prueba.—Al día siguiente se daba la *Andrómaca,* de Racine; yo tomé el palco de proscenio. Talma hacía la parte de Orestes. He aquí la escena en que Orestes, víctima de las Erinnias, es presa de espantable furia; Talma recitó con tanta naturalidad, que á través de los espectadores corrió un verdadero estremecimiento. A mí, por el contrario, aun recitando sus versos, Talma lanzaba tales palabras y frases, que tuve que convencerme de que él no sentía la agitación en que había puesto á los espectadores.

Ahora bien; de una información, abierta hace años por W. Archer en una revista americana, resulta precisamente lo contrario: los actores no sólo sienten su papel, sino que experimentan en el propio organismo las alteraciones fisiológicas correspondientes á sus emociones. «Yo palidezco frecuente-

mente—dice Isabel Bahman—de terror y de viva excitación en la escena; me lo han dicho muchas veces, y yo siento perfectamente el frío, el temblor y la palidez invadirme en situaciones pasionales.» «Cuando represento la cólera ó el terror—escribe Lionel Brough—estoy seguro de palidecer: la boca se me seca, la lengua se me pega al paladar; en el último acto de *Bob Acres,* por ejemplo, me veo obligado á humedecerme continuamente los labios, porque de otro modo no acierto á articular una palabra.» «La emoción que acompaña á la acción escénica—dice Howe—determina una transpiración bastante más abundante que la fatiga física; yo siempre he sudado copiosamente representando *Juan Surface,* parte que no requiere sino poca ó ninguna acción.» «Desde la edad de diez y siete años—escribe Coleman—he representado siempre *Otelo;* pues bien, puedo hacer todo por ahorrar mis fuerzas, pero una parte me deja siempre físicamente destrozado. Jamás he encontrado un afeite que pueda permanecer en mi rostro, por más que haya recurrido á todas las preparaciones conocidas. El mismo titánico Edwin Torest me ha dicho que la parte de Otelo le abatía siempre, y lo mismo he oído decir á Carlos Kean, Dillim, Phelps y Brooke.»

También Tomás Salvini, el gran trágico italiano, opina como los anteriores. «No dudo—dice—que Coquelin crea en su teoría, un tanto paradójica, y que se esfuerce en ponerla en práctica; pero más de una vez, escuchando á este perfecto artista, sentí que faltaba algo á su carácter. El autor que no siente cuanto representa, es un mecanismo ingeniosísimo que pone en movimiento ruedas y muelles, con las que consigue dar á su figura muerta tal apariencia de vida, que el espectador se ve obligado á exclamar: ¡Qué maravilla, si estuviese vivo, me haría reir ó llorar! El que siente de veras y es capaz de transmitir al público sus sentímientos, oye exclamar: ¡Eso es vida! ¡Eso es realidad! La fuerza del sentir es la que crea al artista. La Ristori vertía cada noche, según ella misma me contaba, verdaderas lágrimas.»

La oposición, como se ve, no puede ser más completa, y no ha mucho que Gustavo Salvini, contestando en un periódico napolitano á una información sobre lo que más le había hecho reir en la vida, decía: «He reído tanto más, cuanto más he hecho llorar al público, que respeto y adoro.» Prescindiendo, pues, de las opiniones de los cómicos, veamos con Ranzoli qué razones objetivas, concretas, inopugnables, tienen en su favor una ú otra tesis.

Todas las razones están por el *no sentir*. Es evidente que los estados emotivos repercuten siempre en el organismo con alteraciones más ó menos profundas, que constituyen el lenguaje natural de las emociones; se puede contener ó acelerar la circulación de la sangre ó las funciones cardíacas: abundancia ó paralización de las secreciones, facilidad ó dificultad de la respiración, frecuencia ó lentitud del pulso, excitación de los movimientos ó parálisis muscular; palidez ó rubor, llanto ó risa, dilatación ó contracción de la pupila. Todo esto lo sufrirían los actores si verdaderamente sintiesen las emociones que representan en la escena.

El mismo Talma lo reconocía. «Y está bien que sea así—decía á Crémieux;—de otro modo, ¿dónde iríamos á parar si sintiésemos en nuestras vísceras los celos de Otelo? En poco tiempo acabaría con nosotros.»

Los grandes artistas dramáticos no sólo no envejecen ni mueren jóvenes, sino que, como ha demostrado Lombroso y como lo demuestran los gloriosos veteranos de la escena existentes, parecen gozar hasta sus más tardíos años la plena integridad de sus fuerzas físicas y mentales.

Es también cosa sabida que el hábito tiende á rebajar la intensidad de los estados afectivos. La repetición de un goce disminuye la intensidad y la duración de ese goce como la repetición de un dolor acaba por hacer indiferente al paciente. Así los maestros de escuela pueden permanecer indiferentes, aun fingiendo encolerizarse ante las habituales travesuras de sus alumnos. Como los oradores y conferenciantes pueden ca-

e ntarse en frío, repitiendo las mismas frases y lanzando las mismas invectivas; como los cirujanos quedan impasibles ante los horrores de las operaciones que practican. ¿Habíamos de admitir que sólo los artistas dramáticos se sustraigan á esta ley? Podría concederse que en la primera fase creadora de sus personajes sientan y vivan un papel; pero admitir que puedan sentir cientos de veces los mismos ímpetus de celos, los mismos espasmos de voluptuosidad, las mismas furias de venganza, los mismos relámpagos, las mismas emociones de alegría, de dolor, de odio, de envidia, etc., equivale á ponerlos fuera de las leyes más elementales de la conciencia, convirtiéndolos en verdaderos monstruos de sentimiento.

Por otra parte, si la eficacia de la ficción escénica estuviera en relación directa con la vivacidad del sentimiento del artista, ocurriría inevitablemente que ésta iría disminuyendo con la repetición de las representaciones, que serían cada vez más frías, descoloridas é imperfectas. Pero precisamente ocurre todo lo contrario: el verdadero artista afina y mejora sus creaciones hasta llevarlas al límite inmutable de su perfección; lo que prueba que esa perfección es producto de estudio tenaz, de observación continua, de reflexión metódica, de aplicación paciente, no de sensibilidad de naturaleza. «Wer Schauspieler bilden will—decía Gœthe—muss unendliche Geduld haben.» El poeta nace y el cómico se hace, como decimos en castellano; el actor es un producto de reflexión y de paciencia. Ha habido pianistas habilísimos de cinco años, pero artistas dramáticos perfectos, ni aun á treinta.

Pero hay más: el actor necesita tener el dominio absoluto de sí mismo, especialmente en las situaciones culminantes, vigilando todo gesto, toda palabra: un acto descompuesto, un grito que suba ó baje un cuarto de tono, un pañuelo llevado á los ojos antes de tiempo, bastan para destruir el efecto. Precisamente las fuertes emociones enturbian la conciencia y quitan al hombre el dominio de sí mismo. Ved á los amantes sensibles, á los enamorados sinceros; pueden ser los hombres más cultos é

inteligentes del universo; pero ante la hermosa de sus sueños, en el momento de declararla la plenitud de su afecto, tiemblan, se confunden, pierden la brújula, cometen mil torpezas, se hacen ridículos de pies á cabeza; lo conocen, y se hacen más ridículos todavía; y la bella, en noventa casos por ciento, les vuelve la espalda para entregarse al robacorazones de profesión, al cómico que sabe fingir el amor porque no lo siente, que sabe conmover porque no está conmovido, que sabe encontrar las ocasiones, las frases y los objetos oportunos porque tiene la cabeza fría como el corazón. Es historia tan vieja como el mundo: para vencer á las damas es preciso no amarlas. Y esa historia se repite puntualmente en el teatro: un verdadero envidioso, un verdadero celoso, un verdadero paralítico, un hombre en un acceso real de cólera ó de pasión, interesaría poco en el teatro. ¡Nos encontramos en la vida con tantos tartufos, envidiosos, celosos y enamorados! En el arte dramático queremos algo distinto de la naturaleza y de la vida. El actor sensible nos daría *un* enamorado, *un* adúltero, *un* hipócrita, *un* orgulloso; la abstracción nos da *el* enamorado, *el* adúltero, *el* hipócrita, *el* orgulloso. Cada uno de nosotros tiene un modo particular de enfadarse: hay quien patea, quien rechina los dientes, quien se muerde los dedos, quien bufa como una locomotora, quien rompe cuanto encuentra á su mano. El actor, como hombre, tiene sus formas particulares de cólera, y nadie puede negarle el sacrosanto derecho de rabiar á su gusto; pero como artista, necesita saber reproducir los toques típicos constantes y, por consiguiente, convencionales del acceso colérico, porque sólo esos tienen eficacia sugestiva sobre los espectadores; si el actor nos diese *su* cólera, él se estremecería y nosotros permaneceríamos indiferentes; pero dándonos *la* cólera, él permanece indiferente y nosotros nos estremecemos.

La sensibilidad del actor y la del espectador son términos antitéticos que se excluyen recíprocamente. La emoción intensa es, por consiguiente, el menos expresivo, el menos significativo, el menos teatral de los hechos psicológicos: *curae le-*

ves loquuntur, ingentes stupent. Un actor que, apenas perdida su madre, fuera capaz de representar á lo vivo el dolor de la orfandad, demostraría ser el más desnaturalizado de los hijos, y, sin embargo, si fuese verdad la tesis de la sensibilidad, el actor no podría expresar con eficacia sino los sentimientos que fuese verdaderamente capaz de experimentar. En los emotivos, la capacidad de sentir prevalece sobre la de pensar y querer. Abiertos á todos los estímulos del mundo exterior, son instrumentos musicales en continua vibración, mimosas que se cierran á la menor brisa. No esperéis de ellos ni constancia de propósitos, ni profundidad de pensamiento, ni agudeza de intuición; sólo viven para sentir, y les falta todo lo que concurre para formar los grandes actores. Concluída su fatiga nocturna, el actor se retira á su cuarto sudando, extenuado, como quien hubiera pasado por los mayores accesos de pasión. No lo creáis; se trata de efectos semejantes, de causas diferentes: de fatiga física, producida por la tensión de la mente, por el esfuerzo de la memoria, por la impresión del público, por el esfuerzo material de moverse, de gritar. Es la extenuación que experimenta el profesor al salir de su cátedra, después de una hora de tensión nerviosa.

BELLAS ARTES

El arte blanco y el arte amarillo.—Los Goncourt han dicho en alguna parte: «No importa, no se podrá negar que hemos descubierto el siglo XVIII, la novela naturalista y el arte japonés.» Sería inútil citar las frases que se han escrito sobre las obras niponas; en cuanto á las opiniones de los coleccionistas, de los que tan pocos penetran el espíritu japonés, dice Peladan, en la *Revue Hebdomadaire,* tanto valdría invocar lo que piensa el Sr. Chauchard sobre la pintura romántica, que coleccionó sin saber nunca por qué. Olvidando, pues, las frases y los libros, plantémonos con Peladan ante las estampas

que nos ofrece la exposición del Museo de Artes Decorativas, y tratemos de ver claro.

Próximamente en el tiempo en que Wateau pintaba el *Embarque para Citerea,* Lancret sus *Fiestas campestres,* Boucher sus *Bergeries,* Chardin sus *Interiores,* Greuze sus *Falsas ingenuas,* Fragonard sus *Libertinajes* y Latour sus *Cabezas* de mirada fascinadora, Harunobu, Korinsaï y Sungho dibujaban é iluminaban escenas galantes ó teatrales. El arte del siglo XVIII no tiene más que un motivo en Oriente y Occidente: la mujer linda, fácil, la más frágil de todas las Evas, tan frágil, que apenas parece culpable por su fragilidad.

¡La mujer japonesa! Veámosla con Peladan, sin prejuicios de ninguna clase. Es una mujer que no tiene cabeza, sino una bola, ó más bien un huevo de avestruz sobre los hombros; una calabaza ovoide con tres hendiduras, ó más bien tres agujeros, dos para los ojos y un ojal para la boca; sobre el huevo con tres agujeros, un peinado con los cabellos tirantes desde su origen y escalonados del modo más extravagante posible. La mujer japonesa no tiene cabeza, ni siquiera la que algunos viajantes de comercio saben recortar en un rábano. Su traje se pliega y se contornea con una abundancia de tela que no desdeñarían las monjas más púdicas; si este traje se abre, una llave de imprenta indica los senos con un simple rasgo, y si se remanga aparecen unas cañas, pobres miembros, enfermizos y sin gracia. Todo eso es feo, pueril y añejo á la vez.

No se discute el gusto de una raza; se concibe que el sapo ame á su sapa; pero es que ese arte calumnia á la japonesa, si hemos de juzgar por fotografías auténticas en que aparece como un lindo animal, especie de gata, de expresión infantil. ¿Por qué, teniendo las japonesas la cara redonda, los labios gruesos, limpiamente biselados y los miembros regordetes, hace el artista huevos de avestruz y miembros chatos y rectilíneos? Las salvajes de Ganguin son mujeres; las hembras del pabellón de Marsan no son ni siquiera fantoches; el artista nipón no sólo calumnia á su modelo, ni siquiera lo ve.

Los hombres tienen cabezas no mal caracterizadas, con bigotes de gato; pero cabezas de mimos, de kobols, de diablos. Lo admirable son los animales. Nadie ha comprendido los peces como el japonés, y lo mismo ocurre con los patos y las gallinas. El dominio artístico de esas gentes está en las escamas y las plumas, y precisamente por eso choca que, habiendo sabido observar incomparablemente los animales del aire y los del agua, no han sabido ver nunca la forma humana, y sobre todo, la forma femenina. Vinci nos afirma que el dibujo es una escritura universal que todo el mundo lee, cualquiera que sea su raza. Pues una pareja de enamorados japoneses nos ofrece un enigma tan oscuro como una oda en nipón. Y cosa curiosa: los temas amarillos son los mismos que los temas blancos inferiores: mujeres remangadas por el viento, mujeres corriendo bajo la lluvia. Hasta hay huevos de avestruz que se besan sin producir la impresión de un beso. En el país de las lacas, la forma femenina apenas es reconocible para un arya.

En cambio, si nos inclinamos sobre las vitrinas que contienen empuñaduras de sables, ¡qué asombro! Allí sí que hay un arte decorativo, de verdadero estilo, de portentosa invención, en que el sentido superior de la forma se enlaza con la observación más penetrante y fina. En Occidente, el arte menor sólo existe como reflejo de las artes mayores, y desde que no hay arquitectura no hay muebles ni juguetería; en Extremo Oriente, el arte mayor no ha existido nunca, y la guarnición de un sable nos deslumbra.

Las telas son extraordinarias, de fantasía rara, de extraña nobleza; una reina de Saba no desearía más hermosos tejidos. Hay que contar, por lo demás, que la novia japonesa tiene doce trajes, uno por cada mes: azul con troncos de jazmín y de bambú; verde mar con flores de cerezo y á cuadros; rojo claro con ramas de sauce; gris perla con cuco pintado; amarillo empañado con hojas de iris; naranja claro con hojas de sandía; blanco con flores de púrpura; rojo con hojas de ciruelo; viole-

ta con flores de matricaria; oliva con espigas; negro con dibujos de carámbanos y rojo púrpura con los signos del invierno. Todos están pintados y bordados con cuidado exquisito.

El público de buena fe se encuentra en gran apuro ante el arte amarillo; teme pasar por tonto, y se esfuerza por comprender. Los griegos llamaban bárbaros á todos los que no hablaban griego. Nosotros, latinos de la decadencia, no debemos recibir sino lo que concuerda con nuestro genio, ó por lo menos no lo contradice, so pena de amestizar nuestro espíritu, convirtiéndonos en estética lo que ya somos en costumbres, fenicios más que europeos.

ANECDÓTICA

La corte de las Tullerías.—El marqués de Massa publica en la *Revue Hebdomadaire* sus recuerdos del tiempo del segundo Imperio, y de entre ellos sacamos algunas anécdotas curiosas é interesantes.

Durante el verano, los emperadores pasaban una temporada en Fontainebleau, siendo la emperatriz Eugenia el centro de atracción del veraneo, cuya principal diversión consistía en largos paseos por el bosque, con comidas y juegos improvisados al aire libre. Uno de los sitios preferidos por la emperatriz era el valle del Sole, que servía de terreno de maniobras para la brigada de caballería de la guardia, seguida de una merienda para la oficialidad. Durante ella, la emperatriz misma hacía los honores, y para que los oficiales estuvieran más á su libertad, pedía á uno de ellos que cantara alguna canción militar algo picante, pero no mucho. Un día le señalaron al señor Batsalle, de cazadores, que poseía un repertorio de ese género; el oficial se recusó vivamente, alegando que lo que sabía no estaba hecho para ser oído por Su Majestad. «Bueno—dijo ella, —cuando haya una palabra un poco verde la sustituiréis por *turlututu*.—Pero señora, es que...—¿Qué? Decid.—Es que entonces casi no habrá más que *turlututus*.»

Un día que Próspero Merimée había interesado vivamente á sus oyentes con un relato sacado de las crónicas caballerescas de España, la emperatriz Eugenia se dignó contar, á su vez, un episodio personal que le había impresionado por su carácter novelesco. Viajando por Extremadura en una mula ricamente enjaezada, se había detenido con su séquito un instante en una posada para beber un vaso de agua. Extendido en un banco se veía uno de esos tipos montañeses de cuerpo esbelto, de ojos ardientes, de los que han servido á Víctor Hugo para inmortalizar á Hernani, á D. César de Bazán, y que lo mismo podía ser un vagabundo, por su traje y sus alpargatas, que un hidalgo, por su rostro y por su porte. Cuando la posadera sacó el vaso de agua á la entonces condesa de Teba, el vagabundo con facha de gentilhombre hizo su cigarrillo, cogió la jarra de barro, y llenando un vaso, lo tendió, doblando la rodilla, á la futura emperatriz de Francia.—Muchas gracias—dijo la viajera, devolviendo al galante caballero el vaso todavía medio lleno.» El español lo llevó á sus labios, y bebiendo lentamente lo que había quedado, lo arrojó contra una piedra para que nadie volviese á beber en él.

Por las noches se variaban las diversiones todo lo posible. Una vez era Morny quien hacía representar por los invitados una pieza de su cosecha; entre ellas figura la que escribió en unas horas, sin levantar mano, sobre un argumento que el emperador le expuso en estos términos:—He visto representar en Vichy—dijo—una obra titulada *La cuerda sensible,* cuya idea me ha gustado mucho. Suponed un propietario de vecindad que, deseoso como yo de recibir bien á sus huéspedes, se informa de antemano de sus pequeñas manías, á fin de agradar á cada uno, dándole ocasión de rehacer su ensueño favorito.—¿Os agrada el tema?—Seguramente—respondió Morny—no me faltarán tipos. ¿Se permiten las alusiones al emperador y á la emperatriz?—Ciertamente, tenéis carta blanca.

Al día siguiente, por la mañana, los papeles estaban distribuídos y la pieza entraba en ensayos. El anfitrión de la vecin-

dad era el mismo Morny. El señor que tiene la pretensión de ser siempre el mejor informado era Delessert, administrador de la compañía de coches. El señor gruñón y hostil al gobierno era Merimée.

—¿Se puede saber—le decía Morny—el motivo de vuestra oposición?—Ciertamente, me han molestado.—¿Con motivo de qué?—¡Oh! No lo oculto; la razón es que yo habito el primer piso de una casa cuyos inquilinos todos están condecorados, excepto yo, que pago más contribución que ninguno.—En efecto, es humillante—replicaba Morny.—Pero ¿cuáles eran vuestros títulos para la cruz?—¡Dios mío!—decía Merimée alargando los labios,—yo la había pedido.—¿Y os la han negado? Es muy injusto. Pero mirad, he aquí otro de mis invitados, que tiene vara alta en la corte, y que podrá quizá conseguir que os den satisfacción.—Sin duda—respondía el caballero así designado,—porque yo soy de esas personas á quienes no se puede negar nada.

Aquel individuo era Violet-le-Duc.

Otro personaje, el anticuario, era Saulcy, de la Academia. —Mi héroe preferido—decía—es Vercingetorixe.—Vaya, bueno—exclamaba Delessert;—éste nos va á dar la lata con su manía.—¿Por qué no?—replicaba el anfitrión.—¿Es que no tiene cada cual la suya?—¿Hasta el Emperador?—objetaba Merimée. —Ciertamente—respondía Morny—Suponga usted que quisiera usted reconciliarse con él y hablar de política trascendental; le escucharía á usted por deber profesional, pero sin pasión; mientras que si le lleva usted un pedazo de hierro viejo mohoso, que digan que se ha encontrado en una excavación reciente, ¡oh!, entonces picará usted su atención y le escucharía con una bondad galo-romana de muy buen augurio para el adorno de vuestro ojal.—¿De veras? Y si una vez reconciliado me presentara á la Emperatriz, ¿qué me aconsejaría usted decirla para lisonjearla?—Le diré á usted, pero no me descubra. Si la dijera usted que es bella, espiritual, caritativa, es probable que ni siquiera le respondiese á usted; pero si la jura usted que nin-

gún tapicero lo entiende tan bien como ella para elegir muebles, casar telas y decorar un salón...—¿Me haría acaso decorar ella misma? ¡Oh!, entonces podría contar con todo mi afecto.

Durante la Exposición de 1867, entre los soberanos que fueron á París figuró el sultán de Turquía. En la gran comida de gala que le dieron en las Tullerías, el sultán expresó el deseo que había tenido de visitar Roma después de haber visto París y Londres. La Emperatriz, católica ferviente, no pudo menos de estremecerse á la idea de un encuentro entre el soberano de la Sublime Puerta y el del Vaticano, entre la Media Luna y la Cruz. La hipótesis era delicada, y el monarca oriental halló la solución por medio de una metáfora:—Su Alteza—tradujo el gran visir—dice que cuando dos personas se hallan en una misma sala y miran al exterior por ventanas opuestas, los puntos de vista pueden ser diferentes, pero que siempre es el mismo sol el que los alumbra.

CRÍTICA

Ológrafo.—El Código Civil introdujo en la terminología técnica jurídica oficial el adjetivo *ológrafo*, para calificar, y en cierto modo definir, la especie de testamento escrito todo él, desde la cruz á la fecha, de puño y letra del testador, con lo cual se introdujeron dos novedades en nuestra legislación: la novedad del término ológrafo y la novedad de la cosa por él significada, pues el testamento de esa clase no fué admitido como legal en Roma ni en España.

De la cosa nada tenemos que decir, como no sea otorgar un aplauso á los autores del Código por haber dado forma legal á un modo de testar que en muchas ocasiones puede ser conveniente; pero de la palabra, fuerza es decir algo. Uno de los comentaristas del Código, D. Joaquín Abella, dice que ológrafo es lo mismo que autógrafo, lo cual no es del todo exacto, pues

un manuscrito cualquiera es un ológrafo, y para ser autógrafo es preciso que esté escrito por la misma persona que lo firma. Para expresar con precisión lo que los autores del Código han querido decir, hace falta unir las dos expresiones y decir *autológrafo,* pues sólo así se tienen todos los elementos esenciales exigidos en esa especie de testamento: el que esté todo él *(ólos)* escrito *(grafo)* por el mismo *(autos)* testador. Sin duda esta expresión pareció demasiado larga á los autores del Código, y entre el *autógrafo*, ya corriente en castellano, y el *ológrafo*, con que tropezaban en el Código italiano, optaron por el neologismo *ológrafo*, sin ver que era mucho menos expresivo que *autógrafo.*

No hay testamento, en efecto, que no sea perfectamente *ológrafo*, en el sentido etimológico de la palabra; pues todos los testamentos están escritos por el testador ó por un escribiente, por el notario ó por uno de sus amanuenses, por una persona cualquiera, en fin, sea ó no la que lo firme; la cuestión es, para atenerse á la etimología, que el testamento esté todo él escrito, y así están todos los testamentos, pues aun el abierto hay que reducirlo á escrito, y se convierte en ológrafo. Aun ahora, con el desarrollo que han tomado las máquinas de escribir, un testamento escrito con ellas sería también *ológrafo*, pues el *grafo* no excluye los caracteres de mecanografía ni aun los de imprenta, como se ve en *mecanógrafo, tipógrafo.* Y es más: aunque el testamento estuviera escrito por diversas manos, no dejaría por eso de ser ológrafo, en el rigor del sentido etimológico.

Estuvieron, pues, muy desafortunados los autores del Código Civil al adoptar la palabra *ológrafo* con preferencia á la de *autógrafo,* y sobre todo, á la de *autológrafo;* pero no lo estuvieron menos al trasplantarla al castellano tal y como la encontraron en italiano, sin respeto ninguno á las reglas neológicas. El italiano ha suprimido de su ortografía la *h*, y ha hecho perfectamente, pues es una letra completamente inútil. El italiano escribe así *istoria* y *Omero*, y es natural que escriba

ológrafo. Pero nosotros, que conservamos en nuestra ortografía oficial la *h,* necesitamos mantenerla en todas aquellas palabras en que la etimología la impone, á menos de que el uso haya autorizado su eliminación, como sucede con la *h* de *harmonía,* malamente restablecida por la Academia, que no es quién para desautorizar el uso, *jus et norma loquendi,* sino que debe limitarse á consignarlo. Entre las palabras que en castellano tienen que llevar *h* están las procedentes de voces griegas, cuya vocal inicial lleva el *espíritu áspero,* equivalente á la *h* aspirada de las lenguas latinas; tal sucede con *ólos,* y por eso escribimos *holocausto* y *Holofernes, holosérico* y *holostérico,* no habiendo razón para escribir *ológrafo;* aunque la Academia, con notoria inconsecuencia, admite las dos formas.

***

Gazapos por partida doble.—El cronista vienés de *A B C,* que para estar en carácter firma con el nombre de *Danubio,* trata del estreno de *Chantecler,* en la capital de Austria, y cuenta que «tanto las hermosas damas que *chuchotaient* en los palcos, como los elegantes señores vestidos de frac que *glougloutaient* en el *poufailler* antes de alzarse el telón, destrozaban el francés que era un contento.»

Aquí el cronista pone unos puntos suspensivos, y para demostrarnos, sin duda, su perfecto conocimiento del francés, transcribe un trozo de diálogo cogido al vuelo:

«—Marquise! Comment traduiriez-vous l'expression *La ferme* que j'ai lue dans *Chantecler?*

»—Oh! Ma chère princesse, vous ne savez pas ce que cela veut dire? Mais c'est clair comme la lumière de *Chantecler;* ça veut dire, *maison de paysan...*

»—Mais moi aussi, belle marquise, j'ai trouvé una expression très drôle que je ne sais pas ce qu'elle signifie: *poser un lapin...*

»—Mon Dieu, chère baronne, vous ne savais pas cela? Mais

l'expression *poser un lapin* signifie tout simplement *payer...*»

No sabemos cómo habrá sentado á la masa de lectores de *A B C* ese trocito de francés de *Danubio;* pero eso es lo de menos; el caso es demostrar que se sabe mucho francés y que se conoce hasta el modismo de *poser un lapin*, que es todo lo contrario de lo que la dama vienesa había entendido: sólo que el gazapo cazado por *Danubio* es menos gordo que el que se le ha escapado á *Danubio* mismo al transcribir la conversación de las damas austriacas.

Puede dispensarse, y más á una dama vienesa, que no se sepa lo que es *poser un lapin;* puede dispensarse, aun al mismo *Danubio*, que escriba *himne* por *hymne;* lo que no se puede dispensar á nadie que pretenda saber de francés lo exigible á un alumno de primer curso del bachillerato, es cometer una falta de concordancia del verbo con el sujeto tan grosera como la de *vous ne savais pas.*

Para otra vez, querido *Danubio*, mucho cuidado con la viga propia antes de reirse de la paja del vecino.

IMPRESIONES Y NOTAS

Mark Twain.—Archibaldo Henderson, profesor de la Universidad de la Carolina del Norte, dedica en la *Deutsche Revue*, un artículo al celebre humorista americano Mark Twain, que es uno de los cuatro escritores que mayor impresión le han producido (los otros tres son: Víctor Hugo, Enrique Ibsen y Bernardo Shaw).

El primer libro de Twain que cayó en sus manos fué *Huckleberry Finn,* y lo devoró «con toda la avidez de un adolescente que se encuentra por primera vez bajo la dominación de un gran libro humano».

Henderson conoció personalmente al viejo humorista en un viaje que hicieron juntos á Inglaterra. Con motivo de una fiesta de caridad organizada á bordo del buque que los llevaba,

Mark Twain leyó un capítulo de su autobiografía que obtuvo enorme éxito, encant ando al auditorio aquella mezcla de humorismo y de emoción, de *bonhomie* y de sencillez. A veces consentía en garra patear unas líneas en los álbums que le presentaban, sobre todo cuando se lo pedía un niño. He aquí el pensamiento que Henderson le vió escribir un día en el álbum de una niña: «La verdad es nuestro más precioso tesoro... Economicémoslo.»

La llegada de Mark Twain produjo vivísima sensación en Inglaterra, donde sus obras son tan admiradas como en América; no podía salir sin que le siguieran, disparándole los objetivos. Un día, un caballero, que se le parecía vagamente, le envió su fotografía, preguntándole si no le sorprendía aquella extraordinaria semejanza. Mark Twain le respondió: «Muy señor mío: Veo que su fotografía tiene un parecido conmigo mucho mayor que el que yo mismo tengo; de modo que en seguida la he mandado poner marco, y acabo de colgarla de la pared de mi tocador, en el sitio de mi espejo, para afeitarme delante todas las mañanas.»

He aquí un pensamiento humorístico semejante al prime ro que citamos: «No gastes nunca una mentira sin utilidad, porque no sabes si algún día la necesitarás.»

Un día que Henderson iba á un sanatorio para que le hicieran cierta operación, Mark Twain le dijo: «Consuélese usted con el apacible pensamiento de que va á dar usted gusto al doctor, y para eso le paga.»

Mark Twain se ha hecho construir en el Connecticut una gran *villa*, de estilo italiano, llamada Stormfield; habiendo unos ladrones intentado robarla por la noche, Mark Twain hizo fijar por encima de la chimenea de la sala de billar una «Noticia para uso de los próximos rateros», en la que les advierte que en Stormfield no hay más que cubiertos y platos de metal blanco, que podrán encontrar fácilmente en tales ó cuales cajones sin tener nada que fracturar; les suplica que no hagan ruido para no molestar á nadie, y les avisa que encontrarán

en el vestíbulo calzado de fieltro que les permitirá operar silenciosamente.»

Aunque goza de buena salud, pasa la mayor parte del día en la cama, y allí es donde trabaja casi siempre.—¿Pero cómo se las arregla usted, le preguntaba alguien, cuando vienen visitas, si se queda usted en la cama casi toda la tarde?—Si son amigos íntimos, eso no les quita la libertad; y si no son amigos íntimos, eso hace que se vayan antes.

***

«¿Quo vadis?» en la Opera Cómica.—La obra de Sienkiewicz ha sido puesta en música por Juan Nougués, sobre un libreto de Enrique Cain, y representada en el teatro lírico municipal de *La Gaité*, de París, con el éxito más completo, debido principalmente al asunto, pues la música vale poco y la parte decorativa—la obra se presta admirablemente á ello,—aun siendo admirable, podría serlo bastante más.

Para convertir en libreto de ópera el *¿Quo vadis?*, que antes había sido transformado en drama, con poca fortuna, para el teatro de la Puerta de San Martín, Enrique Cain no ha tenido más que recortar seis de los mejores episodios de la novela, haciendo de cada uno su correspondiente cuadro, con decoraciones y vestuario apropiados. Primer cuadro: *El beso de Eunicia*. La escena representa los suntuosos jardines de Petronio, con árboles raros, mármoles, pórticos, surtidores, etc., donde el árbitro de las elegancias frasea conversando con su amigo Vinicio, desdeñando con indulgencia el cariño de su esclava, que se consuela de aquellos desdenes con los marmóreos labios de una estatua.—Segundo cuadro: *Las terrazas del Palatino*. Decoración de arquitectura imperial; escalera monumental; Nerón con su corte; orgías, bailes, embriaguez y, para remate, incendio de Roma por un ingenioso mecanismo de proyecciones animadas.—Tercer cuadro: *¿Quo vadis?* Las orillas del Tíber bajo el arco del puente Subricio; la plebe romana dur-

miendo bajo el puente y concertando sus fechorías; conciliábulo de cristianos, á quienes San Pedro viene á evangelizar.—Cuarto cuadro: *Los mártires.* La decoración representa el *Belluarium* del Coliseo, donde los mártires esperan la hora de ser entregados á las fieras, y confiesan su fe en un cántico.—Quinto cuadro: *El Circo.* El palco imperial de Nerón; desfile, gritos y sangre por todas partes; Ursus salva á Ligia medio desnuda; suplicio del filósofo delator Chilón.—Sexto cuadro: *La muerte de Petronio.* Reaparece la decoración del primer cuadro, con los jardines iluminados con una luz malva discretamente velada.

Como se ve, hay para todos los gustos: desde el cuadro sentimental del beso de Eunicia hasta el feroz del Circo. El público pasa por toda clase de emociones, y no es extraño que, halagado por lo realmente dramático del asunto y lo variado de las escenas, haya desfilado por *La Gaité* con verdadera satisfacción.

*
* *

La neutralidad en los libros escolares.—Mauricio Barrès se asombra en el *Gaulois,* no sin razón, de los cambios que el llamado *sistema neutral* ha hecho introducir en los libros escolares, suprimiendo en ellos todos los ejemplos que puedan relacionarse más ó menos directamente con la religión, con la moral cristiana y hasta con los hechos relatados en la Biblia.

Tomemos por ejemplo, dice Barrès, el más inocente de los manuales, la *Gramática francesa* de Larive y Fleury, en que la pasión no entra por nada, y comparando dos ediciones, la de 1887 y la de 1909, veremos el camino recorrido.

En 1887: «Dios es grande.» Este ejemplo parece tener inconvenientes en 1909, y los editores se han tomado la molestia de borrarlo, sustituyéndolo por este otro: «París es grande.»

En 1887 no había dificultad en imprimir que «Dios es misericordioso»; pero en 1909 quitan esa afirmación escandalosa

y la reemplazan por esta otra: «Esta llanura es fértil».—«El himno de la Asunción es hermosísimo», decía la Gramática en 1887; esta declaración parece demasiado clerical, y ha obligado á hacer el gasto del arreglo siguiente: «El poeta Santeuil compuso hermosísimos himnos.»

Y no se diga que se trata de perfeccionar los paradigmas, pues á frases bastante interesantes por sí mismas se han sustituído simples tonterías. Así es como se podía leer en 1887: «Todos los pueblos tenían un recuerdo, una reminiscencia confusa del diluvio», mientras que en 1909 se lee: «Los pueblos de Italia tenían un recuerdo, una reminiscencia confusa de las erupciones del Vesubio.» En 1887: «Los pasajeros de un buque, pronto á perecer, levantan los ojos y las manos al cielo para implorar la protección divina.» Esto choca hoy á la inteligencia de nuestros maestros, que prefieren este ejemplo: «Cuando la sangre circula mal en los enfermos, tienen las manos y los pies hinchados.» Con gusto ingenioso y agradable se esmaltaban antes nuestras Gramáticas con citas, tomadas de nuestros clásicos; así se leía en 1887: «Tengo mi Dios, á quien sirvo; tú tienes al tuyo, Joas.» Nuestro pedagogo moderno no puede aguantar este verso de Racine, y lo reemplaza con esta frase de su cosecha: «Los cultivadores se sirven del yeso para abonar sus campos.»

***

El «trust» de la lujuria.—Los acaparadores de los Estados Unidos no perdonan nada: después de haber organizado los *trusts* del acero, del petróleo, del trigo, de la resina, del aceite y de tantas otras cosas, han formado también el de la prostitución, conocido con el nombre de *Max Association*, con ramificaciones en todas las grandes ciudades de los Estados Unidos, y que, según dice Dumur en *La Dépêche*, opera bajo los auspicios del Tammiany, el colosal organismo de corrupción parlamentaria, federal y municipal, que tiene su asiento en Nueva York.

Es el *trust* que envió sus prostitutas al ejército ruso duran-

te la guerra con el Japón, el que provee de mujeres los campos de los buscadores de oro de Alaska y las brigadas obreras del Canal de Panamá. Como un pulpo formidable, extiende sobre ambos mundos sus tentáculos envenenados, chupando por todas partes el oro producido por la lujuria humana.

Según las estadísticas, hace cincuenta años había en Nueva York 6.000 prostitutas, de las que el 60 por 100 eran extranjeras. Hoy la importación anual, sólo para Nueva York, es de 3.000 muchachas, que se agregan á las 6.000 que se reclutan actualmente en los barrios orientales de la ciudad. La importación total para los Estados Unidos es de 15.000 por año, la mayor parte de las cuales pasan por Nueva York, desde donde son expedidas á los diversos mercados del *trust*. Entre los países exportadores de prostitutas, el primer lugar (¡qué honor para la familia!) lo ocupa actualmente Francia, el segundo el Japón y el tercero China; las alemanas, irlandesas, polacas y rusas constituyen también fuertes contingentes en el inmenso personal del *trust*, en el que España (¡como aquí estamos todavía sin civilizar, y Dios nos conserve este salvajismo muchos siglos!) casi carece de representación.

Cada mujer es pagada á su reclutador y es comprada como una esclava; hay un bolsín para el mercado de mujeres como para el de valores del Estado. Las mejor cotizadas, por ser las más pedidas, son las francesas; una francesa vale de 2.500 á 5.000 francos, según clase; las japonesas se negocian entre 1.500 y 2.000 francos; las chinas, para las ciudades del Oeste y el Transvaal, valen de 1.500 á 2.000 francos pieza. Los beneficios que produce la trata de blancas son enormes; se ha calculado, en efecto, que cada una produce en Nueva York, por término medio, 50 francos diarios, más de 18.000 francos anuales. Así se comprende los recursos formidables de que disponen los jefes del *trust* para su labor de corrupción política y electoral, fundamento de su poder. Sólo la policía de Nueva York se traga siete millones de duros anuales. ¡Y ese es el país que nos quieren dar por modelo!

FERNANDO ARAUJO

ÍNDICE

Págs.

Para la Historia: El 1.º de Marzo de 1888, en Manila, por W. E. Retana..... 5

Ultimo día del paganismo y primero de... lo mismo, por Joaquín Costa..... 26

El primer ensayo científico de aerostación en España, por Juan Pérez de Guzmán..... 58

Recuerdos, por José Echegaray..... 76

Parnaso internacional: El castillo junto al mar, de Uhland.—*Al amanecer*, de Longfellow..... 87

Las Cortes de Isabel II: Crónicas parlamentarias, por Carlos Cambronero..... 90

El país del placer (novela), por Edit Wharton..... 111

La América moderna, por Vicente Gay..... 142

Revista de Revistas, por Fernando Araujo..... 174

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 22. NUM. 260.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ LÁZARO

AGOSTO 1910

CASA EDITORIAL «LA ESPAÑA MODERNA»
Calle de López de Hoyos, 6
MADRID

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

Imp. y encuad. de V. Tordesillas, Tutor, 16, Madrid.—Teléfono 2.042.

MUSEOS DE FOLK-LORE

Los museos de folk-lore son los últimos que han venido al mundo, y para explicarnos el cómo y el por qué, creo conveniente hablar antes de otros museos más entrados en años.

Los museos tienen su origen en el instinto de acaparamiento, innato en el hombre, y manifestándose en su niñez con la misma ausencia de utilitarismo y la misma estética que el que lleva á la urraca á guardar objetos brillantes en su nido.

En los pueblos bárbaros llegó á desarrollarse en lo que los etnólogos alemanes llaman «Thesaurierung», *atesoramiento,* consistente sobre todo en la riqueza de indumentaria y en la mobiliaria, principalmente pecuaria, de donde los nombres de pecunia y ganado. Se caracteriza el atesoramiento en la psicología étnica por la falta de proporción entre el acaparamiento y la utilización directa, ni inmediata ni mediata, como puede observarse con evidencia en muchos pueblos africanos pastores; tal falta de proporción lleva consigo como impulsor, promovido al primer término del cuadro, el lujo de ostentación, que en los pueblos nómadas y pastores, lo mismo que en los personajes advenedizos, tiene que manifestarse en la riqueza portátil, no solariega, y, falta de suficiente desarrollo de las artes suntuarias, se manifiesta, más que por la calidad, por la cantidad de los objetos que la constituyen. Esta cantidad no puede utilizar el poseedor en su propio consumo y el de sus allegados; no puede

ó no considera conveniente utilizarla en el trueque ó comercio, y para evidenciar su absoluta posesión se ve impulsado á no permitir que la utilicen quienes no sean sus incondicionales. Se ha llegado á explicar por algunos autores el origen de la poligamia por este concepto del atesoramiento; en las sociedades en que la mujer es el principal obrero, como ostentación de riqueza en brazos; en aquellas en que se las recluye en harem, como ostentación de riqueza sexual, que no se utiliza más que en una mínima parte.

***

En las sociedades en que lo solariego ha tomado carta de naturaleza, llegando la sedentariedad á su mayor grado de esplendor (lo que no excluye las ausencias), el atesoramiento empieza á caracterizarse como casero, y en la casa se acumulan los objetos de valor monetario ó artístico; pero á ellos se agregan los trofeos, la parte más característica de los cuales ha llegado á constituir, en su mayor grado de desarrollo, las *armerías*, cuando ya las marcas de propiedad se habían transformado en blasones.

Pero entre los trofeos y panoplias los hay cuya importancia no radica en haber pertenecido á tal ó cual gran señor, allegado ó enemigo, y que no revelan directamente el hecho de un gran servicio ó de una victoria, sino que vienen á demostrar la lejanía á que han llegado las empresas de su actual poseedor, y desde este momento nacen los *gabinetes de rarezas* ó *curiosidades*, hasta venir á parar á los museos de arte exótico, y sus imitadores, á los incunables de las bibliotecas y, por último, á los *museos etnográficos*, por lo que se refiere á los productos de la inteligencia humana, tanto más estimados cuanto más extraños, y estimados, no tanto por lo que nos aproximan como por lo que nos alejan de sus autores. Como que uno de los avivadores de la tendencia á coleccionar es el deseo de distinguirse, y el mismo deseo encuentra alguna parte de satisfacción, aun-

que muchas veces ilusoria, en los visitantes de los museos etnográficos.

En éstos, efectivamente, no se ve, ni sería hacedero en muchos casos conseguir que se viera, la verdadera utilidad, la completa adaptación del utensilio para el uso á que lo destinaba su autor, bárbaro ó salvaje, con el grado de ingeniosidad y destreza necesarias; lo que salta á la vista y encaja perfectamente en el prejuicio que al visitar estos museos lleva el público, es lo raro, lo extraño, la impresión de que aquellos objetos no nos servirían á nosotros para nada, ni tampoco, es un suponer, á quienes trabajan para fabricar lo que hemos de adquirir en el comercio. Salen, pues, de estos museos las gentes que los visitan con una impresión de alejamiento respecto de los pueblos allí representados, impresión de que alguna vez se libran las gentes sencillas; más difícilmente algunas de aquellas á quienes las humanidades han infatuado de tal suerte, que ya no abrigan el sentimiento de humanidad respecto del género humano, llegando á confundir en un mismo desprecio á los pueblos que no son el suyo, á la etnología y á la prehistoria.

*
* *

Combinada la rebusca de rarezas con las ideas adquiridas respecto de arte é historia, comienzan con el renacimiento y las relaciones directas con Italia las colecciones de *antigüedades clásicas*, desechando lo que se considera bárbaro y clasificando entre aquéllas lo que tenga cierto carácter de perfección, criterio que llegó á producir efectos vandálicos en muchas joyas de la arquitectura gótica, no sólo en España, sino también en muchos otros puntos de Europa, sin excluir las metrópolis. Tal era la admiración ante la herencia de cultura rotulada con el clasicismo de los llamados dominadores del mundo, aunque el imperio que llegaron á constituir pueda compararse en una de sus dimensiones con el de los Incas del Perú y fuese menor y de mucha menor duración que el chino, teniendo que de-

fenderse de las incursiones de los «Alemanni» con el «Limes romanus», frontera artificial, sin más ni menos pretensiones aisladoras que la muralla de China.

El clasicismo de imitación no sólo produjo estragos en el desarrollo orgánico y armónico del arte nacional, sino que alejó la mentalidad de las clases ilustradas, alimentadas espiritualmente en las humanidades, de la comunión con aquellas otras en que el espíritu sigue en más inmediato contacto con la naturaleza patria y con las necesidades y actividades elementales cotidianas; sin que las arcadias de abanico ni el «Petit Trianon» con sus pastorcitas de entre bastidores pudieran servir de nada para evitar la catástrofe final, también contaminada de clasicismo de imitación, desde los oradores de la Revolución, queriendo revivir á Cicerón, hasta el Imperio napoleónico, queriendo revivir al César.

***

Ya en la primera mitad del siglo XVIII empezó en Prusia la estimación por las *antigüedades patrias* con la «Marchia gentilis» de Oelrich, antigüedades patrias que allí evidentemente no habían de ser romanas ni de ninguna otra de las naciones de la antigüedad clásica; lo cual no obsta para que también se encontrasen en el suelo de la Marca de Brandenburgo, como en Dinamarca, restos de arte romano antiguo, prueba evidente de que el hallazgo de tales restos no es bastante á demostrar el dominio de los Césares, quienes notoriamente sabido es que no gobernaron nunca en las márgenes del Spree.

Al reaccionar en el primer cuarto del siglo XIX las nacionalidades surgió el romanticismo y la rehabilitación de la Edad Media en la consideración de literatos y artistas; pero, desquiciada la trabazón íntima en los componentes de aquéllas, la inspiración no se alimentó tanto del meollo de su nación como de caballeros un tanto exóticos, salvo raras, aunque valiosas,

excepciones, y fueron menester nuevos sacudimientos para que comenzara á verse por dentro el espíritu nacional.

Sin embargo, el absentismo mental había llegado á ser tan radical y de tal manera, que los espíritus cultivados no vibraban, no ya al unísono, lo cual es imposible, pero ni siquiera acordes con su país, ni estaban tampoco tan desligados de él que pudieran sentir la curiosidad desapasionada de estudiar las manifestaciones del alma contemporánea ó reciente de éste; buscando las lejanías en el tiempo, como con la etnografía se buscaban en el espacio, se vino á dar en el más allá de la Historia, primero con los descubrimientos metódicos de la edad de la piedra pulimentada en Dinamarca, después con los de la piedra tallada en Francia, hasta llegar á poder presentarnos, en unión con los objetos de las edades *prehistóricas* del bronce y del hierro y las antigüedades patrias anteriores á los historiadores indígenas, colecciones de más de 52.000 números, como, por ejemplo, la del Museo alojado en el magnífico palacio de Francisco I, en Saint-Germain en Laye.

A estas corrientes de afición de las clases estudiosas obedecieron también algunos artistas, quienes por fuerza habían de ponerse á tono con los más atrevidos fantaseadores de la prehistoria; y tan pronto nos dan, como Cormon, un Caín rubio y de la edad de la piedra tallada y, como Frémiet, un guerrero galo revestido de armadura de la edad del bronce, y colocado en el balcón del Museo citado frente á un guerrero romano, contemporáneo de los galos, pero no de los hombres de la edad del bronce; ó nos presentan con Mr. Darre, en el Salón de París de 1909, «Les Ancètres», en que la cabeza figurativa del padre de la familia muestra largos colmillos, como no los tenía la quijada humana más antigua hasta hoy encontrada.

Ni los sesudos académicos se libran de sugestión todavía al final de este mismo año, soñando batallas que dejan destrozados los ejércitos liásicos y triásicos bajo las dislocadas retaguardias cenomanenses, cuando no transforman los terrenos, rocas y minerales tan plebeyos como la arcilla en coturnos, clá-

mides, coronas, mantos, túnicas y velos; ó ven «hombres que corrían sobre piernas algún tanto encorvadas, y de los cuales alguno empuñaba el vertical colmillo de un dinoterio, ó las hachas de piedra talladas en sus dos «faces», ó figuras de barcas de ahuecado tronco, que los iberos llamaban, con la palabra griega de Estrabón, *monogila*».

Ni el llamado «cerebro del mundo» es dueño de contener sus aplausos en el momento de oir á un sabio profesor del Museo comparar el largo y ancho enormes del más antiguo y abrutado cráneo francés, recientemente descubierto, con los del de Bismark, para ser un momento después aún más elocuente con el reposo de sus manos al oir la enorme diferencia que el conferenciante señala entre la gran altura del cráneo de Bismark y la bajeza de aquel que los franceses han dado en llamar su antepasado, porque vivió en el centro de lo que hoy es Francia, hace no sabemos cuántos miles de años.

En cambio, en el mismo cerebro del mundo, á las manifestaciones de lo que constituyó la vida é integró el alma popular del país propio (y en parte todavía integra y constituye), aun en sus formas más fácilmente comprensibles, como son los trajes y melodías, no encuentra quien las exponga al público más que algún modesto profesor de escuela privada de comercio, y aquel, no muy numeroso, tiene que encaramarse para asistir á la conferencia hasta el maloliente desván de una «mairie» de distrito. Apenas encontraban tales manifestaciones mejor acogida en la literatura hace algún tiempo, ni en las Universidades, ni menos en las Academias, ni en las colecciones ni Museos, por carecer de lo que se suele llamar «distinción», es decir, de aquello que hace á un objeto extraño á un pueblo, por serle á éste inútil ó caro, por necesitarse para construirlo técnica de escuela especial, por excesivamente exótico ó por excesivamente antiguo. La verdadera distinción, con abolengo indígena, pierde en este desquiciamiento su arraigo, y no tarda en perder también su filiación y, por consiguiente, el sustantivo que se haya de distinguir. La verda-

dera distinción es como la flor en su propia planta, rodeada del verdor de que ha nacido, y del cual se distingue sin separarse de él; la ilustración desquiciada, hoy tan frecuente, es como la camelia vistosa y sin fragancia, prendida en una ramita de pitosporum sin sus propias aromáticas flores.

***

Este alejamiento mental entre las clases ilustradas y el pueblo repercute en el ridículo antagonismo entre las clases bajas urbanas y el pueblo rural, sin que aquéllas manifiesten cultura superior en sus propias producciones, tales como las de la «foire au pain d'épice» de la Pascua florida parisiense, ó las figuras de Nacimiento de las grandes poblaciones españolas, ni en sus incursiones á los festejos de extrarradio. Contemporáneo con él es el aplanamiento moral é intelectual de los campos por causas á primera vista paradógicas, y así se ve que si el mayor orgullo de los niños rutenos y madgyares es el de jugar con juguetes construídos por ellos mismos, en cambio, en la costa del Adriático, en Fiume, sus juegos son mezquinos, miserables, de interés (Gabnay en Globus 1904); no por otra causa se encuentra, por ejemplo, en el siglo xx el maestro de Osma con la escuela vacía, que por la reciente erección de uña fábrica en la proximidad; los pueblos, que en los comienzos de este siglo no tenían otra manera de endulzar que con miel, quizás reporten algún beneficio de la fabricación del azúcar de remolacha en sus inmediaciones; pero es indudable que con ello han venido lo que la pereza intelectual y el egoísmo llaman males necesarios, y que en algún caso llegan á encontrar personas que se entusiasmen con ellos, como con los humos de la industria y el transporte, haciéndolos objeto de placer estético é «higiénico».

No fué, sin embargo, tan absoluto y general el apartamiento que no permitiese cierta orientación de la literatura y

el arte hacia las tradiciones nacionales; pues bien cierto es que las ciudades modernas, y entre ellas las metrópolis, toman su energía física y mental de la inmigración rural, y no todos los que se ensalzan son tan desalmados como aquel lacayo de casa grande que se avergonzaba de su madre aldeana.

Tal orientación empezó por la literatura acudiendo en busca de inspiración á los mitos, leyendas, cuentos y poesías populares, y un siglo hace ya que los hermanos Grimm publicaron su colección de cuentos, traducidos y popularizados en toda Europa; no por superioridad del pueblo alemán en estas manifestaciones de su mentalidad, sino por la intensidad y orientación de vida intelectual de sus clases ilustradas, en contraposición á una modorra mental de las de otras naciones en lo propio, lo que trajo consigo la servil imitación. Esta no ha concluído aún en el arte con sus gnomos agazapados bajo moteadas setas (tan malignas como hechiceras), sus recuerdos de excursiones españolas fabricados de encargo en Suíza ó la Selva Negra, sus chalets suízos, cottage inglés, villa italiana, decoración japonesa, enclavados en un paisaje español; sus zarzuelas con personajes bretones y melodías ni bretonas ni españolas, y tantas y tantas manifestaciones de descastamiento y esterilidad mental.

Es tal este descastamiento espiritual, que Van Gennep ha dado en llamar bovarismo, del ambiente en ciertas clases, que con la alusión á país de pandereta ó de abanico se arroja en el mismo montón, junto con lo fantaseado, traspuesto ó anacrónico del escritor extranjero, también lo pintoresco, lo típico y verdadero de un país español, que ha tenido la desgracia de extender su popularidad por intermedio de elementos, no los más recomendables ni castizos, pero cuya vida propia es tan digna de respeto y estimación como la de cualquier otro de la nación y de fuera de ella; como si la esencia del progreso consistiera en pasar desapercibido entre las naciones europeas; como si fuera motivo de vergüenza el tener algo distintivo y personal, de que tampoco carecen ni las más adelantadas,

cuando se las estudia por dentro. Hasta para los garbanzos hay su correspondiente maldición, no más justificada que para sus equivalentes de otros países.

***

Lo que constituye la vida é integra el alma popular, las manifestaciones de la mentalidad del pueblo vinieron por fin á ser objeto de estudio sistemático por parte de las clases más cultas del propio país, y ya en 1846 lo designó W. J. Thoms, en el Athenaeum de Londres, con el nombre de *Folk-lore*.

Esta palabra, literalmente traducida, querría decir el «saber del pueblo»; no lo que se sabe de él, sino lo que él sabe ó piensa que sabe sin la intervención de los modernos vulgarizadores ó popularizadores; como canción popular no es igual que canción acerca de algo popular; sin que haya contradicción con el hecho de que en unos casos se averigüe y en otros se sospeche el origen en una inteligencia individual más ó menos ilustrada, pues claro es que la invención siempre es individual, aunque no única, y nace compenetrada con el modo de pensar y sentir del pueblo; sólo después vienen la difusión, modificación y arraigo.

En el folk-lore no se trata de enterarse de lo que es el pueblo antropológica, demográfica ni políticamente, sino de los productos directos de su mentalidad en cuanto suyos. En rigor, folk-lore no querría decir el estudio de estos productos, sino el caudal de conocimientos (ó ideas tenidas por tales) que posee el pueblo y son causa de aquellos productos. Sería, pues, el objeto de aquel estudio y no el estudio mismo; como lenguaje y lengua no son la lingüística, el género humano no es la antropología, y el cuerpo humano no es la anatomía, si bien aquí el caso para las designaciones es inverso; pero así como la anatomía no se debe entender según su traducción literal, como tampoco la fisiología y la física, no hay para qué sutilizar demasiado con las diferencias entre aquel objeto y su

estudio; ello interesará á gramáticos y ergotistas, pero no evita errores y extravíos. Podemos, por tanto, atrevernos á llamar folk-lore al estudio mismo de lo que piensa, siente y hace el pueblo, y como tal estudio ha de ser sistemático, metódico, comparativo, científico, en una palabra, si ha de ser fecundo, vendremos á parar á que folk-lore será una monografía etnológica [Krauss: «Vollmöllers Kritische Jahresberichte.» IV. abt. III, s. 33]; pero en la que se ha de ahondar antes de hacer comparaciones superficiales, de la misma manera que los yacimientos de carbón se explican mejor por el estudio local que por su semejanza y existencia en todas las partes del mundo. Ni serán menos útiles las recopilaciones sobria y puramente descriptivas, con más minucias que imaginación, artificio ni confección clásica.

Tal estudio no limita su objeto por las agrupaciones de casas con calles y plazas, sino que entiende el pueblo en otro sentido más amplio, tampoco limitado á la plebe; pero no puede ni debe dar al horizonte, que abarca la torre de una catedral, más importancia que al del campanario de una aldea ó á la espadaña de una ermita, y siempre tiene en cuenta aquella frase de Wolf de que «en la vida del pueblo apenas hay nada insignificante, y á menudo en la mayor nimiedad se refleja admirablemente el espíritu que lo anima, como el cielo en la inadvertida gota de rocío».

Ya al mediar el siglo pasado se habían publicado en Inglaterra y Alemania muchas obras de recopilación, y aparecían revistas folk-lóricas; pero poco á poco la ciencia oficial volvió á mostrar cierto despego por estos estudios, dejándolos abandonados al diletantismo, hasta que el florecimiento de la etnología (1) en el último cuarto del siglo les infundió nueva vida, encarnada en un cuerpo mucho más exuberante, por haberse extendido la afición, no ya sólo á las canciones populares y

(1) Entendida esta palabra, no á la manera de Broca, sino á la de los etnólogos de otras naciones.

sus melodías, sino también á las danzas y trajes populares (de lo cual muchos no han pasado), al ajuar y arquitectura, instrumentos de trabajo, curandería, meteorología, etc., sin arrinconar el estudio de refranes, consejas, cuentos, leyendas, conjuros, sortilegios, etc., etc., ni el de otros usos y costumbres, más el derecho consuetudinario.

Fundóse en 1878 la Sociedad inglesa de Folk-lore, poco después las de los Estados Unidos, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Islandia, la de Machado en España (1881), la de tradiciones populares en París (1886), la berlinesa (1890), la austriaca (1894), las de Munich, Elberfeld, Breslau, etc., etc., y por último la griega (1909); mas es de advertir que ya el año 1853 había en Dunkerque un comité flamenco dedicado á estudios folk-lóricos, y por aquel entonces, á impulsos del Gobierno francés, se hicieron grandes recopilaciones; pero se enfrió pronto el entusiasmo, y no hay señal ninguna de que se hayan utilizado científicamente aquellos valiosos materiales.

Claro es que sin publicaciones continuadas de carácter compilatorio, satisfacción de la deuda contraída con los modestos y desinteresados colaboradores de todo el ámbito de la nación (1), sin una revista de la especialidad en que se pueda dar cuenta de todos los artículos folk-lóricos publicados en las que no tienen éste como objeto único, así como de todos los opúsculos de asunto y carácter folk-lórico, no es posible emprender el estudio, que justamente demanda Weinhold, del pasado de cada manifestación folk-lórica, mental ó material, del origen y su fundamento, ni el estudio comparativo con las análogas de otros pueblos, para obtener, por último, la fórmula general humana á partir de la nacional.

Las publicaciones de este objeto de investigación, á pesar de no estar representado oficialmente en Universidades y Academias, alcanzan ya, sólo para el año 1908, á 2.296 números,

(1) Véase la Información promovida por la Secc. de C. Mor. y Polít. del Ateneo de Madrid en 1901.

según puede verse en A. de Wolf: Bibliographia folk-lorica periodica. I. 1909, Brügge, y sólo en Alemania se pueden contar hasta 12 revistas provinciales folk-lóricas; en Francia lleva ya veinticuatro años de vida la *Revue de la Soc. des traditions populaires,* recueil mensuel de mythologie, litterature orale, ethnographie traditionelle et art populaire», pero que da su preferencia á los dos primeros conceptos conforme al más restringido del folk-lore; subsiste también «Melusine», como su nombre indica, más limitada todavía á ciertos aspectos; en Viena se publica en cambio, con carácter más general y hasta internacional, «Am Urquell». Existe también un tratado de iniciación «Die Volkskunde», publicado en 1903 por Kaindl, profesor de la Universidad de Czernowitz, en el cual se estudia la significación, objetivo y método del folk-lore, y puede servir de guía para las investigaciones. También ha empezado á publicarse en estos dos últimos años una serie de manuales, de los cuales el primero trata de la Leyenda (Sage), con 162 págs., de las que 54 de bibliografía, además de la abundantísima del texto, pero sin ninguna cita española; el segundo, del Cuento (Märchen), con 200 págs., de las que 36 de bibliografía (citados F. Caballero y Maspons); el tercero, de la Canción popular, con 204 págs., de las que 17 de bibliografía (1); el cuarto, de Cantos y juegos infantiles, con 189 págs., de las que 18 de bibliografía.

De publicaciones españolas podríamos citar las de Machado, el Centro Excursionista de Cataluña, la *Revista de Galicia,* la *Revista de Extremadura,* la *Revista Internacional de Estudios Vascos,* etc., etc.; pero, por lo desperdigadas que se encuentran, seguramente incurriría en graves omisiones; motivo más para lamentar la falta de un órgano folk-lórico general en que referir y estudiar todas las producciones del reino. Entonces no pasarían ignoradas de los folk-loristas extranjeros tantas y

(1) No hay ninguna cita española, y bien podemos decir que no por falta de publicaciones á ella referentes.

tantas colecciones de canciones con sus melodías, que se han publicado del país Vasco, de Castilla, de León, de Galicia, Asturias y Aragón, Montaña, Cataluña, Andalucía, etc., etc.

Para dar alguna idea del florecimiento del folk-lore en algunos países, mencionaremos solamente «Braunschweiger Volkskunde», von R. Andree, cuya segunda edición, con 12 láminas aparte, 174 figs., planos y mapas, no cuesta más que 5m,50; «Alt-Rheinisches», von Pelser-Berensberg (trajes, ajuar, casas, fiestas), cuya tercera edición (1909), con 12 láms., 62 figs. y 68 págs. en 4.° mayor, cuesta 6 m.

Por su esplendidez y mayor interés de proximidad para nosotros, merece mención aparte *Portugalia*, publicación periódica de monografías generales y parcelares sobre prehistoria, arqueología, antropología, historia y folk-lore, de la cual han visto la luz 2 tomos de 886 y 700 páginas, en 4.°, 45 y 38 estampas, 473 y 624 ilustraciones en el texto respectivo, al precio de 29 francos; que, comparado con la *Rev. des tradit. popul.*, con sus 576 páginas en 8.°, sin ilustraciones, coloca á nuestros vecinos peninsulares á una altura envidiable; bien es cierto que para ello han sabido reunirse hasta 34 colaboradores literarios y más de 25 artísticos con verdadero criterio y sobriedad científicos, y que desde un principio declaraban que «nada esperamos do publico e nâo obstante proseguiremos».

***

Paralelamente á la recopilación de las tradiciones orales se han empezado á constituir, desde hace un cuarto de siglo, las colecciones folk-lóricas, principiando por las de trajes y acabando por *Museos* especiales, que abarcan todas las materializaciones del modo de ser de un país; pero no en todas partes se ha logrado constituir las colecciones de esta índole en cantidad é importancia suficientes para formar con ellas un Museo independiente.

En Hannover (1), por ejemplo, ocupa una parte del «Museo de la patria», al igual que los recuerdos de la batalla de Langensalza contra los prusianos, y contribuye á enriquecer la colección folk-lórica el pequeño principado de Schaumburg-Lippe con sus trajes, muebles, acuarelas de caserías y un interior auténtico. Quizá pudieran creerse estas colecciones inspiradas en el particularismo; pero aparte de que no se comprendería entonces la inclusión de aquel principado en un Museo hannoveriano, ningún espíritu verdaderamente abierto apreciará en ello más particularismo que el del Museo Carnavalet, por ejemplo, por la ciudad de París, ó el Märkische Museum en Berlín por la marca de Brandeburgo, y en que por cierto, la parte rural está constituída por la etnografía de los wendos, descendientes de los dominadores eslavos del país antes de que los reconquistaran los tudescos, y aun hoy con habla eslava. Tampoco se pueden considerar muchos de los objetos coleccionados como antigüedades en desuso, pues en aquel pequeño principado se ven todavía, aun en días de trabajo, si van de viaje, aldeanas ricamente vestidas con el traje tradicional, y en las calles de Berlín mujeres con cuévanos y nodrizas wendas con su traje peculiar.

En París, la sala etnográfica de Francia (2) no ocupa más que un salón de 12 á 15 metros de lado en cuadro, así como el resto de Europa poco más, en el Museo etnográfico del Trocadero; nombre que nos recuerda la victoria de los cien mil hijos de San Luis sobre los liberales españoles en Cádiz, y que los radicales de París no han querido sustituir por otro. En dos esquinas de aquel salón hay una habitación-cocina de Bretaña y otra de Auvernia con su ajuar y maniquíes de tamaño natural, y entre las dos puertas una habitación de Borgoña; en medio un tablado con maniquíes que representan un músico vasco-suletino y aldeanos de Ossau, Bigorre, Ariège y Rosellón, reuni-

(1) En la capital; en el de Celle, antigua residencia real, es más importante.

(2) La falta de guía y catálogo dificulta mucho la inspección.

dos, como no lo están nunca en la realidad, en apariencias de escena campestre. En las paredes se ven un mapa de Francia con sus lenguas y dialectos de éstas, y otro de la baja Bretaña, en que se señalan los brétons brétonnants y los brétons gallots (éstos últimos hablan francés), los primeros con los cuatro dialectos del bretón, leonnais, tregorrois, cornouailles y vannetais.

El resto del salón está ocupado por armarios y vitrinas, destinados, uno á los diversos modos de fajar las criaturas y los demás á las agrupaciones de los siguientes países: Delfinado y Saboya; Auvernia, Velay y Cevennes; Provenza con Niza; Camargue; Languedoc; Bigorre, Béarn y País Vasco (vitrina y media); Guyena y Gascuña; Limousin et Marche; Périgord et Angoumois; Saintonge, Aunis, Poitou, Anjou et Maine; Bourbonnais; Nivernais et Morvan; Turena y Orléannais; Bretaña; Normandía; Picardie et Artois; Flandes; Lorena y Champagne; Alsacia y Franco-Condado; nombres todos mucho más familiares entre los actuales franceses que los de los departamentos, y que hasta dan lugar á litigiosas resoluciones ministeriales, como el de Champagne, en cuanto á sus límites. Tampoco los objetos podemos considerar como anticuados, y de ellos las cofias, con sus variadísimas formas, tradicionales para cada localidad, se ven por todas partes en la cabeza de las campesinas; solamente las sirvientes jóvenes renuncian su uso por la estereotipada y sonsa cuchufleta que provoca en los mozos de la ciudad, quienes á su vez no son menos tradicionalistas al contar aún por encima del franco en suses, y más ilógica y fragmentariamente abandonando la numeración por decenas en la séptima, octava y novena, á diferencia de los belgas con sus nombres franceses adecuados al sistema (septante, octante, neuvante).

Casi el doble de la sala francesa del Trocadero ocupa la sección rural en el Museo Municipal de Braunschweig, amén del patio central con lucerna, construído expresamente para que las antiguas vigas de roble talladas se puedan contemplar

á la altura y distancia á que se encontraban en las casas antiguas y con luz suficiente; la primera de las cuatro salas de la sección tiene el piso de tierra apisonada, según es costumbre en las caserías del país, y en ella se expone un modelo en pequeño de éstas, en cuyas piezas se han de imaginar alojados los utensilios y ajuar que en las salas se exponen.

La colección de folk-lore alemán en Berlín ocupa todo un piso bajo de 65 por 100 metros, con 14 salas y un patio central en que hay una caseta doble; en las salas de la derecha y fondo se exponen, por agrupaciones geográficas (algo alteradas por falta de sitio), los objetos procedentes de los diversos países del Norte y Centro de Alemania, Alsacia y algo de Suíza, mientras que en el ala izquierda encuentran colocación los de Suíza, Sud de Alemania y Austria, quedando una sala, casi tan grande como la francesa del Trocadero, para las colecciones comparativas, es decir, clasificadas no geográfica, sino objetivamente. Entre las agrupaciones geográficas aparecen instauradas una habitación frisona, una wenda con maniquíes, una alsaciana, otra suíza y otra austriaca, más una holandesa con maniquíes y otra de Lüneburg en la caseta del patio; sin contar las habitaciones instauradas en completo y los objetos no encerrados, entre los cuales hay un carro con todos los arreos de novia, se pueden contar más de 40 armarios y vitrinas. Para poder estudiarlo con mucho provecho, tiene este Museo la principalísima buena cualidad de tener rotulados todos sus objetos con nombres locales, y las descripciones y explicaciones puramente objetivas necesarias, con abstracción de pedanterías de sistema; además, por 0,30 (1) se adquiere una guía (3.ª ed.), que en 70 páginas detalla todo lo posible, y la sociedad publica sus trabajos por fascículos sucesivos, de los cuales han aparecido ya 13.

De colecciones folk-lóricas públicas se pueden contar hasta

(1) Aunque mucho más compendiosa, le gana en baratura la guía del Märkische Museum (Museo provincial), pues sus 36 págs. y 3 planos no cuestan más que 0,10.

300 en los Museos alemanes y austriacos; el especial de Viena comprende más de 22.000 objetos; el de Florencia ha alcanzado, en menos de tres años de vida, á 8.000; los hay en Munich, Nuremberg, Leipzig, Salzburgo, Graz, Basilea, Tréveris, en Praga (Museo checo), en Holanda, Dinamarca, Noruega, Bretaña, Rumanía (fundado por el historiador de arte Tsigaza-Samurgas), Galicia (fundado en Mondariz por los señores de Peinador), etc., etc.; pero la instalación más grandiosa (tal, que arruinó, según se cuenta, á su fundador) es, sin disputa, la correspondiente al «Nordiska Museum» de Stockholm, fundada por Arturo Hazelius en 1891 sobre 28 $^1/_2$ hectáreas de terreno en las inmediaciones de esta ciudad, como Museo viviente al aire libre con el nombre de «Skansen», para mostrar la sencillez de vida de los antepasados, sus recreos nobles y sanos, y cómo se podía prescindir del lujo de nuestros días. Cierto es que, si no hay una fortísima dosis de sinceridad en el organizador, en los actuantes y en los visitantes, podría cualquier intento de imitación del Skansen convertirse en una mascarada ó función de teatro (1); y digo que la sinceridad es necesaria también en los visitantes, porque, según el punto de vista en que se coloquen, encontrarán grotesca la conmemoración de una victoria contra un afamado general de su nación, ó sentirán el vacío y escepticismo internos de muchos actos solemnes en que los negros cilindros y colas de vencejo no pueden contribuir á evitarlo.

Al estilo del Skansen se aproximan las instalaciones provisionales de aldeas en las exposiciones, aunque con el inconveniente de acumular en poco espacio caserías de diferentes países, á la manera que sucede con los cuadros de diferente estilo y ambiente en las de pinturas ó con las composiciones musicales en muchos conciertos; entre aquéllas podemos contar la

(1) Tal suele ocurrir con muchas exhibiciones de tribus, reclutadas en los barrios bajos de ciudades más ó menos coloniales, y la sofisticación é insustancialidad han llegado alguna vez á que la Cléo de Mérode figurase como primera bailarina anamita en el teatro indígena de la Exposición.

aldea checa de Praga, que se decidió conservar en unión con el Museo; las 24 caserías típicas diferentes en la Exposición del milenario en Budapest; la aldea suíza en 1900 en París, en cuya Exposición se distinguieron por su carácter folk-lórico ó popular Suecia y las naciones eslavas, en tanto que en la casa de España se sentía la ausencia de todo lo que sea verdaderamente popular, sin que llenasen su vacío las muestras de ninguna otra actividad nacional.

***

Para dar una idea de las dificultades que supone la creación de un museo folk-lórico, no encuentro manera mejor que trasladar lo que Lamberto Loria dice en su comunicación al VI Congreso Geográfico italiano, titulada: «Come è sorto il museo di etnografía italiana in Firenze, 1907.» Después de indicar que la primera idea la tuvo en 1905, antes de su viaje á la Eritrea, dice: «Necesitaba un hombre de no modesta riqueza, de gran inteligencia, de ánimo generoso y todo él encendido en la llama del patriotismo; un hombre que fuese para mí amigo antiguo y sincero, y confiase plenamente en mí y en mi obra (éste fué el conde Bastogi). Por otra parte, mis condiciones financieras me habrían permitido no sólo renunciar á toda recompensa por mi trabajo, sino también dedicar al Museo una parte de mis rentas. Me proponía viajar muchos meses al año á mis expensas por toda Italia para recolectar objetos, en tanto que él habría debido sufragar á sus expensas la adquisición de las colecciones. Al Gobierno habríamos pedido el transporte gratuito de las varias colecciones hasta Florencia, billete permanente para los ferrocarriles (1) y otras facilidades de menor importancia; el Museo sería, por supuesto,

(1) Muchos habrá que consideren esto como las expensas del viaje, lo cual no es verdad ni para el viaje de un perro ó de un baúl; además, el folk-lore no se encuentra en las estaciones de ferrocarril sino por casualidad, y cada día de viaje á pie ya supone unas 25 pesetas.

público. Habría de tener una biblioteca con obras y folletos de folk-lore de Italia y algunas otras generales; habría de publicar una Revista con memorias originales, reproducciones, catálogo ilustrado de objetos, descriptivo y explicativo del uso á que cada objeto estaba destinado. La cuestión de local era también muy importante para reproducir en lo posible el ambiente de origen. Contaba con la cooperación del profesor Mochi, quien ya había empezado á formar una pequeña colección, no ampliada por falta de dinero y tiempo, y quien, por su cultura etnográfica y su aptitud para ordenar con rígido criterio científico y exponer artísticamente las colecciones, así como para catalogarlas, me sería de una ayuda preciosísima». Inaugurado este Museo con 2.000 objetos, hoy posee ya 8.000, y será seguramente una buena base para la Exposición de Etnografía que se celebrará en Roma en 1911; no sin que la haya precedido la de Etnografía Ligur, que en la actualidad presenta en Génova el Club Alpino italiano.

Esto último nos dice, con la elocuencia de los hechos, que si bien los estudios folk-lóricos tienen sus relaciones más directas con los históricos, etnológicos, artísticos, etc., sus peones de avanzada se han de encontrar más probablemente en otros modos de actividad, lo mismo que sus pequeñas colecciones-núcleos y observaciones escuetas se encuentran principalmente en centros ó sociedades excursionistas. Tampoco hemos de olvidar la posición ventajosa de otras intelectualidades, de que nos dan un ejemplo meritorio en alto grado los propietarios de Mondariz; así como causa indignación la barbarie de ciertos bañistas forasteros de otro establecimiento, que no encontraron manera de escudriñar un dolmen, más que volarlo con dinamita al cabo de los miles de años que lo venían respetando los naturales y todos los guerreros que por allí pasaron. Si aquellos bañistas tuviesen el cinismo de descubrir su anónimo, no dejarían de decir que este respeto era debido á superstición, como si fuese de otra naturaleza que el respeto á la tumba de nuestros padres, á la de los grandes

hombres, á las obras de arte de nuestros antecesores y á las grandezas de la naturaleza, lo mismo que aquella barbarie no es de otra naturaleza que la del que derriba un árbol para alcanzar un nido, que no existe ó es de gorriones.

Lo mejor es enemigo de lo bueno, y no por las dificultades de un museo folklórico español se ha de renunciar á la formación de colecciones parciales en cuanto á la categoría de los objetos ó en cuanto á su procedencia, instaladas en una ú otra localidad. Decíanos hace diez años: «La temporada en Mondariz» que «años atrás hubiéranse reído bastantes gallegos, de los que componían entonces el vulgo ilustrado, del celo desplegado por los dueños de Mondariz para juntar cosas tan ordinarias y comunes. Ahora no, porque la cultura general ha subido enormente de nivel, y porque nadie ignora que hay mucho que aprender é inquirir en el fondo de los más triviales usos y de las más inverosímiles supersticiones populares.» Quizás haya en esta apreciación respecto de la cultura general un exceso de optimismo, por haberse cambiado la risa ingenua en un encogimiento de hombros pedantesco, ó en el más pedantesco aún, «ma guarda e passa», que sirve de norma de conducta á la superficialidad, á la estrechez de criterio y al egoísmo de individuos y colectividades; pero si la hipocresía es el homenaje que el vicio rinde á la virtud, también la pedantería es el homenaje que la ignorancia rinde á la sabiduría, y cuando se pedantee con el folk-lore, se habrá conseguido por lo menos crearle atmósfera. La falta de ambiente en la clase ilustrada del país fué lo que hizo que una Exposición Etnográfico-histórica, celebrada hace pocos años, no contuviese, á pesar del programa incitante y bien detallado que se publicó, nada absolutamente del primer concepto y sí mucho del segundo, sobre todo de archivos y arte retrospectiva no popular.

El arte retrospectiva hubiera destacado sobre las artes populares del país como las flores sobre su verdor propio en un jardín, sin heterogeneidad de ramillete; y así el arte actual debería desarrollarse sobre su verdor propio, del país, sin pe-

dirle á éste otro alimento que el que puede dar de sí, ni cercenarle la propia fecundidad. Por eso las colecciones folk-lóricas, creándolas un ambiente en la cultura general, pueden contribuir á desarrollar el arte patrio con su propia característica, alimentada en el folk lore, á la vez que las flores más perfumadas de ese arte patrio pueden fecundizar el arte popular con el polen congénere, que es el eficaz para su evolución.

En la adquisición de objetos folk-lóricos conviene poner la mira en los de hechura casera, sencilla, sin pretensiones, porque además de poder hacer colecciones mucho más abundantes con menos dinero, son mucho más adecuados para esta clase de estudios los que hasta ahora no han tenido estimación pública, y que muchas veces se consiguen de balde; conviene también verlos antes en su primitivo destino ó tener alguna familiaridad con ellos, no nos ocurra lo que al inglés, que compró á un gitano granadino una cincha de albarda, creyó bajo palabra que era un cinturón de hombre y lo ciñó de vuelta á la fonda. En adquisición de trajes, son muy significativos dos episodios que cita von Pelser-Berensberg de la provincia rhenana: encargó un párroco á los niños dijeran en sus casas el interés que tenía por trajes y recuerdos del tiempo de sus abuelos y bisabuelos; que hicieran el favor de buscarlos y él pasaría á verlos, á lo cual se echaron á reir, y preguntados por qué se reían, contestaron que creían era pronto carnaval; una obrera trajo al escritor una cofia, con la observación de que la había usado su madre, y preguntada si también ella la había usado de niña, contestó que sí, que aún la llevaba con orgullo en su primera comunión, pero muy poco después tuvo que dejarla por consejo de su madre, pues los muchachos la apedreaban, y un día volvió á casa con la cabeza ensangrentada. No han de ser, por tanto, trajes nuevos, nada de confección de teatro ó mascarada; la confección de nuevo es algo más tolerable en los grandes aperos cuando deseamos modelos en pequeño, con tal que los construya la misma persona que los hace en tamaño grande, y también es admisible, á falta de

cosa mejor, la muñeca vestida, con tal que presidan verdadero conocimiento familiar de la correspondiente indumentaria y escrupulosidad y perspicacia de una y otra parte. Hay otros objetos de adquisición á primera vista facilísima, como, por ejemplo, las fotografías (1) de tipos del país; pero, si no proceden de personas desinteresadas, ha de tenerse en cuenta que el espíritu mercantil recurre á supercherías ó procede con ligereza extremada; tal ocurre, por ejemplo, con las tarjetas postales, copiadas de fotografías de Laurent, que se venden con la inscripción de «aldeanos vizcaínos», siendo así que representan navarros de la ribera.

***

Por si alguien en condiciones para estas empresas se sintiera animado á ponerlas en práctica, no estará de más un pequeño programa, susceptible de modificaciones y de proporciones distintas según la característica del país y las condiciones de que disponga el folk-lorista, no descuidando nunca el nombrar los objetos con el nombre usado en la localidad de que proceda cada uno.

1. Fotografías y dibujos con tipos del país y de casas solariegas, caserías, chozas, etc., así como de escenas de trabajo, juego, ceremonia, etc. Estampas antiguas á todo ello referentes, compuestas y tiradas en el país.

2. Modelos de casas. En el Trocadero hay uno de casa vasca, con el tejado sin acabar de cubrir para que se pueda ver el interior y lo mismo el entarimado; uno del Museo de Berlín (casería de Westfalia) tiene el techo levantado, y los varios modelos, construídos por arquitectos y paisajistas, son reducciones al $^1/_{10}$, $^2/_{25}$, $^1/_{15}$, $^2/_{5}$, ocupando alguno con los alrededores

(1) Las fotografías de soldados con iluminación primitiva corresponden también al folk-lore, pero en otro concepto.

de la casa una vitrina de 185×225×118 centímetros. Más económicos resultan los de la barraca de la Camargue y la cueva de un noble de Louerre (Anjou) parecida á las de los gitanos de Granada, expuestos en el Trocadero. En el Museo de Braunschweig hay un modelo, cuyas dos mitades se abren girando alrededor de un eje vertical para poder ver el interior.

3. Ajuar. Lo mejor es la instalación auténtica de un interior determinado, con sus paredes, techo y piso originarios inclusive, como el de la habitación wenda en el Märkische Museum de Berlín; pero es admisible la composición con objetos procedentes de diversas casas, con tal que sean de la misma aldea ó de otras próximas, si éstas tienen el mismo estilo en todo el ajuar.

Hogar, horno, gloria, chimenea, llar, morrillos, sesos, piedras, trébedes, asadores, tostadores, parrillas, tenazas, sopladores, fuelles, marmitas, chocolateras, almireces, planchas; herradas, cántaros, jarras, botijos, tinajas; teas, candiles, linternas, espabiladeras; loza y utensilios de madera, guardamanteles, tablas de jabonar, palas, artesas; cuévanos, cestas, cestos, banastas (á medio hacer para poder observar el procedimiento); braseros, calentadores, cunas, sillicos, andadores, mesas, bancos, poyos, escaños, sitiales; arcas, camas, armarios, mosquiteros, espantamoscas, ratoneras, anaquelería, colgadores, escobas, piedras de amolar y de majar, molinillos, relojes de sol, gallineros.

4. Indumentaria.—La evolución del corpiño de 1770 á 1840, expuesta en el Museo de Braunschweig, demuestra que, aun conservando su característica propia el vestido aldeano, se deja influir por la moda urbana, cuya exposición demuestra á su vez que las clases ilustradas ó pudientes no han pecado poco de estrambóticas cuando aquella tirana así lo ha exigido. Sería útil acompañar á los trajes, cuando se conociese, el motivo alegado para su cambio, como, por ejemplo, el calzón por el pantalón en el Pirineo aragonés para defenderse de las picaduras de los tábanos en las pantorrillas, como los bretones

van dejando las *brac* ó maragas por los pantalones, por algún otro motivo; á la boina puede acompañar la fecha de su introducción. Además de los dengues, refajos, fajas, pañuelos, mantas y mantones, capas, capusayos, faldas, faldetas, zaragüelles, zamarras, pellizas, etc., etc., habría que añadir monteras, sombreros, gorras, gorros, barretinas, caperuzas, cofias, sabanillas, redes, tocas; así como abarcas, alpargatas, esparteñas, almadreñas, botas, zapatos, ziugas, peales, calcetas, polainas, zahones, alforjas, bolsos, paraguas.

5. Adornos.—Arreos, arracadas, dijes, sortijas, pendientes, botones, hebillas, broches, imperdibles, alfileres, agujas, horquillas, peinetas, peines, puntillas, acericos, alfileteros, abanicos, pipas, piedra y eslabón, petacas, bastones y cachabas.

6. Utensilios para hilar y tejer.—Entre los muchos y diversos husos con sus torteras, expuestos en los museos, es muy curioso uno de Lorena, existente en el Trocadero, por la explicación que se da en el rótulo: «huso de madera esculpido, representando una mujer (siglo XVIII)», y se ve claramente que representa la Virgen con el Niño en el brazo izquierdo y la mano derecha cobijando á Adán y Eva. A los husos habría que agregar ruecas, devanaderas, urdideras, dechados, telares caseros, moldes para estampar telas, tijeras, cardas, argadillos, espadillas, etc. Empleitas, esteras, felpudos, ruedos, etcétera.

7. Juegos y juguetes.—Pelotas, guantes, chisteras, botillos, palancas ó barras, bolas, bolos, tejos, tabas, dados, huchas, canicas, trompos; juguetes hechos por los mismos niños, cerbatanas, flechas, arcos, tiradores, cometas, juguetes de papel, jaulas de grillos; chicharras, carracas y matracas, que no por servir en algunos países para espantar á los demonios ó mortificar á Judas, se ha de atribuirles el mismo significado en todas partes; en algunas no tiene en la mente de los chicos (son quienes las usan) más significado que el placer de meter ruido allí donde otros días no se lo permiten. Las chicharras y carracas, que Schopenhauer hubiera considerado como instru-

mentos músicos, las hay también en el Museo de Berlín, procedentes de la Navidad de 1904 en la misma ciudad.

8. Instrumentos músicos.—Panderos, panderetas, castañuelas, zambombas, tamboriles, atabales, pitos ó silbos, flautas de Pan, dulzainas, gaitas, cuernos, trompetillas, albogues (entendiéndose con esta palabra, como con otras, instrumentos muy diversos según el país), zanfonas, violas, guitarras, bandurrias, rabeles, etc.—Impresiones fonográficas.

9. Aperos y arreos.—En el Museo de la Escuela de Agricultura de Berlín hay en cuatro vitrinas una colección de cien modelos, en menudo tamaño, de aperos de mano y 300 de la evolución del arado, construídos muchos de ellos por copia de simples grabados ó descripciones, como, por ejemplo, los números 83 y 84 (laya), 86 (horquilla de Neptuno de Etruria, Italia) y 87 (tridente de Cataluña), procedimiento que no es recomendable; entre los arados son curiosas las grandes diferencias entre el núm. 64 (Málaga), 131 (Valencia), 127 (Castilla), 146 (Asensio), 170 (Palencia), 247 (España), etc. Se podrían añadir palas, azadas, picos, rastrillos, hoces dentadas y lisas, guadañas, trillos de mano, cribas, cedazos, podaderas, etc. Yugo, mullida, frontal, narria ó trineo, carro, aguijón, látigo, cencerros, cascabeles, collares, colleras, bozales, aparejos en total, herraduras, artolas, literas, lazo, boleadoras, hondas, zancos, cayados, espantapájaros, burladeros.

10. Oficios.—Tarjas, libros de cuentas de analfabetos, varas de medir, balanzas, pesas, medidas, pruebas de maestría, símbolos, rótulos ó muestras, marcas, utensilios de cordelería, talabartería y carpintería caseros. Los punzones de hueso de sastres y cesteros, los instrumentos también de hueso para desollar reses y para descortezar el roble (casca), así como los mangos de azuelas y cepillos, y la fabricación de piedras de chispa, de fecha reciente ó actual, pueden evitar muchos extravíos y divagaciones en arqueología prehistórica. Aunque muy generalizada en España una determinada forma de tejas (1),

(1) El *imbrex* romano sin *tegula*.

que también se encuentra al Norte de los dos extremos de los Pirineos y en la frontera de Francia con Luxemburgo (de Longyon á Sedán), mientras que desde Bélgica á Braunschweig domina la de perfil en ∽, cabe alguna variación, y aparte de ella habría que tener en cuenta las chillas y pizarras de Roncesvalles (y Espinal) al Pirineo aragonés, las cubiertas de paja, caña, etc. Ladrillos, adobes; vigas, trancas, pestillos, cerraduras de madera, veletas.

Modelos de botes, lanchas, barcas, etc.; remos, velas, arpones, redes, lanzaderas, aparejos, anclas, gallardetes, mascarón de proa.

Cepos, reclamos, chuzos, jabalinas, cuchillos, navajas, carranzas, picas, etc.

11. Insignias.—Varas de alcalde, carracas y chuzos de sereno, mayordomías.

12. Medicina popular, etc. Instrumentos de sangrador y de maznage, silla de parto, amuletos, talismanes, hechizos, etc. No se les debe, en la rotulación del objeto, atribuir ni añadir más significación que la que directamente les den quienes los usan (1).

13. Objetos de boda y bautizo.

14. Objetos de fiestas.—Máscaras, disfraces, trajes y arreos de baile, peleles Judas, moldes de bollos, tortas, roscas, barquillos y obleas, huevos de Pascua ó monas, figuras de nacimiento. De las palmas trenzadas para el domingo de Ramos, procedentes de Cannes (junto á Niza), se dice en el Museo del Trocadero que son hechas de caña, pero nos parece que la imitación estaría excesivamente bien hecha y sería un trabajo inverosímil en un país de palmeras. Figurillas de piedra, madera, barro cocido y metales. Dibujos en roca, piedras ó corteza.

(1) Para conocer ésta hay que mostrar absoluta confianza en ella, cuanto más respetarla en absoluto, sin dar lugar á un conjuro como el del lagarto, pronunciado para sus adentros al mismo tiempo que con los dedos ocultos hace un signo cabalístico, por más de un encopetado del Mediodía, de los que no tienen la franqueza de confesar su condición de adepto.

15. Objetos de culto.—Relicarios, rosarios, medallas, cruces, lámparas, aguabenditeras, recuerdos de romería, cintas, conchas, cuerdas, saquitos, escapularios, cilicios, pequeñas imágenes confeccionadas dentro de botellas, etc., cirios, velas, ofrendas, promesas, veneras.

16. Objetos funerarios.—Velatorios, mortuorios y lápidas.

* * *

Si el edificio es de nueva planta, y dado que un Museo ha de abarcar distritos folk-lóricos diferentes, su arquitectura y ornamentación han de ser lo más sobrias posibles, sobre todo en el interior; fuera de los objetos coleccionados y los armarios y vitrinas que los encierran, no debe haber más que el mobiliario absolutamente necesario y mapas con anotaciones folklóricas, facistoles de estampas y fotografías y estereoscopios. Para completar la obra de cultura del Museo, puede servir también una sala de conferencias, en que un ordenanza hábil puede dar audiciones fonográficas, al modo que se hace, gratuitamente una vez por semana, en el Museo Etnográfico de Colonia para los cantos exóticos.

Que todo esto y las conferencias pueda aplicarse al Folklore europeo es tan lógico, que para explicarnos la mucha razón con que el profesor Haberlandt dice que la etnografía de Europa es la hijastra ó Cenicienta de la Ciencia, nos es forzoso recurrir á la idea de que los museos aún no se han librado del todo del instinto del atesoramiento, ni la etnografía del engreimiento europeo.

Si con el Folk-lore ciertos espíritus superficiales ó vandálicos quieren dividir Europa en dos castas, aldeana y ciudadana, no hay sino recordarles los grandes hombres nacidos y criados en la aldea, y que el caudal progresivo, adquirido por ésta de la ciudad, no es mayor que el supersticioso é irracional

con foco de alimentación (1) y propagación en la última. Ni hay superstición curandera apenas, que no haya sido ideada ó sostenida por las lumbreras y escuelas de alguna época. No debe, pues, el folk-lore excluir sistemática y absolutamente el estudio del pueblo urbano, ni limitarse á lo supersticioso y estancado; por otra parte, si se estudian los gustos y preferencias de los países exóticos para conquistar su mercado, justo y conveniente es que se haga lo mismo con el mercado indígena, que no se ha de tratar como país conquistado, y el cual no tiene por qué admitir presiones de fuera ni imposiciones con derechos de protección en que no se le tenga en cuenta.

De otro lado, el Folk-lore, como elemento de cultura popular, «no tanto se ha de proponer—dice Pelser-Berensberg—el propagar la restauración de la indumentaria, arquitectura, etcétera, etc., antiguas, como imbuir en el país actual, de nuevo y poco á poco, la orientación de pensamiento robusto, sano y afincado, y la actividad que sirvió de fundamento á aquéllas.»

TELESFORO DE ARANZADI

(1) Las adivinadoras tienen su principal y más lucrativa clientela ciudadana, y no precisamente de la clase popular, incluso en el cerebro del mundo, si aquellas viven en los Campos Elíseos. De timos espiritistas han sido víctimas hombres de ciencia eminentes.

AÑORANZAS DE GRANADA

CON MOTIVO DE LA GRAN VÍA DE COLÓN—EL PALACIO DE SETI-MERIÉM—LOS RESTOS HUMANOS DE «LA TINAJILLA»—OTROS HALLAZGOS

Tengo ante mí el excelente *Plano de Granada*, tal como conocí la ciudad siendo estudiante, y que publicó en 1872 Rafael Contreras. Marcados en él aparecen el recinto de las antiguas murallas, los monumentos árabes, y los edificios históricos y artísticos que el insigne restaurador de la Alhambra reputó de más notables; y á través del confuso laberinto de calles y callejones, estrechos, enredados y tortuosos que, como las ramificaciones venosas en el cuerpo humano, discurren en contorsiones varias y en dirección al N. caminan desde casi el antiguo y desaparecido *Puente del Carbón* sobre el Darro (absorbido hoy en la espaciosa *Calle de los Reyes Católicos*), hasta el histórico *Paseo del Triunfo*, pasando bien cerca del ábside de la Catedral de Diego de Siloée,—á través de aquel revuelto dédalo, repito, veo la línea fatídica de la *Gran Vía de Colón*, en parte magníficamente edificada, y advierto en los grandes macizos del caseríc, determinados con irregulares plantas por las calles á que me refiero, la categoría de los edificios que existieron allí, desde los tiempos de los Al-Ahmares acaso, y que con diversa fortuna y singulares vicisitudes habían logrado trabajosamente llegar hasta nosotros.

Por apegado que esté á las cosas antiguas—en razón cuan-

do menos de mi oficio,—no seré yo, de cierto, quien abomine y censure, ni mucho menos, la apertura de estas grandes vías de comunicación en nuestras viejas poblaciones. Exígenlas por modo imperativo, no sólo las conveniencias de la vida moderna, las necesidades del comercio, el embellecimiento de las ciudades y la mejora en los servicios públicos, tanto como la comodidad y el interés del vecindario, sino la higiene y la salubridad, de que tan poco se cuidaron nuestros abuelos, ni las generaciones y las razas que hubieron de precederles, y ésto mismo dijimos *mutatis mutandis* Muñoz Degrain y yo, en el *Informe* que cité en el artículo precedente, y emitimos respecto de la *Memoria* de Almagro Cárdenas, por orden de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 25 de Septiembre de 1899.

«No faltará, sin duda—añadíamos en él,—quienes, aun reconociendo la necesidad, la utilidad y la conveniencia de tales obras (las de la *Gran Vía*) para la vida moderna, llevados de noble amor hacia la memoria de los tiempos que fueron, deploren y censuren acaso reformas semejantes, que... trastornan las poblaciones transformándolas, alteran la fisonomía histórica de las mismas, y les hacen perder poco á poco cuan o en ellas subsiste de característico y acrecienta su importancia, para reemplazarlo casi siempre por construcciones híbridas...; pero si bien es fuerza confesar que no carecen de justicia tales quejas en la relación artístico-arqueológica, hay que confesar asimismo que, gracias á estas obras de reforma, el acaso descubre monumentos no presentidos ni sospechados, confundidos, perdidos, ocultos y deformados por lo común, en medio de construcciones sin carácter ni representación de ningún género...»

Lo que hay es, por lo común, que al acometer y ejecutar empresas de esta magnitud y de esta índole, ni son con el necesario rigor cumplidas las leyes, ni las Corporaciones municipales adoptan cuidadosas todas aquellas indispensables precauciones debidas con respecto á los monumentos, ni hacen nada

para evitar la depredación de los hallazgos que puedan verificarse, solicitando la intervención al propósito, con autoridad efectiva, de las Comisiones provinciales de Monumentos, en poblaciones como Granada especialmente. Recuerdo la apertura, años ha, en Córdoba, del *Paseo del Gran Capitán*—que va desde la Iglesia de *San Nicolás de la Villa* hasta *los Tejares*, y tanto hermosea la antigua corte de los Califas,—y sólo hago memoria de tal cual candil de barro, vulgar y sin importancia, que de entre los escombros de los derribos recogió la diligencia del arqueólogo cordobés D. Luis Maravér y Alfaro, más tarde fundador y propietario en Madrid de *El Cencerro*. Entre las colecciones del *Museo Arqueológico Nacional* existe alguno de estos candiles ó lucernas encontrados allí entonces.

Aconteció con las obras de la *Gran Vía de Colón* en Granada, lo que en 1904 con los derribos de *La Alcazaba* en Málaga. No me extraña que en Madrid, por ejemplo, que es población relativamente moderna, por muy *Mantua Carpetanorum* que sea, y aunque se dice construída por el Califa Mohámmad I en el siglo IX (1), no adopte el Ayuntamiento las precauciones de que hablo con ocasión de los lentísimos derribos de la famosa *Gran Vía*—si llega ésta á hacerse,—pues en los edificios que han de ser demolidos en todo el trayecto, no puede esperarse descubrimiento alguno histórico, artístico ni arqueológico, sino acaso algún que otro depósito de mayor ó menor número de peluconas, sepultado Dios sabe cómo, con motivo quizás de la invasión francesa de 1808; pero en ciudades históricas, conforme lo son Granada y Málaga, la cosa varía de especie.

Dióse en Málaga principio á las obras del desmonte de *La*

(1) 238-272 H., 852-885 J. C.—Así lo afirma Bedr-ed-Din Mahmud Al-Aïní, escritor del siglo XV, en su *Collar de perlas, Tratado de historia de los pueblos*, libro del cual extrae estas y otras noticias Ahmed Zekí, publicándolas en el *Homenaje á Codera*, pág. 465. Por errata, se hace allí corresponder el año 238 de la H. y el 825 de J. C., cuando éste es el 852.

Alcazaba; y apenas la piqueta demoledora comenzó á desmoronar las viejas murallas que había el mar batido en otros tiempos, y en las cuales tenían hecha vivienda multitud de gentes, cuando comenzaron también á aparecer reliquias monumentales de verdadero interés para la historia de aquella población insigne, que fundaron en remotas edades los fenicios. Deformados capiteles pre-jónicos de gran tamaño, carcomidos por la acción de las salobres aguas marinas; restos esculturales romanos; pedestales con y sin epígrafe, romanos asimismo, cual las lápidas, los capiteles, las monedas y los objetos cerámicos, que todavía en 1907 hallé abandonados en el *Parque*, y á merced, puede decirse, de los transeúntes; y en el monte, á diversas altitudes, pequeños depósitos rectangulares, agrupados y en estado perfecto, rellenos de tierra allegadiza, con todo el detrito recogido de vertederos seculares, y en el cual, al mismo tiempo que los restos de poscados, se halló restos de cerámica romana, visigoda y arábiga, todo revuelto, y proclamando, poco más ó menos, la época en la cual fueron aquellos depósitos aterrados...

Un ilustre arqueólogo malagueño, el primero de nuestros epigrafistas romanos, fallecido ha muy poco en medio de la injusta indiferencia de sus paisanos y convecinos, cuando es y será siempre gloria de la expresada población, como lo es en rigor de España, el ilustre D. Manuel Rodríguez de Berlanga (á quien hay que disculpar el desdén con que miró por lo común la labor hecha en los dominios de la Arqueología por los españoles, y la especie de adoración que rendía sin reserva á los extranjeros, principalmente á Hübner), desde el primer día, y á pesar de sus años, acudió presuroso á presenciar los trabajos y á reconocer y estudiar los fortuitos é inesperados descubrimientos que la piqueta ponía de manifiesto á cada paso. En el muy interesante trabajo que le inspiraron aquellas obras y aquellos notabilísimos hallazgos, y que escrito en su retiro de Alhaurín el Grande, publicó la *Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa* con el título de *Malaca—Ultimos*

descubrimientos de la Alcazaba,—quejábase amargamente el ilustre Dr. Rodríguez de Berlanga de la inconcebible apatía de la Corporación Municipal respecto de tales inventos, de la insaciable codicia de los aficionados, en cuyas manos desapareció todo lo portátil, y del atrevimiento de chamarileros y gente de su laya, que se aprovecharon de tan propicia coyuntura para vender con grandes provechos, como encontrado en los desmontes de *La Alcazaba*, cuanto de cosas viejas en su poder tenían...

Habría querido el sabio epigrafista, con sobrada razón, que el Ayuntamiento hubiese recogido cuanto fué encontrado en el desmonte; que hubiera mandado fotografiar especialmente los depósitos ó alberquillas rectangulares aparecidas en grupos, y cuya destrucción era forzosa para poder continuar las obras, depósitos ó alberquillas que el optimismo y la obsesión que se apoderaron de la clarísima inteligencia de aquel hombre superior, diputó desde el primer momento, las unas, como piscinas de las que los industriosos fenicios se sirvieron para producir la púrpura; y las otras, como depósitos de pescados para las salazones que difundían luego por Oriente, industria que, dando nombre á Málaga en el período romano, tenía sucursales en la misma Roma, según acredita cierto epígrafe hallado en la Ciudad Eterna, y que el mismo Rodríguez de Berlanga cita.

No es ésta la ocasión de combatir las opiniones del ilustre arqueólogo malacitano, respecto del uso á que fueron tales depósitos destinados en su origen. Me he permitido hacerlo con todos los respetos debidos á hombre tan eminente, en otro trabajo que manuscrito permanece é inédito, en el Negociado de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública (1), procurando demostrar allí que eran sencillamente algibes romanos los indicados depósitos, para recoger las aguas pluviales, y clarificarlas y depurarlas, pasando de unos á otros (por lo que apa-

(1) El *Catálogo de los Monumentos históricos y artísticos* de la dicha provincia.

recen en grupos), hasta hacerlas potables; pero traigo á colación esto, acontecido en los derribos de *La Alcazaba*, para demostrar con ello que, á falta de la Comisión provincial de Monumentos—que en Málaga no actúa,—el Municipio, por honra propia, debió procurar que nada de lo fácilmente manejable que fué descubierto desapareciera, y conservar por medio de reproducciones fotográficas, dibujos y medidas, la memoria de todo cuanto era indispensable destruir para las obras, como ocurría con los algibes á que me refiero.

En Granada, una vez trazada sobre el plano de la ciudad la *Gran Vía de Colón*, y luego de hechas las expropiaciones indispensables,—debió la Corporación municipal antes de proceder á los derribos, encarecer á la Comisión provincial de Monumentos la necesidad y la urgencia de practicar detenido reconocimiento en cada uno de los edificios que habían de ser demolidos, para que los estudiara, recogiese en ellos lo interesante en los conceptos histórico, artístico y arqueológico, obtuviera fotografías, planos y cuanto fuere preciso, á fin de enriquecer con ello la historia de la población, y guardar de tal modo la memoria de todo lo qué iba á desaparecer para siempre; pero nada de ésto se hizo, y fué verdaderamente una lástima.

Algo, muy poco en realidad, pudo ser recogido y guardado en el hacinamiento informe de objetos bien interesantes que *Museo Provincial* se llama, y que mi amigo y compañero don Francisco de Góngora, Jefe de aquel Establecimiento, mira con supersticiosa veneración, doliéndose, aunque en vano, de las condiciones del local de la *calle de los Arandas*, en que se halla el trashumante *Museo* instalado, y de la falta absoluta de recursos pecuniarios para que la exposición resulte en la debida forma. La mayor parte, la totalidad, podría decirse, de cuanto en yeserías, techumbres y miembros arquitectónicos de diverso género fué encontrándose, destruído sin piedad quedó, y tal hubo de ser la suerte de cierto *tesoro de monedas árabes de oro,* almoravides y almohades, que pasaría de 500 á 600 doblas, y fué hallado á cuatro metros de profundidad, en

tre cimentaciones de un edificio, de que hablaré luego, que el infatigable campeón de las antigüedades granadinas, mi buen amigo Valladar, decía en 1906: «Será una contrariedad grave que no pueda recogerse un ejemplar, al menos, de cada una [de las series] de las monedas halladas... para el *Museo Arqueológico* [de la provincia], á pesar de las gestiones que á ese efecto hizo la Comisión de Monumentos», de que aquel escritor forma dignamente parte (1).

Ni en mis tiempos de estudiante—en que, como es natural, no me interesaban estas antiguallas gran cosa, aunque por toda la población anduve en mis correrías con los compañeros,—ni en mis visitas posteriores á Granada, ocasión ni motivo especial tuve para reconocer los edificios que desaparecieron en la *Gran Vía,* y es lo más probable además y, por consiguiente, que no recuerde bien, al cabo de los años, ni los nombres todos de las calles borradas del plano de la ciudad de Boabdil por la piqueta reformadora, ni la fisonomía y las particularidades de las expresadas construcciones.

Con el auxilio del plano de Contreras citado, y á partir del antiguo *Zoco de los ropavejeros,* el histórico y hoy tan reducido *Zacatín* (*sacathin*),—hago memoria de la estrecha *calle de Abenámar,* que no hubo de ser denominada así, ciertamente, aunque otra cosa se haya supuesto, por aquél á quien alude el romance que empieza:

¡Abenámar, Abenámar,
Moro de la Morería!
El día que tú naciste,
Grandes señales había! (2),

y á quien se refiere el otro romance al mismo asunto, anónimo también como el precedente, y que, con menos galantería, dice:

(1) *Guía de Granada*, pág. 512.
(2) Número 1.038 del *Romancero* de Durán, t. II, pág. 80.

¡Abenámar, Abenámar,
Moro de la Moreria!
Hijo eres de un moro perro
Y una cristiana cativa (1).

Esta calle, que debía sin duda recordar el nombre de algún morisco célebre, vecino de ella, aun sin merecer los honores de figurar en ningún romance (2), y de la cual todavía subsistía edificada una de sus aceras en 1906—partía por la izquierda del dicho *Zacatín,* poco más arriba del *Puente de San Francisco*, que el embovedado del Darro ha hecho desaparecer en la hermosa *calle de los Reyes Católicos*, é iba á enlazar, con dirección á la de la *Cárcel Baja* con la *del Colegio Eclesiástico*, continuación suya, afluyendo á ella por la derecha, la *de los Almireceros,* donde estuvieron establecidos estos modestos industriales, y por la izquierda cierta calleja, estrecha y corta que, con otras sin salida, comunicaba con la *calle de Mesa Redonda,* originada en la *Placeta de la Lonja.*

Ramificación puede decirse de la de *Abenámar,* era la *de Gandulfo,* que partía también del *Zacatín*, más abajo y paralela á aquélla, para desembocar con varios recodos en la *Mesa Redonda,* calle ésta en la cual existe aún una gran casa morisca, «enlazada con la antigua *Madraza*» ó Universidad arábiga, *Casa del Cabildo* más tarde, renovada en 1729. Dicha

(1) Número 1.037, pág. 79 del mismo tomo.

(2) El analista Jorquera decía en la XVI.ª centuria á este propósito: «Pongo aqui la *calle de Abenámar*, por su grande antigüedad desde el tiempo de los sarracenos, por haberla habitado un valiente y caballero moro, llamado Abenámar, de quien hace mucha mención Ginés Pérez de Hita en su libro entretenido de las Civiles guerras de Granada.» «Tiene su principio en la *Plazuela del señor San Gil*, y remata en forma de cruz: el un brazo remata en la *Plazuela de Don Luis Maza de Mendoza* (¿Lizana?), sin otra correspondencia, á la *calle de la Cárcel*, y el otro brazo, que está en la *calle de las Hileras* (?), corresponde al *Zacatín* y *Plaza Nueva*, la *del Cañuelo* y *Sillería*» (*Anales de Granada*, t. I, cap. 7, ms. de la Biblioteca Colombina, citado por Valladar, *La Alhambra*, t. II, página 181).

gran casa morisca, donde hubo de habitar «linajuda familia», según Valladar, y que no conozco, está llamada á desaparecer, como han desaparecido, en las vías que he mencionado, «otras, de familias nobles también,... y algunas de aspecto miserable», habiendo sido encontrado en una de ellas, puesto en obra, y como indicador de fenecidas magnificencias, un capitel arábigo, calificado por el escritor citado arriba de *interesantísimo,* aunque no expresa el período artístico al cual correspondía, y que se extravió, «como otros muchísimos restos» arquitectónicos (1).

*
* *

Teniendo por límites al N., la *calle de la Cárcel Baja*, al S., la de *Almireceros* en toda su extensión, al E., la *de Elbira,* y al O., la del *Colegio Eclesiástico*, existía un gran macizo de edificaciones enlazadas entre sí, al cual hacía frente por Ocaso la fundación del primer Arzobispo de Granada después de la conquista, Fr. Hernando de Talavera (2), y que dió nombre á la calle. A través de este macizo, cuyo aspecto al exterior nada de particular ofrecía, y en el que tenía su emplazamiento por la *calle de Elbira* el antiguo *Hospital de la Caridad*, Refugio de mujeres, fundado en 1513, aun subsistente, fué trazada la *Gran Vía de Colón* con sus 20 metros de anchura.

En él, recuerdo perfectamente, se hallaba establecido por los años de 1866, y en la parte que daba á la *calle de la Cárcel Baja,* el *Colegio de Aguilera,* donde yo, bien joven todavía, di, como Bachiller en Letras, algunas lecciones de latín, y donde

(1) Valladar, *Guía de Granada*, pág. 502.

(2) Hace notar Gómez Moreno, en su *Guía* de 1892, que «en lo alto de la escalera [de este *Colegio]* se conservan cuatro antiguas columnas, que debieron de estar en la *Mezquita Mayor*—hoy *Sagrario,*—y se traerían aquí—sospecha,—en 1662, cuando se derribó mucha parte de ella; dos de sus capiteles—añade—parecen godos, y los hay análogos en Córdoba y Toledo; los otros son del primer período árabe (el Califato), y los fustes están hechos con preciosos mármoles jaspeados» (pág. 274).

me chocaron algunas yeserías árabes, estragadas y pintadas de azul, que aún existían interiormente en el edificio, cuya gran portalada de piedra timbraba nobiliario blasón, revelando haber sido morada de gente aristocrática, y cuya fachada, con el tiempo, perforaron en el más singular y plácido desorden, puertas, rejas y balcones en los pisos inferiores, una serie de ventanitas rectangulares en el piso alto, y por último, y bajo el volado alero del tejado, otra serie más ordenada y regular de huecos enarcados, que constituían los miradores.

Bien lejos estaba yo, y conmigo lo estuvieron Jiménez Serrano y otros, de sospechar entonces que aquel edificio señorial, señalado con el número 32 en la *calle de la Cárcel*, impíamente profanado, y convertido al fin en casas de vecinos, era nada menos que el *Palacio* ó *Dar de Seti-Meriém*, la casa solariega de una de las más encumbradas familias granadinas de extirpe musulmana, que Ambrosio de Vico, en el siglo XVI, representó en su *Plataforma* «con un enmarañado conjunto de patios, fachadas y galerías, inexplicables hoy, por la pequeñez del dibujo..., y porque Vico nò consideró necesario dar importancia al edificio, numerándolo [sin embargo] como otros, para incluirlo en la lista de cosas notables» (1).

Formando con casi toda la manzana larga serie de cuerpos de construcción, enlazados los unos á los otros á la musulmana, ésto es, sin el mayor concierto, hubo de permanecer el *Addar* ó *Palacio* hasta el siglo XVII quizás, pues, según aparece en el *Catastro* del XVIII, que se conserva en el Archivo Municipal, se hallaba ya entonces dividida su área «en cuatro ó seis partes, incluso una *casa horno* llamada *de Don Pedro*». «Una casa principal—prosigue el diligente autor de quien tomo la noticia—era la que conservó el nombre de *Palacio de Seti-Meriém;* otra, la que en la *calle de la Cárcel* pertenecía á los Vizcondes de Rías, parientes de los Granada Ren-

(1) Valladar, *El Palacio de Seti-Meriém* (*La Alhambra*, t. II, 1899, pág. 84), y pág. 502 de su *Guía*.

gifo, descendientes» de los primitivos propietarios; «otra, de los Maza de Lizana, ascendientes de los marqueses de Casa Blanca, y parientes también; otra, que era propiedad del marqués de Heredia, y aun algunas—dice,—que no pude comprobar cuando el derribo» (1).

Bien que en *El libro del viajero en Granada*, escrito el año de 1843, no la menciona,—Lafuente y Alcántara (M.) habla, sin embargo, de esta señorial mansión en otra de sus obras, que lleva la fecha de 1845, expresando: «La casa de esta princesa (Seti Meriém) se conserva aún en Granada, y es propia del mayorazgo de Campotéjar, cuyo marqués, enlazado hoy con familias nobles en Italia, es descendiente de la misma dama: subsiste con elevada planta en la *calle de la Cárcel Baja,* frente al *Convento* de las monjas *del Angel,* y se llama todavía *la casa de los Príncipes* ó *de los Infantes.*» «Aunque muy cercenada, pues de su fondo y de sus jardines se han formado un horno y otras casas, da—concluye—indicios de su antigua magnificencia (2).»

Dejando libremente volar la fantasía, y sin haber podido, como es lo probable, visitar y reconocer el edificio, el propio escritor, refiriéndose á él, decía: «Descollaba en uno de los mejores barrios de Granada un palacio, al parecer encantado: largos corredores á manera de laberinto, jardines, maceteros y estanques, conducían á templetes calados y á salones de estuco y oro.» «En este alcázar misterioso moraba una princesa» (3), que fué quizá la que le dió el nombre y la progenitora de los alcurniados señores entre quienes aparecía en el *Catastro* citado repartida aquella, que hubo de ser, si no encantada, como Lafuente y Alcántara escribe, morada suntuosísima á lo menos, embellecida por el arte con lujosos camarines y aposentos, y con floridos y deliciosos jardines por la naturaleza.

(1) Valladar, *Guía*, págs. 502 y 503.
(2) *Historia de Granada*, t. III, pág. 225, nota.
(3) Lafuente y Alcántara, *Hist. de Granada*, t. III, pág. 224.

Era el de *Seti-Meriém* el nombre de la princesa indicada, á quien los noveladores y poetas presentan cual dechado de hermosura, de virtudes y de encantos; y mientras por la línea materna resultaba directamente nieta del usurpador Mohámmad VI, más conocido por *Abú-Saîd el Bermejo,* muerto el año de 1362 de orden del rey don Pedro en Tablada (Sevilla) (1), por la paterna procedía de los antiguos régulos de Zaragoza, como oriunda del célebre Aben-Hud *Al-Motaguaquil,* que había sido soberano de Valencia y de Murcia, y rival infortunado del fundador del reino de Granada, y cuyos descendientes llevaron el título de *Infantes de Almería.*

Hija del arraéz Abú-Abd-il-Láh Mohámmad, apellidado *Ebn-Al-Maúl* (2), hermano suyo era Abú-l-Hachách Yusuf, cuarto sultán de este nombre en Granada con el auxilio del

---

(1) Una vez más he de insistir—contra lo dicho por el Canciller Pero López Ayala y todos los escritores que, tomando de él la especie, la han propalado y elevado á la categoría de hecho histórico indiscutible, según ellos,—primero, en que no está en forma comprobado que el mismo rey, por su propia mano, diera muerte á Abú-Saîd, y menos que le robase sus joyas; y segundo, que siendo los sultanes de Granada *vasallos* del Rey de Castilla, al usurpar Abú-Saîd el trono á su primo Mohámmad V, don Pedro, en virtud de su soberanía, ejecutó un acto de justicia castigando al usurpador, como lo hizo.—Esta circunstancia del vasallaje, tal y como era entendido en la Edad Media, es la que han perdido de vista los escritores y es preciso no olvidar, para juzgar los hechos.

(2) Hace observar Lafuente y Alcántara (E.) que, «según la escritura de partición» de los bienes de Yusuf IV *Ebn-Al-Maúl,* «se llamaba su padre *Cidi Yahya Ibrahim An-Nayar»;* que «el mismo nombre se le da en una escritura de casamiento de Cidi Yahya, hijo de Ebn-Celim y nieto «de dicho Yusuf IV», con una pariente suya, de quien luego hablaré; pero que «en el pacto de vasallaje otorgado entre Yusuf y don Juan II, se nombra aquél Abú-l-Hachách Yusuf, *hijo del Arraéz Abú-Abd-il-Láh Mohámmad Ebn-Al-Maúl» (Inscripciones árabes de Granada,* pág. 74, nota). Parece natural que el sultán Yusuf supiera mejor que nadie el nombre de su padre. Aben-Jaldón, en su historia de los Al-Ahmares, dice que con los Benu-Axkilyolas contribuyeron los Benu-l-Maúl al entronizamiento de aquéllos (Lafuente y Alcántara, E., ibidem, texto).

don Juan II (1432), y casada estuvo con el noble don Pedro Venegas, tercer hijo de los señores de Luque, según los genealogistas, á quien de edad temprana cautivaron en cierta correría los granadinos, y que, educado por el arraéz Ebn-Al-Maúl, renegó de su religión á causa de sus amores con Seti-Meriém, y llevó nombre de *el Tornadizo* (1).

Poco es lo que de aquellos primores en arcaturas, miembros arquitectónicos, baños, fuentes, yeserías, techumbres y alicatados con que hubieron de engalanar y enriquecer el *Palacio* á que vengo refiriéndome los artistas que lo labraron, ha sido hallado al demoler los edificios que le formaban, y mucho menos fué aún lo que quedó de los jardines deleitosos, los cuales desaparecieron totalmente con el tiempo, ya construyendo en ellos, ya abriendo calles como la de *Almireceros* y la parte alta del *Zacatín*, pues se prolongaban hasta las márgenes del Darro. De ellos nada ya, ni la memoria, subsistía en nuestra época.

De visible decadencia eran las labores de las yeserías en el arco descubierto á fines de Enero de 1899, y las de los arcos del segundo patio, lo cual dió motivo, como Valladar observa, á que alguien negase «la filiación musulmana al interesante resto arqueológico (2)»; y ya en 1892 había advertido la fina perspicacia de Gómez Moreno que «con seguridad», según él creía, el ornato de la llamada *Casa de los Infantes* «debió hacerse en el segundo tercio del siglo xv.°», siendo además «muy notable la analogía de este edificio con otros construídos en tiempo de Muley Hacén, tanto por la forma general, como por el carácter del ornato, que ya se acerca más á los moriscos de tiempo cristiano, que á los del siglo xiv.° (3)».

(1) Muerto su cuñado Yusuf IV en 24 de Junio de 1432, y perseguido rudamente por el sultán Mohámmad VIII *Al-Aisar ó el Izquierdo*, huyó don Pedro Venegas á Jaén, y vuelto al cristianismo, falleció al poco tiempo «cansado, solitario y abatido».

(2) *La Alhambra*, t. II (1899), pág. 85.

(3) *Guía de Granada*, pág. 320.

En la *Memoria* en que fueron comunicados á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando estos descubrimientos, y respecto de la cual tuvimos, como ya he dicho, la honra de informar en aquel Cuerpo consultivo el laureado pintor Muñoz Degrain y mi humilde persona, sospechaba Almagro Cárdenas ser mayor, sin embargo, la antigüedad de la *Casa de los Infantes*, pues hubo de formar parte de los alcázares donados ó cedidos por Abú-Saîd *El Bermejo* á su hija, cuyo nombre no consignan las historias, al contraer ésta matrimonio con el infante de Almería «don Pedro Sidi Yahya An-Nayár» en el siglo XIV, personaje á quien los documentos utilizados por D. Emilio Lafuente y Alcántara, no dan el nombre cristiano de Pedro, y á quien su propio hijo, el sultán Yusuf IV llama «arráez Abú-Abd-il-Láh Mohámmad *Ebn-Al-Maúl*, según quedó notado.

No repugna á la verosimilitud, si bien no existen datos que *à priori* lo atestigüen y acrediten, el hecho de que Abú-Saîd (Mohámmad VI) hiciera donación *propter nuptias* á su hija de los alcázares que existían sobre poco más ó menos al costado de la *Mezquita-Aljama* en que se construyó el *Sagrario*, desde lo que fué después *calle de la Cárcel Baja* al N., hasta la misma orilla del Darro por el Mediodía; mas acaso lícito sea inferirlo por lo que *à posteriori* significa el haberse perpetuado con varias y naturales alternativas la propiedad de todo aquello en los descendientes de tal dama, siendo más que probable que éstos, al habitar los dichos alcázares y repartírselos, no sólo edificaron en aquellos terrenos, sino que reformaron según sus conveniencias los edificios, y renovaron, ya en el siglo XV, los adornos y las yeserías, las cuales por ello son de estilo decadente, y conforme dice Gómez Moreno, se acercan «más á las moriscas de tiempo cristiano que á las del siglo XIV», que es el gran siglo de la cultura granadina.

Si no ofrece dificultad la cesión supuesta por Almagro Cárdenas, no es, por otra parte, seguro, á lo que creo, que la nieta del usurpador Abú-Saîd y heroína de los amores de don Pe-

dro Venegas, *el Tornadizo*, sea con entera certidumbre la *Seti-Meriém* que dió nombre al Palacio, ni tampoco veo dificultad en admitir pudo recibirlo de otra *Seti-Meriém,* por nadie á este propósito recordada, de la propia extirpe, y contemporánea precisamente con muy corta diferencia, del período de tiempo al cual, no sin justificado motivo, lleva Gómez Moreno la labra de las yeserías por él reconocidas en la derruída *Casa de los Infantes*. Me refiero, en particular, á la nieta de la primera Seti-Meriém, que era hija de Abú-l Cásim Venegas, y contrajo matrimonio con su primo, el valiente Sidi-Yahya, defensor de Baza, hijo de Ebn-Selim y nieto de Yusuf IV (1); dicha dama figura, por consiguiente, en el número de los antepasados de los dueños de aquellos vetustos caserones señoriales, demolidos ya por la piqueta, y á ella ó á su abuela podrá ser adjudicada la nueva *calle de Seti-Meriém,* que en memoria de una ú otra ha sido abierta en la acera derecha de la *Gran Vía,* en la parte del jardín «que vino á separar las casas de Maza, Heredia, Rías y otras», las cuales integraron la total área del Palacio primitivo (2).

Sea, sin embargo, como quiera, con respecto á las dos damas ó princesas del mismo nombre,—por lo que hace á la casa desaparecida, me refiero á cuanto con Muñoz Degrain dije en el *Informe* citado, y al muy notable estudio que Valladar tiene he-

(1) Lafuente y Alcántara (E.), *Inscripciones árabes de Granada,* en el lugar citado.

(2) Según los genealogistas, Sidi Yahya, el marido de esta segunda Seti-Meriém, era primo de Mohámmad XII (el Zagal), quien tomó, al convertirse al cristianismo, el nombre de «D. Pedro de Granada, y fué Veinticuatro y Alguacil mayor» de Granada. «De su esposa doña María Venegas, hermana de Abulcacin (Abú-l-Cásim) y de Reduán Venegas», personajes que Manuel Fernández y González hace intervenir en sus *Monfíes de las Alpujarras,* hijos del D. Pedro (?), nació D. Alonso de Granada y Venegas, y de éste, D. Pedro, que al casar con doña María Rengifo, atrajo á su casa el señorío de Jayena y Güetor, con la alcaidía de *Generalife*». (Gómez Moreno, *Guía de Granada,* pág. 319.)

cho del *Palacio* (1), en el número de cuyas dependencias pudo quizá contarse el baño arábigo que apareció entre las calles de *Gandulfo, Abenámar* y *Mesa Redonda,* y que ha quedado oculto en la *Gran Vía*, si no fué el de *Caraquin (Jarrazin)* ó *de la Zapatería*, como Valladar propone al dar noticia de los descubrimientos hechos, y que no fueron tantos y tan importantes cual era de esperar en todo el trazado (2). Un «gran vaso de barro encarnado con labores», que no se sabe si era romano ó producto de la cerámica arábigo-granadina, pues «fué destruído creyendo sin duda que contenía un tesoro», hubo de ser hallado en uno de los solares; más arriba, próximamente en el emplazamiento de la casa de los Maza de Lizana ó de Mendoza, según escribe Jorquera, tropezaron los obreros, á cerca de ocho metros de profundidad, con «unos grandes ladrillos de arcilla roja», romanos sin duda, «una laja de piedra, sin inscripciones, pero con rayas algo profundas, y algunos huesos humanos».

«Algo más abajo, apareció una gran caja de plomo, cerrada con barrotes de hierro toscamente forjado, que encerraba un esqueleto de hombre de gran altura y varios restos de cerámica romana.» «Después, en lo que es hoy esquina á la *calle de Almireceros,* á unos cinco metros de profundidad, se encontraron restos de una *vía romana* y otros fragmentos de cerámica», cuya filiación no se determina. «A la misma profundidad, al abrir la cimentación para las casas construídas sobre lo que fué *Palacio de Seti-Meriém*, se han hallado restos humanos y sepulturas que allí han quedado soterradas (3)», y cuya naturaleza tampoco fué determinada; en la parte del *Colegio Eclesiástico,* el tesoro de monedas almoravides y almohades de que he hablado arriba; elegante llave arábiga, de típica hechura y sencillos paletones, al proceder á la demolición de un muro; un fragmento de «un gran jarrón árabe», vidriado en verde y

(1) *La Alhambra,* tomos de 1899 á 1901.
(2) *Guía de Granada,* pág. 503.
(3) *Idem,* íd.

blanco y con una greca en relieve; un trozo de la lápida sepulcral de Yusuf I, que tuvo la fortuna de recoger Almagro Cárdenas, y cuyo estudio, tan erudito como todos los suyos, publicó con la reintegración del texto arábigo en *La Alhambra* (1), y parte del artesonado de alfarge del mirador bajo en el *Palacio de Seti-Meriém*, y «que es de lazo y muy primoroso», que fué trasladado y se conserva en el Generalife.

Al cruzar la *calle de la Cárcel Baja* la trayectoria de la *Gran Vía*, fueron en aquélla derruídas unas casas de poca importancia, adosadas á la iglesia del *Convento del Angel*, detrás de la cual se extiende la hoy denominada *calle de Valentín Barrechegúren*, en la cual existe una casa, la del número 4, que no conozco, y dicen es *mudejar* (morisca); después, en uno de los callejones sin salida de la borrada *calle Angosta de la Botica*, fué demolida la casa que habitó el ilustre arquitecto Diego de Siloée, autor, entre otras muchas y celebradas obras, de la monumental escalera de la *Puerta del Sarmental* en la Catedral de Burgos, y de la fábrica de la Catedral de Granada. «En otras callejas sin salida, y en las que daban ingreso á la *Plaza de San Agustín* y á la *calle del Postigo del Tribunal*, había interesantes edificios mudejares (moriscos) (2) y en parte árabes,

---

(1) Tomo de 1903, págs. 297 y 324.—El hallazgo del fragmento litológico refiérelo Almagro en esta forma: «En el otoño de 1901, el autor de estas líneas solía ir al derribo de dicha casa (la *de los Infantes*), para inventariar los detalles de ornamentación que resultaban con interés suficiente para ser depositados en el *Museo Provincial*. Uno de aquellos días, el encargado de las obras le manifestó que se acababa de encontrar, al respaldo de la cornisa de un pilar, algo así como letras árabes. Inspeccionado el fragmento, resultó que, efectivamente, por el lado opuesto á la labor moderna, ofrecía el principio de diez y seis renglones árabes, correspondientes, sin duda, á una lápida sepulcral», obteniendo, al cabo de reiteradas tentativas para saber el nombre del difunto, el éxito feliz que su trabajo ofrece, y por el cual le felicito cordialmente.

(2) Si bien no puede menos de halagarme, naturalmente, que la clasificación arqueológica del *estilo mudejar*, hecha en 1859 por mi Padre, haya sido admitida por todos dentro de España y en muchas partes del

con muchos restos arqueológicos que en su mayoría se han perdido.» En la *calle del Postigo* fueron derribadas las casas de los inquisidores, las cuales lograron librarse del incendio de 1820; una de ellas tenía un patio que «era un primor de arte mudejar granadino». Al demoler la destinada al inquisidor mayor, que ha servido de *Escuela Normal de Maestras*, descubrióse el artesonado de la escalera del que había sido suntuoso edificio.

Era «de forma octogonal en base cuadrada, y se alzaba sobre una elegante cornisa de madera, en la que se desarrollaba un adorno pintado con motivos del Renacimiento italiano», lo cual daba la fecha de su labra. Semejante á otros muchos, frecuentes en Toledo, y de que hay abundancia relativa en Málaga,—de su parte central ó *almizate*, pendía «primoroso

---

extranjero, me ha de ser permitido recordar aquí lo que ya en 1885 expuse, con motivo de ciertos y bien interesantes trabajos de mi buen amigo el Sr. Gómez Moreno, en los cuales llamaba *mudejares* los edificios *moriscos* del Albaicín de Granada que estudiaba. Mientras existió en España una unidad política muslime, cuya influencia sobre la población mudejar de los dominios cristianos fué activa y constante, pudo y debió llamarse mudejar el estilo particularmente español á que los dichos vasallos dieron nombre; pero cuando desapareció toda sombra de soberanía musulmana, según aconteció en 1492 con el total rescate del que había sido reino granadino, surgió allí sólo el *estilo morisco*, de los moriscos nacido, por ellos únicamente cultivado, y que desapareció también con ellos al ser expulsados por orden de Felipe III. De esta diferencia social entre mudejares y moriscos, que tiene legítima representación en las esferas del arte, da idea la *Carta* de aquel monarca, fecha en 19 de Octubre de 1613, y que publica Janér en el apéndice CXLIV de su laureado libro *Condición social de los moriscos de España* (pág. 361). Gómez Moreno me hizo la honra de mostrarse personalmente convencido al leer mi estudio acerca de *El estilo mudejar*, publicado en la *La Ilustración Española y Americana*, números de 8 y 15 de Agosto de 1885, 22 de Febrero, 15 de Marzo y 15 de Abril de 1886, y deploro que nadie se haya fijado en las razones fundamentales de tal clasificación arqueológica, por apartarse sin duda de la *nonchalance* con que los franceses apellidan de *mauresques* sin distinción todas las obras de los musulmanes, de los mudejares y de los moriscos propiamente dichos.

colgante de estalactitas, que conservaba el riquísimo dorado primitivo, lo mismo que las artísticas zapatas que sostenían las viguetas» que servían de pechinas. «El conjunto era espléndido», y el estado de conservación perfecto: «ni aun el polvo parecía haber ofendido el venerando color de las talladas maderas de alerce». Valladar, de quien es esta descripción entusiasta, manifiesta con amargura que «el techo quizás esté armado en algún palacio extranjero á estas horas (1).»

Arcaturas, yesería ornamentales, pinturas decorativas en los muros que, con ser distintas de las de la Alhambra, eran de todos modos interesantes, artesonados de mayor ó menor mérito é importancia... todo esto fué lo que, siguiendo implacable su trayecto la *Gran Vía de Colón,* pusieron de manifiesto los derribos. Si ha de darse el crédito de que son dignas á las noticias recogidas entonces por los amantes de la antigüedad, han sido muchas las casas, ya propiamente arábigas, ya moriscas, que fueron destruídas en las obras, no faltando tampoco otras posteriores, como la del marqués de Falces en la *calle de la Azacaya* ó *de la Acequia,* cual hoy pronunciamos el vocablo: la fachada tenía pintados al fresco seis paisajes que servían de fondo á extraños animales, cuyos nombres aparecían al pie escritos.

*
* *

Ya casi en su extremo septentrional, la *Gran Vía* tropezó con la antigua *Placeta de la Tinajilla,* de que hice mención en el artículo precedente, y donde abrió la *Puerta de la campiña,* la *Bib-Fehs* ó *Bib-Defés,* como se dijo luego, según Eguílaz. Existía allí una posada, que antes fué *Matadero de los Señores* (2), con algunas techumbres artesonadas «y unas nota-

(1) *Guía* cit., págs. 511 y 512.

(2) En los altos del Albayzín, allá en la *Placeta de San Bartolomé,* existe, ó existía, una finca rústica, conocida por *el Matadero*, á la cual fué agregado el solar de una casa legendaria, llamada *La Casa de los corazones.* Parece, pues, que en Granada, además del *Matadero* general, existieron otros particulares en diversos barrios.

bles bóvedas de ladrillos colocados de plano», según lo está lo que resta de la bóveda del arco de entrada en uno de los arruinados torreones del castillo de Alora, en la provincia de Málaga, que sirve en aquella población de cementerio. Demolida la posada, así como las construcciones inmediatas en la acera del *Triunfo* desde la *calle del Santísimo,* procedióse á abrir, en la dirección normal de la *Gran Vía,* la zanja necesaria para la construcción del alcantarillado; y «á profundidad relativamente escasa» aparecieron, ya en 1903, «restos humanos esparcidos y varios esqueletos casi enteros, sin sepulturas construídas, sino colocados en excavaciones muy superficiales». «No se encontraron ni monedas, ni piedras con inscripciones, ni armas; sólo un soporte de candil árabe [de barro], vidriado en verde, resultó entre los escombros y tierra laborable que envolvían á los esqueletos.»

Como obra de misericordia, fueron recogidos piadosamente aquellos restos humanos y trasladados al cementerio para darles tierra en él, sin que haya logrado saberse si eran de cristianos ó de musulmanes; pues no se dió tiempo á «que los hombres de ciencia pudieran examinarlos, para colegir siquiera la época á que pudieran pertenecer», según Valladar expresa. Cree este diligente escritor, por el desorden en que aparecieron los dichos restos, fué aquel «uno de los enterramientos que se improvisan en los campos de batalla», cual «la proximidad de esa especie de fosa común á la antigua muralla árabe» hace además de las otras circunstancias presumible, y sospecha que, si bien, conforme hace notar Dozy, una parte del terreno ocupado por cierta iglesia muzarábiga, demolida tumultuosamente de orden de Yusuf-ben-Texufin en 1099, fué «el conocido cementerio de Sahl-ibn-Malik»,—los citados restos debieron ser de combatientes musulmanes que sucumbieron en una salida, luchando con cristianos ó con rebeldes, pues al parecer, la posición en que la mayoría de los indicados restos fué encontrada, iba en sentido diagonal respecto del eje longitudinal de la excavación, y, por tanto, con los pies hacia el

Oriente (1). El examen del soporte de candil arábigo de barro vidriado en verde, hallado entre la tierra que rodeaba los esqueletos, algo habría podido ayudar para esclarecer este punto; pero no es conocido su paradero.

*
* *

Si posible fuera reconocer uno por uno los viejos edificios, más ó menos deformados, pero desfigurados todos, que aún en pie permanecen dentro del casco de la población, á la una y á la otra banda del Darro, y á la una y otra parte de la *Gran Vía de Colón*, y fuese dado remover al propio tiempo el suelo en calles, placetas y construcciones de todo género, brotarían á millares los restos monumentales de aquella ciudad insigne en los días de la dominación muslímica, antes de los Al-Ahmares, y durante el gobierno de éstos... Afanáronse los conquistadores de 1492 y sus descendientes con dolorosa, pero natural persistencia, y en etapas sucesivas, en desnaturalizar, con reformas y aditamentos, no siempre indispensables y las más de las veces caprichosos, todo lo antiguo; y así, aunque desde el siglo XVI hasta el presente ha sido mucho lo que se ha destruído por la ley ineluctable de renovación en las ciudades, todavía mucho ha de permanecer oculto, y por tanto desconocido, que el día menos pensado habrá de sorprender, acaso con enseñanzas nuevas y provechosas, cuando la casualidad lo manifieste.

Nunca me podré convencer de que el gran período del Califato de Córdoba no dejó representantes suyos en construcciones de significación y de valía dentro de Granada. De vez en cuando aparecen bellos capiteles de blanco mármol, deteriorados, en obras del período de los Al-Ahmares y posteriores, y en el *Museo Provincial* he hallado algunos muy interesantes; pero de otros miembros arquitectónicos de aquellos días no re-

(1) Valladar: *Una hipótesis acerca de los restos humanos de la Gran Vía* (*La Alhambra*, t. VI de 1903, pág. 113); *Guía de Granada*, pág. 517.

cuerdo ninguno, como no hago memoria tampoco de monumentos litológicos á los mismos correspondientes. Tampoco se señala reliquia alguna ni del período en que los régulos sinhechíes dominaron, ni de los almoravides y almohades; y de igual suerte que á los fines del año 1893 ó principios de 1899, fué hallada, no sé dónde, «una tabla con inscripciones alcoránicas, especie de guía para los sacerdotes de Mahoma en sus rezos», la cual he visto en el escaparate de uno de los vendedores de antigüedades establecidos en la *calle de Gomeres,* al lado de la *Puerta de las Granadas,* y desde *San Miguel el alto* hasta la calle de la *Cruz de la Ráuda* ó del Cementerio, se descubrió en la misma fecha el que rememoraba el nombre de la dicha calle, y en cuyas sepulturas había piedras labradas con inscripciones que repiten la vulgar frase de *Salvación perpetua*, y tal vez alguna otra de carácter religioso (1); así como en la *calle del Gumiel* hubo de encontrarse el torso de una estatua romana, y de investigaciones practicadas en ella por la Comisión de Monumentos resultaron «varios objetos», romanos «asimismo» (2), así también, lenta y constantemente, irá el acaso devolviendo dislocados los restos de la Granada romana, la visigoda, la del Califato, la de Badís, la de los almoravides, la de los almohades y la de los descendientes del llamado Al-Ahmar *el Magnífico!*

Lo que más seduce, lo que más encanto y fama da, sin embargo, á aquella población, no son ciertamente estas arideces arqueológicas, por interesantes que sean; es, además de ellas, el ambiente que la envuelve; los recuerdos que guarda y han poetizado nuestros incomparables romances moriscos; el perfume suave y delicado de sus floridos cármenes; la alegría de su cielo, la exuberancia de su suelo, todo sonrisas en el mes de Mayo; lo abigarrado, pero muy agradable de su aspecto; un no se qué indefinible, al cual, particularmente en mí, se unen

(1) *La Alhambra*, de 30 de Enero de 1899, pág. 48.
(2) *La Alhambra* del 30 de Abril de 1899, pág. 192.

las *saudades* de la juventud, de la edad más hermosa en la criatura, y que tan rápidamente huye y se desvanece...

Visitar el barrio del Albayzín; soñar allí misterios y encantos en uno de aquellos patios característicos de que quisiera hablar, pero de los que no diré nada por ahora, pues no tengo espacio para ello; dar rienda suelta á la fantasía delante de una de aquellas vetustas construcciones que tanto y tan alto hablan á los espíritus enamorados de lo que fué; saturar el ánimo de los efluvios embalsamados que brotan allí por todas partes, y bañarle en un océano de luz y de maravillas más ó menos verdaderas! Algún día lo haré quizás, si puedo, pues paseando por los limbos de lo pasado, halla sólo recreación y alegría el alma de los viejos, y yo me encuentro ya en la categoría de los que son así denominados.

Rodrigo Amador de los Ríos

RECUERDOS

Habíamos llegado en el artículo anterior á un momento verdaderamente crítico, en aquel período tan fecundo, pero tan agitado, que media entre la revolución de Septiembre y la restauración de Don Alfonso.

Cinco años, cuajados de luchas, de pasiones, de conflictos, y sembrados de grandes ideas y de grandes ruinas.

Habíamos llegado, repito, á un momento crítico. O la obra de la revolución podía continuar una marcha relativamente tranquila, ó podía despeñarse en abismos que no era fácil sondar.

Y, en efecto, nos despeñamos, ó por leyes ineludibles de la Historia, ó por culpa de todos, ó por ambas cosas á la vez.

No he de disimular nuestros propios pecados, que fueron grandes, y que pondré en relieve con implacable justicia, sin rehuir en mi modesta esfera la pequeñísima responsabilidad que me corresponda; y claro es que si con los míos y en los míos hago justicia, no he de ser piadoso con nuestros adversarios de aquellos tiempos.

Ellos iniciaron aquel triste proceso, y cuando digo ellos, me refiero á los que representaban en aquellos tiempos el partido conservador de la efímera monarquía de Don Amadeo.

Partido conservador que estaba formado con los unionistas

y con una gran parte de progresistas, de los que, separándose de Zorrilla, siguieron leal y tenazmente á Sagasta.

Por entonces no formaban propiamente un partido conservador; más tarde fueron, sí, el partido conservador de Don Amadeo; y andando el tiempo, el gran núcleo del partido liberal de Don Alfonso XII.

Mas por la época á que vengo refiriéndome, eran tan sólo una coalición, y de eso les acusábamos, y de eso nos lamentábamos los zorrillistas; de que la Corona, frente á un partido constituído, como el nuestro, hubiera entregado el Poder, y en el Poder sostuviese á una especie de conglomerado de hombres políticos sin programa, sin bandera y sin jefe reconocido.

Claro es que, mirando las cosas desde lo alto, sacrificando nuestros intereses de partido y nuestras ambiciones, y hasta nuestras legítimas ofensas, al interés general de la Patria, de la obra de la revolución y de la naciente dinastía, debiéramos haber deseado la inmediata constitución de un partido conservador; y hasta hubiéramos debido trabajar por que á toda costa se constituyese como fuerza política necesaria para el arraigo del nuevo Monarca.

Pero buenos son los partidos, y sobre todo en época revolucionaria, para estos alardes y estos derroches de altruísmo político; lo que deseábamos á todo trance era que la coalición continuase siendo coalición, para poder combatirla y arrojarla del poder.

Y así continuaban las cosas, y la paciencia de los zorrillistas se iba agotando, y más eran los enojados con el Rey que los adictos á todo trance, hasta que el mismo Don Amadeo se dió cuenta de que la situación era insostenible.

Y llegó un día en que aquel caballero italiano que he designado con la letra D, le comunicó con gran reserva á Martos, y éste transmitió sigilosamente á sus íntimos, y los íntimos con la misma reserva y el mismo sigilo á la masa del partido, que se preparaban graves acontecimientos.

El Rey no tolera que continúe por más tiempo situación tan irregular, y ha hecho entender al duque de la Torre, á Sagasta y á Topete, que no formando, como no forman un partido, y no teniendo ni jefe ni programa, se verá en la necesidad de retirar su confianza al Ministerio Malcampo.

Gran regocijo entre los nuestros; el crédito del Monarca subió á gran altura; todos nos hacíamos lenguas de su energía, de su instinto político, de su respeto constitucional y de sus simpatías hacia nosotros.

Se arrepentían los impacientes de su impaciencia, de su desconfianza los desconfiados, y de sus tentaciones republicanas los que hacia la república se habían inclinado en aquellos últimos tiempos.

—Señor—se decía,—el Rey no ha podido hacer sino lo que ha hecho; en estas cuestiones no se puede proceder de ligero; era preciso que se llenase de razón, que no mostrase precipitaciones que pudieran mostrar predilección determinada; ¿qué son para la vida política del país unos cuantos meses?

Y así seguíamos encomiando la sabiduría y la prudencia del Monarca, en vista de que iba á echar del poder á nuestros adversarios.

Que así son las pasiones humanas, y las pasiones políticas sobre todo.

No faltaba, sin embargo, quien se mostraba receloso.

—Ya verán ustedes—decía alguno—cómo esa turba de ambiciosos (con esa dulzura les tratábamos, y con una dulzura equivalente nos trataban ellos);—ya verán ustedes cómo esos intrigantes palaciegos tienen el descaro de constituirse en partido conservador, y de reconocer por jefe al duque de la Torre, de improvisar cualquier programa, y de presentarse al Rey después de bien aderezada la farsa, proclamando que ya son un partido formal, una barrera seria al desbordamiento democrático, y una fuerza política á la cual se le puede conceder el decreto de disolución sin faltar á las buenas prácticas constitucionales.

Tales recelos provocaban la indignación de casi todos los jefes del partido, y de la masa no hay que hablar.

—Eso sería una farsa indigna, eso sería un escamoteo del poder; los partidos no se improvisan para el uso de un decreto de disolución; el Rey no toleraría esas indignidades, ni el partido liberal las toleraría tampoco.

Y sólo con la duda se iba ya acumulando vapor á alta presión.

—No puede ser, no puede ser; esos escándalos han terminado ya en España.

Este era nuestro grito, que iba tomando los acentos y la vibración de un grito de guerra.

***

¿No puede ser?

Pues pudo ser, y fué.

Y fué un gran escándalo, y fué una gran torpeza.

Una torpeza que dió al traste con toda nuestra paciencia, que no era mucha.

Se reunieron los prohombres de aquella agrupación de progresistas y unionistas.

Se proclamaron como el partido conservador de la dinastía de Don Amadeo.

Reconocieron como jefe al duque de la Torre, y se presentaron al Monarca, dispuestos á formar un Ministerio de fuerza y altura, pidiéndole para consolidar su nueva existencia el decreto de disolución.

Y el Rey les concedió el decreto de disolución. No al Ministerio Malcampo, pero sí á un Ministerio, si no recuerdo mal, presidido por el duque de la Torre, y en que entró como ministro de la Gobernación Sagasta para hacer la nuevas elecciones, y como subsecretario Romero Robledo.

Al escribir estos recuerdos nunca consulto documentos; sólo acudo á mi memoria; no creo equivocarme, pero si me

equivoco, poco importa; equivocaré pormenores, pero en la firmeza de las líneas generales tengo seguridad absoluta.

*
* *

A llegar á este punto, el partido liberal de entonces, ó, si se quiere, el partido zorrillista, empezó á perder la cabeza, ciego por el enojo, irritado por el desengaño y excitadísimo por la conciencia de su derecho.

Porque tenía razón, ó, hablando en plural, porque yo formaba parte de aquella agrupación, teníamos razón sobrada.

Nunca el partido liberal, avanzado ó progresista, había sido llamado á los Consejos de la Corona espontáneamente.

Entró con Espartero el año 40, por la fuerza, y derribando á Doña María Cristina.

Durante once años, del 43 al 54, estuvieron en el poder los moderados, impidiendo ciegamente, torpemente, que Doña Isabel llamase al partido progresista.

Por una revolución, superpuesta á un pronunciamiento militar, llegó al Poder el 54; de él fué arrojado el 56, y pasó otros doce años, hasta el 68, sin que la Corona le llamase: la Historia, para el partido avanzado, era una larga historia de desengaños.

Por vez primera en la Historia, llamó al poder Don Amadeo á Zorrilla; pero pocos meses después volvió el elemento conservador al Poder.

Y en él siguió, á pesar de haber sido derrotado en el Parlamento, y se le concedió el decreto de suspensión, y se le dió tiempo para organizarse; pero no en la oposición, sino en los sillones ministeriales.

Y por fin, se le concedió el decreto de disolución, y la perspectiva de otros cuantos años gobernando al país, y manteniendo alejado de las esferas gubernamentales al elemento más poderoso, intelectual y materialmente, del país.

Mal aconsejaron al Rey los que así le aconsejaron; era con-

tinuar la tradición de resistencia intransigente que se había prolongado casi un siglo; era matar toda esperanza, y era brindar á la violencia; esto era entonces y es hoy indiscutible; han pasado cuarenta años; ningún interés me guía, ninguna pasión me caldea, ningún odio me incita, y veo, sin embargo las cosas como las veía en aquella época. Egoísmo é imprudencia de los elementos conservadores.

Malos consejos de las camarillas palaciegas; error disculpable, pero error al fin, de la Corona.

No economizo, pues, las censuras á nuestros adversarios, de entonces; no mermo ni un átomo á nuestro buen derecho y á la razón que nos asistía; pero aquí empiezo á señalar nuestros errores: errores disculpables, como acabo de decir, refiriéndome al Monarca; pero errores funestos.

*
* *

Porque si la pasión no nos hubiese dominado, no nos hubiéramos lanzado por caminos de ruina para el edificio político que habíamos conseguido elevar.

De ruina para la revolución de Septiembre y su obra; de ruina para la nueva dinastía, y de ruina para la Patria.

El efecto que en el partido zorrillista produjo el decreto de disolución, el nombramiento del nuevo Ministerio de unionistas y sagastinos, y el hecho de que este Gobierno iba á presidir las nuevas elecciones, fué indescriptible.

El partido, en masa, lanzó un grito de ira y de guerra; y el resultado fué aquella monstruosa coalición que, sin darnos la victoria, dió un argumento terrible contra-nosotros á nuestros adversarios.

Sin pensar ni en la Monarquía que habíamos proclamado, ni en el Rey que habíamos traído, ni en la nueva dinastía que teníamos el deber de consolidar, ni siquiera en los principios que habíamos impuesto, y que íbamos á empañar en aquella complicidad electoral con nuestros más encarnizados ene-

migos; sin pensar más que en la venganza, á que nosotros dábamos el nombre de castigo y justicia, y que eran, sí, justicia y castigo, pero por tales medios impuesto, que el castigo y la justicia realizada, pasando todo lindero de prudencia y de severa calma, con la pasión vengativa se confundía.

Digo, pues, que todos los demócratas, y la gran masa de los progresistas, con Rivero, Martos y Zorrilla, nos coligamos para la lucha electoral: con todo el partido republicano, que casi todo él se componía de federales; con todos ó una gran parte de moderados y alfonsinos; con todos los carlistas, y con cuantos neos é integristas quisieron entrar en la coalición.

En suma: todas las fuerzas políticas de España contra unionistas y sagastinos.

Una coalición formidable, brutal y caótica; y los ministeriales decían: profundamente inmoral.

Claro es, que nosotros decíamos que era de una moralidad indiscutible, porque con ella pretendíamos poner correctivo á un gran escándalo político, que arruinaba todo sistema parlamentario, leal y honrado.

Pero todo lo que pudiéramos alegar en defensa de esta resolución violentísima y casi revolucionaria, no impide esta acusación tremenda: os habéis aliado con los republicanos federales, enemigos de la Monarquía y enemigos de la unidad de la Patria, como vosotros la sostenéis.

Os habéis aliado con los carlistas, enemigos de Don Amadeo, enemigos vuestros á muerte por la libertad religiosa que habéis proclamado, y que sólo esperan una buena ocasión para lanzarse al campo.

Os habéis aliado con los moderados y con los alfonsinos, enemigos, naturalmente, de Don Amadeo.

Os habéis aliado, en suma, con los mayores enemigos de las libertades democráticas.

Así como antes afirmaba que se había atropellado malamente al partido liberal, así ahora digo que estas acusaciones eran y son, y serán siempre, tremendas ante la Historia.

Nuestra conducta será explicable ante la pasión humana; pero no ha de desconocerse que era una conducta insensata.

Nos asíamos frenéticos á las columnas del templo para derribarlo, aunque á todos nos aplastase.

Aquel acto del partido zorrillista, como inevitable, y como muestra de una gran energía, fué el principio del fin.

*
* *

¡Cómo nos halagaban nuestros adversarios de siempre!

¡Cómo nos atraían hacia el abismo!

Yo recuerdo varias reuniones electorales de un gran comité que se formó en Madrid, y allí veía yo en fraternal unión á Rivero, á Martos, y á Zorrilla con Castelar y Figueras; con Esteban Collantes, siempre simpático y cariñoso; con Nocedal, dulce é insinuante, y con muchos jefes carlistas, que se asombraban de la injusticia que con nosotros había cometido el Rey.

Y así todos, fraternalmente unidos, marchamos á la lucha electoral.

Lo cual no impidió que Sagasta y Romero Robledo, sin contar con las grandes masas progresistas que tenían de frente; sin contar con las enormes masas federales, que se lanzaron á la lucha con apetitos de ruina; sin contar con el formidable ejército carlista; sin contar con las grandes influencias de los alfonsinos, sin contar con nadie más que con su habilidad electoral, venciesen aquella coalición, que parecía invencible.

Ellos solos, el país enfrente, el Rey impasible; tan impasible como el Rey, el Duque de la Torre; y Sagasta y Romero Robledo, vencedores.

Y la coalición, de antemano vencida moralmente por su propia monstruosidad.

Y en las urnas, á pesar del sufragio universal, vencida también por el número.

Aunque este número se forjara por procedimientos electo-

rales, de que luego daré una ligera idea con el ejemplo de mi propia derrota en el distrito de Quintanar de la Orden, en donde siempre había salido y seguí saliendo triunfante.

* * *

A la coalición fuimos, pues, arrastrados por la pasión, sin pensar, ó sin querer pensar, en las consecuencias.

Consecuencias, por lo demás, fáciles de prever, con un poco de juicio.

La coalición era un arma poderosa, ó parecía serlo, contra el Gobierno; pero era un golpe segurísimo contra el Rey.

Y ¿cómo podía no serlo, aliándose para la lucha electoral un partido dinástico, como éramos nosotros ó debíamos serlo, con todos los partidos antidinásticos, con los federales, con los carlistas, con los defensores de la dinastía derrumbada en Septiembre y, por lo tanto, con los futuros alfonsinos?

Aun suponiendo que hubiéramos vencido al Gobierno en las elecciones, las Cortes elegidas no hubieran sido nuestras, ni el Rey hubiera podido darnos el poder.

El dilema era, la abdicación ó una nueva disolución de Cortes.

Por mucha que fuera la razón que nos asistiese para el enojo que mostrábamos, y que es evidente que hasta el Rey llegaba, la aventura á que nos lanzábamos era no sólo peligrosísima, sino evidentemente fatal; era casi romper con el Rey: y abandonando á Don Amadeo, ¿adónde íbamos?

¿A los federales, que representaban para nosotros, y así lo habíamos proclamado cien veces, la negación de la unidad de la Patria?

¿A los carlistas? Bonito salto.

De la democracia al absolutismo; de la libertad de cultos á la intolerancia.

¿Acudíamos á Doña Isabel ó á Don Alfonso?

Entonces, ¿para qué los expulsó la revolución de Septiembre?

¡Qué humillación para los principales jefes del movimiento revolucionario, y qué responsabilidad!

Pues si el partido zorrillista no tenía salida, ¿á qué destruir, ó ponerse en peligro de destruir, su propia obra?

Esto pensaban algunos; pero la gran masa del partido, como sucede siempre con los partidos populares, quería la lucha á todo trance, peligrara lo que peligrase, hundiérase lo que se hundiera, abdicara ó no Don Amadeo; la suprema aspiración de la gran masa era: derrotar al Gobierno, dar una lección al Rey, imponerse á Palacio con una gran victoria electoral, y alcanzar el poder y conservarlo una serie de años, tantos por lo menos como lo habían conservado los moderados.

Este era un programa claro, sencillo y, al parecer de los más ardientes, sumamente fácil.

¿Cómo dudar—pensaban—que la coalición será vencedora?

Y ¿cómo no ha de caer el Gobierno, si en unas elecciones generales se le derrota?

Y ¿cómo ha de conservar el Rey á un Gobierno que la nación entera rechaza?

Luego el Rey elegirá un Ministerio en el seno del partido avanzado.

Y cuando este momento llegue, ¡ay de los unionistas!, ¡ay de los sagastinos!, ¡ay de los *calamares!*, que así llamábamos á estos últimos, porque decíamos que se guisaban en su propia salsa.

***

La argumentación, al parecer, era sólida.

Para serlo en realidad, no faltaban más que tres cosas:

1.ª Que Sagasta y Romero Robledo se dejaran vencer en la lucha electoral; y, en efecto, no se dejaron vencer.

2.ª Que nuestros compañeros de coalición, republicanos, carlistas y antiguos moderados, lucharan sólo para darnos el

triunfo, y luego se resignaran tranquilamente á vernos trepar á las alturas gubernamentales. Y, en efecto, sus buenas disposiciones para la resignación se vieron en la nueva guerra civil, en la explosión de los cantonales y en la proclamación de Sagunto.

3.ª Que el Rey sufriera imposiciones. Y al suponer esto, olvidábamos que era un Rey caballero, como su padre, con mucha dignidad, poquísima ambición, muy hostigado por nuestras luchas políticas, y que, por lo tanto, debíamos suponer que estaba dispuesto á abdicar en cualquier momento.

Aparte de estos tres pequeños inconvenientes, nuestro programa, como programa práctico para llegar al poder, era de una perfección y de una sencillez ideales.

¿Qué fué de estos idealismos?

Ya lo iremos viendo en los artículos próximos.

José Echegaray

PARNASO INTERNACIONAL

AL LEVANTARSE EN EL CAMPO

(De Ernesto Raynaud)

De par en par he abierto la ventana,
Y en mi cuarto, con vivos resplàndores,
Entra toda la luz de la mañana
Y todo mi jardín, lleno de flores.

No hay nube alguna en la cerúlea esfera;
Brilla en la flor el matutino lloro;
Los montes, que vistió bruma ligera,
Resplandecen al sol con tintas de oro.

Oigo, abajo, en el huerto, á la sirviente,
En las tareas de la casa ducha,
Que canta junto al pozo alegremente,
Haciendo rechinar la agria garrucha.

Revuelto el gallinero, cacarea;
Arrulla encima el palomar; la brisa
Matutinal los árboles orea;
Un pájaro que vuela se divisa.

Allá, un tropel de cavadores miro,
Hincando el hierro en la vecina loma,
Y boquiabierto con afán respiro
Del fértil campo el saludable aroma.

FANTASÍA

(De Gerardo de Nerval)

Hay un aire que á mi alma se acomoda,
De añejo tono y triste melodía;
Yo, la música toda
De Rossini y Mozart por él daría.
Cuando lo escucho, ¡oh gozo!,
De dos siglos, al punto, me remozo.
Estoy de Luis Trece en el reinado,
Y veo una colina
Que el sol, al Occidente ya inclinado,
Dulcemente ilumina.
En aquella colina hay un castillo,
Que forjaron la piedra y el ladrillo,
Con vidrios de rojizos resplandores;
Fuera, un parque de paz y de reposo,
Y un río caudaloso
Que corre entre las flores.
Pálida, rubia, con mirar de estrella,
De antiguas galas con primor vestida,
En un alto ajimez veo una bella.
La conocí sin duda en otra vida,
Y ahora, no sé por qué, me acuerdo de ella.

TEODORO LLORENTE

LAS CORTES DE ISABEL II

CRÓNICAS PARLAMENTARIAS

(Continuación)

LAS CORTES DEL CÓLERA

La Reina viuda, Doña María Cristina de Borbón, tenía indudablemente por las ideas liberales, benevolencias espontáneas que resultaban de alto relieve dentro del sistema absoluto que caracterizó el Gobierno de su esposo Fernando VII; pero una vez al frente del Estado, bajo el peso de la grave responsabilidad que el cargo de Gobernadora del Reino la exigía, desmayaron sus animosos alardes, y se dejó dominar por el en ella justificado temor de que las prácticas constitucionales, reproduciendo las notorias inconveniencias de 1820 á 1823, debilitaran su autoridad ante el gran problema que los partidarios de Don Carlos habían planteado encendiendo la guerra civil. No obstante, penetrada Cristina de que la defensa de los derechos de su hija no tenía otro apoyo que el de la libertad, se decidió á seguir las corrientes que impulsaban, con mayor ó menor fuerza, la reorganización de los Estados de Europa, y encargó la dirección del Gobierno y la implantación de las reformas liberales á D. Francisco Martínez de la Rosa, hombre de orden, político y poeta, que, como su contemporáneo Lamartine, en Francia, pretendía unir en armónico consorcio

la tradición y la libertad. Llamábanle *Rosita la pastelera,* por su aspiración constante de transigir con todo el mundo, y este fué el encargado de formar una Constitución, que denominó *Estatuto Real,* restringiendo notablemente el espíritu del Código de 1812, y quizá inspirándose algo en la Constitución de Bayona.

El Estatuto trajo la reunión de Cortes, y esta reforma vino á cambiar por completo la organización política del país, sirviendo de timbre glorioso para aquella mujer, juzgada con visible encono por sus contemporáneos, pero á quien la posteridad se encargará de vindicar estudiando las circunstancias, los antecedentes y las dificultades que la rodearon. La casualidad ha colocado su estatua entre tres Museos: el de Pintura, el de Reproducciones Artísticas y el de Artillería, junto á la Academia Española, y cerca del monumento del Dos de Mayo: así, el bronce que la representa se halla en el ambiente que ella respiró en vida, de amor al arte, á la literatura, á la industria y á las glorias españolas.

La guerra civil se presentaba imponente en las provincias; el cólera invadía la capital de España, causando centenares de víctimas; las pasiones del populacho, quizá imbuídas encubiertamente, habían ocasionado la execrable matanza de frailes, célebre en la historia; en el centro de la corte abortaba una conspiración contra el trono y contra el sistema liberal que informaba el espíritu de Cristina y de su Gobierno en aquellos instantes: esta era la situación del país en Julio de 1834, en los momentos en que se iban á abrir las primeras Cortes del reinado de Isabel II.

Sin embargo, días antes de la apertura de los *Estamentos,* cedieron los motines populares, más por convencimiento del injustificado motivo que los impulsara que por la energía de las autoridades; la epidemia comenzó á decrecer, y un ventecillo agradable que refrescaba la atmósfera pudo contribuir á calmar los ánimos, haciendo renacer la esperanza en el atribulado ánimo de los habitantes de Madrid.

El día designado para la apertura de los Estamentos era el 24 de Julio de 1834, y ese día llegó Cristina á Palacio á las doce de la mañana, viniendo de La Granja, donde se había refugiado, huyendo del cólera, con sus hijas la Reina Isabel y la Infanta Luisa Fernanda. Quizá tuviera sus temores de contagio al entrar en una población infestada por la epidemia; pero supo disimularlos y apareció con el semblante animado, con la sonrisa en los labios, con la expresión agradable de sus lindos ojos, ante el numeroso gentío que se agolpaba en el tránsito de la comitiva desde Palacio hasta el *Casón* del Retiro, donde se había instalado el Estamento de Próceres (1), y que, como local más á propósito, era el elegido para celebrar allí la apertura de las Cortes.

Se entoldó la carrera, aprovechando los lienzos que servían para este objeto en la procesión del *Corpus;* formó la guarnición de Madrid en unión de la Milicia urbana; adornáronse los balcones con colgaduras, y un público numerosísimo, desafiando el bochornoso calor del día, ocupaba las calles que recorrió la regia comitiva.

Entró Cristina en el *Casón* por la puerta que daba al Retiro, porque el edificio estaba entonces enclavado dentro del perímetro de esta posesión, y así lo hemos llegado á conocer nosotros, unido por varias construcciones mezquinas al antiguo palacio del que es resto el actual Museo de Artillería. Iba acompañada de su cuñado el Infante D. Francisco de Paula, que ocupó un asiento próximo á ella, pero separado del trono, y alrededor de éste se situaron, de pie, los empleados palatinos y el Gobierno.

Cristina leyó con voz segura y ánimo resuelto el discurso que puso en sus manos Martínez de la Rosa, y si éste fué quien lo redactó, como se sospechaba, le hace honor, demostrando la ya conocida corrección de su pluma y la sensatez que hubo de inspirarle. Se expone en el documento, con inge-

(1) Senado.

nua franqueza, pocas veces empleada después, la verdadera y angustiosa situación del país, y se ofrece continuar la serie de reformas que el Gobierno había comenzado á realizar.

La Reina Gobernadora prestó luego el juramento de rúbrica, y después de cambiar de traje en Palacio, salió inmediatamente con dirección á Riofrío, donde hizo cuarentena antes de reunirse con sus hijas.

Consiguiente al derecho de petición consignado en el Estamento, doce Procuradores, que era el número fijado por la ley para presentar esta clase de escritos, pidieron en una razonada exposición, haciéndose cargo de los males que había irrogado la epidemia colérica, «que se nombrase una comisión científica que, en vista de los resultados que habían producido, tanto en España como en los países extranjeros donde había reinado el cólera, las medidas sanitarias respectivamente adoptadas contra este mal, propusiese, con toda la urgencia que exigía el estado lastimoso de la nación, los medios más adecuados para contener ó al menos moderar sus estragos; y, al propio tiempo, que el Gobierno presentara, lo más pronto que fuera posible, un reglamento general ó ley de Sanidad que pudiera servir uniformemente de guía en los casos de epidemia». El Gobierno se mostró conforme con la petición.

Al discutirse, Moscoso, el Secretario de lo Interior, expuso su parecer contrario al aislamiento de los pueblos infestados; pero dijo que, respetando las preocupaciones existentes, se habían decretado los cordones sanitarios, con la particularidad de que en Madrid, donde por las circunstancias especiales de la población no se planteó esa medida de rigor, la epidemia causó relativamente menos víctimas. Manifestó también que, en la duda de si el contagio era ó no causa de la propagación de la epidemia, se había mandado acordonar la provincia de Segovia, donde residía la Familia Real. Declaró que se habían distribuído cerca de dos millones de reales entre las provincias damnificadas; que Cristina, en nombre de su hija, había dado 100.000 reales y 50.000 los Infantes; que, anticipándose el

Gobierno á los deseos de los Procuradores, había ya pedido á la Junta de Sanidad informe sobre el particular para presentar un proyecto de ley; y, por último, que se estaba imprimiendo una Memoria, redactada por varios profesores que habían sido comisionados para estudiar en el extranjero la enfermedad de que se trataba, no habiéndose ya publicado á causa del retraso que ocasionó la necesidad de hacerse en Berlín los grabados que ilustraban la obra.

La mayoría de los Procuradores era contraria al acordonamiento. López del Baño decía: «Donde el espíritu público no se ha contristado; donde no se han puesto cordones; donde los socorros han sido más abundantes, como ha sucedido en Madrid, en todos estos puntos se ha verificado constantemente que los estragos han sido menores; por consiguiente, está fuera de duda que los efectos del cólera están en razón inversa de la influencia moral y de los socorros que se prestan. Todo esto es menester tenerlo presente, así como tampoco será tan fácil como parece quitar las preocupaciones que han llegado á arraigarse en los pueblos, los que se opondrán tenazmente á adoptar las mismas providencias decretadas últimamente por el Gobierno.»

El Conde de las Navas abogó por que se hiciera una ley de Sanidad á fin de evitar los abusos, atropellos y desórdenes que se habían cometido extremando el rigor de los acordonamientos. «Hay pueblo—añadió—de 14.000 vecinos, en el cual se trata nada menos que de destruir sus fábricas por las medidas sanitarias. El mío, por ejemplo, Béjar, sólo subsiste de las fábricas de paños; tiene contratas con el Ejército, que forzosamente debe cumplir; pero por las medidas sanitarias se cree que los arrieros que conduzcan los paños podrán introducir el cólera. No diría eso el pueblo si se le hiciese esta reflexión: cuidado que se van á cerrar vuestras fábricas, y entonces vais á perecer de otro cólera peor, que es el hambre.»

La petición se aprobó por unanimidad, rarísimo ejemplo que pocas veces se ha repetido en aquella Cámara, y fué la

primera que se elevó á S. M., haciendo concebir esperanzas de que los Procuradores se interesaban por el bien del país. Veremos si estos lisonjeros auspicios llegaron á confirmarse en las sesiones sucesivas.

EL ESTAMENTO DE PROCURADORES.—EL VOTO DE SANTIAGO.—EL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA

Los Estamentos eran dos: el de Próceres, que equivalía al Senado, y el de Procuradores, que representaba al Congreso, y las facultades de estos dos cuerpos se reducían, según lo dispuesto en el *Estatuto Real* (1), á discutir los proyectos de ley presentados por los Secretarios del Despacho (Ministros de la Corona) y dirigir peticiones á S. M., derecho único que tenían los Procuradores en las antiguas Cortes de Castilla; de modo que las de 1834 venían á ser como un sistema intermedio entre aquellas Juntas, en que no prevalecía más que la autoridad del Rey, y el moderno parlamentarismo, que entrega á la asamblea la potestad legislativa con independencia de la Corona. No en balde se le llamaba á Martínez de la Rosa *Rosita la pastelera*.

Se carecía de local capaz y adecuado para celebrar las sesiones del Estamento de Procuradores, y se habilitó para ello la iglesia del convento del Espíritu Santo, situado en lo que es hoy Palacio del Congreso.

El convento estaba deshabitado desde 1823, en que sufrió graves deterioros con motivo de un incendio ocurrido en el momento de estar oyendo misa el Duque de Angulema, Generalísimo de las tropas francesas que habían entrado en España á proteger el Gobierno absoluto de Fernando VII.

Se instaló el Salón de Sesiones en el templo, reduciendo su

(1) Una especie de Constitución promulgada por Cristina, la Reina Gobernadora, y redactada por Martínez de la Rosa.

altura para darle condiciones acústicas, y además se le hizo un ingreso por la Carrera de San Jerónimo, con grandes columnas á modo de pórtico monumental.

***

El llamado *voto de Santiago* era una prestación que pagaban de tiempo atrás al arzobispado de aquella advocación algunas provincias de España, habiendo logrado eximirse de ese tributo Madrid, Guadalajara, Sigüenza, las Provincias Vascongadas, parte de la de Toledo y las correspondientes á la Corona de Aragón, á pesar de que el diploma comprensivo de la promesa que se decía hecha por el rey Don Ramiro en la Era de 872 (año 834), no se limitó á las circunscripciones conquistadas entonces, sino que se hacía extensivo á las que lo fuesen con el tiempo. La prestación comprendía *una medida del mejor pan* (trigo) y *del mejor vino;* pero, por medio de fallos jurídicos y de concordias, quedó reducida á una cantidad equivalente á la primera especie, que arrojaba al año un producto líquido de 2.138.928 reales. El continuo clamoreo de los labradores contra esta injustificada exacción decidió al Ministro de Gracia y Justicia, D. Nicolás María Garelly, á presentar (1) un proyecto de ley suprimiendo la prestación mencionada y ofreciendo compensar equitativamente los perjuicios que irrogare la reforma.

Este fué el primer proyecto de ley que se discutió en aquellas Cortes (2), y los oradores que tomaron parte en la discusión aparecen conformes con la supresión del *voto de Santiago*, aunque difieren en algunos detalles de la forma en que se había de realizar.

El Procurador Alvarez Pestaña habló del expediente promovido en 1628 ante la Chancillería de Valladolid, y de la

(1) 24 Agosto 1834.
(2) 30 Agosto 1834.

sentencia que sobre él recayó, librando á los reclamantes del pago del *voto*, lo cual, en concepto del orador, probaba que los demás siguieron pagando injustamente, y que entonces se debió abolir el *voto*, supuesto que se demostró la nulidad del documento en que se apoyaba la exacción.

Ya D. Joaquín María López había dicho (1) que el origen del *voto* era apócrifo y falso; que algunos de sus defensores asignan al documento el año 825, y otros los de 834, 844, 872 y hasta 972, sin que se haya visto la carta original del privilegio; y que el *voto* debía abolirse teniendo en cuenta la historia, la justicia y la conveniencia pública, extremos que desarrolló con sobriedad y buen juicio, demostrando su profunda erudición y su talento. Son curiosas las observaciones que hizo respecto á que, siendo el supuesto privilegio del siglo IX, no se exigió cosa alguna hasta el siglo XVI.

La batalla de Clavijo, donde dicen que se apareció Santiago al ejército cristiano, la dió éste para librar á los reinos de Castilla y León del tributo de 100 doncellas que se pagaba al rey moro de Granada, y Ramiro, en acción de gracias por la victoria obtenida, instituyó el *voto* en cuestión. Hasta aquí la leyenda tradicional. López demostró que Don Ramiro no reinaba en Castilla en el año que señala el documento; que la batalla de Clavijo es una falsedad, y que el tributo de las 100 doncellas no había existido. El *voto de Santiago* quedó, pues, abolido en la sesión del 31 de Agosto de 1834, sin protesta contra lo sustancial del proyecto por parte de ningún Procurador (2).

*
* *

Durante la discusión de un proyecto sobre cuestiones de

(1) 28 Agosto.

(2) Conviene advertir que en 1805 se había publicado una monografía sobre el *voto de Santiago*, por D. Francisco Rodríguez de Ledesma, en la cual se consignaron muchos de los argumentos que en esta ocasión aprovecharon los señores Diputados.

Hacienda, y con motivo de la interpretación que debería darse á las frases *deuda activa* y *deuda pasiva*, el Procurador Ferrer apeló á la autoridad del Diccionario de la Academia, que se hallaba en discrepancia con el criterio del Gobierno; pero el Conde de Toreno, Ministro del ramo citado, contestó que, respetando el saber de los señores académicos, al tratarse de definiciones en materias mercantiles y económicas ó técnicas, *no podía servir el Diccionario de norma*. «Hace muchos años—añadió—que se está trabajando en perfeccionarlo, y todavía se halla muy lejos de estarlo.»

Los diputados, algunas veces, en el calor de la improvisación, dejan salir las palabras sin tomarse tiempo de reflexionar.

LOS DERECHOS POLÍTICOS.—INTIMIDADES DE ALCALÁ GALIANO Y DE ARGÜELLES.—EXONERACIÓN DEL INFANTE DON CARLOS.—CARGOS CIVILES PARA MILITARES.—LA SANTA HERMANDAD.—EL «DIARIO DE SESIONES».

D. Joaquín María López, el Conde de las Navas, D. Fermín Caballero y otros presentaron (1) una petición á S. M. solicitando que se sirviera sancionar como derechos fundamentales los siguientes: Libertad individual para que ningún español pudiera estar obligado á hacer lo que la ley no ordenase, ni ser preso sino en la forma que la ley prescribiera; libertad de imprenta; inviolabilidad del domicilio; igualdad ante la ley. Este venía á ser el credo de la Revolución francesa, proclamado ahora en una asamblea colocada al amparo de la legalidad reconocida por el país y agrupada en torno de una niña, símbolo de la libertad en aquellas críticas circunstancias.

A determinados puntos de la petición se hicieron algunos

(1) 18 Agosto 1834.

reparos con tibieza (1) por parte de algunos Procuradores, apoyados también tibiamente por Martínez de la Rosa y por el Conde de Toreno. El Marqués de Falces dijo que en política no hay poesía, y aconsejó la circunspección al consignar en las leyes declaraciones que pueden volverse contra los que las prohijan. Respecto de la *Milicia urbana,* manifestó que aunque la consideraba *institución interesantisima*, no la creía fundamental, pues podría llegar un día en que la solidez de nuestras leyes, la observancia de ellas y otras circunstancias hiciesen innecesario ese aumento de fuerza permanente.

El caso previsto por el Marqués de Falces se ha realizado, y la *Milicia nacional* ó *urbana* se considera ya perjudicial para el desarrollo de la libertad, por muy avanzado que sea el espíritu que la informe. Y vaya en cuenta que los aristócratas eran partidarios del sistema; el Marqués de Espinardo (2) declaró que él asistía diariamente á la academia establecida para la instrucción de los sargentos de la Milicia. Hubo, en general, unanimidad de pareceres al discutirse la petición de que hemos hecho mérito, pues el último artículo obtuvo 103 votos de 104 Procuradores que se hallaban en el salón.

***

La Comisión correspondiente dió cuenta (3) de haber examinado los documentos comprobantes de la aptitud legal de D. Antonio Alcalá Galiano, electo Procurador por la provincia de Cádiz, y manifestó que dicho señor había presentado la escritura de compra de una casa sita en la ciudad mencionada, la cual casa, si bien era cierto que rentaba los 12.000 reales que la ley exigía para desempeñar el cargo, no lo era menos que fué comprada por el interesado seis días después de su elección. Esta circunstancia obligaba á la Comisión á emitir

(1) 1.° Septiembre y días siguientes.
(2) 10 Septiembre.
(3) 7 Octubre 1834.

dictamen negativo y proponer que no debía admitirse como Procurador al electo D. Antonio Alcalá Galiano. Le defendió valientemente su amigo D. Joaquín María López, y desechándose el dictamen de la Comisión, quedó admitido en el Estamento el autor de los *Recuerdos de un anciano.*

La Comisión *de poderes*, así se la denominaba, era muy meticulosa, pues el mismo criterio de restricción observó (1) con D. Agustín Argüelles, en un caso que merece consignarse, en honra de aquel patricio. Argüelles no tenía los 12.000 reales de renta que la ley exigía para ser Procurador, como hemos dicho, y á fin de resolver el conflicto, los electores de su provincia hicieron una escritura de concesión de la renta indicada á favor del futuro tutor de Isabel II. El hecho es curiosísimo. Abogaron por Argüelles con decidido empeño López y Alcalá Galiano, y quedó admitido como Procurador.

***

El 8 de Octubre de 1834, después de discutido ampliamente, quedó aprobado por unanimidad el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Se declara quedar excluído el Infante D. Carlos y toda su línea del derecho de suceder á la corona de España.

Art. 2.° Se declara asimismo que el Infante D. Carlos María Isidro de Borbón y toda su línea quedan privados de la facultad de volver á los dominios de España.

***

Estas Cortes trabajaban, pero con poco fruto, porque el antiguo sistema de dirigir peticiones al trono no ofrecía un resultado práctico: después de haber perdido mucho tiempo en

(1) 15 Octubre.

discutirlas, como decía el Conde de las Navas, se les ponía el decreto de *visto bueno* y *al archivo*.

El 9 de Octubre se aprobó una petición para que los soldados, cabos, sargentos, oficiales y jefes del Ejército y de la Marina, tuviesen opción á una parte, más ó menos fija, de los empleos civiles de la Administración de rentas y demás servicios del Estado. *La ley de sargentos* que dictó D. Antonio Cánovas del Castillo, y que tomamos como una novedad, tenía un precedente en las Cortes de 1834.

***

En sesión de 13 de Octubre de 1834 se pidió la extinción de las Hermandades Santa, Real y Vieja de Ciudad Real, Talavera y Toledo, que se formaron en el siglo XIV para perseguir las gavillas de malhechores que infestaban los montes de estas comarcas, cuyos pueblos venían pagando cuantiosas sumas sin beneficio alguno, pues ya no existían de continuo malhechores en los montes de Toledo, y *cuando aparecían alguna vez, los dependientes de la Hermandad ni siquiera los buscaban*.

El Procurador Ochoa recordó á este propósito el antiguo dicho de

«Tres *Santas* y un *Honrado*
tienen al reino agobiado.»

La Santa Inquisición, la Santa Bula, la Santa Hermandad y el Honrado Consejo de la Mesta.

***

El Estamento pidió á S. M. (1) la publicación del *Diario de las Sesiones*, combatida por Martínez de la Rosa, atendiendo á su mucho coste y á que á nadie le interesaba.

(1) 21 Octubre 1834.

«Esto viene á ser, dijo, así como el almanaque del año pasado.»

Disintiendo del parecer de Martínez de la Rosa, nos alegramos de que se llevara á efecto la publicación del *Diario de las Sesiones de Cortes*, pues, gracias á este trabajo, podemos hoy tomar apuntes y conocer lo que ocurrió en aquellas Asambleas para completar el estudio de la historia de España.

EL INCIDENTE DEL EMBAJADOR DE FRANCIA.—EL ATENTADO DE 7 DE OCTUBRE DE 1841.

Los periódicos del 7 de Enero de 1842 dieron la noticia de que el día anterior, el Embajador de Francia en Madrid, señor Conde de Salvandy, había salido para su país, con motivo de cierta grave cuestión de etiqueta.

La revolución había quitado, indirectamente, la Regencia del reino á María Cristina, madre de Isabel II, entregándosela al General Espartero; Cristina, no queriendo ceder ante las exigencias de la revolución, abandonó á España, refugiándose en Francia, y el Rey de aquel país, Luis Felipe de Orleáns, simpatizando con la causa que representaba la viuda de Fernando VII, prodigó á ésta todo género de atenciones, no solamente como particular, sino en el terreno político, según se verá por la crónica presente.

La noticia de que hemos hablado al comienzo de este capítulo excitó la curiosidad del espíritu público, y el General Serrano, en sesión de 7 de Enero del año indicado de 1843, pidió al Ministro de Estado, D. Antonio González, explicaciones sobre el asunto, en tanto cuanto no pudiera comprometerse el honor nacional.

González las dió cumplidas. Dijo que el Conde de Salvandy, nombrado Embajador del Rey de los franceses cerca de la corte de España, había tenido la pretensión de presentar sus credenciales, no al Regente del reino, D. Baldomero Espartero,

sino á la Reina niña en persona. El Gobierno, en la firme convicción de que Doña Isabel II, por su menor edad, no podía ejercer acto alguno de autoridad, y fundándose en la Constitución, no accedió á los deseos del Embajador, y éste abandonó la capital, dando á entender con acto tan trascendental, que Luis Felipe no reconocía la Regencia del General Espartero.

D. Joaquín María López, aunque no era ministerial, defendió al Gobierno, y censuró la política internacional de Luis Felipe, manifestando que estaba haciendo la guerra á España con astucia y de una manera encubierta.

Los Embajadores del Rey de Francia, desde la muerte de Fernando VII, los señores Condes de Reyneval, M. Latour-Maubourg, M. Fezenzac, Conde de Rumigny y M. Mathieu de la Redorthe, como igualmente los de las demás potencias, todos habían presentado sus credenciales ante la Gobernadora ó Regente del Reino; el acto realizado, ó pretendido realizar por el Conde de Salvandy, representante de Francia, rebajaba el prestigio del General Espartero, y el Gobierno tuvo la entereza de no consentirlo.

Argüelles, tutor de la Reina, manifestó que hubiera autorizado la entrada en Palacio del Conde de Salvandy como particular, como viajero ilustre; pero que «mientras el Regente del Reino, única persona autorizada para ello, no hubiese reconocido á ese Embajador de Francia, y por los conductos legales no se le hubiera dicho que debía presentarse, el tutor hubiera dado orden rotunda de que no fuese admitido».

La Cámara aprobó la conducta del Gobierno.

*
* *

La revolución había despojado á María Cristina de la Regencia del Reino; pero los partidarios de la viuda de Fernando VII intentaron realizar una contrarrevolución, sublevando algunas poblaciones de la Península, y entrando en el Palacio Real de Madrid, protegidos por el regimiento que le guarda-

ba, el 7 de Octubre de 1841, á fin de apoderarse de la persona de la Reina niña. La heroica defensa que los Alabarderos hicieron en la escalera del edificio, produjo el fracaso de la conspiración.

Al discutirse en 22 de Enero de 1842 el proyecto de contestación al discurso de la Corona, D. Joaquín María López motejó al Gobierno de poco previsor «por haber fiado la guardia de Palacio á una fuerza de que parece se desconfiaba, con el doble motivo de tenerla recientemente resentida con la separación de muchos oficiales de aquel cuerpo privilegiado, y por no haber cerrado todas las salidas de Palacio para impedir que se marcharan los rebeldes».

«El mismo día 7, á las cuatro de la tarde, los Diputados que se hallaban en Madrid se reunieron como simples patriotras, pues en cuanto al carácter público, estaban suspendidas sus funciones, y nombraron una Comisión que se acercase al Gobierno á manifestarle el grave riesgo que corría y la necesidad de pronto remedio. Tocóme desempeñar este encargo con otros compañeros, y el Sr. Ministro de Estado nos respondió que no tuviésemos cuidado alguno, que él había penetrado hasta en el corazón de la contrarrevolución, y que la había hundido para siempre; concluyendo con decirnos que nos fuésemos á dormir, quieta y tranquilamente, y sin el menor recelo. Esto era á las cuatro de la tarde; á los tres cuartos para las ocho, se oía ya el fuego en Palacio. Si hubiéramos seguido el consejo del Ministro, probablemente hubiéramos ido á despertar al otro mundo.»

«Las conspiraciones—decía D. Evaristo San Miguel—son pájaros que se ven y no se alcanzan; son sombras que se ven y no se palpan; son seres que existen y no se sabe dónde; son objetos que á todos asustan, que á todos arredran; pero que cuando se les busca, no se les encuentra. Esta figura retórica, empleada por San Miguel, era ingeniosa, pero no eximía al Gobierno de su falta de habilidad.

Y por si las declaraciones de López no habían bastado para

llevar al ánimo de todos la convicción de la apatía del Ministerio, González Brabo relató en los siguientes términos lo que tuvo ocasión de presenciar en la noche del atentado:

«Ha habido un momento, en el cual estaba ya roto el fuego en Palacio, y, sin embargo, el Gobierno no sabía nada, y en ese momento yo mismo he dado la noticia á una persona que se sentaba en estos bancos y que ejercía la autoridad política, y casi no me creía: se me decía que no, y se hizo salir un oficial del Gobierno político á verlo, porque parecía imposible que tal sucediese, hasta tal extremo había llegado la confianza, ó más bien ceguedad, del Gobierno.

»En seguida tuve el gusto de llevar el parte al Ministerio de la Gobernación; allí encontré al Subsecretario, que tampoco me creía, y se me decía: *Hay motín y revolución, pero no se sabe lo que es.* Y me suplicó en seguida fuese á decírselo al Ministro de la Guerra, porque tampoco sabía una palabra de lo que sucedía.

»Yo fuí junto con otro individuo, entonces Subsecretario de Gracia y Justicia, y conversando sobre la ignorancia que tenía el Gobierno de aquellos sucesos que se estaban verificando, llegamos al Ministerio de la Guerra, donde tampoco sabían nada. ¡Señores, y esto sucedía á veinte pasos de donde se estaban disparando los tiros!

»¿Y dónde estaba á la sazón el Ministerio? ¿Qué se hacía? Estaba disperso: por un lado estaba el Secretario (1) de Estado, ya casi preso en poder de los rebeldes, y si se salvó fué poco menos que por milagro; por otro, el Ministro de la Guerra estaba que no sabía lo que le pasaba, y por otros, los demás. Y entretanto, ¿qué se hacía en Madrid? También lo diré, porque estoy resuelto á decirlo todo. Un individuo del Congreso, que mandaba entonces un batallón de la Milicia, estaba acudiendo al riesgo por sí y ante sí, y tal vez sin tener autorización para ello, dispuso se tocase á *generala*, aconsejando

(1) Ministro.

antes al Capitán general (1) que la mandase tocar, diciéndole el Capitán general que no era conveniente tocarla *porque se daría un escándalo.* Si se dispuso que marchasen tropas á cercar las salidas de los rebeldes, ¿quién lo dispuso? Lo dispuso esa misma persona, porque allí no había nadie que trajera las órdenes del Gobierno. Oigo que el Sr. Ministro de la Guerra (2) pide la palabra; y como yo tuve el gusto de acompañar á S. S. hasta la Puerta del Sol, dirá lo mismo que yo. Preguntó S. S. allí al Capitán general lo que pasaba, y el Capitán general contestó á S. S. haciéndole la misma pregunta.» *(Risas.)*

Queda, pues, en claro que al Gobierno le sorprendió el atentado de 7 de Octubre, y que se venció, gracias al valeroso comportamiento de los 18 alabarderos que defendieron la escalera del regio alcázar.

Argüelles, sin embargo, pronunció un hermoso discurso exculpando á los Ministros de los cargos que les imputaban, y contó un caso curioso que venía á demostrar la candidez de Espartero. Parece que un concuñado suyo, General distinguido, que noches antes había estado conversando confidencialmente con él en compañía de las dos señoras, esposa y cuñada del Regente, era el que había dirigido la insurrección dentro del Palacio Real.

La Cámara debió de oir con expectación estas declaraciones.

Argüelles leyó una carta del General Pezuela, publicada en el *Correo Portugués* de 13 de Enero de aquel año, en la que decía, entre otras cosas, defendiendo á los que tomaron parte en el atentado:

«Yo declaro que el puesto ocupado por los alabarderos en el Palacio Real de Madrid no fué atacado sino un instante con el designio de sorprenderlo; que después que ellos se encerraron

(1) Conde de Torre Pando.
(2) Don Evaristo San Miguel.

en las habitaciones interiores con S. M. y A., el Sr. General Conde de Cancelada, D. Manuel de la Concha, que nos mandaba, dispuso que no se les hostilizara; que ni un tiro se les disparó desde entonces, y ellos no más estuvieron en la fácil posición de hacer un fuego no contestado, y debieron á las queridas y sagradas personas á cuya compañía se refugiaron la más completa y absoluta inmunidad de las suyas. Así, pues, cuanto se ha inventado sobre el heroísmo de los alabarderos; cuanto se ha hecho después para premiarlos y ensalzar su pretendido esfuerzo, convirtiendo gratuitamente en héroes á aquellos cuitados, no ha tenido más objeto que calumniarnos y vilipendiarnos á nosotros.» Todo esto lo escribía Pezuela para disculpar á sus amigos, pero es indudable que el ataque de la escalera no fué como él nos lo cuenta, según la comunicación dirigida por la Condesa de Espoz y Mina, aya de la Reina, al propio D. Agustín Argüelles (1), y la descripción que del caso pone en sus *Memorias* el General Córdoba, uno de los factores principales del atentado.

ESPRONCEDA POLÍTICO.—LA CAÍDA DE MENDIZÁBAL.—LA PLATA FRANCESA.—LAS LÁGRIMAS DE UN MINISTRO.

En el siglo XIX, algunos de los hombres de letras que se metieron á políticos, no conquistaron en el nuevo campo los laureles que esperaban, y que el público les había otorgado en su antigua profesión, pues no basta ser escritor para poder tomar con fruto parte activa en la política. Don José de Espronceda, cuyas dotes de poeta, y de poeta genial con estilo propio, nadie ponía en tela de juicio, *cogió* y se metió á político, ocasionándole esta determinación, indudablemente, una de las mayores decepciones de su vida, pues bien comprendería el poco efecto que su primer discurso produjo en la Cámara de Diputados.

(1) Véase nuestro libro *Isabel II íntima*, cap. VIII.

Discutíase un proyecto de ley sobre movilización de 50.000 milicianos nacionales. Después del atentado del 7 de Octubre, en que los partidarios de Cristina intentaron, como se ha dicho, restablecer á ésta en la Regencia, quitándosela al General Espartero, el Gobierno estaba dominado por un pánico terrible, no sólo en lo que se refería al orden público dentro de la Península, sino al espíritu de animosidad que contra la persona del Regente prevalecía en el ánimo del Rey de Francia, cuyas buenas disposiciones en favor de la causa de Cristina bien se habían dejado traslucir mediante el incidente, ya descrito, del Embajador de Luis Felipe de Orleans. En previsión, pues, de disturbios ó de otra guerra civil, el Gobierno intentó curarse en salud, y pidió, por lo tanto, autorización para movilizar, en caso de necesidad, 50.000 milicianos nacionales. La medida podría ser más ó menos acertada; pero tenía disculpa ó explicación, dadas las circunstancias políticas en que se encontraba el país. Combatieron el proyecto algunos Diputados, y entre ellos creyó Espronceda que esta era la ocasión oportuna para hablar por primera vez en el Congreso (1). Así lo hizo, aunque con poca fortuna; su imaginacion de poeta no se avenía bien con la índole de aquella discusión, y pronunció un discurso que, por su fondo y por su forma, ni concretaba nada en sustancia, ni encajaba en el ambiente general que se respira en las polémicas parlamentarias. He aquí uno de sus párrafos más salientes:

«Yo por mí creo que estamos muy lejos de ese estado crítico en que se necesite llamar al arma á toda la nación; y pienso que no sólo estamos afortunadamente lejos de él, sino lo que necesita la nación es reposo, tranquilidad, un Gobierno, un pensamiento que, dirigiendo el movimiento general del pueblo, abra las fuentes estancadas á la riqueza pública y derrame esos veneros, esos manantiales de riqueza y abundancia que en esta nación virgen, más que en otras, abundan, y que

(1) 11 Marzo 1842.

habrán de fecundar nuestros terrenos y hacer que llegue España á ser la envidia de las demás naciones, como lo ha sido en otro tiempo. ¿Y se logrará esto concediendo al Congreso la movilización de 50.000 nacionales? No; lo que se necesita es que el Gobierno, en lugar de dar gritos de guerra á cada paso, presente un pensamiento que abarque las necesidades públicas mejor ó peor, pues yo bien comprendo las dificultades quepuede tener un Gobierno para presentar en estas circunstancias un sistema general de Administración; pero no comprendo cómo se vienen á retazos las cuestiones más importantes al Congreso, como tablas náufragas que arroja el mar á la playa, para formar de ellas el ridículo vestido de arlequín, malamente llamado Administración pública.»

El discurso pasó sin que hiciese fijar la atención de los Diputados y sin que mereciese los honores de la réplica; sólo el Conde de las Navas, que era amable, benévolo y condescendiente con sus compañeros, le dedicó una referencia, aprovechando la última frase del párrafo que hemos citado. Como el lector conocerá seguramente las obras de Espronceda, habrá podido formar concepto del carácter y condiciones morales de este escritor, figurándose el esfuerzo de voluntad que tendría que realizar para intervenir en el estudio del proyecto sobre desestanco del azufre, primer asunto en que tuvo que intervenir como individuo de la comisión correspondiente.

En descargo de Espronceda debemos declarar que estaba delicado de salud, pues venía padeciendo una afección á la garganta, efecto de un enfriamento cogido en el Haya durante el mes de Diciembre anterior. La enfermedad se agravó con rapidez, y falleció el 23 de Mayo siguiente, dos meses y doce días después de haber pronunciado su primer discurso en el Congreso. El autor de *El diablo mundo* merece que consignemos esta circunstancia atenuante.

*
* *

El 17 de Marzo de 1842, á las doce y media de la mañana, un Sr. Secretario dió lectura al siguiente oficio, dirigido al señor Presidente del Congreso de los Diputados:

«Excmo. Sr.: Hoy, á las once de la mañana, he recibido una fuerte contusión en la cabeza al bajar del coche; y habiéndome mandado sangrar el facultativo, antes de retirarme á mi casa he venido á presentarme á V. E. para suplicarle tenga la bondad de suspender la discusión del art. 6.° del Proyecto de ley sobre organización de la Caja de Amortización, sobre el cual tuve el honor de hacer algunas observaciones en la sesión de ayer, quedando con la palabra para continuar en la de hoy. Ruego á V. E. tenga á bien acceder á lo que solicito, ó de dar cuenta al Congreso para que, en vista del accidente que me priva de asistir á la sesión de hoy, se sirva acordar la suspensión de este asunto hasta mañana.»

Hecha la pregunta por el Sr. Presidente de si se suspendía ó no la discusión, el Conde de las Navas dijo:

«El Sr. Mendizábal ha tenido esta mañana un incidente desgraciado: al bajar de su carruaje ha dado un fuerte golpe, y yo, por casualidad, he tenido la suerte de poderle asistir; golpe que le imposibilita de asistir hoy á la sesión. Estaba ayer S. S. en el uso de la palabra; se consumieron las horas de reglamento, y el Sr. Presidente le preguntó si tenía mucho que decir; dijo que sí, que tenía que desenvolver en esta cuestión puntos de mucha monta.

»Por consiguiente, yo creo que el Congreso está en el caso de acceder á la súplica del Sr. Mendizábal, porque en una discusión como esta no se debe hacer que el resultado se resienta de los efectos de una casualidad, cuando pudiera suceder que las razones de S. S. hagan á la Comisión modificar un dictamen ó al Congreso rechazarle.»

El Sr. Pita Pizarro, en nombre de la Comisión, manifestó que aunque resultaba un mal precedente, no se oponía á que se suspendiese la discusión por un par de días, aunque confiaba poco en los argumentos que adujera Mendizábal, pues en el

discurso del día anterior no había dicho *nada nuevo, sino generalidades*. Hecha la pregunta, la Cámara contestó por votación negativamente, y sus compañeros le hicieron ese desaire á Mendizábal.

***

El Diputado Sáenz hizo al Ministro de Hacienda (1) una excitación á fin de que se regularizase el valor de la moneda francesa, que corría abundantemente en aquella época por los mercados españoles. Dijo que la moneda francesa se introdujo en la Península cuando la guerra de la Independencia; que en 1813 se formó una tarifa por la cual se asignaba á las piezas de 5 francos el valor de 18 reales y 12 maravedises (2), y que en 1823 se amplió el valor de estas piezas á 19 reales.

Según el orador citado, este cambio de valor resultó perjudicial para los españoles, pues con 18 reales y 12 maravedises se adquirían 19 introduciendo piezas de 5 francos. Los pesos fuertes habían desaparecido, y en nuestro mercado no circulaba otra plata que la de la nación vecina.

Surrá y Rull, Ministro de Hacienda, manifestó que el Gobierno se preocupaba de esta irregularidad, y que se había nombrado una Comisión que estudiase el asunto. Veintiocho años después, en 1870, seguía el mercado español inundado de plata francesa, y el autor de estas crónicas cobraba el importe de su trabajo en *napoleones* de cinco francos, que valían 19 reales. ¿Habría la Comisión estudiado el asunto?

***

No hemos podido averiguar si fué á sabiendas ó por torpeza el haber puesto el Regente del Reino, D. Baldomero Espartero, su firma en un contrato celebrado entre el Gobierno y va-

(1) 17 Marzo 1842.

(2) 34 de éstos hacian un real.

rios banqueros (1) para llevar á cabo la capitalización de los intereses de la Deuda extranjera en la plaza de Londres; pero el hecho se realizó, y varios Diputados, con el General Serrano á la cabeza, interpelaron al Ministerio sobre el asunto, dando á entender que aquella firma, estampada en el documento citado en 18 de Octubre de 1841, y posteriormente en sus adiciones de 22 de Diciembre, no podía ser efecto de una equivocación, sino de una exigencia de los contratistas como requisito para que el Regente se hiciera solidario del compromiso.

El Ministro de Hacienda, Surrá y Rull, se declaró responsable de ello (2), confesando que había sido una equivocación suya, y al manifestarlo ante el Congreso se emocionó de tal modo, que brotaron las lágrimas de sus ojos.

Para acallar el clamoreo de las oposiciones, se dictó aquel mismo día una real orden confirmando lo de la equivocación, y dejando sin efecto la firma del documento á que nos hemos referido.

No se consiguió el objeto, porque Romeral, González Brabo y otros presentaron una proposición concebida en los siguientes términos:

«En los documentos en que sólo deben estamparse las firmas de los Ministros responsables no debe aparecer, según las buenas prácticas constitucionales, la del Regente del Reino, que ejerce la autoridad Real. El Congreso ha visto con disgusto que la contrata celebrada con un particular en 18 de Octubre, y sus adiciones de 23 de Diciembre de 1841, está autorizada con la firma del Regente del Reino, haciendo descender á éste desde le elevación en que le coloca la Constitución á un terreno poco digno y conveniente. En vista de todo, los que tenemos el honor de suscribir esta proposición pedimos al Congreso se sirva declarar que:

»El Congreso ha visto con el mayor sentimiento que el Mi-

(1) Uno de ellos D. José Salamanca.

(2) 22 Abril 1842.

nisterio, desconociendo las máximas y principios constitucionales, haya dado lugar á que la respetable firma del Regente del Reino aparezca en la contrata de 18 de Octubre y sus adiciones de 23 de Diciembre de 1841, como si fuese responsable, y ocupando un lugar el menos á propósito y correspondiente.»

González Brabo se aprovechó de la ocasión, y se desató en censuras contra el Gobierno, dejando á salvo la caballerosidad y buena fe del Ministro de Hacienda. La proposición no fué tomada en consideración; pero al pobre Surrá y Rull le dieron un disgusto de padre y muy señor mío.

CARLOS CAMBRONERO

(*Continuará.*)

UN VIAJE ARTISTICO POR ITALIA

EN 1819 Y 1820

Realizó este viaje D. Joaquín Villalba, ilustre aragonés, catedrático de Cirugía médica en la Universidad de Zaragoza; primer ayudante de cirujano mayor de Ejército y, finalmente, catedrático de Fisiología. Dejó brillantes muestras de su talento y erudición en dos obras: *Epidemiología española*, impresa en 1802, «una de las que más honran nuestra literatura médica» (1), é *Historia de la Medicina española*, inédita, y de tan luminosa doctrina, que no ha bastado el silencio de los autores de dos obras bien conocidas de igual título, para que deje de percibirse la mucha luz que sobre ellas ha proyectado.

Librepensador y republicano, en época en que este ideal político y aquella condición encarnaban en contados y muy singulares españoles, tramó conjura con algunos correligionarios para suprimir por la violencia la Monarquía y hacer del insignificante Cerrillo de San Blas un célebre Ayacucho, con la proclamación allí de la República.

A su forzosa emigración debería indudablemente muchas penalidades, pero también verdaderas satisfacciones y ventajas. La residencia en París, Londres y Edimburgo, con los viajes á Italia, modificaron profundamente sus ideas. Así,

(1) Chinchilla.—Historia de la Medicina... Artículo... *Villalba.*

pues, en su carta á Puigblanc, de 9 de Enero de 1824, le decía: «El mundo político no es elemento de usted ni mío... Las »doctrinas políticas son tan intolerantes como las religiosas, y »van animadas de igual espíritu: *Qui non est mecum contra »me est.*»

Sus antiguas simpatías políticas se transformaron bastante, haciéndole escribir de un liberal como Mendizábal: «Todos »estamos como el enfermo calenturiento, dando vuelcos por »encontrar una postura más tolerable, y ni por esas. Sólo »Mendizábal, sin suficiencia, sin saber, sin recursos mentales »de ninguna especie, sin carácter, se mantiene firme como »una roca, debiéndolo á su impertérrita impudencia. Llá»manle perro, judío, ladrón, cuanto dicterio hay posible; pues »todo es música que suena agradable á sus oídos:

ὅς δ'οὔτ ερυθριᾶν οἶδεν οὐδὲ δεδιέναι
τὰ πρῶσα πασιμς τιμς ἀναιδειας ἔχει (1).»

Y no trata mejor á sus correligionarios extranjeros. Hablando de la Biblioteca Chiaramonti, en Roma, dice: «El monetario »era completísimo hasta que le saquearon los republicanos, »quienes redujeron la libertad á las manos. Brutos de boca; »Catilinas en obras (2)».

Desengañado ya de la política, pudo consagrarse á sus pasiones favoritas, la ciencia, la literatura y el arte, como después veremos, y declararse entusiasta de Inglaterra y de Italia, «sus dos naciones, dice, *Divisum imperium;* una, en las bellas artes; otra, en las útiles; son admirables, gloriosas, únicas en el mundo (3).

Bajo este aspecto de admirador y aun crítico de bellas artes, Villalba no era aún conocido, y ello va á ser objeto de presente artículo. Para él me suministró materia un autógra-

(1) Carta á Puigblanc, Cádiz: 18 de Julio 1837.
(2) Fol. 136 del *viaje.*
(3) Ibid, f.° 47 v.°

fo, años hace adquirido por la Biblioteca Nacional, y en que relata su viaje por Italia en compañía de D. Francisco de Benitúa é Iriarte (1).

Algunos párrafos de las diez cartas citadas en la Nota, y que se publicarán íntegras en la *Revista de Archivos*, pueden servir de explicación de las aficiones y competencia artística de aquel hombre preferentemente de ciencia, á vueltas de algunas noticias literarias y apreciaciones políticas que estimo bastante curiosas para que el lector perdone la digresión.

En 1824 asistía en París á una cátedra de Química para refrescar la que en Madrid había estudiado con Proust durante tres cursos, y «porque es, dice, la ciencia de las ciencias, »pues procede experimentalmente, aunque cada paso de ade»lanto en ella aleja más el término. Sus progresos, utilísimos »sin duda, hasta ahora consisten principalmente en desvanecer »fantásticas teorías y desgastar las malezas que nos cierra »el paso:

E quando il vergognoso errore,
S'incomincia a scoprir allor si muore.»

«Me gustan, como á usted, escribe á Puigblanc (2), las cien»cias naturales; pero, como usted, prefiero la literatura, quizá »porque ha sido mi primera afición. De aquéllas sólo he toma»do un saborcillo; de ésta he bebido más y con doble recreo... »Pienso buscar introducción para estas bibliotecas, y regis»trarlas... La lectura es un minero que tengo inagotable. Este »gusto, ni los tiranos ni la suerte inicua podrán quitármele... »Tengo libros y tiempo, de modo que nunca le faltará al alma

(1) Así este nombre, como el de Villalba, sólo aparecen en dos sobres de cartas, cuyos reversos utilizaba para escribir parte de su viaje. El cotejo de la letra del manuscrito con las cartas originales que desde Inglaterra, Escocia, Madrid y Cádiz escribió á Puigblanc, desde 1823 á 1837, incluidas en la correspondencia de éste con Llorente, Monlau, Flores Estrada y otros, me dió la seguridad de que Villalba era el autor de la narración, y ésta autógrafa.

(2) Edimburgo, 9 de Enero de 1824.

»pasto. De las otras ilusiones del mundo, la edad me va cu»rando. No sé si continuará tanta dicha. Desde luego puedo »decir á usted que cuento esta época como la más dichosa de »mi vida. Al buen día, meterle en casa. Así hago yo:

τὸ σύμερον μέλει μοι
τὸ δ'ἄυριον τις ὄιδεν

»Este consejo y otros muy discretos del buen viejo de Teos »me he propuesto seguir, porque, en mi sentir, no hay filoso»fía más cierta que la epicúrea. Usted propende á la estoica. »Buen provecho le haga.»

Política, filosofía y literatura son los temas de aquella correspondencia. Tratándose de la última, no podía faltar la figura de Gallardo, y no falta. Objeto de admiración para Villalba por sus dotes de erudito, á cambio del odio del admirado, un día le cuenta Puigblanc que se ha negado á pagar una deuda á Bernales, alegando la diversidad de opiniones políticas ó literarias entre deudor y acreedor. Y en otra carta le escribe que, aventajando en desahogo á Rousseau, con admirable sangre fría, ha echado á puerta ajena, para que se los críe el sudor del prójimo, los hijos habidos en la Smith (la casta Abigail, dicen). Entonces Villalba contesta que siempre tuvo á Gallardo por atrabiliario y algo chiflado; pero nunca creyó tener que dudar de su honradez, y que su conducta con la prole era inicua. «Así dicen que hace el cuco, escribe; otro toque »que no ilumina mucho, que digamos, su retrato moral. ¡Vaya, »que el mocito es caña!»

En el otoño de 1827, Villalba alquila una casita en *Moss Cottage, near Alpington* (Cross, Exeter, camino de Plymouth), y escribe á su amigo, encantado del idilio que realiza viviendo en medio de los campos siempre verdes, con un silencio ideal sólo interrumpido por el canto de los pájaros; una verdadera Arcadia;... con vacas que le suministran (aquí el epicureo) la leche y la famosa crema de Devon. Para esta leche encarga á

Puigblanc que le traiga de Londres cinco libras del mejor *Julian's Ocio Spanish Chocolat*. Completa su felicidad el alejamiento de los hombres, el trato con los clásicos griegos y latinos, y la vecindad, añade, de «una capitana Pearse, andaluza, »de quien habrá usted oído hablar mucho antaño. Hogaño es »amiga mía; buena mujer, servicial y de agradable trato; gra»ciosa parla, medio andaluz, medio inglés; no muy bella».

Pero basta de citas de sus cartas, antes que este artículo, ya *de segundas luces,* se haga de *terceras,* y vengamos al viaje. El manuscrito, como incompleto, no nos entera de las causas, preparativos, compañeros, etc., y nos echa sin preámbulo, *in medias res*, en plena Italia.

Desordenadas las fechas y las hojas, no es fácil observar orden cronológico ni topográfico, y así saltaremos de Roma á Nápoles ó á Florencia ó á Parma.

ROMA

Aquí visitaron los viajeros iglesias, hospitales, quintas, y muy detenidamente, los estudios de los pintores. De Alvarez (á las Quatro Fontane) escribe lo siguiente: «Es el mejor es»cultor español. Natural de Priego, casado con una flamenca, »de la que tiene cinco hijos. Con inclinación á la escultura, y »queriendo sus padres que siguiera carrera eclesiástica, se es»capó á Granada, donde aprendió algo de dibujo. En Madrid, »calcirroto y miserable, su aplicación le valió protectores, y la »Academia de San Fernando le pensionó en París y Roma. »Aquí estuvo preso en Sant Angelo, por no jurar á José, y en »su prisión ejecutó el bosquejo del famoso grupo que en un »principio refirió á un hecho que suponía ocurrido en Zarago»za; idea patriótica y nacional; pero que luego, á persuasión »de amigos franceses, supuso ser Antíloco y Néstor, pasaje »que no se encuentra en Homero. Goza pensión de 40.000 rea»les, y se le espera por puntos de vuelta de Madrid, de donde

»trae orden y letra abierta para acabar en mármol el grupo, »de lo que nos alegramos cuantos aún no hemos perdido el »amor de la gloria nacional en tanto abatimiento.»

En el taller vieron la estatua colosal en yeso del primer Duque de Berwick, estatua que el Duque de Alba iba á disponer que se vaciase en bronce, y proyecto que no debió llevarse á ejecución, pues ni del paradero del yeso existe noticia: la Marquesa de Ariza, madre del Duque, «sentada; bella y noble »estatua en posición tan natural como decorosa (1). El busto, »bien trabajado»: el del Infante D. Francisco de Paula, sin concluir: una Venus desnuda, á quien un amorcillo saca una espina del pie: jovencito dormido de bruces: Diana, lindísima figurita: Apolo con la lira. Acerca de éste dice Villalba: «Un »clérigo ignorante, que colocaba á Canova y á Thorwaldsen »por bajo de Alvarez, dijo que la hacía para el Príncipe Re»gente, en competencia de la de Canova. Gran ventaja lleva la »de éste. A Alvarez supongo, por honor suyo, que le hace de»cir una porción de vaciedades, pero de gran bulto, entre otras, »que cuando Canova, viniendo á ver el grupo, elogió las purí»simas líneas de la espalda del joven, Alvarez le dijo: *No sería »usted artista si no conociese el mérito de este grupo.*»

En casa del escultor vieron su retrato, bosquejado por Ribera, el maestro del Infante, con ojos, dice, que arrojan chispas de ingenio. Ausente la esposa de Alvarez, sólo vieron á dos de los hijos; al mayor, de catorce años, «cuyos ojos seguramente prometen continuar la fama de los Alvarez, y el otro, de quien no podía decirse otro tanto».

Cerca de Santa María *in Trastevere* tenía su estudio Mr. Wicar, con quien aprendían dibujo dos jóvenes, Enguídanos y Alcalde. Al primero, hijo del conocido grabador, le sostenía su madre en Roma para aprender pintura, «pero creo, »escribe Villalba, que otras cosas aprende mejor. No le vimos,

(1) Actualmente, en el primer descansillo de la escalera del Palacio de Liria.

»porque hacía tres días que no asistía. Dicen que es joven »muy vivo, y no es lo mejor para aprender que pique en dema»siada viveza. Después de nuestra salida en 1830 (?) sorpren»dió y mató á una anciana, ama de llaves del Sr. Wicar, una »tarde de día festivo, para robar al maestro. Escapó á Barce»lona; pero en la travesía á las Baleares se hizo justicia arro»jándose al mar» (1).

Alcalde, valenciano, pensionado por el Duque de Alba para estudiar el grabado, mostraba gran aplicación, y ella le valía la promesa del futuro favor del Mecenas.

«El cual, amante de las bellas artes, dice el autor, pensiona »á otro joven valenciano, Cuevas, aun de más disposición, que »estudia con un pintor francés, Ingres, con quien por una ba»chillería estuvo malquistado, mostrando poca gratitud, pues »le debe la pensión que goza.»

De otros dos jóvenes, discípulos de López («un mal pintor de cámara», dice Villalba), pensionados por el Gobierno con 6.000 reales, Gimeno y Borghini, el primero, lindo, currutaco, y que «sólo despegaba los labios sobre mozas, *malum signum* para artistas», no mostraba mayor disposición en su exterior. «Salesa, otro joven, pensionado con 12 duros. Su modelo es Wicar!!! Y pone tres exclamaciones.

Pavón, guapo joven, hijo de español, grabador.

D. Antonio Solá (Plaza de España, núm. 3), «joven de »treinta y seis años, catalán, hábil en su arte; frío y lento en »la conversación; entonado en sus modales. No puede disimu-

(1) En un proceso de Inquisición de 1818, un año antes del viaje de Villalba, el fiscal acusaba á Antonio N. (café del Príncipe, llamado del Catalán) y á D. Juan Enguidanos, al primero por expender y al segundo por usar varios afrodisíacos é instrumentos de obscenidad, y tener el Silvano y otros libros prohibidos. El Enguidanos, decía, tendrá diez y ocho años, pintor; vive frente de la puerta de la iglesia de la Merced, cuarto 3.° Estatura regular, color blanco, ojos negros. El padre no podía traerle á confesar á San Pedro, y la madre trabajaba por llevarle á San Justo.

»lar el amor propio y soberano concepto que de sí tiene. Pen»sionado por la Academia de Barcelona, no quiere volver á »España, donde nadie le ocuparía. Y lleva mucha razón», añade Villalba.

Les enseñó su Meleagro, encargo del Duque de Alba; grupo de Venus y Cupido; bajorrelieves en yeso, y uno en mármol para el sepulcro del Marqués Buttori de Ferrara, y destinado á la Cartuja de esta ciudad. En público concurso con italianos fué elegido por aquel Grande el proyecto de nuestro compatriota, monumento destinado á conmemorar la reconciliación del padre del Marqués con éste por mediación de la nuera. Describe Villalba el proyecto, y califica los retratos de muy expresivos y de excelentes los trazos.

Le habló Solá de ciertas esculturas de primer orden, reputadas y olvidadas siglos hacía en España, y que, por indicación suya, había esperanzas de descubrir. «Sospecho, dice, de qué clase y de dónde serán.» También le habló del celo útil é ilustrado de Madrazo, pintor español, muchos años vecino de Roma, «á quien hemos debido en Madrid que no vendieran »nuestros ilustres académicos unos cuadros preciosos de los »*Quatrocentisti*, Ghioto, Ghirlandajo, Lucas de Holanda, etc., »que habían calificado de despreciables».

El último español que cita, un joven catalán, Cabañas, pensionado por Barcelona, le merece el concepto de adocenado en la facha; de corto talento; medianía, en suma, «aunque presunción, dice, no le falta, que es nuestro flaco».

De extranjeros, en el estudio de Canova, lo primero que vieron fué un bajorrelieve, encargo de la Marquesa de Santa Cruz. Pero conviene citar sus palabras: «Mandóle hacer para »el sepulcro de su hija la Condesa de Haro. Muerta la madre, »y distraído su esposo con segundas nupcias y el juego de Pa»rís, el trabajo no se concluye, aunque está pagado el tercio »de los 12.000 escudos. Es obra de Leandro Billowski, discí»pulo de Canova... Está representada la Condesa muerta en »lecho: un joven al otro lado, que la llora (supongo que, ó será

»el Conde que hizo la elegía ó herejía poética, cuando estuvo »inconsolable por quince días); la madre al pie, cubierto el »rostro con ambas manos, y un niño delante y otro detrás, »que también lloran, y serán los dos hermanos.»

Otras obras que vieron en el estudio:

Soberbio grupo de Hércules y el Centauro, para el Emperador de Austria (aunque destinado antes al arco de triunfo de Milán); Historia de Sócrates (bajorrelieve); Hércules furioso; modelo del monumento á *mi* (sic) Príncipe de Orange, con el ansar, símbolo de la Piedad; Muerte de Priamo; Caridad; Dédalo ciñendo las alas á Icaro; Leticia, sentada; Napoleón, colosal, á la heroica, con cetro y mundo, coronado de victoria (hoy en Londres). Sobre esta estatua refiere Villalba que, habiendo preguntado lord Bristol á Canova si Inglaterra estaba en el mundo, y habiendo contestado que sí, replicó el lord: «Pues quite usted un pedacito al mundo, porque aún no la ha vencido.»

Finalmente, la Hebe de Londres; Venus y Marte; Princesa Esterhazy, sentada, escribiendo; dos bailarinas; Ninfa despierta; las Gracias; Héctor; Venus de Florencia; cabeza de Vestal, y María Luisa, sentada. (Luego llevada á Parma.)

Encontró Villalba á Canova en su cuarto de trabajo. «No »es muy alto, dice; ya viejo, arrugada la cara, porque tiene »sesenta y dos años; por lo que he visto en Venecia, su fisono»mía parece veneciana. La edad, sin duda, ha amortiguado el »fuego del ingenio que se vería en su rostro, como se advierte »en el busto hecho en menos años. Es sencillo, pero corto de »razones.» Les enseñó sus dos últimas obras: la Magdalena exánime y Endimión dormido; ambas para Inglaterra.

En un gabinetito, todas sus obras en perfectos grabados; la planta del templo griego que construía en su pueblo natal, y grabado del cuadro que había pintado para el mismo.

En el estudio de Thorwaldsen vió: Mercurio, sentado (su primer obra); Jasón; Hebe; Adonis; Venus; el Amor; las Tres Gracias, «inferiores, dice, en formas á las de Canova»; la Auro-

ra y la noche; niña del Duque de Bedfort, desnuda; la Condesa Osterman, sentada, y friso del Triunfo de Alejandro, obra destinada al Rey de Dinamarca, y que inmortalizará al autor.

De Camuccini (vicolo di Gesù María) dice que era pintor de poco mérito; pero que siendo arrogante mozo, había levantado su fama en alas de los amores de grandes damas, como la Marquesa de Santa Cruz y, últimamente, la Princesa de Lichtenstein. Pintaba á la sazón: Horacio Cocles, para la Quinta del Príncipe de la Paz, y retratos de la Princesa Sowalof, de su hija la Princesa de Lichtenstein y de las Princesas Kamitz, madre é hija.

Como adición á la visita al Estudio de Camuccini, se ocupa Villalba en las tentativas que desde 1725 venían haciéndose para desprender los frescos de las paredes, y cita un excelente artículo del Conde Cicognara, inserto en el núm. 4 (Septiembre, 1824), en que probaba la falacia de todo lo hasta entonces inventado al efecto. No tendrían interés estas citas hoy, á no ser por las curiosas noticias que suministran acerca de los frescos estropeados en tales ensayos por Puccini y Bazzet en Florencia, durante el reinado de María Luisa en la Etruria, y por Ant. Boccolari. En 1808, Giacomo Succi, pintor de Imola, arrancó 29 pinturas, y Mengs le señaló una pensión, con la cláusula de no hacer uso de su secreto. Otro charlatán, el químico José Zeni, causó gran estrago en varios frescos con su secreto para preservarlos del influjo del aire y de la luz, y en recompensa la Corporación de Padua le dió una medalla de plata con las armas de la ciudad en un dado; en el anverso: «*Antonius Venturini Patavii Rector, 1818*», y en el reverso: «Josepho Zeni Patavino, *Quimiæ Cultori Picturas uso illinitas muro eripiendi arte peritissimo*» (1).

(1) Barufaldi, en sus *Vidas de pintores de Ferrara*, manuscrito que Pío VII llevó al Vaticano, refiere en la del pintor Antonio Conti, que en 1725 se ensayó en aquel fatal arte, y que en 1728 y siguientes arrancó muchas y buenas pinturas. (N. del A.)

Sobre todo excitaron la admiración de Villalba los frescos de aquel grupo de jóvenes alemanes, acogidos por el cónsul prusiano Bertaldi en su casa, y auxiliados por él con recursos de todo género, y que, volviendo á la pureza de contornos del 1400, y empapados en el gusto rafaelesco, trataron de reformar el malo dominante. Conoció á Owerbeck (vía di San Vitale), joven, católico, casado con tudesca. «Va, dice, ente»ramente vestido á lo Rafael, con los pelos lacios compartidos »y cortos; un pantalón largo y estrecho, y una especie de ferre»ruelo ó levita ceñida con una cinta de terciopelo negro. Es »modestísimo y tímido con demasía; el rubor acompaña cada »palabra que habla.» De los cinco compañeros, Cornelius había sido llamado á Baviera por el Príncipe heredero, y Fayt residía en Prusia, por lo que Owerbeck, Schadow y Cattel tenían que luchar solos contra la turba de sus enemigos, si bien tenían el resuelto apoyo de Canova, admirador de los frescos.

He aquí una muestra de su crítica del arte italiano y francés de su época:

Del caballero Pedro Benvenuti, Director de la *Academia de las Artes*, dice estar reputado por uno de los mejores pintores de su tiempo. «Lo cual, añade, no quiere decir sino que el »arte está arruinado. Con cierta corrección en el dibujo, su »colorido es malo, aunque no tanto como el de Camuccini. Sus »demás dotes, las dominantes del día que propagan los france»ses, pasmarotas y gestos teatrales que se llaman expresión de »afectos, viveza de fantasía y fuego de composición. Sorpren»díle pintando, rodeado de muñecas, un gran cuadro para la »catedral de Rávena: la muerte de San Juan Crisólogo que se »desploma sobre un sillón. Allí las alharacas; allí el girar de »brazos de los circunstantes; dos ángeles revolotean para reco»ger el espíritu. Vaya, es cosa muy mala: grande, sí, de tama»ño. Baco y Ariadna, otro cuadro encargado por el Gobierno »de Turín y adquirido por un inglés... ¡No la ha escapado ma»la Su Excelencia! El Baco es nuevo enteramente; no se pare»ce á ninguno de la antigüedad, y no por mejor, sino al revés.»

Acompañados de Giuntotardi y del joven pintor maltés Ysler, recorrieron otros varios estudios de pintores como Bassí, joven paisajista de mérito, que pintaba para el Duque de Alba y para Mr. Publon la Gruta de Posilippo; Bogué, paisajista francés que había pintado para Bonaparte y para lord Bristol, y que acababa de enviar al Duque de Alba dos cuadros grandes, la Primavera y el Otoño. Para el mismo Duque habían trabajado ó estaban pintando el prusiano Cattel, paisaje; Landi, Partida de María Stuardo de París, de regreso á Escocia (1); Versntappen, que trabajaba con la mano izquierda y pintaba para el mismo Duque varios paisajes, entre ellos uno bellísimo, del lago Albano, visto desde la orilla superior; y Vogt, de Amsterdán, que había pintado para aquel Grande dos países, y para Publon uno bellísimo: Campo con dos ó tres árboles y vacada. Finalmente, Ceccarini, Feerling y Pacetti que les enseñó un cuadro de Clorinda y Tancredo, bautizado, sin motivo, con el nombre de Diego Velázquez.

Entre las iglesias de Roma, cuyas riquezas artísticas va describiendo minuciosamente, la de San Pedro, como es natural, merece su mayor admiración, expresada en estos términos: «Si esta iglesia está fundada en el sitio donde Nerón en»crueleció con los cristianos; si conserva los cuerpos de San »Pedro y San Pablo, importará á quien tenga la fortuna de »creer en la Iglesia apostólica; pero todos convendrán en que »no se ha levantado en honor de la divinidad templo más estu»pendo.»

Desembarazaban la iglesia de *Santiago de los españoles* para abandonarla, cuando Villalba la visitó. Elogia como de las mejores obras de Bernini, la cabeza ó busto de un bienhechor del Hospital, allí sepultado, Montoya y Sevillano, de ilustre alcurnia, hijo por madre de una Armijo. «Las hermo»sas pinturas de Dominiquino y Albano, en una capilla, y los »cuadros de Aníbal Caracci, escribe, se pueden dar por perdi-

(1) Hoy en la Galería del Palacio de Liria.

»dos; aunque éstos quizá podrán restaurarse. Se las dejó co-»mer del polvo, porque, según decía el sacristán español con »quien hablé, *como son viejas, no se hace caso de ellas.* Es inne-»gable que nuestra barbarie aparece en todo. En otro tiempo »amábamos las bellas artes; ahora las despreciamos. A buen »seguro que ningún italiano de igual esfera que este hombre, »que parecía honrado, hubiera dicho semejante salvajería. »Pero ¿qué extraño que él lo diga, cuando Monseñor Martínez, »Auditor de la Rota, y el Excmo. Sr. Vargas (1), embajador, »si no lo dicen, lo hacen en abandonar tales pinturas?»

De la iglesia de *San Lucas* refiere que un excelente copista, Grammatica, había perdido el primer puesto que ocupaba en la Academia, por haber tratado de vender á una señora un original de Rafael, dejando en su lugar una copia: en *Trinità de Monti,* lamenta no haber encontrado en las capillas los frescos pintados por nuestro Pablo de Céspedes, el *Cedaspe* de los romanos; en una capillita en *San Onofrio,* le enseña el *buen monje custodio* una *Adoración de los Pastores,* del Bassano, lo mejor que había visto de este artista; en *San Pablo,* censura el grupo del Santo con luz teatral por el nicho, porque *no puede ver que se hagan juegos de teatro en la iglesia;* le enternece profundamente en *San Luis de los Franceses* el epitafio puesto por Chateaubriand en el sepulcro de la desgraciada Paulina de Montmorín, casada con un Beaumont, y muerta á los treinta y cinco años, en 1803, después de ver morir á toda su familia, víctima de los furores revolucionarios; en *San Lorenzo in Lucina,* buscando la tumba del Pussino, da con la de Orrantia (*que no es un hallazgo,* dice), Consejero de Indias y limeño, á quien enterró y puso laudatorio epitafio su amigo y compañero de viaje, un caballero de la Casa de los Marqueses de Salinas; por último, en *Santa María Maggiore,*

(1) De éste dice León y Pizarro en sus *Memorias.* (T.° 2.° p.ª 101). «Vargas, Ministro en Roma, favorecido del Príncipe de la Paz. De talento, convertido por pésimos estudios en travesura escribanil. Tenaz en su opinión, y más para su dinero.»

registra los cuatro bajorrelieves y la estatua de bronce de Felipe IV, bienhechor de la Basílica, para cuya construcción contribuía anualmente con 4.000 escudos.

Después de esta excursión por las iglesias, vuelve á la de San Pedro, y escribe: «Al fin de la primer pendiente (subida á la Cúpula) se leen los nombres de los soberanos que han subido. No está la que recuerde á Carlos IV y María Luisa, que también subieron hasta cerca de la bola; ella en silla de manos. El ínclito Príncipe de la Paz suele concurrir á menudo con la familia. Este bárbaro está bien visto de los romanos, porque tiene dinero. Recordaré aquí una anécdota que acaba de acreditarle de impudente, tanto como necio. Ha dado en comprar cuadros, y tiene una rica galería. A un grabador, el Sr. Testa, yerno de Giuntotardi, maestro de Iriarte, le enseñó su retrato á caballo, grabado en España, diciéndole: «Mire usted lo que me han enviado, que estaba bien ajeno que subsistiese, porque como en España me odian tanto, creía que los hubieran destruído todos, como hicieron con mis muebles.»

«Por el mismo hemos sabido que ha casado una de sus hijas de la Tudó, ó sobrina (es la hermana de la Tudó) (*sic*), para cuyas bodas compró el palacio que habita esta familia, ó se le dió en dón ó dote, con un Marqués Tepanozzi (Conde Esteranozzi) (*sic*); creo que ilustró con su mano á la bastarda, á fin de dorar la enmohecida nobleza con el metal robado por el padre á los españoles.»

En armonía con sus ideas en materia religiosa, juzga la pompa de la corte pontificia, como va á verse: «Decir la sen»sación que en mí causó el espectáculo de una corte eclesiásti»ca, no es posible. Pío VII, envuelto en una capa, rojo bajo, »recamada de oro, con solideo y mitra blanca, es servido de »rodillas como un Dios. Cardenales y Prelados le sostienen »para el menor paso, siempre con ceremonias respetuosas, por»que está alelado, *rimbambinito*, y muy cascado de salud. Sus »soldados, ¡qué aire marcial! ¡qué traje tan militar! Antes no »era así; esto es, después de la restauración, y ¡cuán impropio

»en el humilde sucesor de los Apóstoles, en la cabeza de una »religión toda mansedumbre! De los 10.000 soldados que man- »tiene, dice un romano de buen juicio: Si para dentro, no los »necesita; si para fuera, no le bastan; pero acostumbrado á no »usar de su razón, dice que son *secretos de Estado*. El secreto »es ya á voces, para quien quiere escucharle.»

A continuación pasa el escalpelo por algunos de los Cardenales que asistían al Papa en la misa de difuntos: el Cardenal Gonzalvi, vivísimo, afable y llano, y el famoso Cardenal Rufo, moreno y de faz adusta, correspondiente á los hechos. De Doria, Cardenalito bobísimo, imberbe, jovenzuelo de treinta y cuatro años *(sic)*, y de otro que no nombra, arrogante mozo, no puedo transcribir las palabras que les aplica.

Por último, el Secretario general de los Mínimos, español, de rostro animado, pero con aspecto de la ínfima plebe; cosa natural, porque aún en España se llama á esta Orden el *populacho de Dios*.

En los bancos de los Embajadores (que son 14) sólo vió al Ministro de Hannover y de Cerdeña. «El Ministro español, Vargas, no está considerado. Me dijo un *capanera*, no lerdo, que hacía vida de monje, sin tratar con nadie, maltratando á bastonazos á los artesanos que con él tenían que ver, y enteramente oscurecido y mal visto por su genio violento y mezquino. El Ministro español, hasta ahora había hecho el primer papel, y sus festines y banquetes eran lo más lucido de Roma, porque en esta corte, si los Embajadores no dan fiestas, ¿qué otra cosa tienen que hacer?

El *Dies iræ*, cantado por voces dulces de jóvenes, le pareció ajustar mal el texto con el suave trino de los cantantes y tonos blandos de la música. «Aquí, dice, hasta el furor es melo- »dioso, aunque á veces, no por eso menos sangriento.»

Las fiestas de Todos Santos y día de Difuntos, con todas las tiendas cerradas; el campaneo de la noche, durante ocho días; el concurso de devotos y devotas á tres iglesias señaladas, «donde van más por devoción á las caras bonitas de las vi-

vas que por las de los muertos»; las *sombras espirituales* (como las llama), que representaban en *La Morte* (Vía Giulia) á Daniel en la cueva de los leones, con un ángel que iba trayendo de los cabellos á otro profeta con canastilla en brazos, teatrillo de gusto con entrada gratis; y, por último, los encamisados de cofradía ó ensabanados de todos colores que encuentra á cada paso y que le hacen exclamar: *¡Ecce rerum dominos gentemque togatam!*, todo ello le parece justificar plenamente el dicho de su patrona, que llamaba á aquella triste festividad un *Carnavaletto*.

No se limitaba la curiosidad de Villalba á visitar estudios de pintores, Academias é iglesias, aunque á ello le impulsaba, principalmente, su afición á cuadros y estatuas. Hospitales, hospicios, colegios, bibliotecas, laboratorios, casas de locos, tienen en sus apuntes minucioso examen y atinadas observaciones, en que, dicho se está, casi siempre y á pesar de su propósito de imparcialidad, se advierte la tendencia á encontrar mal todo aquello en que tenían intervención entidades religiosas.

No dejó tampoco por escudriñar ninguna de las *villas* ó quintas que por sus célebres títulos prometían fructuosa cosecha artística. La deliciosa situación en el monte Celio de la *villa Mattei*, perteneciente al Príncipe de la Paz, y las hermosas vistas le hacen sentir que sea de quien tan poco lo merece.

Entre lo que allí vió, señala un grupo en mármol: «medallón de relieve con la cara abrutada de Godoy, y sostenido por sus dos hijos desnudos, feísimo el mayor; el segundo, bonito. En la columna en que se apoyan, la leyenda: *Amor filial*. Si el grupo, como aseguran, es de Canova, dice, dormitó al cincelarle; bien que como el personaje es tan prosaico, no es de admirar que la imaginación desmayase. Por la jardinera supimos que tiene estos dos hijos, de diez y ocho y de diez años, y una hija núbil, y que la mujer del Marqués romano no es, como dicen, hija suya. Importa poco que sea así ó asá. El progenitor, ciertamente, no los ilustra.»

Continúa enumerando: «una Venus sentada, buena estatua, aunque dudo sea de Canova, como dicen, y dos estatuítas de Diana y Apolo, de mano de artista español. Cuatro retratos soberbios, *roba di Spagna*, decía la buena mujer, por lo que sospecho si serán de Velázquez, porque el Príncipe tenía uñas largas que alcanzaban á los retratos de los palacios para hacer presa; son: Guerrero armado; Señora que lleva de la mano un muchacho con espada, ambos de negro y con valona, ambos bellísimos; un letrado y un prelado; todos de más de medio cuerpo. Retratos de su coima coronada, de todas edades; una Epifanía, mal atribuída al Españoleto, acaso de Murillo, por lo poco que de él he visto después.»

Finalmente, en las cercanías de Roma menciona el templo de Vesta, donde el dueño del terreno había levantado una buena posada, y en ella se comía en el buen tiempo, gozando de hermosas perspectivas. En el patio estaba comprendido el templo, por el que lord Bristol, que no estaba en sus cabales, le ofreció 3.000 escudos; luego se arrepintió y hasta olvidó pagar 40 escudos de su gasto de varios días, acabando por depositar 1.800 escudos para adquirir la ruina, trato que impidió el Papa, con muchísima razón.

NAPOLES

En treinta y dos horas, y mediante 24 duros por asiento, el coche correo los trasladó de Roma á Nápoles. Acomodóse Villalba en casa de una Madama Fourcade, Ponte di Tappia, número 50, cerca de la calle de Toledo, *piano nobile*, tercero ó cuarto, y donde por 12 duros al mes disfrutaba de tres habitaciones y de una escalera, una verdadera letrina. A comer concurrían á la *Corona di ferro,* donde el amo, dice, el día que no pierde al juego, guisa como para los Dioses; no así cuando el naipe viene atravesado. Por cinco francos, un cubierto de los platos más caros, con botella de *lacrima cristi* (4 carlines);

cuando en París, en el *Cadran bleu,* una comida inferior costaba el doble. El día de su santo comió Villalba con D. Peppino Sarria, la S.ª Can.ª é Iriarte, el cual convidó al segundo día de Carnaval á los mismos y á Schürer.

Al hablar de los helados, los mejores de Italia (aunque, dice, no nos vencen en este género de glotonería), cuenta que en la mejor botillería de la calle de Toledo, junto al Mercado, el dueño era *Barón,* y la *Baronesa* cobraba en el mostrador, que llenaba con su amplísimo coramvobis.

Vió el Carnaval, cuya descripción omito por tan conocida, en el balcón de la *Villa di Napoli,* desde donde ingleses á inglesas hacían guerra cruel de confites. La nobleza (entre ella los hijos de la Partano y el Duque de Alba) hizo cabalgata de mamelucos, muy bien vestida; otro día, de un sultán con sus concubinas y pompa asiática; otro, de caballeros antiguos, que fué la peor. La pista que hicieron ante el Rey, en la plaza de Palacio, fué cosa ridícula.

Recorrió los teatros: de San Carlos (9 reales platea); Florentinos (8 reales); San Carlino (2 reales), etc. En uno oyó cantar á la célebre Isabel Colbran, que aún conservaba la gallardía de su cuerpo, la expresión en sus negros ojos y el agradable metal de voz, modelado todavía con más arte por el diario ejercicio. «Es muy favorita, dice, del inteligente público napolitano, y no menos del empresario Barbaglia, que es el amante pagano, lo cual no impide la admisión de otros gentiles que pueden dejar á la puerta buenas alcabalas, porque la señora mía, como es natural, vende caras sus agujetas. Tiene el vicio de ser jugadora, lo que la promete triste y mísera vejez. Su hermana, la Gaspara, me han dicho estar en Nápoles con un músico, su marido, procedentes de Madrid para visitar á la hermana. Al padre, otro jugador, que comía por un pie á la hija para sus vicios, creo que le han enviado á Boloña con una pensión. Músicos y danzantes son así.»

«Bailarines, algunos buenos; Vestris y algún otro, con Duport. De las bailarinas me agradó la Ronzi, nacida en Barce-

»lona. La gracia la acompaña en todos sus movimientos de »pies, de brazos, de cuerpo, á que se junta ser muy bien forma»da. Es discípula de Duport, y si fuese á París, que es la Ate»nas del baile, sería de las primeras así que perfeccione su »habilidad.»

Llamaron su atención en la Biblioteca *Brancicana*, 31 tomos de varias ediciones de obras de Lope de Vega, y lamenta no haber tenido tiempo de registrarlos.

En la *Academia Real de los Estudios,* palacio edificado de orden de un Duque de Osuna, en 1587, por el arquitecto Fontana, «que no apuró el ingenio para idear su planta» y que consagró á los estudios, desde 1610, el «gran Conde de Lemos, »el insigne protector de Cervantes, Lope, Argensolas, etc., el »Mecenas ilustre de letras y literatos», se detuvo Villalba con gusto en la sala de los papiros allí reunidos á la sazón en número de 1.700. De ellos iban abiertos 350 con una maquinilla que los iba adhiriendo con betún á tripa sutil, procedimiento que detalla, al paso que enumera varios de los tratados descifrados é impresos, haciendo notar la inutilidad de todas las experiencias del célebre químico Sir Humphry Davis para descubrir un agente que se adhiriese sin romper el papiro.

Entre las iglesias que visitó se cuentan: *San Fernando*, edificada para jesuítas por una Condesa de Lemos, Virreina; *Santa Clara*, toda pintada al fresco por Giotto; pero *blanqueada bestialmente para dar luz al templo, por Barrionuevo, un bárbaro Regente español que no conocía el mérito de las pinturas; San Genaro,* famosa por la liquefacción de la sangre del Santo, milagro que Villalba califica de *farsa; Santa María Nuova,* con sus dos sepulcros del ingeniero Pedro Navarro y de Lautrec, erigidos por un Duque de Sesa, nieto del Gran Capitán, y cuyos epitafios latinos transcribe, no sin dar de paso un alfilerazo á los Grandes de su época por poco imitadores del de Sesa; finalmente, *Santiago de los Españoles*, donde el polvo y los trastos viejos cubrían el mausoleo del fundador, Virrey D. Pedro de Toledo, porque «el actual Gobierno, dice, está

»haciendo paz y guerra de esta posesión española que respetó »Murat, sin prestar oídos á las reclamaciones de D. Pedro Gó- »mez Labrador. Tal es el desprecio en que por todas partes ha »caído nuestra corte».

De los hospitales, hospicios, manicomios, etc., hace minuciosa descripción, sin olvidar ningún detalle del régimen interior, registrando estadísticas y haciendo las consideraciones que su inspección ocular le suministra.

Hace calurosa defensa de los napolitanos y de la buena índole del pueblo, y aunque reconoce la natural inclinación de los naturales á la pereza, molicie, sensualidad y juego, grandemente favorecidas por el Gobierno que no corrige y el clima que ayuda, proclama la honradez, cortesía y moderación de los sufridos *lazzaroni,* tratados como animales, á palos y con mofa, aunque contentos en cierto modo en medio de sus harapos y suciedad con el *dolce far niente,* el clima benigno, y su frugal comida de maccaroni, pescado y hasta helados. De la profunda corrupción de costumbres, tan propalada, no vió más ni menos síntomas que en otras capitales no tan acriminadas.

En el puerto se pudrían los restos de la escuadrita que iba formando Murat, «á quien siempre se le encuentra, escribe, en »cuanto pueda ser útil al bien público. ¡Quién dijera que hom- »bre tan malo fuera tan buen rey! (Téngase en cuenta que »Villalba no era afrancesado; todo al contrario.) Están muy »disgustados con el Gobierno legítimo, y todos á una voz lloran »á Morate (así le llaman), á quien no quisieron sostener y de »cuya caída se alegraron. Los ingleses, por consiguiente, tam- »poco son favoritos; bien que en esto la Italia está unánime. »Ha sido habilidad del Gobierno inglés haberse conciliado el »odio universal; pero tales cosas ha hecho. El caso es que lo »paga la nación, que es tan apreciable por todos conceptos, »menos uno que, aunque natural, es insufrible: la altanería »británica».

Excursiones por las cercanías de Nápoles: *Paseo Real de Chiaja.* Al citar el Toro farnesio, Villalba dice que Carlos III

pudo y debió trasladar la Galería Farnesio á España, ya que ésta, á costa de millones, le dió el trono de Nápoles y le permitió adornarle con quintas y palacios, siquiera en débil reconocimiento; pero que prefirió dejarla á su segundogénito en aquel reino.

Con Cali, un pintor, maestro de Iriarte, visitaron en Herculano la hermosa y elegante quinta de D. Cristián Egliu, comerciante suízo, protestante, donde encontraban asilo y protección los artistas. En Portici censura Villalba la ocurrencia de Carlos III de levantar sobre las ruinas de Herculano el Palacio Real, haciendo así imposible nuevas excavaciones. Notó en su jardín un *casino* donde el Rey comía solo, sin ayuda de criados, por arte de una máquina que servía la comida, y el cenador donde Murat comió por última vez al partir para la guerra. En el palacio, adornado por él y su familia con buen gusto, sencillez y elegancia, admiró en la magnífica alcoba de la hermana de Napoleón el retrato de su hijo, único que había dejado el Rey en los salones. «El costado legítimo de la madre le protege ahora, dice, de lo espúreo del paterno.» Además, doce vistas de Venecia, atribuídas á Canaletto, *que si no eran copias, valían un dineral;* la Entrada del Gran Capitán en la Alhambra, por el Conde de Forbin; retratos de Napoleón y Murat, por Gerard; «el rostro de Murat, muy innoble, retra»tando la ferocidad ingénita que reprimió en su gobierno de »Nápoles, donde dejó buena memoria y deseo por su clemen»cia y acertada administración. No así el ínclito Pepe que »nos tocaba, si las naciones no pudiesen más que los déspotas». Otros retratos, bien ejecutados y de cuerpo entero, de José Napoleón, de su mujer con dos niñas; de Madama Leticia, sentada, y de los dos hijos é hijas de Joaquín.

En Capua visitaron al caballero Napoli, propietario de la aldea de Santa María, casado con una señora española, sobrina del Cónsul en Nápoles, Aguilar, *destituído á la sazón en virtud del decreto de amnistía de nuestro benigno Monarca.* Elogia la hermosa índole del caballero y sus opiniones liberales, y la

bondad y agudo entendimiento de la señora, á quien acompañaban dos preciosas niñas de seis y de tres años.

Al referir la penosa ascensión al Vesubio, y entre la multitud de *pensamientos* de viajeros, escritos en el Album de la Ermita, *muestra,* dice, *de cuánto tonto viaja por el mundo, y de cuán sin aprensión obran los tontos*, leyeron con gusto una Nota en francés, firmada por Carlos Gimbernat (1), de Barcelona, acerca de sus observaciones sobre el agua vesubiana, estimulando á los sabios á comprobarlas y á continuarlas. «A la »sazón, escribe Villalba, está en la Legación bávara, y visita »á menudo el Vesubio con su amigo el Duque de la Torre, »muy aficionado á las ciencias naturales. Al extremo del llano »estuvimos junto á la fuente hallada por Gimbernat, donde »puso tubos largos de cristal, que las piedras del volcán han »roto. Sale hirviendo, pero es potable luego que se enfría en »los tubos.»

Tan buenos recuerdos conservó de Nápoles y con tanto pesar la dejó, que á su estancia en esta ciudad consagra bastantes páginas de su *Viaje*. Todas las noches asistía á la casa del ya citado Cónsul Aguilar, de cuya señora, D.ª Manolita Gómez de Ayala, natural de Osuna (hermana de un calavera, D. Pío, Secretario de Embajada ó Encargado de Negocios en Nápoles, ahora en Florencia, y de la mujer de Mozo, Oidor de Granada), hace grandísimos elogios. Allí se reunían: D. José Sarria, de Carcelén (Murcia), finísimo y amable en extremo, aunque de cortos alcances y poca instrucción; empleado con 15 duros en la casa de Alcañices, y mártir de su principal, que le trataba como á un negro; «D. D.n de L.ª S.ª (sic), *republicano, dice, en teoría, pero el mayor déspota, digo yo, en práctica;*» talento regular, mediana instrucción, terquedad suma, brusquedad chocante (sigue una detallada enumeración de sus cualidades, que omito, porque, no habiendo descifrado sus iniciales, no sé si el sujeto merece más detalles, aunque Villalba

(1) Véase este apellido en *Chinchilla, Hist. de la Medic.*

indica que había obtenido cargos importantes); D. J.º D.ª C.ª (sic) es quisquilloso, dice, cual me le figuraba en la vida pública. (Suprimo más detalles, por igual razón que en el anterior.) «D. José Antonio Hidalgo, secretario del duque de Ber»wick y Alba; mucho talento natural, que favorecido con otra »educación, le constituirían uno de los mejores ingenios; aun »así, sus luces le sacan en cuestiones delicadas más airoso que »á otros con doble saber. Su sarcasmo, lleno de sal, no tiene »más defecto que dar á veces en verde y otras en desvergon»zado.» Roico, capitán de fragata, napolitano, pero de la armada española: de las veinticuatro horas, duerme catorce; casado con una gallega, buena bestia; tres niños preciosos, pero inaguantables por mal educados; dos hijas, la casada con su tío, fastidiosa; la solterita, sonrosada y guapa; Varela y su mujer D.ª Teresina, dos infelices criaturas que vegetan: ella, alelada de accidentes; él también, aunque sin ellos. Capitán de fragata que llevó al Duque de Orleans á Cádiz, *por lo que le condecora la Constantiniana*. García, un andaluz empleado en casa de un Grande; era de los que son *fruges consumere nati*, y nada más; el Secretario Her.ª (Herrera?), figurín ó picoterillo, como le llamaban las mujeres; pedantuelo ó erudito á la violeta en la conversación; títere en la persona, y ambas desdicen del empleo que ocupa; discutidor; cuestionaron sobre la *combinazione* que sostenía ser también en español *casualidad*. Del Nero, marino muy bárbaro, y además, dicen, atravesado; mala y ordinaria facha, aunque ésta suele engañar; finalmente, el hijo del Conde de Polentinos, al parecer, buen joven, y hablaban bien de su carácter.

De los italianos, escribe, siempre me acordaré de la amable y excelente familia Schürer: el padre, sueco, pero desde muy joven en Italia, es Oficial de la cifra en la Secretaría de Estado; hombre formal, instruído, amable. Perseguido en la primera restauración, se refugió en París, donde vivía enseñando idiomas. De sus dos hijas, perfectamente educadas, Cristina tenía amores con D. Giacomino Guzmán, celoso hasta

de su sombra y empleado en la Secretaría de Hacienda con 30 duros; Adelaida, de quince años, criatura angelical, afectuosa, viva é instruída. Con el hijo mayor, D. Pepino, de diez y ocho años, estrechó Villalba amistad por sus singulares dotes de instrucción, afabilidad y simpatía. Otros dos muchachos, en colegios, eran los mejores de figura y de igual buen fondo. Es, pues, añade, familia feliz y estimable, á la que deseo toda prosperidad.

Otros italianos de su círculo: un abogado joven *(paglietas* los apodan), D. Giorgio de la Pulla, talento regular, vastísima lectura, excelentes ideas y buen genio; D. Gennarino, joven empleado en la Secretaría de Guerra; fino, callado y con gran inclinación á la galleguita; un *Duchino,* y su primo el *Baroncino*, dos tontos, y viejo impertinente uno; otro Barón y su hijo é hija, jóvenes tan feos como simples; el mayor y su hermano el teniente coronel, y otro coronel, napolitanos, muy corridos, como militares, pero sin la petulancia y vanidad de los nuestros, dice Villalba: Madama Vadore, veneciana, dama que fué de Madama Leticia, de quien hablaba siempre con cariño y gratitud; mujer de corte, fecunda en anécdotas; fina, instruída, de distinguida familia; pero con la ridiculez de la continua mención de personajes, parientes ó amigos, no pudiendo sufrir que no se supiera que es bien nacida y literata; otra literata muy dengosa, D.ª María de Gracia (D.ª María *Vidriera* la apoda Villalba); lengua de hacha en excelente italiano; literatura casera; con la gracia de no poder subir sin el apoyo de un brazo varonil las escaleras que luego bajaba como un gamo. La medicina para estas embusteras, dice, es una vara; ó, para no ser brutal, la indiferencia y olvido. Ellas curan por sí solas, y muy pronto. He pasado, concluye diciendo, ratos muy entretenidos. La noche del tercer día de Carnaval hubo en casa de Schürer una funcioncita, que cuento como uno de los ratos más entretenidos de mi vida. Nada de bullicio; pero la satisfacción interior, la cordialidad de las gentes que concurrían la hicieron tan agradable, que

sin sentir llegamos desde las seis á la una de la noche. Me parecía haber vuelto á los primeros años de mi juventud, cuando un baile eran mis supremas delicias, y para que fuese ilusión completa, bailé y valsé como un muchacho de diez y ocho años. *Dulce decipere in loco.* «Hubo copas de Málaga, licores, »bollos y bizcochos. El Miércoles de Ceniza rompimos dos »*pignatas* en casa de D.ª Manolita, y también nos divertimos; »una era de chasco, la otra de dulces, y como la rompió Ade»laida, me tocó buena parte.»

«Al día siguiente me despedí, con mucho sentimiento, de »tan amable sociedad.»

FLORENCIA

Veinte días residió el autor en esta hermosa ciudad, donde se podría pasar, escribe, una vida muy agradable y por poco dinero, si bien la curiosidad é higiene pública tenían mucho que envidiar á otras ciudades del Norte de Italia. Los florentinos le parecieron de hermosa presencia, amables y vestidos con sencillez y elegancia. En cuanto á costumbres, ni más ni menos corrompidos que en otras ciudades italianas. Afición al juego, especialmente á la lotería; juego constante en cafés y estancias; amor al campo.

Por casualidad supo, hallándose en el teatro de *La Pergola,* oyendo la ópera *Gabriela de Vergy,* que asistían el Gran Duque y la Archiduquesa Beatriz de Este, porque ni nadie se quitaba el sombrero, ni menos los aplaudía, aunque la *Gaceta* dijo al día siguiente que habían sido ovacionados. Por la tarde, en paseo, los vió con más pompa que el Virrey de Milán, en coche de ocho caballos, con otro igual de respeto, y tres caballerizos al vidrio y delante. Lujoso encontró también el tren del Príncipe Borghese: carroza de seis caballos, dos postillones y dos lacayos montados. «Está, dice, á disposición de una señora florentina, viuda con dos hijos, uno del marido y

otro del amante. Dicen ser la Duquesa Lante. Ello es escandaloso, y á ninguno que no fuese Príncipe se le toleraría este alarde. El Príncipe se separó de su mujer, hermana de Bonaparte, sin que toda la culpa fuese suya, pues la señora mía abusaba del poder del hermano oprimiendo al esposo, que se dió prisa á sacudir el yugo en cuanto pudo, estableciéndose en Toscana, donde compró cuantiosos bienes.

Muy inferior á nuestro Moratín juzgó al abogado Nota, autor de dos comedias, *La moglie superba* y *L'atrabiliario,* que vió representar en el teatro próximo al Palacio Pitti. Los actores, decentes y finos, alguno muy bueno; pero el teatro desierto las dos noches, prueba de poca afición á la comedia. Se empezaba á las nueve, y la entrada costaba un paolo.

Cita detenidamente, al visitar la iglesia de Santa Croce, los sepulcros de Miguel Angel y de Alfieri, y copia la inscripción del último:

VICTORIO ALFERIO ASTENSI
ALOISIA PRINCIPIBUS STOLBERGIIS, ALBANIÆ COMITISSA
M. P. C. ANNO 1805

Al echar de menos en Santa María Novella el *Cenáculo* pintado por Angelo Allori, estalla su inquina contra los frailes, y escribe: «Sin duda los frailes le han pasado la brocha, porque mientras ellos tengan el cenáculo y el maná de bulto, se afanan poco por conservarlos en figura, por mérito que tenga. Estaba el mantel puesto, esperando pronto el maná; así que pude exclamar como en el Lutrin:

En voyant la nappe mise,
J'admire un si bel ordre et reconnais l'Eglise.

Al enseñarles las medallas de su Galería el Sr. Bellanti, les habló del médico del Duque de Alba (no le nombra), de quien ya tuvieron noticia en Milán. En el *Palazzo vecchio* vieron un *Pastor español* con zampoña, cuadro de Murillo, rarísimo en Italia. Para el *Palacio Pitti* acababa de adquirir el Gran Du-

que, en subido precio, una Sacra Familia, del mismo autor, á quien el Custodio llamaba el *Rafael de España*. Ante la Venus de Canova, colocada en un gabinetito, Villalba quedó extasiado, y después de decir que no extrañaba los ejemplos de hombres enamorados de estatuas, añade: «Tampoco me cuesta tra»bajo comprender el entusiasmo por las bellas artes, ni la »delicia que se tiene en mirar sus primores. De todo esto había »probado algo antes de venir á Italia; pero muy débil en com»paración de lo que aquí he disfrutado. Si se quiere amar con »idolatría las artes, vengan á conocer sus portentos á esta na»ción, más grande á mis ojos que otra alguna, pues que, vejada »y desmembrada ó envilecida, da el sér ó fomenta ingenios que »la ilustran en todos siglos, que arrebatan la admiración de »los más fríos y rudos entendimientos.»

Se congratula Villalba hablando de la *Galería Real de Florencia,* de la previsión del Gobierno, que puso á salvo de la rapacidad francesa en Sicilia aquellos tesoros artísticos, y de saber que las siete estatuas de primer orden, muchos bustos y ochenta cuadros escogidos, volviesen de Sicilia, en Febrero de 1803, en la fragata española *La Venganza*, capitán D. José Calderón. En la *Sala de Niobe* menciona especialmente el soberbio cuadro de Felipe IV á caballo, de Rubéns; según algunos, de Velázquez; en la *Sala de Retratos*, el de Velázquez, de Francisco Preciado, sevillano, Director de la Academia Española en Roma á fines del siglo XVIII, y el de D.ª Mariana Valstein, Marquesa de Santa Cruz, en miniatura.

En la catedral de Siena llamaron la atención del viajero las preciosas miniaturas de los libros de coro, ejecutados en el siglo XV por el monje casinense D. Benito de Matera, muchos de los cuales envió á España el Cardenal de Burgos.

Se explica las estafas y picardías del pueblo italiano al ver en *Pontecentino* á un aduanero, padre de tres hijos, con la paga de tres *paoli* diarios. *Aguapendente* le merece este juicio: «Ciudad episcopal y miserable, habitantes escuálidos y vaga»bundeando; clérigos y oficialitos con el aire francés, es decir,

»petulante y jaquetón, hacían buen maridaje con aquella mise-»ria, porque acompañan á ésta, de común, la una y las dos pla-»gas de la milicia y la Iglesia.» Para que el recuerdo de esta ciudad le fuese más amargo, tomaron en un café *un chocolate ó pócima venenosa de canela y azúcar con unos polvitos de cacao, y por esta ponzoña* pagaron dos paoli.

Mejor idea concibió de *Bolsena,* al menos por la celebridad de su moscatel, causa de la muerte de un prelado alemán, sepultado en la iglesia de San Flavio, con el epitafio que refiere que se embriagó con el vinillo *e poi crepò;* todo según la fe de un *Itinerario francés.* Algo le aguó el vino á nuestro autor la estadística que le dió el barbero, por la que supo que en una ciudad de 3.000 almas había catedral, dos colegiatas, trece conventos de frailes, otros tantos de monjas, al pie de tres-»cientos eclesiásticos, sin contar las monjas. «El caso es, añade, »que los mismos que producen el mal, son dignos de lástima: »vimos clérigos y frailes, retrato vivo del hambre, cubiertos »de roña y calcirotos.»

Estos disgustillos del alma fueron ampliamente compensados por el buen trato que obtuvo *la otra* en la capital. Por cuatro francos y medio diarios le daban en casa comida *excesiva,* dice: sopa, ¡ocho platos!, cuatro postres, incluyendo extranjería, tren de criado y silla propia; por un *paolo* más, sorbete, mayor que los de Milán. «En la *Estancia etrusca,* el café »más caro, por 16 sueldos franceses, dos jícaras de chocolate »con cuatro panecillos con manteca.» A elegir, aparte, vino de Montepulciano, 4 paoli; Alleatico, 2½; Chianti, 2; Vermut, 2; Vin Santo, 3. Pedí éste y Verdea, y no tenían; de modo que salgo de Florencia sin probar el famosísimo Verdea, añade con pena. Con esta baratura corría parejas la de los alquileres de casas. Por 35 escudos al año tenía el Sr. Piattoli, maestro de Iriarte, un cuerpo de casa en buen sitio, con cinco ó seis habitaciones. Dejemos las reflexiones al florentino que por rara casualidad lea estas antiguas bienandanzas.

PARMA

Le gustó poco: nota de pobreza en todo: de ningún sexo dote la belleza; así que, añade, ó Correggio tomó de fuera sus hermosas Madonnas y sus lindísimos *putti,* ó la casta ha empeorado. Sobre ser feas, las mujeres se envolvían en un capisayo de cotonía, á manera de frailes (¡adecuada semejanza para captarse las simpatías del viajero!); calábanse la capucha, y si la dejaban caer, era para enseñar una redecilla negra, en que recogían los cabellos á manera antigua de España. Las mujeres más finas usaban mantilla y basquiña para la iglesia; con más frecuencia, sombrero á la francesa.

No son para transcritas aquí las reflexiones que le sugiere la *Casa de recogidas* y los Duques de Módena. Menos tropiezos y más curiosidad ofrece la visita á la célebre tipografía de *Bodoni,* en el recinto del Palacio. Su viuda, señora muy amable, les enseñó las mejores ediciones salidas de aquellas prensas y algunas hojas del *Homero* en pergamino, tirada de dos ejemplares, uno en la Biblioteca de París y otro en la de Munich. Costó 200.000 francos. También vieron los regalos que su marido recibió de algunos Soberanos, á quien había regalado su *Manual tipográfico:* grande anillo, del Emperador de Rusia, con una turquesa engarzada en diamantes, del valor de 600 zequines. Imprimió las cartas de elogio que los Príncipes le escribieron, entre ellas dos Breves pontificios, uno de Pío VI, en que se menciona honrosamente al caballero Azara, amigo de Bodoni y de todos los sobresalientes en artes, y que presentó á nombre de éste al Pontífice una edición. De todas las lenguas imprimió obras; pero en español, sólo la comedia de Moratín *El Café,* «que, aunque excelente, no es la mejor.»

La viuda trataba, pero sin fruto, de vender los caracteres de su imprenta á varios Soberanos.

No pudieron en esta ciudad entregar al Consejero de Es-

tado, Ferrari, la carta que le llevaban de su cuñado Corradi, porque alegó pretexto para no verlos, de lo que se alegraron infinito.

BOLONIA

Lamenta Villalba no haber podido tomar nota de lo precioso que admiraron en esta ciudad, que recorrieron á escape «porque el teatro estaba cerrado y las mujeres eran feas». Recuerda, sin embargo, que al entrar en la Academia de Bellas Artes se apeó de un coche lady Morgan, á quien daba el brazo un profesor, y el marido, sir Charles, á una señora principal de la ciudad. Su persona correspondía á la fama: era baja, derrengada de un lado, inclinada adelante, fea de rostro. Por añadidura, Iriarte, que la examinó más detenidamente, dijo que tenía un caer de ojos maligno. «Si su esposo, dice Villal»ba, se casó con ella por el talento, lo acertó; porque, efectiva»mente, lo ha mostrado grande en su obra sobre la Francia, á »pesar de lo que Quevedo decía de las discretas, que para eso »se acostaba con un libro; si lo hizo por la belleza, prueba »gusto estropeado, como la persona de su lady.»

MÓDENA

Entre las cosas que aquí anotó el viajero, fué una el enorme contingente de la Inclusa, donde en los cuarenta años desde su fundación se habían registrado 70.600 entradas de criaturas, á 2.000 por año, disparatada proporción, aun caso de no ser aquélla la única Casa de Expósitos del Ducado, y que abonaba la calificación de insensata que le mereció la medida de cerrar ciertas válvulas lamentables, pero necesarias.

También censura la disposición del último Duque, que vendió como un traficante, desdiciendo de su grandeza de Príncipe, al Elector Augusto, Rey de Sajonia, ciento de los mejores cuadros de su galería, entre ellos la célebre *Noche* del Correggio, por 50.000 libras esterlinas. «Pórtanse como buhoneros,

añade, y quieren ser tratados como Príncipes, que es disparate.»

Finalmente, del Colegio de Nobles habla en los siguientes términos: «En poder de clérigos, y sucio, porque hombres y »clérigos, y del Mediodía, son tres razones fuertísimas para te»ner mucha inmundicia. Para la emulación se eligen dos Prín»cipes, cuyos retratos cuelgan en la Sala. Como sabemos los »que hemos sido cocineros antes que frailes lo que pasa en la »cocina, creo que éste sea un fraude piadoso para lisonjear á »las familias poderosas y empeñarlas en la protección del Co»legio. Los dos Príncipes que vimos eran dos Condesitos, y »apuesto las orejas á que nunca recaerá el Principado en los »hidalguetes de media gotera.»

Y aquí pongo punto á estos extractos, que ojalá parezcan tan curiosos como son prolijos. Ciertamente que un viaje artístico por Italia, después de tantos y tan notables como se han escrito, necesita para ofrecer interés, ó que el viajero sea persona de relevante personalidad, ó que sus puntos de vista sean muy nuevos. La primera condición no le falta del todo al presente, porque su autor, Villalba, sospecho que daría materia para interesante biografía, de poder contar con los papeles que me dice el omnisciente Sr. Menéndez y Pelayo conserva en su poder el Sr. Comenge, médico de Barcelona. En cuanto á la novedad, ya se la da la misma remota fecha, pues vuelve á ofrecer cierto interés la Italia de hace noventa años. Además, en las 546 páginas que se han conservado de estos borradores, escritos en apretadas líneas de minutísima letra, hay mención, elogios, censuras, juicios críticos y descripciones detalladas de tanto cuadro, de tanta estatua, de tantos edificios y objetos artísticos, tanta estadística de establecimientos de beneficencia y de enseñanza, que acaso las vicisitudes de los tiempos en los muchos años transcurridos hagan de aquellos apuntes un curioso inventario, donde pueda hallarse noticia de joyas artísticas ó perdidas ó cambiadas de lugar, y de costumbres y prácticas ya desaparecidas.

A. Paz y Melia

NUESTRA LEGISLACIÓN MEDIOEVAL

UN CÓDIGO APÓCRIFO: EL FUERO VIEJO DE CASTILLA

«La Historia de España está por hacer», decía en 1788 el insigne Jovellanos en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Y en verdad que en la centuria corrida desde entonces, un severo análisis nos llevaría á idéntica y dolorosa conclusión. Nuestra vida pretérita continúa siéndonos desconocida en muchas de sus partes, en los más interesantes de sus aspectos, en aquellos que acusan la trama sólida del vivir de las sociedades, en lo que los alemanes llaman *Culturgeschichte* y nosotros «Historia interna».

Pero si sensible es el desconocimiento, culpable es el error; que aquel nace de la falta de datos, y éste del ligero ó torcido examen de las fuentes. Acaso el mayor mal de nuestros estudios históricos está, no en lo que ignoramos, sino en lo que falsamente sabemos. Plagada se halla nuestra Historia de errores esenciales, que menester es disipar con bien dirigidas investigaciones y escrupulosas críticas.

De todo el vasto contenido de la «Historia de la civilización», es el estudio de la labor jurídica realizada por un pueblo el que más interés ofrece, porque el desenvolvimiento que dé una colectividad á su ideal del Derecho, revela plenamente todo su vivir, ya que, si no es verdad, como quería Lerminier, que el Derecho sea la vida, en las fórmulas legislativas se mo-

dela la casi totalidad de las necesidades y la totalidad de los medios de satisfacerlas.

Del abandono de nuestra Historia jurídica ya se lamentó uno de nuestros más infatigables eruditos, el P. Burriel, en su *Informe de la imperial ciudad de Toledo.* Tampoco desde que lanzara sus censuras hemos avanzado cosa que valga la pena. Tenemos en ella lagunas enormes y errores de importancia, rectificados algunos, como el del Fuero de Sobrarbe, el del Spéculo, etc. Hay, pues, que emprender una obra de depuración. Tal es el propósito del presente trabajo, extracto del que pronto daremos á la estampa con toda amplitud.

El llamado *Fuero Viejo de Castilla* ó *Fuero de los Fijosdalgo,* no fué conocido hasta que Uztarroz y Dormer, en sus *Progresos de la historia en Aragón* (impresa en 1680), publicaron un fragmento del Prólogo, atribuyéndolo á Alfonso VIII, y aun mejor, hasta que Asso y de Manuel lo dieron íntegro en 1771. Mas antes de esto ya había sido objeto de un notable estudio del citado Burriel en sus *Cartas eruditas y críticas.* Sin conocer más que el fragmento por aquéllos publicado, trató, con sumo acierto en algunos puntos, de reconstituir su historia, sosteniendo que el primer momento de la vida del Fuero Viejo fueron las leyes dadas por el Conde de Castilla Don Sancho, y negando, apoyado en las propias palabras del prologuista, que Alfonso VIII sea su reformador más importante, pues opina que quien primero lo reformó fué Don Pedro I, completándolo y distribuyéndolo en leyes, libros y títulos. A este monarca se debe también la Carta-prólogo en que se reseñan las vicisitudes sufridas por el Fuero.

Coincidiendo con algunos de estos juicios, separándose de otros, compusieron su *Discurso preliminar* (1) los jurisconsul-

(1) «El Fuero Viejo de Castilla, sacado y comprobado con el exemplar de la misma obra que existe en la Real Biblioteca de esta Corte, y con otros m. ss. Publícanlo con notas históricas y legales los doctores D. Ignacio J. de Asso y D. Miguel de Manuel. Madrid, MDCCLXXI. Un vol. en folio de 143 páginas y LVI de Disc. preliminar.

tos aragoneses. Para ellos también es Don Sancho el autor de las primeras leyes del Fuero Viejo, que, nacido de necesidades militares y destinado en especial á la nobleza, pronto se generalizó á toda Castilla. Fernando I, el monarca que une por primera vez los cetros leonés y castellano, lo confirmó en el memorable Concilio de Coyanza (1054), y los Alfonsos VI y VII lo extendieron, dándolo á varios lugares (Toledo, Madrid, Talavera, etc.), debiéndose al último—y en esto se apartan de Burriel—el primer aumento y reforma con la promulgación del Ordenamiento de Nájera. Más honda es aún la diferencia que de aquél los separa al llegar á Alfonso VIII, pues si el sabio jesuíta niega radicalmente que el vencedor de las Navas llegase á reformar el Código castellano, Asso y de Manuel aceptan tal hecho, fundándose, asimismo, en las palabras del Prólogo. Comisionados los nobles para compilar sus fueros y leyes, y realizada prestamente la obra, los azares del guerrear continuo con los musulmanes la privaron de la oportuna sanción regia.

Al dar Alfonso X en 1255 el Fuero Real, derogó el Viejo; mas la nobleza hubo de protestar con manifiesta rebeldía, y el débil soberano restituyó la vigencia del Fuero de Castilla, vigencia que no se mermó con la publicación de las Partidas, ni luego con la del Ordenamiento de Alcalá, según se desprende, á juicio de ellos, de la ley I del tít. XXVIII de este último. Llegan así al reinado de Pedro I, y en él tornan á unirse al parecer de Burriel. Fué el discutido monarca albacea testamentario de los proyectos legislativos de su padre. De igual suerte que concluyó el Becerro de las Behetrías, comenzado por Alfonso XI, dió forma al proyecto de ordenar y modificar el Fuero de los Fijosdalgo, siendo esta nueva compilación la que ellos publicaron.

Aún hemos de ver, antes de entrar en el análisis crítico de todos los materiales, otras dos opiniones, siquiera sea brevemente: las de los Sres. Martínez Marina y Pidal.

Rechaza el primero, en su *Ensayo histórico crítico sobre la*

legislación de León y Castilla, la idea de que Don Sancho diera leyes á los castellanos, pues no hay autor, hasta la época de Carlos I, que las mencione. Quizá la circunstancia de haber sido Don Sancho el Mayor de Navarra, soberano, también, de Castilla, y el haber dado leyes comunes á ambos reinos, sea la causa de atribuir una legislación al otro Don Sancho. Hasta las Cortes de Nájera, el régimen jurídico castellano fué consuetudinario, y con tal carácter lo confirmó Fernando I en Coyanza. Curiosa es la interpretación que da á la supuesta obra de tiempo de Alfonso VIII, pues afirma que así como el Emperador dió el Ordenamiento de Nájera para los nobles, el vencido de Alarcos quiso hacer un Código *general* que *ordenó* (así dice Marina) á los nobles, pero que *fué hecho* por los Concejos. Marina no presenta prueba alguna de tan extraño aserto. Hiciéralo quien lo hiciera, el propio Marina dice que quedó sin sancionar. Y admite, por fin, que el Código debido á Don Pedro, en realidad no es una reforma, sino un nuevo cuerpo legal.

El Sr. Pidal, en sus *Adiciones al Fuero Viejo* (Códigos españoles de *La Publicidad*, 1847), tiene por «exacta y minuciosa» la narración del Prólogo, y opina que la naturaleza nobiliaria de este cuerpo legal se desprende del contenido de todas sus leyes. Don Sancho dió privilegios á los nobles, Alfonso VII hizo el Ordenamiento de Nájera y Alfonso VIII una compilación general que, á pesar de no haber sido sancionada, acaso por peligrosa, sirvió de guía en los juicios. Pedro I hizo la reforma que hoy conocemos.

He ahí, en el examen de tan dispares y contrarias opiniones, el punto inicial del proceso que vamos á seguir. Tenemos, pues, un dato primero de incuestionable valor: las vacilaciones, inseguridades y contradicciones en que incurren tan ilustres maestros, cuyas teorías marchan, á más, por antitéticos caminos.

Es más: los mismos publicadores, poco seguros de su obra, previendo los puntos vulnerables más salientes que ofrece, se

anticipan á rechazar los ataques, y si admitida puede ser, aunque con reparos, la explicación que dan al hecho de que no acompañara á la promulgación algún Decreto real que mandase guardar sus leyes, no puede serlo la que intentan del silencio de cronistas é historiadores. Porque no es cierto que «los historiadores de Don Pedro, aun después de haber registrado y poseído este precioso m. s. del Fuero Viejo de Castilla, con estudio y de propósito no quisieran hacer memoria de él», obedeciendo á su deseo de «ocultarnos todo lo bueno para hacer más reparable y visible hacia lo malo lo más indiferente de sus acciones», por «seguir con la pluma aquel partido de las armas que tuvo contra sí este rey». Y no es cierto, porque en la crónica de López de Ayala (á quien directamente aluden) se hallan consignados hechos de esos que creen los jurisconsultos aragoneses sistemáticamente olvidados.

Todo esto suscitó ya dudas y sospechas en el ánimo de doctísimos tratadistas, los Sres. González Llanos y Romero. Aquél, en su estudio sobre *El Espéculo* (1), alude dos veces al Fuero Viejo, y lo califica de «novela» y «Códice apócrifo»; el segundo dice que «es sólo una compilación hecha por un particular y por autoridad privada (2)».

Motivos hay, á nuestro ver, para tan severos juicios. Es el primero el que nos ofrece la propia publicación hecha por Asso y de Manuel. Enumeran las fuentes, los m. ss. de que se sirvieron, y ninguno de ellos se halla revestido de las indispensables condiciones de autenticidad. Llaman *originales* á dos de los seis Códices que compulsaron; mas á pesar de darles tal calificativo, al reseñarlos, ni nos dicen que tengan las formalidades externas que á obras de su índole acompañaba siempre, ni siquiera pueden determinar concretamente la época á que pertenecen, limitándose á decir que su letra es *antiquísima*. ¿Por

(1) Revista *Madrid*.—Tomos 6, 7 y 8, año 1845.

(2) «Estado de las personas en los reinos de León y de Castilla.»—Revista de *Ambos Mundos*, 1855.

qué esta vaguedad? ¿Por qué no indicar con la exactitud que es posible el siglo de las escrituras? ¿Merecen llamarse *originales* esos documentos? Y como los cuatro restantes (uno de los cuales puede verse hoy en la Biblioteca Nacional, signatura 431) son llamados por ellos mismos *copias*, es evidente que la investigación histórica puede poner ese pecado original en la obra dada á la estampa por aquellos escritores.

La Carta-prólogo que al frente del Código figura, nos va á suministrar copiosas é incontrastables pruebas de nuestra tesis. Ya puso de relieve algunas el mencionado Sr. Romero, y nosotros habremos de limitarnos en este esquema á señalar las de más nota.

Parece lógico que el Monarca, al promulgar el Fuero y al hacer la narración de sus vicisitudes, pusiera empeño en no incurrir en errores. Sin duda, ó Don Pedro anduvo muy escaso de datos, ó confió el trabajo á persona poco escrupulosa que, sin embargo, logró fácilmente la sanción regia para su caprichosa y desdichada labor, pues de ser auténtica tendríamos que Pedro I hace hijo (ó hija, según otros m. ss.) de Alfonso VIII á un D. Alfonso de Molina, y es lo cierto que el Monarca de las Navas no tuvo tal descendiente. ¿Tan confusas andaban las genealogías reales?

No es menos extraño que en la enumeración de las personas que concurrieron al acto en que Alfonso VIII confirmó Fueros y privilegios (en Burgos, el año 1212), figuren desempeñando cargos de tanta categoría como Merino mayor de Castilla y Mayordomo mayor de la Reina dos sujetos (D. Pedro Ferrández y D. Gonçal Ferrández) que ni Salazar cita en sus *Dignidades seglares de Castilla*, ni consta por testimonio alguno que ocuparan tan altas jerarquías.

Más dejando á un lado estos errores (y algunos otros, como la equivocación de la fecha de la batalla del Salado, etc.), de mayor trascendencia, de un valor probatorio incalculable en nuestra tesis, son las que aparecen referentes al régimen legislativo entonces vigente. Asegúrase rotundamente en el Prólo-

go, que Alfonso X dió el Fuero Real en 1255: «*dió el fuero del libro á los Conceios de Castilla... en la era mil e doscientos e noventa e tres años...*» Esto no es exacto. En esa fecha fué concedido á Aguilar de Campóo y á los nueve pueblos de su alfoz, á Peñaflor, Simancas, etc.; pero antes, como se ve claramente en el otorgamiento á Aguilar, lo había dado á Cervatos, y posteriormente, en 1256, á Burgos, Santo Domingo de la Calzada y Grañón, en 22 de Marzo de 1262, á Madrid, en 1261 á Escalona, etc., etc. Y en casi todas estas concesiones se leen frases que revelan que hasta entonces se regían consuetudinariamente (*«non oviera fuero fasta en el nuestro tiempo e juzgábase por usos desaguisados»*), buena prueba contra la pretendida legislación castellana de Don Sancho y de Alfonso VIII.

Errado, pues, anduvo el prologuista en cuanto á la promulgación del Fuero Real. Pero si esto no es disculpable, menos lo es aún que equivocara otro extremo relativo al mismo Código é íntimamente unido al de los Fijosdalgo. Afirma que á solicitud de los nobles, el sabio monarca hubo de derogar aquel «el San Martín de Noviembre en la era de 1310 años», esto es, en 1272, recobrando el segundo su vigencia. Trátase, por tanto, de un momento de importancia en la vida del Fuero Viejo; el prologuista, pues, debió ser escrupuloso en su aserto, y, no obstante, no lo fué. Sospechoso es ya que al referirse al Fuero Viejo, pretendiendo hacer á Alfonso VIII su autor, no se atreva á decirlo así, limitándose á decir que los nobles pidieron al rey «que diese á Castiella *los fueros que ovieron en tiempo* del Rey Don Alfonso.» Pero lo que es de todo punto inadmisible, es que Alfonso X derogara en aquella fecha el Fuero Real, pues él mismo sancionó el Ordenamiento de las Cortes de Zamora de 1274 en que figuran disposiciones que aluden, para interpretarlas ó modificarlas, á las del mencionado Código. Y en 1278 y 1279 dictó, asimismo, Alfonso X varias leyes con idéntica finalidad. ¿Para qué aclarar, interpretar, complementar ó modificar los preceptos de un Código ya derogado? Es evidente, como se ve, de toda evidencia, que el

Fuero Real no fué abolido en 1272, y que mal pudo, por tanto, recobrar su vigor el Viejo. El autor de la Carta-prólogo, en esto, como en todo lo anterior, procedió con sobrada ligereza ó con harta mala fe.

Suficiente nos parece lo expuesto para dejar esta parte de nuestro trabajo. Un detenido análisis presentaría aún más errores y contradicciones; un esbozo como el que aquí hacemos, no lo permite.

Pero si es cierta, se nos dirá, la falsedad del Código publicado por los citados jurisconsultos, no quiere esto decir que el Fuero Viejo no haya existido. En efecto, así podría ser. Mas el examen de los testimonios que se aducen para probar este segundo punto, y el estudio de las circunstancias en que se dice que fué hecho el Fuero Viejo, nos llevan á una conclusión negativa.

Para hacer á Don Sancho de Castilla autor de las primeras leyes de este Código, aducen Burriel y Asso varios textos. Los capítulos VIII y XIII del Concilio de Coyanza son de los más importantes. Pero analizados, parécennos débiles fundamentos para aquella hipótesis. «... *quale fuit in diebus avi nostri Sanctii...*», dice el primero; «... *qualem fecerunt Sanctio Duci*», se lee en el segundo. Si hubiera habido ley ó fuero, ¿por qué empleó el Concilio tan vaga referencia? ¿No parece aludir más bien á prácticas consuetudinarias? De un *Forum Borgense* y de un *Foro de Comite Dompno Sancio* hablan documentos de Alfonso VI y de Alfonso VIII, con que aquellos escritores pretenden cimentar su opinión. Prescindiendo de que no nombra á Don Sancho, el primer texto prueba tan sólo la existencia de un Fuero propio de Burgos que se concedió á algunos otros lugares, y no de un Fuero general; y del segundo, sólo se desprende, como dice Marina, que Don Sancho «oponiéndose á los abusos y desórdenes introducidos en Castilla, á que llamaban *malos fueros,* administraba justicia y daba á cada uno su derecho, según prescribían las leyes góticas; y que para obligar á los castellanos á tomar las armas les con-

cedió exenciones y franquezas, conocidas generalmente con el nombre de *buenos fueros*». De aquí la frase «el de los buenos fueros», usada por el Tudense, D. Rodrigo de Rada y otros cronistas para calificar al Conde Don Sancho. El mismo Berganza, «apasionadísimo de los Condes de Castilla y celoso defensor de su soberanía», da en sus *Antigüedades de España* esta misma interpretación, asegurando que España, desde Don Pelayo hasta Alfonso X, «no reconoció otras leyes generales que las que decretaron los reyes godos».

¿Pudo ser Don Sancho autor de una legislación común ó general? No. Su reinado (de 995 á 1022) coincide con aquel azaroso y crítico momento de la reconquista hispana en que Almanzor hacía sus triunfales correrías. La agitación de la lucha, el fragor del combate, la sorpresa de los ataques, el quebranto de las derrotas, la necesidad de la defensa y el cuidado de los más perentorios menesteres, de una parte, y de otra, lo incipiente de la idea de Estado con todas sus naturales expresiones (la más difícil la legislativa), y lo rudimentario de la concepción unitaria de la vida social, no prestaban aquellas condiciones ni formaban aquel ambiente precisos, indispensables para la existencia de una legislación común ó general. Acaso tuvo muy presente todo esto el autor de la Carta-prólogo, y no dejó que su fantasía, rica y atrevida, remontara, al hacer la geneología del Código, su abolengo hasta tan apartada época.

Las palabras del tantas veces mencionado prologuista son el único fundamento de la reforma de Alfonso VIII. Ni un solo texto pueden ofrecernos Marina y Asso y de Manuel. Y ya hemos visto la confianza que debe dársele. Pero es que, además, creemos que el Prólogo no dice lo que aquéllos pretenden, sino todo lo contrario. Burriel lo prueba inconcusamente. «*E después*—se lee en la carta—*por muchas priesas que ovo el Rey Don Alfonso fincó el pleito en este estado, e judgaron por este fuero, segund que es escrito en este libro e por estas façañas...*» Quedó, por consiguiente, sin sanción la obra rea-

lizada con rapidez, que verdaderamente sorprende (desde 28 de Diciembre de 1212 á 6 de Octubre de 1214, en que murió el monarca, como máximum), dada la frondosidad exuberante de aquella legislación. Luego si así *fincó*, mal pudo ser el fuero y las fazañas por que juzgaran desde entonces. Y nótese, por añadidura, que se alude no á un Código, sino á una legislación varia y compleja, *este fuero* y *estas façañas*. ¿Cuáles eran estas disposiciones legales que quedaban en vigor? He ahí lo que no es posible fijar con exactitud.

Y si miramos á la situación de Castilla en el momento en que se supone hecho el Fuero Viejo, aún será más firme la convicción de que no pudo hacerse. Cincuenta y ocho años contaba el monarca y cincuenta y cuatro su reinado, que todo él estuvo bien trabado de empresas bélicas y guerreros hechos; resonaba aún el estruendo épico del choque de las Navas, á cuyo regreso halló Alfonso VIII varias de sus plazas en poder del leonés, con el cual, después de tenaz lucha, ajusta generosa paz, y en 1213 emprende dos nuevas campañas contra los sarracenos. Y como último y definitivo matiz de todo ese cuadro, el hambre que en 1213 se extendió fiera por Castilla, según nos pintan gráficamente los Anales Toledanos. Calcúlese, pues, el tiempo y el reposo de que gozarían monarca, nobles y pueblo para disponer Códigos y ordenar y corregir legislaciones. *Ovieran* muchas más *priesas* de las que el prologuista vió pasadas varias centurias.

¿Fué, por fin, Pedro I el autor del Código tal como hoy lo conocemos? Indudablemente, no. Nadie nos da noticia de ello, sin que esto, como ya hemos dicho, pueda explicarse por la animosidad de sus detractores, porque frente á ellos hubo otro partido favorable al hijo legítimo de Alfonso XI, que hubiera tenido buen cuidado de registrar, ensalzar y consignar, para que las edades futuras lo conocieran, hecho tan notorio.

También es el año 1356 en que se supone hecha la reforma, uno de los más agitados del reinar de Pedro I (sucesos de Toro, guerra con Aragón, etc.). Pero es que hay un dato de mayor

valor todavía. En 1351 se reunieron Cortes en Valladolid, y de ellas salió un Ordenamiento dedicado á la nobleza, «largo capítulo de mercedes», como dice el Sr. Colmeiro, en que se confirma todo su régimen legal, sin que se aluda al Fuero de Alfonso VIII, mencionándose, en cambio, el Ordenamiento de Nájera, verdadera legislación nobiliaria entonces en vigor. ¿Cómo, pues, transcurridos tan sólo cinco años, iba á resucitar Pedro I, para cambiarle el carácter, haciéndolo aristocrático, el Código general de aquel otro soberano? ¿Es presumible, ni racional tal cosa?

Terminemos. Sinceramente pensamos que el llamado Fuero Viejo de Castilla es apócrifo, debido á un escritor del siglo XVI ó XVII. ¿Qué finalidad persiguió con la falsificación? ¿Entroncar con legítima progenie derechos y privilegios, de otra suerte desprovistos de eficacia legal y de validez jurídica? ¿Satisfacer ambiciones de poderosas familias? ¿Acaso tan sólo una vanidad profesional, revistiendo, como el juriscomento Montalvo, de ropaje legislativo un trabajo particular? Son estas conjeturas verosímiles, que en su abono cuentan con lo ocurrido en otras falsificaciones medioevales, pero imposibles, hoy por hoy, de demostrar.

JUAN RUIZ DE OBREGÓN Y RETORTILLO,

Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho.

EL PAÍS DEL PLACER

NOVELA

XVII

Miss Bart, al salir tarde de su camarote, al día siguiente por la mañana, se encontró sola en el puente de la *Sabrina*.

Los divanes, hospitalariamente dispuestos bajo el amplio toldo, no mostraban ningún signo de ocupación reciente; se enteró por un *steward* que Mrs. Dorset no había salido aún y que los señores habían ido á tierra, cada cual por un lado, en cuanto se desayunaron. Lily se apoyó en la borda, para abandonarse á la contemplación del espectáculo que se desplegaba ante ella. Desde un cielo inmaculado, el sol bañaba el mar y la costa con sus más puros rayos. Las olas refulgentes dibujaban una franja de espuma nítida á lo largo de la orilla; sobre las alturas desiguales de la ribera aparecían los hoteles y las villas entre el verde grisáceo de las olivas y eucaliptos, y allá en el fondo, las montañas desnudas, finamente dibujadas, vibraban á la luz.

¡Qué bello era todo y cuánto amaba ella la belleza! Siempre había sentido Lily que aquella sensibilidad compensaba su cierta atonía de sentimiento, y durante los tres últimos meses habíase entregado á la primera apasionadamente. La invitación de los Dorset para que los acompañase á Europa había

llegado como para librarla milagrosamente de dificultades abrumadoras; y gracias á la facultad que poseía de renovarse en nuevos escenarios, y de olvidar los casos de conciencia tan fácilmente como los medios en donde el problema se había planteado, el simple cambio de lugar le parecía no solamente un aplazamiento, sino una solución de sus preocupaciones. Las complicaciones morales no existían para ella sino en el lugar mismo en donde se produjeran; Lily no tenía la intención de descuidarlas ó ignorarlas, pero tales complicaciones perdían su realidad en cuanto cambiaba el fondo. No hubiera podido permanecer en Nueva York sin devolver á Trenor el dinero que le debía, para lo que hubiera llegado hasta pensar en su boda con Rosedale; pero el hecho accidental de haber puesto el Atlántico entre ella y sus obligaciones había bastado para hacerlas disminuir hasta perderse de vista.

Los dos meses pasados á bordo de la *Sabrina* estababan maravillosamente calculados para ayudar á esta ilusión de distancia. Lily se había sumido en nuevos espectáculos, que despertaron en ella sus antiguas esperanzas y ambiciones. El mismo crucero la había encantado como una aventura novelesca. Hallábase vagamente conmovida por los nombres y los lugares entre los que se movía, y había oído á Ned Silverton leer á Teócrito á la luz de la luna mientras que el yate costeaba los promontorios sicilianos, con un estremecimiento nervioso que que afirmó su fe en su superioridad intelectual. Pero las semanas pasadas en Cannes y en Niza le habían complacido más. La satisfacción de ser bien acogida en la alta sociedad, y de hacer sentir su ascendiente, el haber sido citada una vez más como «la bella Miss Bart» en el interesante periódico consagrado á registrar los menores gestos de la sociedad cosmopolita, todo esto contribuía á rechazar al último término de su memoria las prosaicas y viles dificultades de que se había evadido.

Estaba invitada á almorzar aquella mañana por la duquesa de Beltshire, y á las doce pidió la canoa para dirigirse á tierra. Antes envió á su doncella á informarse de si Mrs. Dorset

estaba visible; pero la contestaron que estaba cansada, y trataba de dormir. Lily creyó adivinar la razón de esto: Mrs. Dorset no había sido invitada, á pesar de los esfuerzos que hizo la misma Lily. Pero su gracia era innaccesible á las sugestiones. No era culpa de Lily, si las actitudes complicadas de su amiga no concordaban con el genio de la duquesa. Esta, que era parca en explicaciones, se había contentado con decir:

—Es un poco fastidiosa, ¿sabe usted? El único que me agrada de sus amigos es ese M. Bry; es muy divertido...

Lily no tenía para qué insistir, y además no la disgustaba verse distinguida á costa de su amiga. Lo cierto es que Berta estaba muy fastidiosa desde que se había consagrado á la poesía y á Ned Silverton...

*
* *

Después de almorzar, Lily siguió á sus compañeras á las salas del casino. No tenía intención de jugar; apenas tenía dinero; pero la divertía sentarse en un diván, bajo la dudosa protección de la espalda de la duquesa, que se inclinaba sobre sus puestas en una mesa próxima.

Las salas rebosaban gente, en donde se confundían las individualidades; pero Lily no tardó en ver á Mrs. Bry, que se abría resueltamente paso, como decidida á ganar un determinado puesto; Mrs. Fisher iba en pos de ella, como á remolque; pero al pasar cerca de Lily, largó su amarra y abordó á la joven.

—¿Perderla?—Contestó á la pregunta de Lily; y con una mirada indiferente hacia la figura de Mrs. Bry, que se alejaba, añadió:—Es posible... después de todo, no tiene importancia; ya la he perdido... Sí, hemos tenido una escena terrible, esta mañana; me echa la culpa de que la duquesa no acudiese á la comida... Y lo peor fué el aviso, un simple aviso por teléfono, que llegó tan tarde, que hubo que pagar la comida, y Becassin no se quedó corto en la nota... (Mrs. Fisher se sonrió al recordar la cosa.) A Luisa la pone furiosa el pagar por lo que no

se obtiene... No puedo hacerla comprender que es el primer paso hacia el goce de obtener aquello por lo que no se paga... Y como yo era lo primero que había á mano para romper, me hubiera hecho trizas la pobre mujer.

Lily murmuró algunas palabras de lástima. Los movimientos de simpatía le eran naturales, y por instinto ofreció su ayuda á Mrs. Fisher.

—Si puedo yo hacer algo... si se trata solamente de «atrapar» á la duquesa... La he oído decir que encontraba divertido á M. Bry...

Pero Mrs. Fisher la interrumpió con un gesto decisivo:

—Querida, tengo mi orgullo; el orgullo de mi oficio. No he podido triunfar con la Duquesa, y no puedo adornarme con las plumas de usted, á los ojos de Luisa Bry. Además, he cortado el lazo; me marcho á París, esta noche, con los Sam Gormer. Están todavía en la fase elemental; un príncipe italiano es para ellos mucho más que un príncipe, y están siempre dispuestos á tomar por tal á cualquiera. Evitarles este error es mi presente misión. (Se echó á reir de nuevo.) Pero, antes de marchar, quiero dictar mis últimas voluntades y hacer mi testamento; deseo legar á usted los Bry.

—¿A mí?—exclamó Miss Bart, regocijada también.—Es usted muy buena al acordarse de mí, querida; pero verdaderamente...

—¿Quiere usted decir que se encuentra ya provista?... (Mrs. Fisher le lanzó una mirada acerada.) Pero ¿lo está usted realmente, Lily, hasta el punto de rechazar mi oferta?

Miss Bart se puso encarnada.

—Lo que he querido decir, es que los Bry no dejarán que se disponga de esta manera de ellos.

—Lo que usted quiere decir—replicó Mrs. Fisher,—es que abandona usted despiadadamente á los Bry... y sabe usted que ellos lo saben.

—¡Carry!

—¡Oh! En ciertos puntos, Luisa tiene la epidermis muy sen-

sible. Si siquiera se las hubiera usted arreglado para hacer que les invitasen una vez á bordo de la *Sabrina*... sobre todo un día de altezas reales... Pero todavía no es tarde, ni para usted ni para ellos.

Lily sonrió.

—Quédese, y yo me encargo de lograr que la duquesa coma con ellos.

—No me quedaré: las Gormer han pagado mi salón cama—contestó Mrs. Fisher con sencillez;—pero de todos modos, haga usted que la duquesa coma con ellos.

La sonrisa de Lily se cambió de nuevo en una risita: la insistencia de su amiga empezaba á parecerle incorrecta.

—Lamento haber descuidado á los Bry... empezó.

—¿Qué importan los Bry?... En quien pienso yo es en usted—dijo bruscamente Mrs. Fisher.

Se acercó á Lily, y añadió en voz baja:

—Ya sabe usted que anoche fuimos todos á Niza. Fué una idea de Luisa...

—Sí, les vi á ustedes, al volver, en la estación.

—Pues bien; el hombre que iba en el departamento con usted y Jorge Dorset, ese horrible Dabham que escribe la *Crónica Mundana de la Riviera*, comió con nosotros en Niza. Y cuenta, á quien quiera oirle, que Dorset y usted volvieron solos, pasada media noche.

—¿Solos?... ¿Pues no estaba él con nosotros?...

Lily se echó á reir, pero dejó de reirse y se puso seria ante la mirada acusadora de Mrs. Fisher.

—En efecto; volvimos solos... pero ¿qué tiene eso de particular?... ¿Y de quién fué la culpa? La duquesa pasaba la noche en Cimiez con la princesa real. Berta se aburría en la fiesta, y se marchó pronto, citándonos para la estación. Nosotros llegamos á la hora, pero ella no volvió á parecer.

—¿Cómo que no volvió á parecer?... Pues ¿cómo vino entonces?

—Supongo que en el tren siguiente: había dos trenes su-

plementarios con motivo de la fiesta... De todos modos, sé que está sana y salva á bordo del yate, aunque todavía no la haya visto. En fin, yo no tengo la culpa de todo esto, como puede usted comprender.

—Sin embargo...—empezó á decir Mrs. Fisher; pero se interrumpió al ver que volvía Luisa, y se despidió de Lily diciendo:—No olvide usted que se la lego; en estos momentos está completamente dispuesta á acogerla.

La impresión producida en Lily por la despedida de Mrs. Fisher la siguió fuera del casino. Antes de salir dió los primeros pasos para congraciarse con Mrs. Bry. Unas frases amables, un vago murmullo sobre la necesidad de verse más á menudo, una alusión á un porvenir próximo, en el que se encontraba la duquesa tanto como la *Sabrina,* todo esto era bien sencillo, por poco tacto que se tuviera... Lily se preguntaba, y no por primera vez, por qué no usaba con más constancia de su habilidad para estas cosas. A veces lo olvidaba, quizá por orgullo. Pero hoy había sentido vagamente una razón para prescindir de su orgullo; se había humillado hasta el punto de sugerir á lord Hubert Dacey, con quien se cruzó en la escalera del casino, que decidiese la duquesa á comer con los Bry, si ella, por su parte, se comprometía á hacerlos invitar en la *Sabrina*. Lord Hubert prometió su concurso con la solicitud con la que ella podía siempre contar. En suma, el camino parecía allanarse, y, sin embargo, persistía en Lily una ligera inquietud. ¿Era—se preguntó—la casualidad del encuentro con Selden? No: el tiempo y ciertos cambios parecían haberle relegado por completo á la distancia conveniente. La súbita y exquisita reacción que siguió á las angustias de la joven, tuvo por efecto el rechazar muy lejos el más reciente pasado. El mismo Selden, que formaba parte de ese pasado, tomaba un aire de irrealidad... No, este fragmento del pasado no había emergido sino por un instante en la movediza superficie de los acontecimientos;—y ahora que se había sumergido de nuevo, la incertidumbre, la aprensión, persistían...

Hiciéronse de repente más agudas, á la vista de Jorge Dorset, que bajaba la escalinata del hotel de París y se dirigía hacia Lily á través de la plaza. Ella había pensado ir al muelle en coche y volver al yate, pero en seguida tuvo la intuición de que iba á ocurrir otra cosa.

—¿Adonde va usted? ¿quiere que andemos un poco?—dijo Dorset, haciendo la segunda pregunta antes de que Lily hubiera contestado á la primera.

Y sin esperar la réplica de ninguna, la condujo en silencio hacia el aislamiento relativo de unos jardines próximos.

Ella observó en él todos los signos de una extrema tensión nerviosa. De pronto, parándose, preguntó Dorset:

—¿Ha visto usted á Berta?

—No. Cuando desembarqué no se había levantado aún.

Él acogió estas palabras con una risa semejante al ruido de un resorte que se desprende en un reloj estropeado:

—¿No se había levantado aún?... ¿Se había acostado?... ¿Sabe usted á que hora volvió á bordo? ¡Esta mañana, á las siete!

—¿A las siete? (Lily se estremeció.) ¿Qué ocurrió?... ¿algún accidente de ferrocarril?

Él se echó de nuevo á reir:

—Perdieron el tren... todos los trenes... Tuvieron que volver en coche... Pues bien, tardaron mucho en encontrarlo... ya ve usted, á aquellas horas de la noche... (El tono de esta explicación le daba casi el aire de abogar por la causa de su mujer)... Y, cuando concluyeron por encontrar un coche, resultó que era un mal vehículo de un solo caballo... ¡y el caballo era cojo!

—¡Que contrariedad!—exclamó ella, con tanta más seriedad, cuanto que no quería ver.

Y, tras una pausa, añadió:

—Lamento mucho todos esos contratiempos... Tal vez hubiéramos debido esperar...

—¿Esperar el coche de un caballo?... Le hubiera costado trabajo traernos á los cuatro, ¿no cree usted?

Ella contestó de la única manera posible, con una risa destinada á ahogar las cosas en la interpretación humorística elegida por Dorset.

—Confieso que hubiera sido difícil... Pero hubiese sido delicioso ver amanecer.

—Sí, en efecto, el amanecer fué delicioso.

—¡Ah!... ¿Lo vió usted?

—Sí, vi amanecer desde el puente. Los esperé.

—Claro... supongo que estaría usted inquieto... ¿Por qué no me llamó usted para que compartiera su velada?

Él no contestó, y se tiró del bigote con su mano enflaquecida.

—No creo que la hubiera á usted complacido el desenlace—dijo de pronto con acento sombrío.

Lily quedó desconcertada por el brusco cambio de acento, y, en un relámpago, vió el peligro del momento, y cuán necesario le era disimular su emoción.

—«El desenlace»... Me parece una palabra demasiado enfática para un incidente tan pequeño. Lo peor, en último término, es el cansancio de Berta, pero con buen sueño se repondrá.

Lily se mantenía cuidadosamente en este tono ligero, pero vió en los ojos de Dorset que todo era inútil.

—¡No, no!... ¡no es eso!—exclamó él con el sollozo de un niño lastimado.

Y mientras que ella trataba de conciliar en un murmullo equívoco de piedad su simpatía y su resolución de ignorar las cosas, él se dejó caer en un banco, junto al que pasaban, y exhaló todo el infortunio de su alma.

Fué una hora terrible—una hora que la dejó temblorosa y ardiente, como si sus párpados hubieran sido enrojecidos por una luz demasiado viva. No fué porque no viniese ella reconociendo ha tiempo los síntomas precursores de semejante erupción; sino más bien porque, aquí y allí, durante los tres últimos meses, la superficie de la vida de ellos había dejado ver

resquebrajaduras y vapores tan siniestros, que siempre estaba ella alerta y con el temor de una catástrofe. Y la idea de que ella estaba englobada en la catástrofe, en vez de ser sencillamente un testigo, afirmábase por la manera que Dorset, entre sus denuncias furiosas y sus salvajes reacciones de desprecio hacia sí mismo, tenía de hacerla sentir lo que la necesitaba, el lugar que en la vida de él había llegado á ocupar ella. Excepto el de Lily, ¿qué oído se hubiera abierto á las quejas de Dorset? ¿Qué mano, sino la de Lily, podía llevarle al buen sentido y al respeto de sí mismo? Todo el tiempo que duró su lucha con él, tuvo ella conciencia de algo un poco maternal en los esfuerzos que hacía para guiarle, para reanimarle. Pero si él se agarraba á ella, no era para ser reanimado; era para sentir á alguien que luchara con él en el abismo; quería que ella sufriese con él, no que le ayudase á sufrir menos.

Felizmente para ambos, las fuerzas físicas de Dorset no pudieron sostener mucho tiempo su frenesí. Pronto se encontró abrumado, casi sin aliento, en un estado de apatía tan profunda y tan prolongada, que Lily llegó á temer que los transeúntes sospecharan un ataque y se parasen para ofrecer su ayuda. Pero Monte-Carlo es el lugar del mundo en que están más flojos los lazos humanos y en que menos llaman la atención las escenas más raras. Lily rompió al fin el silencio y se levantó del banco; con la vuelta de su lucidez, se dió cuenta de toda la extensión del peligro, y vió que el punto peligroso no estaba ya al lado de Dorset.

—Si no quiere usted volver, preciso es que yo vuelva... ¡No me obligue á dejarlo!—dijo con voz insinuante.

Dorset oponía una resistencia muda. Lily añadió:

—¿Qué va usted á hacer?... No se va usted á quedar sentado ahí toda la noche.

—Puedo ir al hotel. Puedo telegrafiar á mi abogado.

Se puso en pie, movido por una idea nueva.

—¡Ah! Selden está en Niza: Llamaré á Selden.

Lily contestó alarmada:

—¡No, no!

—¿Por qué no? Es abogado; hará lo mismo que otro en el caso presente.

—Lo malo de otro, querrá usted decir... Yo creí que confiaba usted en mí para que le ayudase.

—Ya lo hace usted al ser tan buena, tan paciente conmigo... Si no hubiera sido por usted, hace mucho tiempo que hubiera concluído con todo esto. Pero ahora si he concluído... usted no querrá verme en ridículo...

Lily le miró con bondad.

—Precisamente por eso...

Reflexionó un instante, y después, casi con sorpresa suya, exclamó, en un relámpago de inspiración:

—Pues bien, sea; vaya usted á ver á Selden... Tiene usted tiempo antes de la comida.

—¿De la comida?...

—Sí, la comida á bordo, no olvide usted... la retrasaremos hasta las nueve, si usted quiere.

Eran las cuatro dadas; un coche condujo á Lily al muelle, y, mientras esperaba la canoa que viniera á buscarla, empezó á preguntarse qué era lo que podía haber pasado en el yate. ¿Dónde estaba Silverton? Dorset no había dicho nada. ¿Había vuelto el joven á la *Sabrina,* ó tal vez Berta,—esta terrible alternativa hirió de pronto á Lily—abandonada á sí misma, se había ido á buscarle á tierra?...

El corazón de Lily se paralizó ante esta hipótesis. Todo su interés, hasta entonces, estaba de parte de Silverton, no solamente porque, en los asuntos de este género, la mujer se pone instintivamente de parte del hombre, sino porque el caso de él la afectaba de un modo particular. ¡Estaba tan sinceramente enamorado el pobre muchacho, y su sinceridad era de una calidad tan distinta de la de Berta, aunque ésta también estuviese enamorada á su manera! La diferencia estaba en que Berta no se inquietaba jamás sino por sí misma, mientras que él se inquietaba por ella. Pero en la crisis actual todo el peso de la

desgracia parecía caer sobre Berta, puesto que él, por lo menos, podía sufrir por ella, mientras que ella no tenía por quien sufrir, sino por sí misma. En todo caso, desde un punto de vista menos ideal, todas las desventajas de la situación eran para la mujer: así en este momento todas las simpatías de Lily eran para Berta. No quería á Berta, pero no podía dejar de reconocer que la estaba algo obligada. Así es que experimentaba la necesidad de trabajar sin otras miras que en interés de su amiga.

Ciertamente en interés de Berta había enviado á Dorset á consultar á Selden. Una vez admitido lo grotesco de la situación, había comprendido que Dorset no podía hacer nada mejor. ¿Quién sino Selden podría combinar milagrosamente la habilidad necesaria para salvar á Berta con la obligación de lograrlo?

Hasta ahora, pues, Lily sentía que había obrado bien; y esta convicción la fortificó para la tarea que la quedaba por realizar. Ella y Berta no habían tenido nunca confidencias; pero, en semejante crisis, las barreras de la reserva desaparecerían necesariamente: las rudas alusiones de Dorset á la escena de la mañana daban á Lily el sentimiento de que tales barreras habían desaparecido ya, y que toda tentativa para volverlas á poner sería superior á las fuerzas de Berta. Se figuraba á la pobre criatura temblando y esperando con ansiedad el momento en que pudiera refugiarse en el primer abrigo que se la ofreciera. Durante el corto trayecto en canoa, Lily se alarmó más que nunca ante las posibles consecuencias de su prolongada ausencia. Pero en cuanto ponía el pie en la escala del buque, pudo ver que no todos sus temores estaban fundados: en efecto, bajo el lujoso toldo de popa, la infortunada Berta, en plena posesión de su sobría y habitual elegancia, estaba sentada sirviendo té á la duquesa de Beltshire y á lord Hubert.

Este espectáculo produjo á Lily tal sorpresa, que Berta por lo menos hubo de notarla, y aquélla quedó más desconcertada

todavía por la indiferencia de la mirada que la dirigió su amiga. Pero pronto comprendió que Mrs. Dorset estaba obligada á mostrar aplomo ante los extraños, y que, para atenuar el efecto de su propia sorpresa, necesitaba dar en el acto una explicación natural. Gracias á su largo hábito de las transiciones rápidas, dijo con naturalidad á la duquesa:

—¡Ah! Creía que había vuelto usted con la princesa.

Y esta frase bastó para la persona á quien se dirigía, aun cuando no tal vez para lord Hubert.

Por lo menos dió motivo á la duquesa para explicar alegremente que iba, en efecto, en seguida á ver á la princesa; pero que antes había venido á bordo un momento para cambiar dos palabras con Mrs. Dorset, á propósito de la comida de mañana—aquella comida con los Bry, que la insistencia de lord Hubert había concluído por organizar.

Y la duquesa bromeó un poco sobre el asunto, observando Lily el valor con que Mrs. Dorset tomaba parte en la conversación. Al marcharse, lord Hubert, ya en la escala, dijo como un hombre que toma nota de los invitados:

—Por supuesto que contamos también con Dorset...

—Sí, sí, cuenten con él—contestó su mujer alegremente.

Manteníase firme hasta el fin; pero, al volverse después de haber despedido á sus huéspedes desde la borda, Lily se dijo que la careta de su amiga iba á desaparecer y á mostrarse el espanto de su alma.

Mrs. Dorset se volvió lentamente: tal vez necesitaba tiempo para fortalecer sus músculos. En todo caso, era perfectamente dueña de ellos cuando, dejándose caer en su butaca, junto á la mesa de té, dijo á Miss Bart, con un ligero matiz de ironía:

—Ya es hora de que la diera los buenos días.

Era algo enervante la sangre fría de Mrs. Dorset, y Lily tuvo que esforzarse para contestar en tono ligero:

—Traté de verla esta mañana, pero aún no se había levantado usted.

—No; me acosté tarde. Después de no haberles encontrado en la estación, pensé que nuestro deber era esperar á ustedes hasta el último tren.

Hablaba con mucha dulzura, pero con un ligero matiz de censura.

—¿Que no nos encontraron?... ¿Que nos esperaron en la estación?... (Lily estaba demasiado atónita para medir el alcance de las palabras de Berta ó cuidar de las suyas.) Pues yo creía que no habían llegado ustedes á la estación sino después de salir el último tren.

Mrs. Dorset, que la examinaba entre sus párpados entornados, contestó en seguida con esta pregunta:

—¿Quién la ha dicho eso?

—Jorge... Acabo de verle en los jardines.

—¡Ah! ¿Es esa la versión de Jorge?... ¡Pobre Jorge!... no estaba en condiciones de recordar lo que le dije... Ha tenido uno de sus peores accesos esta mañana, y le he mandado á casa del médico. ¿Sabe usted si le ha encontrado?

Lily, perdida en sus conjeturas, no contestó, y Mrs. Dorset siguió diciendo:

—Le esperará... Estaba muy preocupado... Le sientan muy mal las contrariedades, y siempre que le ocurre algo que le trastorna, tiene un acceso.

Lily exclamó, casi sin saber lo que decía:

—¡Cómo!

—Sí... el haberse visto solo con usted esta noche... Ya sabe usted, querida, en un lugar de escándalos como éste, es de una responsabilidad...

Ante este ataque tan inesperado y de tan inconcebible audacia, exclamó Lily:

—Sobre todo siendo una responsabilidad que usted le impuso...

Mrs. Dorset replicó con calma:

—¿Por no tener la maravillosa vista de descubrirles entre la muchedumbre que se precipitaba al tren?... ¿O tal vez por

no tener bastante imaginación para pensar que se marcharían ustedes... los dos solos... sin esperarnos tranquilamente en la estación?

Lily se puso roja: se le hacía evidente que Berta perseguía un fin, ateniéndose á un plan que se hubiera trazado. Pero ¿por qué perder el tiempo en esfuerzos infantiles ante la amenaza de un tal peligro? La puerilidad de la tentativa desarmó la imaginación de Lily: ¿no probaba aquello lo espantada que estaba su pobre amiga?

—Debíamos haber permanecido juntos en Niza—replicó.

—¿Juntos?... ¡Pues si fué usted la primera en largarse con la duquesa y sus amigos!... Mi querida Lily, no es usted una niña á la que se deba tener de la mano.

—No... ni reprender tampoco.

—¿Reprenderla?... ¡Dios me libre!... Trataba solamente de hacerla una observación amistosa... Pero generalmente sucede lo contrario, ¿no es verdad? Soy yo quien debe recibir consejos y no darlos: positivamente, he vivido de consejos todos estos últimos meses.

—¿Consejos?... ¿Que yo le he dado consejos?

—¡Oh! Negativos todos: lo que no hay que ser, lo que no hay que hacer, lo que no hay que ver... Me parece que los he aprendido á maravilla. Solamente, querida, que no había comprendido que entrase en mis deberes negativos el no advertir á usted cuándo lleva demasiado lejos su imprudencia.

Un estremecimiento de miedo recorrió á Miss Bart, una sensación de traición, que fué como el resplandor de un cuchillo en la oscuridad. Pero la compasión triunfó rápidamente de su recelo instintivo. ¿Qué era aquella oleada de insensata amargura, sino el esfuerzo de la criatura acosada para enturbiar las aguas por las que huye! Lily estuvo á punto de exclamar: «¡Pobre alma! No busques rodeos... Ven derecha á mí, y encontraremos una salida...»

Pero las palabras expiraron en sus labios ante la impenetrable insolencia de la sonrisa que le oponía Berta. Lily se

calló, y soportó tranquilamente el choque; después se levantó y, sin decir palabra, bajó á su camarote.

XVIII

El telegrama de Miss Bart llegó á Selden á la puerta del hotel, y, habiéndolo leído, volvió á subir para esperar á Dorset. El mensaje dejaba lugar á las conjeturas; pero todo lo que Selden había oído y visto últimamente llenaba con facilidad los vacíos. En suma, estaba sorprendido: reconocía en el caso todos los elementos de una explosión, pero su experiencia personal le había enseñado que á menudo semejantes combustiones resultan inofensivas. Sin embargo, el carácter espasmódico de Dorset y el desprecio de su mujer por las apariencias daban á la situación una gravedad particular. De todos modos, él procuraría buscar el medio de evitar un escándalo, y su deseo de evitarlo se aumentaba con el temor de que Miss Bart se mezclase en él. No había nada preciso en este sentimiento; deseaba sencillamente evitar á la joven la contrariedad de verse asociada, por indirectamente que fuese, al lavado en público de la ropa sucia de los Dorset.

Hasta qué punto sería penosa y desagradable esta operación, era cosa que veía más claramente aún, después de dos horas de conversación con el pobre Dorset. Pero á un hombre del humor de Dorset no se le podía convencer fácilmente, y Selden vió que, por el momento, todo lo que podía hacer era apaciguarle, contemporizar, ofrecer su simpatía y aconsejar prudencia. Dejó marchar á Dorset después de haberle inculcado la idea de que, hasta su próxima entrevista, debía mantenerse estrictamente en una actitud que no le comprometiese á nada. Selden sabía, sin embargo, que no lograría mantener en equilibrio por mucho tiempo semejantes violencias, y prometió á Dorset verse con él al día siguiente en Monte-Carlo. Mientras tanto contaba mucho con la reacción de debilidad y

desaliento que, en semejantes naturalezas, sigue á todo gasto extraordinario de fuerzas morales; y su respuesta telegráfica á Miss Bart se redujo á estas palabras: «Obre como si no hubiera ocurrido nada.»

Dorset, como si hubiera obedecido al ruego de Lily, volvió á tiempo de comer en el yate. Esta comida fué el momento más difícil de la jornada. Dorset estaba sumido en uno de esos silencios insondables que sucedían habitualmente á lo que su mujer llamaba los «accesos». Pero su mujer, á su vez, mostraba una actitud como de ofendida, cosa que tenía asombrada á Lily. La joven se retiró temprano, y dejó solo al matrimonio, y, para aumentar lo raro del caso, transcurrió más de una hora antes de que Lily oyese en el corredor silencioso el paso de Berta que se dirigía á sus habitaciones.

Al día siguiente por la mañana, no había en apariencia nada de nuevo; nada revelaba lo que hubiera pasado entre los dos esposos. Un solo hecho proclamaba abiertamente el cambio que todos convenían en ignorar: era la ausencia de Ned Silverton. Pero había otro cambio que solamente Lily podía percibir: era que Dorset lo evitaba ahora, tan marcadamente como su mujer. Tal vez lamentaba las expansiones de la víspera; tal vez trataba, á su manera, con torpeza, de obedecer el consejo de Selden y conducirse como de ordinario.

En todo caso, el resultado fué que Lily se encontró abandonada á sus propios recursos. Mrs. Dorset permanecía invisible; Dorset había desembarcado temprano. La joven, que se sentía demasiado agitada para permanecer sola, bajó á tierra también. Al dirigirse al Casino, se unió á un grupo de conocimientos de Niza, con los que almorzó: volvía después á las salas de juego cuando se encontró con Selden que cruzaba la plaza. Se paró un momento con él para preguntarle por el asunto.

—Le he vuelto á ver hace un instante—contesto Selden.

—Pero ¿qué ha pasado?... ¿Qué pasará?

—Hasta ahora no ha pasado nada, y creo que nada pasará.

—¿Se ha arreglado todo?

—Deme usted tiempo. No estoy seguro, pero tengo buenas esperanzas.

Lily tuvo que contentarse con estas palabras, y se fué con el grupo que la esperaba.

A decir verdad, Selden se había mostrado tan tranquilizador como su conciencia le permitía; hasta exageró un poco á causa de la ansiedad que leía en los ojos de la joven. Y ahora, mientras que se dirigía á la estación, la ansiedad de Lily le perseguía como la justificación visible de la suya. No era, á decir verdad, que tuviese nada preciso: cuando declaró que creía que no pasaría nada, dijo literalmente la verdad. Pero lo que le atormentaba era que si bien la actitud de Dorset se había manifiestamente modificado, no veía con claridad á qué causa atribuir semejante modificación. Bastaba hablar cinco minutos con Dorset, para darse cuenta de que alguna influencia extraña había obrado sobre él, y que esa influencia había debilitado su voluntad, más bien que moderado su resentimiento; de suerte que, dominado por ella, movíase en un estado de apatía como un lunático peligroso bajo el afecto de una droga. Pero esto era todo lo que podía haber adivinado Selden.

Pensando en estas cosas, el joven se sentó en un banco de los jardines, y se puso á reflexionar sobre la ansiedad demostrada por Lily. Después de todo, era natural que se mostrase ansiosa: una muchacha que se encontraba colocada, en la intimidad de un crucero, entre dos esposos próximos á un desastre, no podía, además de lo que la preocupasen sus amigos, permanecer insensible á los desagrados de su propia situación. Lo peor era que, para interpretar el estado moral de Miss Bart, eran posibles numerosas y contradictorias versiones, y una de ellas, en el turbado espíritu de Selden, tomó la fea forma sugerida por Mrs. Fisher, la cual no había vacilado en insinuar que Dorset se casaría probablemente con Miss Bart, si «ocurriese algo»; y, aunque fuese conocida por la temeridad de sus conclusiones, Mrs. Fisher era bastante hábil para leer los signos

de donde las sacaba. Dorset había aparentemente demostrado un señalado interés por la joven, y su mujer, en la lucha que sostendría para rehabilitarse, podría sacar del hecho una cruel ventaja. El resultado de todas las reflexiones de Selden fué el de decidirse á procurar salvar á Lily de la catástrofe, ya que ella misma le había reclamado su ayuda.

Esta decisión le hizo volver al Casino para buscarla, pero no pudo lograrlo. En cambio, tuvo la sorpresa de ver á Ned Silverton, que daba vueltas por las salas; y su presencia aumentó los siniestros presentimientos de Selden. Bajo el peso de esta impresión volvió á la plaza, esperando que Miss Bart la cruzaría, pero esperó en vano. Iba ya á dejar aquellos lugares, cuando tropezó con Mrs. Bry y lord Hubert. Les interrogó, y supo por el último que Miss Bart acababa de volver á la *Sabrina,* acompañada por Dorset. Esta noticia le desconcertó tan visiblemente, que Mrs. Bry, después de una mirada de su compañero, le propuso que fuese á comer con todos ellos aquella noche.

—A casa de Becassin... una comida en honor de la duquesa—añadió.

*
* *

El sentimiento que tenía Selden del privilegio que se le confería al admitirle en semejante sociedad, le llevó pronto á la puerta del restaurant; se detuvo para escrutar las filas de los comensales que venían por la terraza brillantemente iluminada. Por fin, aparecieron las personas á quienes esperaba, y pudo cambiar unas cuantas palabras con Lily.

—Me he quedado para ver á usted—la dijo,—para suplicarla que deje usted el yate.

—¿Dejar?—preguntó con sorpresa la joven.—¿Qué quiere usted decir?... ¿Qué ha ocurrido?

—Nada. Pero si ocurriese algo, ¿para qué ha de encontrarse usted mezclada en ello?

Lily calló un momento, y después replicó:

—No ocurrirá nada, estoy segura; pero mientras que quede una duda, ¿cómo puede usted pensar que deje á Berta?

Selden insistió:

—No olvide usted que debe usted pensar en sí misma.

Lily, mirándole y con voz triste, contestó:

—¡Si viera lo poco que me importa!...

—Pues bien, no ocurrirá nada—dijo él, como para tranquilizarse á sí mismo.

—Nada, absolutamente nada—replicó ella.

Y se unieron al grupo.

En el restaurant lleno, mientras que tomaban puesto en la mesa iluminada de Mrs. Bry, su confianza pareció fortificarse con la familiaridad de los que les rodeaban. Dorset y su mujer estaban allí, presentando una vez más en el mundo sus rostros habituales. El simple hecho de mostrarse así juntos, parecía poner fuera de duda que su diferencia se había arreglado, aunque el cómo se prestase todavía á conjeturas. Pero, por el momento, Miss Bart descansaba confiada en tal resultado, y Selden trató de hacer lo mismo.

La comida era un triunfo, que se reflejaba en la visible satisfacción de Mrs. Bry, la cual sonreía á todos sus invitados, acentuándose su sonrisa, con expresión de gratitud, cuando se dirigía á Lily. Selden, que lo observó, se preguntaba qué parte había tenido Mis Bart en la organización de la fiesta. La comida se había prolongado, gracias á los excepcionales cigarros de M. Bry y á un extraordinario cortejo de licores. Por fin, comenzaron las despedidas. Los Stepney, cuyo automóvil estaba á la puerta, propusieron llevar á los Dorset y Miss Bart hasta el muelle. La oferta fué aceptada, y Mrs. Dorset se alejó, seguida de su marido. Miss Bart se había quedado atrás, despidiéndose de Lord Hurbet, y Stepney la dijo:

—¿Vamos, Lily?

En aquel momento, Mrs. Dorset se volvió y articuló secamente estas palabras:

—Miss Bart no vuelve al yate.

Los ojos de todos los presentes demostraron el mayor asombro; Mrs. Bry se puso como la grana; Mrs. Stepney se deslizó nerviosamente detrás de su marido; Selden palideció intensamente.

Dorset, tembloroso, balbució:

—¡Berta!... ¡Miss Bart!... Aquí hay un error...

—Miss Bart se queda aquí—replicó su mujer con voz cortante.—Y creo, Jorge, que no debemos hacer esperar á Mrs. Stepney.

Miss Bart, durante este rápido cambio de palabras, había permanecido admirablemente tranquila y erguida, ligeramente aislada del grupo que la rodeaba perplejo. Palideció bajo el choque del insulto, pero la descomposición de los rostros circundantes no se reflejaba en el suyo. Por la virtud de su sonrisa desdeñosa, parecía fuera del alcance de su adversario, y únicamente después de hacer sentir bien á Mrs. Dorset la distancia que las separaba, se volvió para tender la mano á Mrs. Bry.

—Estoy citada con la duquesa—dijo,—y me ha parecido más cómodo quedarme en tierra esta noche.

Sostuvo con firmeza la mirada incierta de Mrs. Bry, mientras que le daba esta explicación; pero, después, Selden la vió aventurar una ojeada á las caras de las otras mujeres. Ella leyó la incredulidad en sus miradas, así como en la muda bajeza de los hombres refugiados tras ellas, y, durante un segundo, Selden la sintió temblar al borde del abismo. Pero, al fin, recobró su sonrisa, y con acento firme dijo:

—Señor Selden, me ha prometido usted acompañarme á buscar un coche...

Afuera el cielo estaba tempestuoso y cubierto, y á poco de salir Lily y Selden cayeron algunas gotas. La ficción del coche había sido tácitamente abandonada; marcharon en silencio hasta un lugar más sombrío, y, deteniéndose junto á un banco, dijo Selden:

—Sientése usted un momento.

Sentóse ella sin contestar, pero el foco eléctrico que lucía próximo iluminaba la agitación y la angustia de su rostro. Selden se sentó á su lado, esperando que ella hablase, temiendo que todas las palabras que él pudiese elegir fuesen demasiado rudas, impedido también de expresarse libremente por la lamentable duda que poco á poco se había formado en él. ¿Cómo habría llegado ella á semejante situación? ¿Qué debilidad la había tan abominablemente puesto á merced de su enemiga?... ¿Y por qué Berta Dorset se había convertido en enemiga, en los momentos mismos en que tan evidentemente necesitaba de su sexo?... De repente cayó en la cuenta de que su silencio debía parecer tan acusador como el de los hombres á quienes había despreciado, pero antes de que pudiese encontrar las palabras oportunas, rompió ella el silencio, preguntando:

—¿Conoce usted un hotel tranquilo? Puedo enviar en busca de mi doncella mañana por la mañana.

—¿Un hotel aquí, al que pueda usted ir sola? Es imposible.

—¿Qué es lo posible entonces? Hace demasiada humedad para dormir en los jardines.

—Pero habrá alguna casa...

—¿A la que yo pudiera ir?... Claro que sí... una porción... pero á esta hora... Como usted ve, mi cambio de plan ha sido bastante brusco.

—¡Dios mío!... ¡si me hubiera usted escuchado!—exclamó él, que en su impotencia llegaba á una explosión de cólera.

Ella le contestó dulcemente burlona:

—¿Pues no lo he hecho?... Me aconsejó usted que dejara el yate; ya lo he dejado.

Vió entonces Selden, con cruel remordimiento, que no tenía ella intención ni de explicarse, ni de defenderse; que, por el miserable silencio de él, había perdido toda probabilidad de ayudarla y que la hora decisiva había pasado.

Lily se levantó; permaneció en pie ante él, en una especie de majestad velada, como una reina destronada que parte con tranquilidad para el destierro.

—¡Lily!—exclamó él en un tono de llamamiento desesperado.

Pero ella le repuso con dulzura:

—¡Oh! Ahora no.

Después, con toda la amenidad de su calma recobrada, añadió:

—Puesto que es preciso que encuentre un abrigo en alguna parte, y ya que es usted bastante amable para ayudarme...

Él reaccionó entonces.

—¿Hará usted lo que yo le diga? No hay más que una cosa que hacer: es preciso que vaya usted en seguida á casa de sus primos los Stepney.

—¡Oh!—murmuró ella con un movimiento de resistencia instintiva.

Pero él insistió:

—Venga... Es tarde, y es preciso que parezca que ha ido usted á casa de ellos directamente.

Ella hizo otro ademán de protesta.

—No puedo... no puedo... Eso no... No conoce usted á Gwen: no me pida eso.

—Es necesario... es preciso que me obedezca usted...

—¿Y si ella se niega?

Él no pudo más que replicar:

—Tenga confianza en mí.

Tomaron un coche, y no volvieron á hablar durante el trayecto. Al llegar al hotel en que paraba Stepney, Selden bajó solo y Lily se quedó esperando en el coche.

Poco después Selden aparecía de nuevo, en compañía de Stepney, el cual le dijo en el vestíbulo con un postrer sobresalto de repugnancia:

—Queda convenido, ¿eh? Ella se marchará mañana en el primer tren... y mi mujer está durmiendo, y no hay para qué molestarla.

XIX

Los cortinones del salón de Mrs. Peniston estaban echados contra el abrumador sol de Junio, y, en la media luz sofocante, las caras de los parientes reunidos tenían una sombra de tristeza muy correcta.

Allí estaban todos los Van Alstyne, los Stepney, los Melson, hasta uno ó dos Peniston vagamente deudos, que acusaban, con un luto menos severo, el hecho de un parentesco más lejano y esperanzas menos vivas.

Jack Stepney, en su calidad de sobrino más rico, demostraba su importancia, mientras que la actitud de fastidio de su mujer proclamaba el desdén de la heredera hacia la insignificancia de los intereses en juego. Gracia Stepney murmuraba sentimentalmente á Mrs. Melson:

—Me sería muy penoso ver en manos ajenas ese paisaje del Niágara.

En esto se abrió la puerta, y apareció Lily acompañada de Gerty Farish. Los rostros de las mujeres expresaron los más ambiguos sentimientos. Mrs. Stepney inclinó la cabeza negligentemente, y Gracia la indicó con gesto fúnebre un asiento á su lado. Pero Lily, atravesando serenamente la habitación, fué á sentarse en una butaca apartada.

Era la primera vez que la joven se encontraba en presencia de su familia desde su regreso de Europa, que databa de quince días; pero si percibió alguna incertidumbre en la acogida, no sirvió sino para añadir un matiz de ironía á la habitual serenidad de su actitud. La impresión que recibió, al enterarse en el muelle, por boca de Gerty Farish, de la muerte de su tía, fué atenuada en seguida por el irreprensible pensamiento de que ahora, por lo menos, podría pagar sus deudas.

Empezó el acto legal: el notario comenzó la lectura del testamento.

Los criados figuraban en primer término; después algunas

instituciones benéficas; luego diversos Melson y Stepney más ó menos lejanos; ahora Lily oyó su nombre:

«A mi sobrina Lily Bart, diez mil dólars.»

Después el notario se perdió en una serie de períodos ininteligibles de los que la conclusión brotó con extraordinaria claridad.

«... Y el resto de mis bienes á mi querida prima Gracia Julia Stepney.»

Hubo un murmullo de sorpresa, á duras penas reprimido por la solemnidad del acto. Lily conservó su serenidad, sintiéndose por primera vez completamente sola. Nadie la miraba, nadie parecía advertir su presencia: ella sondaba todas las profundidades de la insignificancia; se levantó mientras que todas rodeaban á Gracia Stepney, y salió dignamente en compañía de Gerty.

*
* *

Al llegar á la salita de Gerty, Lily se dejó caer en una silla, con una sonrisa irónica: chocábale la rara coincidencia que el legado de su tía representaba exactamente lo que debía á Trenor. La necesidad de pagarle era urgentísima para Lily desde su regreso á América, y este pensamiento lo expresó preguntándose en alta voz:

—¿Y cuándo se pagarán los legados?

Mrs. Farish, que estaba indignada, exclamó:

—¡Oh, Lily! Es injusto, es cruel... Gracia debe comprender que no tiene derecho á todo ese dinero.

—¿Por qué no?—contestó filosóficamente Miss Bart.

—Pero su tía de usted daba á entender á todo el mundo que sería usted...

Gerty se quedó cortada, y Miss Bart se volvió hacia ella, y dijo:

—Gerty, sea usted franca: ese testamento ha anulado á otro anterior, y ese testamento lo hizo no hace seis semanas; sabría mi ruptura con los Dorset.

—Claro es que todo el mundo supo que hubo algún disgusto entre ustedes...

—Supo que Berta me echó del yate.

—¡Lily!

—Eso fué lo que sucedió. Dijo que yo trataba de casarme con Jorge Dorset. Lo hizo para convencerle que estaba celosa.

—¿No es eso lo que contó á Gwen Stepney?

—No sé... yo no escucho semejantes horrores.

—Pero yo necesito escucharlos, es preciso que sepa adónde he llegado. Gerty, necesito saber exactamente lo que se dice de mí. ¿Van á cortar conmigo?

—¿Cómo pudo usted creer eso de sus amigos?

—Pero ¿qué amigos he de tener en semejantes momentos? Nada más que usted; y aun así, Dios sabe lo que pensará usted de mí.

—¡Siempre será usted la misma para mí!

—Por supuesto, que todo lo que hagan me hubiese tenido sin cuidado si hubiese tenido dinero.

—¡Oh!

—Sí, mi querida amiga; porque, en primer término, no se hubieran atrevido á ignorarme por completo; y aunque me hubiesen ignorado, la cosa no hubiera tenido importancia, puesto que yo habría sido independiente. Pero ahora...

—¿Cómo puede usted hablar así, Lily? Claro es que ese dinero hubiera debido ser de usted, pero la cuestión no cambiaba por eso. Lo esencial...

Gerty se detuvo, y después continuó con firmeza:

—Lo esencial es que se justifique usted, que cuente usted á sus amigos la verdad entera.

—¿La verdad entera? (Mrs. Bart se echó á reir.) ¿Qué es la verdad? En el caso presente, es mucho más fácil creer la versión de Berta Dorset que la mía, porque tiene una gran casa y un palco en la Ópera, y es cómodo estar en buenos términos con ella.

Miss Farish la miraba con ansiedad, y preguntó:

—Pero ¿cuál es en realidad la historia de usted, Lily?

—¿Mi historia?... Ni yo misma creo conocerla... Es que yo no he pensado nunca en preparar una explicación de antemano como Berta...

—Yo no la pido una versión preparada de antemano... yo la pido que me cuente usted exactamente lo que ha pasado, desde el principio.

—¿Desde el principio? El principio habría que irlo á buscar á mi cuna, á lo que creo... en la manera con que fuí educada, en las casas que me enseñaron á querer... ¡Tampoco, no! No quiero echar á nadie la culpa de mis faltas.

Calló Lily; pero, ante la persistencia de la mirada de Gerty, añadió con impaciencia:

—Me ha preguntado usted la verdad... Pues bien, la verdad es que cuando se habla de una joven, está perdida, y cuando más se explique su caso, peor cariz toma...

*
* *

En su cuarto del hotel, adonde fué al desembarcar, Lily examinó aquella noche la situación. Era la última semana de Junio, y ninguno de sus amigos estaba en la ciudad. Por la primera vez en su vida se encontraba absolutamente sola, aparte Gerty Farish. Ni aun en los momentos de su ruptura con los Dorset, sintió tan vivamente las consecuencias; porque la duquesa de Beltshire, advertida de la catástrofe por lord Hubert, la ofreció en seguida su protección, y, á su amparo, Lily realizó una marcha casi triunfal á Londres. Se hubiera estado gustosa más tiempo en una sociedad que no la pedía más sino que la divirtiese y la agradase; pero Selden, antes de separarse de ella, insistió sobre la necesidad urgente de que volviera pronto á casa de su tía; y lord Hubert abundó en el mismo sentido. Lily se decidió por fin, aunque con sentimiento, á volver á América; pero, en cuanto llegó, comprendió que había tarda-

do en hacerlo: los Dorset, los Stepney, los Bry, todos los actores y espectadores del desdichado drama, la habían precedido con sus versiones; y aunque hubiera tenido la menor probabilidad de hacerse oir, se lo hubiera vedado un sentimiento de desdén ó repugnancia. Sabía que ni con explicaciones ni contra acusaciones podía recobrar nunca su posición perdida; pero aun cuando hubiera tenido la menor confianza con su eficacia, hubiera sido contenida por el sentimiento que la impidió defenderse ante Gerty, sentimiento compuesto mitad de orgullo, mitad de humillación. Sabía que había sido implacablemente sacrificada á la resolución tomada por Berta de reconquistar á su marido, y aunque sus relaciones personales con Dorset no hubiesen traspasado los límites de la buena amistad, habíase dado perfectamente cuenta, desde el principio, que su papel, en aquel asunto, era como lo había brutalmente definido Carry Fisher: distraer de su mujer la atención de Dorset.

Veía también la serie de consecuencias que resultaban de su caso; y estas consecuencias se hacían más claras, á medida que se prolongaba su estancia en la ciudad. Permanecía en ella, de una parte, á causa de la confortante vecindad de Gerty Farish, y de otra, porque no sabía adónde ir. Comprendía bastante bien la naturaleza de la tarea que tenía ante ella; necesitaba dedicarse á reconquistar poco á poco la posición que había perdido, y el primer paso por ese penoso camino era averiguar lo más pronto posible con cuántos amigos podía contar. Sus esperanzas se concentraban, sobre todo, en Mrs. Trenor, que tenía tesoros de indulgencia ó de tolerancia para los que la divertían ó le eran útiles. Pero Judy, que debía sin embargo estar enterada de la vuelta de Lily, no le había ni siquiera enviado el pésame de reglamento por la muerte de Mrs. Peniston. Todo avance por parte de Lily podía ser peligroso; no le quedaba otra cosa que esperar la casualidad de un encuentro accidental.

A este efecto, se mostró asiduamente en los restaurants

que sus amigos frecuentaban; escoltada por Gerty, almorzaba lujosamente, como ella decía, sobre su herencia.

—Mi querida Gerty, no querrá usted que el mozo advierta que no tengo para vivir sino el legado de mi tía. Piense en la satisfacción de Gracia Stepney, si viniera aquí y nos encontrara almorzando un poco de carnero y té... ¿Qué entremeses tomaremos hoy?

Dejó caer la lista bruscamente, coloreándose sus mejillas, y Gerty, siguiendo su mirada, vió un grupo que avanzaba, procedente de una sala interior: en primer término, venían Mrs. Trenor y Carry Fisher. Era imposible que aquellas señoras y sus acompañantes—entre los que Lily distinguió en seguida á Trenor y Rosedale—salieran sin pasar junto á la mesa en que estaban las dos amigas. Miss Bart, como sostenida por el ritmo elástico de su gracia, dió al encuentro el giro natural que sabía dar á las situaciones más tirantes. No tuvo igual aplomo Mrs. Trenor, y su azoramiento se manifestó por una mezcla de efusiones exageradas y de imperceptibles reservas. Afirmó altamente el placer que experimentaba al ver á Miss Bart, pero en forma de generalización nebulosa, que no comprendía ninguna cuestión sobre su porvenir ni la expresión de un deseo muy definido de volverla á ver. Lily, versada en el lenguaje de estas omisiones, sabía que eran igualmente inteligibles para los otros miembros del grupo. El mismo Rosedale, excitado por el honor de encontrarse en semejante compañía, tomó en seguida el tono de la cordialidad de Mrs. Trenor, y lo reflejó en la manera de abordar á Miss Bart. En cuanto á Trenor, rojo y molesto, cortó en seco los saludos, con pretexto de ir á dar un recado al dueño del establecimiento, y el resto del grupo no tardó en marcharse.

Todo esto no duró más que un instante, pero bastó á Miss Bart para medir su destino. Si Mrs. Trenor tomaba la iniciativa, todo el mundo la seguiría; y Lily tuvo la sensación del náufrago que ha hecho vanas señales á un buque que se aleja.

Recordó, en un relámpago, á Mrs. Trenor quejándose de la

rapacidad de Carry Fisher; ¿no probaba esto que estaba extraordinariamente al tanto de los asuntos personales de su marido? Entre el amplio y tumultuoso desorden de la existencia de Bellemont, en donde nadie parecía tener tiempo de observar á su vecino, y en donde las tendencias individuales y los intereses personales pasaban inadvertidos en la corriente de las actividades colectivas, Lily se había creído al abrigo de una vigilancia molesta; pero si Judy sabía cuándo daba dinero su marido á Mrs. Fisher, ¿era verosímil que ignorase la misma operación hecha por Lily? Si se cuidaba poco de las afecciones que pudiera tener su marido, era en cambio muy celosa de su bolsillo; y Lily leyó en este hecho la explicación de su frialdad. El resultado inmediato de estas conclusiones fué la vehemente determinación de pagar su deuda á Trenor. Una vez libre de esta obligación, no le quedaría del legado de Mrs. Peniston sino unos mil dólars, y nada más para vivir que su pequeña renta, infinitamente menor que la de Gerty Farish: pero esta consideración cedió ante la reivindicación imperiosa de su orgullo herido. Ante todo necesitaba estar en paz con los Trenor; después, pensaría en el porvenir.

En su ignorancia de los trámites legales, supuso que el legado se lo pagarían á los pocos días de la lectura del testamento; esperó un poco, con ansiedad; después escribió para inquirir la causa del retraso. Hubo otro intervalo antes de que el notario de Mrs. Peniston, que era al mismo tiempo uno de los ejecutores testamentarios, le contestase que se habían suscitado ciertas cuestiones respecto á la interpretación del testamento; él y sus colegas no estarían en condiciones de pagar los legados antes de los doce meses que la ley les concedía por reglamento. Asustada é indignada, Lily resolvió intentar una gestión personal; pero volvió de su expedición con el sentimiento de la impotencia de la belleza y del encanto contra los procedimientos insensibles de la ley. Parecíale intolerable vivir un año todavía bajo el peso de su deuda; y, en este extremo, decidió dirigirse á Gracia Stepney. Comprendía lo amar-

go de esta gestión, pero lo otro era más amargo todavía, y una mañana se presentó en casa de Mrs. Peniston, en donde Gracia se había instalado provisionalmente.

Lo raro de entrar como suplicante en una casa en la que durante tanto tiempo mandó, avivó en Lily el deseo de abreviar la prueba; y, en cuanto se presentó Miss Stepney, la visitante fué derecha al objeto: ¿consentiría aquélla en adelantarla el importe del legado?

Gracia, en respuesta, se puso á gemir y á asombrarse de la petición; deploró que la ley fuese inexorable, y manifestó su sorpresa de que Lily no hubiese comprendido la exacta semejanza de sus situaciones. ¿Se figuraba que solamente se había diferido el pago de los legados? La misma Miss Stepney no había cobrado nada de su herencia, y pagaba un alquiler—sí, ¡un alquiler!—por el privilegio de habitar una casa que la pertenecía. Estaba segura de que todo eso no estaba conforme con los deseos de la pobre prima Julia—se lo había dicho bien claro á los ejecutores testamentarios, pero eran inaccesibles á la razón, y no quedaba otro recurso que esperar. Que Lily, como ella, tuviera paciencia; que recordaran ambas la admirable paciencia de que siempre dió pruebas la prima Julia.

Lily hizo un movimiento que no acusaba conformidad, y dijo:

—Pero de usted será todo, Gracia: le sería fácil pedir prestado diez veces más de lo que yo la pido.

—¿Prestado?... ¿Fácil para mí? (Gracia Stepney se irguió, llena de una sombría cólera.) ¿Cómo puede usted creer, ni por un instante, que yo iba á consentir en tomar dinero sobre la herencia de mi prima, cuando sé perfectamente el indecible horror que tenía por toda operación de ese género? Además, Lily, si se empeña usted en saber la verdad, la diré que la idea de que usted tenía deudas fué lo que produjo su enfermedad... Recordará usted que tuvo un ligero ataque antes de que usted se marchara... ¡Oh! Yo no sé los detalles, no quiero saberlos... pero corrían acerca de usted rumores que la hacían muy des-

graciada... Nadie que la viera podía dejar de observarlo... Tanto peor si la ofendo á usted al decir esto ahora... Si puedo hacer que comprenda usted la locura de su conducta, y lo que ella la desaprobaba, me parecerá que es el verdadero medio de consolarla un poco de su pérdida.

EDIT WHARTON

(Continuará.)

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Literatura: La fortuna de Medea.=Bellas Artes: La sátira de las costumbres de la iconografía medioeval.=Ciencias sociales: La mortalidad, según la edad y la duración de la vida económica productiva.=Costumbres: Las casas de juego en el siglo de Luis XIV.=Crítica: La canción de Herrera «Por la victoria de Lepanto».=Impresiones y notas: La risa en la mujer.—La alimentación humana.—Las indemnizaciones de los diputados.—Bossuetiana.—Los siete defectos de las novelas japonesas contemporáneas.—Pedagogía moderna.

LITERATURA

La fortuna de Medea.—Si la maga de Cólquida, dice Cesar Levi en *La Rivista d'Italia,* no fué demasiado afortunada en sus relaciones conyugales con Jason, ha tenido en cambio, después de muerta, gran fortuna... en el teatro.

Recordemos ante todo la leyenda. Jason, á la cabeza de los aeronautas, marcha á la conquista del Vellocino de oro. Medea, enamorada de él, le promete, con tal de que se case con ella, hacerle salir vencedor de la ardua empresa, y así lo hace mediante sus artes mágicas, casándose con Jason, matando á su hermano Asirto y esparciendo sus miembros por el camino, para que su padre, que la sigue, se entretenga en recogerlos y no la pueda alcanzar en su fuga con Jason. Llegados á Corinto, Jason repudia á Medea y se casa con Glauca, hija del rey Creonte; Medea, expulsada de Corinto por el rey, obtiene la gracia de permanecer un día más, y lo aprovecha para enviar á Glauca un vestido y una corona de oro; Glauca se lo pone, y

muere consumida por un fuego interior; su padre la abraza, y, contagiado por el maleficio, muere con ella; no contenta todavía con esta venganza, Medea mata á los hijos que tuvo con Jason, y parte para Atenas en una carroza tirada por dragones alados, que la había regalado el Sol, y allí se casa con Egeo, hijo de Paudion.

Esta trama trágica es la explotada por los poetas. Eurípides la consagró una de sus mejores obras, maravillosa en la pintura de los afectos, y que sirvió de modelo á Séneca y á todas las tragedias inspiradas en aquel asunto en los siglos XIV y XV. En el concurso dramático en que tomó parte Eurípides, el primer premio fué concedido á Euforión y el segundo á Sófocles; Eurípides obtuvo el tercero con trabajo, con lo que quizá el pueblo de Atenas quiso demostrar que no eran de su agrado las reformas introducidas por el poeta. La obra maestra sobre Medea fué, en el teatro griego, la de Eurípides, que, encariñado con el asunto, no sólo lo trató en esa obra, sino en *Los Peliádeos* y en la tragedia *Egeo,* hoy perdida, que es como una continuación de *Medea,* en la que la protagonista persuade á Egeo, rey de Atenas, con quien se había casado, á propinar un veneno á Teseo, hijo de Egeo y de Etra, con el pretexto de que conspiraba contra ella; pero cuando Egeo está á punto de darle el veneno, se fija en las armas que le había dado Etra para poderlo reconocer, y convencido de la perfidia de Medea, la expulsa de la Atica.

Esquilo trató también de Medea en *Las nodrizas de Dionisio,* cuyo asunto principal no es, sin embargo, el mito de Medea, sino el de Dionisio. Mayor desarrollo dió Sófocles al mito en sus tragedias *Los Cólquidas* y *Los Scitas*. Arreglos de la *Medea* de Eurípides son los de Neufronio de Sicion, de cuya tragedia sólo quedan tres fragmentos; de Melancio, de quien Aristófanes parodió dos versos de su comedia *La Paz,* y de Damoloco, que escribió 14 tragedias, de las que sólo tres son conocidas. También tomaron este asunto para otras tragedias Diceógines, Eurípides el joven, Queremone, Antifonte, Carci-

no y Diógenes, el filósofo, sin contar las parodias que de estas tragedias, y especialmente de la de Eurípides, escribieron Stratides, Casitaro y Fililio, del teatro antiguo; Antífanes y Eubulo del teatro medio, y Difilo, del nuevo.

En el teatro latino no se cuentan menos de seis autores que hayan tomado á *Medea* por tema de sus obras. El más antiguo es Ennio (239 á 169 a. C.), que escribió una *Medea exul*, sacada de la de Eurípides, y, según algunos, otra tomada del *Egeo*. Sigue luego la *Medea* de Lucio Accio (70-89 a. C.), de la que Cicerón cita un fragmento bellísimo. Luego está la *Medea* de Ovidio, desgraciadamente perdida y muy alabada por Quintiliano, y se dice también que hasta Mecenas había compuesto una *Medea*. Después nos encontramos con la de Séneca, y, por último, las de Curiacio Materno y Anneo Lucano.

La más afortunada de las Medeas latinas fué la de Séneca, imitación de la griega, pero original en algunos episodios. Puede afirmarse que la mayor parte de las tragedias que sobre el mismo asunto nos ofrece el teatro moderno son libres imitaciones de Séneca. Sólo sus traducciones y adaptaciones son innumerables, siendo las más notables entre las italianas las de Hector Nini (Venecia, 1622), Jorge María Rappanini (Colonia, 1602), Benedicto Pasqualigo (Venecia, 1730) y Juan Chiarini (Florencia, 1849).

En la Edad Media merecen citarse una comedia latina del siglo XIII, *La suerte de Medea*; una fiesta de 1389, en que se figuró en Milán la historia de *Jason y Medea*; otra *Historia de Jason*, representada en Roma en 1473, y el poema del trovador Raul Lefèvre, que trató también del mismo asunto de *Medea*.

En el Renacimiento no fué menor la fortuna de *Medea*. Limitándose Levi á recordar las tragedias impresas durante el siglo XVI, cita la *Medea* del obispo Coriolano Martirano de Cosenza; la de Maffeo Galladey (Venecia 1558), imitada de Eurípides, pero con algunos personajes más; la de Ludovico Dolce, libre imitación de Séneca, de la que se hicieron muchas ediciones; la inglesa, de Studley; otra portuguesa, impresa en Coim-

bra en 1560; la francesa, de Juan Bastier, concluída en 1557 por Scévola de Sainte Marte; la de Chaudio Binet, representada en 1577; y la *Medea* de Pedro Corneille, la primera tragedia escrita por el gran dramaturgo francés. Imitación de la de Séneca, la es superior en la pintura del carácter de *Medea*, y ofrece la novedad del personaje de Polus, que viene á sustituir el coro de la tragedia griega.

La *Medea* de Corneille, representada trece veces por la compañía de Molière, fué olvidada por la del barón de Longepierre, escrita en estilo enfático y declamatorio, fríamente acogida al principio, aunque representada por la célebre Champmeslé, y con gran éxito, treinta y cuatro años después, gracias á la Valincourt; de ella se hicieron varias parodias, como la *Medea y Jason*, de Dominique Riccoboni y Romagnosi; la de Dominique, titulada *La mala mujer*, y la de un tal Carolet. De la tragedia de Corneille, sacó además su hermano Tomás un libreto de ópera para Charpentier. Esta es la primera *Medea* lírica representada en la Opera el 4 de Diciembre de 1693, con mediano éxito.

En España, Francisco de Rojas, uno de los seis grandes poetas dramáticos del siglo XVII, había también escrito sobre el mismo argumento *Los encantos de Medea* (1645).

En Italia comienza el drama por la *Medea desterrada*, del boloñés Melchor Goppio, representada en la sala del autor. Una Medea en Atenas, drama para música, de Zanettini, con letra de Aureli, se separó de la *Medea* clásica, y fué representado en Venecia en 1675, y trece años después sirvió, con el título de *Teseo en Atenas*, para la inauguración del teatro ducal de Parma. En 1662 se celebró en la corte de Baviera una gran fiesta, en la que figuró, después de una obra musical, *Fedra coronada*, de un drama guerrero, *Antiopa justificada*, un drama de fuego, *Medea vengativa*.

En el siglo XVIII abre la serie de las Medeas, *Medea y Jason*, del abate Pelegrín, con música de Salomón. ¿Quién había de creer que sobre el mito de *Medea* se pudiera componer un

baile-pantomima? Pues eso es lo que compuso Noverre, maestro de baile, con música de Bocquet, con tal éxito, que el baile *Medea* pasó de la corte de Wurtenberg á toda Europa, representándose en París en 1780. La *Medea* de Cherubini que hoy se representa en la Scala de Milán con libreto de Hoffmann, se estrenó en París el 13 de Marzo de 1797, siendo admirada por Beethoven. Esta *Medea* inició la gran reforma de la ópera. Cherubini no era simpático á Napoleón. Una vez que el gran general alababa ante él á Paisiello y á Zingarelli:—Pase por Paisiello—no pudo menos de exclamar Cherubini;—pero Zingarelli...—Tenéis mucho ingenio Cherubini, dijo el Emperador, pero vuestra música es demasiado rumorosa.—Comprendo, replicó Cherubini; á vos os gusta la música que no os impida pensar en los negocios de Estado.—Napoleón no perdonó nunca al artista aquella audaz respuesta.

También se tiene noticia de una *Medea* en tres actos, de un tal Clement de Dijon, de la que se sabe que se representó una sola vez en la Comedia Francesa en 1779. Del drama musical del abate Pelegrín sacó Juan Palazzi el libreto de su ópera *Medea y Jason*, con música de Francisco Brusa, siendo representada en Venecia en el carnaval de 1725; el mismo libreto le sirvió para otro drama musical, con el título del *Vellocino de oro*, y música de José Scolari, representada en 1749, también en Venecia.

En otro drama musical de Comante Eginetico Castore Arcade (Frugoni), Medea se reconcilia con Jasón y canta con él un dueto de amor; se representó con el nombre de *Medo*, y música de Vinci, en el teatro ducal de Parma en 1728.

Todavía quedan en el siglo XVIII (y Levi, á pesar de lo completo de su trabajo, se deja bastante en el tintero) una *Medea* del conde Juan Artico de Porcia (Venecia, 1722); otra de Gaspar Gozzi (Venecia, 1746), imitación, según unos, de la de Séneca, y, según otros, de la de Longepierre; otra con música de Jorge Geilel, representada en Rudolstadt en 1752; otra de David Pérez, representada en Palermo en 1744; otra ópera lí-

rica del maestro Jorge Benda, representada en Gotha en 1778; otra «comedia lacrimosa» de Glover, 1761, y otra tragedia en dos partes, *Medea en Corinto* y *Medea en el Cáucaso*, 1791, del célebre poeta alemán Federico Maximiliano Klinger.

El siglo XIX abre la serie de las Medeas con una *Medea en Corinto*, tragedia de Dominico Morosini (Venecia, 1806), á la que sigue en 1810 la *Medea* de Juan Bautista Nicolini, no representada hasta 1821, pero que no tuvo éxito hasta 1858, gracias á Laura Bon, á quien Nicolini se la regaló, disponiendo que sólo ella pudiera representarla; esta actriz había ya recitado otra *Medea*, la del duque de Ventigniano, representada en Turín, 1824, con más éxito que la de Nicolini y que otra del conde Francisco Gambara.

Para la célebre Rachel escribió Ernesto Legouvé una tragedia que, tras varias vicisitudes, no fué representada sino tres años después, en 1855, por la Ristori, en la sala Ventadour de París; su éxito fué tal, sobre todo por el famoso *¡Tú!* final, que fué traducida al inglés, al alemán, al holandés y paseada triunfalmente por Europa y América. Sólo en Turín se recitaba la *Medea* la misma noche en tres teatros, por la Ristori, la Marchionni y por la Caracciolo-Ajudi. Este éxito no retrajo á los autores de seguir tratando el mismo asunto: el libreto más afortunado fué el de Félix Romani, cuya *Medea* en Corinto sirvió para tres óperas de Mayr Selli y Mercadante, representadas respectivamente en Nápoles en 1813, en Milán en 1823 y en Nápoles en 1851. Menor éxito tuvieron la *Medea y Jason* de Carlos Coccia, Turin, 1815, y la *Medea* de Felipe Celli, Roma, 1838. Pero de todas, la más afortunada de aquel tiempo fué la *Medea* de Pacini, con letra de Castiglia, representada gran número de veces en todos los grandes teatros italianos.

Fuera de Italia no fué el argumento de *Medea* menos fecundo. En 1813 se representaba en París *Medea y Jason*, tragedia lírica de Granges de Fontanelle, con letra de Milcent, y en 1879 obtuvo el gran premio de composición en la Academia

de París otra *Medea*, con música de Jorge Hüe y letra de Grimault. De otra *Medea* de Enrique Kleist no se sabe sino que es indigna del célebre dramaturgo alemán y tan olvidable como la *Medea* de Soden. Mejor éxito tuvo la de Gotter, quizá debido á la protagonista Schröder; oyéndola se le ocurrió á Grillparzer escribir otra *Medea*. Estando una tarde de verano de 1818 en Baden hojeando en una hora de aburrimiento el *Lexikon mitologicum* de Federich, tropezó con el artículo *Medea*, y lo leyó con intensa atención; conocía ya la *Medea* de Eurípides, y se puso á leer la de Séneca; con todo ello concibió un plan grandioso de tragedia, una trilogia que había de titularse *El Vellocino de oro*, con sus tres partes: *El huésped*, *Los aeronautas* y *Medea*. Las dos primeras quedaron terminadas con gran celeridad en 1819; pero entonces Grillparzer tuvo el dolor de perder á su madre, é incapaz de todo trabajo intelectual, fué á Italia para distraerse, quedando interrumpida la obra; vuelto á Viena, mientras tocaba á cuatro manos con la hija de Carolina Pichler un trozo de música que había tocado con la madre durante la concepción de *Medea*, sintió de repente el deseo de terminar la tragedia, como lo quedó, en efecto, el 20 de Enero de 1820, representándose el 26 de Marzo de 1821. En esta obra, más quizá que en ninguna otra, se revela un gran talento trágico. El arranque feroz de Medea *Ich lebe, ich lebe*, puede compararse al *Moi* de Corneille ó al *Medea superest* de Séneca.

Otra Medea del teatro alemán es la de Marbach (1858), y del teatro francés la de Lucas (1855).

Hasta en nuestros días tenemos Medeas en el campo lírico y dramático, siendo las más frescas un melodrama de Romano Sciava (Milán, 1896); *Medea*, otra ópera en tres escenas con el mismo título, de Tommasini (Roma, 1906), y la tragedia de Catulo Mendes, *Medea*, representada en París en 1898, y reestrenada en 1903.

¿Se habrá agotado con esto el tema de *Medea*? Seguramente que no; pues la leyenda que ha seducido á tantos genios du-

rante tantos siglos, no hay motivo para que no los siga seduciendo en lo sucesivo.

BELLAS ARTES

La sátira de las costumbres en la iconografía medioeval.—Los artistas de la Edad Media se complacían con frecuencia, sobre todo cuando se les dejaba en libertad para elegir los motivos de decoración de frisos y capiteles, orlas é iniciales historiadas, en reflejar en sus obras sus impresiones personales, pudiéndose así seguir, á través del arte escultórico y pictórico, la evolución de trajes y costumbres de las diversas épocas, y estudiar los aspectos criticables de los mismos; en aquellos tiempos en que el periódico ilustrado no existía, las ilustraciones correspondientes á los autores populares de entonces eran esculpidas en los monumentos civiles y religiosos, y en esa forma han podido llegar hasta nuestros días. Este asunto es el que sirve de tema á un interesante trabajo de Camilo Eulart en el *Mercure de France*.

Entre los temas tratados con más frecuencia por los artistas figuran las escenas de caza y las ocupaciones de los labradores, según los meses del año: la siembra, el arado, la recolección, la vendimia, etc. Otras escenas son menos usuales; así un capitel de Vezelay del siglo XII reproduce el azufrado de las vides; otros del pórtico de Avallón del mismo siglo, un tocador de viela haciendo saltar á una bailarina; otros de la catedral de Bayense (XII), de la fachada de Rampillón (XIII), del pórtico de los Libreros de Ruan (XIV), escenas de hombres con monos; en Bois-Sainte-Marie, en Cellebruére y en Souillac (XII), así como en las sillas de coro de Chillón (XIII), y en las de Friburgo (XIV), se ven esculpidas escenas de lucha, y en la iglesia de Evron (XIII) una curiosa escena de confesión.

Los monumentos votivos suelen presentar escenas de oficios. Así en la fachada Norte de la catedral de Reims (XIII) se

ven las del comercio de paños; en las vidrieras de Semur (XIV) de la fabricación de paños y de carnicerías; en la iglesia de Berck (XV) pescadores, comerciantes, un tonelero y un panadero, y en las misericordias de las sillas de coro de Ruan (XV) escultores, médicos y cirujanos, y un maestro de escuela amenazando á sus alumnos con un manojo de varas. Esta escultura es curiosa, y puede relacionarse con la de un extracto de deliberación del cabildo de 1413, que nos hace saber el sitio junto á la sillería donde estaba el armario que guardaba las varas con que se azotaba á los niños de coro.

En las sillerías de Westminster y de Gloucester hay también una mujer que azota á un hombre. En el siglo XV la sátira es más frecuente en estas representaciones. En los siglos anteriores, los cuadros de costumbres se contentaban con ser sinceros y hasta penetrantes, y eran generalmente imparciales. La historia de Noé se ve tratada, por ejemplo, en las fachadas de Bourges con gran sinceridad; allí se ve pintada la confianza en los rostros de la familia que se embarca; al niño sonriendo en brazos de la abuela y al Patriarca empuñando cuidadosamente el sarmiento que ha de plantar después del diluvio. El siglo XIV, que gusta de entrar en detalles y busca la expresión, se ha complacido en representar dondequiera en la fachada de la catedral de Lyón, como en los cofrecitos de alhajas y de espejos que se ven en los Museos del Louvre, de Cluny y de Londres, grupos de enamorados, sumamente graciosos, de figuras y de gestos que hablan bajo los árboles del verjel del bosque. El doncel suele tener su halcón y la dama su *écureuil* familiar. Más frecuentemente todavía llevan coronas de flores. Los gestos de la dama son mesurados; pero las caricias de su compañero son á veces vivas: empieza por tomarle la barbilla, luego el talle y luego algo más, teniendo el artista el buen gusto de detenerse en el momento más escabroso. En unas tablitas de marfil del Louvre y del Museo Británico se ve también tratada la manera galante de jugar á la *main chaude:* el paciente está arrodillado ante una dama sentada que le

oculta la cabeza entre las faldas. Las escenas de costumbres y la sátira se presentan á veces con motivo de la interpretación de textos religiosos, y en este género hay cuadros sumamente picantes. ¿Hay nada más malicioso que la historia de Adán, contada por un escultor auvernés sobre un capitel de Notre Dame du Port en Clermont? La historia de Adán en Auxerre es sencillísima y muy grave; en Ruan, en cambio, se desarrolla familiarmente con encantadora intimidad, y después del nacimiento de Abel vemos al señor Adán calentar por sí mismo el baño de su digna esposa. En el pórtico de la catedral de Lyón, el artista ha detallado la historia de Loth y de sus hijas, dejando en blanco las escenas más difíciles.

La extraña historia de Jonás ha divertido mucho hasta en las épocas de fe: la afectación con que muestra su trasero al entrar en la ballena en un capitel de Mozat no carece de ironía, y cuando se le ve saliendo del cetáceo en un friso de la catedral de Strasburgo, es seguro que el artista se rió tanto como nosotros, al esculpirlo enflaquecido por el ayuno, calvo y atontado, dando brincos de alegría.

La historia de David ha dado pretexto á no pocas críticas. Hasta su victoria sobre Goliath se ve caricaturizada en un salterio de la biblioteca de Douai. La historia de Betsabé es, sin embargo, la que más ha inspirado á los artistas, y si no es extraño, que el baño de Betsabé, recibiendo desnuda al mensajero que le lleva la declaración de David, adorne algunas cajas de espejo y peines de hueso ó de marfil, no deja de ser chocante que nada menos que en la fachada de la catedral de Auxerre, ostente una verdadera apoteosis del adulterio, con la historia de David desde el baño de Betsabé hasta su coronación.

No se trata el Nuevo Testamento con más respeto que el Antiguo. En el siglo XII en los capiteles de Notre Dame du Port, San José recibe de malos modos la noticia de su paternidad, y el ángel que se la lleva le tira, sin miramientos, de la barba; en el siglo XV, en las pinturas murales de la cripta de

Saint-Bonnet-le-Chateau, vemos á San José preparando en una cacerola la papilla del Niño mientras su mujer recibe la visita de los tres reyes; en las escenas de la Pasión, los escultores se han complacido en dar á los verdugos de Cristo las caras más patibularias y los gestos más canallescos.

El festín de Herodes, esculpido en el siglo XII en un capitel del claustro de Moissac; en el XIII, en una de las fachadas de la catedral de Ruan, y á principios del XVI, en el retablo de Amiens y en cuadros flamencos, nos muestra lo que era en la Edad Media una comida de lujo acompañada de entremeses ó diversiones. Nadie piensa en atacar la ortodoxia; en cuanto á la moral, pueden tomarse con ella muchas libertades.

¿Queréis saber con qué gestos seducía una mujer de mundo á principios del siglo XIV á un barbilindo? Contemplad á la señora Putifar en el pórtico de Auxerre. ¿Queréis saber cómo se divertían en la alta sociedad y en la alta burguesía del siglo XIV? Contemplad en una ventana de Bourges, y sobre todo en el pórtico de Auxerre, las aventuras del hijo pródigo. Aquí tenéis al joven que parte á caballo, seguido de su escudero y de sus dos lebreles, y que se apea á la puerta de su amiga, que le ayuda á bajar del caballo y le abraza; una criada la sigue, y el joven entra y ocupa el sillón de honor; le coronan de flores, quedando así en traje de etiqueta, pues así como ahora el invitado á una comida se pone la levita, así entonces se ponían una corona de rosas para comer fuera de casa. Las floristas tenían mucho que hacer, y hasta se las permitía por un privilegio trabajar los domingos. El hijo pródigo, sentado entre dos graciosas mujeres, bebe en la copa de una de ellas, mientras el lebrel acaricia á su amiga.

Tras la comida viene el baño, y su amiga le masa y le perfuma, dándole un beso, mientras la criada prepara un almohadón en el que se sienta para que le limpien. La criada presenta entonces la cuenta, y el hijo pródigo no sólo vacía la escarcela para pagarla, sino que tiene que vender sus caballos y sus lebreles, y dejar en prenda sus vestidos y hasta su camisa,

quedándose tan sólo con las bragas, que es el mínimum de vestido exigido por el pregostazgo. La amiga entonces no quiere tratos con hombre tan poco elegante, y le expulsa, asistida por su criada, que blande una especie de remo con que entonces se hacían las camas. Viene luego el cuadro que muestra la arrogancia del villano para con el hijo de familia arruinado que tiene que servirle, y, por último, las escenas de la fiesta que da la familia noble por la vuelta de su hijo.

Multitud de caricaturas sirven de comentario á los textos y á los cuadros más formales, encontrándose, sobre todo en los bordados de tapicería, en los frisos, cornisas y consolas y en las márgenes de los manuscritos hasta de ciencia ó de piedad. En la famosa tapicería de Bayeux, en la gran portada de Chartres, en la de Sainte Marie des Dames, de Sanites, en la de Sevignac y en los modillones de las iglesias normandas y auvernesas se encuentra la expresión de gestos obscenos hasta sin relación con ninguna historia ó leyenda.

Desde el siglo XIII se ven mezclados así simples caprichos ó motivos satíricos á escenas y figuras formales. En el portal de Aunay, en Lyón, se ve un asno con casulla. En la portada de Aulnay, en Saintonge, se ve otro en compañía de una sirena, de un diablo que atormenta á una mujer y de otros seres fantásticos, cantando ante un libro que le presenta el señor Zorro. Este Zorro, que allí aparece como niño de coro, hace una gran carrera, pues en Saint-Sernín de Tolosa y en Saint-Germain-des Prés de París se nos presenta predicando á las gallinas; en el salterio de Douai asciende á obispo rigiendo el pueblo de los patos, gallos, gallinas y pollitos, y en el libro de horas de Juan de Berri (1400) llega á cardenal. En la catedral de Strasburgo del siglo XV el ciervo es quien dice la misa, después de la cual todos los animales organizan una procesión.

¿Habría sido inventada por la gente de iglesia la caricatura política? Una sátira de política eclesiástica de las más mordaces y una de las figuras más grotescas que se puedan citar, es el obispo de Mer, del antiguo pavimento de la cate-

dral de Terouane, semejante á un sátiro antiguo desnudo y calvo. Otra caricatura de prelado, más irreverente todavía, es la figurina de tierra cocida de una crestería de Gante recogida en el Museo; le falta la cabeza, pero tiene muy completo todo lo demás, y aunque con traje pontifical, nada tiene que envidiar á Priapo. Por otra parte, además del zorro obispo y cardenal de que hemos hablado, se ven obispos grotescos con mitras de pasteles, un cerdo mitrado, un fraile con grupa de cerdo dando agua bendita, un fraile borracho y una sátira más atrevida, en la que se ve á un fraile bendiciendo á un zorro ocupado en estrangular á un gallo, y un mono predicador reprendiendo á un oso que está devorando á un hombre. ¿Qué pensaría de esta figura de su libro de misa el duque de Rutlan, célebre por sus exacciones?

La caricatura política podría hacerse arrancar de la figura grotesca de piedra que el arzobispo de Sens, más tarde Clemente VI, hizo esculpir en la catedral, ridiculizando al abogado Pedro de Cugnieres, que en nombre del rey Felipe IV había redactado una Memoria de 66 artículos para la asamblea general de los prelados y barones de Francia con los agravios de los laicos contra el poder eclesiástico. En San Benigno de Dijon, en el siglo XVI, se representó á Federico Fregoso, que había reducido á los frailes á la porción congrua con un gorro de loco que le ponían dos frailes con jarras de vino.

La Edad Media no sólo ha conocido la iconografía satírica, sino la patibular, pues en ciertos casos se condenaba á los reos á efigies infamantes, como el bajorrelieve que todavía se conserva, en que el preboste de París tuvo que ofrecerse en caricatura por su condena en el pleito con los Agustinos. Aun esta iconografía es alegre, como lo muestran las piedras de Mulhouse y Orleans; y es que en la Edad Media era raro que una comisión administrativa ó un cabildo celebraran sesión sin beber y reir, y que un monumento religioso ó civil se ejecutara sin ser sazonado con algún detalle gracioso. Aquellas gentes gozaban de la Inquisición y tenían el miedo más sincero del

diablo; pero se burlaban con la misma intrepidez del diablo y del clero, sin omitir lo que correspondía á los poderes laicos.

Entre las gentes de buen humor, los ebanistas y los iluminadores de manuscritos han sido los más guasones. Entre una infinidad de asuntos profanos, citemos en las sillerías de coro del siglo XV, en Solignac, una graciosa mujer con alas de murciélago; otros monstruos femeninos en Ruan; un hombre jugando con una mujer desnuda, en los reclinatorios de Bois-le-Duc; el Caballero del Cisne y un personaje al que su nariz de gorrino, desmesuradamente prolongada, sirve de clarinete; en Saint-Pol-de-Leon se repite esta figura, y en Lorris del Gatinais, hay otro fraile que no toca el clarinete con la nariz, sino con otra cosa. En Amiens, la mitad por lo menos de las sillas están esculpidas con motivos obscenos. En el siglo XIV el pórtico de los libreros de Ruan; en el XV, gran número de sillas de coro, y en ambas épocas las márgenes de los manuscritos, presentan abundantes colecciones de figurillas grotescas. El clero, como la alta sociedad, se reía de todo aquello, y fuera de San Bernardo, en el siglo XII, y del cisterciense Miguel Rumpler, en el siglo XVI, pocos eran los que se preocupaban de tales irreverencias. La Reforma fué la que puso fin con sus austeridades á los regocijos artísticos de la imaginería religiosa.

CIENCIAS SOCIALES

LA MORTALIDAD SEGÚN LA EDAD Y LA DURACIÓN DE LA VIDA ECONÓMICAMENTE PRODUCTIVA.—El trazado de la curva de mortalidad, como determinado en sus líneas generales por factores fisiológicos, es análogo en todas las poblaciones. De ahí la altísima probabilidad de muerte en el primer año de edad. Y de ahí el decrecimiento de esta probabilidad hasta llegar al mínimo, que se encuentra á los trece años para los varones y á los doce para las hembras, correspondiendo aproximadamente á la época de la pubertad; desde esa edad, la probabilidad de

morir crece rápidamente hasta los veinte años; luego, con más lentitud, hasta los cincuenta, y después, muy rápidamente, casi en progresión geométrica, desde los cincuenta hasta los ochenta y cinco, siendo menos fuerte el incremento en la edad extrema.

En muchas poblaciones, el incremento de la mortalidad desde el mínimo de la adolescencia en adelante, no es continuo, notándose en el sexo varonil un descenso después de los veinte años, y en el sexo femenil un período estacionario alrededor de los cuarenta. La primera interrupción depende de que muchos hombres, al contraer matrimonio, se encuentran en condiciones mucho más favorables que los célibes, y ofrecen por ende mayor resistencia á la acción de las causas de muerte; la segunda parece relacionada con la rapidísima disminución del ejercicio de la actividad procreadora entre las mujeres hacia la edad de cuarenta años.

La mortalidad varonil supera siempre á la femenil en el primer año de edad, casi siempre en el segundo, frecuentemente en el tercero y á veces también en los sucesivos hasta el décimo. El mínimo de los años de la pubertad es, en general, más bajo para los varones; en los años juveniles son, en cambio, más gravemente atacadas las mujeres; pero de los cuarenta-cincuenta en adelante, el sexo débil se encuentra en condiciones más favorables. Las causas de la mayor mortalidad varonil en los primeros años y de la mayor mortalidad femenil en la edad fecunda, son ciertamente fisiológicas; la mayor mortalidad de los varones en la edad madura procede, en cambio, en parte al menos, de la acción de los factores sociales.

¿Qué se entiende por probabilidad de muerte? Cuando se tiene un grupo de individuos coetáneos de x años, se puede establecer, observándolos en el curso de un año, cuántos de ellos morirán antes de llegar á la edad $x + 1$. En efecto; si de cien supervivientes á la edad x mueren diez antes de un año, podremos decir que la probabilidad de morir en tal edad es igual al 10×100, esto es, á 0,1. La probabilidad de morir en

la edad dicha, es, pues, igual al cociente entre el número de muertos y el de los supervivientes. En el caso supuesto encontraremos 90 individuos de los 100 supervivientes á $x + 1$. La probabilidad, pues, que un sujeto de x años tiene de llegar á $x + 1$, será, pues, igual á 90×100, esto es, á 0,9. La probabilidad de supervivir, es, pues, igual á la diferencia entre la unidad y la probabilidad de muerte. Con una tabla de mortalidad á la vista, nada más fácil que calcular otra tabla de supervivencia, y estudiando estas tablas se conoce con exactitud el número medio de años de vida que corresponde á los componentes de una generación. Este número es actualmente en Italia de unos cuarenta y tres años; esa es la duración media de la vida en aquel país, mucho mayor que la del decenio anterior, que apenas era de treinta y cinco años, pero inferior, sin embargo, no sólo á Noruega, donde la vida media llega á cincuenta y cinco años, sino á Suecia, Dinamarca, Holanda, Suíza, Bélgica, Inglaterra, Francia, Finlandia y Prusia, países todos que se hallan en peores condiciones que Italia, patria de Jorge Mortara, que es el autor de estas notas estadísticas.

De modo análogo al que hemos visto que sirve para calcular el número de años de vida de los componentes de una generación, puede calcularse el número de años que pueden vivir los mismos, entre determinados límites de edad. Las edades de quince y sesenta años pueden tomarse como límites del período de la vida económicamente productiva; el cociente entre el número de años vividos por una generación entre la edad de quince y la de sesenta, y el número inicial de los componentes de la generación, puede indicar la duración media de la vida económicamente productiva de un neonato; el cociente entre el mismo número y el de los supervivientes á quince años, indica la duración media de la vida económicamente productiva para cada superviviente en su edad inicial. En Italia, la vida económicamente productiva es de unos veintiséis años; en Noruega, donde alcanza el máximum, llega á treinta y dos; en la India inglesa baja á catorce años. En general, parece ser

mayor donde es mayor la vida media, y su duración se regula por ésta. Entre la vida económicamente productiva y la vida media existe relación casi constante de 0,6; es decir, que la vida productiva es, en general, igual á seis décimas de la vida total.

La duración media de la vida productiva para un superviviente de quince años no varía, sin embargo, siempre en relación inversa con la mortalidad. En general, es mayor donde la vida media es más larga y crece con la disminución de la mortalidad. En Italia, es de unos treinta y ocho años, muy superior al mínimo de las Indias inglesas (28,9), pero poco inferior al máximo de Holanda (39,4). Con la disminución de la mortalidad disminuye el número de los años vividos por una generación entre cero y quince años, y crece el de los años vividos entre sesenta y ω. Esto significa que, en igualdad de las demás condiciones, la disminución de la mortalidad, dejando casi intacta la percentual de los grupos de edad comprendidos entre quince y sesenta años, aumenta la percentual de los grupos seniles y disminuye la de los grupos infantiles. Esta es una notable ventaja, porque los viejos constituyen para la sociedad menor carga que los niños.

La disminución de la mortalidad determina reducción de coste en el hombre adulto, y aumento de los años de vida productiva, concedidos á todo el que llega á la pubertad y, por lo tanto, en igualdad de todas las demás condiciones, aumento de la productividad económica de cada generación.

COSTUMBRES

Las casas de juego en el siglo de Luis XIV.—El derecho al juego fué en otro tiempo un privilegio que los reyes se reservaban celosamente. Luis XIV fué uno de los que con más severidad lo persiguieron, sin perjuicio de ser él mismo gran jugador, pues aquello de «justicia, y no por mi casa», ha sido

principio cuidadosamente practicado en monarquías y en repúblicas, por reyes y por ciudadanos. Pasadas las primeras efervescencias de la juventud, Luis XIV sintió el gusto por el juego, y pocas noches se pasaba sin tener su partida.

La señora de Montespan fomentaba este gusto con toda la audacia de su carácter. Jugaba con tal exceso, que, según el conde de Rebenac, las pérdidas de 100.000 escudos eran cosa corriente; el día de Navidad perdía 700.000 escudos, y puso 150.000 pistolas (la pistola valía de 40 á 50 francos de hoy) á tres cartas, y las ganó. Otra vez, el marqués de Trichâteau (*sic*) anunció á Bussy-Rabutin que en una sola noche había recuperado la Montespan los cinco millones que había perdido; otro corresponsal le escribe el 4 de Mayo de 1682: «La Montespan ha perdido á la oca más de 5.000 escudos; al rey le ha parecido muy mal y se ha enfadado con ella». Este malhumor del rey, añade en el *Mercure de France* Edmundo de Baurepaire, es muy excusable, pues si ignoraba las ganancias, el Tesoro real estaba informado de las pérdidas... para pagarlas.

Esos juegos se hacían sin dinero; pero al final se traía una escribanía; cada cual escribía en un papel lo que debía al otro, y al día siguiente se pagaba al portador del papel. Un día, el duque de Orleáns tuvo que empeñar todas sus joyas, por lo malparado que le había dejado el juego de la víspera. Por lo demás, en Versalles todo el mundo estaba chiflado por el juego, hasta el Delfín, que dejaba la caza por entregarse á él. Hay que ver en el *Journal* de Dangeau el lugar que ocupaba en la existencia de la corte la *oca, la baceta, el lansquenet, el pórtico y el trou-madame*. Con los años, la afición del rey al juego aumenta; en 1686 se organiza una partida de *reversis*, en la que cada jugador tenía que poner de fondo 5.000 pistolas; como los jugadores eran fijos, se autorizó la comandita, y el mismo rey tuvo sus comanditarios, sin perjuicio de castigar con más severidad que nunca las demás casas de juego.

Así el jefe de policía recibió orden de prohibir que se jugara en algunas casas de altos personajes, como el duque de

Chartres (futuro regente), el marqués de Loffiat y el duque de Ventadour. En la corte se siguió jugando á más y mejor, y á despecho de todas las órdenes, París imitaba á Versalles.

Las *Academias* públicas eran los centros en que más culto se rendía al juego, y el tipo de la jugadora, que en ellas dominaba, ha proporcionado á Boileau motivo para una de sus mejores sátiras, habiendo también merecido la crítica de La Bruyère y la de otros muchos. Según parece, hacían pagar las barajas algo más caras que en las casas de juego clandestinas. Es de advertir que era costumbre en el siglo XVIII que los jugadores dejasen algún dinero en las mesas de juego «para pagar las barajas», y hasta en Versalles se hacía lo mismo; sólo que en la corte, ese dinero quedaba á beneficio de la servidumbre. En la comedia de Baron, *El Coqueto engañado*, una doncella reconviene á su señora, que es marquesa, por tener juego día y noche, exigiendo de sus criados un servicio fatigoso. «Pase todavía, añade, en el tiempo en que les dejaban el provecho de las barajas.» Lo que prueba que las costumbres en esta materia, salvo en la corte, habían variado. No tardó en suceder lo que era natural: que se hicieran trampas; y las hacían no sólo los fulleros, sino los mismos aristócratas, que lo tomaban como una gracia. Así se ve en las *Memorias* del duque de Grammont, que él mismo cuenta las trampas que hacía en el juego; y el príncipe de Conty, disputando con el Gran Prior sobre una jugada dudosa, no vaciló en acusarle de tramposo habitual, en pleno castillo de Meudon, en casa del Delfín. El duque de Autin pasaba también por «tomar sus ventajas en el juego», como decía el cardenal Mazarino, que no se privaba tampoco de ellas. En Marzo de 1661, según cuenta en una de sus cartas la señora de Sevigné, el rey ordenó al marqués de Cessac que dimitiera su cargo, «por haber hecho trampas y haber ganado 500.000 escudos con cartas añadidas.»

Las mujeres no eran en esto más escrupulosas que los hombres. En los tiempos en que se puso de moda la devoción, las jugadoras, al separarse, pronunciaban una fórmula por la que

se hacían dón recíproco de lo que no habían ganado legítimamente en la partida, con lo cual tranquilizaban sus conciencias.

Para reprimir estas... habilidades, se tomaron muchas medidas, y hasta se llegó á vigilar á los tahures y á expulsarlos de París, como le ocurrió al caballero de Breteuil. Pero, frecuentemente, el papel de la policía quedaba reducido á dar cuenta de lo que ocurría en las casas de altos personajes, como el lugarteniente-general Blanzac, que se arrimaba con las cartas, y en las de embajadores extranjeros, como el de Baviera, Monasterol, que, habiéndose casado con la «santa lúbrica» de la *colección de Maurepas*, y teniendo, por consiguiente, todas las condiciones requeridas para tener fortuna en el juego, era en él tan desgraciado, que se arruinó y se suicidó. Por otra parte, d'Argenson, que señala con diligencia al duque de Chatillon y á las señoras de Beauffremont, de la Foucherè, etc., entre las personas que tienen garitos, descuida decir que se juega en grande en casa de su mujer y de sus cuñadas.

Las casas de juego eran para la policía motivo además de otros cuidados, pues muchas eran puntos de citas y escuelas de desorden. La mujer de la casa se encarga «de consolar á los clientes que atrae, y á quienes su marido estafa; él finge celos para dar más precio á las... coqueterías de su mujer, y nunca van mejor sus asuntos que cuando no está presente».

D'Argenson, cuyos informes nos dan estos detalles, se veía frecuentemente obligado á dejar hacer, cuando no á cerrar los ojos. Si no podía coger á la señora de Murat, por ejemplo, en flagrante delito, porque le advertían á tiempo personas de alta posición, los jugadores reembolsaban las multas, y la penalidad resultaba ilusoria. A veces le ocurría encontrarse en verdaderos apuros, como en el caso de Lemay, consejero del Parlamento y jugador sin vergüenza; para poder tener la audacia de amonestarle, tuvo que hacerse escribir una carta por Ponchartrain, en que le censuraba por su complacencia con Lemay. En tales condiciones no hay que asombrarse de que, á fines del reinado de Luis XIV, París estuviera lleno de casas de juego.

CRÍTICA

La canción de Herrera á la victoria de Lepanto.—Me ha repugnado siempre jurar *in verba magistri*, y siempre también me ha sublevado la censura sistemática con que, por puro afán de modernismo ó por singularizarse, aplican ciertos espíritus á todo lo que no se ajuste á la estrechez de sus ideas ó al concepto, las más veces fugaz, que ellos tienen de las cosas. Lo primero, me ha llevado á ser independiente y á no dejarme sugestionar (no digo influir) por la autoridad de un nombre; lo segundo, me ha impuesto deberes de análisis concienzudos antes de emitir un juicio, sobreponiéndome á toda influencia pasajera, para no atender sino á las exigencias del verdadero ideal, no al ídolo de un día, sino al perenne reflejo de la Belleza eterna.

Todo esto hace falta decir para tratar, ya entrado el siglo xx, de la famosísima canción *Por la victoria de Lepanto,* de Fernando de Herrera, que, con decir que pasa por la mejor de las poesías de un autor apodado *el divino*, dicho se está que es de las más celebradas y enaltecidas de nuestro rico Parnaso clásico. Así figura incluída en todas las Antologías y Florilegios castellanos, y últimamente, el mismo Menéndez y Pelayo, nuestra primera autoridad literaria, la ha incluído entre las *Cien mejores poesías castellanas* por él escogidas en toda nuestra ya secular floresta poética.

Desde mi niñez, sin embargo, se me ha indigestado esta poesía: la aprendí de memoria, la recité mil veces, y la he seguido recitando toda mi vida, y siempre con la misma dificultad; nunca la he podido digerir; entran en su composición tantos elementos indigestos, ripios, asonancias, rimbombancias y vaguedades, que mi paladar literario, á pesar de todos los esfuerzos de mi voluntad, no puede convertirlos en materia asimilable. Y lo peor es que lo que en mi niñez era puro instinto, en mi edad madura se ha ido convirtiendo en convic-

ción profunda, y algo así como una fuerza superior me obliga á protestar, para salvar mi opinión, y aunque me quede solo, contra esa afirmación universal que hace de la canción del divino Herrera uno de nuestros más encomiados trofeos literarios.

No hay que olvidar que esa canción aparece en pleno siglo XVI, cuando ya han dado pulimento y flexibilidad al habla castellana, no sólo Jorge Manrique y el Marqués de Santillana, sino Garcilaso de la Vega y el mismo Fray Luis de León; y que si es cierto que el asunto elegido por Herrera exige disposición aparatosa y suma majestad, á semejanza de lo que más tarde han hecho Quintana y Lista en otras odas no menos célebres, no hay que confundir la majestad con la tiesura, ni el oro con el oropel, que una cosa es la voz del tenor, que da sin esfuerzo una nota alta, limpia y grata al oído, y otra el vozarrón del que, para obtener el mismo efecto, nos aturde con los ruidos que brotan de su garganta. Quiero anticiparme con esto á quienes intenten disculpar las faltas de Herrera con lo imperfecto de la lengua. Claro es que en el siglo XVI la lengua tenía menos recursos que al presente; pero era lo suficientemente perfecta para que con ella labraran sus inmortales composiciones muchos poetas, y lo menos que puede pedirse al *divino* Herrera, es que alcanzara el mismo grado de perfección que sus contemporáneos.

Y vamos á la canción. Su primera estrofa dice así:

Cantemos al Señor, que en la llanura
Venció del ancho mar al Trace fiero.
¡Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra,
Salud y gloria nuestra!
Tú rompiste las fuerzas y la dura
Frente de Faraón, feroz guerrero;
Sus escogidos príncipes cubrieron
Los abismos del mar, y descendieron
Cual piedra en el profundo, y tu ira luego
Los tragó, como arista seca el fuego.

Convengamos en que no ya un escritor conocido, pero ni un principiante, se atrevería hoy á dar estos versos á la imprenta; esa horrible asonancia en *eo* de cinco versos seguidos *(guerrero-cubrieron-descendieron-luego-fuego)*, no hay quien la aguante; esa distancia de cinco versos, entre *llanura* y *dura, fiero* y *guerrero* para enlazar la rima, no hay quien la tolere; y ese adjetivo *dura* al final de un verso, para calificar el sustantivo inicial del verso siguiente, no hay quien lo ponga, en las condiciones de sonoridad y visualidad en que tiene que aparecer ahí, para recordar la ya, por lo distante, olvidada *llanura* con que rima. Se dirá quizá que todo esto son descuidos y licencias; pero si son descuidos, son imperdonables en quien de *divino* presume; y si son licencias, son de muy mal gusto en quien tan depurado debiera tenerlo para merecer ese nombre; en todo caso revelan gran falta de recursos en el manejo del material poético, y bastan por sí solos, ya que la belleza del verso toma tanto de la forma como del fondo mismo, si no más, para declarar que quien así escribía estaba muy distante de poder ser llamado gran poeta.

Pero desentrañemos el sentido de esa estrofa, analizándola verso por verso, y exigiendo á Herrera lo menos que debe exigirse á todo escritor culto: propiedad en el empleo de las palabras, claridad y limpieza en la frase. «Cantemos al Señor...» ¡Muy bien! Pero no creo que haya mérito ninguno en decir lo que cualquiera hubiera dicho del mismo modo, el mejor sin duda, pero el que se le ocurre á todo el mundo que quiera cantar al Señor: «cantemos al Señor». Así empieza también la canción de Moisés por el paso del Mar Rojo, que sirve al poeta de modelo. Lo que sigue es lo ya personal de Herrera; el Señor, por él cantado, es el «que en la llanura venció del ancho mar al Trace fiero»; es decir, deshecha la trasposición y el hipérbaton, el «que venció al Trace fiero en la llanura del ancho mar». Pase por *el Trace*, en lugar del Turco ó el Tracio; es un alarde de erudición para desmostrar que la Turquía, en su parte europea, coincidía con la antigua Tracia. Puesto que

el verso no lo exigía, pudo Herrera decir perfectamente *el Turco*, y hubiera resultado más claro; pero sin duda le agradó más el empleo de una figura, y prefirió *el Trace,* pareciéndole que con el remoquete de *fiero* quedaba suficientemente claro que se trataba del Turco. ¡Bueno va! Es cuestión de gusto, y no hemos de reñir por tan poca cosa. Entonces el público era más reducido y más selecto que hoy, y la designación figurada resultaba seguramente más fina y culta que la directa. Pero es el caso que el Trace fué vencido, según Herrera, «en la llanura del ancho mar», y eso sí que no es admisible. Los epítetos se usan para algo, y, ó son acertados por realzar la expresión, por matizarla, por determinarla ó por embellecerla, ó de no ser así, son puros ripios, cuando no calificativos inadecuados ó falsos. Y esto último es lo que pasa con el epíteto *ancho*, aplicado al trozo de mar en que fué vencido el Trace. Si la batalla de Lepanto se hubiera dado en pleno Atlántico, en pleno Pacífico y hasta en pleno Mediterráneo, podría pasar esa designación poética de «la llanura del ancho mar» como buena para significar lo que se pretende; pero, lejos de ser así, la batalla no se dió en ningún ancho mar; se dió en el Mediterráneo, que es el más estrecho de los grandes mares; y dentro de su estrechura, se dió en una angostura de ese mismo mar, la formada por el golfo de Lepanto. El epíteto de *ancho* es, pues, en esta ocasión totalmente inadecuado, y la expresión «llanura del ancho mar», para designar el golfo de Lepanto, desacertada y errónea. «La llanura del ancho mar» es expresión vaga, que sólo designa una región marítima cualquiera de los grandes Océanos, y que no puede aplicarse á un estrecho ni á un golfo del Mediterráneo.

«Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra,—salud y gloria nuestra.» Aquí Herrera continúa imitando á Moisés; pero Moisés dice una cosa clara y sencilla, y Herrera dice una herejía. «Tu diestra, Señor, se engrandeció en fortaleza; tu diestra hirió al enemigo», dice Moisés, y eso es verdad, dentro del lenguaje figurado. Pero Herrera dice: «Tú, Dios de las batallas,

eres nuestra diestra», lo cual suena bien, pero es un disparate: Dios no puede ser nunca nuestra diestra, pues entonces seríamos nosotros más que Dios; nos serviríamos de Dios para herir á nuestros enemigos, como de un arma ó de un instrumento, en lugar de ser Dios quien se sirve de nosotros. Dios puede ser y es nuestra salud y nuestra gloria, pero no nuestra diestra, regida y dirigida por nuestra inteligencia y nuestra voluntad. ¡Ya nos contentaríamos con ser nosotros diestra de Dios, movida por divino impulso, cuanto más pretender que Dios mismo fuera nuestra diestra, movida por nuestras mezquinas pasiones! No basta en poesía la música y el sonsonete; hay que ver lo que esa música encierra, lo que dice la letra que la sirve de motivo.

«Tú rompiste las fuerzas y la dura frente de Faraón, feroz guerrero.» Aquí, ni siquiera la música es buena, porque ese epíteto *dura* al final del verso, obligado á saltar hasta el verso siguiente para buscar el sustantivo que le hace falta para ser algo, resulta ingrato al oído, algo así como un gallo de tenor desmañado ó sin alientos en una solemne aria. Y luego ese rompimiento de fuerzas, ¡qué poco poético es, aplicado á la vez á las fuerzas y á la frente! Se rompe, es verdad, una frente á martillazos, pero ese modo de decir es de lo más prosaico que puede imaginarse; pase por naturalista; pero entonces, ¿qué decir de ese «romper las fuerzas» con que viene revuelto? Las fuerzas se quebrantan, se debilitan, se anulan, se aniquilan; pero no se rompen como se rompe una cabeza. Si no viniera detrás de *las fuerzas la dura frente*, sería hasta buena imagen la de «romper las fuerzas»; pero en unión de «la dura frente», tal rompimiento pierde su valor poético como imagen, y es inaceptable como expresión no figurada. Agréguese á todo esto el ripio final de la frase «feroz guerrero», ripio de lo más pobre y ramplón (y falso por añadidura, porque miren ustedes que... ¡llamar feroz guerrero al Faraón de las diez plagas! Terco sí, pero feroz...) que puede encontrarse en el rico arsenal del Rastro poético, y se verá que esos dos versos son des-

dichadísimos, y más propios de un vulgar coplero que del alto ingenio del culto Herrera.

«Sus escogidos príncipes cubrieron—los abismos del mar, y descendieron—cual piedra en el profundo, y tu ira luego—los tragó, como arista seca el fuego.» En estos cuatro versos la música no es de murga, es de panderos y sartenes, con el horrible machaqueo del *eo, eo,* de que ya hemos hablado, y en que no queremos insistir. Pero si la música es mala, la letra casi es tan mala como la música. Herrera sigue imitando y recordando la canción de Moisés; pero lejos de pulirla y abrillantarla, la desluce y la embastece. «Los carros de Faraón y su ejército arrojó al mar; sus príncipes escogidos fueron sumergidos en el Mar Bermejo. Los abismos los cubrieron; descendieron al profundo como piedra; enviaste tu ira que los tragó como una paja»; así dice Moisés en el capítulo XV del *Éxodo*. Como se ve, el cañamazo está preparado y en tensión, y el dibujo no puede ser más correcto; no hay más que bordar. Cualquier chico del Instituto con medianas aptitudes poéticas á quien se diera por tema de composición de una estrofa el trozo copiado, seguramente haría labor más fina y acabada que la de Herrera. «Sus escogidos príncipes cubrieron los abismos del mar», es una frase corecta, copia casi literal de la bíblica; «descendieron cual piedra en el profundo», es otra frase bíblica; «tu ira los tragó como el fuego traga una arista seca», es otra frase mosaica, con la variante de «arista seca» por «paja», que es un acierto por ser expresión más poética.

¿Dónde está entonces el desacierto? ¡Ah! ¿No lo ven ustedes? En esas dos conjunciones, en esas dos *y* que, con ser muy hebraicas y muy bíblicas, no figuran en la canción de Moisés porque no deben figurar. En Moisés Dios arroja al mar los carros de Faraón y su ejército, y luego describe lo que les pasa: los príncipes se hunden y los abismos los cubren; bajaron al profundo como piedras, y no es extraño que la ira del Señor, enviada para ello (las olas del mar y la tormenta), se los

tragara como paja. Todo eso está perfectamente, y nada hay que decir en contra. Pero Herrera pinta todo eso como sucesos encadenados y diferentes. «Sus escogidos príncipes cubrieron los abismos del mar, y descendieron cual piedra en el profundo, y tu ira luego los tragó»; de modo que aquí el ejército faraónico cubre los abismos del mar, y después de cubrirlos desciende en el profundo, y luego de estos descensos la ira de Dios los traga. Pero vamos á cuentas: si los príncipes cubrieron los abismos del mar, ¿cómo podían desde allí *descender* al profundo? ¿No estaban ya en él? ¿Hay nada más profundo que el abismo? ¿Y cómo, ya en el abismo, y aun más abajo todavía, se los traga la ira de Dios? Todo esto es simultáneo ó está explicado como consecuencia lo uno de lo otro en la Biblia. La misma «ira de Dios» que en Herrera aparece como si fuera verdadera ira, tiene en Moisés otro aspecto muy distinto: «enviaste tu ira que los tragó», dice Moisés; y allí se ve que *la ira de Dios* es algo así como un ángel exterminador, un sér distinto de Dios mismo, un enviado de Él, modo poético de designar la horrible tormenta que anegó á los egipcios; pero en Herrera no hay eso: «tu ira los tragó», dice sin otra explicación, atribuyendo á Dios mismo la pasión de la ira en pleno ejercicio de sus más crueles facultades, y despojando de forma poética al suceso.

¿Qué mérito queda adjudicable al poeta en la primera estrofa de su canción? El hallazgo de «arista seca» en lugar de «paja». Al lado de este acierto ¡cuántos desaciertos!

Dejemos la segunda estrofa para otro día, pues por hoy basta con la primera.

IMPRESIONES Y NOTAS

La risa en la mujer.—La juventud de hoy, dice Marcelo Prevost, ha perdido la noción de la verdadera alegría. Y es verdad: asistid á una reunión de jóvenes contemporáneos, y no

encontraréis nada más soso; ni saben jugar, ni saben reir, ni saben divertirse. Serios y preocupados, apenas aciertan á modelar un gesto de sonrisa contenida que parece estudiado al espejo, sin que por eso su conversación deje de ser tan frívola é insustancial como pudiera serlo la de los adolescentes del año 30. Sólo algunas señoras de cabellos blancos, algunos caballeros de edad saben ya reir. Los jóvenes creen que el reir es de mal tono, y se ponen graves y ridículos, sin saber que casi todos los grandes hombres de todos los tiempos han sido personas de buen humor.

La alegría femenina sobre todo, es preciosa y seductora. Tropezad en una tertulia con una joven que se ría con toda su alma, á carcajada limpia, y aquella cascada de alegría comunicativa que brota de su garganta os deja encantados. ¿Hay nada más simpático que esa nota de ingenuidad? Una mujer que se ríe, dice Prevost, no arriesga nunca el peligro de caer en grosería, como á veces ocurre en el hombre. A veces una joven, sin motivo aparente, suelta una carcajada. Dejadla, y no se os ocurra reprenderla por eso; que se ría á sus anchas, que eso significa salud y bienestar, y si atajáis su risa, incurrís en el mismo pecado que los bárbaros que matan á los pájaros porque sus gorjeos y sus trinos les molestan.

Hoy es moda el pesimismo, y cualquier bachiller que se estima en algo debe mostrarse desengañado del mundo. «Cualquier peronela de veinticinco á treinta años, dice Prevost, con sólo que lleve cuatro ó cinco años de matrimonio, se halla en el caso de confiaros sus observaciones, que ella cree personales y curiosas, sobre la vida en general y sobre la suya en particular: que el matrimonio es fertil en desilusiones; que los hombres valen poco; que todas las amistades son traidoras y que los favores son mal recompensados... Total: que vivir es pasar por una prueba cruel, y que no hay motivos para complacerse en él. Y tras esto, la peronela os deja para correr talleres de modista, tertulias y chachareos.»

Sí, la vida es una batalla y no una fiesta. Pero ¿no es me-

jor acudir á la batalla con la frente desarrugada y la sonrisa en los labios, entonando una canción alegre? Reid, reid siempre, las mujeres sobre todo, y no creáis que se os tome por más intelectuales porque torzáis el gesto y afectéis ver de negro la vida. La gravedad falsa y el pesimismo artificial son defectos que os hacen repulsivas. A menos de que estéis realmente enfermas, en cuyo caso... se os podrá compadecer, pero no se os podrá amar, como no sea el amante otro desequilibrado como vosotras.

*
* *

La alimentación humana.—Dice Edmundo Bolot en *La Grande Revue*, que la vida no es más que una lenta combustión interior determinada por el aire de la respiración. Esta combustión exige un combustible (alimentos respiratorios, azúcar y alcohol) y una reparación constante (alimentos albuminoideos, carnes) del desgaste provocado en todo el organismo por la combustión. Todo buen régimen alimenticio exige que estas dos clases de alimentos se empleen con justa medida, de tal modo que el desgaste producido por la combustión quede exactamente compensado por los alimentos de reparación. Hay alimentos mixtos, frutas y legumbres, que tienen el doble carácter de respiratorios y reparadores, y que deben también entrar proporcionalmente en toda buena alimentación.

Es curioso é instructivo el estudio que hace Bolot de la decadencia de Francia, cuya prosperidad ha sido debida en los siglos anteriores á lo equilibrado de la alimentación. La producción y el consumo de los alimentos respiratorios eran entonces muy moderados, mientras que se producían y consumían en abundancia los alimentos reparadores. El equilibrio resultaba de que las producciones naturales, cereales, vinos y carnes, suministraban suficiente alimento de energía y de reparación, y cada cual disfrutaba, en lo posible, de su parte correspondiente de materiales de reparación.

Hoy el equilibrio está roto. La industria ha convertido en azúcar y alcohol la remolacha, la cebada y el maíz, transformando en combustibles materias reparadoras, y transformando, por las diferencias de precios, las proporciones de la alimentación. Nada importaría la superproducción de las materias respiratorias si se hubiera desarrollado paralelamente la producción reparadora: un buen bebedor alemán consume diariamente 15 litros de cerveza, que representan 600 gramos de alcohol, seis veces más de lo que ordinariamente tolera el organismo. ¿Por qué lo soporta? Porque al lado del veneno tiene el contraveneno; porque con la cerveza consume cantidades enormes de carnes y de grasas que restablecen el equilibrio. «El azúcar y el alcohol, dice Bolot, no son por sí malos alimentos: hasta lo son excelentes si se sirven en torno de buenos platos de chuletas; pero en un país en que no hay bastantes chuletas (alimentos de reparación, carnes y legumbres), es criminal emplear la materia primera en hacer alcohol ó azúcar, porque es destruir el contraveneno del veneno que se fabrica.»

***

Las indemnizaciones de los Diputados.—Con motivo de la votación de la Cámara francesa, aumentando á 15.000 francos la asignación de los Diputados, publica Mauricio Barrès en la *Revue Hebdomadaire* un artículo, del que entresacamos algunos datos interesantes. He aquí el balance que hace Antides Boyer, diputado por Marsella, de los gastos de un parlamentario:

«Supongamos un soltero que no tenga que ocuparse más que de su persona y que no tenga gustos dispendiosos. Ese diputado necesita un domicilio, porque no va á dormir bajo los puentes. ¿Qué menos va á gastar en París que 120 francos mensuales para tener una habitación decente, donde poder recibir decorosamente á sus electores? Su correspondencia le costará 5 francos diarios, pues, por poco conocido que sea, necesitará

responder diariamente á treinta cartas, 3 francos, y luego enviar telegramas y pneumáticos por valor de otros 2 francos. Total, 1.800 francos al año.

»Para ir á los ministerios, tres veces por semana, para hacer en tiempo útil las carreras más precisas, tendrá que gastar, por lo menos, 1.000 francos anuales. Como soltero, comerá en el restaurant, y para no estropearse demasiado el estómago, sacrificará 6 francos diarios para su alimentación; con 0,50 de propina, son 7 francos, ó 2.520 francos al año.

»La *burette*, 5 francos al mes. La caja de retiro, 15 francos. Ferrocarriles, 10 francos. Total, 30 francos al mes, ó 360 al año. Tenemos luego los gastos de viaje, tómbolas, sociedades, sindicatos. Los diputados de la derecha tienen las iglesias, los sacerdotes exigentes, las obras pías. Todo eso, tratándose de un mozo que sabe defenderse y dar con parsimonia, no baja de otros 1.000 francos anuales.

»Luego viene la plaga: el sablista. No hay diputado que no reciba diariamente la visita de un *quidam*, provisto de su tarjeta electoral, que dice con desenvoltura: «Mi querido diputado: Necesito un luis; he venido á París por ver á usted, y estoy en *panne* en la fonda tal.» Si se resiste, el efecto en el distrito es deplorable. Si cede, es la ruina. Si se ensaya una reducción á uno ó dos francos, se oyen todos los epítetos malsonantes del país natal. Pongamos para esto otro billete de 1.000.

»Luego quedan los gastos electorales. El precio de una campaña electoral varía entre 5.000 francos y el infinito. Un diputado sin fortuna no tiene más remedio que firmar pagarés á su impresor. Poned otros 1.000 francos y haced la suma. Se llega á un total de 9.200 francos. Y el diputado no se ha comprado todavía un sombrero ni un par de calcetines, no ha fumado un cigarro ni ha pagado á su planchadora ni á su ama de llaves. ¿Y si está casado? ¿Si tiene hijos? ¿Si tiene parientes enfermos?»

Todo eso está muy bien; pero ¿qué tiene que ver el país con

el sombrero ni con los calcetines de sus diputados, ni con sus parientes pobres? Sebastián Luneau, representante en las Constituyentes de 1849, decía con razón: «Los méritos indigentes son los más peligrosos para el Estado; deben hacerse justicia á sí mismos, y retirarse de este recinto.» Y era de la izquierda el que así hablaba.

¿Quién obliga á nadie á ser diputado? Y si no se tiene fortuna para representar con decoro, interno y externo, al país, ¿por qué se meten á mendigar votos los que se hallan en ese caso? Luis Menard, amigo de Blanqui, y nada sospechoso en la materia, dice con noble franqueza: «Los pobres deben trabajar para su familia y los ricos para el país.» Esas democracias pagadas, añadimos nosotros, son democracias prostituídas. ¿No lo están ya bastante con el sistema parlamentario?

* * *

Bossuetiana.—El gran Bossuet, implacable con los pecadores, por altos que estuvieran, era en la intimidad suave é indulgente, y nadie mejor que él, según Le Dieu, hubiera merecido el epíteto de Benigno. El mismo Saint-Simon dice que era «afable, humano, de acceso fácil; nada de austero, de pedante ni de almidonado». «Se veía obligado por su dignidad, á conservar cierta especie de superioridad por el bien mismo de las personas para tenerlas con mayor sumisión y orden.»

Un día, según refiere Gosset, le sorprendió la lluvia paseando en su jardín con sus familiares y otros religiosos. Todos se echaron á correr, y algunos le dijeron al paso:—«¡Cómo, monseñor! ¿No vais más de prisa?»—«No sienta bien correr á la dignidad de un prelado»—respondió con la mayor formalidad. Y siguió andando poco á poco. Cuando se reunió con los demás, sonrió y dijo con su pizquita de malicia:—«Nos hemos mojado algo más, pero no estamos cansados, porque no hemos corrido.»

Su vida era sencillísima. Su palacio episcopal, su cámara y su gabinete eran suntuosos, pero no los habitaba. Ocupaba un

pabellón en el parque, donde encontraba «una cama pintada de blanco, como de porcelana», y una mesita de cedro con cuatro cajones. Y allí dormía y trabajaba.

Después de cuatro ó cinco horas de reposo, se levantaba, se envolvía en un saco de piel de oso, y se ponía á la mesa. Cuando se sentia fatigado, se acostaba de nuevo. Por la mañana se daba un buen paseo por el campo, y esto lo reparaba todo, fatiga y preocupaciones. «Porque, á Dios gracias, decía, Dios me ha hecho la gracia de que nada me moleste: el sol, el viento, la lluvia... con todo me va bien.»

***

Los siete defectos de las novelas japonesas contemporáneas.—Es el Sr. Yamaji Aizan, un japonés distinguido, el que habla en la revista japonesa *Dokuritzu Hyoron* de las novelas japonesas, y dice así:

«1.° Las novelas de hoy se limitan á servir indigestas «tajadas de vida».

2.° No las hay que no choquen con las ideas del progreso.

3.° Las novelas de hoy fotografían, la mayor parte, el lado sombrío de la vida humana. No hacen valer su mitad luminosa. De modo que estas producciones engendran en los lectores ideas melancólicas. No le rodean ni de esperanza, ni de claridad.

4.° Las obras actuales no pasan de la superficie del agua. Si ponen en escena personajes por bajo de lo vulgar, jamás presentan criaturas humanas de nivel superior. Así los hechos que se desarrollan en el curso de un relato no salen de la trivialidad. No consiguen conmover.

5.° Las novelas de hoy se ocupan de las relaciones particulares de los hombres entre sí, de sus pensamientos, de sus sentimientos; se describen en ellas las olas burbujeantes de pequeñas afecciones; pero no se habla de los sentimientos generales que agitan la sociedad entera. Ignoran la energía intelectual y moral de los pueblos. Todo lo que tiene un carácter general,

las influencias que se ejercen, los esfuerzos y las resistencias de los hombres, todo esto se deja á un lado.

6.° Los novelistas actuales se esfuerzan en no pintar la verdadera vida humana. Por eso sus obras quedan al lado de la vida.

7.° Por poco que se mire atentamente la contextura de las novelas japonesas, se observa que la mayor parte de ellas se limitan á ser imitaciones de nuevos ensayos de novelas publicacadas por los occidentales. Ahora bien, las adaptaciones del Occidente contrarían el libre desarrollo de la originalidad y de la vida nacional.

***

Pedagogía moderna.—Así se titula un libro del Dr. Juan García Purón, publicado en Buenos Aires por la casa Estrada y Compañía, para celebrar el centenario argentino.

El Dr. Purón es un benemérito asturiano que, tras larga peregrinación por las repúblicas hispano-americanas, y después de haber dirigido en los Estados Unidos la importante casa editorial de D'Appleton, ha vuelto, al cabo de treinta años, su terruño nativo, lleno de canas y de laureles.

Aunque paisano de Rodríguez San Pedro, no es tan latoso como él, y su libro es un elegante en 8.° menor, de 167 páginas, en las que se halla compendiado lo más sano y lo más moderno de los principios pedagógicos con especial aplicación á las Escuelas Normales argentinas. Diez capítulos lo integran (perdóneseme el uso de esta palabra, de que tanto se abusa en los tiempos que corren), y en ellos trata de la educación en general, del fundamento y fin de la educación, y de la pedagogía, como arte y como ciencia, de la herencia, del desarrollo y de la adaptación, de los principios pedagógicos, del trabajo escolar, del gobierno escolar, de las escuelas y de la estadística escolar, estudiando así, sucinta, pero sustancialmente, todos los interesantes problemas que preocupan al pedagogo y al sociólogo.

Fernando Araujo

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Il diritto della Chiesa ed i reati di falso, per l'avv. prof. Marcello Finzi. Milano, 1910.—Folleto de 23 págs.

Es una monografía, cuidadosamente elaborada, como suelen estarlo todos los trabajos del autor, y con la cual contribuye éste al estudio del derecho penal de la Iglesia católica, derecho que, no obstante la importancia y la influencia social que ha tenido, especialmente en tiempos anteriores al presente, no ha merecido gran atención por parte de los penalistas ni de los historiadores del derecho.

Trattato di polizia scientifica. Vol. I: Identificazione fisica, per S. Ottolenghi. Milano, Società Editrice Libraria, 1910. Un vol. de xx-446 págs., 14 liras.

El Dr. Ottolenghi, uno de los discípulos y colaboradores de Lombroso, ha sido, si no el creador—porque esto en ninguna clase de relaciones se puede aplicar verdaderamente á nadie—de la nueva doctrina, hoy tan desarrollada, que lleva el nombre de Policía científica, sí, por lo menos, uno de sus principales organizadores y cultivadores. A él es debida la primera escuela oficial, propiamente dicha, de Policía científica: la establecida, bajo su dirección, en Roma desde hace unos cuantos años. Esta escuela se va perfeccionando cada vez más, gracias á Ottolenghi, y gracias también á la inteligente cooperación

que éste ha encontrado en sus ayudantes, y sobre todo en los Dres. Gasti y Ellero, comisarios de policía. El influjo de la escuela, donde reciben instrucción adecuada para el buen desempeño de su cometido (tal y como aún hoy se entiende, creo que debo añadir) muchos funcionarios policíacos, va irradiando á otros centros análogos, así de la propia Italia como de otras naciones. El servicio de la policía, merced á este influjo y á la formación consiguiente del personal, va afinándose y perfeccionándose.

El Dr. Ottolenghi publicó en 1907 un libro, donde resumía en cuadros sinópticos (trazados con la colaboración del mentado Dr. Gasti) las lecciones que da en la Escuela de Policía científica de Roma. Y ahora ha comenzado la publicación de esas lecciones más por extenso, dando á luz un completo *Tratado* de policía científica, que constará de dos volúmenes, el primero de los cuales acaba de ver la luz en la casa editorial de Milán «Società Editrice Libraria».

Este primer volumen comprende—conforme lo indica el subtítulo de él—la materia concerniente á la identificación física de las personas, ó sea la relativa al señalamiento descriptivo (el más importante de todos, según Ottolenghi), tanto anatómico (retrato hablado) como funcional, la relativa al señalamiento dactiloscópico, la relativa al señalamiento antropométrico y la relativa al señalamiento fotográfico.

El autor, con su gran competencia en todas las cuestiones de esta índole, da acerca de las mismas un buen resumen de lo que más conviene saber, ilustrando la doctrina con algunos centenares de grabados.

Es una obra que pueden leer con interés y provecho, no tan sólo los técnicos consagrados al estudio y práctica de los problemas tocantes á la antropología y la identificación, sino también toda clase de personas.

Il fenomeno della guerra e l'idea della pace.—Discurso inaugural del curso de 1909 á 1910 en la Universidad de Sassari, por el prof. Jorge Del Vecchio. Sassari, 1909. Folleto de 62 págs., 2,50 liras.

La causa de la guerra, de su valor social, su necesidad, etc., ha sido defendida y combatida por muchos escritores y desde muchos puntos de vista. Lo seguirá siendo ¡sabe Dios hasta cuándo!, hasta que ella desaparezca, cosa que parece un poco lejana.

El profesor del Vecchio ha dedicado al asunto su discurso inaugural del año académico último en la Universidad de Sassari, donde enseña; y para ello ha puesto á contribución su mucha cultura y erudición filosóficas, bien conocidas ya de antes por otros trabajos del mismo autor.

No es un adversario sistemático de la guerra, ni tampoco un sistemático defensor de la misma á toda costa. Reconoce que ha sido y es un fenómeno histórico. Examina críticamente los pretendidos beneficios y los pretendidos daños que en favor de ella ó á cargo suyo se alegan de una y otra parte, fundamento de otras tantas razones en su apoyo ó en su descrédito. Críticamente también analiza las teorías que, enfrente de la guerra y estimándola como un mal transitorio, han propuesto y defendido el ideal de la paz, organizando al efecto la vida de las naciones en tal ó cual forma. Y, por último, defiende también él este ideal de la paz, no en sí mismo y con valor sustantivo, sino en cuanto se concierte con la justicia y la produzca. «Si el ideal de la paz—dice—no hubiera de ser un estímulo á la acción, un excitante á la virtud activa y al sacrificio individual, tendrían razón los *polemistas* que ensalzan, frente á él, la guerra, la cual, por lo menos, es disciplina de las voluntades y escuela de abnegación.

P. Dorado

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

La *Biblioteca Renacimiento* ha puesto á la venta un nuevo libro. Titúlase *La literatura francesa moderna: El romanticismo*, y lo firma la Condesa de Pardo Bazán. Con esto bastaría para hacer su mejor elogio; pero debemos insistir acerca de la importancia excepcional del nuevo volumen, por ser entre los de su ilustre autora uno de los más nutridos de ciencia, y sin duda ninguna el único español donde se estudia con absoluto conocimiento de causa todo el movimiento literario francés, desde Rousseau hasta Víctor Hugo. Este período es, acaso, el más floreciente de las letras francesas en los dos últimos siglos, y preparó la producción posterior.

La misma *Biblioteca Renacimiento* ha puesto á la venta dos reediciones de la misma autora: sus primorosos é interesantísimos *Cuentos de amor* y *La Quimera*, que es, sin disputa, la mejor novela de la Condesa de Pardo Bazán.

El sabio rector de la Universidad de Salamanca ha publicado un nuevo libro, titulado *Mi religión y otros ensayos breves*, en el cual se halla contenida gran cantidad de ideas filosóficas, todas ellas de un alto valor científico y social. El pragmatismo, la nueva escuela de filosofía aplicada á la vida corriente, si no creada por Unamuno, bien puede decirse que ha tenido en él uno de sus iniciadores, puesto que cuando aún no se conocía en España, ya había publicado el insigne catedrático muchos trabajos que coincidían con la flamante doctrina. Todos los ensayos de este nuevo volumen, y particularmente aquellos en que el autor descubre su religión, son páginas interesantísimas, pues aparte el valor de la originalidad, poseen el raro mérito de ser afirmaciones de que participan la generalidad de los hombres, aunque procuran ocultarlas por temores mezquinos.

ÍNDICE

Págs.

Museos de Folk-lore, por Telesforo de Aranzadi..... 5

Añoranzas de Granada, por Rodrigo Amador de los Ríos..... 33

Recuerdos, por José Echegaray..... 56

Parnaso internacional: Al levantarse en el campo, de Ernesto Raynaud.—*Fantasía*, de Gerardo de Nerval..... 67

Las Cortes de Isabel II: Crónicas parlamentarias, por Carlos Cambronero..... 69

Un viaje artístico por Italia en 1819 y 1820, por A. Paz y Melia.. 93

Nuestra legislación medioeval, por Juan Ruiz de Obregón y Retortillo..... 124

El país del placer (novela), por Edit Wharton..... 135

Revista de Revistas, por Fernando Araujo..... 166

Notas bibliográficas, por P. Dorado..... 200

Noticias bibliográficas..... 203

LIBROS PUBLICADOS

POR

LA ESPAÑA MODERNA

que se hallan de venta en su Administración, López de Hoyos, 6.—MADRID

N.º del Catál.º		Pesetas
175	**Aguanno.** — La génesis y la evolución del Derecho civil	15
176	— La Reforma integral de la legislación civil	4
177	**Alcofurado.** — Cartas amatorias de la monja portuguesa Mariana Alcojurado, dirigidas al Conde de Chamilly	3
315	**Amiel.**—Diario íntimo	9
327-328	**Antoine.**—Curso de Economía Social, 2 vols.	16
178	**Anónimo.**—¿Académicas?	1
179	— Currita Albornoz al P. Luis Coloma	1
183	**Araujo.**—Goya	3
180	**Arenal.** — El Delito colectivo	1,50
182	— El Derecho de gracia.	3
181	— El Visitador del preso.	3
323	**Arnó.**—Las servidumbres rústicas y urbanas.—Estudio sobre las servidumbres prediales	7
114	**Arnold.** — La crítica en la actualidad	3
172	**Asensio.**—Fernán Caballero	1
39	— Martín Alonso Pinzón.	3
184	**Asser.** — Derecho Internacional privado	6
368	**Bargehot.**—La Constitución inglesa	7
391	— Leyes científicas del desarrollo de las naciones en sus relaciones con los principios de la selección y de la herencia	4
416	**Baldwin.**—Elementos de Psicología	8
111	**Balzac.**—César Birotteau	3
54	— Eugenia Grandet	3
112	— La Quiebra de César Birotteau	3
62	— Papá Goriot	3
76	— Ursula Mirouet	3
2	**Barbey d'Aurevilly.**—El Cabecilla	3
12	— El Dandismo y Jorge Brummel	3
131	— La Hechizada	3
120	— Las Diabólicas	3
124	— Una historia sin nombre	3
110	— Venganza de una mujer	3
130	**Baudelaire.**—Los paraísos artificiales	3
168	**Becerro de Bengoa.**—Trueba	1
174	**Bergeret.**—Eugenio Mouton (Merinos)	1
353	**Boccardo.**—Historia del Comercio, de la Industria y de la Economía política, para uso especialmente de los Institutos técnicos y de las Escuelas superiores de Comercio	10
311	**Boissier.**—Cicerón y sus amigos.—Estudio de la sociedad romana del tiempo de César	8
380	— La Oposición bajo los Césares	7
169	**Bourget.**—Hipólito Taine	0,50
395	**Bréal.**—Ensayo de Semántica. (Ciencia de las significaciones)	5
447	**Bredif.**—La Elocuencia política en Grecia	7
399	**Bret Harte.** — Bloqueados por la nieve	2

N.° del Catál.°		Pesetas
367	**Bunge.**—La Educación..	12
185-186	**Burgess.** — Ciencia política y Derecho constitucional comparados *(dos tomos)*.....	14
187	**Buylla.**—Economía.....	12
36-37	**Campe.** — Historia de América *(dos tomos)*..	6
156	**Campoamor.**—Cánovas.	1
79	— Doloras, cantares y humoradas.....	3
69	— Ternezas y flores.....	3
317-354-371	**Carlyle.**—La Revolución francesa (*tres tomos*).....	24
393	— Pasado y presente....	7
188	**Carnevale.** — Filosofía jurídica.— Crítica penal.....	5
189	— La cuestión de la pena de muerte.....	3
102	**Caro.**—Costumbres literarias.....	3
140	— El Derecho y la fuerza.	3
58	— El pesimismo en el siglo XIX.....	3
65	— El suicidio y la civilización.....	3
127	— Littré y el Positivismo	3
363	— La filosofía de Goethe	6
293	**Castro.**—El libro de los galicismos.....	3
361	**Champcommunale.**—La sucesión abintestato en Derecho Internacional privado.....	10
190-191	**Collins.** — Resumen de la filosofía de Spencer (*dos tomos*).....	15
64	**Coppée.**—Un idilio.....	3
40	**Cherbuliez.** — Amores frágiles..	3
26	— La tema de Juan Tozudo.....	3
93	— Meta Holdenis.....	3
18	— Mis Rovel.....	3
91	— Paula Mere.....	3
394	**Colombey.** — Historia anecdótica de El Duelo en todas las épocas y en todos los países.....	6
437	**Comte.** — Principios de Filosofía positiva.....	2
404	**Couperus.**—Su Majestad.	3
297-298	**Darwin.** — Viaje de un naturalista alrededor del mundo (*dos tomos*)..	15

N°. del Catál.°		Peseta
59	**Daudet.**—Cartas de mi molino.....	3
125	— Cuentos y fantasías..	3
13-14	— Jack (*dos tomos*)...	6
22	— La Evangelista.....	3
46	— Novelas del lunes....	3
425	**Dollinger.**— El Pontificado.....	6
166	**Dorado.** — Concepción Arenal.....	1
33	**Dostoyusky.**—La novela del presidio.....	3
301	**Dowden.** — Historia de la literatura francesa..	9
402	**Dumas.**—Actea.....	2
326	**Emerson.**—La ley de la vida.....	5
332	— Hombres simbólicos. .	4
413	**Emerson.**—Ensayo sobre la naturaleza, seguido de varios discursos....	3,50
442	— Inglaterra y el carácter inglés.....	4
459	— Los veinte ensayos...	7
340	**Eltzbacher.** — El anarquismo, según sus más ilustres representantes.	7
342	**Ellis Stevens.**—La Constitución de los Estados Unidos, estudiada en sus relaciones con la Historia de Inglaterra y de sus colonias.....	4
162	**Fernán Flor.**—Tamayo..	1
158	— Zorrilla.....	1
155	**Fernández Guerra.** — Hartzenbusch.....	1
92	**Ferrán.**-Obras completas	3
42	**Ferry.**—Estudios de Antropología.....	3
329	**Fichte.**—Discursos á la Nación Alemana. La regeneración y educación de la Alemania moderna.	5
352	**Finot.**—Filosofía de la longevidad..... ...	5
357	**Fitzmaurice-Kelly.** — Historia de la Literatura española.....	10
24	**Flaubert.** — Un corazón sencillo.....	3
390	**Flint.**—La Filosofía de la Historia en Alemania..	7
196-197	**Fouillee.** — Historia de la filosofía (*dos tomos*)	12
195	— La ciencia social contemporánea.....	8

N.º del Catál.º		Pesetas
194	**Fouillee.**—Novísimo concepto del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia.....	7
451-452	—Historia de la filosofía de Platón (*dos tomos*)	12
333	**Fournier.** — El ingenio en la historia.—Investigaciones y curiosidades acerca de las fases históricas.....	8
198-199	**Framarino dei Malatesta.**—Lógica de las pruebas en materia criminal (*dos tomos*).....	15
302-303	**Gabba.** — Cuestiones prácticas de Derecho civil moderno (*dos tomos*).	15
307	**Garnet.**—Historia de la Literatura italiana....	9
201	**Garofalo.** — Indemnización á las víctimas del delito.....	4
200	— La criminología.—Estudio sobre el delito y la teoría de la represión, con un Apéndice sobre los términos del problema penal, por Luis Carelli.....	10
202	— La superstición socialista.....	5
98	**Gautier.**—Bajo las bombas prusianas.....	3
167	— Enrique Heine.....	1
132	**Gautier.**— Madama de Girardín y Balzac....	3
121	— Nerval y Baudelaire..	3
70	**Gay.**—Los Salones célebres.....	3
345	**George.** — Protección y librecambio.....	9
421	— Problemas Sociales..	5
261	**Giddings.**—Principios de Sociología.....	10
414	— Sociología inductiva.	6
286	**Giuriati.** — Los errores judiciales.....	7
164	**Gladstonne.**—Lord Macaulay.....	1
287	**Goethe.**—Memorias.....	5
406	**Gonblanc.**—Historia general de la Literatura.	6
21	**Goncourt.** — Germinia Lacerteux.....	3
204	— Historia de María Antonieta.....	7
44	— La Elisa.....	3
61	— La Faustín.....	3
129	— La señora Gervaisais..	3
318	— Las favoritas de Luis XV.....	6
6	— Querida.....	3
11	— Renata Mauperín....	3
358	— La Du-Barry.....	4
206	**González.**-Derecho usual	5
282-283	**Goodnow.**—Derecho administrativo comparado (*dos tomos*).....	14
207	**Goschen.**—Teoría de los cambios extranjeros...	7
208	**Grave.**—La sociedad futura.....	8
469, 470, 461 - 462.	**Green.**—Historia del Pueblo inglés (*cuatro tomos*).....	25
209	**Gross.**—Manual del juez.	12
210	**Gumplowicz.**—Derecho político filosófico.....	10
211	— Lucha de razas.....	8
330	—Compendio de Sociología	9
212	**Guyau.** — La educación y la Herencia.....	8
331	— La moral inglesa contemporánea, ó sea, Moral de la utilidad y de la evolución.....	12
471	**Hailman.**—Historia de la Pedadogía.....	2
290	**Hamilton.** —Lógica parlamentaria.....	2
213	**Hausonville.** — La juventud de Lord Byron.	5
324	**Heiberg.** — Novelas Danesas.....	3
41	**Heine.**—Memorias.....	3
314	— Alemania.....	6
396	**Höffding.**—Psicología experimental.....	9
426	**Hume.**—Historia de la España contemporánea..	8
412	— Historia del Pueblo Español.....	9
214	**Hunter.** — Sumario del Derecho romano.....	4
316	**Huxley.**—La educación y las ciencias naturales..	6
3	**Ibsen.**—Casa de muñeca.	5
53	— Los Aparecidos y Edda Gabler.....	3
216	**Janet.**—La familia....	5
423	**Jitta.**—Método de Derecho internacional.....	9
217	**Kells Ingram.**—Historia	

N.º del Catál.º		Pesetas
	de la Economía política.	7
218	**Kidd.** — La evolución social	7
219	**Koch y otros.** — Estudios de higiene general.	3
295 bis.	**Korolenko.** — El desertor de Sajalín	2,50
322	**Kropotkin.** — Campos, fábricas y talleres	6
299	**Krüger.**—Historia, fuentes y literatura del Derecho romano	7
221	**Laveleye.** — Economía política	7
369	— El Socialismo contemporáneo	8
220	**Lange.**—Luis Vives	2,50
454	**Larcher y Jullien.** — Opiniones acerca del matrimonio y del celibato	5
319	**Lemcke.**—Estética	8
288	**Lemonnier.**— La Carnicería (Sedán)	3
321	**Leroy-Beaulieu.** — Economía política	8
474	**Lester Ward.** — Factores Psíquicos de la Civilización	7
434	**Lewis-Patte.**— Historia de la Literatura de los Estados Unidos	8
72	**Lombroso.**—El Hipnotismo	3
222	— La Escuela criminológico-positivista	7
385-386	**Lombroso.**—Medicina legal (*dos tomos*)	15
382	**Liesse.**—El trabajo desde el punto de vista científico, industrial y social	9
223	**Lubbock.** — El empleo de la vida	3
99	— La Vida dichosa	3
438	**Macaulay.** — Estudios jurídicos	6
294	— La Educación	7
305-306	— Vida, memorias y cartas (*dos tomos*)	14
460	**Mac-Donald.**—El criminal tipo	3
224	**Manduca.**—El Procedimiento penal	5
225-226-227	**Martens.**—Derecho internacional (público y privado) (*tres tomos*)	22
424	— Tratado de Derecho internacional.—Apéndice. —La Paz y la guerra	8
410	**Martín.**— La Moral en China	4
173	**Maupassant.**—Emilio Zola	1
375	**Max-Muller.**— La ciencia del lenguaje	8
366	— Hist. de las religiones.	8
455	— La Mitología comparada	7
341	**Max-Stirnr.**—El Unico y su propiedad	9
160	**Menéndez y Pelayo.**— Martínez de la Rosa	1
152	— Núñez de Arce	1
284	**Meneval.** —María Estuardo	6
383	**Mercier.**—Curso de Filosofía: Lógica	8
387-388	— Psicología (*dos tomos*)	12
392	— Ontología	10
427	— Criteriología general.	9
418	**Merejkowsky.** — La Muerte de los Dioses	2
118	**Merimee.**—Colomba	3
133	— Mis perlas	3
450	**Merker.**—Derecho penal.	10
230-231	**Miraglia.** — Filosofía del Derecho (*dos tomos*)	15
296	**Mommsen.**--Derecho público romano	12
440-373	— Derecho penal romano (*dos tomos*)	18
398	**Monton.** — El deber de castigar	4
170	**Molins.** — Bretón de los Herreros	1
295	**Murray.**—Historia de la Literatura clásica griega	10
312	**Nansen.**—Hacia el Polo.	6
472	**Nardi-Greco.**— Sociología jurídica	9
232	**Neera.**—Teresa	3
233	**Neumann.**—Derecho Internacional público moderno	6
308	**Nietzsche.**—Así hablaba Zaratustra	7
335	— Más allá del bien y del mal	5
336	— La Genealogía de la moral	3
350	— Humano, demasiado humano	6

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 22. NUM. 261.

LA ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ LAZARO

SEPTIEMBRE 1910

CASA EDITORIAL «LA ESPAÑA MODERNA»
Calle de López de Hoyos, 6
MADRID

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

Imp. y encuad. de V. Tordesillas, Tutor, 16, Madrid.—Teléfono 2.042.

CUESTIONES CONTEMPORÁNEAS

HACIA LA TIERRA DE PROMISIÓN

El último Congreso que los propagandistas del *Sionismo* han celebrado en Hamburgo ha merecido la atención del mundo entero. Se ha visto, por los detalles destacados en las sesiones, que la idea está en marcha. «Ça irá.»

Mucho han adelantado en la propaganda y hasta en las realidades conquistadas el ideal de volver el pueblo judío, en un nuevo éxodo de retorno, al solar de origen, y allá reconstituir de nuevo, sobre las antiguas tradiciones y el polvo de los seculares cimientos, la vieja nacionalidad hebraica que regentaron reyes pastores como David y monarcas sabios como Salomón.

¿Será posible? Este pueblo disperso, errante sobre el haz de la tierra, maldecido y odiado, en cautividad aquí, más allá encerrado en el *ghetto,* aislados del contacto de los otros hombres en ciudades especiales como los leprosos de la Edad Media, en un éxodo sin fin que ha durado siglos, ¿logrará á la postre reconquistar la patria perdida y el nativo suelo de los remotos pasados, constituyendo un pueblo homogéneo, vinculado en un territorio propio, y una nación nueva con todas las

garantías de independencia y particularismo que son de derecho?

El problema está planteado. Los semitas, en sus diversos Congresos anuales de Basilea, de Londres, de La Haya, de Colonia y de Hamburgo, sucesivamente, han declarado que el movimiento sionista—es decir, el retorno á Sión del pueblo hebreo—cunde; que el ideal, que ha años pareció una utopia al anunciarse, va encarnando en las realidades, y que acaso pronto, en plazo más ó menos largo, se convierta en un trascendental hecho histórico.

El vasto empeño encuentra resistencias enormes. Razones de órden político y estímulos de interés económico, en la mayor parte de las naciones, se oponen á secundar ese movimiento, acaso la mayor novedad que nos reserva nuestro siglo. Privadamente, dos corrientes de opinión distintas favorecen su intento. De un lado, el odio de los antisemitas, rencorosos contra los judíos acaparadores y, por tanto, de la influencia en el mundo; del otro, la piedad en los espíritus generosos al ver humillados, escarnecidos, acosados como fieras, cayendo á millares en matanzas formidables y monstruosas por inhumanas, á los individuos de la raza proscripta en muchos de los países de la vieja Europa, tan pagada de su espíritu de civilización, y que da de vez en cuando el espectáculo horrible de los degüellos en masa de judíos y el saqueo, como en tiempo de los bárbaros medioevales, de sus tiendas, y el expolio á mano airada de sus dineros y de sus bienes.

***

Hay que haber leído las páginas de la *Histoire des Israelites*, de Reinach, para poder saborear todo el amargor que entraña la vida del pueblo judío después de la dispersión en tiempos de Tito, allá por el año 70 de la Era cristiana. ¡Diez y nueve siglos de horror y de dolor, de vileza y grandeza, de

miseria y opulencia, todo entremezclado, maridaje de crueldad en los vencedores y de resignación heroica y astucia admirable en los sometidos! Así, en tan bárbaras condiciones, remonta el curso de los tiempos este pueblo castigado, aborrecido, conviviendo en medio del desprecio y del rencor de los otros, y sobreviviendo á tan duras pruebas con una fe en el alma que les ha dado una cohesión irrompible.

Todos esos horrores no son del pasado. A la hora presente la situación de los hebreos, como raza y como pueblo, no ha mejorado mucho. El calvario por que actualmente atraviesan es tan cruel como el de las centurias que han pasado. El libro de Ralixt de Wolski sobre la Rusia judía, el de Drumont sobre la Francia judía, lo mismo que el de Meynic sobre la Argelia judía, dan una plena visión de espanto.

Mucho se han mejorado las condiciones del vivir de los hebreos en Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, los Estados Unidos, Holanda, donde han llegado los numerosos núcleos semitas á alcanzar una gran preponderancia en los negocios y hasta á ejercer una gran influencia en la vida pública de esos países. Quedan otras naciones, como Rusia y Rumania, en que todavía, á despecho del espíritu igualatorio del siglo, los semitas constituyen un pueblo aparte, sometido á un régimen de excepción, bajo la hostilidad implacable de un irreductible odio histórico.

¿Cuál es la situación de esta raza en Europa?

Allá van algunas muestras.

Huard traza este cuadro de Londres: «En Whitechapel, de famosa reputación, los judíos predominan. Es el *ghetto* de Londres. Echados de Polonia, de Rusia, traen aquí su mala fe hereditaria. Reflexivos, tenaces, rapaces, pululan, y sus perfiles ganchudos ó aplastados, sus cabelleras negras, sus ojos profundos de orientales contrastan en medio de la multitud con el tipo normando ó sajón de ojos azules, alto y rubio, batallador y despreocupado. Hay ciertas calles en los alrededores de Petticoat-Lane, donde podéis creeros en cualquier parte menos

en Inglaterra; los tipos son extranjeros, las mujeres se envuelven en harapos multicolores; niños de cabellos huraños, con tez olivácea, juegan en medio del arroyo; no se pronuncia una palabra en inglés y no hay un cartel de anuncio ni un rótulo que comprenda quien no sepa hebreo. La mayor parte de esos judíos son prenderos, traficantes de cosas viejas y especialmente de ropas viejas.

La explotación de estos judíos, venidos de Polonia ó de Rusia, es á veces escandalosa; los contratistas los tratan como á esclavos, practicando con ellos el brutal *sweating system*, el trabajo manual pagado al más bajo precio posible. Los legisladores, las congregaciones religiosas, el clero, la prensa, se indignan. Se ha fundado una Liga para reprimir estas maniobras, que publica cifras, estadísticas, casos aterradores.»

En Alemania, que debe tanto á los judíos en su desenvolvimiento económico, las cosas no van mejor. Sobre todo existe la prevención moral, el prejuicio de raza, que no existen en Inglaterra.»

Huret escribe:

«Los judíos no son admitidos al grado de oficiales en el ejército activo alemán, ni siquiera al de suboficial. Un coronel no se atrevería á nombrar caporal á un judío, porque éste no sería respetado. Y esto sin excepción, hasta en Baviera y en los Estados del Sur, donde las escalas de reserva están abiertas para ellos, en Nuremberg, por ejemplo, donde la fortuna los impone, á pesar de todo. La ley nada tiene que ver en esta exclusión. Todos los ciudadanos germánicos son iguales, es cierto; un artículo de la Constitución lo proclama. Pero la costumbre determina que, para entrar en un regimiento, el cuerpo de oficiales vote la admisión del postulante.

...«Los judíos son excluídos del Cuerpo diplomático... Son excluídos del Gobierno. No hay ni prefectos ni subprefectos judíos. Apenas se encuentran algunos burgomaestres de esta raza. Ni siquiera hay carteros judíos. Ningún departamento ministerial acepta un judío en sus escalafones. ¡Ni en Marina,

ni en Agricultura, ni—y esto parece el colmo—en Hacienda y en Comercio!»

...«Ya, desde la Universidad, esos futuros oficiales, magistrados y funcionarios excluyen á los semitas de sus «corps», de sus «Burchenschaften». En muchos lugares, los judíos sufren el desprecio de sus camaradas, y también sus persecuciones.

Esta hostilidad llega hasta las clases de los más modestos propietarios rurales, con frecuencia víctimas, es verdad, de las costumbres implacables de los usureros israelitas. Prestan á un rédito enorme á los campesinos; se dan maña hábilmente para capitalizar los intereses, y, al llegar la hora, venden la tierra y el ganado de los desgraciados. Cada semana surgen procesos de este género en las regiones en que la propiedad rural está muy dividida. Como él pidió, ha tomado todas las precauciones, gana los pleitos casi siempre. De ahí el odio, que se ha generalizado.»

Donde la hostilidad contra los israelitas continúa siendo feroz es en Rusia y en Rumania, sobre todo. Un movimiento antisemita formidable, llevado á extremos de las más brutales violencias, logró, años ha, levantar en Argel el famoso Max Regis.

Nada, sin embargo, comparable á los *progroms* en Rusia, las matanzas salvajes, la humana cacería de judíos en las calles de Kiew, de Kichineff, de Moscú, de Odessa. Nada puede igualar en horror trágico á esos espectáculos de sangre y muerte, que evocan las edades bárbaras.

El estado de ánimo del pueblo ruso contra los israelitas lo expresan estas anécdotas que cuenta en sus «Memorias de un gobernador», el Príncipe Ouronssoff:

«Uno de mis más íntimos colaboradores en Bessarabia, el primer consejero de la regencia de la provincia, Von Rœhren, que era un carácter muy cumplidor de sus deberes, gustaba á veces hablar de su ingeniosidad y de sus talentos policíacos que tuvo ocasión de desplegar en sus funciones anteriores.

Veinte años antes había abandonado su regimiento de dragones para posesionarse del cargo de prefecto de policía en la ciudad de Ismail. Un día tuvo necesidad de asistir al suplicio de un criminal judío. El criminal fué ahorcado. Se le bajó transcurridos los minutos que señala la ley. El médico debía certificar el fallecimiento. Pero habíanse olvidado de cortar la espesa y larga barba del judío, y, gracias á esta circunstancia, el nudo corredizo no había funcionado; el hombre no había muerto, solamente se había desvanecido. Figuraos mi situación—me dijo Von Rœhren;—el médico me anuncia que, dentro de cinco minutos, el judío volvería en sí! ¿Qué hacer? Me parecía mal ahorcarlo una segunda vez, y, sin embargo, la pena de muerte tenía que ser aplicada.—¿Qué partido tomasteis?—le pregunté, recibiendo esta contestación, que no olvidaré nunca: —Ordené que se le enterrara al instante, antes que recobrara el conocimiento.»

Von Rœhren me confesó que no se hubiera atrevido á hacer enterrar vivo á un cristiano; pero que ese suplicio aplicado á un judío, no le había inquietado un momento.»

La situación actual de los judíos, á pesar del progreso de los tiempos, es poco más ó menos igual que en los siglos medios. En los países más adelantados todavía sufren el odio ó el desdén, conviviendo con sus connacionales, en un irreductible aislamiento moral parecido al del antiguo *ghetto;* en otros países, en que la tradición sobrevive y los rencores históricos no han sido dulcificados por la influencia de nuevas costumbres en un régimen libre y en un ambiente de plena tolerancia recíproca, las persecuciones, los degüellos en masa, el *charnier* de judíos, son tan frecuentes, tan feroces y bárbaros como hace algunos siglos.

***

Más que en los legisladores, la raza judía ha encontrado un apoyo, en los tiempos modernos, en los escritores. Ha surgido, no muy numerosa, pero sí importante y de gran relieve, una

literatura en que las costumbres de los semitas están pintadas y sus sufrimientos misericordiosamente descritos. Corre por esa literatura un soplo de piedad y de justicia. Acaso esas novelas y esos dramas, con tan generosa intención escritos, lleguen antes al corazón, hasta ahora endurecido, de las muchedumbres, que las leyes en que se reconoce la igualdad social y política para todos los hombres en los países democráticos y libres, pero donde aún subsiste la diferenciación en las costumbres, por la supervivencia del odio atávico, entre toda clase de ciudadanos y los judíos.

Toda una literatura dramática ha surgido en pro de las miserias judaicas. Dramas con ese lema han escrito el holandés Herman Heyermans, el inglés Zangwill, el húngaro Jockai, el francés Bernstein, el alemán Tchirikoff y Schalow Asch su famosa tragedia *Sabbattai Zewi*. Igual acontece con la novela, siendo las de mayor nombradía, verdaderas joyas literarias, *Children of the ghetto*, de Zangwill—el más ardiente defensor con la pluma de la causa judía, ya en la novela, en el teatro y en el periodismo,—y *Meir*, de la polaca Elise Orzeszko, uno de los más brillantes talentos femeninos en las letras contemporáneas.

Los literatos son las avanzadas, los que, luchando contra toda clase de prejuicios y dominando los rencores de las turbas, y sustituyéndolos por un nuevo sentimiento de piedad y de justicia, van abriendo el camino á los sociólogos y á los políticos que se esfuerzan en ver lo útil que es para las naciones asimilarse, realizando una fusión espiritual bajo un molde patriótico, á la raza judía, elemento apto para los negocios, activo siempre, propulsor acaso el más eficaz para el desenvolvimiento económico de los países en que actúan y en que viven.

No han cesado los clamores de guerra contra los judíos, á quienes se considera el enemigo irreconciliable, ya por las acusaciones de Chamberlain, ya por las violencias de lenguaje, un lenguaje agresivo, de Rochefort ó de Drumont.

Frente á estos otros grandes publicistas han tomado la de-

fensa de los judíos y de su obra civilizadora, como Leroy-Beaulieu en su libro *Israel devant les Nations*. Y el gran historiador alemán Mommsen decía: «Berlín debe mucho á los franceses de la Reforma que emigraron al Brandeburgo, y á los judíos. No sé qué sería Berlín sin éstos.»

Generalmente, y bajo un prejuicio histórico—en parte confirmado en la realidad,—se tiene á los judíos por negociantes astutos y falaces, depositarios perpetuos de la antigua *fe púnica*, y por usureros que reclaman, como el *Shylock* de Shakespeare, un trozo de carne muy junto al corazón.

No se ha pensado que de la raza judía han salido grandes hombres, á quienes muchos pueblos deben parte de su grandeza, como Inglaterra á Benjamín Disraeli el fasto y la extensión imperial de que hoy tanto se enorgullece, y que la humanidad futura deberá también á otro judío, Karl Marx, sembrador de ideas, la simiente del sindicalismo internacional, aurora roja, pero aurora al fin, de una nueva edad que transformará el mundo en una nueva redención humana que ya está, aunque trabajosa y dolientemente, en camino.

*
* *

La persecución de que han sido objeto los judíos á lo largo de tantos siglos, es lo que ha conservado en ellos la unidad espiritual, impidiendo la disgregación, la pérdida del carácter étnico, esa cohesión que aun, dispersos por el mundo, les presta una fisonomía y un espíritu de prueba. Son unos *deracinés*, con la gráfica palabra de Barrés. Casi diez y nueve siglos llevan sin nacionalidad, desarraigados del solar nativo, errantes, y, sin embargo, en ellos subsiste el espíritu de raza y de nacionalidad. Ni aun negando el espíritu igualitario de la Revolución francesa, que sacudió la carcoma de las viejas instituciones políticas en todo el mundo, los judíos, igualados en derechos, se han disuelto ni se han fundido en el molde de los otros pueblos, en medio de los cuales han venido conviviendo. Han

mantenido firme su histórica personalidad, tan acusada hoy como hace algunos siglos.

Ni aun el movimiento socialista de los tiempos presentes, que imprime carácter á éstos como el primer fenómeno económico y social de nuestros días, afirmando el derecho á vivir en todos el acceso á la propiedad en común, la igualdad ante el trabajo, verdadero movimiento de revolución que tiende á redimir á todos los que sufren y laboran, vencidos, desheredados de la suerte, víctimas de la injusticia social, esclavos del dinero que actúa como señor y ejerce todos los poderes públicos, ha conseguido que los semitas renuncien á su tradición espiritual y á su homogeneidad étnica. Su causa es otra, como bien distinto es su ideal. No se han sumado abiertamente á este movimiento socialista de emancipación universal, comprensivo de todas las esclavitudes y de todos los sufrimientos.

¿La sacrifican á un vago ideal? Puede ser; puede que en el fondo sean unos románticos que enseñen con el retorno de los viejos días de libertad, conquistada por ellos mismos, reconstruyendo, sobre las propias ruinas, la vieja nacionalidad deshecha.

Una causa de este aislamiento de los judíos se atribuye al espíritu religioso. Siguen fieles á su religión primitiva, y el culto común de la Biblia les da ese lazo de la creencia, el más fuerte para ligar las almas.

Sin embargo, esa inflexibilidad religiosa que existe en los bajos fondos sociales del judaísmo, no existe entre las clases intelectuales del mismo. Muchos de los hombres superiores de raza semita son indiferentes en materia religiosa. Herzl, el iniciador del movimiento sionista, no se decidió á que se le practicara la circuncisión á su hijo hasta que éste tuvo la edad de trece años, y eso bajo la presión de sus correligionarios. Dos de las figuras de mayor relieve, actualmente, Israel Zangwill y Max Nordau, se han casado con cristianas y han bautizado sus hijos.

En el judaísmo, como en las demás confesiones, no es ex-

traño que abunden los conversos. La convivencia con otras ideas acaba por debilitar todo intransigente fanatismo. Católicos se hacen luteranos en países protestantes, y á muchos europeos se les ha visto convertidos á las más extravagantes sectas orientales, mientras los misioneros cristianos han catequizado numerosos infieles de las tierras asiáticas ó africanas.

También se afirma que otro lazo que mantiene unido al pueblo judío es la lengua. Es posible. Nada conserva como el idioma, el carácter espiritual, fundido en cuño histórico, de un pueblo. Es el lenguaje el más fuerte signo, la expresión más gallarda de su personalidad. Más que la convivencia histórica en un mismo solar, más que el espíritu de raza, vincula el carácter nacional el idioma. Mientras éste subsiste, el carácter de la nacionalidad de origen permanece en pie. Los italianos de Trieste no han sufrido la asimilación del Austria, como tampoco los alsacianos franceses de Strasburgo.

Pero en la raza judía el viejo idioma hebreo, ahora entre ellos más vigorosamente resucitado á causa del movimiento sionista, no es el molde espiritual que los reúne á todos. Entre los más humildes israelitas, el hebreo, plebeyo, jerga sin valor literario, se conserva, es cierto. Pero la gran masa lo ha olvidado. Algunos millares todavía se expresan en un arcaico castellano, recuerdo de la larga estancia en España, hasta que, impolíticamente, acaso causando la ruina de la nación, los expulsara Isabel la Católica. Otros, según el país donde nacieran y donde han vivido de generación en generación, hablan francés, inglés, alemán, ruso, holandés, sin que sepan una sola palabra de hebreo. Y esto no entre la *élite* intelectual, que ha necesitado buscar la cultura en la fuente de otras civilizaciones y á través de diversos idiomas. Igual acontece entre las clases pobres, pequeños negociantes, trabajadores, que han necesitado comunicarse, más que con israelitas, con gentes hablando otros idiomas.

Por tanto, no es tampoco el apego al idioma lo que cimenta esta estrecha solidaridad universal del pueblo judío. ¿El espíritu

de raza? Acaso. La unión puede que sea un fenómeno natural del instinto de conservación. Se unen para una común defensa social. Esa unión es hoy su fuerza, que les va franqueando por todas partes la libertad y el respeto. Conquistadas estas primeras posiciones, con una acción defensiva de resistencia, el pueblo judío cree ya llegado el momento de emprender una acción ofensiva, de avance, de liberación definitiva. La acción social de antes, de pura defensa, se ha venido á convertir en una acción política. Y de este ideal, que responde á una necesidad, ha nacido el movimiento sionista.

Durante siglos, aun sujetos á otras leyes, los judíos han permanecido fieles á la Biblia y al Talmud, donde han encontrado todo: su teología religiosa, su constitución política, su código fundamental, regulando todos los derechos civiles y estableciendo todas las sanciones penales. Han vivido en medio de un régimen ideal, que ahora quieren hacer efectivo. Por eso sueñan con constituir una independiente nacionalidad.

* * *

El iniciador del movimiento sionista fué el doctor Herzl, escritor de talento, corresponsal en París de la *Neue Freie Presse*, de Viena. En el otoño de 1896 publicó un libro, *Der Judenstaal*. El libro tuvo un gran éxito, sobre todo en los países germánicos. El movimiento estaba iniciado. Ya tenía caudillo: Herzl. Desde los comienzos encontró eficaces colaboradores en el doctor Marmoretz y en el famoso escritor Max Nordau. La masa israelita de los diversos países vino á sentar plaza bajo las banderas de la nueva cruzada que había de reconquistar Jerusalem.

Herzl propagaba la necesidad de crear un Estado judío. La necesidad de sumar al movimiento algunos grupos israelitas que ya existían le hizo pensar en Sión, reconociendo «las afinidades que existen entre la tierra de los abuelos y el alma de los judíos contemporáneos».

Como todos los apóstoles, Herzl proyectaba en grande, sin darse cuenta de las dificultades de la realidad. Hubiese querido crear una sociedad con un capital de mil millones de marcos, encargada de liquidar en todas partes los bienes, muebles é inmuebles, y las casas de comercio de los judíos, y proceder después á la adquisición de vastos terrenos en la Palestina, desembarcar allí á los futuros habitantes, hacer construir ciudades y vías de comunicación por obreros judíos. El trabajo y el gobierno se organizarían por el patrón, y las reglas de una democracia socialista y federativa, bajo la influencia de las ideas más modernas y más científicas. Pero, al llegar el momento de la prueba experimental, Herzl tuvo que amoldarse á las realidades. Su grandioso proyecto quedó reducido á la fundación de la *Banca colonial judía,* con un capital de dos millones de libras esterlinas, que no fué todo cubierto.

Apenas creado este movimiento surgieron las divergencias. Sobre todo éstas se pusieron de manifiesto hace siete años en uno de los Congresos celebrados. Herzl, renunciando á la esperanza de obtener del Gobierno de Constantinopla la cesión de Palestina, había entrado en negociaciones con el Gobierno inglés, respecto á la ocupación de una parte del Uganda. Los sionistas consintieron en estudiar el ofrecimiento, pero se negaron á dar los recursos necesarios para la colonización, recursos que más tarde hallaron, gracias al desprendimiento de una dama inglesa, filantrópica y cristiana.

En tanto, Herzl había muerto, sucumbiendo prematuramente á causa de las inquietudes que le producía la realización de su ideal, y de la amargura que dejaron en su espíritu los ataques violentos de que le hacían blanco sus propios correligionarios del sionismo. Un año después de su muerte, el 7.° Congreso declaraba solemnemente que no aceptaría otro territorio que no fuese Palestina.

Este acuerdo provocó numerosas exclamaciones por parte de los rusos y de los ingleses sobre todo. Entonces uno de los jefes del movimiento, el célebre novelista Zangwill, se separó

del sionismo y creó un grupo aparte, la *Jewish Territorial Organization.*

El campo quedó dividido. De un lado continuaron luchando por la reconstitución de su nacionalidad en territorio especial é independiente, por reconstruir el templo y reavivar la antigua Judea en los mismos lugares donde ella antiguamente feneciera. Son los sionistas puros. Los rabínicos se sienten inclinados hacia Jerusalem por la tradición religiosa y por el deseo de desmentir las profecías cristianas.

Del otro lado están los *itoistas,* quienes obedecen á la enérgica dirección de Zangwill, prontos á llevar sus penates adondequiera que encuentren un clima sano, agua potable y la libertad de trabajar en paz. No pudieron ir á los territorios del Este africano que Chamberlain les había ofrecido. Después han pensado sucesivamente en colonizar la Cirenaica y la Mesopotamia. Pero los mismos obstáculos que han encontrado los sionistas para colonizar Palestina, han encontrado también los *itoistas,* en lo que respecta á las otras provincias otomanas.

A pesar de los desengaños sufridos, el movimiento judaico no desespera de realizar su idea, buscando un territorio y la autonomía para aquellos judíos que no pueden ni quieren permanecer más tiempo en los países donde actualmente viven. En espera de conseguir ese territorio, se trabaja por encauzar la emigración judía—en su mayor parte procedente de Rusia, donde las persecuciones continúan—hacia el puerto de Galvesoon, en el Estado de Texas, en Norte-América, con el fin de fundar colonias como las que del lado allá de los mares han fundado italianos y alemanes.

* * *

El sionismo permanece fiel á su ideal, como expresa Max-Nordau, su jefe actual, en el libro *Zionistische Schriften,* que recientemente ha publicado.

A pesar de la separación de los «territorialistas», los esfuer-

zos se encaminan á reunir todas las fuerzas y todos los recursos para imprimir al movimiento una sola orientación. Los mismos sionistas intransigentes, los apellidados *políticos*—cuyo primer objetivo es recabar de las Potencias el consentimiento para la constitución de un Estado judío en Palestina—han cedido un poco, y han consentido en favorecer los proyectos de los «prácticos», ayudándolos con dinero, que han comenzado á establecer colonias agrícolas en Palestina.

La primera colonia fué fundada en 1882, cuando el doctor Pinkster publicó su libro sobre la «auto-emancipación». Algunos estudiantes israelitas de Rusia partieron á establecerse al Sur de Jaffa, y pronto se unieron á ellos emigrantes judíos que abandonaban el país rumano. Pero esos primeros colonos habían partido con capitales insuficientes, y su empresa fracasó. Fué entonces cuando el Barón Edmond de Rothschild, con propósito meramente filantrópico, creó en Palestina nuevas colonias agrícolas, que no han producido grandes resultados. Sin embargo, la emigración ha aumentado y las colonias se han ido multiplicando.

Respecto de su acción, Alejandro David, que las ha visitado, ha escrito lo siguiente:

«El número de judíos que ha vuelto á su primitiva patria, es considerable. Actualmente pueden contarse de ocho á nueve mil—tanto colonos, propiamente dichos, como obreros ó inmigrados—ejerciendo profesiones liberales, formando núcleos distintos repartidos en diversos lugares de Palestina; pero, sobre todo, en Judea. El acomodamiento mejor en este último sitio desde el punto de vista de los caminos, la mayor facilidad de comunicaciones con Europa, en fin, los recursos que ofrece el paso de un número cada año más considerable de turistas extranjeros, la hacen preferir á la Galilea, más fértil acaso, más propia para la colonización; pero tan extraviada, sin vías fáciles de acceso, donde el recién llegado se siente demasiado lejos del mundo.

Se ha comenzado por llevar á Palestina proletarios. Ha

sido un error. No han tardado en darse cuenta. El verdadero colono, aquel sobre quien se pueden fundar esperanzas, no puede ser un «pobre». Ahora lo comprenden, y los capitales comienzan á llegar. Si existiesen sociedades preparando dominios, fraccionándolos, el número de colonos crecería rápidamente, pero muchos retroceden ante las dificultades de convertir el suelo en terreno propio para un cultivo productivo.»

Sean cuales fueren los resultados de este sistema de colonización, ¿no representará en el fondo la lenta conquista del suelo palmo á palmo? En esas agrupaciones agrícolas, ¿no estará el cimiento de un Estado independiente futuro?

* * *

Quedan por consignar las razones políticas que se oponen al triunfo del movimiento sionista y á la reconstitución del viejo reino judaico.

Ante todo, Turquía, ya bastante desmembrada en el espacio de un siglo, no consentiría sufrir nuevos desgarramientos en su territorio. A este obstáculo, los sionistas responden que ellos aceptarían ser un Estado independiente, formando parte del Imperio otomano.

Se dice también que la Europa cristiana tendría escrúpulos en aceptar se entregaran los Santos Lugares á la dominación de los judíos. La razón es de poco peso. En parecidas condiciones se hallan hoy bajo la dominación musulmana.

Además, el mismo Herzl, contestando por anticipado este argumento, había dicho que para respetar los escrúpulos de la cristiandad, sólo había que colocar los Santos Lugares en la condición jurídica de la extraterritorialidad—como está el Vaticano en Italia,—régimen reconocido y garantizado por el Derecho internacional público.

Pero aún se alegan más razones en contra, y tomo, por ser muy concretas, las que ha formulado Pézard:

«La nueva patria judía dependerá estrechamente de la au-

torización de las potencias. Pues bien; no se alcanza á ver claramente el *interés* que puede tener el mundo para dejar que se constituya otro imperio oriental; los que existen bastan. Por otra parte, Europa más bien piensa en acapararlos en su provecho, comenzando por Palestina—las intenciones de Alemania, con respecto á este último país, no son un secreto para nadie—que en libertarlas y mucho menos en crear otras nuevas.

Aun cuando las grandes potencias dejaran benévolamente que se constituyese la nueva Judea, los destinos de Sión no serían más brillantes. Condenada por debilidad numérica á sufrir la protección del más fuerte, los judíos no podrían sobrevivir más que convirtiéndose en un Estado *neutro,* pero sin comparación posible con Suíza ó con Bélgica, cuya independencia sostienen el interés, los temores y los celos de los Estados vecinos.

En cuanto á Judea, no ocurriría lo mismo; lugar distante de los grandes Imperios, podía convertirse para uno de ellos una tierra de colonización, un nuevo lugar para la emigración de las naciones muy pobladas y que buscan la proximidad de la mar, como Alemania, por ejemplo. Cuando llegue el arreglo de la vieja cuestión de Oriente, la Palestina sufrirá indudablemente la voluntad del que entonces sea el más poderoso; ella no opondría resistencia alguna, porque los judíos son ciertamente en nuestra época los menos guerreros de los semitas, y su ejército tendría que ser muy inferior al de Suíza ó al de Bélgica.»

Es cierto. Además el sionismo es un movimiento particularista, fomentado por judíos y mirando exclusivamente al provecho de los judíos. Así, pocas simpatías ha conquistado en la opinión europea. Sobre todo, no cuenta con una fuerza enorme—ni aun teniendo á su favor á los grandes banqueros israelitas dueños del poder, tras de bastidores, en muchos países—que haga tomar partido por este ideal á un Gobierno con ascendiente en el mundo para hacerlo triunfar.

*
* *

No se sabe el término de este movimiento. ¿Fracasará? ¿Conseguirá la victoria? Todo son conjeturas inciertas. La idea está en marcha, pero acaso sea totalmente irrealizable, dada la mecánica de la politica internacional á la hora presente.

Tal vez Herzl fué nada más que un poeta, que quiso ser un caudillo, despertando en el alma de la raza de los suyos un sentimentalismo ensoñador, evocándole el recuerdo de la grandeza pasada y llevando á esos espíritus torturados por tantos siglos de sufrimiento el respiro de un día de liberación y de reposo, que sería también de misericordia y de justicia.

Y entonces entonó el viejo salmo, como himno de esperanza y consolación:

«Bella entre las colinas, júbilo de toda la tierra, es la montaña de Sión en los confines del Norte, la ciudad del gran Rey.»

ANGEL GUERRA

LA GUERRA Y EL HOMBRE

BALÍSTICA DEL MANDO, Ó CIENCIA DE LANZAR HOMBRES

No hay guerra sin hombre. Y el hombre lo es todo en la guerra. La guerra es un laboratorio completo de psicología. Las razas, los pueblos, las naciones, las colectividades, los hombres aislados se desnudan en la guerra de todo su ropaje externo, de su corteza exterior adquirida en la evolución educativa, y queda la raza, el pueblo, la nación y el hombre desnudo, en su alma primitiva, mostrando al observador maravillosamente aquello que pudiéramos llamar anatomía de su psiquis.

No hay guerra sin hombre, y este axioma se acomoda tanto al generalísimo, como á la colectividad tropa, como á su elemento constitutivo el soldado. La guerra es la piedra de toque del caudillo, y siendo del caudillo lo es de sus tropas, y siendo de sus tropas lo es del soldado. Por eso no hay dos guerras iguales, porque la guerra es ese fenómeno experimental donde deja el caudillo impreso el sello de su valor, la raza y el pueblo el de su templo y el hombre aislado la huella de su alma. Estudiar una guerra es estudiar un pueblo en su constitución anímica. El progreso ha obedecido siempre á la acción de las guerras, porque han vencido en ellas siempre los mejor capacitados anímicamente. Progreso psicológico, pro-

greso moral hay en todos los pueblos vencedores, y si no admitís esta tesis, confesad que hay siempre una degeneración de estos valores humanos en los vencidos. Unos y otros pueblos, con el progreso humano, han ido perfeccionando las armas y los procedimientos de lucha que fueron sus poderosos medios auxiliares de vencer. Pero las armas exigieron siempre, para ser útiles, la dignidad de su empleo, y como unos y otros pueblos usaron en ocasiones identidad de armas y de procedimientos, el triunfo de las armas fué siempre de los que mejor dignificaron su empleo. Esta dignidad en el empleo de las armas no es otra cosa que dignidad moral. Es la dignidad moral del caudillo, de los pueblos y de los hombres, la que vence en la guerra, valiéndose de los recursos que el progreso le depara para servirse no ciega, sino dignamente, de ellos.

Este libro hablará muy someramente del empleo de las armas y de los procedimientos y reglas de arte, por ser sobradamente elementales y conocidas en libros de texto y en una literatura militar tan copiosa en estos tiempos como las flechas de los persas, y que obscurecen la razón y la ofuscan en su fárrago, como aquellas flechas pretendían obscurecer y ofuscar el sol.

Se hablará sólo en este libro del hombre, del hombre en su concepto de soldado, ya que en el fárrago de los libros circundantes para nada se le tiene en cuenta y se llama agrupe, y clasifica á los hombres para guerrear con un simple decreto tan natural, como se les llama agrupa y clasifica con otro para emitir el voto. A fuerza de considerar la guerra como natural la hemos desnaturalizado, y por declararla ejercicio obligatorio, la hemos decretado excepcionalmente odiosa. La guerra es una crisis aguda, la más alta crisis que pueden sufrir los pueblos. Las guerras sobrevienen á la larga como sobrevienen las enfermedades, y tienen un período de preparación y de incubación lenta en la conciencia de los pueblos, ó sobrevienen de golpe como accidente fortuito por torpeza de sus Políticos, y éstas suelen ser de resultados funestos, por-

que, aun vencedores, suelen los pueblos ir á la guerra *sin saber por qué*, y acaban con ellas sin saber *para qué*.

Daré en este libro aplicación á aquello que me enseñó la experiencia del hombre ante el fenómeno guerra. Su estudio será un ensayo de psicología experimental, que sirva para el arte más esencial del arte de hacer la guerra: el arte de hacer soldados. Tan axiomático como que no puede haber hombre sin guerra, es el que no hay guerra sin hombre, y cada guerra muestra una manera de ser de los hombres; pero todas ellas dentro de un conjunto de leyes, que si lo emocional no variase su rigor de aplicación en cada caso para convertirlas en arte, pudieran en su conjunto graduarse de ciencia al total de estas leyes, y en parte ciencia son en sus aplicaciones á determinados objetos; y así el conjunto de reglas infalibles para hacer valientes unas tropas bisoñas, bien puede titularse ciencia del valor, y así lo titulé en un libro anterior á éste.

Puede ser que en una guerra no aparezca el hombre caudillo; pero el hombre pueblo, el hombre elemento del hombre ejército, el hombre soldado, aparece en la guerra con todos sus defectos y virtudes, y aun cuando de la paz viniera como elemento deleznable, la guerra, con sus brutales exigencias, tiene por sí misma la facultad de hacer soldados, porque remueve al hombre en lo más hondo: en su instinto de conservación y el producir esa agitación moral interna que se llama «miedo», tan intensa es, que remueve todos los valores morales del hombre, y halla el mando facilidad y asidero para rehacer y ordenar por dentro á sus soldados, poniendo en juego aquellos resortes psíquicos del valor, que nadie se cuidó de mantener en tensión y de templar, porque de ellos no hablan los reglamentos y ordenanzas, ni los mencionan los libros ni los aconsejan las prácticas, harto atareadas en los menesteres de una policía y de una mecánica excesiva.

Más interesante para el mando que saber presentar las armas de su tropa, es saber presentar sus almas. Y del mismo modo que se exige que el soldado no sólo sepa manejar y em-

plear mecánicamente su fusil, sino que sepa emplearlo inteligentemente y que tenga la pasión de su arma, así el mando debe tener la pasión de su tropa, no para emplearla mecánicamente con sujeción á los reglamentos, sino anímicamente poniendo su alma en ella, y ejerciendo una sugestión que sepa graduar por momentos para darle el alcance que quiera, como el soldado gradúa su fusil; porque no se ha de olvidar en la guerra aquella sabia máxima de Dragomirow: «El soldado lanza proyectiles; el mando lanza tropas.»

En este concepto de que el mando es el poderoso resorte proyector de su tropa, necesita saber graduar y aplicar su fuerza de proyección proporcionalmente al objetivo que quiera alcanzar. El proyectil que lanza no es un proyectil inerte de idéntica densidad y de peso constante. No. Su densidad moral le hace variar á cada paso, y según sus grados de emoción ó de fatiga, así varía el peso de aquel proyectil que ha de lanzar. El medio en que este proyectil ha de moverse también varía en densidades, que habrán de ofrecer más ó menos resistencia á su marcha por el enrarecimiento ambiente de proyectiles enemigos; y por si esto fuera poco, el terreno habrá de producirle rozamientos proporcionales, siempre á la distancia y al mayor ó menor grado de su anfructuosidad.

Todos estos estudios, que pudiéramos llamar *balística del mando,* ó ciencia de lanzar hombres, son de algún interés mayor para el resultado final de los combates y para el arte de la guerra en general que la balística del cañón y la balística del fusil, porque no se vence en la guerra con el proyectil acero ó con el proyectil plomo: se vence con el proyectil hombre, y el acero y el plomo sólo son un auxiliar de éste. No se debe estudiar y corregir con minuciosidad exagerada la deriva de las armas, ciencia auxiliar; desdeñando por completo la deriva del mando, ciencia fundamental; no se puede atender exclusivamente á estudiar la densidad conveniente de los proyectiles y su forma más propicia para olvidar el estudio de la densidad moral de la tropa, desde el elemento hombre hasta el conjunto,

y buscar su forma ó formación más adecuada para el avance; no es tolerable que se estudien las composiciones de las pólvoras y de todos los agentes explosivos de proyección, modificando y corrigiendo sus composiciones para llegar á la mayor tensión de las trayectorias, y se ignoren la composición y descomposición de las emociones, los agentes sugestivos, las pásiones inflamables, la composición, en una palabra, de este corazón humano que tiene fibras propulsoras de la más alta tensión de energía.

Estudiar todas estas cosas de aplicación innegable olvidando al hombre, es olvidar lo esencial por lo accesorio, y es teorizar en la paz por exceso para involucrarse en la guerra. Todavía no hay una máquina que haga uso de los hombres; son los hombres los que hacen uso de las máquinas; y hasta tanto llegue ese día, el estudio del hombre será el primordial, y ya que ni los libros de texto, ni los reglamentos de maniobras, ni los planes de organización hablan de él ni aun le mencionan, bueno será que en un libro consagrado á la guerra se hable de la primera máquina, que es el hombre; del primero y único agente vencedor, que es el soldado, hecho apto para la guerra y agrupado en ejército—que por haberse ejercitado merezca el nombre de tal,—y puesto á su frente un hombre que para ser caudillo ha menester las tres facultades poderosas, sin que le falte una sola: corazón, voluntad y cabeza.

Desde soldado á general, el hombre lo es todo en la guerra. Hablaremos en este libro del soldado, del mando y de la tropa. El alma colectiva varía del alma individual. Aquélla es una resultante de agregados de ésta, variable con la variación de los elementos que la integran. Todas las leyes de psicología de las muchedumbres son aplicables á la tropa, que no puede escaparse á los componentes psicológicos de la colectividad. Todas las reglas de los *meneurs*, de los conductores de muchedumbres, son aplicables al mando. Todas las cualidades superiores del héroe de Carlyle, del super-hombre nitzchiano, son aplicables al caudillo. El solo enunciado de todos estos ele-

mentos de sociología hace ver cuánto se necesita estudiar y observar, meditando á conciencia, antes de aceptar la responsabilidad grave de hacer soldados y de mandar tropas.

No puede ser éste un libro acabado; es un libro de iniciación en una ciencia totalmente desdeñada por la enseñanza militar de las aulas y por la cultura ambiente de los cuarteles. Es éste un libro que carece de doctrina y acaso de método, porque al correr de la pluma irán saliendo mis observaciones y experiencias recogidas en tres campañas, mandando tropas en los diversos empleos desde oficial á jefe, y cada una de ellas con una fisonomía distinta y con un soldado de distinta preparación moral y material.

No dudo de que el libro parecerá extraño, porque viene á remover totalmente las ideas ambientes, los juicios erróneos que consagra la rutina, y que á fuerza de sobados tienen una patena y un brillo de manoseo que asemeja el brillo de la verdad. Sin que una cualidad de cultura diversa y un género de espíritu diferente no bañe á las generaciones venideras y avente todas estas musarañas que tejió la rutina y la estulticia, nuestro ejército vivirá tan lejos de la verdad de la guerra como puedan vivir de ella los farmacéuticos ó los procuradores; y acudirá á una y otra guerra con los ojos velados por los libros y vendados con la rutina, llevando el cerebro repleto de ideas preconcebidas y erróneas, olvidando lo esencial por lo accesorio; y falto de ojos para ver y de hueco en el cerebro para concebir, ajustará sus juicios al modelo ó medida de los juicios anteriores, y cuando la guerra rompa brutalmente sus teorías, sus ideas y sus convicciones, habrá dentro de cada uno un derrumbamiento interior, un desfallecimiento inmenso, contra el que reaccionará su dignidad, para erguirse altivo é irse á hacer matar estoico en la primera ocasión. Los que por azar sobrevivan á esta catástrofe interior, llegada la paz, tratarán de recomponer su edificio con las ideas ambientes y con los fragmentos de teoría; seguirá en todos uniforme la idea de recomposición, y entonces verá de señalar, á juicio de

cada uno, por dónde flaqueó el edificio. Unos por la táctica, otros por la organización; quiénes, los más, por el mal empleo de las armas, y algunos, los menos, por la materia deleznable, soldado que juzgan que no sirve con grave ofensa para la patria y aun para la humanidad.

Después de esta guerra, la idea más extendida la que lleva camino de encajar en la conciencia nacional, es la idea más materialista y más pobre de todas: la idea de que el soldado tiraba mal, y que era preciso que en lo sucesivo el polígono de tiro se dedicase á la labor de hacer soldados. Para el pueblo es muy cómodo y aun sugestivo acoger todos estos disparates que tienen por fundamento lo elemental, y dice:—Si cada hombre soldado hubiese matado un moro, 40.000 soldados hubiesen matado 40.000 moros; y como no había más que 20.000, se hubiese ahorrado la mitad del tiempo, y á casa.

No me resigno á la idea de que este concepto del soldado tirador se abra camino, y va en vías de ello. Ya dije antes de ahora, en un libro, el concepto que tenía del tirador como soldado, y abonaba esta creencia mía la de un caudillo como Filipo de Macedonia, en aquellos tiempos en que era más interesante que ahora lo es el tiro, el empleo de la flecha.

Presentáronle á Filipo un arquero que mataba con la flecha un vencejo al vuelo, é instaban con esta cualidad para que se lo llevase de soldado, ponderando sus excelencias. Midióle de arriba á bajo Filipo con rápido examen de capitán, y volviéndose á todos, dijo:

—¡Está bien! ya lo llevaré conmigo en la primera ocasión que me toque hacer guerra á los vencejos.»

Es una pena inmensa que después de tres campañas, con harto dolor para la patria, y sin querer aprender, siga mucha gente creyendo que el arte de la guerra es el arte de cazar vencejos, y que para reducir el arte á esta pobrísima destreza se estudie tanto como se estudia.

En el fondo de las tablas de tiro, de las ecuaciones de trayectorias, de las ordenadas y de las rasancias, vive para mu-

chos el criterio de el del vencejo, y estos tales, cuando ven en la guerra la bancarrota de estas cosas, asisten á ella como vencejos alocados de vuelo bajo é incierto, por miedo invencible á la superchería atinadora del soldado fracasado de Filipo.

El tiro tiene una importancia relativa: la importancia que siempre tuvo el buen manejo de las armas. Pero son los hombres los que deben manejar las armas, y no las armas á los hombres, como parece deducirse, prescindiendo de ellos y almacenando reglas y más reglas para ejercer una dictadura mecánica, buena de practicar en los campos de tiro, pero jamás en los de combate. Para acudir á un certamen, se explica toda la preparación necesaria en ecuanimidad fisiológica y moral, la ausencia de toda excitación, la alimentación reglamentada de antemano, la ausencia de toda emoción que altere los nervios; pero para vencer en la guerra se necesita lo contrario: la vibración fisiológica, la alta tensión moral que puede producir el paroxismo, para ser en ocasiones lanzado á ciegas, y tener puesta en la bayoneta la suprema frase aragonesa del vencedor ó vencido anterior á Suvaroff: «La bala falla, la navaja no *manca*.»

Una educación esmerada en el tiro no estorba, para hacer del fusil una prolongación del instinto; pero una educación y preparación excesiva es perjudicial, porque hace á los hombres esclavos de un fusil que en la guerra ha de servirles de poco más que de ayuda de marcha.

Lanzar proyectiles es en la guerra una labor mecánica que hay que saber contener porque resulta peligrosa. Pero lanzar hombres es la tarea más acabada de la guerra, y el lanzamiento de hombres está en proporción inversa del lanzamiento de proyectiles. El soldado lanza proyectiles, pero el mando ha de lanzar hombres. ¿Qué pensar si el soldado, llevado por instinto á lanzar proyectiles, no ha de tener en el mando un regulador, porque el mando concede inteligentemente al fuego toda la importancia que el instinto de la tropa concede al fusil? La desilusión de unos y otros no se hará esperar. El soldado acaba

por creer que el arma es mala; el mando, que su tropa es peor y tira mal. Y en el fondo la dignidad humana habrá perdido mucho, porque unos hombres, agrupados para el trance, todo abnegación, todo heroísmo de la guerra, se han sentido esclavos de un mecanismo, que apoyado en una piedra, lo iba á dar todo de sí sin la intervención de la voluntad, sin la intervención del corazón y sin la intervención de la inteligencia; los tres únicos atributos que han hecho en todas las ocasiones modificar y progresar la especie humana, de la que fué consecuencia el progreso de los fusiles.

La guerra y el hombre he titulado este libro, porque son los dos fenómenos más grandes de la naturaleza conocida, y uno actúa sobre otro para producir la modificación y el progreso de la especie en todas sus manifestaciones. El hombre en la guerra es en sí el drama más intenso de la humana espepecie; por eso ha tenido sus más grandes cantores y su culto en el origen de las religiones. Los héroes en un principio fueron dioses, después pasaron á la categoría de semidioses, quedaron al fin en la categoría de sobrehumanos y acabaron, por último, en la categoría simplemente de humanos, cuando la carga científica y especulativa haya degenerado lo bastante á los hombres para desfigurar la especie, esclava sumisa de credos científicos de alguna menor firmeza y emoción que los credos religiosos.

No puedo dudar un momento de la eficacia del manejo de las armas; pero la doy en la guerra el puesto secundario que le corresponde, y, por tanto, á toda ciencia auxiliar de este manejo vengo á catalogarla en el lugar que debe y no en aquel primordial que rutinariamente se le asigna, porque gentes que hacen de la vida una simple mecánica, porque no llevan dentro de sí más que un simple mecanismo orgánico, y como á tal tratan á sus semejantes, sin otro auxiliar que esas reglas que ellos llaman del deber y de la disciplina administrada para mover hombres, á la manera que el soldado administra la grasa para mover el cerrojo de los fusiles.

Hay algo más que eso, y merecen más reverencia los principios fundamentales del deber, de la obediencia y de la disciplina. Para aplicarlos bien, sin atorar la moral de los hombres, es preciso conocer el mecanismo del corazón humano, y este conocimiento, es la grasa que debe mantener su perfecto funcionamiento dada racionalmente y en las ocasiones propicias.

A ningún soldado se le permite desarmar su fusil para engrasarlo sin conocer maravillosamente su mecanismo. Tal debiera ser el principio aplicado al manejo de los hombres. Sin conocer el corazón humano y el más complicado mecanismo del alma colectiva, la acción y los preceptos del mando suelen ser entorpecedores.

¿En qué asignatura se enseña esto? ¿En qué reglamentos se prevé? ¿Qué prácticas de la paz atienden á estos principios fundamentales?

En ninguno. Al concepto de hombres mecánicos siguen reglas mecánicas. El corazón en la paz, apenas si da muestras de otras emociones y de otros fenómenos que aquellos mecánicos del organismo. Pero llega la guerra, el corazón se altera, las emociones se atropellan, el hombre llega á la más alta crisis moral en el combate. Él mismo maneja torpemente su arma, pero sus almas son más difíciles de manejar, y el mando con el concepto mecánico de las cosas, viendo en la ocasión la ineficacia de las reglas mecánicas, atribuye á torpeza en el empleo del fusil lo que tiene raíces mucho más hondas.

Si del empleo de las armas pasamos al empleo del terreno y al empleo de las tropas, el olvido del hombre nos conduce á idénticas y funestas consecuencias, que apuntaremos en el curso de este libro.

Reglas de arte sirven, y sirven todas, aplicadas al hombre y por el hombre, pero con el discernimiento mental y con la pasión que el mando requiere.

Estamos haciendo una guerra con recetas, pero las recetas ni aun se elaboran por propia mano ni se aplican. Vivimos

atiborrados de fórmulas, de decretos, de plantillas, y en la mocedad de teorías, de programas y de libros. Toda esta letra escrita ejerce un fetichismo sobre nosotros, y ya la tomamos en grandes dosis sin desentrañarlas ni aplicarlas á la sazón. Se ha producido en el ejército actual una *papelofagia* contagiosa, preparada desde la más tierna infancia. En la Academia se elaboran programas, se elaboran libros con un ardimiento bélico que asustaría en cualquier otra profesión. Luego se devoran leyes, organizaciones, reglamentos, con un asombro inaudito del observador sereno que asiste á esta locura de interpretación de libros, de interpretación científica de la guerra devoradora de textos, de teorías, de leyes, reglamentos y decretos, como asistiera aquel médico famoso del cuento que, recetando una larguísima fórmula en un papel para que la tomara en dosis sucesivas, halló que el enfermo se había administrado la larga receta hecha bolas de papel, y en dosis que sólo acreditaban las tragaderas.

Las guerras me han purgado de todo lo nocivo que tragué en las aulas y en la paz, porque me lo administraron contra mi voluntad.

Sirve este libro para que, advertidos se purguen á tiempo otros sin los atropellamientos de la guerra y en las ocasiones plácidas de la paz. Y ya será algo si este libro cumple con su destino de preparar espiritualmente en la paz y hacerles comulgar con la verdad, y no con papel, á los que tienen la definitiva y abnegada misión de ir en la guerra á tragarse la muerte.

RICARDO BURGUETE

RECUERDOS

En los partidos populares, exceptuando muy raras ocasiones, el prestigio de los jefes consiste en cumplir fielmente lo que la masa del partido desea.

Así, en las reuniones públicas, aplauden, como es natural, al orador que mejor interpreta lo que el público siente y piensa.

Sucede algo de lo que sucede en el teatro.

De ahí la inmensa popularidad de D. Manuel Ruiz Zorrilla en aquella época.

Zorrilla era progresista hasta la médula de los huesos; en él se condensaban, casi en forma simbólica, los defectos y las cualidades del viejo partido progresista.

Rivero tenía más cultura científica y más cultura filosófica.

Martos tenía un talento enorme y una palabra prodigiosa.

Y, sin embargo, aunque la masa del partido les aplaudía con entusiasmo á estos dos últimos, bien se adivinaba que no les comprendía del todo; y, sin embargo, comprendía admirablemente y, más que comprender, sentía, los arranques progresistas de D. Manuel.

El prestigio de Zorrilla era inmenso, y así se comprende y así se explica que, con gran patriotismo y gran sentido de la realidad, y hasta pudiera decir que con heroica abnegación, Martos y Rivero le reconocieran por jefe.

Cualquiera de los tres podía serlo; pero lo conveniente para el partido era que lo fuese Zorrilla. Y jamás, hasta las

postrimerías de aquella situación, hubo luchas, ni conflictos, ni crisis dentro del partido por la jefatura.

Fué jefe indiscutible D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Pero en estos ejércitos de la política, los jefes son jefes, en cuanto hacen lo que quieren los soldados, y de lo contrario, pierden todo su prestigio y toda su fuerza; y nominalmente seguirán mandando, pero no mandan en realidad.

Los tiempos del absolutismo, en las monarquías y en los partidos políticos, han pasado, pertenecen ya á la Historia, exceptuando casos muy particulares.

Los jefes vienen siendo los ejecutores de la voluntad popular.

Y algo de esto sucedía ya en la época á que voy refiriéndome.

Todo lo dicho tiene por objeto explicar un incidente, en rigor, de poca importancia; en el fondo, importantísimo, y sobre todo como síntoma.

Aunque se trata de cosas de bajo vuelo, conviene recordarlas, para que se comprenda cuál era el estado de los espíritus en aquella época.

*
* *

Expliqué en el artículo anterior el inmenso efecto, y efecto desastroso, que en el partido zorrillista produjo la constitución, en veinticuatro horas, mediante patente real, del nuevo partido conservador; y, sobre todo, el haberles entregado el decreto de disolución, y las elecciones para las nuevas Cámaras.

El partido liberal sintió algo así como un golpe en la mejilla: esto en el orden moral; y en el orden material, el destierro del poder por unos cuantos años: ni fuerza, ni prestigio, ni destinos que repartir, ni goces del presupuesto, que, en la vida moderna como en la antigua, todo esto hay que tenerlo en cuenta.

El espíritu se alimenta de ideas; el entusiamo de ideales; pero el cuerpo necesita el pan nuestro de cada día, que prácti-

camente se traduce en una nómina que firmar todos los meses.

Esto será prosaico, pero ésta es la realidad; y los hombres políticos, por regla general, son pobres, y tienen familia, y á todo hay que atender.

En suma, que el enojo del partido liberal, como he dicho varias veces, fué tan grande, que le lanzó á la formidable coalición de que vengo hablando.

Porque á la coalición fueron los jefes, aunque no todos de buena gana; pero la coalición la impuso el partido, que no cesó de lanzar gritos de guerra desde que perdió toda esperanza de alcanzar el poder.

Esto, en lo grande; ahora vamos á lo pequeño, que es el hecho que me proponía citar.

*
* *

Por aquellos días, por no sé qué motivo, hubo un banquete en Palacio, y al banquete invitó el Rey á Zorrilla, á Rivero, á Martos, y además nos invitaron á todos los ex-Ministros.

Pues bién, *todos* los pertecientes al partido liberal, desde Zorrilla abajo, todos declinamos la honra de asistir al banquete, mandando á la Mayordomía mayor oficialmente nuestras excusas, que casi todas eran por causa de enfermedad.

Todos de un golpe nos pusimos enfermos.

Claro es que, dando al hecho el nombre que le corresponde, cometimos una solemne grosería.

Ya no se trataba de política, ni de partidos, ni de soluciones constitucionales ó no constitucionales, ni de prerrogativas regias; se trataba en rigor de algo que pertenecía al orden social; para emplear la palabra propia, lo que estaba en juego, no era la política, sino la buena educación.

El Rey nos invita, y no asistimos; pues esto, como antes dije, ó es una grosería inexcusable ó es un rompimiento resuelto con el Rey.

No ya tratándose del jefe del Estado, al cual dábase por supuesto que seguíamos acatando, sino tratándose de cualquier persona de la sociedad, el no acudir á una invitación todo un grupo ó clase significa, ó desden, ó desprecio, ó acto marcadísimo de hostilidad.

He dicho que todos dejamos de ir al banquete: he dicho mal.

Hubo un ex-Ministro que protestó enérgicamente contra semejante resolución, considerándola no como un acto político, sino como una falta de educación, empleando las mismas palabras que yo he empleado antes.

Y fué á Palacio, y, según se contaba, fué recibido en palmas, y muy agasajado por el Rey y por la Reina.

Es natural que así fuese; que era la protesta viva contra un acto, que los círculos de Palacio consideraban incalificable.

Y, sin embargo, la masa del partido se regocijaba, y públimente decían unos á otros: «Bofetón por bofetón; el de la disolución de Cortes ha resonado en todo el partido radical; el de sus jefes resonará esta noche en Palacio.»

He dicho que un ex-Ministro no acató el acuerdo del partido ni la orden del jefe, y que asistió al banquete en son de protesta.

Pues bien; los mismos que censurábamos la abstención, censurábamos con más ó menos dureza la rebeldía de nuestro compañero, ni más ni menos que los obreros de hoy censuran á los compañeros que no les siguen en la huelga; porque realmente aquella era una huelga de ex-Ministros.

Todo es igual á todo: el alma humana es la misma, ya se cubra el cuerpo con púrpura, ya se le ajuste una levita, ya se le cuelgue una blusa.

La intransigencia, que la civilización moderna va suavizando, está desde muy antiguo reinando en las pasiones humanas.

*
* *

Bien comprendía Zorrilla que el acto que los jefes del partido y los ex-Ministros realizábamos era un acto digno de censura; pero él, que era el jefe, se sometía á la imposición del partido, ó de los agitadores del partido, que no siempre es lo mismo. Yo le oí decir, si no con estas mismas palabras, con palabras muy parecidas, lo que reproduzco á continuación, y doy fe, de la exactitud rigorosa de las ideas.

Contestando á los que insinuaban dudas sobre la conveniencia y la justicia de la resolución que habíamos tomado, rechazando unánimemente la invitación del Rey, decía Zorrilla:

—Sí, tienen ustedes razón; cometemos una gran descortesía; nuestra conducta es incorrecta ante el buen sentido y ante las leyes de la buena educación; pero ¡qué le hemos de hacer!, los jefes de un partido democrático, en lo grande y en lo pequeño, y en todos sus actos, deben someterse á los sentimientos del partido.

De otra manera, cierto es que quedaríamos bien con Palacio, lo cual no está probado que nos sirviera de gran cosa; pero en cambio perderíamos todo nuestro prestigio ante nuestros correligionarios.

Figúrense ustedes que yo voy al regio banquete, y que vuelvo á casa á las doce de la noche, y que me la encuentro, como siempre, porque saben ustedes que yo me acuesto á las dos y á las tres, llena de amigos, de correligionarios, de socios de la Tertulia progresista, y, sobre todo, de cesantes; porque el Ministerio conservador ha dejado cesantes á todos los nuestros.

Y después de una buena comida en Palacio, ¿con qué cara me presento yo á nuestro ejército de cesantes, que ellos y sus familias estarán muertos de hambre? Porque son buenos patriotas, y muy honrados y muy dignos, y en cuanto yo salí del Ministerio, todos presentaron su dimisión.

Y yo me presento á todos ellos, que acaso no habrán cenado esta noche, de vuelta de un esplendido banquete, dirigido

por un gran cocinero italiano; porque hay que reconocer que D. Amadeo tiene un buen cocinero.

Él nos habrá echado del poder de mala manera; pero su cocinero es de primer orden, hay que hacerle justicia.

Pues yo no tengo valor para presentarme de este modo á los que me han seguido lealmente, porque pensarían que, ante un obsequio del Rey, yo no me acuerdo de ellos ni de su situación.

Las líneas que preceden no serán una reprodución fonográfica de lo que Zorrilla nos dijo, pero algunos de los rasgos que he consignado sí lo son; y el sentido general del discurso es el mismo que el que nos pronunció, con el calor y los puñetazos de costumbre, nuestro querido y simpático D. Manuel.

Yo no diré que sus ideas deban erigirse en dogma, pero sí afirmo, que porque pensaba de ese modo y sentía de esa manera, era tan querido del partido radical, y era tan grande su prestigio.

*
* *

Es triste en verdad que un jefe de partido tenga que someterse á los caprichos, á las pasiones y á las violencias del partido que acaudilla; pero, por regla general, los jefes no son jefes porque los demás les sigan por el camino que ellos marcan; son jefes porque van delante de los demás, adivinando el camino que éstos quieren seguir.

¿Es éste el ideal de las organizaciones políticas?

Yo creo que no.

Mi individualismo se rebela contra estas tiranías.

¿Qué más da la tiranía de un Monarca, que la tiranía de una muchedumbre?

El jefe no ha de ser el ejecutor de justicia de las masas, ni ha de cumplir los mandatos de éstas que le parezcan bien ó mal.

La verdad es muy hermosa cuando está en el número, porque entonces es verdad y es fuerza, y sobre todo, es reali-

dad; pero el número no es la verdad por sí, sólo por ser número.

La fórmula de los viejos progresistas, «cúmplase la voluntad nacional», fué poderosa, fecunda y, sobre todo, práctica; pero es incompleta y á veces peligrosa; y sobre todo, no es la fórmula ideal de la democracia, al menos de la democracia de aquellos tiempos.

Galileo, diciendo que la tierra gira alrededor del sol, es un hombre que dice la verdad. La verdad está con él. Es sagrado y semidivino.

La humanidad entera, afirmando que el sol gira alrededor de la tierra, es una inmensa manada de imbéciles ó ignorantes, á quienes, en todo caso, hay que ir educando poco á poco en la fórmula de Galileo.

Mas me parece que voy metiéndome demasiado en filosofía y sociología. Volvamos á la realidad del recuerdo.

Y nos encontramos con que no fuimos al banquete de Palacio; que á sabiendas hicimos este feo mayúsculo al Rey; que, además de una descortesía, fué una injusticia, porque el Rey era un perfecto caballero, muy liberal y muy bien intencionado.

No conocía nuestro país, ni nuestras luchas políticas; le aconsejaban mal; y en cambio, nosotros, por falta de juicio y calma, le tratábamos peor.

Y además de no ir al banquete, persistimos cada vez más en aquella monstruosa coalición con republicanos y carlistas, de que venía hablando al principio de este artículo.

*
* *

La coalición parecía monstruosa, y parecía formidable.

Monstruosa, lo era; formidable, no tanto.

Ni era formidable ni era invencible.

Porque de puro monstruosa, á una gran parte de los nues-

tros les repugnaba; y, en suma, no todos iban de buena gana. De donde resultó que con su aparente fuerza, en muchas provincias era una coalición floja y desmayada y, sobre todo, antipática.

Por lo que sucede en Madrid, no siempre puede juzgarse con exactitud de lo que sucede en las demás provincias y distritos.

Aquí sentimos directamente el golpe recibido, y por algo así como acción refleja, se contestó al golpe con otro golpe. Al decreto de disolución, entregado á los conservadores, con la coalición electoral.

Ni pensamos, ni reparamos tampoco en el efecto que en nuestros correligionarios produciría esa especie de fraternidad electoral con carlistas y republicanos.

En Madrid, las antipatías personales entre los políticos de los diferentes grupos, aun de los más opuestos, está muy atenuada, y, por regla general, carlistas, republicanos, liberales de oposición y ministeriales son amigos, y el roce diario suaviza asperezas, y aproxima unos á otros.

Lejos de Madrid, las antipatías y los odios son más vivos, porque están encerrados en círculos más estrechos, y quizá á los odios políticos se mezclan los intereses y las luchas personales.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que en muchos distritos la coalición con los carlistas era difícil, y en otros distritos no era menos difícil la coalición con los republicanos.

La palabra coalición se pronuncia con facilidad; pero como la coalición trae consigo el reparto de candidaturas, que es algo como el reparto de un botín, real ó imaginario, es lo cierto que la coalición decretada en Madrid, aceptada en Madrid con entusiasmo por todos los coalicionistas, y ordenada con energía y con lealtad desde el Centro, no en todas partes era aceptada; en muchas ineficaz, y en algunos distritos hasta fué perjudicial para nosotros.

Bien pensado, estas resoluciones extremas, estos gritos de

guerra, son propios y pueden aceptarse la víspera de una revolución.

Pero ¿es que el partido zorrillista iba á la revolución?

De ninguna manera.

¿Revolución contra D. Amadeo? ¿Ibamos á arrojar á don Amadeo después de haber arrojado á D.ª Isabel?

Pues si nuestro partido no pensaba llegar á tales extremos, ¿á qué dar los primeros pasos en una dirección que era evidentemente la dirección revolucionaria?

En rigor, la coalición era decirle al Rey: «No acatamos el uso que has hecho de tu prerrogativa. De la prerrogativa que la Constitución, por nosotros fabricada, te concede.»

Pensándolo bien, á cuarenta años de distancia, olvidados los enojos, y frías, con el frío de la muerte, las pasiones, yo creo que aquella coalición fué un error gravísimo.

Ensanchó las distancias entre el Rey y el partido zorrillista, de tal modo que ya nunca volvieron á acortarse, aunque aparentemente pudiera creerse otra cosa. Y quizá en aquellos momentos empezó á presentarse á D. Amadeo la idea de la abdicación.

En la lucha con el partido conservador de entonces empezamos por tener razón sobrada; pero, exagerándola, la perdimos, como siempre sucede cuando el espíritu vengativo se disfraza con los nombres simpáticos y sagrados de justicia y dignidad.

*
* *

Pero, en fin, la coalición estaba resuelta, y á la coalición fuimos.

Unos, con entusiasmo.

Otros, sin gran entusiasmo, pero con mucha esperanza.

Y no pocos, sin esperanza ninguna, y de mala gana.

¿He de decir la verdad?

Pues no recuerdo cuál era el estado de mi espíritu en aquella época.

Recuerdo, sí, que tenía conciencia plena de que con el partido radical se había cometido una soberana injusticia; pero no recuerdo si aceptaba ó no, de buena gana, la coalición.

Probablemente, el estado de mi espíritu sería el que ha sido, no diré siempre, pero casi siempre en política.

Con raras excepciones, más he sido un espectador interesado en la tragicomedia de la cosa pública, que un actor que se inspira en su papel.

Martos iba á la coalición, y con él iba yo.

Por cariño y por disciplina, no recuerdo si por convencimiento, aunque lo dudo.

Por Quintanar de la Orden venía presentándome, y por Quintanar de la Orden me presenté.

Me presenté oficialmente, pero es la verdad que no tenía ninguna gana de visitar el distrito.

Y procuré convencer á mi querido D. Cristino, de que no debía ir.

—¿Para qué?—le decía yo.—Será un viaje inútil. El distrito está bien; todos son amigos de usted, y hoy también lo son míos. El partido radical tiene en Quintanar de la Orden mucha fuerza. Usted lo ha organizado admirablemente. Y si en elecciones ordinarias la victoria sería segura, con la coalición ¡figúrese usted si saldré triunfante!

—Por unanimidad—continuaba yo diciendo—voy á salir, cuando á nuestros votos se agreguen todos los carlistas del distrito, que hay algunos, y los dos mil republicanos de Santa Cruz de la Zarza.

La verdad es que yo no sabía en qué estado se encontraba el distrito, y que todas estas cosas se las refería á Martos, para que me dejase tranquilo y no me obligara á ir á visitar en nueva peregrinación los catorce pueblos del distrito.

Estas y muchas más cosas le dije para convencerle; pero no le convencí.

—No se fíe usted, no se fíe usted—me decía.—Toda elección es dudosa, porque el carácter y la lealtad de los hombres

son cosas dudosas también, sobre todo en estas agitaciones de la política. Además, Venancio González trabajará como un desesperado, y Sagasta y Romero Robledo, como dos desesperados le ayudarán. Conque no se duerma usted; haga este pequeño sacrificio á la política, y deme una satisfacción visitando el distrito, y trayéndome noticias tranquilizadoras, para que en todo caso yo salga al quite.

Conque no hubo remedio; cedí, aunque de mala gana, y, por complacer á Martos, me fuí al distrito, y encontré lo que he de referir en el artículo próximo.

José Echegaray

PARNASO INTERNACIONAL

EL TIESTO DE FLORES

(De Teófilo Gautier.)

Un niño halla en el campo una semilla,
Que reluciente como el oro brilla;
La recoge admirado; le da luego
Tierra bastante y oportuno riego
En un tiesto de tersa porcelana,
En la que un chino, artista encaprichado,
Flores, á cual más bella y más lozana,
Y dragones azules ha pintado.
Después se marcha el niño: la simiente
Echa raíces, delicadas hebras,
Que en pocos días, prodigiosamente,
Crecen como manojos de culebras;
Crece también la planta;
Su ya robusto vástago levanta;
Arraiga más, y presto
Quebranta y rompe el primoroso tiesto.
El muchachuelo vuelve: sorprendido,
Ve ya rota la hermosa porcelana;
El espinoso tallo, en ella erguido,
Quiere arrancar; en su labor se afana;

Mas como dardos son sus fuertes hojas,
Y tras esfuerzos vanos,
Aparta, al fin, ya trémulas y flojas,
Vertiendo sangre, las vencidas manos.
En mi fiel corazón, de igual manera,
Sembré el amor, cual flor de primavera;
Un aloes nació; creció gigante,
Y su raíz voraz ha destrozado
El frágil tiesto, de barniz brillante,
Con vistosos dibujos esmaltado.

NOCHE DE NIEVE

(Guido de Maupassant.)

Blanca, inmóvil, silenciosa,
Está la llanura inmensa;
Ni rumores, ni murmurios:
Se extinguió la vida en ella.
Tan sólo, de cuando en cuando,
¡Agria y tristísima queja!
Aulla un perro, perdido
En un rincón de la selva.
¡Ni canciones en el aire,
Ni á nuestros pies blandas hierbas!
Cayó el implacable invierno
Sobre toda florescencia.
Los árboles, despojados,
En el horizonte elevan
Su blanquecino esqueleto,
Como fantasmas quiméricas.
La luna, pálida, enorme,
Parece que prisa tenga;
Siente frío en los espacios
Por donde cansada rueda;

Con mirada entristecida
Va recorriendo la tierra,
Y se apresura á dejarla,
Viéndola toda desierta.
Fría cae sobre nosotros
Su luz vaga y macilenta,
Resplandor amortiguado
Que, al pasar, tras de sí deja;
Y la nieve se ilumina
A lo lejos, y siniestra
Aquel fulgor misterioso,
Lugúbremente refleja.
A los pájaros del campo
¡Qué noche se les espera!
Un viento glacial sacude
Las desnudas arboledas,
Y sin las hojas, que un día
Dosel de los nidos eran,
Sin poder dormir, vacilan
Sobre sus pies, que se hielan.
En las movedizas ramas
Que las escarchas blanquean,
Están trémulos, medrosos,
Sin que nada les proteja,
Y con los ojos inquietos,
La blanca nieve contemplan,
Aguardando hasta la aurora
La noche, que nunca llega.

Teodoro Llorente

LAS CORTES DE ISABEL II

CRÓNICAS PARLAMENTARIAS

(Continuación)

DECADENCIA DE ARGÜELLES. — PROCESAMIENTO DEL CORONEL PRIM. UNA FRASE CÉLEBRE DE D. SALUSTIANO OLÓZAGA.

Los hombres se gastan en el poder: así le sucedió á don Agustín Argüelles, cuya provincia, Oviedo, que, como hemos referido, le asignó una pensión de 12.000 reales en 1834 para que pudiera representarla en Cortes, con arreglo á la ley, luego, en 1843, le negó su voto, y tuvo aquel ilustre patricio que presentarse Diputado por Madrid. Pero aun aquí se le regateó el derecho. El art. 57 de la ley Electoral incapacitaba para ser Diputados, entre otros cargos que enumera, á los empleados de la Casa Real, y considerando como tal empleado al Tutor de S. M. la Reina, nombrado por las Cortes, con el sueldo que las mismas habían fijado; el Sr. D. Agustín Argüelles, á pesar de todos sus merecimientos, no debía ser admitido en el Congreso, según el parecer del Diputado D. Pedro Mata (1), que en 18 de Abril de 1843 pronunció un discurso corto, pero mortificante, sobre la capacidad legal de Argüelles como Diputado electo.

(1) Médico y escritor distinguido.

El aludido se defendió ingeniosamente, y contó la manera cómo fué nombrado Tutor.

«El Congreso y el Senado, formando Cortes generales del Reino, tuvieron la dignación, en una sesion pública, de dar por Tutor á S. M. un ciudadano particular, un ciudadano que estaba presente, y que, por accidencia, presidía la sesión de Cortes aquel día.

. . . . . .

«Yo aprecio mucho la tutela de S. M., y la aprecio, acaso, por lo que S. S. no creerá; no la aprecio ni por el esplendor y el lujo de Palacio, ni porque la Reina de España, cuando mande por sí misma, haya de tomarme cuentas por el tiempo de mi tutela; la aprecio porque S. M. es desgraciada, porque es huérfana, y porque aunque yo no he sido nunca padre de familia, ni puedo tener práctica de lo que son sentimientos paternales, la quiero, sin embargo, en mi corazón, la amo con una ternura que el Sr. Diputado acaso no concebirá. Esto es lo único que me hace no apetecer el permanecer en la tutela, pero sí satisfacerme del cargo que ocupo.

. . . . . .

»Que el Tutor puede influir, se dice. ¡Ya se ve que puede! ¿Hay individuo en la sociedad que no influya? El Sr. Cordero (1), por ejemplo, que tengo allí enfrente, y ha comprado una finca nacional por 17 millones. ¡Ojalá pudiese yo hacer otro tanto! ¿Dejará de influir? Pues inhabilítesele para que no pueda ser elegido Diputado, porque es cierto que en cualquier provincia donde caíga el peso de 17 millones, con todos los demás medios que supone la magnífica finca que está edificando (2), será necesario todo el heroísmo que pueda tener el señor Mata para no dejarse arrastrar por la influencia que ejercería en dicha provincia el Sr. Cordero.»

---

(1) D. Santiago Alonso Cordero.

(2) ¿Se referiría á la casa de la calle Mayor, núm. 1, con vuelta á Esparteros, Pontejos y Correo?

Dió á entender sutilmente que tenía enemigos; que éstos deseaban su destitución de la tutoría, y que la incidencia de la capacidad legal era un pretexto para atacar su personalidad. En esto hay que darle la razón.

Luzuriaga manifestó que el Congreso, al nombrar Tutor de la Reina á D. Agustín Argüelles, había hecho la declaración explícita y terminante de que entre este cargo y el de Diputado no existía incompatibilidad; de suerte que la cuestión estaba resuelta de antemano, y tanto más habiendo demostrado, á su manera, que la persona que ejercía la tutoría de S. M. no podía ser considerada como empleado de Palacio. Aunque los móviles de D. Pedro Mata no fuesen los de cumplir la ley, bajo este supuesto llevaba la razón; pero el Congreso no apreció la incompatibilidad, y Argüelles fué Diputado por 82 votos contra 30. Prim votó en contra.

*
* *

En Noviembre de 1842 estalló una sublevación en Barcelona contra el Regente del Reino, D. Baldomero Espartero, y al propio tiempo con ciertas tendencias separatistas: parece que el entonces Coronel D. Juan Prim «creyó (1) de su deber ir allí á examinar de cerca la verdadera causa de aquellos inesperados acontecimientos, para decidirse, en su vista, acerca del partido que debía tomar en ellos. Entonces representaba una de las provincias de Cataluña; circulaba por sus venas la sangre de los Berenguers y Rocaforts, y no podía, ni debía, permanecer en tranquila inacción cuando sus compatricios corrían un inminente peligro. Invitarlos á la paz ó ayudarlos en la guerra, era su pensamiento; ignoraba las causas que habían promovido aquellos males, y no sabía de los dos qué partido aceptaría». Prim era un orador hábil, y en este discurso demostró el dominio que tenía sobre su palabra.

(1) Discurso de Prim, de 13 de Mayo de 1843.

Lo que había sucedido era lo siguiente (1): Prim, Coronel y Diputado á Cortes, se presentó al Capitán general de Castilla la Nueva, D. Antonio Seoane, pidiéndole personalmente pasaporte para Barcelona, contestándole aquella autoridad militar que no podía acceder á concedérselo; lo solicitó Prim por escrito para Molíns de Rey, y no se dió contestación á su oficio, por lo cual el demandante realizó el viaje sin la autorización reglamentaria, pasando por Francia para entrar en Cataluña, con el supuesto nombre de Francisco Oliveras. Este acto, que Seoane calificó de falta de subordinación, le indujo á formar proceso á Prim, y para ello se dirigió al Congreso el oportuno suplicatorio, que denegó la Comisión encargada de emitir dictamen. Prim se defendió valientemente en un bello discurso; D. Joaquín María López, Presidente del Consejo, y el General Serrano, Ministro de la Guerra, pusiéronse de parte de la benevolencia, así es que el Congreso no halló nada censurable en el viaje realizado por el Coronel Prim, ni en la forma y motivos que lo produjeron.

Merece notarse la siguiente opinión del General Serrano: «El militar que sea elegido Diputado, para que no esté sujeto á los caprichos y arbitrariedades de un Ministro, debe quedar enteramente libre, independiente del poder mientras sea tal Diputado, y creo más: creo que si ejerce un cargo público debe ser provisionalmente reemplazado; el militar que viene aquí no debe desempeñar su destino ínterin ejerce las funciones de Diputado.» Esto lo decía el Mariscal de campo don Francisco Serrano, en 1843.

*
* *

No debe ser cosa tan fácil constituir un Congreso dúctil á los caprichos de un Gobierno, por cuanto el que formó Espartero en 1843 se le declaró hostil en un mes y días, obligándole á producir una crisis que tuvo funestos resultados. En 3 de Abril se abrieron las Cortes, y en 9 de Mayo cayó el Ministe-

(1) Véase la sesión citada.

rio que las había dado á luz. Descontenta la mayoría, con razón ó sin ella, de la conducta política de Espartero, le declaró la guerra, y éste deseó atraérsela nombrando un Gobierno que saliera del seno de aquella agrupación política: al efecto, quiso entregar los poderes á D. Manuel Cortina, que declinó el honor que se le ofrecía; después á D. Salustiano Olózaga, que tampoco se dejó engañar, y, por último, D. Joaquín María López tragó el anzuelo, confiando en que el Regente iba á seguir por el camino que el nuevo Gobierno le trazara. No sucedió así; López fué nombrado el 9 de Mayo, y el 19 tuvo que presentar la dimisión. Contábase que Espartero se había negado á firmar la separación de su amigo y mentor el General Linage de un cargo militar que desempeñaba en Madrid, y en vista de ello, López abandonó la Presidencia del Consejo de Ministros. Tres años antes, el mismo Espartero había propuesto á María Cristina el alejamiento de Palacio de D. Fernando Muñoz, después Duque de Riánsares y esposo de la Gobernadora, caso muy semejante que de seguro le vendría entonces á la memoria.

En sesión de 20 de Mayo (1), el Presidente, D. Manuel Cortina, dijo que el día anterior, «cuando principiaba la sesión, cuando no constaba de modo alguno que hubiera nuevo Ministerio, cuando ocupaban esos bancos los Sres. Ministros de Hacienda y Guerra, se me llamó fuera del salón y se me entregó, por un señor Teniente coronel», un oficio de D. Alvaro Gómez Becerra (2), ordenando que se suspendiese la sesión y que no la hubiera en los días siguientes, hasta la organización del nuevo Ministerio. No conceptuando Cortina forma adecuada al caso, la que se empleaba en aquella circunstancia, y no constándole el cambio de Gobierno; por el prestigio de la Cámara no podía «alzar la sesión ni suspenderla por algunos días, porque si el nuevo Consejo de Ministros creía conve-

(1) De 1843.

(2) Nuevo Presidente del Consejo.

niente hacerlo, tenía medios en la Constitución que podría y sabría aplicar si lo estimaba oportuno».

Olózaga pidió la palabra, y pronunció un discurso improvisado, de cortas dimensiones y de tonos valientes, de donde entresacamos los párrafos que siguen:

«Creo que no puede dudarse un instante de la aprobación unánime que dará el Congreso á la conducta de su digno Presidente cuando se cometió la ligereza, sin ejemplo, de comunicar un oficio de tanta entidad al Congreso de Diputados, antes de comunicarle, no sólo el nombramiento del nuevo Ministerio, sino la admisión de la honrosa dimisión que los antiguos Ministros habían hecho.

»Yo no quiero ver en esto lo que acaso otros verán, ni aun en los momentos de mayor peligro quiero tener la suspicacia por guía; no quiero pensar que se faltara de intento á las fórmulas constitucionales; pero sí podremos decir, al menos, que fué efecto de la precipitación y de la turbación de los ánimos de las personas que dirigían ayer los consejos de las altas regiones. Y ¡ay del país, señores, que se entrega en manos de hombres de ánimo turbado, de consejeros trémulos! Y ¡ay también, señores, del Regente que siga consejos imprudentes en circunstancias tan críticas! *(Murmullos de aprobación.)* Pero Dios salvará, señores, como ha dicho muy bien algún órgano respetable de la prensa pública, Dios salvará al país y salvará á la Reina. *(Aplausos.)*

»Esa turbación, señores, que en los ánimos de los nuevos Consejeros debió haber; que á nosotros, más distantes de esas altas regiones no nos puede ser conocida sino por esos deslices, es un agüero harto triste. Yo deseo sinceramente que no se cumpla: que los consejos del Regente sean prudentes, sean encaminados á la reconciliación de los españoles. Yo deseo, sobre todo, que los Consejeros del Regente le hagan oir una voz muy clara, pero la única que puede salvar con el país el Trono. Un estorbo, señores, se ha puesto entre el Regente y el país, y ese estorbo es un hombre cuya destitución habían pro-

puesto los Ministros pasados. Aquí se presenta un dilema terrible: escoja el Regente entre ese hombre y la Nación entera, representada por el Congreso unánime de sus Diputados.»

Elogió en sentidos párrafos la entereza del Presidente de la Cámara, y, presintiendo la disolución de las Cortes, terminó con este párrafo:

«Cualquiera que sea nuestra suerte particular ó privada, retirémonos tranquilos; dondequiera que nos vean nuestros comitentes dirán: ahí va un Representante digno, independiente y enérgico que merece ser enviado cien veces á representar esta gran Nación que tiene que salvarse de tantos peligros. ¡Dios la salve, señores, y salve á nuestra Reina! (1).

Nutridos aplausos acogieron las últimas frases de Olózaga; muchos Diputados se acercaron á felicitarle, y en medio de la confusión que en la sala reinaba, Gómez Becerra subió á la Tribuna y leyó el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, que, según todos presumían, fueron disueltas pocos días después.

Como epílogo de este incidente parlamentario debemos referir que toda España se sublevó contra Espartero, y éste tuvo que huir en un vapor con rumbo á Inglaterra (2).

---

(1) En una polémica de carácter personal que tuvieron Nocedal y Olózaga (11 Diciembre 1854), mortificado aquél por una alusión que éste le había dirigido, referente á su conducta política pasada, exclamó: «Yo no he tenido nunca que hacer más que aprender del Sr. Olózaga, y de tal suerte, que tal vez cuando quiera hacer efecto, si en algún tiempo es necesario, no tendré más que repetir el dicho de S. S. de *Dios salve á la Reina, Dios salve al país.*

Olózaga le contestó que no sería él nunca el que volviese á caer en el lazo de 1843, cuando pronunció aquellas palabras; y si algún día el Sr. Nocedal, ú otro cualquiera, cree que la reacción puede levantar la cabeza, pronunciando ó parodiando aquellas ó semejantes palabras, cuente con que el éxito puede ser muy diverso, y con que el partido liberal, reunido en todas sus fracciones, pudiera hacerle equivocar, y en vez de cantar la *Salve*, sólo pudiera entonar el *Credo* final.

(2) Nota cómica. El Diputado Sánchez Silva pidió que se uniese su

D. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ Y LA MAYORÍA DE EDAD DE ISABEL II

Habiéndose visto obligado Espartero á huir de España en presencia de la sublevación general de la Península, que pedía su destitución, se formó un Gobierno provisional que tuvo necesidad de realizar algunos actos por decreto, puesto que la premura de su ejecución no permitía esperar la reunión de Cortes. Sobre esto le hicieron cargos á D. Joaquín María López, Presidente del Consejo de Ministros, y los rebatió con energía y franqueza, pronunciando un discurso repleto de sinceridad (1).

Defendióse de los ataques que le dirigía *El Demócrata Gaditano*, de 20 de Septiembre anterior, amenazándole con que *la omnipotente segur republicana le separaría la cabeza del cuerpo por haber pospuesto la honra á un puñado de monedas francesas,* dando á entender que al coadyuvar á la destitución de Espartero había cedido ante las exigencias del Rey de Francia, protector político de la ex-Gobernadora D.ª María Cristina. «¡Yo—exclamaba—venderme por un puñado de monedas! Todo el oro que circula acuñado por el mundo... ¿qué digo?... todo el oro que oculta la tierra en sus entrañas, desde un polo al otro polo, no es bastante á torcer mis convicciones, ni á arrastrarme á hacer una transacción indigna de mi conciencia. *(Aplausos.)* Yo no he nacido para ser tránsfuga ni para ser comprado. En ese mercado vil en que, para mengua de las naciones, pues á todas afecta más ó menos este mal, se trafica con las opiniones, con los principios y hasta con el honor, mi nombre no ha figurado ni figurará jamás, ni como mercader, ni como mercancía. Dejaré este sitio por tercera vez para irme

---

voto al de la mayoría, pues al verificarse una votación se había visto en *la necesidad, por cierta indisposición personal, de ausentarse del salón algunos momentos.* La malicia del lector puede suponer que los actos de Espartero producían efectos laxantes al Diputado en cuestión.

(1) 2 Noviembre 1843.

á ganar la subsistencia de mi familia en la honrosa profesión de abogado; la ganaré con un trabajo ímprobo, explotando mi cabeza, que es casi el único patrimonio de mis hijos; y por fortuna mi cabeza me pertenece, ínterin la omnipotente segur republicana se digna conservármela sobre los hombros.»

.....

»Se nos dice que infringimos la Constitución al admitir la renuncia del Tutor de S. M. y A., y nombrar otro que le reemplazase: la persona respetable que antes desempeñaba la tutela hizo la renuncia más decisiva (1). En ella manifestaba su resolución irrevocable de no continuar en el cargo; nosotros creímos que debíamos acudir con premura á la custodia de las regias pupilas. Si se quiere hacer un cargo porque hemos mostrado este afán y este cuidado en favor del Trono, en favor de una Reina, en favor de dos niñas, en favor de dos huérfanas que no tenían más inmediata protección que la que les dispensara la Nación y el Gobierno, venga en buen hora el cargo, que nosotros no nos tomaremos siquiera el trabajo de defendernos; tan arraigado está en nuestro corazón ese sentimiento monárquico y caballeroso. *(Grandes aplausos.)*

»Ha aludido después S. S. (2) á anuncios de obras impresas, que dice haberse arrancado de las esquinas con la punta de las bayonetas. Este hecho se ha desfigurado, y sobre el error y la equivocación se han fundado acusaciones á que á la luz de la verdad es fácil dar natural y fundada contestación. Apareció fijada en los sitios más públicos de esta capital una estampa ó caricatura *(y la mostró al Congreso)* en que figuran periódicos, periodistas, sables y calaveras. Mala concordancia, por

(1) Mal se avenía esa renuncia irrevocable con las declaraciones de acendrado afecto á la Reina niña, de que hizo alarde en la sesión de 18 de Abril anterior, y algún resquemor pudiera tener la pobre Isabel al ver que posponía su cariño ante los compromisos de la política.

(2) Se dirige López al Diputado Bernabeu, que había explanado una interpelación.

cierto, porque el ministerio bienhechor de la imprenta es difundir las luces y las ideas que en el seno de la paz labran la dicha de los pueblos, y estas ideas no se imponen con el sable, ni producen la muerte, ni los estragos. Si esta alegoría se dice que representa la libertad, no será la libertad filosófica y tranquila que conviene á las naciones, sino la libertad de las tumbas. *(Aplausos.)*

»Bajo de la caricatura se había fijado también un papel impreso, cuyo título era: *Los periodistas asesinos ó Las víctimas de la libertad, obra original en prosa y verso.* Los primeros versos que seguían al anuncio decían así:

Adorna, pueblo noble, las esquinas
con los restos de tunos escritores,
y después extermina los traidores
que en Francia se vendieron á Cristina.

»¿Cuál es la calificación que este papel merece? No era un periódico, pues ni se publicaba periódicamente, ni constaba que se hubiese hecho el depósito que la ley previene, ni que se hubiesen entregado los ejemplares debidos al Jefe político y Promotor fiscal, sin cuyos requisitos ningún periódico puede circular. ¿Era un simple anuncio? Tampoco. Era un verdadero papel sedicioso, puesto que á la sedición y al desorden provocaba, y en que, para colmo del crimen, se había omitido estampar el nombre del impresor ó la imprenta, para burlar así los efectos de la calificación ó hacerla imposible.

»Contra este papel procedió la autoridad civil mandando recogerlo... Los empleados civiles del ramo fueron á recoger este papel, y para ello tomaron auxilio de un guardia. No alcanzando adonde el papel estaba, ni con la mano, ni con bastones, porque lo habían colocado muy alto, se valieron de los fusiles; mas quede sentado que la operación se desempeñó por orden de la autoridad civil y por sus dependientes, y dentro del círculo de las facultades que á aquélla da la ley.»

Este discurso y los hechos relatados en él nos demuestran

que D. Joaquín María López no era un político demagogo como se le quiere presentar en algunos escritos de su época.

*
* *

La expatriación del General Espartero dejó vacante la Regencia del Reino, y á fin de obviar las dificultades que se presentarían fatalmente para proveer el cargo, el Gobierno, que lo componían, entre otros hombres notables, D. Joaquín María López, el General Serrano y D. Fermín Caballero, optó por anticipar la mayoría de edad de la Reina, á la que faltaban unos cuantos meses para cumplir los catorce años que la Constitución establecía como edad en la persona que por herencia hubiese de ocupar el Trono.

Conformes, Diputados y Senadores, en su inmensa mayoría, de que ésta era la única solución posible para resolver el conflicto político, reuniéronse los individuos de ambas Cámaras en el salón de sesiones del Congreso, y declararon la mayoría de edad de Isabel II por 193 votos contra 16. Nocedal y Donoso Cortés votaron favorablemente, al lado de Olózaga y D. Pascual Madoz (1).

La niña Reina, que tenía entonces trece años y un mes, prestó juramento en el Senado el día 10, á las dos de su tarde, con el ceremonial que se acostumbra en estos actos. Una vez sentada en el trono, se acercó el Presidente de aquel Cuerpo colegislador, D. Mauricio Carlos de Onís (2), presentándola abierto el libro de los Evangelios; se levantó Isabel, y, poniendo su mano derecha sobre el libro, dijo:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la Monarquía española, promulgada en Madrid á 18 de Junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciese sino el

(1) 8 de Noviembre de 1843.

(2) Por ser de más edad que D. Salustiano Olózaga, Presidente del Congreso.

bien y provecho de la Nación. Si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hiciese, no debo ser obedecida; antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Concluído el juramento, volvió la Reina á ocupar el trono, y levantándose en seguida entre las aclamaciones de los Diputados y Senadores, salió del salón (1).

En la sesión del día 11 (2), Pastor Díaz y Moyano pidieron que se hiciera constar sus votos en favor de la declaración de la mayor edad de la Reina.

En esta misma sesión se presentó una proposición dando un voto de gracias al Gobierno provisional presidido por López, que continuaba desde el día anterior legalmente, confirmado por Isabel II. Firmaron la proposición, entre otros muchos, Montalbán, Ros de Olano, Carriquiri, Ceriola, Nocedal, Posada Herrera, González Brabo, Alejandro Oliván, Joaquín Aguirre, Roca de Togores y Fermín Gonzalo Morón. Fué aprobado el voto de confianza por unanimidad. López dió las gracias en sentidos párrafos, diciendo que «debía morir hoy mismo, si es cierto que la muerte nos debía herir en el instante más dulce y más consolador de la existencia.

. . . . . .

»Nuestros deseos y nuestras esperanzas se han cumplido. Nosotros recibimos una nación dividida, y entregamos una nación uniforme y compacta; encontramos las pasiones en grita, y entregamos las pasiones en silencio; encontramos los intereses en lucha, y entregamos los intereses en armonía; encontramos un caos, y entregamos un Trono. Dios ha salvado al país; Dios ha salvado á la Reina.» López terminó conmovido su discurso; era hombre de corazón, y habiendo conseguido, por

(1) Luego bajó Isabel II al Prado á revistar las tropas de la guarnición, y por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle Mayor volvió á Palacio.

(2) Noviembre de 1843.

el momento, calmar las pasiones políticas sobrexcitadas por los desaciertos de Espartero, experimentaba la honrosa satisfacción de haber prestado un servicio á su país.

LA CORTE DE ROMA.

VIDA Y MILAGROS DEL CORONEL RENGIFO Ó LOS APUROS DE UN DIPUTADO, SALAMANCA VINDICADO POR SÍ MISMO.

En los momentos en que escribimos estas líneas hay entabladas con la Santa Sede unas negociaciones que se realizan con la lentitud característica de los asuntos diplomáticos.

Iguales circunstancias de hecho y de concepto se dieron en 1846, y el Sr. Muñoz Maldonado, defendiendo al Gobierno (1), exclamaba:

«Se ha dicho que el Gobierno debía haber tomado una actitud más firme y vigorosa. Señores, cinco siglos van transcurridos, durante los cuales el poder de Roma ha disminuído excesivamente; los Pontífices abandonan lentamente y en silencio la pretensión de intervenir en el poder temporal que se arrogaban sus antecesores, y defienden, con harta pena, el poder espiritual que minan y combaten los sacudimientos de las modernas revoluciones. Los que saben lo que Roma ha sido, pueden apreciar lo que es; los que han visto el rayo en mano de los Julios, de los Inocencios y de los Gregorios, pueden apreciar debidamente la conducta que ha observado durante los tiempos más alarmantes de nuestra revolución el Pontífice actual (2). En los siglos pasados, los Papas tenían en la mano la espada de San Pablo; en el siglo presente sólo tienen las llaves de San Pedro.

»Las negociaciones con Roma son siempre graves; los negocios que allí se tratan son lentos por la organización misma

(1) Presidido por el Duque de Valencia.

(2) Gregorio XVI, de criterio simpático á los gobiernos absolutos en Europa.

del Gobierno Pontificio. El Concordato celebrado en el reinado de Fernando VI, ¿se terminó acaso en un año ni dos? Y eso, señores, que entonces no había una revolución que hubiese lastimado los derechos de la Iglesia, y, además, el Rey Fernando VI estaba reconocido por toda Europa (1); pues á pesar de todo esto, las negociaciones estuvieron á punto de fracasar, y fué preciso que el mismo Pontífice (2), sin necesidad de Consistorio ni de Cardenales, se entendiese directamente con el representante de España. Y cuenta, señores, que entonces no había libertad de imprenta.»

Y cuenta, repetimos nosotros, que esta manera de apreciar las cuestiones de Roma la exponía un defensor de D. Ramón María Narváez, Duque de Valencia.

***

D. José María Orense era un orador algo chabacano; pero tenía gracia natural, y solía intercalar en sus discursos agudezas y donaires que excitaban la hilaridad de los señores Diputados; por falta de condiciones, huía de emplear frases retóricas, explanando los asuntos en estilo vulgar, pedestre muchas veces, sin preocuparse de la forma, circunstancia que le proporcionó un grave disgusto, en 9 de Enero de 1846, con ocasión de discutirse el proyecto de contestación al discurso de la Corona, siendo Presidente del Consejo de Ministros D. Ramón María Narváez.

Haciendo cargos al Gobierno, decía Orense, entre otras cosas, y como de pasada, quizá sin darse cuenta exacta de la gravedad que encerraba la aserción: «...la prisión de Rengifo, en que hombres pagados por el Gobierno fueron á decirle que se pusiera al frente de una revolución para fusilarle después».

(1) Circunstancia de que en aquellos momentos carecía el trono de Isabel II.

(2) Benedicto XIV.

—Que se escriban esas palabras—exclamó el Ministro de la Gobernación (1).

—Que se escriban y que se impriman—contestó Orense.

Momentos de confusión y de barullo. El Presidente, Castro y Orozco, agita la campanilla y logra restablecer el orden.

Pidal.—He pedido que se escribiesen unas expresiones del Sr. Orense. Yo prescindo de sus raciocinios; únicamente me refiero á hechos, porque hechos, dígalos quien los diga, cuando son calumniosos, deben desmentirse. Ha dicho el Sr. Orense que agentes pagados por el Gobierno sedujeron á un Sr. Rengifo para fusilarle después. El Sr. Orense, ¿se ratifica ó no en esas expresiones?

Orense.—Al Coronel Rengifo fueron unos sargentos, de acuerdo con su Coronel, para incitarle á que se pusiera al frente de una revolución. El Coronel Rengifo cayó en el lazo, y esos mismos sargentos han venido después en la causa á ser testigos contra él.

Pidal.—Yo desmiento el hecho: es una calumnia, tanto más inmerecida cuanto que, precisamente estando ese Coronel Rengifo en capilla para ser llevado al patíbulo por sentencia legal, el Gobierno acudió á S. M. pidiendo su perdón, y le libró de la pena de muerte. Y téngase entendido que ese mismo sujeto era, creo, la tercera vez que la clemencia de S. M. le libraba de la muerte. Yo respeto la inviolabilidad de los señores Diputados, pero no respeto la inviolabilidad de la calumnia. Si S. S. se ratifica en esas expresiones, yo le digo que es un calumniador; si da una explicación, yo la acepto, cualquiera que sea.

Orense.—No puedo decir más que lo que he dicho antes. Si el Gobierno fué calumniado, lo fué por los periódicos, aun por los mismos que pagaba; y si consintió que lo dijeran, yo he podido decirlo también. Además, es notorio que esos sargentos fueron ascendidos por la delación que hicieron del Coronel Rengifo, á quien ellos mismos fueron á seducir...

---

(1) D. Pedro José Pidal.

El Presidente.—Sr. Orense, la manera de discutir de S. S. es capaz de trastornar no uno, sino cien parlamentos. Ahora sólo se trata de que S. S. dé explicaciones sobre las palabras indicadas por el Sr. Ministro.

Pidal.—He dado al Sr. Orense la elección de dos palabras, un *sí* ó un *no*. Si S. S. dice *sí*, le llamo calumniador; si dice *no*, nada tengo que decir.

El pobre Orense estaba hecho un lío; comprendía que, careciendo de pruebas, no podía sostener la acusación, y desdecirse le resultaba un papel poco airoso. Castro y Orozco, deseando dar tiempo para hallar una fórmula de avenencia, suspendió la sesión dentro del Reglamento, pues había comenzado á las dos en punto, y eran las cinco y cuarto.

Al día siguiente (1) se abrió la sesión con el mismo tema, quedando Rengifo mal parado por lo que de él se sacó á relucir.

«El Coronel Rengifo—dijo Narváez—ha tenido la desgracia de estar encausado la mayor parte de su vida. El Coronel Rengifo ha sido encausado una vez por malversación de los fondos públicos. El Coronel Rengifo, antes de la Revolución (2), fué separado de las filas del Ejército por haber malversado caudales. El Coronel Rengifo fué también encausado por amancebamiento.»

Al público de las tribunas no le pareció pertinente traer á colación esta causa, y protestó ruidosamente de las palabras de D. Ramón, de tal manera, que éste se vió obligado á suspender su relación de cargos, y el Presidente amenazó con desocupar las tribunas si no se guardaba compostura y silencio.

«El Coronel Rengifo—siguió diciendo Narváez—fué conducido desde Málaga á Madrid por delitos comunes, no por delitos políticos, y se escapó en el camino. El Coronel Rengifo fué sentenciado á muerte en otra ocasión, y no sufrió esta pena porque el verdugo se murió en el momento de la ejecu-

1) 10 Enero 1846.
2) De 1840.

ción, y después hubo amnistía para el procesado. El Coronel Rengifo, señores, fué preso en Madrid, y cogido *infraganti* en una logia de masones, donde se encontraron todos los documentos y pruebas de que conspiraban contra el Estado y se ocupaban nada menos que del casamiento de S. M. El Coronel Rengifo fué juzgado por un consejo de guerra y sentenciado á muerte, y yo tuve la honra de impetrar el perdón que S. M., benigna como siempre, le concedió, y el Coronel Rengifo, á las veinticuatro horas, fué sacado de la capilla.»

Quizá esté recargado de color el cuadro de las acusaciones contra Rengifo, y un criterio benévolo hallaría atenuantes á los hechos expuestos por Narváez; pero de todas suertes se deduce que el Coronel Rengifo no era un cuitado pusilánime á quien se podía engañar fácilmente, y que si los sargentos á que aludía Orense le engañaron, ya podían batir el *record* de los engañadores, ganando á costa del Coronel Rengifo la copa del campeonato. Las declaraciones de Narváez sirvieron para delinear la figura moral del Coronel Rengifo ante el Parlamento, y D. José María Orense que, desde luego, no conocería al asendereado Coronel, por cuanto no le dedicó argumentos concretos de defensa personal, pasó los grandes apuros para no entonar el *yo pecador*. Castro y Orozco, hombre de mucho mundo y muy parlamentario, encauzó la discusión tan hábilmente, que con un *se dijo,* puesto ante las palabras que habían ofendido al Ministro de la Gobernación, este se dió por satisfecho, y Orense pudo salir del atolladero (1).

*
* *

El Ministro de la Gobernación (2) dijo algunas frases que D. José Salamanca estimó como alusiones á su persona, y éste,

(1) El Coronel D. Mauricio Rengifo pidió á las Constituyentes de 1854 *una distinción patriótico-heráldica, emblema de sus sacrificios por la libertad de la patria.* No le hicieron caso. (Noviembre 1855.)

(2) D. Pedro José Pidal.

para sincerarse ante la Cámara, pronunció un discurso (1), no de grandes efectos oratorios, pero sí puntualizando bien los hechos, porque sabía ceñirse á la cuestión y decir en forma correcta lo que le parecía oportuno.

«Se ha hablado—exclamaba—de *fortunas improvisadas durante las revueltas políticas.* Yo, señores, he improvisado mi fortuna durante las revueltas políticas. Se ha hablado de ataques al crédito; y aunque yo no he atacado al crédito, pueden entenderse por ataques al crédito las operaciones particulares mías.

.....

»Yo, señores, he hecho mi fortuna con mi trabajo, con mi laboriosidad, con mi inteligencia, poca ó mucha, con toda la moralidad que he sabido adquirir en poco tiempo en los círculos mercantiles dentro y fuera del país. No he tenido nunca cargo ninguno público mientras he hecho mi fortuna; sobre mí no cae ninguna imprecación de esas que manchan la vida pública de un hombre.

.....

»Yo he acometido toda clase de empresas mercantiles; soy fabricante, he sido naviero, he hecho toda clase de negocios que han estado dentro de mi círculo y posibilidad; he hecho toda clase de negocios con el Gobierno, y debo decir que al hacerlos he procurado sacar todas las ventajas posibles para mí, porque ese era mi deber; pero cuando se han podido hermanar mis intereses con los del Gobierno, lo he verificado así.

.....

»Yo soy el primer contribuyente del país, y téngase en cuenta esto, y permítaseme por un momento esta jactanciosa vanidad; creo que estoy autorizado á tomar parte en los debates cuando se trata de materias de Hacienda. Yo pago contribución como comerciante, como naviero, como contratista y

(1) 24 Enero 1846.

bajo otros conceptos, y si más negocios hubiera en el país, yo los acometería, porque ese es mi carácter y mi deseo.»

Añadiendo á estas circunstancias su caballerosidad, su esplendidez y su afición á las bellas artes y á las mujeres bonitas, tendremos completamente delineada la figura intelectual de D. José de Salamanca.

CRISIS Y MÁS CRISIS.—EL CASAMIENTO DE ISABEL II

Tardecillo se presentaron en el Congreso los presupuestos generales del Estado para el año 1846, puesto que los leyó el Ministro de Hacienda (1) en 7 de Febrero; pero aun esto no hubiera sido malo del todo, si desde aquella fecha hubiesen comenzado á discutirlos; lo grave fué que hasta el día 10 no hubo sesión, y que el 11 hizo dimisión de la Presidencia del Consejo de Ministros el General Narváez.

Esta crisis fué una de las más originales que se han realizado en la política española. El Presidente hizo dimisión del cargo sin contar con sus compañeros de Gabinete, y como Narváez era á la sazón Ministro de la Guerra, dejó, al propio tiempo, vacante esta cartera, que fué asignada, aisladamente, sin formación de nuevo Gobierno, al General D. Francisco Roncali. Los demás individuos del Gobierno, Martínez de la Rosa, Mayáns, Mon, Armeró y Pidal se quedaron sin saber á qué atenerse, y sumidos en un mar de confusiones; se consideraban destituídos por el mero hecho de haber dimitido el Presidente; pero no habían sido reemplazados; no podían presentarse al Congreso, y no debían abandonar sus cargos. La situación en que Narváez había colocado á los Ministros resultaba un tanto desairada. Por fin, se les notificó en el día 13 que cesaban en el desempeño de sus respectivos Ministerios, y se fueron tranquilos á sus casas. Narváez no estaba satisfecho de

(1) D. Alejandro Mon.

la mayoría con que contaba en el Congreso, y, por lo que hemos visto, tampoco se hallaba en buenas relaciones con sus compañeros de Gobierno. Nadie se quería encargar de constituir éste, y gracias al carácter amable, y á la condescendencia del Marqués de Miraflores, se pudo formar Ministerio. En Palacio mostraban simpatías por que volviese Narváez, pero esto no podía ser sin la disolución de Cortes, y Miraflores propuso á D. Ramón que quedase la figura de éste descartada, por el momento, haciéndose ilusiones respecto á sus propósitos de conseguir avenencias y dulcificar resentimientos.

Para hacer un acto de desagravio á Narváez, se le nombró General en Jefe del Ejército, cargo que venía á ser algo así como Generalísimo, y no existiendo ejército en operaciones, ni en pie de guerra, aunque el nombramiento resultaba puramente honorífico, Roca de Togores, llevando la voz de las oposiciones, combatió el nombramiento (1) y le produjo á Miraflores el disgusto de entrada.

El primer decreto que dió el Marqués, llevado de su buen deseo, como él mismo decía, de *moralizar el país,* fué el de supresión de las operaciones á plazo en las jugadas de Bolsa, *atendiendo á las funestas consecuencias que han causado.*

María Cristina, que en esta época ejercía gran influencia en el ánimo de Isabel II, niña de quince años y medio, demostraba predilección por el sistema político, ó mejor dicho, por el carácter enérgico del General Narváez, pues las medias tintas del Marqués de Miraflores ni daban seguridad al Ministerio ni servían para afianzar la disciplina del partido.

Sabido era que Cristina, es decir, Isabel, por instigaciones de su madre, quería disolver el Parlamento, y sabido era también que desde el día 5 de Marzo (2) no se celebraba sesión por *no haber asuntos pendientes de qué tratar;* así es que á los amigos de Narváez les sorprendió sobremanera que el día 16 se

(1) 16 de Febrero, primer día de sesión con el nuevo Ministerio.
(2) de 1846.

citase á sesión sin haber *orden del día.* Al abrirse la sesión, el Diputado Egaña *interpeló á la Mesa,* manifestando que por este hecho se había faltado al Reglamento; defendióse el Presidente como pudo, contestóle airado Egaña, intervinieron varios Diputados, interrumpiendo á uno y á otro, y se produjo un verdadero escándalo. Pezuela, amigo de Narváez, apoyó la interpelación de Egaña; dió gritos para hacerse oir en medio del barullo producido, y bajó al centro del salón manifestando á voces que aquella sesión *era un atentado contra la prerrogativa real.* Castro y Orozco (1) perdió la serenidad, y por una ofuscación, disculpable en aquellos momentos de alboroto, ordenó á los porteros que detuviesen á Pezuela; no hay para qué añadir que la tormenta llegó con esto á su grado máximo. En resumen: aquel mismo día (2) el Ministerio del Marqués de Miraflores presentó la dimisión, y *minutos después* se nombró Presidente á Narváez, Ministro de Gracia y Justicia á Egaña y de Marina y de Comercio á Pezuela.

Las Cortes se suspendieron el día 17 y no volvieron á reunirse hasta el 14 de Septiembre.

Resumen: la mayoría del Congreso contaba con hombres tan distinguidos como Nocedal, Arrazola, Bravo Murillo, Donoso Cortés, Oliván, Benavides, Flores Calderón, Fernández de la Hoz, Esteban Collantes, Moyano, Posada Herrera, Carriquiri, Llorente, Salamanca, Ros de Olano, Roca de Togores, Pastor Díaz, Pacheco, Carramolino y Calderón Collantes; pero Narváez supo vencerlos á todos y constituirse en árbitro de la política española. Sin embargo, duró poco el triunfo; el 5 de Abril siguiente tuvo que dimitir Narváez y entró de Presidente del Consejo de Ministros D. Francisco Javier de Istúriz. ¿Para qué? Ahora lo veremos.

*
* *

(1) Presidente.
(2) 16 de Marzo.

Desde el 18 de Marzo de 1846 no hubo sesión de Cortes hasta el 14 de Septiembre siguiente, en que se leyó un oficio, fecha 28 de Agosto anterior, por el que participaba al Congreso el Sr. Ministro de la Gobernación (1) que S. M. la Reina había determinado contraer matrimonio con su primo el Infante D. Francisco de Asís María de Borbón; en su vista, se redactó un mensaje de contestación, que, como puede suponerse, era favorable á la determinación de Isabel, firmado por los Sres. D. Juan Bravo Murillo, D. Luis José Sartorius, D. Manuel García Gallardo, D. Fernando Alvarez, D. José de Posada Herrera, D. Alejandro Oliván y D. Antonio Benavides.

Al abrirse la sesión, el día 17, para tratarse del proyectado enlace de la Reina, á la par que el de su hermana la Infanta D.ª Luisa Fernanda con el Duque de Montpensier, Castro y Orozco, Presidente del Congreso, ordenó la lectura de un documento, recibido en aquellos instantes, por el que el Infante D. Enrique (2) se quejaba de las persecuciones y destierros que había sufrido, sin otra causa, á su juicio, que la de haber aspirado á la mano de la Reina, protestando también contra todo derecho eventual á la Corona que pudiera concederse á los hijos del Duque de Montpensier. El documento quedó unido al expediente, y no hubo más.

Puesto á discusión el *mensaje,* Pastor Díaz se mostró conforme con el enlace de Isabel II; pero expuso, aunque con exquisita delicadeza, algunos reparos al matrimonio de la Infanta Luisa Fernanda.

Donoso Cortés procuró rebatir los resquemores de Pastor Díaz, y expresó su conformidad absoluta respecto al casamiento de la hermana de la Reina con un Príncipe francés.

Nocedal pronunció un discurso de tonos violentos contra el Gobierno. «La España entera ha oído—decía—y sabe que antes de que las Cortes se reunieran, antes de principiar estos de-

(1) D. Pedro José Pidal.

(2) Hermano del futuro esposo de Isabel II.

bates, antes de que viniese aquí el *mensaje* del Gobierno, porque mis tiros, si tiros hay, siempre van dirigidos al Gobierno, antes de consultarnos, ya los empleados acudían de Real orden á felicitar á S. M. ¡Y luego se llama al Congreso para que lo haga! Esto es muy digno de Ministros que tienen en poco el Parlamento; de Ministros que representan tantos ultrajes como acciones son las que componen su gobierno.» Se mostró contrario al matrimonio de la Infanta, y aseguró que en el caso de fallecer la Reina sin sucesión nos veríamos metidos en una guerra civil. Estuvo durante todo su discurso muy pesimista.

Pacheco puso de relieve, con mucho tino, sus escasas simpatías por el Duque de Montpensier, y demostró que este enlace había disgustado á Inglaterra, como era público y notorio. Confesó que admiraba la civilización francesa, y terminó diciendo: «Traednos de Francia lo necesario, lo útil, su gobierno, su administración, su discusión, su imprenta, su libertad, sus progresos, pero no sus Príncipes; seamos en esto españoles.» *(Aplausos en las tribunas.)*

D. José María Orense, cuyas ideas entonces, si no eran republicanas les iban á los alcances, asintió al matrimonio de la Reina y hasta le dedicó frases lisonjeras; pero declaró franca y decidida oposición al Duque de Montpensier.

«Sabe el Congreso—decía—que yo siempre hago discursos míos, no discursos de partido; que doy mi opinión personal en todas las cuestiones, y si el partido á que pertenezco, y en el cual creo yo que está el porvenir de España, la acepta, santo y bueno; y si se separa de ella, me es indiferente.

.....

»Si se nos quisiera hacer la coacción moral de votar reunida la totalidad del mensaje, en vez de hacerlo por partes, yo votaría á los dos que *no*. Si se vota por partes, diré que *sí* á la primera, á la que se refiere al enlace de S. M. la Reina, y cuando lleguemos á la segunda, votaré que no. Si se me quiere, repito, hacer la forzosa disponiendo que se vote el todo, al to lo diré que no desde este sitio, aunque me quede solo.»

El Gobierno accedió á dividir la votación del *mensaje* en dos partes: una que comprendía el casamiento de Isabel II, y otra el de la Infanta Luisa Fernanda. La primera fué aprobada por unanimidad, pues obtuvo 178 votos, que eran los correspondientes á los Diputados que había en el salón, incluso D. José María Orense; la segunda obtuvo 158 en favor y uno solo en contra; Orense, quien, efectivamente, se había quedado solo. ¿Sabía el lector que D. José María Orense había emitido en 1846 voto favorable al casamiento de Isabel II con su primo el Infante D. Francisco de Asís?

INAUGURACIÓN DEL ACTUAL EDIFICIO DEL CONGRESO

Eran las cuatro en punto de la tarde de un hermoso día de otoño, cuando Isabel II, acompañada del Rey D. Francisco de Asís, penetró en el Congreso de los Diputados, abriendo la sesión regia con que se inauguraba el edificio actual el 31 de Octubre de 1850. Ocupó el trono que se le tenía preparado, colocándose á su izquierda, en un sillón, su esposo; á uno y otro lado los Ministros y detrás los jefes de Palacio y demás personas que componían la real servidumbre. La Reina Cristina y su consuegro el Infante D. Francisco de Paula subieron á una tribuna que les estaba destinada á la derecha del trono.

Formaban el Gobierno las personas siguientes: Presidencia, Narváez; Estado, Marqués de Pidal; Hacienda, Bravo Murillo; Guerra, Marqués de la Constancia; Marina, Marqués de Molins; Gobernación, Conde de San Luis; Gracia y Justicia, Arrazola, y Comercio, Instrucción y Obras públicas, Seijas Lozano. Conviene hacer constar que este Ministerio fué el mismo que se había destituído en 20 de Septiembre de 1849 por instigaciones de una camarilla palaciega, dando ocasión á la entrada del Conde de Clonard, que estuvo en el sillón presidencial veinticuatro horas, constituyendo lo que la historia conoce con el nombre de *Ministerio relámpago*. Rehecho el espíritu de la Reina Doña Isabel, volvió á llamar á los hombres

depuestos el día anterior, y éstos fueron los que se presentaron á las Cortes, inaugurando, como se ha dicho, el nuevo edificio, el 31 de Octubre de 1850.

Isabel II, que acababa de cumplir veinte años, y si no era hermosa, tenía buena figura, agradable presencia, distinguidos modales, dulce expresión en la mirada y un timbre de voz sonoro, leyó correctamente el discurso que, después de besarla la mano, le entregó al Duque de Valencia (Narváez), y, terminado el acto, se declararon abiertas las Cortes de 1850.

Hasta el 8 de Noviembre no quedó constituído el Congreso, y lo fué bajo la presidencia de D. Luis Mayans, que obtuvo 187 votos de los 196 Diputados que tomaron parte en la votación.

Al discutirse el proyecto de contestación al discurso de la Corona, se suscitaron, como siempre, cuestiones de todo género, sacando á relucir, vinieran ó no á pelo, las flaquezas de los Ministros y las deficiencias de la administración.

D. Pedro José Pidal, Ministro de Estado, dijo «que la paz se podía establecer *comprimiendo*, pues en ciertas ocasiones había necesidad de comprimir á los partidos díscolos y subversivos cuando pretendían perturbar la paz pública». Este criterio que se lleva comúnmente á la práctica, por necesidad, no puede hoy proclamarse en las Cortes como axioma de gobierno.

Presentóse una enmienda al citado proyecto de contestación, firmada, entre otros, por los Generales D. Jaime Ortega y D. Juan Prim, no sospechando éste que su compañero iba más adelante á sublevarse proclamando á Carlos VI. Ortega era un orador apasionado y, por lo tanto, poco metódico; así es que mezcló en su discurso asuntos de distinta índole. Censuró la construcción del *Teatro Real*, y se escandalizó de que en la contratación de la compañía de ópera hubiera una cantatriz á quien se le abonasen 10.000 reales por función.

Se quejó de la frecuencia con que se variaban los uniformes militares, causando con ello graves perjuicios á las clases

subalternas. Pidió economías para todos, mas no para el ejército, levantando esta confesión murmullos entre los Diputados. «A la autoridad civil—dijo—se la ha dado una importancia extraordinaria, poniéndola grandes sueldos. Los militares tenemos derecho á levantar aquí nuestra voz en favor del ejército, y mientras yo esté en este sitio, por más murmullos que oiga, levantaré mi voz cuanto sea posible en favor del ejército. Tengo ese derecho, y no me lo puede quitar nadie.

El Conde de San Luis no se mordía la lengua, y con galantería exquisita tachó á Ortega de inconsecuente, por hacer la contra al Gobierno, cuando éste le había traído al Congreso como Diputado ministerial.

Prim terció en el debate (1) y se quejó, como su amigo el General Ortega, de la intolerancia del Gobierno con los que profesaban ideas contrarias á éste. «Para que triunfe una doctrina—decía,—preciso es que sus adeptos hagan sacrificios; sin los martirios de los santos no hubiese triunfado la fe de Jesucristo. ¡Y véase á qué tiempos hemos llegado, señores, que tiene que exhortarse al martirio para penetrar en un terreno en que la ley nos da á todos franca entrada! Y cuidado, que yo no soy de los que embarcan y se quedan en tierra; pues si exhorto al martirio, al martirio me resigno; porque sabe Dios lo que á mí me ha de suceder por la oposición que estoy haciendo ahora, que, aunque de buena ley y de no malas formas, podría sucederme lo que le sucedió á mi amigo el General Ortega en el año 47 (2); podrá sucederme lo que á mi amigo el Sr. Brigadier Fernández San Román, en el 49; lo que hace poco ha sucedido al General Pavía; y, por fin, podría aun sucederme más: yo podré ir á parar á un rincón de las islas Marianas; pero por donde se va, se vuelve; y, ¡vive Cristo! que he de tener más bríos cuando vuelva que bríos tengo hoy.»

Dijo á los Ministros que no pretendían más que la conser-

(1) 21 de Noviembre.

(2) Fué desterrado, como San Román y Pavía.

vación del mando, y que con su sistema de represión producirían el descrédito del Trono. «Y cuidado—se apresuró á añadir,—que al hablar del descrédito en que puede caer el Trono constitucional de nuestra Reina, no permito que nadie interprete malamente mis palabras, ni dé tortura á mis intenciones; pues no hay un español más resuelto que yo á dar la vida por su Reina, cuando quiera y como quiera; como no hay quien me aventaje, ni una sola línea, en desearla inmensa gloria y sin igual grandeza. Colón y Hernán Cortés conquistaron á la primera Isabel un nuevo mundo en Occidente; y yo, teniendo el cuerpo acribillado con nueve balazos, recibidos peleando como bueno por la Reina, recibiera gustoso veinticinco más, y gustoso daría mi existencia para conquistar á Isabel II el cetro del universo.»

Nosotros, que hemos llegado á conocer á Prim, nos figuramos cómo pronunciaría estos párrafos, con aquella voz fuerte y sonora, aquella entonación trágica que empleaba en ciertos casos; aquellos ademanes enérgicos, pero naturales y espontáneos, golpeándose el pecho con la mano abierta y fijando descaradamente la mirada en las personas á quienes dirigía su discurso.

Estas protestas de adhesión personal á la Reina eran frecuentes en aquella época, porque durante la guerra civil se habían simbolizado en Isabel II las ideas de libertad, de patria, de progreso, frente al absolutismo de D. Carlos de Borbón; así es que los políticos en el Parlamento y los militares en el campo de batalla, ofrecían su inteligencia, su actividad y su vida en aras de aquella mujer que era para los liberales todavía el emblema de la Monarquía constitucional.

Prim habló de historia, de política internacional, de la organización del ejército, ridiculizando que algunos regimientos estuviesen armados con fusiles de chispa (1), y demostró que

(1) El pistón era la última palabra entonces del armamento de infantería.

era un General inteligente y *ministrable* en caso de necesidad.

Defendióse de la acusación injusta que sobre él pesaba respecto á que en 1843 se había vendido al partido moderado cuando levantó bandera contra el General Espartero, manifestando que lo que entonces hizo fué efecto de su profunda fe política que estimó vulnerada por el Duque de la Victoria. Prim tenía un carácter muy dominante, y no podía transigir con ningún político que quisiera imponerle su criterio.

Narváez le contestó con templanza, diciéndole entre otras cosas: «No se haga ilusión S. S.; sea tolerante, no haga la oposición en todas las cuestiones sólo por hacerla, porque los tiempos cambian, el Gobierno se muda y tal vez vendrán á sentarse en este banco (el azul) hombres que hayan soltado prendas que no puedan recoger, que hayan expuesto doctrinas que puedan serles funestas, y entonces podremos nosotros decirles: No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.» Frase que había pronunciado Prim en su discurso con referencia al Duque de Valencia. Y éste no se equivocó: el año 1869 se vió Prim en el trance que Narváez le había pronosticado.

Un Diputado de oposición, Fernández Baeza, abordó la cuestión de las cesantías, porque en aquella época la instabilidad de los empleados era tal, que al cambiar una situación política no quedaban, como entonces se decía, ni tinteros en las dependencias ministeriales; con la circunstancia agravante de que los empleados que cesaban cobraban una parte del haber que habían disfrutado en activo. Arrazola, Ministro de Gracia y Justicia, era partidario de este sistema, basándose en el siguiente argumento: «Si los Ministros son responsables de la Administración, deben estar autorizados, y lo están, para quitar todas las ruedas que puedan entorpecer la marcha de la máquina.» El tiempo ha venido á demostrar que la teoría del Sr. Arrazola era una equivocación. Este mismo señor confesó que en España había entonces sobre 500 jueces de primera instancia en activo y 700 cesantes; 240 magistrados en activo

y 400 cesantes. Datos numéricos que bastan por sí solos para desprestigiar el sistema, hoy, por fortuna, desechado.

Un tal Domenech, progresista, impugnó la contestación al discurso de la Corona, criticando la expedición militar, llevada á cabo para restablecer al Sumo Pontífice en sus derechos temporales; y, de acuerdo con Prim, apuntó la idea de que no habría sido muy grato á los pueblos de aquella nación que los extranjeros hubiéramos ido á imponerles la ley.

Censuró el establecimiento de Corregidores en Puerto Rico y en Cuba con las mismas facultades de los que existían en la Península. «Corregidores—decía—que se ceban los más de ellos en arrancar cuantiosas sumas, á título de multas, para hacer su fortuna y venir, como dicen atrevidamente algunos, á comerse en España los productos de esas multas.»

Se condolió largamente de la presión que se ejercía sobre la imprenta, haciendo saber que «á *El Clamor Público* se le habían impuesto 70.000 reales de multas, que, unidos á los gastos que se le ocasionaron, no bajaría de 100.000 reales lo que costó la denuncia, lo cual era una cantidad regular para arruinar una empresa».

Martínez de la Rosa terció en el debate, mostrándose partidario entusiasta del Duque de Valencia.

El criterio que informa el plan de la segunda enseñanza, de proporcionar al estudiante conocimientos elementales y variados de muchas materias, fué combatido rudamente por ciertas corrientes vulgares de la opinión pública, y el Ministro del ramo, Seijas Lozano, que era partidario del sistema, aprovechó la ocasión para defenderle. «Supónese—decía—que se infunden en los jóvenes de corta edad multitud de conocimientos que no pueden digerir, y, de consiguiente, que no pueden alcanzar, ni progresar en ellos. Este es, señores, el argumento que, en las calles, en las plazas, en los periódicos, se hace contra estos planes de estudios. Nosotros teníamos un sistema de enseñanza en que éramos los únicos en Europa, sobre todo en los ramos que constituyen la segunda enseñanza, esa enseñan-

za que es una necesidad de nuestra época, de nuestra civilización, de nuestras actuales instituciones.» Demostró que con el plan llamado entonces moderno no se pretendía formar literatos, ni médicos, ni abogados, sino difundir cierto género de conocimientos de astronomía, historia natural, física, química, etcétera, necesarios al hombre en todas las clases de la sociedad. Seijas tenía razón, y su sistema quedó implantado con más ó menos acierto.

Bravo Murillo, Ministro de Hacienda, expuso en un concienzudo discurso el estado de su departamento, demostrando la competencia que, en estos asuntos, todos le reconocían; y Narváez añadió algunos párrafos en defensa de su gestión política, con lo que se dió por terminado el debate sobre contestación al discurso de la Corona, á las siete de la tarde del 26 de Noviembre de 1850.

CARLOS CAMBRONERO

(Continuará)

LOS PRESUPUESTOS [1]

¿Qué es el Presupuesto? De las leyes de contabilidad vigentes en Europa, salvo la ley francesa de 1862, ninguna otra lo define, y es que la idea del Presupuesto surge de un modo casi espontáneo. La nuestra de 1870 incurrió también en ese mismo defecto, que luego subsanó la ley de Presupuestos de 1893-94, según la cual: «Constituyen los Presupuestos generales del Estado el cómputo de las obligaciones que la Hacienda deba satisfacer en cada año, con relación á los servicios que hayan de mantenerse en el mismo y el cálculo de los recursos ó medios que se consideren realizables para cubrir aquellas atenciones.»

El derecho al Presupuesto es el primer signo de la independencia de un pueblo. Los países que fijan libremente sus rentas y sus gastos públicos, son libres ó están camino de serlo. Las colonias inglesas, por ejemplo, que tienen derecho al Presupuesto y á la autonomía financiera, están ligadas á la

(1) Las fuentes estadísticas de este trabajo son las siguientes:
Estadística de los Presupuestos generales del Estado, 1850-1890.
Idem íd. 1891-1907.
Presupuestos de 1908, 1909 y 1910.
Los Presupuestos del Estado. Estadística de su discusión en el Congreso.
Estadística del impuesto de utilidades, 1907.
Bulletin de Statistique et legislation comparée.
The Statesman's Year-Book, 1909.

madre patria sólo por un hilo muy fino; bien es verdad que, según la expresión de Chamberlain, á través de esa clase de hilos suelen á veces pasar las más grandes corrientes eléctricas. Todas las constituciones modernas se ocupan de los Presupuestos como de un derecho fundamental de la vida del Estado, y la nuestra de 1876 dedica á ellos los artículos 42 y 85, que después tienen su pleno desenvolvimiento en la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870, declarada ley complementaria de la Constitución del Estado.

En los Estados de régimen absoluto, el establecimiento de los Presupuestos no es más que un simple acto de administración interior. La afirmación del principio de que todo impuesto debe ser consentido por el pueblo, que la generalidad de los tratadistas de Derecho público señalan como tradicional en Inglaterra, donde encuentran su origen, está consignado en nuestros más antiguos fueros y cartas-pueblas, y duró entre nosotros el tiempo que duró el poder de nuestras Cortes para hacerlo efectivo. Pero aparte Inglaterra, que ha sabido conservar vivo ese derecho en sus costumbres públicas, el derecho al Presupuesto nace en todos los pueblos de Europa con el régimen constitucional, y la intervención que en él tienen las Asambleas legislativas es más activa y más directa, según la intensidad de la vida parlamentaria de cada uno de ellos.

La duración del Presupuesto, salvo en Baviera, que es bienal, y en algunos pequeños Estados alemanes (Hesse, Sax-Weimar, Saxe-Meminge y Saxe-Altembourg), que es trienal, en todos los demás Estados de Europa es anual. La anualidad de nuestros Presupuestos está expresamente determinada en el art. 85 de la Constitución, que dice: «Todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el Presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudación é inversión de los caudales públicos para su examen y aprobación...» El período bienal lo admite sólo como excepción, pues se dice en el párrafo 2.° de ese mismo artículo: «Si no pu-

dieran ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.»

Pero de esa que es la ley escrita á la realidad, hay una gran distancia... De hecho, venimos sometidos á un régimen casi bienal, como puede ver el lector por el número de Presupuestos que desde el 76 acá han sido discutidos, votados y sancionados, y que, por tanto, han regido por ley y los que han regido por Reales decretos mediante prórroga de los anteriores.

Véase á continuación:

	PRESUPUESTOS QUE HAN REGIDO		Número de sesiones invertidas por el Congreso en su discusión y aprobación.
	Por reales decretos	Por ley.	
Los de.....	1879-80	1876-77	22
Idem.....	1881-82 (1)	1877-78	29
Idem.....	1884-85	1878-79	33
Idem.....	1886-87	1880-81	38
Idem.....	1889-90	1881-82 (3)	11
Idem.....	1891-92	1882-83	
Idem.....	1895-96	1883-84	31
Idem.....	1897-98	1885-86	5
Idem.....	1899-900 (2)	1887-88	26
Idem.....	1901	1888-89	24
Idem.....	1903	1890-91	75
Idem.....	1905	1892-93	56
Idem.....	1910	1893-94	35
Total.....	12		
Los de.....		1895-96	61
Idem.....		1896-97	27
Idem.....		1898-99	28
Idem.....		1900	93
Idem.....		1902	38
Idem.....		1904	44
Idem.....		1906	21
Idem.....		1907	18
Idem.....		1908	15
Idem.....		1909	17
Total.....		22 ½	749

(1) Primer semestre.—(2) Primer semestre.—(3) Segundo semestre.

Los comentarios á que esas cifras se prestan son muy interesantes. Téngase en cuenta que en los Presupuestos de 1876-77 iba comprendido el arreglo de la Deuda pública que hizo el Sr. Camacho: en los de 1893-94, la reorganización de todos los servicios de la Hacienda, y en los de 1900 se discutía nada menos que nuestra propia solvencia. Pues bien; todos esos grandes problemas financieros, más la vida económica normal del país, ha ocupado la atención de nuestra Cámara popular en los treinta y cuatro años y medio transcurridos, el número de sesiones que se indica, 749, ó sea 21 sesión y media por año, que poniendo su duración media á tres horas, que es mucho poner, resulta que á la dirección económica y financiera de la nación sólo han podido dedicar nuestros Gobiernos y Diputados *sesenta y tres* horas cada año. Ya sabe el lector que cualquier debate político dura más.

ESTRUCTURA DE NUESTRO PRESUPUESTO

Técnicamente es nuestro Presupuesto uno de los peores ordenados de Europa; ni los gastos ni los ingresos obedecen á ningún plan ni criterio científico. Si el lector ha puesto alguna vez los ojos en ellos, no habrá podido menos de notar lo rico en pormenores que es el de gastos, y lo breve y lacónico que es el de ingresos. En los que actualmente rigen, vienen consagradas á los gastos más de 949 páginas; á los ingresos sólo 5. No es así posible apreciar por ellos la verdadera situación económica de España.

Fijémonos, por vía de ejemplo, en algunos servicios. El total coste de la Instrucción pública es de 52.351.347 pesetas. Por el Presupuesto de gastos se sabe detalladamente á qué se aplica. Consta en él lo que consume cada Escuela Normal, cada Instituto, cada Universidad, cada una de las Escuelas especiales, cada Museo, cada Biblioteca, cada Archivo, cada Establecimiento de enseñanza. Lo que en cambio no se sabe

es lo que la Instrucción pública produce en papel de pagos al Estado, en timbres, etc., y hasta no conocer esta cifra no es posible apreciar lo que en efectivo nos cuesta la enseñanza. Otro tanto sucede con la administración de justicia: se sabe lo que cuesta, pero no lo que el Estado recobra en papel de sello, en papel de multas, de reintegros, etc., y así sucesivamente con Correos, Telégrafos y, en general, con todas las categorías de nuestros gastos públicos.

El mal sube de punto si queremos conocer el patrimonio del Estado, á cuánto asciende su *activo* y á cuánto sus deudas ó *pasivo,* pues no hay libro, estadística ni documento oficial donde ese Balance aparezca publicado, á pesar de lo terminante del precepto de la ley de Contabilidad, que dispone se acompañe todos los años al Presupuesto.

Presupuesto bien ordenado, acaso el mejor de Europa, pues en muchos puntos aventaja al inglés, es el de Italia. El Presupuesto de Italia se divide en tres grandes categorías, y en cada una de ellas hay una estrecha correlación entre los gastos y las rentas. La primera, denominada de *Rentas* y *Gastos efectivos,* comprende: de un lado, las rentas ordinarias y normales del Presupuesto (impuestos, rentas de los servicios ejercidos por el Estado, rentas de su patrimonio, etc.), y de otro, todos los gastos que tienden á asegurar el funcionamiento regular del organismo Estado. La segunda, *Construcción de caminos de hierro,* comprende: como rentas, las contribuciones y reembolsos pagados al Estado por tal concepto, y como gastos, las sumas destinadas á construcciones de nuevas líneas, á mejorar las existentes, á subvenciones, compra de material, etc. Y la tercera, llamada de *Movimiento de capitales,* comprende: como rentas, toda entrada que resulta de una disminución del patrimonio del Estado (por ejemplo, producto de las ventas de bienes de dominio público); y como gastos, todo reembolso de Deuda pública, amortizaciones, etc. Cada partida del Presupuesto lleva su cuenta especial en esta misma forma; así es, que Italia sabe á cada momento lo que gasta en

Instrucción y lo que le produce; lo que gasta en Justicia y lo que la Justicia le reintegra; lo que invierte en Ferrocarriles y lo que le producen, y de este modo todos los gastos de su Presupuesto, hoy de 2.254.425.693 liras; es decir, más que el doble del nuestro, que sólo alcanza á 1.043.799.854 pesetas.

I.—Los gastos públicos.

El Presupuesto de gastos públicos es, sin duda alguna, el índice más seguro de la actividad política de un pueblo. Un presupuesto de gastos puede ser considerado como un gran libro de psicología colectiva. Por la distribución que un país hace de sus gastos, por los fines á que los destina, por la preferencia que dé á unos sobre otros, podemos perfectamente apreciar cuál sea su estado social, cuáles sus preocupaciones y cuáles, en fin, las tendencias de su política.

La ausencia de todo principio científico en la clasificación de los gastos de nuestro Presupuesto induce á las gentes á errores fundamentales. Citaré algunos de ellos. Para la mayor parte de los españoles, no hay más cifra de deudas (del Estado y Tesoro) que los 407,8 millones de pesetas que se consignan en la sección tercera de las «Obligaciones generales del Estado». Al hablar de la carga muerta de nuestro Presupuesto se suele citar sólo esa cifra de intereses de deudas, cuando en Fomento, que todo el mundo suele citar como el presupuesto que destinamos al desenvolvimiento de la riqueza, aparecen también obligaciones por deuda, procedentes de carreteras que habría de sumar á aquella cifra donde le corresponde figurar y ser baja en este Departamento. Lo mismo sucede con las fuerzas de mar y tierra, y especialmente con esta última, que se dan como cifras destinadas á esta clase de obligaciones, las generales de los presupuestos de Guerra y Marina; y se prescinde de dos institutos armados que hasta hace poco tiempo figuraban en Guerra y hoy aparecen en Gobernación y Hacienda,

indebidamente, y son la Guardia civil, que nos cuesta más de 30 millones de pesetas, y el Cuerpo de carabineros, que nos cuesta cerca de 18. Las obligaciones eclesiásticas no todas están tampoco en Gracia y Justicia, sino que á la vez aparecen en el Ministerio de Estado (Tribunal de la Rota, Patronato de la Obra pía de Jerusalem; Servicio á cargo de los misioneros, etc.).

Para que este trabajo pueda prestar alguna utilidad en el orden general de la cultura económica y financiera de nuestro país, forzosamente hemos de adoptar otro criterio de clasificación de los gastos que el que establece nuestro Presupuesto, aunque claro está que las cifras no pueden ser otras que las que en el mismo aparezcan consignadas. El presupuesto de gastos no es hoy otra cosa que una gran cuenta de explotación de todos los negocios morales y materiales de una sociedad política, que, lo mismo que la mercantil, distribuye sus gastos con un criterio reproductivo en el orden de la instrucción, de la cultura, de la justicia y de la riqueza. En esto consiste el dividendo que anualmente reparte el Estado entre sus asociados.

Desde este punto de vista vamos, pues, á examinar cómo se distribuye nuestro presupuesto de gastos públicos.

a).—Gastos constitucionales.

Se designan con este nombre la serie de gastos que comprende nuestro Presupuesto bajo el epígrafe de «Obligaciones generales del Estado», que son: lista civil y dotación de los Cuerpos Colegisladores, que se suelen llamar gastos de soberanía; la Deuda pública y las Clases pasivas. Estas obligaciones absorben 494,9 millones de pesetas, ó sea el 47,68 por 100 del presupuesto total de gastos públicos.

Los gastos inscriptos en las *listas civiles* de las principales Casas reinantes en Europa son los siguientes, según los presupuestos de 1909 de cada país: El emperador de Rusia tiene

asignada una suma de 12.715.243 rublos (24.203.983 pesetas oro); en Austria-Hungría el soberano recibe como emperador de Austria 9.300.000 coronas (9.365.018 pesetas oro) y una suma igual como rey de Hungría; el rey de Suecia, 1.321.000 coronas (1.369.425 pesetas oro) y 375.000 (401.017 pesetas oro) como rey de Noruega; la reina de Holanda, 600.000 florines (1.200.000 pesetas oro). En Alemania recibe el emperador, como rey de Prusia, 15.719.300 marcos (19.954.125 pesetas oro). El rey y la familia real de Italia, 16.050.000 liras (pesetas oro 16.050.000). La Casa real inglesa, 620.000 libras esternas (15.700.000 pesetas oro). La dotación de nuestra Casa real se ha reducido considerablemente en estos últimos sesenta años. Fué de 11,8 millones de pesetas en los años de 1850 á 1855; subió á 12 y 13 millones en los años de 1857 á 1866; en 1867 baja á 11 millones, después á 9, y en la actualidad, más reducida, es de 8.900.000 pesetas, representando esta suma el 0,84 por 100 del total presupuesto de gastos públicos.

En los países de régimen republicano, esta función es mucho más barata. El presidente de la República francesa tiene una asignación de 1.200.000 francos, y de 50.000 dólars, poco más de 250.000 pesetas oro, el de los Estados Unidos. Pero no se puede extremar el argumento de la baratura con estas cifras, porque muchos gastos que en los países regidos por Monarquías están á cargo de las *listas civiles,* figuran en los presupuestos generales del Estado en los de régimen republicano.

En los *gastos de soberanía* entran también los necesarios al mantenimiento de las Cámaras legislativas. No hay país en Europa que *haga leyes* más baratas que nosotros: 2.020.800 pesetas nos cuesta los dos Cuerpos Colegisladores, personal y material comprendidos; bien es cierto que en nuestro país, como en Italia, Alemania é Inglaterra, el cargo de legislador es gratuito; lo contrario de Francia, que, pareciéndole poco la indemnización de 9.000 francos que venía dando á sus diputados y senadores desde 1872, la ha elevado recientemente á 15.000.

Los países que en cifras absolutas tienen mayor deuda son: Francia (más de treinta mil millones de francos), la Gran Bretaña (quince mil), Alemania (diez mil), Rusia (diez y seis mil), Austria-Hungría (seis mil), Italia (once mil), y España 11.677.830.526 pesetas; de los cuales, mil millones son en oro, que es á lo que alcanza nuestra deuda exterior. Proporcionalmente á los ingresos, representa nuesta deuda un gravamen mucho mayor que la de ninguno de esos países, por la extraordinaria lentitud con que aquéllos se desarrollan. Italia, por ejemplo, tiene una deuda próximamente igual á la nuestra: pero como su presupuesto de ingresos es más del doble, resulta que los intereses y amortización de la misma sólo absorben un 18,15 por 100 de sus rentas, mientras que la nuestra consume un 39,30 por 100 de la cifra total de los ingresos.

Pero esta circunstancia viene á agravar más en nosotros el peso de la deuda pública, y es lo que representa. En 1850, toda nuestra deuda era de 3.611.014.476 pesetas, que hoy alcanza á once mil y pico; ¿en qué hemos invertido esa enorme cifra?... ¿qué representa? No ciertamente obras de progreso moral y material de la nación, sino muy al contrario; ahí está el precio de unas libertades políticas que aún estamos lejos de tener; el precio de nuestras guerras civiles y *demás* discordias interiores; de las guerras coloniales, de guerras en Africa y con los Estados Unidos. Las calaveradas de una nación en cincuenta años, eso representa nuestra deuda pública. Las clases pasivas, por otra parte, se llevan 74,5 millones, ó sea el 7,51 por 100 de los gastos totales; y más de un millón, 0,10 por 100, las cargas de justicia; así es que, circunscribiendo sólo á estas tres partidas (deuda, clases pasivas y cargas de justicia), la carga muerta de nuestro presupuesto de gastos absorbe nada menos que el 46,91 por 100 de la cifra total de los gastos públicos. Como presupuestos de gastos reproductivos, suponiendo que lo sean todos los demás, nos quedan unos 490 millones de pesetas.

b).—Gastos de la defensa.

El aumento de los gastos militares es un hecho general, lo mismo en los grandes Estados que en los pequeños, en los países monárquicos que en los republicanos. El total de los gastos militares (Guerra y Marina) de toda Europa, que en 1850 sólo alcanzaba la suma de 2.390 millones de pesetas oro, se eleva hoy á la de 7.546. De esta suma corresponde á Rusia 1.511 millones; á Alemania, 1.504; á Inglaterra, 1.487; á Francia, 1.028; á Austria-Hungría, 529; á Italia, 457; y 206 millones, aunque de pesetas plata, á nosotros. Los siete Estados reunidos hacen un total de gastos militares de 6.722 millones de pesetas oro. El entretenimiento de un soldado ruso es de 772,50 pesetas oro, por año; el de un soldado alemán, de 1.162,50; el de un inglés, de 2.045; el de un francés, de 1.633; el de un austro-húngaro, de 1.175; el de un italiano, de 1.535, y el de un español, de 485 pesetas plata. No hay soldado en la tierra más barato que el nuestro, pues aún el japonés, que se considera como el más sufrido y austero, está calculado su coste anual en 686 pesetas oro. Y, sin embargo, véase lo que cada uno de esos países paga por gastos militares y lo que pagamos nosotros. Cada ruso paga 6 pesetas oro al año para gastos militares: cada italiano, 9; cada austro-húngaro, 10; *cada español,* 11; cada inglés, 12; cada alemán, 13; y cada francés, 18,25.

Para que el lector pueda apreciar bien la evolución de esta clase de gastos en nuestro presupuesto en los últimos sesenta años, vamos á consignarlos á continuación:

AÑOS	GASTOS DE	
	Guerra. — *Pesetas.*	Marina. — *Pesetas.*
1850.....	77.552.122	16.878.929
1880.....	142.474.849	32.145.817
1910.....	157.973.338	48.787.405
Tanto por ciento de aumento de 1850 á 1910.....	103,7	183,1

c).—Gastos de la Justicia y seguridad interior.

Todos los gastos que no entran en las dos categorías precedentes, y que no se refieren tampoco á la percepción de impuesto ni á las explotaciones industriales del Estado, tienen por objeto, en general, la justicia, la civilización y el bienestar. Unos tienden á mantener las instituciones que facilitan las relaciones entre los ciudadanos; otros, á extender la instrucción y educación, y otros, por último, á crear, mediante los trabajos públicos, las grandes vías de comunicación para el comercio.

Y aquí vamos á empezar á leer ese gran libro de psicología colectiva que se llama Presupuesto de gastos públicos.

Desde 1850, en que la cifra que destinábamos á la administración de justicia era de cerca de 4 millones de pesetas, venía esa cifra aumentando, en vista de un ideal de perfección de ella, á 5, 7, 8 y 10½ millones que llegamos á consagrar á esa sagrada obligación en 1882, cuya cifra se ha conservado hasta el año de 1893. Pero en esta época, nuestros gobernantes pierden, sin duda, toda la fe en la Justicia; renuncian á todo ideal de perfección y todo lo confían á la fuerza. En 1894 se reducen los gastos de Justicia á 9,2 millones de pesetas, y en la actualidad, más reducido todavía, sólo alcanzan á 8,5; pero, en cambio, los gastos destinados á la fuerza pública vienen desde aquella fecha progresando de un modo considerable. La orientación de esta política de gastos es bien clara y sencilla: crear fuerza á costa de justicia.

Véase la confirmación de cuanto decimos en cifras proporcionales al total presupuesto de gastos. Las dos fechas caracterizan dos políticas de gastos públicos radicalmente opuestos: una de fe en la justicia y la otra de plena confianza en la fuerza:

Son las siguientes:

	TANTO POR CIENTO del total presupuesto de gastos públicos.		+ ó — en
	1890	1910	1910
Gastos de la Justicia.....	1,262	0,858	— 0,402
Idem de policía judicial.....	»	0,003	+ 0,003
Idem de seguridad y vigilancia.	0,532	1,105	+ 0,573
Idem de Guardia civil.....	2,440	2,911	+ 0,471

d).—Gastos de la instrucción y educación.

En la mayor parte de los Presupuestos modernos los gastos de instrucción y educación aparecen juntamente con los de la religión, expresándose de este modo la función educativa de ésta. Y aunque así no aparecen en el nuestro, segregaremos de Gracia y Justicia, donde se consignan, los gastos de la religión para estudiarlos con los de la enseñanza.

La enseñanza, que ha dependido anteriormente de los Ministerios de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento, se halla á cargo del nuevo Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuya dotación, incluyendo los gastos para *construcciones civiles* y el *Instituto Geográfico,* importa 52.351.347 pesetas, ó sea el 4,73 por 100 de todo el Presupuesto.

La primera enseñanza es en nuestro país *obligatoria* y *gratuita* para aquellos que no tengan medios de pagarla. En ella invertimos 28.844.000 pesetas, que salen de los fondos municipales, aunque figura desde 1902 en los Presupuestos del Estado.

La superior y profesional, es decir, las Universidades, Escuelas de Ingenieros industriales, las de Veterinaria, Comercio y Superior del Magisterio cuestan únicamente 6.728.850 pesetas, que en mucha parte se compensan con los rendimientos que dan los derechos de matrículas y expedición de títulos. El gasto de los Institutos de segunda enseñanza y el de las

Escuelas de Artes é Industrias importa 5.733.850 pesetas, y la Hacienda no sólo se reintegra de esa suma, sino que obtiene un beneficio con lo que satisfacen las Diputaciones provinciales por tal concepto. Respecto de las Escuelas Normales de provincias (1.577.661), el Tesoro no hace más que pagarlas por cuenta de las Diputaciones, como paga la primera enseñanza por cuenta de los Municipios. Por último, las llamadas Escuelas Especiales, ó sean la general de Agricultura y las de Ingenieros de Montes, Minas y Caminos originan un gasto de 1.565.423 pesetas.

Suprimida la contribución de *diezmo* por las leyes de 29 de Julio de 1837 y 31 de Agosto 1841, el Estado se impuso la obligación de culto y clero católicos. La ley de 21 de Julio de 1838 fijó la dotación de culto y clero, y véase la variación que ha experimentado desde 1850 á 1910:

AÑOS	*Pesetas.*
1850.....	39.750.000
1910.....	41.236.464

El número de 58 diócesis y las dotaciones que marca el Concordato son de todo punto insostenibles. El arzobispo de Toledo goza una asignación de 40.000 pesetas anuales y los restantes 37.500, 35.500 y 32.500 los que menos, percibiendo otras 5.000, los que tienen el capelo cardenalicio; los obispos cobran desde 20.000 á 27.500 pesetas; los metropolitanos tienen consignadas además 5.000 pesetas para visitas y gastos de administración, y los sufragáneos 4.000, y todos ellos disfrutan los palacios, jardines, huertos, etc., reservados á la mitra. De esta suerte, el *primado* tiene una dotación mucho mayor que la del presidente del Consejo de ministros, jefe responsable del Poder ejecutivo; todos los arzobispos cobran bastante más que los ministros de la Corona, y los obispos tienen doble ó triple sueldo que los gobernadores, á cuyo cargo está la administración superior civil de las provincias, siendo así quelos

fines de la caridad á que han de atender los prelados cuentan con recursos especiales, entre ellas los productos del indulto cuadragesimal de que libremente disponen para tales fines, sin más limitación que la de aplicar tres quintas partes á establecimientos de beneficencia. Incluyendo al obispo de Sión y á los auxiliares, son 61 los prelados que figuran en el presupuesto, y este número, como el de los 2.100 individuos que aproximadamente forman el clero catedral y colegial, pudiera sin inconveniente alguno reducirse á la mitad. En cambio, el clero parroquial no tiene el personal ni la retribución que corresponde á sus servicios. Los seminarios y sus bibliotecas cuestan un millón y medio de pesetas y, finalmente, porque bastan las indicaciones hechas para que puedan juzgarse los gastos religiosos, el Concordato estableció que se haría el arreglo de las demarcaciones eclesiásticas, diócesis y parroquias, y todavía está sin cumplir en este punto.

e).—*Gastos para los trabajos públicos.*

La acción del Estado, lo mismo que la de las localidades, se desenvuelve hoy en materia de trabajos públicos de un modo portentoso. Para evaluar la importancia de las sumas consagradas á los trabajos públicos en los Presupuestos modernos, baste decir que, según un documento oficial, Italia ha gastado, desde 1862 á 1898, 718 millones de liras en vías de comunicación, 457 en trabajos hidráulicos, 111 en mejoras y 4.076 en caminos de hierro. La comparación de las estadísticas de los demás países nos llevan al mismo resultado. Circunscribámonos, pues, á España.

En 1.° de Enero último tenían las carreteras del Estado solamente una extensión de 42.625 kilómetros; la red de ferrocarriles en explotación alcanzaba á 16.420, y respecto á las obras hidráulicas (canales y pantanos) concluídas y en proyecto, ya expusimos su plan en otro número de esta Revista. Los cré-

ditos consignados para carreteras, que en 1900 sumaban 33.754.132 pesetas, se elevan hoy á 39.935.833, ó sea un aumento de un 18,31 por 100; los de ferrocarriles, que sólo alcanzaban á 31.500 pesetas, son en la actualidad de 3.137.601, representando el aumento, la mayor parte para ferrocarriles secundarios, un 9.860,64 por 100; y las cantidades destinadas á obras hidráulicas, que en el primero de dichos años era de 4.026.423, figura por más del doble en el Presupuesto actual, 8.500.000 pesetas, ó sea un aumento del 111,10 por 100.

f).—Gastos para el desenvolvimiento de la producción.

El interés supremo de un país está, sin duda alguna, en el desenvolvimiento de su producción; cuantos sacrificios se hagan con este objeto encuentran una larga compensación.

Los gastos en favor de la agricultura, de la industria y del comercio que tienen este carácter, son de naturaleza muy diferentes; unos son de orden moral, y entran en los gastos de cultura, todos aquellos que tienden á desenvolver la educación técnica de un país en cualquiera de los ramos de su riqueza; y otros de orden material, que se refieren á primas, beneficios y subvenciones otorgadas por el Estado, para facilitar la transformación de la técnica de los cultivos, de la industrial y de los servicios de agentes y agregados comerciales.

Los factores principales de la producción de un país se pueden hoy conocer y apreciar fácilmente por las estadísticas de sus profesiones, la de la fuerza motriz de su industria y el movimiento de su comercio.

Los gastos en favor de la producción en todas sus formas tienden á desenvolverse en todos los Presupuestos modernos, y en el nuestro, afortunadamente, también.

Dedicábamos en 1900 á la agricultura, industria y comercio la suma de 3.196.925 en obligaciones de «Personal» y 2.107.319 en las de «Material»; en junto, poco más de cinco

millones de pesetas. En el Presupuesto vigente figuran las primeras con la suma de 4.157.905 y las segundas con 5.791.397. Proporcionalmente á todos los gastos, las cifras del primer año (personal y material) representan el 0,54 por 100, que en 1910 se eleva, no todo lo que deseáramos, al 0,93 por 100, que es lo que gastamos en la agricultura, la industria y el comercio del país.

g).—Los gastos en favor de la legislación social y asistencia pública.

La legislación social es una necesidad propia de nuestros tiempos; así es que la aparición de esta categoría de gastos en los Presupuestos de los Estados es muy reciente.

El Estado, como representante de los intereses generales y permanentes de la sociedad, interviene hoy en el trabajo para evitar que las masas laboriosas puedan ser inutilizadas antes de tiempo (trabajo de los niños), ó en períodos en los cuales pueda ser perjudicial (trabajos de la mujer), ó que lo realicen en condiciones insalubles. Así, el Estado impone límites al trabajo de la mujer y de los niños, y aun llega á fijar una duración máxima al trabajo del adulto; establece reglas de higiene para las fábricas, de seguridad para las minas, para el pago de los salarios de forma que impidan el abuso (*truck system*), etcétera. En todos los países, y en el nuestro también, se han establecido inspectores de fábricas y minas, cuyo fin no es otro que velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos que garantizan la ejecución de los trabajos en esas condiciones.

Existen países importadores y países exportadores de hombres. En más ó en menos, son exportadores de hombres casi todos los países de Europa, menos Francia, y los países nuevos, importadores. En general, la emigración es en su aspecto económico una oferta de trabajo, y el trabajo un capital, que todos los Estados exportadores procuran retener, así como

atraerlos los importadores. De aquí lo mucho que se viene legislando sobre este asunto, y la aparición de nuevos organismos que han engendrado en todos los Presupuestos de unos y otros países esta categoría de gastos.

El Estado no puede permanecer indiferente ante los riesgos de *miseria*, *enfermedad*, *vejez* y *muerte* á que están sometidas las clases que viven del fruto de su trabajo; y á nutrir las Cajas que aseguren de estos riesgos, concurren con las primas de obreros y patronos las subvenciones del Estado, recargando con esta partida sus Presupuestos Alemania, Inglaterra, Francia y, aunque en una porción pequeña, nosotros también.

Los gastos en favor de la asistencia pública, hospitales, hospicios, asilos, etc., han aumentado considerablemente también en todos los Presupuestos modernos. En Alemania é Inglaterra, la asistencia es obligatoria en principio, como en general en todos los países protestantes, así como en los países católicos en principio se declaró libre. En nuestro país la asistencia pública corre á cargo del Estado, de las provincias y municipios.

Como gastos de este carácter social y de asistencia pública, resumiendo lo expuesto, algunos podemos señalar en nuestro Presupuesto, aunque escasos. El Instituto de Reformas Sociales, creado en 1900, con una dotación de 329.000 pesetas. El Consejo Superior de la Emigración, con 150.000. El Instituto Nacional de Previsión, que el Estado subvenciona con 100.000 pesetas anuales, hasta llegar á 500.000. El Consejo Superior de Protección á la Infancia y Mendicidad, á que sólo dedicamos 20.000 pesetas. Todas estas obligaciones hacen en junto 724.000 pesetas. En cuanto á los gastos de asistencia, invertimos 1.330.365 en Beneficencia, 471.173 en Sanidad, incluyéndose en esta suma la dotación del Real Consejo y del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

II.—Los ingresos.

Al lado de ese Presupuesto de gastos, que para distribuir poco más de 490 millones de pesetas en gastos reproductivos, invierte nada menos que 949 páginas, para no decir nada en resumen, aparece el de ingresos, muy lacónico, muy reducido en dimensiones, tanto que en sólo cuatro páginas nos describe todo el cuadro de rentas de nuestra Hacienda de 1.049 millones de pesetas en el Presupuesto vigente.

Todos nuestros impuestos que pesan sobre la riqueza en todas sus formas y manifestaciones (territorial, utilidades, industrial, derechos reales, minas, etc.), sobre el lujo (automóviles, carruajes, etc.), sobre la vanidad (grandeza, títulos de Castilla, condecoraciones), y el concierto de las Vascongadas y Navarra, no nos dan lo necesario para pagar la carga muerta del Presupuesto de gastos, que importa 483 millones de pesetas (deuda, 107; clases pasivas, 75, y cargas de justicia, 1); y la suma de todos estos ingresos sólo alcanza á 449. ¿De dónde sale el complemento de esta suma y todos los demás gastos de la nación?—De los impuestos sobre el consumo de artículos alimenticios de primera necesidad, como la carne, aceite, patatas, arroz, etc.; sobre los de segunda, como el azúcar, alcohol y achicoria; sobre los que á la vez que alimenticios son primera materia de la industria y agricultura, como la sal; de impuestos sobre el consumo de la fuerza motriz de la industria, como el gas, la electricidad y el carburo de calcio; de impuestos que gravan á la circulación de la riqueza y que más directamente influyen en los precios, como los impuestos sobre los transportes terrestres, marítimos y fluviales; y cierra este espantoso cuadro de ingresos unos cuantos monopolios. Todo lo que cobra el Estado de los propietarios de tierras, casas, ganados, minas, de acciones de Bancos, etc., es para dárselo á otros propietarios de títulos de la deuda y cargas de justicia. Ejército, Marina, Justicia, Enseñanza, todas las necesidades,

en suma, de la vida activa de la nación, pesan sobre el estómago de los españoles.

¿Tan gravada está la riqueza de España, vemos preguntar, que sea necesario quitar el pan de la boca á los españoles, para garantir su defensa, para tener justicia, enseñanza, etc.?—Hay que distinguir en esto dos cosas: el contribuyente y la riqueza. El contribuyente actual, el que religiosamente paga, ciertamente que no puede con más carga. Como ésta se reparte entre pocos, resulta que el contribuyente español es el contribuyente más recargado de Europa.

Nuestra riqueza, en cambio, por la facilidad de las ocultaciones, por las deficiencias de los servicios de nuestra Hacienda, por la viciosa interpretación de los beneficios de ciertas leyes, como la de colonias agrícolas, es la riqueza menos gravada, tan poco, que en algunas regiones se ha comprobado estar más del 50 por 100 exenta.

En 1866 se midió, á título de ensayo, el perímetro de los términos municipales de la provincia de Madrid y de algunos partidos de las de Guadalajara, Cuenca y Toledo, resultando una ocultación media en la propiedad territorial de un 47 por 100. El Instituto Geográfico se dedicó en los años 1872 al 74 á levantar planos por masas de cultivo; ejecutó esos trabajos en siete provincias, y en todas ellas aparecieron ocultaciones enormes, tanto en la extensión superficial, como en la índole de los aprovechamientos, llegando en algunas provincias á ser de 100 por 100 la diferencia entre los cultivos superiores establecidos y los consignados en los amillaramientos. De los trabajos de avance catastral realizados en el año de 1900, en las provincias de Granada, Cádiz, Málaga, Córdoba y Sevilla, cuya estadística presentó á las Cortes el entonces ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, resultó comprobada una ocultación de 1.918.513 hectáreas y 57.217.866 pesetas de riqueza imponible.

Los impuestos de territorial y utilidades son los dos grandes impuestos de nuestra Hacienda, los únicos de entre más de

sesenta orígenes distintos de ingresos que ofrecen un rendimiento superior á 100 millones de pesetas. Porque no crea el lector que nuestra Hacienda cuenta por *millones;* en su Presupuesto, como en el de cualquier Municipio modesto, figuran partidas de 50.000 pesetas (cap. 1.°, art. 12), de 5.000 (4.°-10), y aun algunas de 1.000 (4.°-6.° y 5.°-9.°).

Ya hemos visto lo que pasa con el impuesto de territorial; pues vamos ahora á presentar sólo una muestra de lo que sucede con el de utilidades, impuesto base de todo nuestro sistema tributario.

Pero el impuesto de utilidades sobre la renta mobiliaria, y se considera como tal todo provecho, beneficio ó utilidad que provenga del trabajo, del capital ó del trabajo juntamente con el capital. Estas rentas se clasifican en tres categorías, grabadas con tipos diversos. La primera, *Renta del trabajo*, comprende los sueldos, sobresueldos, haberes, gratificaciones, etc., de los empleados activos y pasivos, civiles y militares, del Estado, provincia, municipio, Casa Real, particulares, honorarios de Registradores, etc. La segunda, *Renta del capital*, los dividendos de las acciones de Bancos, Sociedades anónimas de todas clases, intereses de empréstitos, de obligaciones, de cédulas hipotecarias, etc. Y la tercera, *Renta del trabajo juntamente con el capital*, que comprende las grandes entidades por razón de las industrias ó negocios que ejercen.

Según la estadística de este impuesto, correspondiente al año 1907, última publicada por la Dirección general de Contribuciones, véase la forma de tributación de cada una de esas categorías de rentas, y la proporción en que el gravamen se encuentra con el *trabajo*, con el *capital* y con el *capital juntamente con el trabajo.*

A).—Renta procedente del trabajo.

	Pesetas.
Renta declarada	393.679.104
Impuesto pagado	42.267.194
Tanto por ciento á que resulta gravada	10,7

B).—Renta procedente del capital (1).

	Pesetas.
Renta declarada	349.285.060
Impuesto pagado	10.525.225
Tanto por ciento á que resulta gravada	3,1

C).—Renta procedente del capital y trabajo.

	Pesetas.
Renta declarada	142.733.728
Impuesto pagado	11.726.881
Tanto por ciento á que resulta gravada	8,2

Este es, sencillamente, el cuadro desconsolador de nuestra Hacienda pública: el capital inmueble, en su mayor parte oculto, y otra parte del que aparece, legalmente exento por la ley de Colonias agrícolas, y el capital mobiliario gravado sólo con un 3,1 por 100. Después de gravar considerablemente los consumos y transportes, gravamos el trabajo con un 10,7 por 100, más del triple que el capital, y con un 8,2 por 100 las industrias, el comercio y los negocios, en suma, en que juntamente concurren trabajo y capital. Por un lado, con los gravámenes sobre los consumos, elevamos considerablemente el precio de los artículos más necesarios á la vida, y por otro, con los gravámenes sobre la renta personal *(trabajo)*, reducimos cada día más el *poder de compra* de los sueldos, haberes, pensiones, salarios, etc., de todos los que, en fin, viven en la sociedad del producto de su trabajo. No en balde se vienen aumentando en nuestro Presupuesto los gastos destinados á la fuerza pública, porque un régimen tributario como el nuestro, francamente, sólo puede sostenerse con mucha policía y con mucha Guardia civil.

Francisco Espinosa y González-Pérez,
Del Ministerio de Hacienda.

(1) Aquí se comprende todo el capital mobiliario nacional, menos los intereses de la Deuda del Estado, impuesto completamente ficticio hoy, que sólo soportaron los tenedores de 1900.

EL PAÍS DEL PLACER

NOVELA

XX

Cuando salió Lily de casa de Mrs. Peniston, parecióle que se despedía definitivamente de su existencia antigua. El porvenir se extendía ante ella, vacío y tristón como la soledad de la Quinta Avenida en la estación aquella. Sus ingratas reflexiones fueron interrumpidas por la parada de un coche, desde el que una mano la hacía signos amistosos, y Mrs. Fisher saltó al suelo y la abrazó efusivamente.

—¡Cómo! ¿Todavía está usted en Nueva York?... Cuando la vi el otro día, en casa de Sherny, no tuve tiempo de preguntárselo...

Interrumpióse, y añadió en una explosión de franqueza:

—La verdad es que estuve *horrible,* Lily... y quería decírselo.

Miss Bart hizo un gesto de protesta, pero Mrs. Fisher continuó con su sinceridad habitual:

—Oiga, Lily, seamos francas: la mitad de los disgustos, en este mundo, tiene por causa el pretender que no los haya. Todo lo que puedo decirle es que estoy avergonzada de haber seguido el movimiento de las otras mujeres... Pero ya hablaremos de todo esto... Ahora dígame en dónde vive y cuáles son sus planes.

En la situación actual de Lily no había medio de resistir á un llamamiento tan sinceramente amistoso. Contestó con una sonrisa:

—Me encuentro un poco desorientada en estos momentos; pero Gerty Farish está aquí, y tiene la bondad de acompañarme en todos sus momentos libres.

—Sí... algo es... Sé que Gerty es una perla, y vale más que todas nosotras... Pero usted está acostumbrada á una salsa un poco más picante, ¿verdad, querida?... Y además, supongo que también su amiga se marchará pronto. Usted no puede pasar todo el verano en Nueva York... ya hablaremos de esto... mientras tanto, ¿qué le parecería el poner unas cuantas cosillas en su maleta y acompañarme hoy á casa de los Sam Gormer?

Y, como Lily parecía asombrada ante la repentina proposición, Mrs. Fisher continuó, con su franca sonrisa:

—Usted no los conoce, y ellos no la conocen á usted; pero esto no tiene ninguna importancia. Han alquilado la casa de los Van Alstyne, en Rostyn, y tengo carta blanca para llevar á mis amigos: cuantos más locos van, más risas hay... Verdaderamente, hacen las cosas muy bien, y habrá en la semana una serie muy divertida.

Se interrumpió ante un cambio indefinible en el rostro de Miss Bart.

—Sí, no son los de su círculo; es un grupo bastante diferente, pero muy divertido de todos modos... El hecho es que los Gormer se han lanzado por un camino que les es propio; lo que quieren es gozar á su modo de la existencia. Han ensayado el otro género durante algunos meses, bajo mi distinguido patronato, y la cosa marchaba muy bien; avanzaban mucho más de prisa que los Bry, precisamente porque no les importaba tanto; pero, bruscamente, decidieron que todo aquello les aburría, y que lo que necesitaban era gente con la que pudieran sentirse en su centro... Mattie Gormer tiene todavía aspiraciones; las mujeres las tienen siempre; pero es de buen

componer. Y Sam no quiere que le fastidien. Han inaugurado en su casa una especie de Coney Iland (1) mundano, en donde se acoge á todos los que hacen bastante ruido y no se dan importancia... A mí me divierte mucho... Vaya, no se quede usted ahí papando moscas... Venga conmigo, la llevaré á su hotel para que haga la maleta; después iremos á tomar el té, y nuestras doncellas nos esperarán en la estación.

*
* *

Sí, aquello era preferible á un domingo ardoroso en la ciudad; tal pensaba Lily, mientras que, á la sombra de la balconada, miraba hacia el mar por encima de una pradera pintorescamente sembrada de damas con vestidos de encajes y hombres en traje de tennis.

La inmensa casa de los Van Alstyne y todas sus dependencias rebosaban de personas invitadas por los Gormer á pasar allí del sábado al lunes, y las cuales, á la hora aquella y en aquella hermosa mañana dominguera, se dispersaban por el parque en busca de las variadas distracciones que el lugar podía ofrecer.

La casa de los Gormer representaba un medio social que Lily había evitado siempre desdeñosamente; pero ahora que se encontraba en él no veía en el mismo sino una copia de su propio mundo, una caricatura que se parecía al original como las obras teatrales, en que se representan costumbres de la alta sociedad, se parecen á los verdaderos salones. Las gentes que la rodeaban hacían las mismas cosas que los Trenor, los Van Osburgh y los Dorset; la diferencia estaba en un centenar de matices de aspecto y de maneras, desde el corte del chaleco de los señores hasta la inflexión de voz de las señoras. Todo era más chillón, y había más de cada cosa; más ruido, más colo-

(1) Algo como una especie de feria permanente que hay en Nueva York.

res, más champaña, más familiaridad; pero también más naturalidad, menos rivalidades y más aptitud para gozar de todo.

La llegada de Miss Bart fué acogida con una afabilidad desprovista de crítica que, al principio irritó su orgullo, llevándola después al sentido agudo de su propia situación, del lugar que, por el momento, tenía que aceptar en la vida, y del que debía aprovecharse lo mejor posible. Todas aquellas gentes conocían su historia: la primera conversación larga que Lily tuvo con Carry Fisher no la dejó la menor duda sobre el asunto: estaba señalada públicamente como la heroína de un episodio singular; pero en vez de apartarse de ella, como lo hicieron sus amigas, la recibían sin examen en la promiscuidad de su existencia acomodaticia.

Lily comprendió al punto que la menor tendencia á mostrarse altiva, á establecer diferencias y distinciones, sería fatal para su estancia en el círculo de los Gormer. Ser aceptada en tales condiciones y en semejante mundo, era ya bastante duro para lo que le quedaba de altivez; dábase cuenta, con un estremecimiento de desprecio hacia ella misma, de que aún sería más duro verse excluída de allí también. Porque, casi en seguida, experimentó el insidioso agrado de volver á una vida en la que estaban resueltas todas las dificultades materiales. El paso brusco de un hotel asfixiante, en una ciudad polvorienta y desierta, al espacio y al lujo de una gran casa de campo oreada por la brisa marina, la había producido un estado de laxitud moral bastante agradable después de la tensión nerviosa y la incomodidad física de las últimas semanas.

El lunes, cuando la sociedad se desbandó con bulliciosas despedidas, el regreso á la ciudad dió todavía mayor relieve á los encantos de la existencia que dejaba. Los otros invitados se dispersaban para reanudar la misma vida en otros escenarios. Hasta Gerty Farish, que acogió la vuelta de Lily con tierna solicitud, preparábase á ir á casa de una tía suya, con la que pasaba los veranos á orillas del lago Jorge; únicamente Lily permanecía sin ningún plan ni proyecto, echada, por efecto

de un gran remolino, fuera de la gran corriente del placer. Mrs. Fisher acudió con una nueva proposición:

—Quisiera, Lily, que ocupase usted mi puesto este verano, al lado de Mattie Gormer. El matrimonio se marcha á Alaska, en el mes próximo, con un grupo de amigos, y Mattie, que es la mujer más perezosa del mundo, desea que vaya para evitarla el trabajo de organizarlo todo; pero los Boy me reclaman también... ¡Ah! sí, nos hemos reconciliado; ¿no se lo había dicho?... y, hablando con franqueza, aunque prefiero á los Gormer, tengo más ventajas con los Boy... Sí, Lily; los Gormer han quedado encantados de usted, y este viaje á Alaska es lo que más la deseo en estos momentos.

—¿Para apartarme del camino de mis amigos?—preguntó Miss Bart tranquilamente.

Y Mrs. Fisher contestó con un beso de protección:

—Para impedir que la vean hasta que reconozcan la falta que usted les hace.

***

Miss Bart acompañó á los Gormer á Alaska; y esta expedición, si no produjo el efecto previsto por su amiga, tuvo por lo menos la negativa ventaja de sustraerla al centro de la crítica y la discusión. Gerty Farish se había opuesto á este viaje con toda la energía de que era capaz. Hasta ofreció sacrificar su visita al lago Jorge y quedarse con Miss Bart en Nueva York. Pero Lily ocultó la repugnancia que á ella misma le inspiraba la expedición, con los siguientes razonamientos:

—¿No ve usted, querida Gerty, que Carry tiene completa razón, y que es preciso que reanude mi vida habitual, y que me presente con gente todo lo posible? Si mis antiguos amigos prefieren dar fe á las mentiras que me afectan, necesario es que me procure otros... y, además, ya sabe usted, los mendigos no pueden elegir... No quiere esto decir que me desagrade Mattie Gormer; al contrario, me gusta bastante: es buena, franca y no tiene pretensiones; y puede usted suponer

que la estoy profundamente agradecida por haberme acogido en un momento en que, como usted ha podido ver, toda mi familia se ha lavado las manos respecto á mi porvenir.

Gerty movió la cabeza, sin decir nada, pero no convencida. Sentía, no solamente, que Lily se rebajaba al aceptar una intimidad que nunca hubiera cultivado por gusto, sino que, además, al abandonarse de nuevo á su antiguo modo de vida, rechazaba la última coyuntura que la quedaba de sustraerse para siempre de aquélla.

Del tumultuoso viaje de los Gormer, á través de su continente nativo, volvió Lily con una idea modificada de la situación. Cuantos más motivos de crítica encontró en sus nuevos compañeros, tanto menos justificado la pareció el aprovecharse de ellos. El anhelo intenso de volver á su antiguo centro se convirtió en una idea fija; pero este propósito, cada vez más firme, iba acompañado de la inevitable idea de que, para lograrlo, tenía que imponer nuevas concesiones á su orgullo. Estas concesiones, por el momento, tenían el inconveniente de obligarla á seguir en la intimidad de los Gormer, después de su regreso de Alaska.

Por otra parte, Lily, en su nuevo centro, había formado un pequeño núcleo de relaciones que compensaba las demás. Tampoco carecía de pálidos reflejos de su propio centro, sobre todo desde que, al final de la estación de Newport, la corriente mundana se había dirigido hacia Long Island. Kate Corley, que era, por gusto, tan amplia en la elección de sus relaciones como, por necesidad, lo era Carry Fisher, visitaba de vez en cuando á los Gormer, en cuya casa, tras un momento de sorpresa, llegó á considerar la presencia de Lily como natural. También Mrs. Fisher hacía frecuentes apariciones, é iba á comunicar el resultado de sus experiencias y á llevar á Lily lo que llamaba el último boletín de la oficina meteorológica.

En una de sus visitas resumió sus dichos y observaciones en esta afirmación categórica:

—Es preciso casarla á usted lo más pronto posible.

Lily se echó á reir: por una vez, Mrs. Fisher carecía de originalidad.

—¿Va usted á recomendarme, como Gerty Farish, la infalible panacea del «amor de un buen muchacho?»

—No... No creo que ninguno de mis dos candidatos respondiese á esa definición—dijo Mrs. Fisher después de haber reflexionado un instante.

—«¿Ninguno de los dos?»... ¿Hay verdaderamente dos?

—Tal vez debería decir: «uno y medio», por el momento...

Miss Bart seguía riéndose, y dijo bromeando:

—Creo que preferiría un medio marido... ¿Quién es?

—No se alborote usted antes de oir mis razones... Jorge Dorset.

—¡Oh!—exclamó Lily.

Pero Mrs. Fisher continuó:

—¿Por qué no? Han tenido algunas semanas de luna de miel, después de su vuelta de Europa, pero todo va mal de nuevo; la conducta de Berta es más que nunca la de una loca, y la credulidad de Jorge está casi agotada. Están en su casa de campo, cerca de aquí, ya sabe usted, y he pasado el último domingo en su casa. Aquello estaba lúgubre: no había nadie más que el pobre Ned Silverton, que tiene aspecto de prisionero... ¡Pensar que decían que yo hacía desgraciado á ese pobre muchacho!... Y, después de almorzar, Jorge me llevó á dar un largo paseo, y me dijo que aquello no podía durar...

Miss Bart la interrumpió:

—¡Bah! Eso durará siempre; Berta sabrá siempre la manera de hacerle volver cuando le necesite.

Mrs. Fisher replicó, mirando con fijeza á la joven:

—No permanecería diez minutos con ella, si supiera...

—¿Qué?

—Lo que usted, por ejemplo, debe saber... con las ocasiones que usted ha tenido. Si tuviera él la prueba positiva, es decir...

Lily interrumpió:

—Dejemos este asunto, Carry, se lo ruego; me es demasiado odioso.

Y, para distraer lo atención de su amiga, añadió, fingiendo un tono ligero:

—¿Y su segundo candidato? No hay que olvidarle.

Mrs. Fisher contestó en el mismo tono:

—No sé si se alborotará usted también... Sir Rosedale...

Miss Bart no se alborotó; permaneció silenciosa y miró pensativamente á su amiga. Al cabo de un minuto, dijo:

—Rosedale quiere una mujer que pueda establecerle en el centro de los Van Osburgh y de los Trenor.

Mrs. Fisher declaró con viveza:

—Cosa que usted podría hacer... con su dinero.

—No veo medio alguno de hacérselo ver—replicó Lily humorísticamente.

Pero, en realidad, siguió pensando detenidamente en el asunto, después de marcharse Mrs. Fisher. Lily había visto poco á Rosedale, desde que ella estaba excluída del círculo en el que decididamente quería él penetrar.

Con su perseverancia lenta é invariable, Rosedale iba abriéndose camino á través de la densa masa de los antagonismos mundanos. Ya su fortuna, y el magistral uso que de ella hacía, dábanle un envidiable predominio en el mundo de los negocios y creaban en Wall Street obligaciones que solamente la Quinta Avenida podía solventar. En virtud de estos títulos, su nombre empezaba á figurar en comisiones municipales y en obras de caridad. Todo lo que ahora necesitaba, era una mujer cuyas relaciones le abreviaran las últimas y enojosas etapas de su ascensión. Con esta mira, acudió un año antes á Miss Bart; pero, en el intervalo, él se había aproximado á su objetivo, mientras que ella había perdido el poder de acortarle el camino.

Todo esto lo vió ella con la lucidez que tenía siempre en sus horas de desaliento. Pero pensó también que bajo los motivos utilitarios de la corte que le hacía Rosedale, había ella

sentido claramente el calor de una inclinación personal. Y concluyó sus reflexiones, haciéndose esta pregunta: «¿Podría esperar que se casara con ella por amor, ahora que ya no tenía otra razón para desearlo?»

XXI

Como conviene á personas de importancia creciente, los Gormer estaban ocupados en construir una casa de campo en Long Island, y Miss Bart los acompañaba en sus visitas de inspección. La joven estaba harta de sentirse arrastrada por la corriente de placeres y negocios, en los que no tenía parte alguna; harta de ver á los demás buscar diversiones y derrochar dinero, mientras que ella no representaba en manos de los que tal hacían sino un juguete de valor en manos de un niño mimado.

En tal estado de espíritu volvía una mañana de la playa, cuando se encontró frente á frente con Jorge Dorset. Este, al ver á la joven, se dirigió resueltamente á ella con una viveza que se manifestó en las primeras palabras:

—¡Mis Bart!... ¿Quiere usted darme la mano?... He esperado siempre este encuentro... La hubiera escrito, si me hubiera atrevido... Quería excusarme, pedirla perdón por el miserable papel que he desempeñado...

Lily le interrumpió con un ademán.

—Le ruego que no hablemos de eso; lo he sentido por usted—dijo con un matiz de desdén que no pasó inadvertido á Dorset, el cual se puso como la grana, y balbució:

—En efecto... usted no sabe... déjeme que la explique... Fuí inducido al error, abominablemente...

—Todavía lo siento más por usted, entonces—replicó Lily sin ironía;—pero debe usted comprender que no soy yo la persona con la que puede usted discutir ese asunto.

Él la miró, sinceramente asombrado, y dijo:

—¿Por qué? A usted, ante todo, debo una explicación.

—No es necesaria; la situación era perfectamente clara á mis ojos.

—¡Miss Bart, no me abandone usted!—exclamó Dorset con acento de angustia.—Hemos sido unos buenos amigos... usted ha sido siempre buena conmigo... y no sabe usted bien lo necesitado que estoy de amistad en estos momentos.

La debilidad que acusaban estas palabras despertó alguna piedad en el corazón de Lily, la cual dijo con dulzura:

—Deseo continuar siendo buena; no le quiero á usted mal. Pero debe usted comprender que, después de lo que ha pasado, no podemos ya ser amigos... no podemos vernos.

Él se obstinaba.

—¿Por qué no hemos de poder ser amigos? ¿Por qué no, cuando estoy arrepentido y hago penitencia?... ¿No es duro que me condene usted por la falsía y la traición de otros? Bastante castigado he sido... ¿No podrá haber paz para mí?

—Me había figurado que había usted hallado una paz completa en la reconciliación que se efectuó á mi costa—dijo Lily con un nuevo movimiento de impaciencia.

Pero Dorset imploró:

—No lo tome usted así... eso ha sido mi más terrible castigo... ¡Dios mío!, nada podía hacer yo... Había sido usted elegida como víctima; todo lo que yo hubiera podido decir hubiese redundado en contra de usted.

—Ya le he dicho que no le censuro; todo lo que le ruego que comprenda es que, después de la conducta de Berta conmigo... es imposible que nos tratemos usted y yo.

—¿Imposible?... ¿No podía haber circunstancias?... Miss Bart, atiéndame... concédame un minuto... Si no hemos de volver á vernos, présteme usted por lo menos un postrer instante de atención... ¿No puedo apelar á su piedad? ¿No puedo conmoverla, rogándole que me considere como un prisionero... un prisionero al que solamente usted puede libertar?

—No veo en qué podría ayudarle—murmuró ella, retroce-

diendo un poco ante la creciente excitación de su interlocutor.

—Lo vería, si fuese tan misericordiosa como otras veces.

Lily vaciló un instante, y replicó:

—Lo siento mucho... Celebraría grandemente ayudarle... Pero usted debe tener otros amigos, otros consejeros...

—No tengo ninguno más que usted—contestó él.—Y además... (bajó la voz hasta no ser más que un murmullo)... usted es la única persona... la única persona que sepa...

El corazón de Lily latió á golpes ante lo que sentía venir.

Dorset continuó:

—¿Comprende usted?... Estoy desesperado... No puedo ya con la cadena, y quiero ser libre, y usted puede libertarme... Usted dice que me compadece, y en sus manos está el probármelo... ¿Cómo?... Pues poniéndome en condiciones de que yo pueda decir de una manera positiva: «Sé esto, y esto, y lo otro...» Y entonces cesará la lucha, el camino quedará libre, y todo este abominable asunto desaparecerá en un segundo.

Dorset se calló anheloso. Ella permaneció silenciosa, con la mirada vaga. De pronto sintió miedo, un miedo terrible de sí misma y de la fuerza terrible que tenía la tentación. Todas sus debilidades pasadas obraban como otras tantos celosos cómplices. Se sobrepuso rápidamente, y tendió la mano á Dorset:

—Adiós... lo siento mucho, pero no puedo hacer nada.

—¿Nada?... ¡Ah!, no diga usted eso—exclamó él;—diga la verdad, diga que me abandona usted como los demás, cuando es la única persona que hubiera podido salvarme.

—Adiós... adiós—repitió ella apresuradamente.

Y al alejarse, oyó que Dorset decía aún:

—Por lo menos, permítame que la vuelva á ver otra vez.

Lily se encaminó á la propiedad de los Gormer. Al acercarse, vió arrancar de la verja de entrada un faetón elegante y á Mrs. Gormer que hacía pronunciados signos de afectuosa despedida. Al ver á Lily, le dijo en un tono que no era el suyo corriente:

—¿Ha encontrado usted á mi visitante?... ¡Ah! creía que sí... Era Mrs. Dorset... Ha venido como vecina. Así me lo ha dicho.

Lily acogió esta noticia con su serenidad habitual, y Mistress Gormer añadió:

—Por supuesto, que no ha venido sino por curiosidad... He tenido que enseñarle toda la casa... Pero ha estado amabilísima... nada de darse importancia. Comprendo perfectamente por qué la encuentran tan seductora.

Este incidente se relacionaba demasiado bien con el encuentro de Dorset para ser considerado fortuito: ocasionó á Lily un vago presentimiento. No entraba en las costumbres de Berta el querer relacionarse con nadie que estuviera fuera del círculo inmediato de sus amistades. Indudablemente, el paso dado por aquélla había de ejercer una nueva influencia en la situación de Lily.

* * *

Con ayuda de Gerty Farish, Miss Bart había encontrado un hotel relativamente modesto, pero bien frecuentado, en donde podía instalarse para el invierno. El hotel estaba situado en los confines de un barrio elegante, y sus precios eran considerablemente superiores á los medios de la joven; pero ésta justificaba su repugnancia por los barrios más pobres con el argumento de que, en sus circunstancias, era importantísimo conservar las apariencias de la prosperidad. Nunca había estado tan cerca de la insolvencia, pero por lo menos podía pagar la cuenta semanal del hotel, y, como había saldado sus mayores deudas con el dinero que recibió de Trenor, tenía aún un margen de crédito respetable. La situación, sin embargo, no tenía nada de agradable y no era nada segura. Lily pensaba que Mrs. Fisher estaba en lo firme cuando la habló de matrimonio: sí, era preciso que tratara de casarse con Rosedale. Y una visita inesperada de Jorge Dorset la fortificó en esa convicción.

Empezó por decirla que no venía á molestarla; que solamente la pedía permiso para sentarse unos momentos y hablar de lo que ella quisiera. La conversación fué lánguida; al despedirse dijo Dorset:

—Permítame usted que vuelva alguna otra vez...

Lily, en tono amable, pero decisivo, contestó:

—Lo siento... pero usted sabe que no puede ser.

Él se puso muy encarnado, vaciló un instante, y replicó luego:

—Yo sé de qué manera podría ser, si usted quisiera... si la situación fuese diferente... y en su mano está que lo sea... Le basta á usted decir una palabra para librarme de mi miseria.

Lily tembló de nuevo ante la tentación.

—Se equivoca usted; no sé nada; no he visto nada—dijo, tratando, á fuerza de repeticiones, de elevar una barrera entre ella y el peligro.

Dorset balbució desalentado:

—Nos sacrifica usted á los dos...

La joven repitió:

—No sé nada... absolutamente nada.

XXII

Lily había visto poco á Rosedale, desde la advertencia de Carry Fisher; pero en las dos ó tres ocasiones que le encontró tuvo el sentimiento de haber hecho notables progresos en sus buenas gracias. No había duda de que él la admiraba más que nunca, y la joven estaba convencida de que dependía de ella que semejante admiración se convirtiese en lo que ahora deseaba. La cosa no era fácil, pero tampoco lo era pensar en lo que Dorset estaba tan evidentemente dispuesto á ofrecer. Bajeza por bajeza, la otra le era menos sensible: hasta había momentos en que la boda con Rosedale le parecía la única solución honrosa de sus dificultades. Su imaginación, á decir ver-

dad, no quería ir más allá del día de la boda; después, todo se fundía en una bruma de bienestar, en la que, á Dios gracias, la personalidad de su bienhechor permanecía vaga.

Carry Fisher, gracias á los triunfos de los Bry en Newport, como ella lo confesaba francamente, había tomado una casita en Tuxedo para pasar en ella el otoño; y Lily era esperada el domingo siguiente á la visita de Dorset. Cuando llegó, aun cuando era casi la hora de la comida, todavía no había vuelto el ama á su casa. Miss Bart fué acompañada por una doncella al cuarto que se la destinaba. Por primera vez, desde su regreso de Europa, se encontraba en una atmósfera simpática, y por asociación de ideas iba casi preparada, al bajar la escalera, después de ataviada, á encontrarse en un grupo de antiguos conocimientos. Pero esta vaga esperanza se desvaneció en seguida al pensar que los amigos que la permanecían fieles eran precisamente los que más cuidarían de no exponerla á semejantes encuentros; y apenas se sorprendió al descubrir en la sala, en vez de lo que había presentido, á Rosedale familiarmente arrodillado ante la niñita de la casa.

El espectáculo de un Rosedale paternal no era para alegrar á Lily; sin embargo, no pudo por menos de observar cierta bondad familiar en los cariños que hacía á la niña. De todos modos, no eran los mimos estudiados que prodiga el invitado ante la mamá, porque él y la niña estaban solos. La joven no tuvo más que un instante para preguntarse si la vista de aquel hombre de hogar, aminoraba ó acentuaba su repugnancia, porque, en cuanto la vió él, se puso en pie y volvió á ser el Rosedale florido é importante de otras veces.

A Lily no la chocó el saber que Rosedale era el único invitado que había de compartir con ella la hospitalidad de Carry Fisher. Sabía que la habilidad con que su amiga se abría un camino seguro y agradable á través de un mundo de fuerzas antagonistas, ejercíala á veces en beneficio de sus amigas. Sin embargo, la experiencia de Carry Fisher la impidió cometer la falta de exponer á Lily, desde el primer momento, á la

impresión que la produjera la personalidad de Rosedale, visto á solas: Kate Corby y dos ó tres hombres vinieron á comer.

Cuando llegó la hora de retirarse, Mrs. Fisher acompañó á Lily al cuarto de ésta, y la dijo:

—Permítame que fume un cigarrillo aquí. En mi cuarto despertaríamos á la pequeña.

Luego, echando en rededor una mirada de ama de casa vigilante, añadió:

—Me figuro que tendrá usted aquí cuanto le haga falta, querida... ¿Verdad que es una linda casita?... Es una bendición el poder pasar algunas semanas de tranquilidad con mi pequeña.

Carry, en sus raros momentos de prosperidad, demostraba una maternidad tan expansiva, que Miss Bart se preguntaba á veces si, dado que tuviera tiempo y dinero, no concluiría por consagrarse por entero á su hija.

—Es un descanso bien ganado, puedo decirlo—siguió hablando Mrs. Fisher.—Luisa Bry es un amo severo: á menudo he sentido la nostalgia de los Gormer. Dícese que el amor hace á las gentes celosas y recelosas; esto no es nada al lado de la ambición mundana... Luisa se atormentaba noche y día por saber si las mujeres que venían á vernos me visitaban porque yo estaba con ella, ó la visitaban porque ella estaba conmigo; y constantemente me tendía lazos para descubrir lo que pensaba yo sobre el asunto.

Mientras que hablaba no cesaba de observar á Miss Bart; ésta había despedido á su doncella, y estaba ante el tocador, sacudiendo sobre sus hombros las ondulaciones de su pelo despeinado.

—Tiene usted un pelo maravilloso, Lily... En muchas mujeres los disgustos se manifiestan en seguida en el pelo... pero no parece que en el de usted se haya alojado nunca el menor pensamiento de inquietud... Está usted más guapa que nunca... Mattie Gormer me ha dicho que Morpeth quería hacer el retrato de usted; ¿por qué no accede?

La respuesta inmediata de Miss Bart fué lanzar una mirada crítica al reflejo de su cara. Después dijo, con un ligero asomo de irritación:

—No me preocupa ahora el que me retrate Morpeth.

Mrs. Fisher reflexionó:

—Sí... tal vez... Y sobre todo ahora... Pues bien, podrá retratarla cuando se haya casado usted.

Esperó un momento. Después siguió:

—A propósito, he recibido la visita de Mattie, el otro día... Sí, vino aquí, el domingo último, con... adivínelo usted... ¿á que no acierta?... ¡con Berta Dorset!

Hizo otra pausa para observar el efecto de esta noticia sobre su oyente; pero la borla de los polvos, en la mano de Miss Bart, continuó su movimiento regular, de la frente á la nuca.

—Nunca he tenido mayor sorpresa—continuó Mrs. Fisher. —No conozco dos mujeres menos predestinadas á la intimidad... desde el punto de vista de Berta, por supuesto... porque á la pobre Mattie la parece muy sencilla la cosa... Evidentemente, el conejo debe siempre figurarse que él es el que fascina á la serpiente... Recordará usted que siempre le he dicho que Mattie tenía el deseo secreto de aburrirse con las gentes verdaderamente distinguidas; y ahora que se presenta la ocasión, observo que está dispuesta á sacrificar todos sus antiguos amigos á su capricho.

Lily dejó la borla, y volviéndose hacia su amiga, con penetrante mirada, preguntó:

—¿Incluso yo?

—¡Ah, querida!...—murmuró Mrs. Fisher.

—Eso es lo que quiere Berta, ¿no es verdad?—añadió Miss Bart con firmeza.—Claro que es esa su intención. Antes de mi marcha de Long Island, la vi que empezaba á tender sus redes á Mattie.

Mrs. Fisher, tras un suspiro, contestó evasivamente:

—De todos modos, la tiene bien agarrada en la actualidad. ¡Decir que la tan cacareada independencia de Mattie no era

sino una forma más sutil de snobismo!... Berta puede ya hacerla creer todo lo que quiera... y me temo, querida Lily, que haya empezado por insinuar horrores sobre usted.

—El mundo es demasiado vil—murmuró Lily, sustrayéndose á la mirada inquisidora de Mrs. Fisher.

—No es un bonito lugar, no; y la única manera de mantenerse en él es combatirle con sus mismas armas... y, ante todo, no estar sola.

Mrs. Fisher hizo una pausa, y añadió resueltamente:

—Me ha contado usted tan poco, que no puedo aún adivinar lo que ha pasado; pero, en el torbellino en que vivimos todos, no se tiene tiempo de continuar odiando á nadie sin motivo; y si Berta quiere seguir haciéndola daño, debe de ser porque la tema á usted. Desde su punto de vista, ella no tiene más que una razón para temerla; y pienso que si usted quiere castigarla, tiene usted hoy medios en su mano. Estoy convencida de que podría usted casarse mañana con Jorge Dorset; pero, si no gusta de este género de venganza, el único medio para librarse de Berta es casarse con algún otro.

La luz que Mrs. Fisher proyectaba sobre la situación, era, como una mañana de invierno, lánguida, pero sombría. Dibujaba los hechos con fría precisión, no modificada ni por sombras ni por colores, como reflejada por un cerrado de paredes desnudas; Mrs. Fisher había abierto unas ventanas, por las que no era nunca visible ninguna porción de cielo. Pero el idealista, cuando se halla sometido á vulgares necesidades, debe emplear á espíritus vulgares para que haga deducciones, á las que no puede él rebajarse en persona; y era más cómodo para Lily dejar que su caso lo formulara Mrs. Fisher, que formulárselo ella claramente. Sin embargo, una vez puesta frente á la verdad, Miss Bart llegó hasta el fin de sus consecuencias; y estas consecuencias no se presentaron nunca con tanta claridad á su espíritu como al día siguiente por la tarde, cuando salió de paseo con Rosedale.

Era uno de esos apacibles días de Noviembre, en los que la

atmósfera está todavía saturada de la luz del estío; algo, en las líneas del paisaje y en la dorada bruma que los envolvía, recordó á Miss Bart aquella tarde de Septiembre en que subió las pendientes de Bellomont en compañía de Selden. Este recuerdo importuno aportaba un contraste irónico con su situación actual, puesto que su paseo con Selden representaba su fuga involuntaria ante un acontecimiento parecido al que la presente ocasión debía producir. Pero otros recuerdos la importunaban también, recuerdos de situaciones análogas, tan hábilmente preparadas, pero que, por algún azar de la suerte ó alguna falta de firmeza en su propósito, no producían jamás el resultado que se esperaba. Esta vez, por lo menos, su propósito era bien firme. Veía que necesitaría volver á empezar la penosa tarea de su rehabilitación, y con probabilidades de lograrlo mucho menores, si Berta Dorset conseguía enemistarla con los Gormer, y su anhelo de amparo y seguridad se aumentaba con el apasionado deseo de triunfar de Berta, de triunfar de ella como solamente lo permiten la riqueza y la dominación. Mujer de Rosedale—del Rosedale que ella se sentía con poder de crear,—presentaría, por lo menos, un frente invulnerable á su enemiga.

Tuvo que entonarse con este pensamiento, como con un eficaz estimulante, para desempeñar su papel en la escena hacia la que Rosedale tendía harto abiertamente; mientras que marchaba á su lado, todos sus nervios se estremecían ante la manera con que la mirada y el tono de aquel hombre disponían de ella; decíase, sin embargo, que tenía que sufrirlo momentáneamente, que era el precio que tenía que pagar para dominarle después, y trataba de calcular el punto exacto en que de las concesiones debería pasar á la resistencia, y en que habría que manifestarle claramente lo que á su vez tenía él también que pagar. Pero su absoluta confianza en sí mismo parecía impenetrable á tales insinuaciones, y ella tenía la sensación de algo duro y reservado tras el calor superficial de sus maneras.

Hallábanse sentados desde hacía algún tiempo en el retiro de un valle rocoso, sobre el lago, cuando ella le interrumpió un período apasionado, y, posando en él la belleza grave de su mirada, le dijo tranquilamente:

—Sí, le creo á usted, señor Rosedale, y estoy dispuesta á casarme con usted cuando usted quiera.

Rosedale, poniéndose como la grana, recibió el anuncio con un movimiento de retroceso que le hizo levantarse. Permaneció en pie ante ella con un aire de desconcierto casi cómico.

—Porque supongo que es eso lo que usted desea—añadió ella con el mismo tono de calma.—Pues bien; aunque me fuera imposible darle el sí cuando me habló usted de ello por primera vez, estoy dispuesta, ahora que le conozco mejor, á poner en sus manos mi felicidad.

Hablaba ella con la noble franqueza de que disponía en semejantes circunstancias, y que se parecía á una luz proyectada derechamente á través de las tortuosas tinieblas de la situación. Rosedale pareció oscilar un momento en aquella claridad molesta, como si se diera cuenta de que todas las salidas por donde huir, estaban, con gran disgusto suyo, iluminadas.

Después emitió una risita breve, y sacó una pitillera de oro, en la que, con sus dedos gordinflones, todos resplandecientes de joyas, buscó un cigarrillo de boquilla dorada. Eligió uno, y le contempló antes de decir:

—Mi querida Miss Lily, lamento que haya habido una ligera mala inteligencia entre nosotros... pero me hizo usted comprender que mi demanda tenía tan pocas probabilidades de ser satisfecha nunca, que no tenía realmente la intención de renovarla.

Lily sufrió una violenta sacudida ante lo grosero de la repulsa; pero contuvo su primer impulso de cólera, y dijo en un tono de graciosa dignidad:

—De nadie más que de mí es la culpa, si le di la impresión de que mi decisión era definitiva.

El juego de la joven, en esta esgrima verbal, era siempre demasiado rápido para Rosedale. La respuesta le redujo á un silencio embarazoso, mientras que ella le tendía la mano y añadía, con una ligera inflexión de tristeza:

—Antes de que nos digamos adiós, quiero, por lo menos, darle gracias por haber pensado en mí un día, como pensó.

El contacto de su mano, la dulzura de su mirada conmovieron en Rosedale una fibra vulnerable.

—¿Por qué habla usted de decirme adiós?... ¿No podemos quedar como buenos amigos?—insistió él sin soltar la mano.

Ella la retiró tranquilamente, y replicó con una ligera sonrisa:

—¿Qué entiende usted por ser buenos amigos? ¿hacerme la corte sin pedirme en matrimonio?

Rosedale se echó á reir: había recobrado su aplomo.

—Pues bien, sí, eso es aproximadamente... Yo no puedo dejar de hacerla la corte; no sé que nadie pueda dejar de hacerlo... Pero no pienso pedirla en matrimonio mientras que pueda dispensarme de ello.

Lily volvió á sonreir.

—Me gusta su franqueza; pero temo que nuestra amistad no pueda ir muy lejos.

Y echó á andar como para indicar que aquella amistad había llegado á su fin; él la siguió durante algunos pasos, completamente desconcertado; después exclamó con un brusco impulso:

—¡Miss Lily!...

Pero ella continuó andando como si no hubiera oído.

—¡Miss Lily!—volvió él á repetir, poniéndola en el brazo una mano suplicante.—Es usted demasiado dura con un pobre diablo... Pero, si usted no teme decir la verdad, no veo por qué no me permitiría usted hacer otro tanto.

Ella se detuvo, retrocediendo ante su contacto, pero sin hacer esfuerzo alguno para sustraerse á sus palabras.

—Me parecía—dijo—que no había usted esperado mi permiso para decir la verdad.

—Pues bien, entonces... ¿por qué no escuchar las razones que me han impulsado á conducirme así?... No hemos nacido ayer ninguno de los dos; un poco de franqueza en el hablar no puede hacernos daño... Yo continúo loco por usted; no es esto nuevo. Estoy más enamorado de usted que el año pasado; pero debo considerar el hecho de que la situación ha cambiado.

—Lo que quiere usted decir—replicó Lily sin perder su serenidad irónica—es que no soy un partido tan apetecible como usted creía.

—Sí; eso es lo que quiero decir—contestó él francamente.—No quiero entrar en lo que ha pasado. No creo las historias que se cuentan sobre usted... no quiero creerlo... Pero existen, aunque yo no las crea.

Ella se puso como la grana, pero se contuvo y dijo:

—¿Y no cambia nada á la situación el que esas historias no sean verdaderas?

—Sí, tal vez en las novelas, pero no en la vida real; bien lo sabe usted. El año pasado quería yo casarme con usted, y usted no quiso; este año querría. ¿Qué es lo que ha producido el cambio? Su situación: ni más ni menos. Entonces pensaba usted que podría hacer una elección méjor; ahora...

—Ahora es usted quien lo piensa, ¿verdad?—interrumpió ella irónicamente.

—Sí, lo pienso, desde cierto punto de vista por lo menos. He trabajado rudamente, desde hace algunos años, por mi posición mundana... ¿Por qué había de negar que deseo entrar en la sociedad? Un hombre no se avergüenza de confesar que quisiera poseer una cuadra de carreras ó una galería de cuadros; pues bien, el gusto por la sociedad no es sino un capricho de otra especie... Tal es el asunto. Estoy más enamorado de usted que nunca; pero si ahora me casara con usted, todo el trabajo de estos últimos años resultaría perdido.

—Comprendo—contestó ella con calma;—hace un año, le hubiera sido útil; ahora no sería más que un obstáculo para usted... Estimo la franqueza con que me lo dice; pero estimo también que no es necesario seguir discutiendo este asunto.

—Yo no quiero discutir nada; quiero, sencillamente, exponerle el caso. Y ahora he de añadir algo más.

Lily, que iba á alejarse, se detuvo de nuevo.

—Lo que quiero decirla—siguió Rosedale—es que me asombra que, pudiendo hacerlo, no haya arreglado usted ya las cuentas con la causante de todas las contrariedades que usted sufre.

Lily guardó silencio, sobrecogida de asombro. Rosedale se aceroó á ella, y preguntó sin rodeos:

—¿Por qué no se sirve usted de las cartas que compró el año último?

Lily siguió muda, más asombrada cada vez; perdió por unos momentos su sangre fría, lo que dió tiempo á Rosedale para continuar, diciendo:

—Ya ve usted que sé hasta qué punto está esa mujer en manos de usted... ¿Cómo lo sé?... Tal vez haya usted olvidado que soy el propietario del *Benedick*... pero poco importa por el momento... Estar al corriente, es un talento muy útil en los negocios, y yo no he hecho más que extenderlo á mis asuntos particulares... Examinemos la situación bien de frente. Mrs. Dorset le ha jugado á usted una mala pasada la primavera próxima... Pues bien; hay gentes que sostienen que usted tiene en su mano el mejor de todos los desquites: según ellas, Jorge Dorset se casaría mañana con usted si usted quisiera decirle todo lo que sabe, dándole ocasión para poner á la dama en la puerta... Sí, tal vez sería capaz de ello; pero usted parece que no gusta de esa forma de rehabilitación; y yo, juzgando la cosa puramente como hombre de negocios, estimo que no deja usted de tener razón. Nadie sale de semejante aventura con las manos perfectamente limpias, y la única manera para usted de reanudar la partida es obtener de Berta

Dorset que la sostenga, en vez de intentar luchar contra ella.

Rosedale calló, y nada replicó Lily; la cual vió en un relámpago la ventaja del método que acababa de oir sobre el que le propuso el pobre Dorset. Rosedale parecía leer en el silencio de la joven, no solamente un consentimiento al plan, sino también un conocimiento peligrosamente perspicaz de las probabilidades de buen éxito que el plan ofrecía. Así fué, que se resolvió á cortar aquel silencio, y dijo:

—Ya ve usted que todo esto es sencillo; pero, sin embargo, no lo crea usted absolutamente sencillo... Puesto que hablamos sin rodeos, llamemos á las cosas por su nombre, y pongamos el asunto en claro... Usted sabe perfectamente que Berta Dorset no hubiera podido perjudicarla si no hubiese habido... ¿cómo decirlo?... pequeños puntos de interrogación, ¿eh?... Esto ocurre necesariamente, según me imagino, á una muchacha bonita cuya familia es avara; el caso es que ha ocurrido, y Berta ha encontrado un terreno completamente preparado... Usted no quiere que vuelvan á suscitarse semejantes cuestiones... Es preciso que Berta venga á un acomodo; pero es preciso también que persista en él, y esto es más difícil... Sin duda, puede usted darla miedo, inmediatamente... Pero ¿cómo hacer para que dure ese miedo? Demostrándola que es usted tan poderosa como ella. Todas las cartas del mundo no bastarían en la situación actual de usted; pero con un fuerte apoyo se mantendría usted en el punto que desea... Aquí entra mi parte en el asunto, y eso es lo que la ofrezco... Usted no puede triunfar sin mí; deseche usted la idea contraria... Antes de seis meses se encontraría usted en la misma situación que ahora, ó en peor; y aquí me tiene usted dispuesto á librarla de ella, con cuanto usted quiera... ¿Quiere usted, Miss Lily?

Estas palabras y el movimiento que las acompañó hicieron estremecer á Lily, y la sacaron del estado de dependencia hipnótica en que insensiblemente había caído. Retrocedió con un rápido ademán de negativa, y dijo con una voz que la sorprendió á ella misma:

—Se equivoca usted... se equivoca en absoluto, tanto sobre los hechos, como sobre las deducciones.

Rosedale quedó confundido, y exclamó luego:

—¿Qué diablos quiere usted decir ahora? Yo creía que nos habíamos comprendido.

Ella murmuró:

—¡Ah, sí! Ahora es cuando nos comprendemos.

Él replicó con repentina violencia:

—¿Es porque las cartas están dirigidas á *él*?... Pues bien, que el diablo me lleve si veo el agradecimiento que usted ha recibido de él.

XXIII

El otoño confinaba con el invierno, y una vez más el mundo de los ociosos pasaba del campo á la ciudad. Durante el concurso hípico, Lily fué invitada un par de veces por Misstres Gormer; pero este aparente resto de amistad hizo sentir á la joven un cambio en sus relaciones con Mattie, y percibir un asomo de discernimiento, un ideal mundano gradualmente formado, que emergía, en los Gormer, del caos en que hasta entonces se limitara su concepción de la existencia. Era inevitable que la propia Lily constituyese el primer sacrificio hecho á este nuevo ideal, y ella sabía que, una vez reinstalados los Gormer en la ciudad, toda la corriente de la vida elegante ayudaría á Mattie á separarse de ella. En resumen, no había logrado hacerse indispensable; ó más bien, sus esfuerzos en este sentido habían sido contrariados por una influencia más fuerte que todas las que ella podía ejercer. Esta influencia, en último análisis, era sencillamente el poder del dinero: el crédito mundano de Berta Dorset estaba fundado sobre la solidez de su crédito económico.

Lily sabía que Rosedale no había exagerado ni la dificultad de la posición de ella ni la perfecta seguridad de la defensa que la ofrecía; una vez igualada con Berta en cuanto á los

recursos materiales, fácilmente podría, gracias á sus dones superiores, dominar á su adversario. El conocimiento de lo que representaría con semejante dominio, y de los inconvenientes del caso contrario, presentóse á Lily con más claridad que nunca, durante las primeras semanas del invierno. Hasta entonces había podido conservar una apariencia de movimiento fuera del flujo principal de la vida mundana; pero con el regreso á la ciudad, en los momentos en que se concentraban las actividades dispersas, nada más que el hecho de no volver de un modo natural á sus antiguas costumbres de vida, la designaba como manifiestamente excluída de ellas. Lily, á pesar de todos sus sueños mal satisfechos, no había nunca realmente concebido la posibilidad de gravitar en torno de otro centro: era fácil despreciar al mundo, pero era decididamente difícil descubrir otra región habitable. Su sentido de la ironía no la abandonaba nunca por completo: podía notar aún, burlándose de sí misma, el valor anormal repentinamente adquirido por los más enojosos y los más insignificantes detalles de su antigua vida. Hasta ciertos trabajos molestos tenían un encanto para ella, ahora que se veía involuntariamente dispensada de realizarlos.

Rechazó la proposición de Rosedale con un desdén tan vivo, que casi la sorprendió á sí misma; así, pues, todavía era capaz de grandes explosiones de indignación. Pero no podía respirar largo tiempo en las cumbres; no había habído nada en su educación que pudiera desarrollar en ella una fuerza moral un poco perseverante; lo que deseaba, y sentía que tenía derecho á ello, era una situación en que la actitud más noble fuese también la más cómoda. Hasta el presente, sus intermitentes veleidades de resistencia habían bastado para preservar el respeto de sí misma. Si resbalaba, no llegaba á caer, y únicamente después se daba cuenta, sin embargo, de que cada vez enderezábase en un nivel algo inferior. Rechazó el ofrecimiento de Rosedale sin tener conciencia de esfuerzo alguno; todo su sér se había sublevado; pero no comprendía aún que, por el

mero hecho de haberle escuchado, había aprendido á vivir con ideas que le hubieran sido en otro tiempo intolerables.

*
* *

Para Gerty Farish, que la vigilaba con mirada menos perspicaz, pero más tierna que la de Mrs. Fisher, los resultados de la lucha eran ya claramente visibles. No sabía, á decir verdad, las prendas que Lily había ya dado á las necesidades convencionales; pero la veía entregarse apasionadamente y sin esperanza de enmienda al sistema ruinoso de «salvar las apariencias.» Comprendía perfectamente que no era de aquéllas á quienes la privación enseña la poca importancia de lo que han perdido. Pero, por esto mismo, á los ojos de Gerty, su amiga se encontraba en un estado más lastimoso, y era urgente socorrerla.

Lily, desde su vuelta á la ciudad, no había subido á menudo la escalera de Miss Farish. Había para ella algo irritante en la muda interrogación de la simpatía de Gerty; comprendía que las reales dificultades de su situación no podían comunicarse á quien tenía una teoría de los valores tan diferente de la suya, y la vida restringida de Gerty, que tenía en otro tiempo el encanto del contraste, recordábale ahora tanto penosamente los límites á los que su propia existencia iba á reducirse. Cuando por fin, una tarde puso en ejecución el proyecto, largo tiempo diferido, de hacer una visita á su amiga, el sentimiento de las ocasiones desaparecidas habíase apoderado de ella con desacostumbrada violencia. Su marcha, á lo largo de la Quinta Avenida, que desarrollaba ante ella, en el vivo resplandor de un sol de invierno, una procesión interminable de lujosos trenes, hizo que pareciese á Lily más mezquina que nunca la escalera de Gerty, y, al subirla, se cruzó la joven con una dama que bajaba.

—Es la pobre Miss Jane Silverton... Ha venido á hablarme de su situación: ella y su hermana quieren hacer algo para

vivir—explicó Gerty, mientras que Lily la seguía á su salita.

—¿Para vivir?... ¿Hasta ese punto han llegado?—preguntó MissBart con cierta irritación.

No había venido ella para escuchar los infortunios de los demás.

—Temo que no les quede nada: las deudas de Ned se lo han llevado todo. Estaban muy esperanzadas, sabe usted, tras la ruptura de su hermano con Carry Fisher. Pensaban que Berta Dorset sería de buena influencia porque no la gusta el juego... Pero no es esto todo, hay algo peor. Parece que Ned se ha enfadado con los Dorset; ó más bien, Berta no quiere ya verle, y es tan desgraciado, que se ha puesto de nuevo á jugar y á frecuentar toda clase de personas raras... Y parece también que estaba horriblemente endeudado á su regreso del viaje á Europa... Yo no puedo comprender cómo ha podido gastar más dinero todavía bajo la influencia de Berta que bajo la de Carry; ¿y usted?

Lily contestó á esta pregunta con un gesto de impaciencia.

—Mi querida Gerty, yo comprendo siempre cómo las gentes pueden gastar más... nunca cómo pueden gastar menos.

Se quitó el abrigo y se instaló en la butaca de Gerty, mientras que ésta preparaba el té.

—Pero ¿qué pueden hacer las Silverton? ¿Cómo piensan ganarse la vida?—preguntó, sin desconocer la irritación que persistía en su voz.

Era este un asunto que no hubiera soñado discutir—no le interesaba nada,—pero habíase apoderado de ella una repentina y perversa curiosidad: quería saber cómo las dos incoloras víctimas de los sentimentalismos del joven Silverton pensaban hacer frente á la cruel necesidad que tan cerca de ella misma rondaba.

—No sé... Trato de buscarles algo. Miss Jane lee muy bien en alta voz... ¡pero es tan difícil encontrar una persona que necesite una lectora!... Y Miss Annie pinta un poco...

—Sí, comprendo... flores de manzano en papel secante...

¡Todas las cosas que no tardando me veré obligada á hacer yo misma!—exclamó Lily, irguiéndose con una vehemencia que amenazaba destruir la frágil mesa de té de Miss Farish.

Se inclinó para afianzar las tazas, y volvió á recostarse en la butaca.

—Me había olvidado de que no hay sitio para moverse... ¡Qué quieta tiene una que estar en una habitación pequeña!... ¡Oh, Gerty! Yo no había nacido para la bondad—suspiró sin cuidarse de la incoherencia.

Gerty dirigió una mirada tímida al rostro pálido de su amiga, en el que los ojos lucían con el raro brillo del insomnio.

—Parece usted muy fatigada, Lily; tome té y déjeme que la ponga este almohadón para que se apoye.

Miss Bart aceptó la taza de té, pero rechazó el almohadón con ademán de impaciencia.

—¡No me dé usted eso! No quiero apoyarme: me dormiría si lo hiciese.

—¿Y por qué no, querida? Me estaré muy callada—insistió Gerty afectuosamente.

—No, no esté usted callada; háble me... téngame despierta... No duermo de noche, y por el día me invade un terrible sopor.

—¿No duerme usted de noche? ¿Desde cuándo?

—No sé... no me acuerdo... Hágame el favor de darme otra taza de té, más cargado: si no estoy despierta ahora, tendré horribles pesadillas esta noche.

—Serán peores si toma usted demasiado té.

—No, no... démelo; y no me sermonee, se lo ruego.

La voz de Lily tenía una rudeza singular, y Gerty vió temblar la mano que tendía para tomar la segunda taza.

—Tiene usted un aspecto de cansancio... ¿Está usted enferma?

Miss Bart dejó la taza con sobresalto.

—¿Tengo aspecto de enferma? ¿Lo dice mi cara?... ¿Por qué me dice usted esas cosas?... Enferma, significa fea... Pero

prefiero saber la verdad. Míreme usted bien, Gerty, y contésteme: ¿estoy para dar miedo?

—En este momento está usted encantadora, Lily: sus ojos están brillantes y sus mejillas se han puesto tan rosadas de repente...

—¡Ah!, luego estaban pálidas... es decir, marchitas cuando entré. ¿Por qué no me dice usted francamente que soy una ruina?... Mis ojos brillan en este momento porque estoy excitada... pero por la mañana están mortecinos... Y puedo seguir los progresos de las arrugas en mi cara... ¡Las arrugas de la ansiedad, del desaliento, de la derrota! Cada noche de insomnio me pone una nueva; y ¿cómo podría dormir cuando tengo cosas tan terribles en que pensar?

—¿Qué cosas?—preguntó dulcemente Gerty.

—La pobreza, entre otras, y no sé de nada más horrible... Me preguntaba usted si comprendía cómo gastaba tanto dinero Ned Silverton. Sí, lo comprendo: lo gasta viviendo entre ricos. Ustedes creen que nosotros vivimos de los ricos, más bien que con ellos; y esto es verdad, en un sentido... pero es un privilegio que tenemos que pagar. Comemos sus comidas, bebemos sus vinos, fumamos sus cigarrillos, nos servimos de sus coches, de sus palcos en la Ópera... sí; pero tenemos que pagar una tarifa por cada uno de estos lujos. Los hombres la pagan dando grandes propinas á los criados, jugando á las cartas más allá de sus medios, con flores, con regalos y otras muchas cosas que son caras; la muchacha lo paga con propinas y con el juego también... sí, yo he tenido que ponerme al bridge... y vistiéndose en casa de las mejores modistas, teniendo siempre el traje necesario para cada circunstancia, y conservándose siempre fresca, exquisita y divertida.

Lily hizo una ligera pausa, y continuó, siempre en tono de irritabilidad y excitación:

—Todo esto no parece muy divertido, y no lo es, en efecto; á mí me repugna... Y, sin embargo, la idea de renunciar á todo esto me mata casi; sí... esto es lo que me desvela y lo que

me hace tomar té tan cargado... Porque yo no puedo continuar así mucho tiempo... ya estoy casi al final de mis recursos... ¿Y qué haré entonces? ¿Cómo diablos me las arreglaré para vivir?... Me veré reducida á la suerte de esa pobre Silverton... visitando á escondidas las agencias de colocación, tratando de vender cuadritos á sociedades femeninas de asistencia mutua. ¡Y hay ya miles de miles de mujeres que tratan de hacer lo mismo; y, entre ellas, no hay una que sepa menos que yo la manera de arreglárselas para ganar un dólar!... Pero es tarde... me voy: estoy citada con Carry Fisher... Pero no ponga usted esa cara tan apenada, querida... no haga caso de todas las tonterías que la he dicho...

* * *

Miss Bart no había revelado á Gerty toda la extensión de sus ansiedades. Tenía, en realidad, una necesidad urgente é inmediata de dinero; el dinero necesario para hacer frente sencillamente á la cuota semanal que no podía diferirse ni eludirse. Renunciar á su habitación, y rebajarse á la oscuridad de una casa de huéspedes, ó á la hospitalidad provisional de una cama en la sala de Gerty Farish, era un expediente que no podía hacer más que aplazar el problema planteado ante ella; y le parecía á la vez más prudente y más agradable permanecer en donde estaba y encontrar algún medio de ganarse la vida.

Gerty se quedó pensando con tristeza en la situación de su amiga y en su propia incapacidad para ayudarla. Veía claramente que, por el momento al menos, Lily no quería el género de ayuda que podía darle. Miss Farish no tenía esperanza para su amiga, sino en una vida completamente reorganizada y separada de su antiguo ambiente, mientras que todas las energías de Lily se concentraban en un decidido esfuerzo para aferrarse á aquel medio; para identificarse visiblemente con él todo el tiempo que pudiera mantenerse la ilusión. Por lamentable que semejante actitud pareciese á Gerty, no podía juz-

garla tan severamente como lo hubiera hecho Selden, por ejemplo. Gerty no había olvidado la emocionante noche en la que Lily y ella durmieron juntas, y en las que le pareció sentir que la sangre de su corazón se infundía en su amiga. Sin duda, el sacrificio que había hecho resultaba estéril; en Lily no subsistía huella alguna de las bienhechoras influencias de aquel momento; pero la ternura de Gerty, disciplinada por largos años de contacto con el sufrimiento oscuro é inexpresado, sabía esperar su objeto con una resignación silenciosa que no tenía en cuenta el transcurso del tiempo. No podía, sin embargo, negarse el consuelo de concertarse ansiosamente con Lawrence Selden, con el cual, desde que volvió de Europa, había reanudado sus antiguas relaciones de parentesco y confianza.

Selden, por su parte, no se había dado cuenta nunca de ningún cambio en sus relaciones con su prima. Encontró á Gerty como la había dejado, sencilla, sin exigencias y cariñosa, pero con una más viva adivinación del corazón, que él reconoció sin tratar de explicarla. En cuanto á Gerty, hubiera juzgado en otro tiempo imposible volver á hablar libremente con él de Lily Bart; pero lo que se produjo en las secretas profundidades de sí misma, tuvo por efecto abolir en cierto modo, una vez caído el polvo del combate, las fronteras de su sér moral, y en adelante, para ella, toda emoción personal fué á perderse en una corriente general de simpatía humana.

A los quince días de la visita de Lily tuvo Gerty ocasión de comunicar sus temores á Selden. Este fué á verla un domingo por la tarde, y se quedó durante toda la hora del té, advertido de una animación que nada bueno le presagiaba; observaba en la voz y en la mirada de su prima algo que solicitaba un momento de conferencia íntima; y, en cuanto se marchó el último visitante, Gerty rompió el fuego preguntándole cuánto tiempo hacía que no había visto á Miss Bart.

La perceptible vacilación de Selden le permitió un ligero movimiento de sorpresa.

—No la he visto nada... no he podido llegar hasta ella desde su vuelta de Europa.

Esta confesión inesperada hizo que Gerty vacilase también; se quedó sin saber qué decir, pero él añadió:

—Hubiera querido verla... pero me parece que está acaparada por la tribu de los Gormer.

—Razón de más; es muy desgraciada.

—¿Desgraciada con los Gormer?

—¡Oh! Yo no defiendo su intimidad con los Gormer; pero también ésta toca á su fin, á lo que creo... Ya sabes que todos han sido muy malos con ella desde su rompimiento con Berta Dorset.

—¡Ah!—exclamó Selden.

Se levantó bruscamente, acercóse á la ventana y se quedó mirando á la calle ensombrecida, mientras que su prima continuaba explicando:

—Su propia familia y Judy Trenor la han abandonado también... y todo á causa de las monstruosidades que de ella ha contado Berta Dorset... Y además, es muy pobre... Ya sabes que Mrs. Peniston la desheredó, dejándola un pequeño legado después de haberla dado á entender que la dejaría todo.

—Sí... lo sé—dijo Selden con tono breve, volviéndose y poniéndose á pensar nerviosamente, en el espacio circunscrito entre la puerta y la ventana.—Sí... ha sido abominablemente tratada; pero, por desgracia, eso es precisamente lo que un hombre que quisiera demostrarla simpatía no puede decirla.

Estas palabras produjeron en Gerty una sensación de desaliento.

—Habría otros medios de demostrar tu simpatía—dijo ella.

Selden, con una ligera risa, se sentó en el sofá, junto al fuego, al lado de su prima.

—¿Qué maquinas ahora, incorregible misionera?—preguntó él.

Gerty se ruborizó, y al pronto su coloración fué su única respuesta. Después se explicó más claramente, y dijo:

—Pensaba en que ella y tú fuisteis en otro tiempo grandes amigos... en que á ella la preocupaba enormemente lo que tú opinabas de ella... y en que, si considera tu alejamiento como un signo de tu opinión actual, me imagino que esto deba de acrecentar sus penas.

—Mira, querida Gerty, no vayas, á lo menos en tu imaginación, á atribuirla todas las delicadezas que te son propias.

Selden, á su pesar, había hablado en tono seco; pero observó la mirada perpleja de Gerty, y añadió con mayor dulzura:

—Pero, aunque exageraras enormemente la importancia de lo que podría hacer por Miss Bart, no podrías exagerar mi solicitud en hacerlo, si tú me lo pides.

Puso su mano, un momento, sobre la de Gerty; á este raro contacto, por una corriente repentina, se produjo uno de esos cambios de mutua inteligencia que llenan los ocultos depósitos del afecto. Gerty tuvo la comprensión de que él apreciaba lo que le costaba á ella hacer tal petición, tan claramente como leía la significación de la respuesta; y la noción de todo lo que repentinamente se había aclarado entre ellos la permitió formular más fácilmente entonces:

—Entonces, te lo pido; te lo pido, porque ella me dijo un día que tú fuiste una ayuda para ella, y porque ahora necesita que la ayuden más que nunca. Bien sabes hasta qué punto ha sido siempre ella esclava del bienestar y del lujo; cuánto ha odiado siempre lo pobre, lo feo, lo desagradable. No puede evitarlo: se educó en tales ideas, y no ha podido nunca desembarazarse de ellas. Pero hoy le han quitado todas las cosas que necesitaba, y las personas que la enseñaron á necesitarlas la han abandonado también: y me parece que si alguien pudiera tenderle la mano y mostrarle el otro lado de la existencia... mostrarle cuántas cosas quedan todavía en la vida y en ella misma...

Gerty calló, confundida por el sonido de su propia elocuencia, y entorpecida por la dificultad de dar una expresión precisa al vago deseo de rehabilitación que experimentaba para su amiga.

—Yo no puedo nada para ella; se me escapa—siguió diciendo.—Creo que tiene miedo de serme una carga; la última vez que vino, hace quince días, parecía horriblemente atormentada respecto á su porvenir... Poco después me ha escrito, diciendo que Carry Fisher la ha proporcionado un empleo de secretaria particular; que no me inquietara, porque todo iba bien, y que vendría á verme y á contármelo todo en cuanto tuviera tiempo; pero sigue sin venir, y yo no quiero ir á verla, porque temo que no la agradará. Un día, al precipitarme á abrazarla, después de una larga separación, me dijo: «La ruego que no me abrace, á menos que yo no se lo pida, Gerty...» y me lo pidió al minuto; pero, desde entonces, he esperado siempre á que ella me lo pidiese.

Selden la había escuchado en silencio, con el aire concentrado que tomaba su rostro moreno y delgado cuando quería librarse de un cambio involuntario de expresión. Cuando su prima hubo terminado, dijo con una ligera sonrisa:

—Puesto que has aprendido la cordura de la espera, no veo por qué me impulsas...

Pero, ante el turbado ruego de los ojos de su prima, añadió mientras que se levantaba para despedirse:

—No importa, haré lo que deseas, y no te haré responsable de mi fracaso.

*
* *

Deliberadamente había evitado Selden á Miss Bart, más deliberadamente de lo que había dado á entender á Gerty. Cierto es que al principio, mientras que el recuerdo de la última hora pasada en Monte Carlo la mantenía aún en pleno ardor de indignación, esperó con ansiedad el regreso de la joven;

pero ésta le produjo una decepción al permanecer en Inglaterra, y cuando por fin reapareció, se encontraba él en el Oeste, llamado por unos asuntos, de donde no volvió sino para enterarse de que ella se iba á Alaska con los Gormer. La revelación de esta nueva y repentina amistad enfrió sensiblemente sus deseos de verla. Si, en un momento en que su vida entera parecía derrumbarse, podía ella confiar alegremente la reconstrucción á los Gormer, no había razón para que tales accidentes pudiesen nunca herirla como irreparables. Cada paso que ella daba parecía alejarla más de la región en que, una ó dos veces, se encontraran ambos en una hora de luz; y la comprobación de este hecho, una vez dominada la emoción primera, le procuró un alivio negativo. Érale más sencillo juzgar á Miss Bart por su conducta habitual que por las raras desviaciones que la pusieron, de una manera tan turbadora, en medio de su camino, y todo acto de Lily que hacía más improbable la repetición de semejantes desviaciones, le confirmaba en el sentimiento de emancipación con el que volvía á la idea convencional que se tenía de ella.

Pero las palabras de Gerty Farish habían bastado para hacerle ver hasta qué punto no era la suya semejante idea, y hasta qué punto le era imposible vivir tranquilo con el pensamiento de Lily Bart. Saber que ella tenía necesidad de ayuda—aun de una ayuda tan vaga como la que él podía ofrecerla,—era volver en el acto á estar poseído por aquel pensamiento; y, apenas estuvo en la calle, se convenció de la urgencia que exigía la petición de su prima, y se encaminó inmediatamente hacia el hotel en que vivía Lily.

Allí su celo tropezó con la inesperada nueva de que Miss Bart se había mudado; pero, como él insistiera, el empleado recordó que ella había dejado las señas, y se puso á buscarlas entre sus libros.

Era ciertamente raro que se hubiera mudado sin advertir á Gerty Farish; y Selden experimentó un vago malestar mientras que buscaban las señas, cosa que duró bastante tiempo

para que el malestar se trocase en temor; y cuando por fin le entregaron un pedazo de papel en el que leyó estas palabras: «En compañía de Mrs. Norma Hatch, hotel Emporium», el temor se convirtió en una mirada de incredulidad y en un gesto de disgusto: rompió el papel, y se marchó de prisa á su casa.

EDIT WHARTON

(*Continuará.*)

LA AMÉRICA MODERNA

Las tendencias á la unión de las Repúblicas centroamericanas. Los Tratados de Wáshington. Leyes reguladoras de las relaciones internacionales centroamericanas.—La doctrina de Monroe, la doctrina Drago y la proposición Porter. Conciliación de las dos primeras.—La Iglesia y el Estado en el Uruguay.—La inmigración en Cuba.—La lucha contra el centralismo cubano.—Una Alsacia-Lorena en América.

La creación de una institución política central y su desenvolvimiento, más acelerado que el de las organizaciones locales, es un hecho repetido en la vida americana. En Europa, la experiencia de los países constituídos conforme á bases federativas, nos presenta la misma tendencia: disminuciones de las facultades soberanas de los Estados federales, conservando éstos el poder de Estado; afirmación de un órgano central y relegación de los antiguos Estados soberanos al rango de nuevos territorios. Este es el ejemplo de Alemania, según los profesores Treitchske y Loening. Con esto no desaparecen las organizaciones autónomas, las municipales, por ejemplo; pero aun progresando éstas, predomina sobre ellas el desenvolvimiento de los órganos centrales. En América, la tendencia que nos ocupa se muestra bien clara en Centro América, cuyas Repúblicas, las de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, van unificando paulatinamente su

vida social y política, creando para ello instituciones unitarias, comunes á los cinco Estados.

Los Tratados de Wáshington son algo más que puras relaciones internacionales de las aludidas Repúblicas; penetran las leyes convenidas de tal manera la vida interior de estas Repúblicas, que más bien parecen leyes de un Estado federal. Organización judicial, pedagogía, instituciones administrativas comunes, son el contenido de los Convenios centroamericanos, que junto á las cuestiones de extradición, de paz, de comunicaciones, forman el fondo total de las leyes internacionales que describiremos.

He aquí el estado actual de las leyes que regulan las relaciones internacionales centroamericanas, de las cuales desglosamos los artículos más importantes de Tratados y Convenios, firmados en Wáshington en Enero de 1908.

TRATADO GENERAL DE PAZ Y AMISTAD

Artículo I.—Las Repúblicas de Centro América consideran como el primordial de sus deberes, en sus relaciones mutuas, el mantenimiento de la paz; y se obligan á observar siempre la más completa armonía y á resolver todo desacuerdo ó dificultad que pueda sobrevenir entre ellas, de cualquiera naturaleza que sea, por medio de la Corte de Justicia Centroamericana, creada por la Convención que han concluído al efecto en esta fecha.

Art. II. —Deseando asegurar en las Repúblicas de Centro-América los beneficios que se derivan de la práctica de las instituciones, y contribuir al propio tiempo á afirmar su estabilidad y los prestigios de que deben rodearse, declaran que se considera amenazante á la paz de dichas Repúblicas toda disposición ó medida que tienda á alterar en cualquiera de ellas el orden constitucional.

Art. III.—Atendiendo á la posición geográfica central de

Honduras y á las facilidades que esta circunstancia ha dado para que su territorio haya sido con la mayor frecuencia el teatro de las contiendas centroamericanas, Honduras declara desde ahora su absoluta neutralidad en cualquier evento de conflicto entre las otras Repúblicas; y éstas, á su vez, si se observare tal neutralidad, se obligan á respetarla y á no violar, en ningún caso, el territorio hondureño.

Art. IV.—Atendiendo á las ventajas que deben obtenerse de la creación de Institutos Centroamericanos para el fomento de sus más vitales intereses, además del Instituto Pedagógico y de la Oficina Internacional Centroamericana que han de establecerse, según las Convenciones celebradas al efecto por esta Conferencia, se recomienda especialmente á los Gobiernos la creación de una Escuela práctica de Agricultura en la República de El Salvador, una de Minería y Mecánica en la de Honduras y otra de Artes y Oficios en la de Nicaragua.

Art. V.—Para cultivar las relaciones entre los Estados, las Partes Contratantes se obligan á acreditar ante cada una de las otras una Legación permanente.

Art. VI.—Los ciudadanos de una de las Partes Contratantes, residentes en el territorio de cualquiera de las otras, gozarán de los mismos derechos civiles de que gozan los nacionales, y se considerarán como ciudadanos en el país de su residencia si reúnen las condiciones que exigen las correspondientes leyes constitutivas. Los no naturalizados estarán exentos del servicio militar obligatorio por mar ó por tierra, y de todo empréstito forzoso ó requerimiento militar, y no se les obligará, por ningún motivo, á pagar más contribuciones ó tasas ordinarias ó extraordinarias que aquellas que pagan los naturales.

Art. VII.—Los individuos que hayan adquirido un título profesional en alguna de las Repúblicas Contratantes podrán ejercer en cualquiera de las otras, sin especial gravamen, sus profesiones, con arreglo á las respectivas leyes, sin más requisitos que los de presentar el título ó diploma correspondiente,

debidamente autenticado, y justificar, en caso necesario, la identidad de la persona y obtener el pase del Poder Ejecutivo donde así lo requiera la ley.

También serán válidos los estudios científicos hechos en las Universidades, Escuelas Facultativas é Institutos de segunda enseñanza de cualquiera de los países contratantes, previa la autenticación de los documentos que acrediten dichos estudios y la comprobación de la identidad de la persona.

Art. VIII.—Los ciudadanos de los países signatarios que residan en el territorio de los otros gozarán del derecho de propiedad literaria, artística ó industrial, en los mismos términos y sujetos á los mismos requisitos que los naturales.

Art. IX.—Las naves mercantes de los países signatarios se considerarán en los mares, costas y puertos de los indicados países como naves nacionales; gozarán de las mismas exenciones, franquicias y concesiones que éstas, y no pagarán otros derechos ni tendrán otros gravámenes que los que paguen y tengan impuestos los del país respectivo.

Art. X.—Los Gobiernos de las Repúblicas Contratantes se comprometen á respetar la inviolabilidad del derecho de asilo á bordo de los buques mercantes de cualquiera nacionalidad, surtos en sus puertos. En consecuencia, no podrá extraerse de dichas embarcaciones sino á los reos de delitos comunes, por orden de Juez competente y con las formalidades legales. A los perseguidos por delitos políticos ó delitos comunes conexos con los políticos, sólo podrá extraérseles en el caso de que se hayan embarcado en un puerto del Estado que los reclama, mientras permanezcan en sus aguas jurisdiccionales y cumpliéndose los requisitos exigidos anteriormente para los casos de delitos comunes.

Art. XI.—Los Agentes Diplomáticos y Consulares de las Repúblicas Contratantes, en las ciudades, plazas y puertos extranjeros prestarán á las personas, buques y demás propiedades de los ciudadanos de cualquiera de ellas, la misma protección que á las personas, buques y demás propiedades de sus

compatriotas, sin exigir por sus servicios otros ó mayores derechos que los acostumbrados respecto de sus nacionales.

Art. XII.—En el deseo de fomentar el comercio entre las Repúblicas Contratantes, sus respectivos Gobiernos se pondrán de acuerdo para el establecimiento de naves nacionales y mercantes que hagan el comercio de cabotaje, y para los arreglos y subvenciones que deban acordarse á las Compañías de vapores que hagan el tráfico entre los puertos nacionales y los del exterior.

Art. XIII.—Habrá entre las Partes Contratantes un canje completo y regular de toda clase de publicaciones oficiales.

Art. XIV.—Los instrumentos públicos otorgados en una de las Repúblicas Contratantes, serán válidos en las otras, siempre que estén debidamente autenticados y que en su celebración se hayan observado las leyes de la República de donde proceden.

Art. XV.—Las Autoridades judiciales de las Repúblicas Contratantes darán curso á las requisitorias en materia civil, comercial ó criminal, concernientes á citaciones, interrogatorios y demás actos de procedimiento ó instrucción.

Los demás actos judiciales en materia civil ó comercial procedente de acción personal, tendrán en el territorio de cualquiera de las Partes Contratantes igual fuerza que los de los tribunales locales, y se ejecutarán del mismo modo, siempre que se declaren previamente ejecutoriados por el Tribunal Supremo de la República, en donde han de tener ejecución, lo cual se verificará si llenaren las condiciones esenciales que exige su respectiva legislación y conforme á las leyes señaladas en cada país para la ejecución de las sentencias.

Art. XVI.—Deseando prevenir una de las causas más frecuentes de trastornos en las Repúblicas, los Gobiernos Contratantes no permitirán que los cabecillas ó jefes principales de las emigraciones políticas, ni sus agentes, residan en los departamentos fronterizos á los países cuya paz pudieran perturbar.

Los que estuvieren actualmente establecidos de una manera fija en un departamento fronterizo podrán permanecer en el lugar de su residencia bajo la inmediata vigilancia del Gobierno aislador; pero desde el momento en que llegaren á constituir peligro para el orden, serán incluídos en la regla del inciso precedente.

Art. XVII.—Toda persona, cualquiera que sea su nacionalidad, que, dentro del territorio de una de las Partes Contratantes, iniciare ó fomentare trabajos revolucionarios contra alguna de las otras, será inmediatamente concentrada á la capital de la República, donde se le someterá á juicio con arreglo á la ley.

Art. XVIII.—En cuanto á la Oficina de las Repúblicas Centroamericanas que se establecerá en Guatemala, y respecto al Instituto Pedagógico que ha de crearse en Costa Rica, se observarán las convenciones celebradas al efecto, así como también regirán las que se refieren á Extradición, Comunicaciones y Conferencias anuales para unificar los intereses centroamericanos.

Art. XIX.—El presente Tratado permanecerá en vigor por el término de diez años, contados desde el día del canje de las ratificaciones. Sin embargo, si un año antes de expirar dicho término no se hubiere hecho por alguna de las Partes Contratantes notificación especial á las otras sobre la intención de terminarlo, continuará rigiendo hasta un año después de que se haya hecho la referida notificación.

A este Tratado añadióse la siguiente convención adicional:

Artículo I.—Los Gobiernos de las Altas Partes Contratantes no reconocerán á ninguno que surja en cualquiera de las cinco Repúblicas por consecuencia de un golpe de Estado ó de una revolución contra un Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo, libremente electa, no haya reorganizado el país en forma constitucional.

Art. II.—Ningún Gobierno de Centro-América podrá, en

caso de guerra civil, intervenir en favor ni en contra del Gobierno del país donde la contienda tuviera lugar.

Art. III.—Se recomienda á los Gobiernos de Centro-América procurar, por los medios que estén á su alcance, en primer término, la reforma constitucional en el sentido de prohibir la reelección de Presidente de la República, donde tal prohibición no exista, y en segundo, la adopción de todas las disposiciones necesarias para rodear de completa garantía el principio de alternabilidad en el poder.

CONVENIO SOBRE ORGANIZACIÓN JUDICIAL

Artículo I.—Las Altas Partes Contratantes convienen por la presente en constituir y sostener un Tribunal permanente que se denominará «Corte de Justicia Centroamericana», á la cual se comprometen á someter todas las controversias ó cuestiones que entre ellas puedan sobrevenir, de cualquiera naturaleza que sea su origen, en el caso de que las respectivas Cancillerías no hubieren podido llegar á un avenimiento.

Art. II.—Esta Corte conocerá asimismo de las cuestiones que inicien los particulares de un país centroamericano contra alguno de los otros Gobiernos Contratantes, por violación de Tratados ó Convenciones, y en los demás casos de carácter internacional, sea que su propio Gobierno apoye ó no dicha reclamación; y con tal que se hubieren agotado los recursos que las leyes del respectivo país concedieren contra tal violación, ó se demostrare denegación de justicia.

Art. III.—También conocerá de los casos que de común acuerdo le sometieren los Gobiernos Contratantes, ya sea que ocurran entre dos ó más de ellos, ó entre alguno de dichos Gobiernos y particulares.

Art. IV.—Podrá igualmente conocer la Corte de las cuestiones internacionales, que por Convención especial hayan dispuesto someterle alguno de los Gobiernos centroamericanos y el de una nación extranjera.

Art. V.—La Corte de Justicia Centroamericana tendrá su asiento en la ciudad de Cartago, de la República de Costa Rica; pero podrá trasladar accidentalmente su residencia á otro punto de Centro-América, cuando, por razones de salubridad, de garantía para el ejercicio de sus funciones ó de seguridad personal de sus miembros, lo juzgare conveniente.

Art. VI.—La Corte de Justicia Centroamericana se organizará con cinco Magistrados, nombrados uno por cada República, y escogidos entre los jurisconsultos que tengan las condiciones que la leyes de cada país exijan para el ejercicio de la Alta Magistratura, y gocen de la más elevada consideración, tanto por sus condiciones morales, como por su competencia profesional.

Las vacantes serán llenadas por Magistrados suplentes, nombrados al propio tiempo y del mismo modo que los propietarios, y deberán reunir idénticas condiciones á las de éstos.

La concurrencia de los cinco Magistrados que componen el Tribunal es indispensable para que haya quórum legal en las resoluciones de la Corte.

Art. VII.—El Poder Legislativo de cada una de las cinco Repúblicas contratantes nombrará sus respectivos Magistrados, un propietario y dos suplentes.

El sueldo de cada Magistrado será el de ocho mil pesos anuales, en oro americano, que se les pagará por la Tesorería de la Corte. El sueldo del Magistrado del lugar donde la Corte resida será señalado por el respectivo Gobierno. Además, cada Estado contribuirá con dos mil pesos oro anuales para los gastos ordinarios y extraordinarios del Tribunal. Los Gobiernos de las Repúblicas Contratantes se obligan á consignar las partidas respectivas en sus presupuestos de erogaciones y á remitir, por trimestres adelantados, á la Tesorería de la Corte, la parte que por tales servicios les corresponda.

Art. VIII.—Los Magistrados propietarios y suplentes serán nombrados para un período de cinco años, que se contará

desde el día en que tomen posesión de sus cargos, y pueden ser reelectos.

En caso de fallecimiento, renuncia ó incapacidad permanente de cualquiera de ellos, se procederá á su reemplazo por la respectiva Legislatura, y el Magistrado electo continuará el período de su predecesor.

Art. IX.—Los Magistrados propietarios y suplentes prestarán el juramento ó la protesta de ley ante la Autoridad que los hubiere nombrado, y desde este momento gozarán de las inmunidades y prerrogativas que por la presente Convención se les confiere. Los propietarios gozarán también, desde entonces, del sueldo asignado en el artículo VIII.

Art. X.—Mientras permanezcan en el país de su nombramiento, los Magistrados propietarios y suplentes gozarán de la inmunidad personal que las respectivas leyes otorguen á los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, y en las otras Repúblicas Contratantes tendrán los privilegios é inmunidades de los Agentes diplomáticos.

Art. XI.—El cargo de Magistrado en funciones es incompatible con el ejercicio de su profesión y con el desempeño de cargos públicos. La misma incompatibilidad se establece para los Magistrados suplentes por el tiempo que ejerzan efectivamente sus funciones.

Art. XII.—En su primer sesión anual, la Corte elegirá entre los Magistrados de su seno un Presidente y un Vicepresidente; organizará el personal de su oficina, con la designación de un Secretario, un Tesorero y los demás empleados subalternos que juzgue necesarios, y fijará su presupuesto de gastos.

Art. XIII.—La Corte de Justicia Centroamericana representa la conciencia nacional de Centro-América, y en tal virtud, los Magistrados que compongan el Tribunal no podrán considerarse inhibidos del ejercicio de sus funciones por el interés que puedan tener en algún caso ó cuestión las Repúblicas de donde se derive su nombramiento. En cuanto á impli-

caciones y recusaciones, las ordenanzas de procedimiento que la Corte dictare dispondrán lo conveniente.

Art. XIV.—Cuando ocurran diferencias ó cuestiones sujetas á la competencia del Tribunal, la parte interesada deberá presentar demanda que comprenda todos los puntos de hecho y de derecho relativos al asunto y todas las pruebas pertinentes. El Tribunal comunicará, sin pérdida de tiempo, el libelo de demanda á los Gobiernos ó particulares interesados, y los invitará á que presenten sus alegaciones y probanzas durante el término que se les señale, que en ningún caso excederá de sesenta días, contados desde la notificación de la demanda.

Art. XV.—Si transcurriere el término señalado sin que se haya contestado la demanda, la Corte requerirá al demandado ó demandados para que lo verifiquen dentro de un nuevo término, que no podrá exceder de veinte días, vencido el cual, y en vista de las pruebas presentadas y de las que de oficio haya creído conveniente obtener el Tribunal, dictará el fallo correspondiente, que será definitivo.

Art. XVI.—Si el Gobierno, Gobiernos ó particulares demandados hubieren acudido en tiempo ante la Corte, presentado sus alegaciones y probanzas, ésta fallará el asunto dentro de los treinta días siguientes, sin más trámite ni diligencia; pero si solicitare un nuevo plazo para presentar otras pruebas, la Corte decidirá si es oportuno ó no concederlo; y, en caso afirmativo, señalará para ello un término prudente. Vencido este término, la Corte pronunciará su fallo definitivo dentro de treinta días.

Art. XVII.—Cada uno de los Gobiernos ó particulares á quienes directamente conciernan las cuestiones que van á tratarse en la Corte, tiene derecho para hacerse representar ante ella por persona ó personas de su confianza que presenten pruebas, formulen alegatos y promuevan, en los términos fijados por esta Convención y por las Ordenanzas de la Corte de Justicia, todo lo que á su juicio sea conducente á la defensa de los derechos que representan.

Art. XVIII.—Desde el momento en que se inicie alguna reclamación contra uno ó más Gobiernos, hasta en el en que se falle definitivamente, la Corte podrá fijar la situación en que deban permanecer las Partes Contendientes, á solicitud de cualquiera de ellas, á fin de no agravar el mal, y de que las cosas se conserven en el mismo estado mientras se pronuncia el fallo definitivo.

Art. XIX.—Para todos los efectos de esta Convención, la Corte de Justicia Centroamericana podrá dirigirse á los Gobiernos ó Tribunales de Justicia de los Estados Contratantes, por el órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores ó de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia del respectivo país, según la naturaleza de la diligencia que haya de practicarse, á fin de hacer ejecutar las providencias que dictare en la esfera de sus atribuciones.

Art. XX.—También podrá nombrar Comisionados especiales para la práctica de las referidas diligencias cuando lo juzgue así oportuno, para su mejor cumplimiento. En tal caso, solicitará del Gobierno donde vaya á practicarse la diligencia su cooperación y auxilio para que el Comisionado cumpla su cometido. Los Gobiernos Contratantes se comprometen formalmente á obedecer y hacer que se obedezcan las providencias de la Corte, prestando todos los auxilios que sean necesarios para su mejor y más pronta ejecución.

Art. XXI.—La Corte de Justicia Centroamericana juzgará acerca de los puntos de hecho que se ventilen según su libre apreciación; y en cuanto á los de derecho, conforme á los principios del derecho internacional. La sentencia definitiva comprenderá cada uno de los puntos en litigio.

Art. XXII.—La Corte tiene facultad para determinar su competencia interpretando los Tratados y Convenciones pertinentes al asunto en disputa y aplicando los principios de derecho internacional.

Art. XXIII.—Toda resolución definitiva ó interlocutoria deberá dictarse mediante el acuerdo, por lo menos, de tres de

los Magistrados del Tribunal. En caso de desacuerdo, se llamará por sorteo á uno de los Magistrados suplentes, y si aun así no se obtuviere la mayoría de tres, se continuará sorteando otros suplentes hasta obtener tres votos uniformes.

Art. XXIV.—Las sentencias deberán ser consignadas por escrito, y contener una exposición de los motivos en que se funden. Deberán ser firmadas por todos los Magistrados del Tribunal y autorizadas por el Secretario. Una vez que hayan sido notificadas, no podrán alterarse por ningún motivo; pero, á petición de cualquiera de las Partes, podrá el Tribunal declarar la interpretación que deba darse á sus fallos.

Art. XXV.—Los fallos de la Corte se comunicarán á los cinco Gobiernos de las Repúblicas Contratantes. Los interesados se comprometen á someterse á dichos fallos; y todos á prestar el apoyo moral que sea necesario para que tengan su debido cumplimiento, constituyendo en esta forma una garantía real y positiva de respeto á esta Convención y á la Corte de Justicia Centroamericana.

Art. XXVI.—Queda autorizado el Tribunal para acordar su Reglamento, para dictar las Ordenanzas de procedimiento que sean necesarias y para la determinación de formas y plazos que no se hayan prescrito en la presente Convención. Todas las disposiciones que se dicten sobre el particular se comunicarán inmediatamente á las Altas Partes Contratantes.

Art. XXVII.—Las Altas Partes Contratantes declaran que por ningún motivo ni en ningún caso darán por caducada la presente Convención, y que, en consecuencia, la considerarán siempre vigente durante el término de diez años, contados desde la última ratificación. En el evento de que se cambie ó altere la forma política de alguna ó algunas de las Repúblicas Contratantes, se suspenderán, *ipso facto,* las funciones de la Corte de Justicia Centroamericana; y se convocará, desde luego, por los respectivos Gobiernos, una Conferencia para ajustar la Constitución de dicha Corte al nuevo orden de cosas, y

en caso de no llegar por unanimidad á un acuerdo, se tendrá por rescindida la presente Convención.

Art. XXVIII.—El canje de ratificaciones de la presente Convención se hará de conformidad con el artículo XXI del Tratado General de Paz y Amistad concluído en esta fecha.

Art. Transitorio.—Como recomendación de las cinco Delegaciones, se agrega un artículo anexo, que contiene una ampliación de las facultades de la Corte de Justicia Centroamericana, para que las Legislaturas que lo estimen conveniente puedan incluirlo en esta Convención al ratificarla.

Artículo anexo.—La Corte de Justicia Centroamericana conocerá también de los conflictos que pueda haber entre los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales ó las resoluciones del Congreso Nacional.

CONVENIO SOBRE COMUNICACIONES

Artículo I.—Cada Gobierno nombrará una Comisión para que estudie y proponga los medios más á propósito para llevar á efecto la parte de la referida obra dentro de su propio territorio.

Art. II.—Las Comisiones, aprovechando los estudios que existen respecto del Ferrocarril Panamericano y haciendo los más que estimen necesarios, presentarán á sus respectivos Gobiernos informes detallados sobre el número de millas que haya de construirse, las poblaciones y terrenos que deba atravesar la línea, los ramales que convenga unir á la línea principal, el costo de las diferentes secciones y todos los puntos que estime convenientes para el fin propuesto.

Art. III.—Las mismas Comisiones, al indicar los medios más á propósito para la construcción de los trayectos respectivos, sugerirán, en cuanto sea posible, todo lo conveniente á concesiones de terrenos, privilegios, tarifas, garantías y demás elementos usuales en estos casos.

Art. IV.—Una vez aprobados por los Gobiernos dichos informes, se reunirán á la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Wáshington, para que en ella se abra un concurso á fin de obtener las mejores condiciones al celebrar las contratas correspondientes para la construcción de las líneas que se consideren necesarias.

Art. V.—La Oficina Internacional, de acuerdo con los Representantes Diplomáticos de las cinco Repúblicas de Centro-América, abrirá dicho concurso, dirigiendo sus esfuerzos en primer término á la organización de una ó más compañías que construyan los trayectos indicados, y en caso contrario, á unificar y poner de acuerdo á las diferentes compañías que hayan obtenido ú obtengan concesiones, ó celebrando contratas directamente con los Gobiernos.

Art. VI.—Los Gobiernos Contratantes se pondrán de acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y con el Gobierno de Panamá, para todo lo que se refiera al tránsito de mercaderías y pasajeros de frontera á frontera.

Art. VII.—Las Comisiones serán nombradas en cuanto se apruebe la presente Convención, y el informe se presentará en un término que no exceda de seis meses después de dicho nombramiento.

Art. VIII.—La presente Convención no será obstáculo para que los Gobiernos celebren directamente las contratas referentes á la construcción de ferrocarriles en sus respectivos países; pero quedan obligados á remitir dichas contratas á la Oficina Internacional, para la unificación ó acuerdo á que se refiere el Artículo V.

Art. IX.—Los Gobiernos Contratantes se obligan además á celebrar los arreglos convenientes para establecer y mejorar los servicios de comunicaciones entre las distintas Repúblicas, tales como líneas de vapores, cables submarinos, telégrafos con ó sin hilos, teléfonos y cuanto pueda conducir á estrechar más sus mutuas relaciones.

Los convenios actuales para el servicio cablegráfico, tele-

gráfico y telefónico continuarán en vigencia mientras los Gobiernos interesados lo crean conveniente.

CONVENIO SOBRE ENSEÑANZA

Artículo I.—Las Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador, animadas del deseo de establecer un servicio de educación común, esencialmente homogéneo y que propenda á la unificación moral é intelectual de estos países hermanos, han convenido en fundar, á expensas y en provecho de todas, un Instituto Pedagógico, con sección de hombres y mujeres, para la educación profesional del Magisterio. Costa Rica será el asiento del establecimiento.

Art. II.—Es entendido que, en punto á personal docente, edificios, mobiliario y material científico, el Instituto Pedagógico estará á la altura de los mejores de su clase.

Art. III.—La instalación, organización y la administración económica, así como el control general del establecimiento, corresponden al Gobierno de Costa Rica; pero los otros Gobiernos interesados podrán, cuando lo estimen conveniente, nombrar un Delegado al Consejo directivo del mismo. El Gobierno de Costa Rica comunicará anualmente á los otros Gobiernos la marcha y estado del establecimiento.

Art. IV.—Cada República tiene derecho á mantener hasta cien normalistas en el Instituto Pedagógico—cincuenta de cada sexo,—pero no dejará de enviar, por lo menos, veinte de cada sexo.

Art. V.—Calculado el presupuesto de gastos extraordinarios de instalación, en los cuales entran los edificios, el mobiliario, el material científico, la traída del personal docente, etcétera, se comunicará á los Gobiernos interesados, cada uno de los cuales pondrá á disposición del de Costa Rica la cuota que le corresponda como contribución.

En vista del progresivo ensanche y desarrollo del Instituto

Pedagógico Centroamericano, el Gobierno de Costa Rica queda facultado para construir edificios especiales, situados fuera de los grandes centros de población, en lugares sanos, frescos y propicios para el trabajo intelectual.

Art. VI.—En cuanto á los gastos ordinarios de sueldos, internado, administración, etc., serán abonados á Costa Rica al comienzo de cada ejercicio lectivo.

Art. VII.—La Liga Pedagógica aquí convenida—primer paso en el sentido de la unificación de los sistemas de enseñanza—durará quince años, prorrogables á voluntad de las Altas Partes Contratantes.

Art. VIII.—Esta convención será ratificada por notas cambiadas entre los Gobiernos interesados; y una vez ratificada se pondrá en vigor sin pérdida de tiempo.

CONVENIO DE EXTRADICIÓN

Artículo I.—Las Repúblicas Contratantes convienen en entregarse recíprocamente los individuos que se refugien en el territorio de cada una de ellas, y que en la otra hubieren sido condenados como autores, cómplices ó encubridores de un delito, á una pena no menor de dos años de la privación de la libertad, ó que estuvieren procesados por un delito que, conforme á las leyes del país que hace el requerimiento, merezca una pena igual ó mayor que la expresada.

Art. II.—No se concederá la extradición en ninguno de los casos siguientes:

1. Cuando la prueba de la delincuencia presentada por la parte requirente no justificare, conforme á las leyes del lugar donde se encuentre el prófugo enjuiciado, su aprehensión y enjuiciamiento, en caso de que el delito se hubiere cometido allí;

2. Cuando el delito imputado, sea de carácter político, ó sentido común, fuere conexo con éste;

3. Cuando, conforme á las leyes del país reclamante ó las del asilo, hubieren prescrito la acción ó la pena;

4. Si el reo reclamado hubiere sido ya juzgado y sentenciado por el mismo acto en la República donde reside;

5. Si en ésta el hecho por que se pide la extradición no fuere considerado como delito;

6. Cuando la pena que correspondiere al delito por que se pide la extradición fuere la de muerte, á no ser que el Gobierno que hace la solicitud se comprometiere á aplicar la inmediata inferior.

Art. III.—La persona cuya extradición se haya concedido con motivo de uno de los delitos mencionados en el artículo 1, en ningún caso será juzgada y castigada en el país á que se hace la entrega por un delito político cometido antes de su extradición, ni por un acto que tenga atingencia con un delito político. No se considerará delito político el atentado contra la vida del Jefe de un Gobierno, ni los atentados anarquistas, siempre que la ley de los países requirente y requerido haya fijado pena para dichos actos. En este caso, la extradición se concederá aun cuando el delito de que se trata tuviere una pena menor de dos años de prisión.

Art. IV.—Las Altas Partes Contratantes no estarán en la obligación de entregar á sus nacionales; pero deberán enjuiciarlos por las infracciones de la ley penal cometidas en cualquiera de las otras Repúblicas; y el Gobierno respectivo deberá comunicar las diligencias, informaciones y documentos correspondientes; remitir los objetos que revelan el cuerpo del delito y suministrar todo lo que conduzca al esclarecimiento necesario para la expedición del proceso. Verificado esto, la causa se continuará hasta su terminación, y el Gobierno del país del juzgamiento informará al otro del resultado definitivo.

Art. V.—Si el individuo de cuya extradición se trata estuviere enjuiciado ó hubiere sido condenado en el país del asilo por delito cometido en él, no será entregado sino después de

haber sido absuelto por sentencia firme, y en caso de condenación, después de haber extinguido la condena ó de haber sido indultado.

VI.—Si el prófugo, reclamado por una de las Partes Contratantes, lo fuera también por uno ó más Gobiernos, el reo será entregado de preferencia al que primero lo haya pedido.

Art. VII.—El pedimento para la entrega de los prófugos se hará por los respectivos Agentes Diplomáticos de las Partes Contratantes ó, en caso de estar ausentes del país ó de la residencia del Gobierno, podrá hacerse por los Agentes Consulares.

En casos urgentes, se podrá solicitar la detención provisional del inculpado, por medio de comunicación telegráfica ó postal, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores, ó por medio del respectivo Agente Diplomático ó del Cónsul, en su defecto. El arresto provisional se verificará según las reglas establecidas por las leyes del país requerido; pero cesará si, en el término de un mes, contado desde que se verificó, no se formalizare la reclamación.

Art. VIII.—En la reclamación se especificará la prueba ó principio de prueba que por las leyes del país en que se hubiere cometido el delito sea bastante para justificar la captura y enjuiciamiento del culpable. También deberá acompañarse la sentencia condenatoria, acusación, mandamiento de prisión ó cualquiera otro documento equivalente; y debe indicarse la naturaleza y gravedad de los hechos imputados y las disposiciones penales que le sean imputables. En caso de fuga, después de estar condenado y antes de haber sufrido totalmente la pena, la reclamación expresará esta circunstancia é irá acompañada únicamente de la sentencia.

Art. IX.—La Autoridad á quien corresponda hará la aprehensión del prófugo, con el fin de que sea presentado ante la Autoridad judicial competente para su examen. Si se decidiere que, conforme á las leyes y pruebas presentadas, procede la entrega, con arreglo á esta Convención, el prófugo será entregado en la forma legal prescrita para estos casos.

Art. X.—La persona entregada no podrá ser juzgada ni castigada en el país al cual se ha concedido la extradición, ni puesta en poder de un tercero con motivo de un delito no comprendido en esta Convención y cometido antes de su entrega, á no ser que el Gobierno que la hace dé su aquiescencia para el enjuiciamiento ó para la entrega á dicha tercera nación.

Sin embargo, este consentimiento no será necesario:

1. Cuando el acusado haya pedido voluntariamente que se le juzgue ó se le entregue á la tercera nación;

2. Cuando haya tenido libertad para ausentarse del país durante treinta días por haber sido puesto en libertad por falta de mérito para la acusación por la que se le entregó; ó en caso de haber sido condenado, durante treinta días después de haber cumplido su condena ó de haber obtenido indulto.

Art. XI.—Los gastos que causen el arresto, manutención y viaje del individuo reclamado, lo mismo que los de la entrega y transporte de los objetos que, por tener relación con el delito, deban restituirse ó remitirse, serán á cargo de la República que solicite la entrega.

Art. XII.—Todos los objetos encontrados en poder del acusado y obtenidos por medio de la comisión del acto de que se le acuse, ó que puedan servir de prueba del delito por el cual se pide su extradición, serán secuestrados y entregados con su persona, si así lo ordena la Autoridad competente. Sin embargo, se respetarán los derechos de tercero respecto de estos objetos, y no se hará su entrega mientras no se haya resuelto la cuestión de propiedad.

Art. XIII.—En todos los casos en que proceda la detención del refugiado, se le hará saber su causa en el término de veinticuatro horas, y que podrá, dentro de tres días perentorios, contados desde el siguiente al de la notificación, oponerse á la extradición, alegando:

1. Que no es la persona reclamada;

2. Los efectos sustanciales de que adolezcan los documentos presentados; y

3. La improcedencia del pedimento de extradición.

Art. XIV.—En los casos en que sea necesaria la comprobación de los hechos alegados, se abrirá el incidente á pruebas, observándose en sus términos las prescripciones de la ley procesal de la República requerida. Producida la prueba, el incidente será resuelto sin más trámite, en el término de diez días, declarando si hay ó no lugar á la extradición. Contra dicha providencia se darán, dentro de los tres días siguientes á su notificación, los recursos legales del país del asilo.

Art. XV.—La presente Convención empezará á regir un mes después de la última ratificación, y permanecerá en vigor hasta un año después de que el deseo de ponerle término haya sido notificado, en debida forma, por uno de los Gobiernos á los otros. En tal caso, continuará vigente entre los demás que no la hubieren denunciado.

CONVENIO PARA ESTABLECER LA OFICINA INTERNACIONAL CENTROAMERICANA

Artículo I.—Se reconocen como intereses centroamericanos, á los cuales debe dedicarse preferente atención, los siguientes:

1. Concurrir con todos sus esfuerzos á la reorganización pacífica de la Patria Centroamericana;

2. Imprimir á la enseñanza popular un carácter esencialmente centroamericano, en sentido uniforme, haciéndola lo más amplia, práctica y completa que sea posible, y de acuerdo con la tendencia pedagógica moderna;

3. El desarrollo del comercio centroamericano, y de cuanto tienda á hacerlo más activo y provechoso, lo mismo que á extenderlo en sus relaciones con las demás naciones;

4. El incremento de la agricultura y de las industrias que puedan desarrollarse con provecho en sus diversas secciones;

5. La uniformidad de la legislación civil, comercial y penal, debiendo reconocer, como principal fundamento, la inviо-

labilidad de la vida, el respeto á la propiedad y la consagración más absoluta de los derechos de la personalidad humana; la del sistema de aduanas; la del sistema monetario, de modo que asegure un tipo de cambio fijo; la sanidad general, y especialmente la de los puertos centroamericanos; el afianzamiento del crédito de Centro-América; la uniformidad del sisma de pesas y medidas, y la constitución de la propiedad raíz, de tal manera firme é indiscutible que pueda servir de base sólida al crédito y permitir el establecimiento de bancos hipotecarios.

Art. II.—Para los fines indicados anteriormente, los Gobiernos signatarios se comprometen á establecer una Oficina Internacional Centroamericana, formada por un delegado de cada una de ellas.

Art. III.—La Presidencia de la Oficina deberá ejercerse alternativamente entre los miembros que la compongan, siguiéndose al efecto al orden alfabético de los Estados Contratantes.

Art. IV.—Las funciones de la Oficina serán todas aquellas que se consideren necesarias y convenientes para la realización de los intereses que se le encomiendan por el presente Convenio; y, al efecto, ella misma deberá detallarlas en los reglamentos que dicte, pudiendo tomar todas las disposiciones de orden interior que conduzcan á llenar debidamente la misión de mantener y desarrollar los intereses centroamericanos que se ponen bajo su cuidado y vigilancia.

Para obtener este fin, los Gobiernos Contratantes se comprometen á prestar á la Oficina todo el apoyo y protección necesarios para el buen desempeño de su objeto.

Art. V.—La Oficina deberá dirigir cada seis meses, á uno de los Gobiernos signatarios, un informe detallado de las labores realizadas en el semestre transcurrido.

Art. VI.—La Oficina residirá en la ciudad de Guatemala.

Art. VII.—Los Agentes Diplomáticos y Consulares de los Gobiernos Contratantes deberán prestar á la Oficina todo el

concurso que ella les pida, suministrándole cuantos datos, informes y noticias necesite, y debiendo cumplir las comisiones y encargos que tenga á bien encomendarles.

Art. VIII.—Los gastos que ocasione el mantenimiento de la Oficina serán pagados, por partes iguales, por los Estados signatarios.

Art. IX.—La Oficina deberá tener un órgano de publicidad para sus trabajos, y procurará mantener relaciones con los demás centros de índole análoga, particularmente con la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas establecidas en Wáshington.

Art. X.—La Oficina será órgano de inteligencia entre los países signatarios; elevará á los Gobiernos respectivos las comunicaciones, informes y Memorias que estime necesarias para el desarrollo de las relaciones é intereses que le están encomendados.

Art. XI.—La presente convención durará quince años, prorrogables, á voluntad de las Altas Partes Contratantes.

CONVENCIÓN SOBRE FUTURAS CONFERÈNCIAS CENTROAMERICANAS

Artículo I.—Cada uno de los Gobiernos Contratantes se compromete á nombrar, dentro de un mes, contado de la última ratificación del presente Convenio, una ó más Comisiones que se ocupen de preferencia en el estudio de todo lo concerniente al sistema monetario de su respectivo país, especialmente en relación con el de los otros Estados, y con el intercambio entre ellos, y, además, en el estudio de todo lo relativo á los sistemas de aduanas, de pesas y medidas y de otras materias de orden económico y fiscal que se juzgue conveniente uniformar en Centro-América.

Art. II.—Las Comisiones deberán presentar un informe, dentro de seis meses después de su nombramiento, y cada Gobierno comunicará ese informe á los demás, excitándolos para

que procedan á designar uno ó más delegados que concurran á una Conferencia Centroamericana, la cual se inaugurará el 1.° de Enero inmediato, y se ocupará en celebrar una Convención que tenga por objeto acordar las medidas que tiendan á realizar los fines á que se refiere el artículo I, dando preferencia á lo referente al sistema monetario de las cinco Repúblicas, y procurando establecer en ellas un cambio fijo con relación al oro.

Art. III.—Se continuará celebrando Conferencias anualmente, que se instalarán el día 1.° de Enero, para tratar de los puntos comprendidos en el artículo I de esta Convención que no hayan sido objeto de resolución de la Conferencia anterior, y de los demás asuntos que los Gobiernos tengan á bien someter á dichas Conferencias.

Art. IV.—La primera Conferencia se reunirá en la ciudad de Tegucigalpa, en la fecha indicada en el art. II, y al terminar sus sesiones, designará el lugar en que deba reunirse la próxima Conferencia, y así sucesivamente.

Art. V.—La presente Convención regirá durante cinco años; pero si, expirando ese término, ninguno de los Gobiernos signatarios la hubiere denunciado, continuará en vigencia hasta seis meses después de que algunas de las Altas Partes Contratantes haya notificado á las otras su resolución de separarse de ella.

*
* *

Las relaciones de los dos Continentes, el americano y el europeo, están informados por la orientación de varias doctrinas, cuyo origen, interpretación y eficacia conviene conocer. Comenzó la relación internacional de los Estados europeos á ser limitada en América por el sentido negativo de la doctrina de Monroe; siguió á ésta la de Drago; nególe autoridad el profesor norteamericano Burgess, y las ha hecho más com-

plicadas la proposición del norteamericano Porter. Los mismos americanos atribuyen valores distintos á estas doctrinas, por lo que interesa conocer el estado de los glosadores y el papel que algunos hispanoamericanos, entre ellos el doctor José J. Hernández, colombiano, atribuyen á España en tales relaciones, luminosamente expuestas por el publicista colombiano en concienzudo estudio, cuyos puntos principales extractamos:

Con el objeto de impedir le implantación universal de las reformas proclamadas por la Revolución francesa, que se extendían con luz intensa por toda la redondez de la tierra, y que constituían en sí seria amenaza para el régimen político europeo, estableciόse la Santa Alianza. Tenía ésta por objeto, á juzgar por una circular dirigida por los Gobiernos de Austria, Rusia y Prusia, fechada en Laybach en 1821, sostener los regímenes existentes á la sazón contra toda reforma que se llevase á cabo por la revolución ó por la fuerza. Era deber de los Estados signatarios intervenir en todos aquellos casos en que estallase un movimiento revolucionario en el seno de alguno de ellos, encaminado á variar en cualquiera forma lo existente; quedaba así encadenada la voluntad soberana de la nación, como que se le quitaba, contra toda razón, la facultad de organizar políticamente el Estado. Las intervenciones á que dió origen la Santa Alianza, cuyas funestas consecuencias son bien conocidas, hicieron que ella expirara entre crímenes y charcas de sangre.

En virtud de las estipulaciones de la Santa Alianza, las Potencias signatarias estaban en el deber de ayudar á España á recuperar las colonias de América que, tras largas y heroicas guerras, habíanse emancipado y constituídose en naciones independientes. Las principales naciones de Europa se preparaban con sus ejércitos para apoyar á España en su labor de reconquista, cuando los Estados Unidos de América, volviendo por la justicia y por el progreso, salieron en defensa de la independencia y de la soberanía de las nacientes Repúblicas. Su

voz de protesta, alta y arrogante, resonó en Europa, é hizo desistir por sí sola de sus propósitos á la Santa Alianza.

Tocóle á Monroe la gloria de exponer, en su carácter de Presidente de los Estados Unidos de América, la doctrina que lleva su nombre, protectora de la independencia y de los destinos de los Estados latinoamericanos, la cual se halla en el Mensaje con que inauguró las sesiones del Congreso de 1823. Ella, á la par que fué una égida, encarna principios internacionales de sumo interés, preconizados y sostenidos por los modernos tratadistas de Derecho internacional; uno de ellos, y quizá el principal, es el de no intervención, merced al cual cada nación, en ejercicio del derecho de soberanía, puede constituirse y dirigirse á su fin con plena independencia de las otras naciones. La intervención de un Estado en los asuntos de otro, hiere y lesiona su autonomía; ella, además, ha sido, como lo demuestra la Historia, mayormente la de los últimos tiempos, el medio ó pretexto de que se valen las grandes potencias para conquistar las débiles ó someterlas á ominosos protectorados. La igualdad y la soberanía—atributos esenciales de todo Estado—son incompatibles con la intervención, como que ésta las destruye transitoria ó permanentemente.

La doctrina Monroe declara, en primer término, que los Estados Unidos consideran peligrosa para su *tranquilidad* y *seguridad* la intervención de Europa en los asuntos interiores de los países latinoamericanos; y en segundo término, que el Continente americano está ocupado, y que, en consecuencia, se opondrán á que los países europeos adquieran en lo sucesivo territorios en él, á título de colonizadores. Declara asimismo, de modo que no deja lugar á duda, que los Estados Unidos no intervendrán ni se ingerirán en los negocios domésticos de las naciones emancipadas, ni adquirirán sus territorios, en homenaje al espíritu que animaba á la sazón la política norteamericana. Harto altruístas, científicos y trascendentales son los principios que envuelve la doctrina sobredicha: ellos

proclaman á la faz del mundo el principio de no intervención de Europa en América; ellos aclaman que ésta está ocupada, cerrando así el paso á toda obra de conquista ó de colonización; ellos señalan la línea de conducta política que se trazaron los Estados Unidos, consistente en sostener la independencia y soberanía de las naciones latinoamericanas, previa advertencia de que aquella nación no intervendría en sus negocios interiores ni se apoderaría, so pretexto alguno, de sus territorios.

Bajo la sombra benéfica de la doctrina Monroe, ya no florecerá la América Latina. Los Estados Unidos, con el andar del tiempo, hanse separado por completo de la política internacional de antaño, grande, justiciera y progresista; su anhelo de poder no tiene lindes, y parece que, arrollando y venciendo toda suerte de obstáculos, tienen su mira convertirse por sí y ante sí en árbitros supremos de los destinos de este Continente. La enseña que tienen hoy, lejos de ser *América para los americanos,* cual lo expresó el ilustre Monroe, es *América para los norteamericanos,* como lo demuestra su tenaz labor de conquista y de predominio, que se está realizando con la fuerza de las armas y de manera harto ominosa.

Italia, Alemania y la Gran Bretaña declararon, á principios de Diciembre de 1902, la guerra á Venezuela, sopretexto de que ésta había cesado en el cumplimiento del servicio de la Deuda exterior, y de que se negaba á pagar ó indemnizar los perjuicios ocasionados en las últimas revoluciones armadas á súbditos de aquellos países. He aquí el motivo aparente en que se cifró el rompimiento de hostilidades, que se hizo de modo inusitado y contra las prácticas internacionales de usanza, porque la razón verdadera y positiva, á juzgar por múltiples circunstancias, estribaba en el propósito de adquirir siquiera parte del territorio venezolano. Venezuela, con entereza viril y heroica, aceptó á cuerpo descubierto la lid, contestando disparo con disparo, cañonazo con cañonazo; herida su dignidad, amenazadas su soberanía é independencia, atacada injusta-

mente, era preciso sucumbir con honor antes que inclinarse de modo afrentoso y servil ante formidables aliados. El general Cipriano Castro, Presidente entonces de Venezuela, tuvo la gloria de defender denodadamente la existencia y la dignidad de su país, poniendo de manifiesto cuánto puede un pueblo cuando lucha por la justicia, el derecho y la libertad. Este hecho es suficiente, por sí sólo, para inmortalizar el nombre de un gobernante.

Buques de guerra de las naciones aliadas apresaron la escuadra de Venezuela y bombardearon las ciudades de la Guayra, Puerto Cabello y Maracaibo. Las cosas en este punto, y después de haberse declarado el bloqueo de guerra de las costas venezolanas, intervinieron los Estados Unidos en el conflicto y lograron hacer que éste cesara, mediante un arreglo en que los beligerantes convinieron en someter las reclamaciones citadas á Tribunales de Arbitraje. Éstos decidieron en favor de Venezuela, de modo que quedó establecida la justicia y razón de la resistencia suya; las naciones opresoras exigían el pago inmediato de 8.820.000 libras, cantidad á que ascendían las reclamaciones, la cual redujeron las sentencias arbitrales á 1.537.200, esto es, á menos de una quinta parte de la suma que cobraban coercitivamente Inglaterra, Alemania é Italia.

El fuerte é injusto ataque que sufrió Venezuela conmovió hondamente á la América. Los Estados Unidos alzaron, en 1823, su voz en favor de las nacientes naciones hispanoamericanas, que fué suficiente para afianzar su independencia; y en 1902 correspondióle á la República Argentina abogar por su existencia y soberanía, defensa hecha con voz alta y arrogante, cual atañía á un país joven, grande y civilizado, llamado por el futuro á ejercer una influencia poderosa en los destinos humanos. Esta última nación, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, que lo era á la sazón el Dr. Luis M. Drago, hombre que brilla en el orbe entero, ya como internacionalista, ya como jurisconsulto, ya como publicista, ya

como escritor, ya como orador, protestó contra la obra de las naciones aliadas. En 29 de Diciembre de 1902 comunicó á su Ministro Plenipotenciario en la América del Norte, en Nota memorable que ha dado origen á la doctrina Drago—merced al nombre de su autor,—que ella improbaba la obra de los países agresores, consideración hecha de que era contraria á la doctrina Monroe y á los principios proclamados por el Derecho internacional, relativos á los derechos esenciales del Estado. Tal Nota se remitió para que fuera sometida á la consideración del Gobierno de los Estados Unidos, á fin de que asumiera la actitud que le correspondía, indicada por la línea de conducta que se había trazado en sus relaciones políticas con los países de este Continente. Acerca de ella nada dijo expresamente el Gobierno norteamericano, reservándose así deliberadamente su juicio; pero sí produjo el resultado que se perseguía, como fué la benéfica ingerencia en la contienda de que ya hemos hablado.

«Lo único que la República Argentina—dice la Nota—sostiene, y lo que vería con gran satisfacción consagrado con motivo de los sucesos de Venezuela, por una nación que, como los Estados Unidos, goza de tan grande autoridad y poderío, es el principio, ya aceptado, de que no puede haber expansión territorial europea en América, ni opresión de los pueblos de este Continente, porque una desgraciada situación financiera pudiese llevar á alguno de ellos á diferir el cumplimiento de sus compromisos. *En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido es el de que la Deuda pública no puede dar lugar á intervención armada, ni menos á la ocupación material del suelo de los nacionales americanos por una potencia europea.*»

Se expone y se desenvuelve, en el documento sobredicho, el principio, para hablar concretamente, de que á un Estado no puede exigírsele coercitivamente el pago de la Deuda pública exterior constante en bonos al portador. Este principio es una nueva faz de la doctrina Monroe, una nueva faz del principio de no intervención, que garantiza la autonomía é

independencia de las naciones de la América del Sur: el pago convulsivo comúnmente traería consigo la sujeción de un Estado á otro, la ingerencia en los asuntos interiores, la ocupación territorial y la administración de las rentas públicas. Es, además, una muralla que se le pone á la expansión territorial, que domina con fuerza creciente la política europea, la cual no busca sino pretextos de uno ó de otro linaje para ocupar y conquistar algunos países latinoamericanos, como ya lo hemos expresado. Conocida la política absorbente é imperialista de los Estados Unidos, la Europa parece que desea saltar sobre la doctrina Monroe, que no es sino un enunciado político no sancionado hasta ahora por ley ó por resolución de un Cuerpo internacional.

Consciente y lógicamente descartó el Dr. Drago de su doctrina las obligaciones provenientes de contratos definidos y de hechos imputables al Estado, debido á que ellas difieren del empréstito en la naturaleza, en las leyes que las rigen y en el modo de hacerlas efectivas. Las obligaciones en referencia proceden del Estado que obra como entidad civil; son exigibles ante sus Tribunales de Justicia, en conformidad con las leyes que se hayan expedido sobre el particular, y sólo en el caso de denegación de justicia dan á un tercer Estado derecho para intervenir, bien por la vía diplomática, bien con la fuerza de las armas. El empréstito, antes por el contrario, nace de un acto de soberanía; no confiere facultad para demandar al Estado ante sus propios Jueces, y no da derecho á un país extraño para hacerlo efectivo por medio de la fuerza.

El Estado funciona como entidad soberana ó como entidad jurídica. Pertenecen á ésta los actos y contratos de derecho privado que celebra, relativos á su patrimonio fiscal, gracias á los cuales puede comprar, vender, contraer, en una palabra, obligaciones y adquirir derechos; pertenecen á aquélla los actos que establecen el régimen público, que organizan la Administración, que fijan la órbita de las atribuciones de los poderes públicos, que regulan las relaciones exteriores, que de-

terminan la moneda nacional, que adoptan y hacen de curso forzoso el papel moneda, que autorizan la emisión de bonos al portador. Cuando el Estado actúa como cuerpo jurídico, las obligaciones privadas que contrae á ejemplo de las de particulares, se hacen cumplir por medio de sus Tribunales y en armonía con sus leyes: el Derecho internacional proscribe en absoluto la intervención de un tercer país, salvo el caso de denegación de justicia hecha á alguno de sus súbditos. Pero cuando actúa en su carácter de soberano, bajo el imperio de los derechos de existencia, conservación y autonomía, entonces queda exento y libre de todo Tribunal, ora sea interior, ora sea exterior; las naciones extrañas sólo pueden intervenir contra los actos que hieran ó lesionen sus derechos esenciales ó vitales. El cobro forzoso del servicio de la Deuda exterior, lo cual nace en virtud de un acto de soberanía, está en pugna palmaria con la independencia de la nación, que quedaría encadenada á la voluntad del país reclamante.

Los títulos al portador de la Deuda exterior tienen un valor real en los mercados, en conformidad con el crédito, con la riqueza y con el honor de la nación deudora. De ahí el que no se coticen á un mismo precio, verbigracia, los bonos de la República Argentina y los de Venezuela; el comprador tiene siempre en cuenta el patrimonio y la buena fe del deudor. Con el acierto que imprime el interés á las transacciones, bien sabe que descomunales ganancias suponen grandes riesgos; en los negocios de bolsa, además, comúnmente, ejerce una influencia poderosa la suerte y el azar. El cobro compulsivo de la Deuda exterior, á la par que es contrario á derecho, hace que se rompan las relaciones internacionales y que el Estado se ponga al servicio de la intriga y del juego de bolsa, faltando así á sus deberes y mancillando su majestad. La nación debe proteger los derechos de sus súbditos, pero no sus desmanes y desaciertos, echándose sobre sus hombros la nefanda carga de llevar la guerra á un país amigo.

El honor de los Estados sostiene y vivifica las relaciones

internacionales. Las potencias, en sus múltiples relaciones, forman una gran sociedad de hecho; pero carecen de un Tribunal Supremo que decida sus controversias y haga cumplir sus fallos. La igualdad y la soberanía las colocan en un mismo punto de derecho. Así acaece por el cumplimiento de las obligaciones internacionales, ahora por ahora, estriba en la dignidad y en la fe pública del Estado, ya que la guerra es medio ineficaz para los países débiles. Las cosas en este punto, una nación suspende el cumplimiento de sus obligaciones por imposibilidad, proveniente de una revolución, de una guerra, de un cataclismo, de la pérdida de las cosechas; querer hacerlas efectivas, en semejantes circunstancias, tanto vale como aumentar las dificultades para el pago, hollando el derecho de soberanía. Mas cuando los inconvenientes cesan, ella reanuda el pago de todo cuanto debe, como lo demuestra la Historia, lo cual hace renacer el crédito público, que tiene en alta estima y respeto todo país. Harto plausible es, á este respecto, el caso de la República Argentina: suspendió, por imposibilidad temporal, el pago de la Deuda exterior, el cual renovó luego con tanta corrección, que hoy goza de pleno crédito en Europa.

Abolida la prisión por deudas, pena injusta, ominosa, creada y sostenida por el odio implacable del acreedor, es inaceptable desde todo punto resurgirla para encadenar á los países débiles. Realizado con la guerra el pago compulsivo, la nación reclamante ha menester sujetar á la deudora, ocupar su territorio, tomar sus rentas y suplantar temporalmente su gobierno, como que no de otra manera podrá pagarse por sí misma. Así quedan en suspenso las funciones esenciales del Estado; el organismo nacional se halla encadenado, en tales circunstancias, á una potestad extraña, que lo unce á su poder y que le impide obrar libremente. Y si la expansión territorial caldea la ambición del ocupante, ó si ella ha sido la razón positiva de la invasión, la prisión se tornará en esclavitud ó conquista, todo lo cual se hará so capa de proteger y representar á los jugadores de bolsa.

¿Y qué es el cobro forzoso del servicio de la Deuda exterior? ¿Es un derecho que pueden hacer efectivo todos los Estados, ó es, antes por el contrario, la consagración de la fuerza? Todas las naciones son iguales; carecen de un Tribunal Supremo que decida sus controversias y que haga cumplir sus fallos; de suerte que á cada una le atañe juzgar sus diferencias internacionales y hacer efectivos sus derechos, bien por medio del arbitraje, bien por medio de la diplomacia, bien por medio de la guerra. Este último medio sólo es eficaz para las grandes potencias, que disponen de recursos inmensos y de inmensas fuerzas; pero no para las naciones pequeñas y débiles, á las cuales no les es dable entrar en una lucha infructuosa en que habrán de salir vencidas. Supongamos, por ejemplo, que Colombia está en el caso de exigir coercitivamente el pago de la Deuda exterior de Alemania; ¿podrá lograrlo con las armas? La respuesta negativa se impone. Pero si Alemania se halla en el caso de Colombia, ésta sí podrá hacer de modo eficaz el cobro compulsivo. Por manera, pues, que éste constituye en sí una prerrogativa para los Estados fuertes y una amenaza constante para los débiles, cuya vida y dignidad no tienen otra égida que la razón y el derecho en sus más altas manifestaciones, no siempre respetados por las prácticas internacionales. El cobro forzoso, en resolución, adopta la fuerza como fuente de derecho, desconociendo así los principios que informan hoy el Derecho internacional público.

Los bonos al portador de la Deuda exterior circulan en el comercio con suma rapidez, transmitiéndose sin cesar de una mano á otra mano. Durante la intervención que un Estado hace en defensa de los intereses de sus súbditos, bien puede ocurrir que hayan pasado á poder de individuos pertenecientes á otra nación, lo cual da por resultado el prestar una protección contraria á derecho y á conveniencia. Los tenedores de los bonos son, verbigracia, franceses; piden éstos protección á su Gobierno contra un país que ha suspendido el servicio de la Deuda exterior; Francia rompe relaciones con el deu-

dor, y le declara la guerra; en el curso de ésta los bonos pasan á alemanes, quienes son los que se aprovechan á la postre de la intervención. ¿Puede un Estado, por ventura, entrar en una guerra que produce daños infinitos, en defensa de los intereses de extranjeros? Hay más: los tenedores de los bonos, merced á una confabulación, pueden transmitirlo ficticiamente á súbditos de una nación poderosa, para que ellos soliciten su ayuda y la hagan poner al servicio del agio y de la especulación.

La Deuda exterior de los países de la América del Sur proviene de empréstitos hechos para atender á los gastos de la guerra de emancipación y para realizar obras de conveniencia pública. Para la explotación de sus grandes riquezas naturales, para el fomento de las industrias y para el crecimiento de la prosperidad y cultura han menester de capital extranjero, que hoy abunda en Europa y carece allá de colocación suficientemente productiva. Aceptando el cobro coercitivo, que es una amenaza á la existencia y á los derechos vitales de las naciones débiles, éstas prescindirán en lo sucesivo de contraer empréstitos; lo cual, á la par que es perjudicial para el capital, retardará el adelanto y florescencia de muchos Estados. El desenvolvimiento del crédito, de las relaciones internacionales y del comercio, desaprueba, además, el pago compulsivo, nueva faz de la prisión por deudas ó de la expansión territorial.

No quedan incorporadas en la doctrina Drago, como ya lo expusimos, *las obligaciones que emanan de contratos definidos y de daños imputables al Estado*, porque ellas, en armonía con el derecho de gentes y con el derecho privado, son exigibles ante los Tribunales del país deudor y de conformidad con las leyes que éste haya expedido sobre el particular. *Sólo en caso de degeneración de justicia pueden los extranjeros invocar la protección de su Gobierno, ora sea diplomática, ora sea armada;* de modo que es injusta y arbitraria la intervención con que algunas potencias europeas han favorecido á sus súbditos

residentes en la América del Sur, por cuanto, fuera del caso expresado, han sustituído la acción ordinaria con la diplomática y aun con la coercitiva.

El Congreso Panamericano, reunido en 1906 en Río de Ja neiro, se abstuvo de emitir juicio alguno acerca de la doctrina Drago, á fin de que fuese sometida á la consideración de la Segunda Conferencia de la Paz de La Haya, que se efectuó en 1907: quiso, con sobra de razón, que ella, salvadora de la vida y de los derechos esenciales de la América Latina, tuviese la augusta sanción de la primera Corporación internacional que ha visto el mundo, compuesta de representantes de todas las naciones civilizadas. Estimó, además, que, siendo casi todos los países de la América deudores de fuertes empréstitos extranjeros, no era el caso de emitir opinión alguna, pues que ella podría tildarse de parcial.

La doctrina Drago, con todo, no fué sometida concreta y expresamente al juicio de la Segunda Conferencia de la Paz de La Haya; de modo que ésta no la aceptó ni rechazó en acto alguno de los que expidió. Al discutirse la proposicion Porter, que difiere de ella sustancialmente, se expuso y se sostuvo con brillantez y con elocuencia suma, sobresaliendo en la discusión, entre otros, el Dr. Drago y Pérez Triana, delegado aquél de la República Argentina, éste de Colombia; ambos asombraron á aquella alta y universal Corporación con sus luces, su ilustración y elocuencia, puestas á la sazón al servicio de la paz, de la justicia y de los destinos de la América del Sur. Con marcado beneplácito fué recibida la doctrina Drago, cuyo eco ha recorrido toda la superficie de la tierra, por la Segunda Conferencia de la Paz; de modo que bien puede asegurarse que ésta, en su tercera reunión, aceptará los principios que la animan, y los proclamará como cánones de Derecho internacional.

Entremos ahora en la tarea de discriminar la proposición Porter, presentada á la Segunda Conferencia de la Paz por el General Horacio Porter, delegado por los Estados Unidos:

concreción de abrogaciones de principios del derecho propio y del derecho de gentes, la cual favorece la expansión territorial, en notable detrimento de las naciones débiles. Tal proposición, á fuer de que amplía las funciones del arbitraje, medio pacífico y amistoso para el arreglo de las cuestiones internacionales, fué aceptada por la Conferencia, previas salvedades, de una y otra índole, hechas por los delegados de algunas naciones. Se abstuvieron de votar sobre la proposición: Bélgica, Grecia, Luxemburgo, Rumania, Suecia, Suíza, Turquía y Venezuela. La Delegación de Colombia se adhirió á la proposición con estas reservas: «No acepta en ningún caso el empleo de la fuerza para el cobro de deudas; no acepta tampoco el arbitraje antes de recurrir á los Tribunales del Estado deudor.»

La proposición Porter quedó á la postre así:

«Segunda proposición de los Estados Unidos de América, relativa al tratamiento de las deudas contractuales:

TEXTO CORREGIDO DE 29 DE AGOSTO DE 1907

Con el fin de evitar entre naciones los conflictos armados de origen puramente pecuniario, provenientes de deudas contractuales reclamadas al Gobierno de un país por el Gobierno de otro país, como debidas á sus nacionales, las Potencias signatarias han convenido en no recurrir á la fuerza armada para el cobro de tales deudas contractuales.

Sin embargo, *esta estipulación no podrá ser aplicada cuando el Estado deudor rechace ó deje sin respuesta una oferta de arbitraje, ó en caso de aceptación haga imposible el establecimiento del compromiso, ó después del arbitraje deje de conformarse á la sentencia pronunciada.*

Queda además convenido que el arbitraje de que se trata se conformará, respecto de los procedimientos, al capítulo III de la Convención para el arreglo pacífico de los conflictos in-

ternacionales adoptada en La Haya, y determinará, cuando las partes no lo hayan convenido, la justicia y el monto de la deuda, el tiempo y modo de su pago.»

La proposición Porter contradice la doctrina Monroe y la doctrina Drago: reemplaza la acción ordinaria con la arbitral; autoriza la intervención de un Estado en los asuntos de otro; permite la ocupación territorial, que podrá ser temporal ó definitiva; sanciona el cobro coercitivo, novísima resurrección de la prisión por deudas. La doctrina Drago difiere de ella: 1.°, en que se refiere exclusivamente á obligaciones de la Deuda exterior, provenientes no de contratos definidos con particulares, sino de actos de soberanía; 2.°, en que rechaza el arbitraje para determinar el modo y oportunidad del pago; y 3.°, en que imprueba en absoluto el empleo de la fuerza.

Es negatorio y hasta depresivo para los Estados débiles el derecho de recurrir á las armas para realizar el cobro forzoso. Veamos por qué. Supongamos, por ejemplo, que el Tribunal dicta sentencia á favor de súbditos venezolanos y en contra de la Gran Bretaña; ésta no se conforma con el fallo, y se niega á cumplirlo. Venezuela queda en esta disyuntiva: ó permanece en santa quietud, como se lo indica el instinto de conservación, ó entra en una lid que recuerda la lucha que hubo entre Don Quijote y los molinos de viento. Pero si cambiamos los papeles, Inglaterra declarará la guerra á Venezuela, ocupará su territorio y hollará su soberanía. La proposición Porter, por tanto, no es la égida del derecho y de la justicia, sino uno de los estandartes purpurinos de la ley del más fuerte, que hoy empuña con fuerza hercúlea el coloso del Norte, y que hacen ondular sobre la América del Sur los vientos devastadores del ensanche territorial y de la conquista.

«En presencia de lo que hemos manifestado en este discurso, estimamos de mucho interés y de alta conveniencia el establecimiento de una unión firme y poderosa entre los países de la América Española y la Madre Patria, gobernada ésta con acierto y sabiduría por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, la cual

se dirigirá á formar una liga defensiva y á aumentar, con toda suerte de concesiones, las relaciones existentes á la sazón. Así se haría entre naciones unidas por un mismo espíritu, por una misma lengua, por una misma religión y por una misma historia, *la patria grande,* que se erguiría robusta y fuerte ante el mundo, con la exquisita y fecunda savia que le transmitirán sus lozanos y ricos elementos. Ello á la par que precavería á las naciones aliadas de la repetición de injustos ataques de parte de Europa y de los Estados Unidos, no sería en sí otra cosa que el reconocimiento positivo de vínculos naturales, que habrán de subsistir á través de los siglos y del tiempo.

Cuando la unión expresada se realice, mejor se conmemorará el 12 de Octubre de 1492, día en que España colocó en este Continente la insignia de la civilización, día en que Colón, al pisar el suelo americano, cayó de rodillas sobre las arenas de la playa, las besó y las humedeció con lágrimas de sus ojos. ¡Con lágrimas saludó Colón, mártir y genio vencedor, á la América, ideal que iluminó como sol su triste vida!»

Una reunión de prominentes internacionalistas, que se celebrará muy pronto en Wáshington, y á la que concurrirán el Secretario de Estado, Mr. Knox; el Ministro de Relaciones Exteriores brasileño, barón de Río Branco; el Embajador de la Gran Bretaña en los Estados Unidos, Mr. James Brise y, probablemente, el Embajador de Méjico, Sr. Lic. D. Francisco L. de la Barra, fijará de una vez por todas los procedimientos diplomáticos entre los países del Norte y Sud América, y armonizará las famosas doctrinas de Monroe y Drago.

Esta noticia breve, pero de muchísima trascendencia, se recibió por conducto de la Prensa asociada, y su misma brevedad impide entrar en detalles, que resultarían ociosos mientras no se sepa con seguridad el verdadero objeto de la Conferencia, á la que concurrirá, entre otros, el Canciller brasileño, barón de Río Branco, que es, pudiéramos decir, el director de la política internacional de Sud América.

Méjico no ha sido invitado aún á esta Conferencia, y, por

lo tanto, se desconoce oficialmente el tenor de la reunión. Sin embargo, la misma noticia anuncia que la Argentina tendrá participación en ella, y que concurrirá, con carácter oficial, el Embajador señor de la Barra.

Ha causado sorpresa á dicha Junta asista el Embajador de la Gran Bretaña, y esto hace presumir que en ella se tratarán de preferencia las doctrinas de Monroe y Drago que, aunque algo opuestas, tienen alguna alusión con respecto á los países europeos. Es muy posible que la Gran Bretaña, que tiene amplias posesiones en América, trate de saber los procedimientos exactos que se seguirán, de acuerdo con las doctrinas de los países americanos, y que éste sea el motivo de su Conferencia.

*
* *

La Razón, de Montevideo, publica un diálogo interesante, sostenido por un reporter de este importante diario con un doctor versado en derecho canónico y eclesiástico, á propósito de la misión confiada al Sr. H. Dackson ante el Vaticano. Los argentinos comentan así la cuestión:

«La misma cuestión de las relaciones de la Iglesia con el Estado debe resolverse en la Argentina como en el Uruguay, no por vía diplomática y engañadora, sino por vía de división de los poderes civil y eclesiástico.

De hecho caducó en el Uruguay el Parnaso eclesiástico desde que la religión católica romana ya no es «la del Estado», según el art. 50 de la Constitución, y que se hizo la progresiva secularización del Estado civil, de los cementerios, de las escuelas, de los hospitales, del matrimonio por el divorcio, y, sobre todo, por las interrupciones de las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Es verdad que el partido blanco, como el católico, espera la derrota del colorado para las elecciones presidenciales, para restaurar el antiguo régimen.

Los compromisos ó las combinaciones y negociacioens en-

tre el Poder Ejecutivo y el Vaticano, son varios ensayos de Concordato.

Aunque, desde 1870, el Papa haya perdido el poder temporal, está reconocida por el Gobierno oriental la ficción de la extraterritorialidad del Estado pontificio, y sobre esta base dogmática descansa la misión del Plenipotenciario ante el Vaticano. Al solicitar de la Curia romana la erección del arzobispado y de los obispados, el Gobierno reconoció la monarquía papal, cuya provincia aclesiástica dejó de ser Iglesia nacional.

La fórmula de juramento civil que había sido acordada con la Santa Sede, ha sido modificada por el Presidente Cuestas, y es inconciliable con la otra fórmula de obediencia y de vasallaje á «Nuestro Señor y Rey» el Papa.

La asignación al Seminario ha sido suprimida por la Asamblea legislativa, de suerte que debe ser sostenido por la Iglesia. «L'argent fait la guerre.»

La Sede vacante de la Diócesis y la nueva erección de otros obispados, son otras dificultades en la celebración del Concordato.

El político de *La Razón* profetiza que en estas circunstancias fracasará la misión del Sr. Jackson como la de los demás comisionados confidenciales; «los diplomáticos del Vaticano son temibles y seducen; como políticos, encantan»; y los plenipotenciarios de las naciones sudamericanas son cándidos é inhábiles.

Cualesquiera que sean las artes diplomáticas, queda insoluble el problema de la abolición del Patronato eclesiástico ó de su conversión en Concordato; es inevitable la ruptura, tanto más, que el partido católico la provocó por sus invasiones en todos los dominios del Uruguay. Búsquese, pues, la separación de la Iglesia del Estado.»

Como se ve, la política internacional del Vaticano tiene visos análogos en Europa y en América.

*
* *

La Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, de Cuba, ha publicado datos numéricos sobre inmigración. De ellos se deduce que sólo cabe la emigración temporal de españoles á Cuba; la definitiva debe dirigirse á la Argentina sobre todo. Los datos, dicen las publicaciones cubanas, no contienen nada nuevo; es decir, no acusan en el movimiento inmigratorio cubano ningún nuevo fenómeno ó tendencia, sino lo de siempre: braceros, jornaleros, crianderas, criadas de mano, pocos, muy contados grupos familiares; la inmensa mayoría, esto es, las cuatro quintas partes hombres, adultos en la fuerza de la edad, procedentes de las provincias septentrionales de España, que vienen en busca de altos jornales en oro para ahorrar la máxima parte, reducido el consumo á la más mínima expresión, porque son gentes de necesidades rudimentarias y viven con nada. Tampoco suelen ser obreros ó artesanos, ni están preparados para ejercer oficio particular, sino que pertenecen á la clase de trabajadores sin pericia ó educación especial que los ingleses y americanos llaman «unskilled labour».

No son apropiados para las faenas agrícolas de labores del suelo ó uso de arados y otros aperos de labranza complicados, porque, más que agricultores ó labradores, son hortelanos que proceden de caseríos más ó menos dispersos en provincias de población muy densa en que el trabajo rústico se hace en pequeños cortijos con el pico, la pala y la azada, no con medios mecánicos, y en muy pequeña escala.

Gente sobria, buena y disciplinada, que trabajen en cuadrillas con orden y método, dan magníficos resultados en grandes obras de movimientos de tierras, como en ferrocarriles, excavaciones, peonajes de fábricas, servicios manuales y musculares en los bateyes de ingenios, amén de que los hay inteligentes y capaces de grandes alientos.

En su mayoría emigran para retornar pronto al hogar nativo ó como inmigrantes temporales, que trabajan durante la zafra ó por temporadas, regresando con las economías á

pasar el resto del año en las ocupaciones del terruño. En una palabra; no son colonos en la verdadera acepción de la palabra, es decir, hombres que vienen á identificarse con la tierra, con la familia y peculio más ó menos amplio; pero con sus penates enteros, como los emigrantes del Norte de Europa que han poblado la América del Norte y la Australia, y no pocos ya de la Europa Meridional que de algunos años á la fecha se han dirigido al Brasil y á los países ribereños del Plata, dispersándose por las selvas ó las pampas, como arrendatarios ó aparceros.

No es Cuba país de colonización, propiamente hablando; le falta lo esencial: tierras abundantes, baratas y de fácil laboreo, como las praderas de la América del Norte ó las interminables llanuras de la Argentina; ni tiene un clima igual ó semejante al de los países de donde salen las grandes corrientes de emigrantes; ni, por consiguiente, cultivos y procedimientos agrícolas, estaciones y vicisitudes atmosféricas con las cuales estén familiarizados los inmigrantes, ó cuyo conocimiento y experiencia puedan adquirir á poca costa. Aunque no tórrido verdaderamente, como los países equinocciales ó de la región ecuatorial, y con un ambiente insular, es Cuba un país de tierra caliente, de clima y producciones tropicales, apenas abierto por sus condiciones de salubridad á la ocupación por los europeos de la zona templada desde que ha sido saneada por los maravillosos progresos de la higiene de los países cálidos, experimentados en su seno por los Estados Unidos.

No podemos pensar en corrientes poderosas de verdaderos y permanentes inmigrantes, se dice en Cuba. Los progresos de nuestra población deben buscarse en el desarrollo de nuestro bienestar que permita el rápido desenvolvimiento y auge vegetativo de nuestra población criolla, ya de dos millones de almas, con las accesiones que para su cultura y mejoramiento pueda proporcionar una selección prudente. Nunca sería excesivo el número; pero combinados los esfuerzos del Estado con los de la iniciativa privada, nos podrían dar un contingente apreciable. Y

entretanto, siguiera la inmigración en su forma actual proporcionando eficaces auxiliares á nuestra producción y pobladores un tanto adventicios, que son como los rezagados de la corriente, que van arraigando en los recodos del cauce.

***

El régimen asimilista tradicional en la política colonial española provocó la reacción separatista; la absorbente centralización de la Metrópoli española fué causa de la pérdida de Cuba, dijeron los cubanos, y dijeron bien. Pero fuerza es confesar que no todo lo imputado á España fué con razón. Había en las costumbres y en el nativo sér de los americanos algo de lo que se achacaba á la Administración española. Alla va, comentado por los mismos cubanos, el estado actual de la por ellos llamada *centralización habanera*, que ha encendido, al parecer, una fuerte reacción regional.

(*La Independencia*, de Santiago de Cuba):

«En más de una ocasión hemos clamado desde estas mismas columnas contra la desastrosa centralización habanera en todos los ramos de la Administración pública; y como siempre, y sin sorpresa para nosotros ni para nadie, nuestros clamores han sido en vano; no han encontrado eco alguno allí y en donde debían encontrarlo.

A pesar de cuantas razones se han expuesto para demostrar los perjuicios que esa centralización ocasiona á los servicios y al mismo Tesoro Nacional, hase continuado con el control, con el monopolio, mejor dicho, y á nadie de los de arriba háselo ocurrido echar mano al remedio ni intentarlo siquiera.

Existe en esta ciudad el mejor edificio, el único edificio propio para escuela levantado en todo el territorio de la República. Fué un espléndido acto de generosidad de un americano que quiso rendir ese homenaje de piedad ante la tumba de su hijo muerto en la lucha por nuestra independencia, en postrimeros combates sostenidos en el Caney y San Juan. Ese

palacio escolar, que costó buenos millares de pesos, luciría en cualquier país del mundo, en la Argentina, por ejemplo, donde los niños se reúnen en admirables edificios destinados á ser templo y hogar de la enseñanza pública y gratuita.

Pues bien, es lastimoso el estado en que se encuentra nuestra «Escuela Modelo». Apenas si tiene un cristal entero; el jardín da ganas de reir; el campo que queda al frente es un potrero abreviado; las puertas de las rejas carecen de cerraduras; no hay agua para regar aquellas pobres flores, que parecen muchachitas mordidas por la tuberculosis; en fin, aquello está en tan lastimoso estado, que casi valdría más no tener tan bello palacio que verlo rodeado de tanta miseria.

Y esto, aunque parezca mentira, es fruto y obra de la centralización habanera, porque la Junta de Educación carece en absoluto de medios para mejorar esos desastres que va causando el tiempo. Si se necesita una regadera, que vale un peso, por ejemplo, hay que pedirla á la Habana; si se necesita tierra para abonar aquel suelo, en el cual, de otra manera, no podrían medrar las posturas que se sembraran; si se necesitan unos cristales para las ventanas, hay que interesarlos de la Habana; si se necesitan cerraduras para las puertas de las rejas, hay que pedirlas á la Habana... y si concede lo pedido, siempre es tarde y mal y mezquinamente.

Dígasenos si no es ridículo que, para obtener una cinta para una máquina de escribir, haya necesidad de telegrafiar á la capital al señor Secretario de Instrucción pública, para que autorice la adquisición de aquélla. ¡El Jefe del ramo, que debiera tener su atención ocupada en más altos empeños, en la resolución de problemas realmente trascendentales, tiene que bajar á tales pequeñas miserias!

Lo grave y lo ofensivo de esto es que esa centralización, ó se hace para poder manejar los miles de pesos que para la adquisición de material de escuelas dispone el presupuesto, ó se hace porque se desconfía de la honradez de las Juntas en la administración de la parte de fondos que á cada una corres-

pondiera. ¡Sería curioso que del *país del chivo* salieran para el resto de la República ráfagas de honradez!»

Con esto y con algunas consideraciones sobre la administración local en Norteamérica, puede quedar un buen español un tanto curado de espanto, al recordar la parte alícuota de pecado que le corresponde en la política colonial española.

VICENTE GAY
Catedrático en la Universidad de Valladolid.

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—Cuestiones sociales: Militarismo y antimilitarismo.=Teosofía: La supervivencia de los más aptos.=Costumbres: La democracia y las costumbres privadas.=Crítica: La canción de Herrera *A la victoria de Lepanto*.=Feminismo: La revisión de los valores de la mujer.=Impresiones y notas: La visita del capitán Stornfield al cielo.—La producción literaria en los Estados Unidos.—La pronunciación del latín.—Los talentos de Luis XIII.—El decálogo de un empresario americano.

Militarismo y antimilitarismo.—Conocida es la campaña, de carácter internacional, que desde hace algunos años se viene haciendo contra el ejército y contra la patria, pues para ser consecuentes, sus promovedores tienen que declararse antipatriotas, más ó menos paladinamente, ya que el ejército tiene su principal razón de ser en la defensa del territorio nacional, siendo evidente que, no habiendo interés en conservar la patria, nada puede justificar la existencia del ejército. En esta campaña, promovida por ciertos intelectuales, que confunden lastimosamente el ideal del desarme universal, aspiración utópica y generosa de la humanidad, con las exigencias ineludibles é inmediatas de la realidad, se han distinguido, á fuer de hombres ilustrados, los maestros de escuela franceses, sembrando en las tiernas inteligencias puestas á su alcance gérmenes semejantes á los sembrados por Ferrer en la Escuela Moderna, llamados á disolver los conceptos de patria y de defensa nacional en los espejismos de la paz universal y del cosmopolitismo, engañabobos lanzados como anzuelos por los

fuertes é inteligentes para tragarse á los débiles de cuerpo y de espíritu.

Verdad es que los excesos, cada vez mayores, de los armamentos en todos los países, tragando millones y millones y esquilmando á los contribuyentes, parecen justificar estas campañas y explicar desde luego su éxito. ¿Qué madre no oye con gusto á quien le habla de no separarse de su hijo? ¿Qué novia no es partidaria de que su novio no vaya al servicio militar? La mujer está conquistada de antemano, y las dulzuras de la vida de familia tienen también conquistados los corazones de casi todos los jóvenes contemporáneos, comodones, sensibleros, apocados, sin ideales y sin ilusiones. El campo está bien preparado para que fructifique toda semilla antimilitarista y antipatriótica. Y como la prensa en general, movida por impuros intereses de empresa, tiene empeño en seguir la corriente y en halagar las pasiones y las creencias de la multitud, todo contribuye á que esas pasiones no tengan otro dique que la conciencia de la responsabilidad de todo gobernante, venga de la derecha ó de la izquierda.

Hay que tener el valor de reobrar contra tendencias tan malsanas. En hora buena que se predique moderación en los gastos militares y que se gestione con perseverancia el acuerdo internacional necesario para limitar los armamentos; pero de esto, á renegar de la patria ni á pedir la supresión del servicio militar, hay grandísima distancia; y conviene que los que tenemos sentido común no nos confundamos con los locos, y los que, sin echárnoslas de valientes, tenemos corazón, no nos confundamos con los cobardes que se asustan ante la sangre y se aterran ante la idea de morir, poniendo el egoísmo de sus comodidades por encima de todo y gimoteando por las bajas tenidas en la campaña del Rif, lo único verdaderamente hermoso y grande que hemos hecho en los últimos cincuenta años, lo único que nos puede devolver el buen concepto perdido por nuestros desastres coloniales.

Así piensa también J. Izoulet en *La Revue Hebdomadaire,*

consagrando un trabajo á esta cuestión, en el que recoge tres pequeños hechosdignos de meditación: un artículo sobre China, un dibujo de Willete y una conversación en Berlín.

El espectro de la guerra—suele decirse—se desvanece en el horizonte como una pesadilla del pasado. ¡Qué error! En *El despertar de un pueblo,* artículo dedicado á la China, se lee: «Ya, bajo esas frentes impasibles, se agitan sueños de imperialismo; levantar el ejército y la marina es la aspiración de todos; arrojar y humillar á esos bárbaros de cara blanca, tan orgullosos, tan dominantes, es ambición que se encuentra en el corazón de todo chino. Por eso la idea favorita del Regente es instituir el servicio militar *obligatorio* y *universal* que daría al Imperio un ejército en pie de guerra de *diez y ocho millones de combatientes,* idea que se va abriendo paso y que tiene ya muchos partidarios.» No. Cuando se hable del espectro de la guerra, no hay que decir que se desvanece, sino que se levanta en el horizonte como la pesadilla del porvenir.

¿No es bastante significativo el espectáculo de Europa? Italia, que no era ya más que un museo, quiere volver á ser el pueblo de las armas. Alemania, que sólo era una Academia de sabios y literatos, ha querido tener una nacionalidad, con personalidad propia, con ejército y escuadras. América, que no era más que un mostrador, ha querido tener escuadras para intervenir en los dos Océanos del Este y del Oeste. Inglaterra, que sólo era una manufactura y que sólo tenía escuadras, se desvive por tener ejércitos. Y Austria, que tiene excelente ejército, trabaja por reforzar su marina de guerra, construyendo los cuatro mayores acorazados del planeta. España misma, con toda su debilidad y sus desastres, vota por aclamación la ley de la escuadra, que ha de ser el cimiento de su reconstitución naval, y eleva, bajo los radicales, el contingente de su ejército.

Y tras Europa y América aparece en Asia el Japón saltando sobre el continente vecino, sin asustarse de Rusia y azuzando á los cuatrocientos millones de la China contra los europeos.

Y entretanto, la India y Egipto sueñan con la independencia y el Islam se agita en toda su extensión.

¿Qué quiere decir todo esto sino que la eterna ley de la competencia de las razas, resorte fundamental de la Historia, rige hoy como ayer y, lejos de atenuarse, amenaza exasperarse hasta el paroxismo? ¡Desarme no! Hay que armarse hasta los dientes, y toda nación que no quiera perecer, necesita estar prevenida y más armada que nunca.

¿Y qué es eso de perecer?, diréis. Una nación podrá perder su poder militar, económico y político, pero conservará siempre su superioridad artística y literaria, su lengua, su religión y sus costumbres. ¡Otro error! En los kioscos del Boulevard figuraba hace años un dibujo de Willette, gracioso y encantador como todos los suyos, pero... ¡desolador! Representaba «Los amores desarmando á Francia». En torno de Francia, joven y esbelta guerrera, los amores la desembarazan de su casco para que luzca su linda cabeza, y la quitan su corpiño de acero para que cimbree mejor su flexible busto, mientras ella misma, con una varita, rompe su tambor de guerra. Y ante la joven, así desvestida y medio desnuda, la leyenda se extasía y exclama:—«¡Aun desarmada, Francia sigue siendo la más bella!»—¡Qué estragos ha debido hacer esa imagen graciosa en el cerebro de los transeúntes que la contemplaban! Nada, en efecto, puede halagar más pérfidamente el más secreto deseo de muchos de los paseantes *Ópera-Magdalena,* que esa idea de renuncia al *esfuerzo,* conservando el *prestigio,* de quedar sin *fatiga* y conservar el *honor*. ¡Qué simpleza! La supremacía artística y literaria no se obtiene ni se conserva á tan vil precio.

El genio saca su sustancia de las energías de la raza. El genio es un heroísmo, y la forma fundamental de todo heroísmo es el heroísmo guerrero, del que derivan todos los demás, como lo ha demostrado Carlyle. El mismo heroísmo es el que *piensa* en el filósofo, *canta* en el poeta y *combate* en el soldado. El genio es un orgullo y el orgullo es la conciencia íntima de la fuerza. Sangre degenerada y genio creador, se excluyen.

Ruskin lo ha dicho también en una página admirable de *La corona de olivo salvaje:* «Todas las artes puras y nobles de la paz están fundadas en la guerra; ningún gran arte ha aparecido jamás en la tierra sino en un pueblo de soldados; no hay arte en un pueblo de pastores, si vive en paz; no hay arte en un pueblo de agricultores, si vive en paz; no hay arte grande posible en una nación sino el que está fundado en la guerra.» «Hablamos de *paz y ciencia*, *paz y prosperidad, paz y civilización.* Pero yo creo que no son esas las palabras que la Historia suele mostrar unidas, sino estas otras: *paz y sensualidad*, *paz y egoísmo, paz y muerte.* Recordad que el juego de la guerra es el único en el que todas las facultades personales de la criatura humana están puestas de relieve por el modo con que se sirve de sus armas. La gran justificación de este juego se halla por de pronto en que, estando bien jugado, determina *qué hombre es el mejor,* cuál ha sido educado con sentimientos más elevados, cuál tiene más abnegación, menos temor, más sólidos nervios, ojos y manos más acertados.» Así confirma Ruskin lo dicho por Carlyle.

Está bien, nos dirán: admitamos que perdamos no sólo la supremacía militar y económica, sino la artística y literaria; siempre queda algo que nadie nos puede arrebatar: nuestro campo paternal y nuestra lengua maternal. ¡Otro error también! Ved lo que pasa en Polonia. El gran patriota Pedro Skarga lo había previsto, y en plena Dieta de Polonia, *á fines del siglo XVI,* había oficiado de Isaías diciendo á los magnates: «El extranjero enemigo llegará para aprovecharse de vuestras discordias, y dirá: *Su corazón está dividido, ahora perecerán.* Y no dejará pasar una ocasión tan ventajosa para vuestro mal, tan provechosa á su tiranía. Y esta discordia os llevará á un cautiverio en que perecerán vuestras libertades y seréis puestos en ridículo, y entonces ocurrirá lo que dice el profeta. Las provincias y los principados que se habían unido á la corona se separarán de ella, á causa de vuestras discordias. Y seréis como una viuda desolada: objeto de irrisión y

de befa para vuestros enemigos. Perderéis esta lengua con la que el reino ha vivido libre entre las grandes naciones eslavas; y perderéis hasta los restos de esta nación tan antigua, tan ampliamente difundida por el mundo; y os cambiaréis en una nación extranjera que os aborrece, como ha ocurrido á otros pueblos. Y estaréis no sólo sin rey de vuestra sangre y sin derecho para elegirlo, sino también sin patria, desterrados en todas partes, miserables, despreciados, vagabundos. Seréis pisoteados donde antes érais considerados. ¿Dónde encontraréis otra patria en que podáis poseer tanta gloria, comodidades, tesoros y lujo? Si la perdéis, no esperéis encontrar otra.»

Y así ha sucedido. Y á fin semejante quieren llevarnos en derechura los utopistas del desarme general, los locos del humanitarismo y los cobardes sensibleros del no-me-hagas-pupa.

TEOSOFÍA

La supervivencia de los más aptos.—Es verdaderamente interesante el libro que con el título anterior consagró el pensador inglés Enrique Drummond, muerto en 1897, al desarrollo de sus teorías sobre el juicio final, y al que Ernesto Senarega dedica en *Ultra* una exposición crítica.

Drummond empieza su obra con una reminiscencia ruskina, en la que el célebre crítico discurre en sus *Pintores modernos* sobre el *Juicio final*, de Tintoretto, el cuadro en que aparece la concepción apocalíptica del *Dies iræ* en el más espantoso realismo. Admirando como es debido el valor artístico del cuadro, Drummond estima que aquella resurrección de los muertos al toque de la trompeta, y aquella comparecencia ante el Supremo Juez en su gran trono blanco, con toda la maquinaria de una corte humana, responde á un concepto demasiado grosero y artificial para ser aceptado en época científica.

La ciencia, según el, preferiría á esa doctrina extrínseca en que aparece Dios obrando fuera de la naturaleza, un principio intrínseco que obrara dentro del hombre mismo. El jui-

cio así, no sería un acto subitáneo, espectaculoso, explosivo como en el Apocalipsis, sino como un tranquilo proceso actual continuamente en acción.

¿Cómo se explica este juicio? Mediante la ley de la supervivencia de los más aptos, pues «la inmortalidad no es de todos», y «la atmósfera del reino de Dios es tal, que sólo aquellos que tengan un organismo pneumático conforme á ella podrán respirar y vivir en ella». Los organismos no adaptables á ese privilegiado ambiente serán excluídos de él por un juicio cuya sanción llevan en sí mismos.

Supongamos, dice Drummond, un estanque colmado de organismos vivientes que de pronto se queda seco; como la gran mayoría de esos organismos están sólo adaptados á un ambiente acuático, perecerán; alguno como la salamandra, que tiene además medios para vivir en la tierra y en el aire, se salvarán. Suponed en seguida que ocurra una catástrofe cualquiera, como la erupción de un volcán, por ejemplo, y que los librados del estanque seco tienen que adaptarse á nuevas condiciones de vida; serán juzgados por su adaptación al ambiente. Suponed, sin embargo, que otro organismo, el hombre, sea capaz de salvarse del territorio devastado. ¿Por qué sobrevive? Porque, previendo con su inteligencia la calamidad, se libra de ella con su alejamiento, con sus invenciones. Pero ¿y si se tratara de una catástrofe más poderosa, del choque de la tierra con un cometa que hiciera el nuevo ambiente inhabitable, qué sucederá al hombre? Todo depende de las afinidades que queden y del ambiente que subsista. El hombre irá al lugar para que es apto, y cesará de existir en el lugar para el que no lo es; si tiene algo de afín con la eternidad, seguirá viviendo en relación con esa afinidad y en proporción con ella. ¿Y cuándo vendrá ese momento crítico, decisivo de su muerte eterna? «Cuando el mundo actual acabe para él, es decir, cuando salga del ambiente en que sus relaciones ó algunas, por lo menos, han sido satisfechas. Entonces es la gran prueba. ¡He ahí el momento del paso por la criba! ¡He ahí el día del juicio! En-

tonces es cuando se descubre su suficiencia ó su insuficiencia. En presencia del nuevo ambiente, no por medio de ningún libro abierto, ni de palabras dichas del recuerdo de su pasado, sino por el estado mismo en que se encuentra, se pone de manifiesto.» Drummond termina observando que esta ley de la supervivencia de los más aptos no concierne sólo á los individuos, sino que tiene un alcance mucho más vasto, una *expresión cósmica,* pues «en cuanto la ciencia puede discernir de lejos la secreta voluntad, el secreto y fin de la creación es éste: la naturaleza gravita con paciencia infinita, y con infinita seguridad hacia la perfección», y «el fin de la ley de la supervivencia de los más aptos es producir la aptitud, y el objeto del juicio es probar la aptitud misma, separar la paja del trigo, no tanto por castigar la paja, cuanto por preservar el trigo».

Esta doctrina de Drummond es aceptable desde ciertos puntos de vista, y puede explicar ciertos hechos enlazándola con la teoría de la reencarnación; la desigualdad de salud, de posición social, de condiciones de felicidad en esta vida en los recién nacidos, pobres unos, ricos otros, éstos sanos y robustos, aquéllos enclenques y enfermizos, son hechos explicables considerando las vidas de esos seres como sanción de una vida anterior; la muerte en el seno materno, á poco de nacer, de otros muchos seres, es también explicable mediante la doctrina de la supervivencia por adaptación al medio. Hasta aquí, pues, no hay gran dificultad en admitir esa teoría; pero ¿qué tiempo se concede al hombre para adaptarse á ese medio superior? Drummond no le concede más que el tiempo de la vida actual, y eso es ya lo discutible y lo dificilísimo de admitir, y lo que está en pugna con todos los hechos que antes hemos citado, porque tomemos, por ejemplo, el caso frecuentísimo del niño que muere dentro del primer año. Con la teoría de la reencarnación, ese niño viene á esta vida á disfrutar ó á padecer, y en todo caso á buscar su adaptación al ambiente para ir progresando hacia su perfección; se asoma á esta vida, no se encuentra apto para ella y muere. Su vida actual se ha re-

ducido á unos meses, y sin haber podido hacer nada que implique la menor responsabilidad es condenado á desaparecer, ¿dónde está la justicia de este juicio? Sin la doctrina de la reencarnación todavía es peor, porque la vida de ese sér, sin una existencia anterior y sin desarrollo en la vida actual, no tiene razón de ser, ni se explica de ningún modo. Quitando, en cambio, ese límite á la inmortalidad, todo se explica perfectamente; un sér humano aparece en este mundo, no se adapta al ambiente en que está llamado á vivir, por las condiciones físicas ó morales en que tiene que desarrollarse, y desaparece en busca de una atmósfera más conforme con su naturaleza.

COSTUMBRES

La democracia y las costumbres privadas.—Si se pasa de las costumbres públicas de la democracia á las privadas, dice Emilio Faguet en *La Revue Hebdomadaire*, se descubrirá fácilmente cuál es la raíz común de los defectos públicos y de los privados: el desconocimiento, el desprecio de la competencia.

Si los alumnos desprecian á sus maestros, los jóvenes á los viejos, las mujeres á sus maridos, los condenados á sus condenadores, los metecos á los ciudadanos, los hijos á los padres, es porque la idea de la competencia ha desaparecido; es porque los alumnos no tienen ya el sentimiento de la superioridad científica de sus profesores, ni los jóvenes el sentimiento de la superioridad experimental de los viejos, ni las mujeres el sentimiento de la superioridad de los maridos en la vida práctica, ni los metecos el sentimiento de la superioridad de los ciudadanos en materia de tradición nacional, ni los condenados el sentimiento de la superioridad moral de sus jueces, ni los hijos el sentimiento de la superioridad científica, experimental, cívica y moral de sus padres.

¿Y cómo lo han de tener si la ciudad misma está fundada en el desprecio de la competencia, si es que no lo está en el

respeto de la incompetencia misma y en la necesidad continua persistente y universal de buscarla como guía y como reina? Así las costumbres públicas influyen considerablemente en las costumbres privadas, y en la familia, en el *mundo,* en las relaciones diarias entre los ciudadanos se desliza poco á poco esa relajación que Platón llama espiritualmente «la igualdad entre las cosas iguales y también entre las cosas que no lo son». En la familia, lo que el Estado democrático aporta ó favorece es el espíritu de igualdad entre los dos sexos y, por consiguiente, el irrespeto de la mujer hacia el hombre. En el fondo la idea es justa, pero deja de serlo precisamente en las cuestiones de competencia. La mujer es perfectamente igual al hombre, y debe ser admitida en la sociedad á los mismos empleos que el hombre, en igualdad de condiciones de capacidad y de instrucción; pero en la familia, claro es que debe haber, como en toda empresa, división del trabajo según las competencias y reconocimiento de un jefe según las competencias. Esta ley es la que las mujeres desconocen continuamente en el régimen democrático: no admiten la división del trabajo en trabajo exterior y trabajo doméstico, y pretenden inmiscuirse en el trabajo exterior cuando tienen el suyo propio en el interior; no sólo quieren ser asociadas, sino jefes de la empresa. La mujer sería sin duda tan buena recaudadora como su marido; pero desde el momento en que forma sociedad con él, uno para recaudar y otro para dirigir una casa, que quien dirija una casa se empeñe en ocuparse de la recaudación, es tan perjudicial como si el encargado de la recaudación se empeñara en meterse en los guisos de la cocina. Hay que respetar aquí la competencia convencional y contractual, que pronto se hace por el ejercicio competencia real y efectiva.

Por este desprecio de la competencia y por el desconocimiento del papel de jefe de familia, las mujeres acostumbran á los hijos al desprecio de los padres. Los hijos son educados por la democracia en el desprecio de sus padres y de sus madres; no hay otra palabra para expresar lo que ocurre. La de-

mocracia, en efecto, niega la primera de todas las competencias: la habilidad de los muertos para guiar á los vivos; es máxima fundamental que una generación no está ligada á las precedentes. Los hijos tienen bastante con esto para no hacer caso de sus padres. Orgullosos de su superioridad física y del sentimiento de que ellos suben y sus padres bajan; imbuídos del prejuicio de que siempre hay progreso y, por consiguiente, de que lo de ayer es siempre inferior á lo de hoy; los hijos tienen una tendencia natural á mirar á sus padres como seres atrasados é inferiores. La democracia, por otra parte, aparta al hijo de su familia todo lo que puede, dándole una educación que no es la elegida por los padres, y esto es una de las grandes causas de la separación de los hijos y de los padres bajo el régimen democrático.

Se dirá que en esta tarea de reparación, la democracia fracasa con frecuencia, porque el mismo desprecio que tienen á los padres puede extenderse á los profesores. Nada más natural; el maestro, á los ojos del alumno, es el pasado, que no liga al presente y que le es inferior. La lucha de los padres con la escuela y de la escuela con los padres quita autoridad á unos y á otros. Sucederá lo que al niño que haya recibido lecciones en su misma familia con el ejemplo de una madre creyente y de un padre ateo: se quedará sin educación.

Por la misma razón, en régimen democrático los viejos no son respetados. Se podría escribir un tratado entero bastante curioso sobre la grandeza y la decadencia de la ancianidad. Los viejos tienen poco que agradecer á la civilización. En los tiempos primitivos, como hoy todavía entre los salvajes, los viejos son reyes; la gerontocracia es la forma más antigua de gobierno, y se comprende, puesto que en los tiempos primitivos la ciencia se reduce á la experiencia, y los viejos encierran en sí mismos toda la ciencia histórica, social y política de la ciudad; por eso son escuchados con atención y con respeto y hasta con superstición. Más tarde, el viejo compartió con la monarquía, con la oligarquía ó con la aristocracia, el gobierno

de los asuntos civiles, y conservó casi todo el gobierno de los asuntos jurídicos, porque se apreciaba su competencia moral y su competencia técnica. Su competencia moral consiste en que sus pasiones están amortiguadas y su juicio es lo más desinteresado posible; su competencia técnica es considerable, porque ha vivido mucho, ha retenido mucho, ha comparado mucho y es, en cierto modo, un repertorio viviente.

El libro ha minado poco á poco la autoridad del viejo: encierra la ciencia adquirida, y los jóvenes se han dicho un día: nuestros viejos son los libros, y teniendo libros no necesitamos á los viejos. Era un error, pues la ciencia librera no es más que un auxiliar de la ciencia viva; el libro es un sabio paralizado; el sabio es un libro vivo que continúa pensándose y escribiéndose. Pero estas ideas no se impusieron, y el libro perjudicó al viejo, y el viejo dejó de ser la biblioteca nacional.

Más tarde, el viejo pasó á ser ridiculizado. Hay que convenir en que se presta á ello: es testarudo, es maníaco, es verboso, es cuentista, es cargante, es gruñilón y su aspecto es desagradable. Los autores cómicos, apoderándose de estos defectos, le dieron los golpes más sensibles. Como la mayoría de todos los públicos se compone de jóvenes: primero, porque hay más jóvenes que viejos, y luego, porque los viejos frecuentan poco el teatro, los autores cómicos estaban seguros de fáciles éxitos poniendo á los viejos en ridículo, ó, más bien, no mostrando de ellos sino las ridiculeces de que realmente están revestidos.

En Atenas y en Roma, el viejo fué uno de los principales personajes grotescos; y una vez clasificado como personaje ridículo, el viejo fué destituído de su autoridad social. Cicerón, en el libro *De Senectute,* intenta rehabilitarlo, pero el mal estaba ya hecho; y es notable que en la poesía épica de la Edad Media, el mismo Carlomagno representa frecuentemente un personaje ridículo. Con el Renacimiento, el siglo XVII y el siglo XVIII, el viejo sigue haciendo mal papel, y Molière le persigue sin dejarle en paz, ni en prosa ni en verso. Rousseau

y su hijo han tratado de rehabilitarlo, otorgándole honroso puesto en sus obras y en las fiestas nacionales; es la reacción contra los tiempos de Luis XIV y Luis XV, y una resurrección de los tiempos heroicos de Esparta y de Roma. Pero la democracia triunfante ha puesto definitivamente al viejo en la última fila de la consideración social, olvidando los consejos de Montesquieu, porque no cree en la tradición y cree algo demasiado en el progreso.

Como los viejos son naturalmente conservadores de la tradición, la democracia los mira como enemigos. La democracia no gusta de respetos; es un sentimiento que teme siempre que se aplique á otros, y prefiere el favor, la pasión, el amor, la abnegación. La multitud no respeta; ama, se caldea, se entusiasma, se fanatiza; no respeta ni siquiera lo que ama. Realmente, es natural que el pueblo no ame á los viejos; es un joven. El viejo no tiene en la democracia una amiga ferviente.

Esta desaparición del respeto, señalada por Platón, por Aristóteles, por Montesquieu y por Rousseau como síntoma morboso, es, por lo menos, una cosa bastante grave. Kant, preguntándose á qué hay que obedecer, en qué criterio se reconoce aquello á que, nosotros mismos, debemos obedecer, ha respondido: «En aquello que en nosotros exige respeto y no exige más que respeto; en aquello que en nosotros no pide que se le ame ó que se le tema; sino en aquello que en nosotros nos parece respetable; el sentimiento del respeto es el único que no engaña en eso.» Del mismo modo, en la vida social hay que obedecer á los sentimientos que exigen respeto, y los hombres que inspiran respeto son los que conviene honrar y escuchar. Los viejos son la conciencia de la nación. Es una conciencia severa, quisquillosa, terca, escrupulosa, sermoneadora y que repite siempre lo mismo; es una conciencia, pero es la conciencia.

CRÍTICA

La canción de Herrera á la victoria de Lepanto.—La segunda estrofa de la famosísima canción del divino Herrera dice así:

El soberbio tirano, confiado
En el grande aparato de sus naves,
Que de los nuestros la cerviz cautiva
Y las manos aviva
Al ministerio injusto de su estado,
Derribó con los brazos suyos graves
Los cedros más excelsos de la cima,
Y el árbol que más yerto se sublima,
Bebiendo ajenas aguas y atrevido
Pisando el bando nuestro y defendido.

La estructura de la estrofa es la misma que ya hemos visto, idéntica en todas las de la canción: diez versos, todos endecasílabos menos el cuarto, eptasílabo, rimados el primero con el quinto, el segundo con el sexto, y todos los demás pareados, tercero con cuarto, séptimo con octavo y noveno con décimo, invención tan artificiosa como infeliz, que tan pronto aleja las consonancias á tal distancia que apenas se perciben, como las junta y las estrecha, á guisa de aleluyas, sin la preciosa libertad de la silva, ni la solemne gravedad de la octava real.

El que subió por sendas nunca usadas

no es extraño que se entretuviera en forjar nuevos instrumentos para abrirse paso por las desusadas veredas.

¿Han leído ustedes la estrofa copiada? Léanla otra vez, porque la cosa lo merece. ¿La entienden ustedes? Si la entienden, son ustedes más afortunados que yo, porque, aunque me avergüence esta confesión, yo declaro humildemente que no la entiendo, ó, por lo menos, necesito darla muchas vueltas para llegar á encontrarla sentido, sin estar seguro de haber

acertado. Convendrán ustedes en que para escribir así, bastante tenemos con Sanz del Río ó con la traducción de Hegel hecha por Fabié, y en último resultado con Góngora. Pero ¡qué diferencia de Góngora ó Quevedo á Herrera! La dificultad en aquéllos está en su exceso de cultura, que enmaraña la frase con alusiones mitológicas é históricas de todo género, con neologismos más ó menos felices y con tropos de propósito buscados para enredar al lector en el laberinto de sus amanerados logogrifos; en Herrera, no; en Herrera la oscuridad resulta de lo pobre del léxico, de lo poco claro del pensamiento mismo, de lo balbuciente de la lengua, del poco dominio de la expresión.

«El soberbio tirano, confiado—En el grande aparato de sus naves,»... Aquí, fuera del sonsonete en *ao* de los hemistiquios (tirano—confiado—aparato), que tan mal efecto produce, nada hay que decir. Se trata indudablemente del Turco, confiado en el aparato de sus naves, «que de los nuestros la cerviz cautiva y las manos aviva al ministerio injusto de su estado». Y aquí ya empieza la confusión. ¿Qué es lo que cautiva la cerviz de los nuestros? ¿De quién son esas manos de que se habla, y quién las aviva al ministerio injusto de su estado? ¿Qué estado es ese y por qué es injusto? Al pronto parece que lo que cautiva la cerviz de los nuestros es el aparato de las naves turcas, el poderío del Turco; pero como está enlazado el verbo *cautiva* con el *aviva*, había que atribuir también á ese aparato el hecho de avivar las manos de los nuestros al ministerio injusto de su estado, y eso no tiene sentido; hay que suponer que es el Turco mismo quien cautiva la cerviz de los nuestros, y que las manos de que se trata, aunque parecen ser de los nuestros como la cerviz, son las suyas, las del Turco, que las aviva al ministerio injusto de su estado, es decir, que las pone en acción para lograr sus propósitos de maltratar y derrotar á los cristianos. De modo que la construcción de la frase hay que entenderla así: «El soberbio tirano, que, confiado en el grande aparato de sus naves, cautiva la cerviz de los nuestros y aviva

las manos al ministerio injusto de su estado...» Pero á esto se llega después de muchas vueltas, y no del todo seguros de una buena interpretación. La colocación del relativo *que*, causante del embrollo, no puede ser más desdichada, y la reunión de *la cerviz de los nuestros* con *las manos* del Turco, prestándose al más fácil equívoco, es todo lo desacertada que cabe, aumentando la confusión.

Pero ¿qué decir del verso «derribó con los brazos suyos graves»? ¿Hay modo más pedestre de decir lo que se quiere? Literalmente, la frase es falsa, y en lenguaje metafórico no cabe figura más desmedrada y raquítica: el verbo «derribó» es suficientemente expresivo por sí sólo para que esa añadidura de «con los brazos suyos graves» no venga á restarle fuerza y energía. Ni buscado de propósito se encontraría nada más soso ni ramplón. Pudo derribarlos «con afiladas hachas», «con tajante acero», con cualquier cosa que diera al *derribó* (y repetimos que por sí solo basta) mayor brillantez de expresión. Pero no; los derribó con los brazos, y no con unos brazos cualesquiera, sino con *los suyos graves*. ¡Qué ripio más rebuscado para rimar con *naves!*

¿Y qué derribó? «Los cedros más excelsos de la cima.» Aun este verso, con toda su rica sonoridad, es imperfecto. ¿Qué es eso de «más excelsos»? Una cosa es excelsa ó no lo es, pero no puede ser más ni menos excelsa. *Excelsitud,* según el Diccionario de la Academia, que en esta ocasión es citable, es «suma alteza», y *excelso* es *muy elevado,* valiendo tanto decir *El Excelso* como *El Altísimo*. No cabe, pues, hablar de «más excelsos», pues por encima de lo excelso no hay nada. Pero diciendo sólo *excelso,* el verso quedaba cojo, y Herrera echó mano del *más,* á guisa de muleta, para completarlo, revelando una vez más su pobreza de recursos.

Pero el Turco no se contenta con subir á la cima del Líbano ó del Tauro para derribar «con los brazos suyos graves», por ser tarea que á nadie puede confiar, «los cedros más excelsos», sino que, encaramado siempre en la cima, derriba

también hasta «el árbol que más yerto se sublima», dejándonos sumidos en un mar de confusiones. Porque ¿qué árbol es ése? ¿Cómo, estando yerto, puede estar más yerto todavía? Y ¿cómo, estando yerto, puede sublimarse? Para hacer poesías no basta amontonar palabras; hay que enlazar esas palabras de modo que expresen algo inteligible en forma poética, y en ese verso de Herrera no hay más que palabras huecas, forzadas á entrar en el molde de un endecasílabo que rime con *cima*. El «más yerto» corre pareja «con los más excelsos». *Yerto,* del *erectus* latino, quiere decir, en efecto, como afirma la Academia, «tieso, derecho é inflexible»; pero «se aplica al viviente que se ha quedado tieso y sin movimiento por el mucho frío; y también se dice de los cadáveres y otras cosas que experimentan el mismo efecto», como agrega la misma Corporación (me quedo con gana de llamarla docta, pero no me atrevo). Así lo usamos y lo hemos usado siempre, sin que valgan latinismos ni arcaísmos de ningún género. De modo que «el árbol que más yerto se sublima» es una expresión sin sentido; ese árbol, si está yerto, es que ha perecido y no puede estar más ni menos yerto; y si ha perecido, no puede sublimarse poco ni mucho; y si está yerto, no tiene el Turco más que convertirlo en leña para calentarse con él, reservando «los brazos suyos graves» para cosa mejor.

En esos versos hay una alusión: «los cedros más excelsos de la cima» y «el árbol que más yerto se sublima», deben, indudablemente, representar alguna cosa; pues no es de creer que Herrera haya pensado realmente en el Sultán, subiéndose á la cima del monte para derribar cedros, cuando tenía su armada tan completa que podía enorgullecerse de su poderío y esperar el tiempo en cualquier batalla «confiado en el grande aparato de sus naves». Los excelsos cedros que derriba no son cedros, y ese árbol que se sublima entre todos, no es un árbol. Todo eso es metáfora y alegoría, y así lo comprende cualquiera. Pero entonces, ¿qué representan esos cedros y ese árbol? Evidentemente, los enemigos del turco: las potencias cristianas

interesadas en contra suya, Hungría, Austria, Venecia, Florencia, Génova, Roma, el Imperio, España. Pero si es así, y no puede ser otra cosa, ¿qué cedros son los derribados por Selim II? Como no fuera la isla de Chipre, no hay ningún otro; y la isla de Chipre, que ni siquiera puede pasar por «cedro excelso», menos puede representar una colección de cedros y menos «el árbol que más yerto se sublima», que en aquella ocasión, y en boca de Herrera, sólo puede significar ó España en el orden material, por ser la primera potencia del mundo, ó Roma, en el orden espiritual, como asiento del Jefe de los fieles. En la canción de Herrera, sea una ú otra potencia, el Turco la derriba «con los brazos suyos graves», juntamente con «los cedros más excelsos de la cima»; es decir, con los demás Estados cristianos, y eso es completamente falso. ¡Que más hubiera querido el Turco! No; no hay ningún «cedro excelso derribado por Selim, sino sólo una rama (Chipre), de un cedro (Venecia); «el árbol que más yerto se sublima», sea España, sea Roma, lejos de estar derribado por el Turco, sigue sublimándose hasta lograr el glorioso y mal aprovechado triunfo que inmortalizó á Don Juan de Austria en las aguas del golfo de Lepanto. Esos versos, pues, sobre los defectos en ellos señalados, son hojarasca pura, vana palabrería sin otro contenido que una falsedad.

El dístico final de la estrofa no vale más que los versos precedentes. En ellos se nos presenta el Turco, después del derribo de los cedros y «del árbol que más yerto se sublima»,

> «Bebiendo ajenas aguas y atrevido
> Pisando el bando nuestro y defendido.»

¿Quién es el que bebe aguas? Podría ser el árbol, pues la estructura de la frase autoriza el equívoco; pero tiene que ser el Turco, que sin duda está fatigado de tanto ejercicio «con los brazos suyos graves», y tiene sed, y bebe. Pero ¿por qué bebe aguas ajenas? ¿Qué aguas ajenas son esas? Claro es que, como todo este lenguaje es metafórico, ni el Turco derriba ce-

dros con sus brazos, ni bebe aguas propias ni ajenas; lo que bebía, según es fama, era vino, y especialmente vino de Chipre, al que era muy aficionado á pesar de su mahometismo, sirviéndole de aliciente esta afición para decidirle á declarar la guerra á Venecia y conquistar la mal defendida isla. Hay, pues, que entender lo de «bebiendo ajenas aguas» en el sentido de «conquistando países», siendo la expresión metafórica empleada de lo más pobre de concepto y desgraciado de forma que puede encontrarse, pues eso de «beber ajenas aguas» trae á la mente imágenes poco limpias y hace pensar en las esquinas y en los rincones.

Pero, en fin, el hecho es que, según Herrera, el Turco derriba árboles más ó menos altos, bebe aguas ajenas y pisa atrevido «el bando nuestro y defendido». Y aquí nos encontramos con que el Turco, que ya antes nos ha derribado, como cedros, y nos ha bebido, como agua, se contenta... ¡atrevido! con pisarnos. ¡Vaya un atrevimiento, después de estar hechos papilla! Y ¡qué desgracia la del «bando nuestro y defendido!».

No seguimos ni insistimos, porque necesitaríamos un libro entero para acabar de analizar estrofa por estrofa la canción «Por la victoria de Lepanto», del *divino* Herrera. No somos teoclastas, sino idoloclastas, cuando de falsos ídolos se trata. ¡Cuántos y cuántos poetas yacen poco menos que desconocidos en nuestros panteones literarios, que merecerían figurar en los altares del templo de la fama con mucho mejor derecho que los santones que los ocupan, impuestos al culto de la juventud por el pandillaje de una oligarquía intolerable, y en ocasiones hasta ignominiosa! Hay mucho que rehacer en nuestra historia literaria, muchos olvidos que reparar, muchas lisonjas que recoger, muchos epitafios que borrar, muchas estatuas que fundir. Confiemos en que á todos les llegará su hora, y así como hoy cuenta Madrid con monumentos á Calderón y á Lope, á Quevedo y á Goya, al lado de los dedicados ¡á Felipe III y á Felipe IV!, así también en la Historia de la Lite-

ratura española del porvenir se consagrará alguna página á quienes hoy no son citados, y se relegará al puesto secundario que les corresponde á quienes hoy nos obligan, por el bombo y platillos con que antes han sido acompañados, á prestarles una atención que no merecen.

FEMINISMO

La revisión de los valores de la mujer.—Según Nietzsche, en la historia de la civilización luchan dos tipos de moral: uno es el de la vida ascendente, de la afirmación de la vida, la moral de los amos ó moral aristocrática, en la que se encarna la triunfante Voluntad-de-Potencia, que ocupa el mismo puesto en la concepción nietzscheana que la del Querer-vivir darwiniano. La otra moral representa los instintos de decadencia, los de los débiles, de los malvenidos que dicen *no* á la vida; es la moral del rebaño ó moral de los esclavos, de la renuncia, de la abstención, de la piedad que busca un refugio al sufrimiento en el no-ser ó en el menos vivir. Nietzsche no ha desconocido siempre, según dice Leonia Bernardini-Sjoestedt en *La Revue*, la necesidad histórica, ni la legitimidad relativa de esta última moral; pero estima que, bajo sus formas cristianas, democráticas, pesimistas, wagneristas y neobudistas, arriesga sumergir totalmente el tipo de la moral superior, único que puede asegurar la formación de *Individuos* poderosos en quienes la conciencia de la vida alcance el tipo más alto, es decir, de superhombres. Para atender á este peligro preconiza Nietzsche una revisión, más bien inversión, de todos los valores morales *Umwerthung aller Werthe.*

Nietzsche consideraba á la mujer á lo oriental ó mejor á lo griego. Desde el punto de vista femenino, Nietzsche es el más imperdonable de los misóginos, pues su desprecio de la mujer no salió como la misoginia de Strindberg, del deseo exasperado de una posesión mental imposible, sino del desdén de una tiránica Voluntad-de-Potencia á un sér subordinado de

calidad energética y cerebral menor; la mujer es para él el *medio* del amo considerándola próximamente como escalón intermedio entre el hombre y el mono.

Nietzsche parece haber temido por intuición que, si su doctrina desentona al transportarla sobre su teclado, haría triunfar los valores contrarios. Así se cumple una vez más la ley de *el anillo*, pues todas las cosas, según él, en su evolución circular, quedan abolidas al cumplirse y se transmutan en su contraria.

A pesar de su aristocratismo de doctrina, Nietzsche se ha conducido como hombre mal educado: ha contado en la plaza pública el secreto de los príncipes; ha entregado á la plebe el esoterismo de las altas clases. Hace mucho que se sabía que hay una moral para los chicos y otra para los grandes, una para los que dominan y otra para los dominados, moral de amos y moral de esclavos, moral de corte y moral burguesa.

La transposición femenina de la doctrina nietzscheana se llama Elena Key. Esta sueca, en este grave conflicto, que ha de ser el problema del siglo, representa la conciencia intransigente, la necesidad de verdad de su raza, y ha pronunciado la frase decisiva, la frase revolucionaria, pidiendo que la mujer en adelante sea juzgada, no según la moral sexual, sino según la moral á secas, sin ver la imprudente, que de ese modo ponía en cuestión la doctrina social entera. Esta feminista ha osado marchar contra el feminismo triunfante; ha declarado que lo que quería la nueva Eva no era imitar al hombre, ni asumir rivalizando con él las mismas tareas, sino tener en adelante el derecho de ser una mujer en la plenitud del término, es decir, madre y amante: el derecho al amor y á la maternidad. Esta reivindicación implica un trastorno social tan grande, que probablemente es imposible en la sociedad moderna tal como está organizada.

Elena Key fué ante todo un valor, porque necesita mucho una mujer para decir lo que todas piensan. Después de todo, entre la moral de Elena Key y la moral francesa del siglo XVIII

apenas hay más distancia que el espesor de una verdad. ¿Por qué Elena Key, que tan alto coloca el ideal, se ve obligada á reclamar «el amor libre» y «la unión libre», sin que esta petición corresponda en modo alguno á instintos de versatilidad ni de libertinaje? ¿A qué necesidad social responde petición semejante? A la de que cada vez existe mayor número de mujeres (y en los países del Norte sobre todo, por su mayor pobreza) á quienes la esperanza del matrimonio les está vedada, teniendo que elegir entre la sociedad ó el desprecio.

¿En qué sentido va á operarse esta revisión de los valores de la mujer? Evidentemente, en el del triunfo de los valores tradicionales. Los principios de la moral impuesta á la mujer en todos los tiempos se encierran en la máxima de Epicteto: *Abstene et substene.* «Abstente y soporta.» Ha sido preciso que la mujer, para satisfacer la tiranía del hombre, se convierta en un sér no vivo, que no tiene el derecho de conocer el deseo ni la repugnancia y que tiene el deber de complacer á su señor. Eso se llama su virtud. Esta concepción de la moral sexual es anterior al cristianismo.

Antes de renunciar á sus virtudes de mujer, sería preciso que las mujeres se preocupasen de adquirir las de los hombres. Dejar de ser mujer honrada sin convertirse en hombre honrado, es demasiado. Las mayores injusticias de los hombres para con las mujeres proceden de las mujeres mismas. Ese yugo tan duro de la opinión que pesa sobre ellas es la envidia de sus hermanas quien quiere hacerlo aplastante, pues las mujeres no se sienten nunca bastante vengadas de las que han sido amadas. Las mujeres permanecerán esclavas mientras las feas detesten á las lindas y las viejas á las jóvenes.

La madre es la responsable de los males de la mujer; á ella, en primer término, debe enseñarse el feminismo como «doctrina de clase»; de sus labios, demasiado complacientes, frívolos ó corrompidos, recibe frecuentemente el hijo el decálogo de lucro ó de lujuria que luego ha de aplicar en sus relaciones con la mujer. Las madres son las responsables, en su mayor

parte, del desorden de nuestras costumbres (1). Cuando se trata de sus hijos, de sus placeres y de sus adelantos, la mayor parte de las madres, aun las «irreprochables», parecen perder toda noción de moral, de justicia, de delicadeza femenina. Amueblan *garçonnières* á sus hijos; les buscan una querida entre sus amigas; juegan á veces, en las clases más modestas, el juego peligroso de atraer á su casa alguna chica pobre para que el joven se distraiga mientras llega la hora de casarse ventajosamente, y de este modo forman las costumbres y contribuyen á desarrollar el concepto rebajado de la mujer. Cuando las mujeres se convenzan de que los crímenes cometidos para con otras mujeres son verdaderos crímenes, y lo enseñen así á sus hijos, se podrá esperar la transformación de la moral corriente.

Nuestras concepciones psicológicas y sociales se rigen todavía por el error determinista. Es el razonamiento de Pangloss: «Nuestras piernas están hechas para estar cubiertas, y por eso tenemos pantalones.» Cuando se trata de las relaciones del hombre y la mujer, se expresa uno como si existiera una norma preestablecida á la que estas relaciones deben ajustarse; pero esta norma varía según las escuelas y sus intereses, y cada cual cree que la suya es la mejor. Los partidarios del pasado (y entre ellos hay que colocar el aristocratismo feroz de Nietzsche y cierto *torquemadismo anatómico-biológico* que apunta en algunos de nuestros sabios), estiman que la mujer es el medio del hombre, y se ocupan en organizarlo todo para que lo sea más eficazmente; otros están por la igualdad de los sexos y de los derechos, y no sería imposible que surgieran teorías que, renovando la prehistórica, asentaran la preponde-

(1) Conste que dejo hablar á la autora, limitándome á extractarla con fidelidad. Las afirmaciones que sienta y los hechos que revela serán verdad en Francia ó en Escandinavia; pero en España, afortunadamente, no hemos llegado á tal grado de corrupción, y nuestras madres podrán ser indulgentes, pero no patrocinadoras, ni menos directoras, de la perversión de sus hijos.

rancia feminista en el matriciado. Hasta podía llegarse á un estado de civilización en que la mujer, precisamente por ser menos apta que el hombre para los trabajos prácticos, considerara á su vez al hombre como su medio, y se estimase ella misma como la flor superior, la más refinada y más hermosa, cuya producción y sostenimiento es la razón de ser del hombre. Así representaría el escalón superior de la humanidad; algunos caracteres de esta civilización nos ofrecen ya los Estados Unidos.

El catolicismo ha ocupado en la existencia un puesto especialísimo: ha reemplazado en ella al amor, dándola efusiones, humildades, sueños, espasmos y éxtasis. Por eso es la preparación más maravillosa para el amor que puede soñar un amante. Una mujer que no es católica no es plenamente mujer, y puede decirse que toda amante ferviente hace catolicismo sin saberlo. ¿Puede uno imaginarse protestantes á Eloísa la monja portuguesa, Francesca de Rímini, etc. Las literaturas del Norte no tienen ni una figura de amante que oponer á este grupo glorioso (1). Si se medita un instante con emoción católica en el misterio de la Eucaristía, se queda uno espantado de la intensidad de pasión femenina que en él se condensó.

La cuestión planteada respecto de las doctrinas de Elena Key es la siguiente: ¿Es capaz el amor de suministrar al alma una mística amorosa que sea su alimento, su ayuda, su consuelo, como la ha sido hasta ahora la mística cristiana? Los filósofos que, como Michelet, han deseado la emancipación religiosa de la mujer, no han medido, sin duda, el montón atroz

(1) El catolicismo, sin embargo, ha dominado en esas regiones como en las otras, hasta bien entrado el siglo XVI, bastante después, por consiguiente, de la aparición de Eloísa en Francia y de Francesca de Rímini en Italia. Lo que hay es que las literaturas del Norte tienen que inspirarse en tipos tan fríos como el país. Sin negar la influencia positiva del catolicismo, ¿se concibe una Eloísa lapona, por muy católica que sea? No hay que exagerar las cosas.

de fuerza nerviosa que quedaba así inmovilizado. Al hombre toca reemplazar á Dios; ¿sería impertinente pensar que no está del todo preparado para tan pesada tarea? Piénsese en la enorme cantidad de fuerza nerviosa que el trabajo y la vida pública consumen en el hombre, y que, no gastada por la mujer, no tiene más salida que el amor y la maternidad, y se quedará uno espantado. Suprimido Dios, será preciso dar á la mujer una parte de vida pública para saciarla, encontrándola ocupaciones, fines, esperanzas, para que no devore al hombre en su aburrimiento.

El matrimonio es, ante todo, un contrato de orden económico, y en la escuela modernista, que se ocupa en legislar sobre el matrimonio y el amor, parece prevalecer la opinión de que la evolución normal del alma humana implica dos ó tres «grandes amores» sucesivos, procurándose, por tanto, favorecer esta evolución, mediante una organización del matrimonio que haga legítima esa sustitución. Claro es que, como siempre, se apela á la magnanimidad de la mujer para que consume ese sacrificio. Oíd á Nietzsche: «Si nos ponemos por encima de las exigencias de la moral, podría examinarse acaso si la naturaleza y la razón no llevan al hombre á varias uniones sucesivas, poco más ó menos, en la forma siguiente: desde luego, á la edad de veintidós años, se casaría con una joven de más edad que le fuera superior intelectual y moralmente, y que pudiera ser su guía á través de los peligros de la veintena (ambición, odio, desprecio de sí mismo, pasiones de todas clases); el amor de ésta se convertiría en seguida, enteramente, en afecto maternal, y no sólo soportaría, sino que exigiría del modo más saludable, que el hombre, á los treinta, contrajese otra unión con una jovencita, de cuya educación se haría cargo. El matrimonio es una institución necesaria, de veinte á treinta años; útil, pero no necesaria, de treinta á cuarenta; más tarde se hace frecuentemente perniciosa y produce la decadencia intelectual del hombre.»

Elena Key admite que sea, no la joven, sino la mujer ma-

dura, la que inicie al joven y le eduque para otro amor, invirtiendo así los términos. Preciso será, en todo caso, que esas concepciones no reduzcan á la nada ese viejo ideal del matrimonio, legado precioso de la fe cristiana, de nuestra civilización. Los matrimonios empiezan frecuentemente sin gran pasión; pero los sella el reconocimiento, el hábito, el amor de los hijos, los intereses comunes y, sobre todo, los sufrimientos compartidos. La actual generación de jóvenes prepara á los hombres mujeres muy distintas de las hasta el presente conocidas; sus madres esperaban ingenuamente el matrimonio con instinto de abandono y de sumisión; éstas lo esperan con instinto de defensa, con voluntad de igualdad.

Al final de su artículo, Leonie hace hablar al hombre de este modo: «No pareció contar con este simple hecho, que el hombre es el que alimenta á la familia y paga su parte en la casa en esfuerzos y cuidados materiales, labor frecuentemente aplastante, contribuyendo así al bien común, mucho más que su mujer. En general, ésta no le devuelve en gratitud lo que merece por este esfuerzo enorme. Mientras el hombre trabaja, la mujer emplea inmensa parte de su tiempo en futilidades, en visitas, en chismes y cuentos, en correr tiendas. Si esa mujer tan mimada se niega á tener en cuenta á su marido la carga que soporta, y si el feminismo moderno no se señala por una ingratitud todavía mayor y pretensiones más insoportables, podría muy bien ocurrir que los maridos se declarasen en huelga. Me explico: veréis, estáis viendo ya una disposición cada vez mayor de los hombres al amor libre, no en el sentido de la unión libre entre dos seres de la misma clase social, sino en la unión con una muchacha atractiva del pueblo que simplifica las necesidades de la vida, y le liberta de muchas necesidades mundanas artificiales, sin contar con que en su contacto con un alma primitiva, halle un refresco que le permita descansar de la sosez de las mujeres de cultura refinada.»

«¿Habéis comprendido, hermanas mías?», termina preguntando á sus compañeros la culta escritora.

IMPRESIONES Y NOTAS

La visita del capitán Stormfield al cielo.—Tal es el título de la última obra de Marcos Twain. Es el diario póstumo de un viejo corredor de oceanos y de bordadas, que cuenta alegremente lo que ha precedido y seguido á su llegada á las puertas del Paraíso.

Después de treinta años de sueño en la tumba, el capitán se despertó, sintiéndose lanzado por los aires como un bólido, á una velocidad de un millón de leguas por minuto. Durante un instante, disputa el *record* de la velocidad á un cometa que se encontró al paso; el choque no tuvo, por fortuna, más efecto que el de arrojarle fuera de su órbita, hasta que al fin llegó al cielo, sitio magnífico bañado por el sol, y de ambiente embalsamado; las puertas son de piedras preciosas, y su altura tan prodigiosa que no se puede ver el remate. En torno de la entrada por donde á él le correspondió llegar, pues hay muchas, se oprimen y estrujan los que llegan con deseo de entrar, y sus voces impacientes semejan zumbidos de colmenas. El capitán fué interrogado por los guardias del Paraíso encargados de comprobar la identidad de las personas.

—¿De dónde viene usted?, le preguntaron—De San Francisco.—En el Paraíso no se conoce á Francisco.—Es una gran ciudad, replica Stormfield.—¿Una gran ciudad? ¿En qué comarca?—¡Cómo! ¿No sabe usted? Es la ciudad más grande de California.—¡California! ¿Y dónde está eso?—En América.—¡América! No la conozco. ¿Qué es eso?—¡La América! ¡Toma! Pues es el mundo.—¡El mundo!, dice fisgándose el llavero del cielo, y ¿qué mundo? Porque hay millones de ellos, y cada uno tiene aquí su puerta especial. Busque usted la suya.

El capitán va de puerta en puerta, y de todas es rechazado. Alguien le sirve complacientemente de cicerone, y le nombra sucesivamente los planetas Marte, Neptuno, Urano y Júpiter.

—¿Júpiter? Espere usted. He oído ese nombre. Sí, ya me acuerdo: un mozo famoso.

Al fin encuentra la puerta por donde pasan los que vienen del oscuro planeta que se llama la Tierra. Es una puerta baja, estrecha, metida en un rincón; los que entran por ella son chiquiticos, casi todos enclenques. Le admiten, le ponen una palma en la mano, le ajustan un par de alas, le ciñen la frente con un nimbo, y metido en una nube como en un ascensor con otros recipiendarios, sube en ella al Empíreo. En el camino traba conversación con un antiguo camarada, prestando oído á lo que explica un arcángel calvo. Así saben que el cielo es menos un lugar de reposo y de beatitud que una morada de eterna ociosidad y de perpetuo aburrimiento.

Como en todas las fantasías de Marcos Twain, la acción es lánguida y en definitiva casi nula. El autor, según G. Saint-Aubin, no ha buscado, fiel á su método, más que un pretexto para dejar correr su *humor*, y los lectores (los de lengua inglesa) no le piden más.

*
* *

La producción literaria en los Estados Unidos.—Son curiosos los resultados que pueden deducirse de la estadística de las obras publicadas en 1909 en los Estados Unidos. Las obras de imaginación y de ficción están muy en baja, y, por el contrario, los libros que tratan de asuntos serios ocupan por primera vez el puesto preferente.

Las novelas figuran con el número de 1.098, 400 menos que en el año anterior. Las obras serias (crítica y demás estudios) han llegado á la cifra de 1.136, 512 más que en 1908. La religión y la teología están igualmente en alza: 903 libros en 1909 por 816 en 1908.

La producción total de las obras literarias impresas ó reimpresas ó importadas, comprende 8.308 de autores americanos (6.349 en 1908) y 828 de autores ingleses ó extranjeros editadas en los Estados Unidos (1.145 en 1908). Las obras importadas de Europa siguen siendo más numerosas que las reimpresiones de autores extranjeros.

*
* *

La pronunciación del latín.—En la generalidad de las Universidades del mundo, el latín se pronuncia teniendo en cuenta el acento tónico, y sólo en Francia se prescinde de este acento, y aplicando al latín la regla del francés se carga la pronunciación en la última sílaba y se hacen agudas todas las palabras. De esta manera, el que ha estudiado latín en Francia no puede comprender ni ser comprendido en el extranjero por los que hablan también latín. Esta situación ha llegado á preocupar al Gobierno, y últimamente se ha decidido, después de muchas discusiones, que las Universidades francesas imiten en este punto al extranjero, marcando el acento tónico como lo hacemos en los demás países latinos, como lo hacen los alemanes y como seguramente lo hacían los antiguos romanos. Esta modificación, que acaba con una rutina secular, es objeto en los periódicos y revistas franceses de vivas discusiones.

***

Los talentos de Luis XIII.—Según L. Battifol, en la *Revue de Paris,* Luis XIII era un verdadero artista: componía música, esbozaba estatuas, hacía retratos y trazaba planos de palacios y castillos como un buen arquitecto. Cuando salía á campaña se entretenía en dibujar la silueta del castillo, de la plaza que iba á sitiar, y sin dejar de escuchar á sus secretarios de Estado, emborronaba cuartillas con dibujos y planos. Él mismo dirigía en su cámara coros de músicos y componía aires religiosos.

También se interesaba en las artes mecánicas, y habiéndose hecho instalar una pequeña forja en el Lonore, fundía y forjaba armas, cañoncitos y otras piezas. Entendía de ebanistería y manejaba la garlopa como pudiera hacerlo un carpintero de profesión. Cuando iba de viaje, él mismo arreglaba su coche si le ocurría algún percance. Albañileaba, manejaba el torno y era, en una palabra, lo que llamamos un estuche.

Tantas aptitudes para oficios que tan mal se avenían con

la majestad real, maravillaban al pueblo y contribuían á que se le tuviera en gran estima por el vulgo. Pero sus preceptores, en cambio, y sus ministros se inquietaban por tales aficiones, sobre todo Vauquelin des Iveteaux que exclamaba: «Los príncipes que han sido más sabios en esas cosas, no han sido los que mejor han sabido gobernar sus Estados.»

* * *

El decálogo de un empresario americano.—Nos lo da á conocer *Light*, y dice así hablando á uno de sus obreros el empresario: 1.° No mentirás; es una pérdida de tiempo para los dos; acabaré siempre por cogerte en alguna, y entonces los dos lo pasaremos mal.—2.° Atiende á tu trabajo y no al reloj. El trabajo de una jornada larga abrevia la longitud de la jornada, y el trabajo de una jornada corta me pone la cara larga.—3.° Dame más de lo que espero, y yo te pagaré más de lo que esperas; si tú aumentas mis provechos, me será posible aumentar tu paga.—4.° Te debes tanto á ti mismo, que no te puedes conceder deber á los demás. Abstente de débitos, ó deberás abstenerte de venir á mis negocios.—5.° La deshonestidad no es nunca accidente. El hombre y la mujer honestos están ciegos á la tentación cuando la encuentran.—6.° Atiende á mis asuntos, y con el tiempo tendrás asuntos tuyos á que atender.—7.° No tengas nada que hiera el respeto de ti mismo.—8.° No es cosa mía lo que puedas hacer por la noche, pero tu trabajo del día siguiente sufrirá las consecuencias.—9.° No me digas lo que me dé gusto oir, sino lo que debo oir. No quiero siervos para mi vanidad, los quiero para mi dinero.—10. No seas recalcitrante si te castigo; si te corrijo, es señal de que eres digno de que te conserve.

Fernando Araujo

ÍNDICE

Págs.

Cuestiones contemporáneas: Hacia la tierra de promisión, por Angel Guerra... 5

La guerra y el hombre: Balística del mando, ó ciencia de lanzar hombres, por Ricardo Burguete..... 22

Recuerdos, por José Echegaray..... 33

Parnaso internacional: El tiesto de flores, de Teófilo Gautier.—*Noche de nieve*, de Guido de Maupassant..... 44

Las Cortes de Isabel II: Crónicas parlamentarias, por Carlos Cambronero..... 47

Los Presupuestos, por Francisco Espinosa y González-Pérez.... . 77

El país del placer (novela), por Edit Wharton..... 98

La América Moderna, por Vicente Gay..... 134

Revista de Revistas, por Fernando Araujo..... 173

AP
60
E8
año 22
no.259-61

La España moderna

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY